



CRÒNICA
DE LA
CIUDAD DE ALICANTE.



CRÓNICA



CRÒNICA

DE LA

MUY ILUSTRE Y SIEMPRE FIEL

CIUDAD DE ALICANTE,

ESCRITA POR

D. RAFAEL VIRAVENS Y PASTOR,

CRONISTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.



ALICANTE.—1876.

IMPRESA DE CARRATALA Y GADEA,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.



Honrados por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante con el cargo de Cronista de Su Excelencia, vamos á hacer un registro histórico de los hechos mas notables que en la sucesion de los tiempos han ocurrido en la Ciudad en que nacimos.

Árdua la tarea que se nos encomienda y difícil su ejecucion, si hemos de corresponder á la confianza que en nosotros ha depositado el ilustrado Cuerpo á que nos referimos, claro es que nuestros desvelos han de ser estériles si no están auxiliados con la accion protectora de la Municipalidad y la indulgencia del noble pueblo á quien consagramos este trabajo.

Comprendiendo nosotros que la historia,—como ha dicho un escritor,—es el testigo de los tiempos, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad, apuntaremos en este libro el origen de Alicante, escribiremos sus acontecimientos mas notables, consignaremos su esclarecida Nobleza; y al consagrar páginas de honor á los hijos de esta Ciudad que mas se han distinguido en las ciencias, en las artes, en la industria y en el gobierno y administracion de la misma, recopilaremos todos los datos que creamos necesarios para el mejor servicio del Municipio. Para conseguir un buen resultado en nuestros propósitos, consultaremos los antecedentes que se guardan en el archivo del Concejo y ojearemos los manuscritos monumentales que nos han dejado escritores de justificada autoridad y merecido crédito, que antes que nosotros escribieron las conquistas y las glorias de la invicta Ciudad cuna de Mártires y Santos, suelo de esforzados guerreros y pátria de insigues varones, célebres en la república de las letras.

Los ilustrados escritores de nuestros dias que, inspirándose en su propio patriotismo, han historiado los acontecimientos de Alicante hasta el año 1803, en las obras que oportunamente citaremos, facilitan nuestro trabajo; pues si bien en este libro se han de apuntar por orden cronológico los sucesos (muchos no publicados aun) desde los tiempos fabulosos, no hemos de cansarnos en fatigosas descripciones que el lector podrá encontrar en las obras á que nos referimos. Presente esta consideracion, y sin descuidar

por eso el estudio de las vicisitudes por que ha pasado Alicante, nuestra atencion se fijará con particular esmero en consignar los hechos que han venido siguiéndose en nuestra pátria desde el año 1863, atendidas las razones que dejamos apuntadas.

Investigadores de todo aquello que constituye el esplendor de esta Ciudad y la gloria de sus hijos, para transmitirlo á las generaciones venideras, ningun trabajo hemos de omitir para ilustrar nuestro libro, en cuyas páginas quedarán escritas, además de las noticias que nos facilita el archivo de la Municipalidad, otras que hemos adquirido de apreciables Alicantinos que consagran sus vigiliass al estudio de las antigüedades de nuestra pátria.

Observando, pues, un criterio imparcial en todas nuestras citas y sin dejarnos seducir por el amor que sentimos en favor del lustre del pueblo que nos vió nacer, escribiremos esta Crónica. Merezca ella la aprobacion de la digna Municipalidad que la proteje, única recompensa que, premiando nuestros desvelos, coronará nuestras leales y desinteresadas aspiraciones.

Rafael Varona y Pastor.

ILLICE.

Hé ahí el nombre de la ilustre Colonia del Romano Imperio, tan justamente celebrada por los sábios y escritores de los tiempos mas remotos. Fundada por los griegos esa joya de nuestra antigüedad, segun opinion de respetables autores, á orillas de nuestras playas, su nombre egregio decora la cuna de Alicante, orlando el blason que nos ennoblece.

La confusion que encontramos en la historia sobre la situacion topográfica que ocupaba la Colonia, y la carencia de noticias que se advierte en los archivos, han motivado que nuestros Cronistas se consagrasen á profundas investigaciones, encontrando en los monumentos arqueológicos el punto donde probablemente se extendia la ciudad romana.

Los geógrafos é historiadores de las edades que pasaron, convienen en que nuestra Illice dió nombre al Seno que comienza en el promontorio de San Martin y concluye en el Cabo de Palos. Establecida por los griegos, como dejamos dicho, las monedas que entre sus escombros se han encontrado dan testimonio de que fué despues habitada por los Romanos, quienes dieron gobierno á la Colonia, colmándola de altísimas preeminencias.

La tradicion mas remota viene atestiguando que la Ciudad de Alicante se levanta sobre las ruinas de Illice, proclamándolo así en sus blasones el Excelentísimo Ayuntamiento; y nadie ha disputado á nuestra pátria esa gloria, atestiguada en cien y cien monumentos que en la sucesion de las edades se han adquirido, conservándose como preciados recuerdos de nuestra antigüedad. Sin embargo, en el siglo XVII se levantó una especie de cruzada contra aquella creencia tradicional, iniciada por algunos autores como Gaspar Escolano, quien consignó en sus *Décadas* que nuestra Illice debió estar edificada en el punto mismo donde hoy existe la villa de Elche; pero no faltó entonces quien convenciese á Escolano de su error. El Dr. D. Vicente Bendicho, quinto Dean de nuestra Iglesia Colegiata, en su *Crónica de Alicante*, que escribió en 1640, y que como prenda de mucha estima se guarda en el archivo de la Mu-

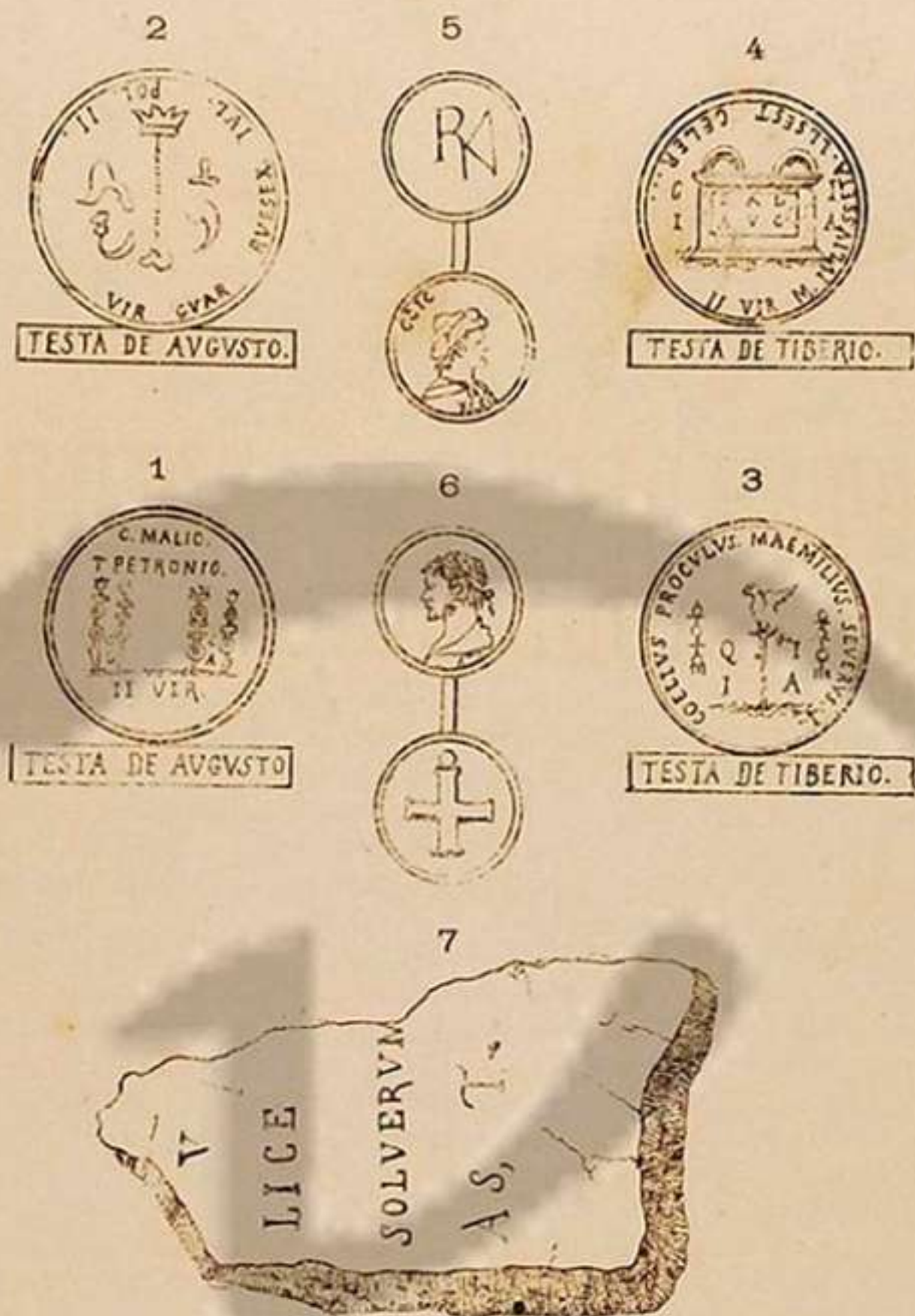
nicipalidad, nos facilita un dato que nos es forzoso traer aquí, porque en él encontramos la mejor contestación que puede darse á las suposiciones que sobre el particular se permitió el Sr. Escolano.—Dice, pues, Bendicho: «que Don Pedro Berenguer, al asistir en calidad de Síndico de Alicante á las Cortes que en 1604 tuvieron efecto en Valencia, encontró allí á Gaspar Escolano, á quien mostró su estrañeza de que, contra la creencia comunmente admitida, opinase que Illice no era Alicante; á lo cual contestó que no escribía cosas de fé divina, ni estaba obligado á mas que á seguir á un autor de esta opinion, y que el nombre de Elche se lo persuadió así; pero que convencido de las razones que le habia dado el Dr. Berenguer, comprometía su palabra de corregir su error en la segunda Década que disponia;» declaración franca y leal que nosotros estimamos, y que prueba la imparcialidad del escritor á que nos hemos referido.

Otros autores, Francisco Diago, Enrique Flores, Juan Tarancon, Rodrigo Mendez de Silva, Francisco Vivar, Gregorio Argaiz, Juan Tamayo de Salazar y algunos más, valiéndose de conjeturas é inducciones, supusieron también que el nombre de nuestra Colonia pertenece á Elche, queriendo alguno atribuírselo á Guardamar; pero bien pronto la ciencia y erudición de hombres profundos y muy versados en el conocimiento de la arqueología, pulverizaron los argumentos de los que intentaban oscurecer los esplendores de nuestro origen. Pedro Antonio Beuter, en su *Crónica general*, dice que Brigo, Rey IV de España, puso á Alicante el nombre de Illice. Aseguran que la Colonia romana estuvo á orillas de nuestros mares, Juan de Mariana, el Sr. Arzobispo de Tarragona D. Antonio Agustín y el conocido escritor Antonio Lebrija, quien se complace en consignarlo en su *Diccionario*.

Martin de Vicián, hombre puntual en sus escritos, en la tercera parte de la *Historia de Valencia*, dice «que muchos escritores antiguos afirman que la Ciudad de Alicante fué nombrada Illice;» y Sebastian de Covarrubias y Bernardo Aldrete, en sus *Tesoros de la lengua Castellana*, no vacilan en asegurar que el nombre de nuestra patria fué Illice, Ciudad y puerto del Reino de Valencia. De esta opinion participa el P. Fr. Juan de Fuentes, quien asegura que es del mismo sentir Ambrosio de Morales.

Bernardo Morando, en el libro 3.º de su *Rosa Linda*, escribe que la Ciudad y puerto de Alicante fué llamada desde antiguo Illice; y confirmando tan autorizadas opiniones viene D. Antonio Sanz, Oidor de la Audiencia de Valencia, quien en sus *Alegaciones en derecho por Alicante*, que imprimió en Madrid en 1617, expone «que es comun y recibida tradicion de historiadores gravísimos el afirmar que Alicante es Illice, Colonia de Romanos, de quien tomó el nombre toda la costa del golfo Ilicitano.»

Otros autores que podríamos citar, de gran celebridad en la historia, sustentan también esta misma opinion generalmente admitida; y como corolario á ese catálogo de notabilidades que atestiguan la antigüedad de nuestra patria, descuellan el príncipe de la topografía de España, Florian de Ocampo, quien dice que nuestro puerto fué llamado de Illice; y el esclarecido geógrafo valenciano, Pedro Juan Oliverio, que en sus anotaciones á Mela de *Situ Orbis*.



- 1 Moneda del tiempo de Augusto, obtenida en los alrededores de esta Ciudad.
- 2 Moneda de bronce, acuñada en tiempo de Augusto y encontrada en la Albufereta y en los alrededores de Alicante.
- 3 Moneda del tiempo de Tiberio, obtenida en las cercanías de esta Ciudad.
- 4 Moneda del tiempo de Tiberio, encontrada igualmente en las cercanías de Alicante.
- 5 Moneda de los Emperadores Cristianos, obtenida en la playa del Babel.
- 6 Moneda de los Emperadores Cristianos, encontrada en el punto que hoy ocupa la Sela Capítular de la Iglesia Colegial de San Nicolás.
- 7 Fragmento de una lápida, con inscripciones romanas, obtenido en la Albufereta.

MONEDAS Y OTROS OBJETOS ROMANOS.



se espresa así: *Illicitanus sinus nunc dicitur di Alicante*; y añade mas: *Illice nunc Alacant*.

Uno de los argumentos que se han empleado para atribuir el origen de Elche á la Colonia Romana, negándolo á Alicante, es la antigüedad que suponen tiene el escudo que la Villa ostentó desde tiempos remotos y en el cual se veía una matrona, con palma en la mano, circuida de las cuatro letras C. I. I. A., que interpretan así: *Colonia Inmunis Illice Augusta*, y por orla: *Illice vencedora*.

Este hecho, que á primera vista parece que inclina á dar asentimiento á aquella suposición, está victoriosamente contestado por datos históricos que oportunamente citan en sus obras autores gravísimos defensores de nuestra patria, quienes no vacilan en asegurar, que las armas á que nos referimos empezó á usarlas la Villa á principios del siglo XVIII, pues el blason antiguo de Elche, que campeaba en los edificios públicos, consistía en un pedazo de cerca de muro con tres puertas y sobre ellas dos torres emparejadas, mas baja la de la izquierda que la de la derecha; todo en campo de plata sin ningún lema ni inscripción.

En 1648 el Duque de Maqueda y Cárdenas, Marques de Elche, intentó quitar estos escudos sustituyéndolos por los suyos como Señor del pueblo: resistióse éste; y por medio del Notario y Síndico Pedro Clemente, en 10 de Junio del espresado año, acudió contra el intento del Marques á la Real Audiencia, cuyo Oidor, D. Francisco Bono, cometiò á Tomas Pina, Justicia mayor de Alicante, recibiese una informacion de testigos bastante á probar los derechos de la Villa. A esta justificación comparecieron los hombres de mas importancia de Elche, quienes testificaron que las Armas que últimamente hemos descrito, y no otras, son las que de antiguo usaba el pueblo.

Ante esas noticias que nos facilita la historia, juzgamos que el escudo de Elche no puede probar en manera alguna que la antigüedad de esta poblacion pueda tener su origen en nuestra Illice; estrañándonos ver cambiados en nuestros dias aquellos blasones por otros que en documentos oficiales usa la Villa, y en los cuales aparece el escudo partido en dos cuarteles: en el superior se vé una torre de dos cuerpos derruida, y en el inferior una tumba, en cuyo centro se lee: *SALUTI AUGUSTA*, campeando en los lados las iniciales C. I. I. A.

La tradicion, pues, que sustenta que la Ciudad de Alicante es la Colonia inmune del Romano Imperio, está sostenida, como queda demostrado, en los objetos arqueológicos encontrados y en la autoridad de criticos concienzudos, de reputados geógrafos y de doctísimos escritores que así lo comprueban.

Otros testimonios pudiéramos citar en justificación del tan codiciado origen de Alicante; pero nos relevan de hacerlo nuestros ilustrados paisanos los Padres Jesuitas Juan Bautista Maltes y Lorenzo Lopez, quienes reasumiendo en su *Historia de Alicante* (1) respetabilísimas opiniones, y haciendo una

(1) Este libro, precioso manuscrito que nos han dejado sus autores, se guarda en la biblioteca del Seminario Conciliar de San Miguel. Debemos el gusto de haberlo ojeado á nuestro paisano y amigo D. Mariano

disertación acerca de las varias controversias que sobre aquel particular han sostenido algunos historiadores, muchos citados ya por nosotros, convienen con el Dean Bendicho y otros, en que el nombre primero que tuvo nuestra Ciudad fué el de aquella celebrada Colonia.

Grato sería para nosotros seguir en sus escursiones investigadoras á los autores ya dichos, si no temiéramos fatigar la atención de nuestros lectores en un asunto que parece suficientemente debatido en la Historia de que queda hecha referencia, en donde el crítico mas severo podrá encontrar la mas cumplida contestación á las dudas que puedan sugerirsele.

Discurriendo, pues, conforme á la opinión sentada por Maltes y Lopez; opinión que se concilia con los hechos ya indicados, y aprovechándonos de las noticias en que abunda su bien escrito libro, vamos a dar alguna idea de la situación que ocupaba la Colonia Augusta del Romano Imperio, según así puede inferirse por los vestigios que existieron hasta el siglo XVIII y por los que aun se van descubriendo.

Illice, pues, debió estar construida á orillas de nuestro mar, hacia la playa del Babel, estendiéndose por lo ancho hasta los cerros conocidos por la «Montañeta.» La Ciudad habia de ser opulenta; pues á juzgar por los cimientos que en distintas épocas se han encontrado, dicen algunos historiadores que tendria torres elevadas, edificios suntuosos y plazas y calles de mucha extensión. Los baños que usaban los Romanos se cree estaban en los «Antigones,» (1) atendido á que en esas tierras se han visto aun restos de las termas.

Hay anticuarios que suponen, con algun fundamento, que las aguas que fertilizaban los campos y abastecian á los moradores de Illice, venian de la «Alcornia,» caudalosa fuente situada en lo más alto de la sierra donde hoy está el pantano de Tibi. Para conducir estas aguas se fabricó un conducto del cual deben existir ruinas, pues hasta mediados del siglo pasado se vieron marcados vestigios de esta fábrica que Maltes y Lopez califican de insigne obra de romanos. Este acueducto, pues, que se denominaba «Acequia de Enamorados,» partia del punto indicado, pasaba por «Mont-negre,» y atravesando la partida que llaman la «Cañada del Gobernador,» llegaba hasta el punto donde creemos estaba la Colonia. Desde la pared del pantano de Tibi, y en la sierra en que estriba su fábrica, se descubrieron á últimos del siglo pasado vestigios del acueducto á que nos hemos referido; y en valles y barrancos se vieron tambien ruinas de arcos de cal y canto. A la parte opuesta de la partida del «Cosalet,» á vista del rio de Muchamiel, despues del cerro de «Mont-negre,» exis-

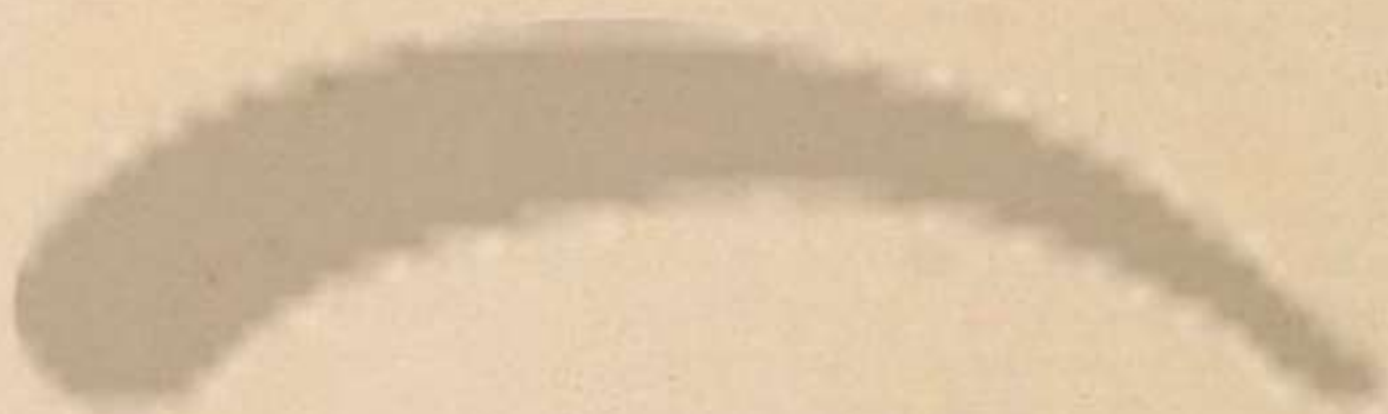
Aureliano Mingot, Síndico que ha sido del Ayuntamiento de Alicante, quien en uno de sus viajes á Orihuela suplicó á S. E. Ilma. el Sr. Obispo de la Diócesis, D. Pedro María Cubero, le permitiese traer tan interesante obra á esta Capital para estadiarla con detención. Complaciente el Prelado accedió al ruego; y como nuestro señor Alcalde, D. José Bas y Moró, se enterase por el Concejal D. Juan José Carratalá de la importancia que para esta Ciudad tiene el manuscrito á que nos referimos, ha dispuesto que con letra clara é inteligible se saque una copia de la espresada obra para archivarla en el del Ayuntamiento; operación que se está llevando á efecto con plausible interés por parte de la espresada Autoridad.

(1) Así se llaman las tierras que se encuentran á la derecha del barranco de San Blás y que lindan con la carretera de Alicante á Ocaña, estendiéndose hasta la playa del Babel.



- 1 Moneda de bronce, con caracteres españoles y romanos, encontrada en los alrededores de esta Ciudad.
- 2 Moneda de cobre, acuñada en tiempo de Tiberio César, obtenida en la Albufereta.
- 3 Medalla de plata, romana, encontrada en los Antigones.
- 4 Medalla de plata, romana. Se encontraron algunas en los Antigones y en la falda del monte de San Julian.
- 5 Moneda de cobre, romana, obtenida en los alrededores de Alicante.
- 6 Moneda del tiempo de Augusto. Se encontraron algunas en los Antigones y en la Albufereta.

MONEDAS Y OTROS OBJETOS ROMANOS.



tieron, allá por los años 1720 al 30, dos arcos derruidos, permaneciendo aun las minas que se abrieron en los montes para el paso de las aguas.

El poco interés de nuestros mayores por guardar esos monumentos del esplendor y grandeza de nuestro pasado, hizo que se perdieran muchas obras del arte, respetadas por las invasiones bárbaras que en más de una ocasión sufrieron estas tierras. Hasta principios del siglo XVIII, sin embargo, se conservó una torre que se levantaba al lado de la puerta que llamábamos de «Ferrisa». La antigüedad de este edificio debió remontarse al tiempo de los romanos, pues se veía coronada por dos toros dorados; signos que aquellos acostumbraban poner en sus fortalezas, para demostrar así el predominio de Italia en las poblaciones por ellos habitadas.

Los toros á que nos referimos estuvieron en esta torre colocados de tal suerte, que estaban como mirando al punto donde situamos á Illice, hasta que fué destinada aquella á depósito de pólvora. Entonces, temiendo nuestros antepasados que el enorme peso que sobre la misma gravitaba produjese su demolición causando estragos, dispusieron bajar las estatuas dejándolas junto á la torre, hasta que un caballero, llamado Mirambel, rico propietario de Monforte, viendo que el Magistrado de Alicante tenía abandonadas aquellas joyas del arte y de la antigüedad, las trasladó al citado pueblo colocándolas á los lados de la escalera ó subida á la Iglesia, donde estuvieron hasta el siglo pasado, conservando vestigios de su dorado.

Para concluir estos ligerísimos apuntes, y como una prueba más que afirma la opinión de que en el punto que queda indicado estuvo la Colonia Illice, diremos que en las tierras inmediatas á los «Antigones» se han recogido muchos casquillos de vasos, platos y escudillas de barro, cuyo color rojizo y otras particulares marcas indican, sin ningún género de duda, que son del tiempo de los Romanos.

Muchas antiguallas se han obtenido en todo ese territorio donde creemos estuvo la Colonia. Cuando en 1862 se estrajo tierra, arena y piedra de la parte de los «Antigones» que linda con la playa del Babel, para construir el contra-muelle que cierra el puerto, en las escavaciones que necesariamente se practicaron, encontró D. José Lozano un ánfora cineraria; y el Sr. D. Joaquin de Rojas y Canicia una lápida que nosotros hemos visto rota en dos pedazos. Estas piedras, que el citado caballero guarda como inestimable recuerdo de nuestro pasado, entre los muchos objetos arqueológicos que posee, encontrados en las inmediaciones de Alicante y de los cuales nos ocuparemos oportunamente, pertenecen sin ningún género de duda á la época de los Romanos, pues en la inscripción que aun puede leerse grabada en aquel marmol, se indica que estaba dedicada al Emperador Antonino Pio.

Las interesantes noticias que dejamos consignadas, creemos son bastantes á robustecer la secular tradición que atribuye á nuestra patria el lustre de la Colonia Illice. Sirvan estos datos para evidenciar la antigüedad de Alicante, si aun en nuestros días ó en las edades vinientes hubiese quien intentara disputar á esta Ciudad el esplendor de su origen.

ALONE.

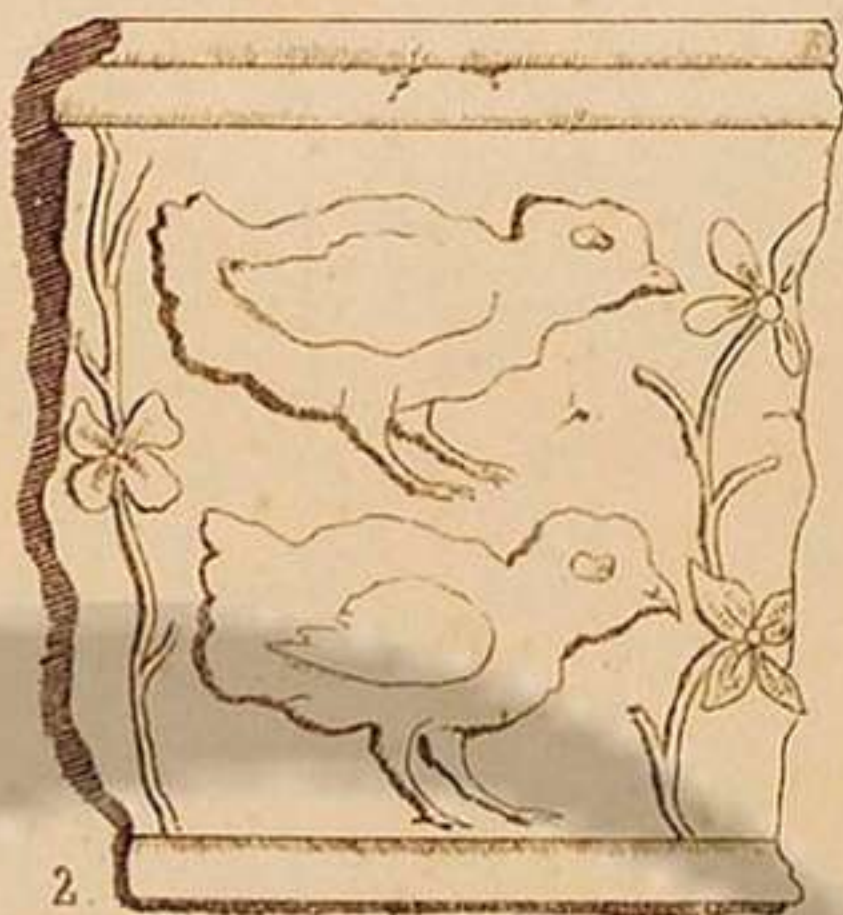
Cuando la inclemencia de los siglos, las invasiones de gentes estrañas y las guerras intestinas que siempre han afligido á la humanidad arrasan las ciudades, y en su devastadora accion concluyen por hacer desaparecer del mapa de las Naciones hasta el nombre de los pueblos, origen de otros que sobre sus ruinas se construyeran despues; si se quieren buscar noticias de las razas que nos han precedido, es indispensable acudir allí donde, removiendo escombros, se encuentren vestigios que nos induzcan á obtener algun conocimiento de lo que pudieran haber sido aquellos pueblos.

La historia de esta Ciudad consigna muchos nombres de paisanos nuestros que, en su afan de arrancarle secretos á la antigüedad, han pasado sus dias consagrados al registro de esas ruinas que, esparcidas en las cercanías de Alicante, sirven de base á las tradiciones que todos guardamos de nuestro primitivo origen; y reconocido está que merced á la arqueologia, como á los estudios que han hecho doctísimos escritores y sabios cosmógrafos, nuestra pátria es distinguida con un nombre tan esclarecido como ilustre es aquel de que nos hemos ocupado al comenzar este libro. Alone, que es la Ciudad á que nos referimos, debe ser uno de los tres pueblos que Estrabón dice eran de Marseleses, y que, segun todas las probabilidades, fué fundado en las inmediaciones del sitio en que hoy se asienta Alicante, allá por los años del mundo 2140; creyendo Silio Italico que sea otra de las ciudades que estableció Hércules Alceo, por otro nombre el Thebano, cuando en la época citada navegò por estas costas con sus argonautas.

En las centurias que han trascurrido desde los tiempos fabulosos á que se remonta la fundacion de Alone, gran número de historiadores, escepcion hecha de alguno mal avenido con el nombre de nuestra pátria, han convenido en que á Alicante cabele tambien la gloria de reconocer su origen en esa otra Ciudad que, si no tuvo la importancia de Illice, fué muy celebrada en sus tiem-



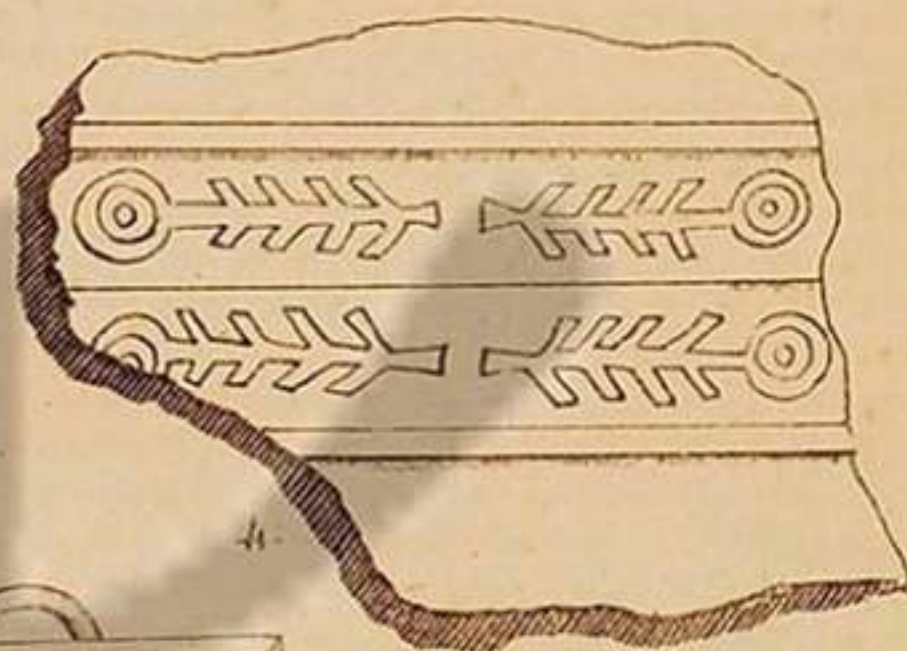
1



2



3



4



5

1. Mercurio, título Romano obtenido en la Albufereta en 1621.
2. Pavimento de losetas de alabastro, azulado transparente, encontrado entre las ruinas de uno de los edificios que los Romanos tuvieron en el expresado punto.
3. Estatua de una matrona Romana, obtenida en la Albufereta.
4. Otro pavimento encontrado en el mismo sitio, asentado sobre un suelo de hormigón de ladrillo rojo y menudas piedras.
5. Sello ó estampilla de bronce obtenido en 1610, entre las ruinas de la Albufereta.

FRAGMENTOS DE LAS ANTIGUAS POBLACIONES ROMANAS.

Esta reproducción ha sido obtenida exclusivamente con fines de investigación y de estudio.
 Esta reproducció ha sigut obtinguda exclusivament amb fins d'investigació i estudi.



pos, estando unida su historia á la de la poblacion Romana que, como se opina, se estendia al pié de la «Montañeta.»

Esta creencia, por nadie disputada ya, relévanos de buscar pruebas en esos libros que, escritos en lemosin y otras lenguas, nos han legado nuestros antepasados; mucho mas cuando tan aceptada tradicion está sostenida tambien por hechos y documentos que la comprueban. Felipe II, en 1595, al espedir Reales Cartas á nuestros antiguos Justicias, titula á Alicante la Ciudad de Alone, añadiendo el Monarca «que era una poblacion amplísima que floreció en tiempo de los Romanos.»

Multitud de Bulas y Rescriptos pudiéramos citar, espedidos desde tiempos inmemoriales, en que, tanto los Romanos Pontífices como Reverendos Obispos, apellidan á Alicante la Ciudad de Alone; calificativo que aun en nuestros dias emplea la Iglesia Católica para distinguir á nuestra pátria.

En los Diccionarios antiguos como en los modernos, se define Alone por Alicante; y hasta en la célebre Cosmografía de Pedro Apiano, corregida y añadida por Gemma Frisio, impresa en Amberes en 1575, libro que el Sr. D. Julian de Ugarte guarda entre las antigüedades que posee, al hablar de las poblaciones de España, ocupándose de Alicante indica á esta Ciudad con el nombre de la insigne Colonia á que nos referimos.

Justificada así una tradicion tan universalmente admitida, parece natural que dediquemos algunas líneas de esta Crónica á la investigacion del punto donde el estudio de nuestras antigüedades situa á Alone.

A dos kilómetros de Alicante y á orillas del mar, existe un rincon que en tiempos remotos sirvió de puerto, á juzgar por los vestigios que en él se advierten. Á una corta distancia de este sitio se encuentra la «Albufereta,» cuya laguna está inmediata al cerro de San Julian por el OE. y por el E. á un montecillo que antiguamente se llamaba «Tosal de Manises» y hoy se conoce por el «Baluartet.»

Si nuestra pátria conserva algun tesoro arqueológico para probar fehacientemente su venerable antigüedad, es indudable que se encuentra en el sitio que queda indicado, cercado hoy por el N. de una amenísima vega. Allí, estendidas por todas las estremidades del pequeño monte, se han descubierto trozos de obras antiguas, cloacas, receptáculos, cimientos de edificios, acueductos, baños, cubos, zócalos y ruinas de calles y murallas.

Arqueólogos como Bendicho, Maltés, Pagan y otros han encontrado tableros y columnas de mármol con inscripciones Romanas; idolillos de bronce y barro con distintas significaciones; ánforas, lámparas mortuorias, estatuas gentilicas, labradas en piedra de la sierra de San Julian; otras de matronas Romanas y deidades del paganismo, formadas de alabastro; sellos ó estampillas, fragmentos de piedras monumentales y gran número de medallas y monedas de los Emperadores Octavio Augusto, Calígula, Claudio Vitelio y otros.

Muchos de los mármoles obtenidos en ese sitio, fueron colocados en el exterior de las casas que en nuestra huerta se conocen con los nombres de Cotella, Las Rejas, Alcaina y Fernandez de Mesa; y las medallas y monedas á que nos

hemos referido se conservaron coleccionadas en las casas de Pagan y Maltes, hasta 1706 en que desaparecieron, por efecto de las contrariedades que experimentaron estas familias.

El M. Ilre. Sr. D. Carlos Perez de Sarrió, Marques de Algorfa, poseyó varios idolos de bronce encontrados en la «Albufereta,» representando uno de ellos al dios Mercurio. Estos objetos, de los cuales hacen particular mencion nuestros historiadores, al fallecimiento de aquel respetable señor, pasaron á ser propiedad de su sobrino D. Joaquin de Rojas y Canicia, quien celoso guardador de estos recuerdos, los conserva unidos á otras joyas por él obtenidas en el punto á que nos referimos. (1)

Tambien nuestro querido paisano, el Sr. D. Arturo Salvetti y Garcia, propietario hoy del célebre montecillo «El Baluartet» y de las tierras que se extienden en sus estremidades, ha obtenido en ese sitio muchas monedas imperiales, entre las cuales figuran las llamadas A ses, que ostentan en el anverso el doble perfil de la cara del dios Juno y en el reverso una galera ó embarcacion Romana; multitud de fragmentos de barros saguntinos, con adornos y figuras mitológicas en relieve; ánforas, jarros ó vasos de preciosa y artística forma; lamparillas ó candilejas de barro, fragmentos de redomas de cristal; algunas lozetas de marmol blanco, negro y jaspeado, pertenecientes á pavimentos de bonito y caprichoso dibujo, y últimamente piedras ágatas de forma elíptica, color de rosa, sin ninguna veta y muy parecida á la cornalina: los grabados mitológicos que caracterizan estas joyas, son profundos y están perfectamente conservados.

Las noticias, pues, que dejamos consignadas prueban de una manera incontestable que en la ensenada de la «Albufereta» existió en remotísimos tiempos un pueblo importante, justificando las monedas y demás objetos adquiridos, que la opulenta poblacion perteneciò á los Romanos.

El Dean Bendicho, en su Crónica de Alicante, como el Conde de Lumiares en un opúsculo que publicó en 1780, quieren que en ese radio, en cuyos montones de ruinas se han guardado por muchos siglos tan insignes monumentos, estuviese una Ciudad que se llamó Lucencia ó Lucentum, opinando que Alone debería estar en otro sitio de la partida del Campello, conocido con el nombre de la Isleta y que está á orillas del mar. Este autor, funda su parecer en que tambien aquí se han descubierto cimientos de edificios, restos de norias y albercas, vestigios de muros y pedazos de fuertes paredes, intentando probar su aserto con una interpretacion libre que hace de las palabras que emplea Pomponio Mela para describir el Seno Illicitano y de las cuales deduce que entre Alone é Illice estuviese Lucentum.

No sustentan ciertamente esa opinion otros autores tan concienzudos como firmes en sus escritos. Maltes y Lopez, en su «Historia de Alicante,» consignan que la Ciudad de Alone estuvo precisamente en la cumbre, falda y cercanias

(1) Consisten estas en un ánfora cineraria, una sortija de hierro con una piedra labrada; una lamparilla, varios fragmentos de barro saguntino con labores y el sello del alfarero.

del «Baluartet;» y como para desvanecer el error que en su concepto padecen los que escudados con la autoridad de Pomponio Mela, opinan que la Colonia no estuvo en ese sitio, citan las siguientes palabras que este autor emplea cuando describe el Seno Illicitano: «sequens illicitanus sinus Alonem habet et Lucencia unde ei nomen est Illicem.»

¿Dónde está, exclaman Maltes y Lopez, que Mela coloque á Lucencia entre Alone é Illice? Las palabras trascritas, pues, parece que no dan fuerza alguna á la opinion sentada por Bendicho de que nuestra Alone estuvo allá en la «Isleta,» pues la descripcion de Mela, como dicen muy bien los historiadores á que nos referimos, «baja de Levante á Poniente, no guarda el orden numeral de primero y segundo como se siguen las poblaciones, sino que vá describiendo la costa atendiendo más á su nomenclatura que á su colocacion.»

No ha faltado tampoco quien ha supuesto, fundado en otros objetos antiguos encontrados en Loxa (1) que aquí estuviese la Colonia; pero los autores á que venimos refiriéndonos, dicen que esto no puede admitirse, atendido á que las antiguallas que se poseen de este último punto, no inducen á creer la existencia de una poblacion, sino que deben ser de casas de campo ó vestigios de los lugares sepulcrales de los Romanos; pues consta que estos, que por mucho tiempo fueron señores de nuestro territorio, tenían prohibido por la ley de las XII tablas enterrar los muertos dentro de las ciudades, construyendo por eso cerca de las mismas sepuleros magníficos para su enterramiento.

Si llevados de nuestro buen deseo intentáramos rebuscar documentos y consultar autores para fijar de una manera cierta el punto donde en el término de esta Ciudad estuvo la Colonia, nuestro trabajo seria inútil, pues no creemos que ningun historiador se atreva á afirmar aquello que no puede afirmarse.

Las repetidas invasiones bárbaras que sufrieron estas tierras, asolaron por completo las antiguas poblaciones; no quedando de ellas más memorias que los objetos arqueológicos que dejamos indicados.

Sentada, pues, esta consideracion, es posible que la Ciudad Romana estuviese en el punto donde la sitúa Bendicho, como tambien puede ser que se edificase sobre las ruinas de Lucentum, en cuyo punto la fijan Maltes y Lopez, despues de hacer con esquisita escrupulosidad una investigacion de todo aquello que en la arqueología puede conocer la humana inteligencia.

Nosotros que no debemos terciar en la diversidad de pareceres que sobre este particular emiten tan reputados historiadores, creemos ha de bastar á nuestro propósito dejar sentado que la Colonia estuvo edificada en el término de Alicante, en lo que convienen los insignes Gronistas que para revestir á nuestra patria de los esplendores de su ilustre origen, han escrito esas magníficas disertaciones, en las cuales se evidencia la histórica celebridad que encierran esas venerables ruinas que aún en nuestros días encontramos esparcidas en las cercanías de Alicante.

(1) Hoy partida rural de Alicante, situada al N de la «Albufereta.»

CONFEDERACION DE ILLICE CON ALONE.

Siguiendo el propósito de ilustrar nuestra Crónica con la indicación de todas aquellas noticias que creemos de interés para dar algún conocimiento de lo que fueron las Colonias que en remotos siglos se crearon en nuestra patria, nos ocuparemos ahora de la Confederación que establecieron aquellas Ciudades y de su importancia en tiempo de los Romanos y cuando después fueron habitadas por los Godos.

El sábio jurisconsulto Paulo, en la ley *In lucit*, afirma que Illice se confederó con Alone y que las dos poblaciones hacían como una República, cuya alianza era de mucho honor para las Ciudades que la concordaban.

No eran ciertamente estas Colonias de aquellas poblaciones que por haber faltado á la obediencia de Roma estaban sujetas á ser gobernadas por un Prefecto que cada año enviaba el Senado; sino que por el contrario, gozaban de todos los derechos que tenían los Ciudadanos que habitaban en la misma Roma, escepcion hecha del privilegio de poder ser elegidos en los oficios de aquella Ciudad.

Aulogelio, en su libro 16, capítulo XIII, dice que estas Colonias «eran como efigies ó retratos del pueblo Romano,» porque los Colonos podían tener Magistrado y dar voto para cualquier eleccion de cargos en todo el Imperio. En España habia solo doce Colonias; pero la más privilegiada, en sentir de los jurisconsultos y escritores antiguos, era nuestra Illice, atendido á que por la Confederación que estableció con Alone, quedó exenta de toda dependencia en el Imperio, á quien solo pagaba cierto tributo por el pacto y alianza que establecieron, gozando de leyes propias y eligiendo de entre sus naturales los Magistrados encargados de su gobierno.

D. Antonio Agustin, en sus *Diálogos*, dice que en nuestra Illice se batió moneda; afirmacion que vemos justificada en las diferentes medallas que posteriormente se han encontrado en los «Antigones» y en la «Albufereta» siendo alguna de estas el más solemne testimonio de aquella verdad.

El P. Maltes, en su *Historia de Alicante* ya citada, ofrece á nuestro estudio copias de las referidas monedas, distinguiéndose una en la cual se vé el símbolo mas espresivo de la alianza que unió á las dos Colonias. La medalla á que aludimos, tiene el rostro de Tiberio César mirando á la parte derecha, orlado con los caracteres: *Ti. Ce. Div. Aug. F. Aug.*; contraccion de las palabras siguientes: *TIBERIO CESAR AUGUSTO HIJO (filius) DE DIVO AUGUSTO*. En el reverso hay grabado un monte, á cuyos lados se ven dos figuras de Cónsules ó Duunviros que por encima del cerro se dan las manos, leyéndose en la parte inferior la palabra *IUNT.* (*iunctio*) circuida de las letras *C. I. I. A. L. TER. LONG. PAP. AVIT II. VIR. Q.*

Un célebre conocedor de nuestras antigüedades, traduce las indicadas inscripciones de esta suerte: *Colonia Iulia Illice Alone*, siendo Duunviros ó Regidores quinquenales *LUCIO, TERENCIO, LONGINO* y *LUCIO PAPIO AVITO*.

Si pretendiéramos buscar en los códices antiguos algun escrito que nos indujese á reconocer la concordia que establecieron las Colonias, motivo de estos apuntes, ciertamente que no encontraríamos testimonio tan irrecusable como el que nos ofrece la moneda que hemos descrito. Entre los dos sitios donde nuestros anticuarios sitúan á *Illice* y *Alone*, media la sierra de *San Julian*: darse las manos por encima de este cerro los dos Cónsules que gobernaban las Colonias, espresa bien claramente la union que las mismas establecieron.

Otras varias monedas se acuñaron cuyos espresivos símbolos inducen á suponer la Confederacion á que nos referimos, y cuyos bocetos pueden verse en los códices de su referencia ya indicados.

En la «*Albufereta*» encontró *Juan Bautista Pagan* una medalla que, para recordar el hecho citado, debió batirse cuando despues de la concordia se formó el Gobierno de las dos Ciudades, y en la cual aparece, grabado delante del monte de *San Julian*, el brasero ó vaso que usaban los Romanos para el sacrificio de la victima ó quema del incienso, viéndose esculpida la palabra *IUNCTIO*.

Nuestro ilustrado paisano y distinguido escritor contemporáneo, *D. Nicasio Camilo Jover*, ha obtenido tambien, en el sitio referido, otras monedas de grande estima, habiendo poseido una que, como las mencionadas, simbolizaría la alianza de las dos Colonias, toda vez que en el reverso de la misma estaban grabadas dos figuras togadas en pié dándose las manos, viéndose en el centro un ara con fuego sacro.

La luz sacrosanta del Evangelio rompió bien pronto en estas Colonias las sombras de la idolatría, pues el *Dean Bendicho*, con referencia á *Flavio Dextro*, dice que *San Hesichio* y *San Eufrasio* predicaron en *Alone* la fé católica á los 45 años despues del Nacimiento de *Jesús*, asegurando *D. Juan Antonio Estrada*, en su *Poblacion de España*, que á los 52 años de la muerte del *Redentor*, vino tambien á estas playas un discipulo de *Santiago el Mayor*, llamado *Siho*, á enseñar la ley evangélica.

En el año 412 de la era Cristiana, la invasion de los bárbaros destruyó una gran parte de *Illice*, asolando á *Alone*: en 418, *Ataulfo*, rey de los godos, ganó á los vándalos la Colonia que entregó á los Romanos, quienes la poseyeron un

corto tiempo, pues los alanos la reconquistaron despues, sucediéndose otras guerras entre vándalos, suevos, alanos, romanos y godos hasta el año 621 en que definitivamente triunfaron estos últimos, quedando señores de la población que, aunque desolada por las terribles vicisitudes que sufrió en tan continuos combates, recobró su perdida importancia.

Belando, en su Historia Civil de España, asegura que la Colonia fué exaltada á la dignidad de Sede Catedral; y en el archivo de nuestro Ayuntamiento se conservan algunos escritos que así lo comprueban.

SENABIL fué el primer Obispo de quien se tiene noticia que ocupó la Silla de Illice, constando que asistió á los primeros Concilios de Toledo.

El segundo Prelado, llamado SERPENTINO, concurrió al Concilio IV, firmando así: «Serpentinus Illicitanus Episcopus subscripsi.» Tambien se halló en el V, y firmó de este modo: «Serpentinus in Christi nomine Ecclesie Illicitanæ Episcopus his omnibus decretis subscripsi;» y en el VI escribió su firma así: «Serpentinus Ecclesie Illicitanæ Episcopus subscripsi.»

Otro Obispo, WINIBAL, estuvo en el VII Concilio toledano; y queriendo sin duda conservar la memoria de la Confederacion establecida por nuestras antiguas Colonias, firmó así: «Winibal Dei miseratione Ecclesie Illicitanæ qui et Elotana Episcopus hæc statuta definiens subscripsi.» En el Concilio VIII el Prelado usó la firma de este modo: «Winibal Illicitanus Episcopus.»

En un privilegio que Felipe II espidió en Madrid á 18 de Marzo de 1595, vemos confirmada tambien la presencia de otros Obispos Illicitanos y Alonenses en los Concilios de Toledo. Hé aquí algunas palabras del documento á que nos referimos, y que nosotros trasladamos á nuestra Crónica como una prueba más que justifica las noticias que venimos insertando acerca de las Colonias. El Monarca, pues, se espresa así:

«Floreciendo la República de los Romanos, alcanzó esplendor Alone, así llamada, Ciudad muy estensa y grandemente fortificada. Mas despues, en tiempo de los godos, se esmeró en tanta piedad y Religion que fué honrada con la dignidad de Catedral, cuyos obispos se decian de la Ciudad de Alone. En el Concilio XI de Toledo firmó LEANDRO, Obispo de las Ciudades Illicitana y Alotana. Al Concilio XV de Toledo asistió Emila, Obispo de la Sede Illicitana y Alotana.»

La Santa Religion de Cristo se arraigó tan profundamente en Illice, que alguno de sus hijos sufrió el martirio en defensa de la fé católica. El P. Luis de Granada, Simon Metafraste, el Cardenal Baronio y el P. Bolando, aclaman como Mártir Illicitano á San Agatangelo, cuyas virtudes se conmemoran en esta Diócesis el día 9 de Febrero de cada año, celebrándose su fiesta con rito doble.

Aquí debemos honrar nuestra Crónica con la indicacion de una heroína, cuyo esclarecido nombre dará siempre honor al pueblo que la vió nacer. En las DÍPTICAS que se leían en las iglesias de España, donde están escritos la vida y martirio de sus Santos, se encuentra una página gloriosa para esta Ciudad, toda vez que en ella aparece una mujer, hija de Alicante, elevada al grado de santidad: hé aquí el párrafo que se lee en ese libro:

«A 24 de Abril, en Alicante, de España Citerior, Santa Corona, virgen, monja de la órden de San Benito, que empleándose en el ejercicio de las virtudes y resplandeciendo con innumerables milagros en vida y despues de su muerte, mereció ser puesta en el Catálogo de los Santos de España.»

Otros historiadores, amantes de nuestras glorias, opinan que pertenecen tambien á nuestra pátria los Santos Zoilo, Espiridion, Rustico, Eulalia y Bibiana; pero como no encontramos pruebas bastantes para abrogarnos timbres tan preclaros, no damos nuestro asentimiento á esta creencia.

Bien quisiéramos investigar la suerte que cupo á la Colonia en las tremendas guerras que despues sostuvieron en España los sarracenos durante las Monarquías godas; pero como los cronicones antiguos no particularizan acontecimiento alguno, de ahí que nada podamos nosotros añadir á lo que llevamos dicho, aunque fundadamente debemos creer que los escándalos, impiedades y venganzas que en Iberia cometió Witiza y sus descendientes fueron tan generales, que sus tristes efectos alcanzarian hasta Illice, cuya Ciudad participó indudablemente de la general ruina.

Obscura, pues, la historia en este asunto, quedan ya recopiladas todas las noticias de más interés que hemos adquirido acerca de las insignes Ciudades que de tal suerte estuvieron establecidas. Esto sentado, pasemos ahora á historiar ligeramente el fundamento de la poblacion que, sustentando recuerdos tan gloriosos, se levanta al pié del Castillo de Santa Bárbara, en cuyo jigantesco peñon se refleja la antigüedad de nuestra pátria.

ALI-CANT.

Cuando en 716 de la era Cristiana el general Abd-el-Acis vino con sus ejércitos á conquistar estas tierras, de las antiguas Ciudades, cuya breve historia hemos reseñado, solo quedaba una pobre poblacion sobre las vertientes de Bena-cantil. (1)

Los moradores de este infeliz pueblo, que debieron ser originarios de las Colonias á que nos hemos referido, conservaban la fé de Cristo, á pesar de las contrariedades que debieron experimentar en las invasiones sarracenas.

La pequeña poblacion á que aludimos, ante el formidable ejército que la asediaba, se entregó al fin al caudillo árabe, no sin estipular condiciones bastante ventajosas para sus moradores. Abd-el-Acis-ben-Mucef, «en nombre del Dios único, Clemente y Poderoso,» concedió «por inspiracion de su Profeta Alá,» paz duradera y estable, respeto á las iglesias, á las creencias religiosas, á las casas y á las haciendas, si bien los Cristianos se comprometieron á satisfacer al vencedor un corto tributo de dinero, pan, aceite, miel y vinagre.

Estos pactos, solemnemente aceptados por ambas partes, fueron rotos bien pronto por los moros, quienes, en su furor mahometano, profanaron los templos y lanzaron de sus dominios á los Cristianos, los cuales se fueron por mar llevándose consigo las reliquias de los Santos, y enterrando las sagradas imágenes en lugares ocultos para librarlas de las impiedades de aquellos infieles.

Dueños por completo los árabes de la poblacion, construyeron algunas viviendas en la falda de Bena-cantil, edificando en su cumbre torres y fuertes para la defensa. Los moros pusieron al pueblo conquistado el nombre de ALI-CANT, (2) tomándolo, segun algunos Cronistas, del que llevaba un gobernador que vino tan luego como quedó la plaza en poder de ellos.

(1) Nombre que se daba al peñon de Santa Bárbara.

(2) Mucho se ha escrito sobre el primer nombre que tuvo esta Ciudad, y son distintas las opiniones emitidas sobre su etimologia: hay quien cree que los árabes la nombraban «Al-lecant,» «Al-lebant» ó «Al-cant,» suponiendo otros que se tituló «Aly-canto.» Nosotros nos inclinamos á creer que la primera denominacion fué la que dejamos consignada en el texto, pues así la encontramos escrita en algunos documentos antiguos.

Sobre cien años trascurren sin que encontremos noticia alguna de Ali-cant, si bien se sabe por tradicion que el invicto Rodrigo Diaz de Vivar, apellidado el Cid CAMPEADOR, y terror de la morisma, se guarecia en una sierra distante tres leguas de este pueblo, hácia el de Agost, saliendo de vez en cuando con sus gentes á molestar á los árabes que estaban enseñoreados de estas tierras. Hay quien escribe que el insigne Capitan murió en el monte á que nos referimos el año 1093; y que desde entonces aquel peñasco se conoce por la «Sierra del Cid;» nombre que aun se conserva en nuestros dias; pero otros fijan su muerte en el año 99, así como aseguran que sus cenizas fueron colocadas primeramente en un monumento de San Pedro de Cardeña, habiendo sido trasladadas últimamente á la Catedral de Burgos.

Otra tradicion trasmite hasta nosotros, que en el punto donde hoy existe la Villa-vieja de esta Ciudad los árabes construyeron una mezquita, cuya puerta miraba al N., y que tenian otra cerca del punto en que hoy está la Colegiata; constando esta verdad en los documentos antiguos que así la atestiguan y en las pilas que usaban los adoradores del Profeta para lavarse los piés antes de entrar en su templo, cuyos vestigios se encontraron en el siglo XVI al abrir los cimientos de las casas que se construyeron al S. de la iglesia de San Nicolás.

El año 1123 reprodujéronse en Ali-cant nuevas batallas. El Rey D. Alfonso I de Aragon, llamado el BATALLADOR, fué el designado para vengar los ultrajes que los hijos de Mahoma infirieron á los Cristianos. El Monarca, al frente de un formidable ejército de almogábares, bloqueó la plaza, cuyo castillo estaba por los moros apercebido á la defensa: los soldados Cristianos sentaron sus reales en ese llano que se estiende al pié de la sierra del «Tosal,» (1) desde donde observaban los movimientos de los moros, mientras el Rey ponía en juego un ardid. D. Alfonso dispuso que soldados vestidos de árabes, y como suponiendo que algun moro de los principales les enviaba con viveres para las gentes que ocupaban la plaza, al despuntar la aurora se acercasen á esta con objeto de explorar las fortificaciones; y como los enviados del Monarca aragonés comprendieran que los árabes habían conocido la estratagema, se volvieron á sus tiendas sin que el premeditado plan produjese resultado alguno.

Un dia despues, D. Alfonso recibió un emisario del castillo ofreciéndole la capitulación de la plaza. El Rey con sus caudillos se acercó al fuerte; y cuando esperaba encontrar las puertas abiertas á su paso, los moros hicieron una burla de su capdidez, arrojándole desde las murallas toda clase de viveres; alarde que irritó á D. Alfonso, quien se retiró á su cuartel corrido de vergüenza.

Los dias pasaban y el ejército continuaba asediando la plaza, librándose algunas escaramuzas entre las partes contendientes, sin que ningun triunfo decidiese la victoria.

Cuentan las Crónicas «que careciendo de aguas el ejército sitiador de Ali-cant, D. Alfonso, que estaba preocupado por esto á la puerta de su tienda de

(1) Nombre primero que tuvo el monte que, situado al N. O. de esta Ciudad, por las razones que ya indicaremos, se denomina hoy castillo de «San Fernando.»

campana, dió un golpe sobre la tierra con el cuento de su lanza, y al punto brotó un caño de agua, favoreciendo Dios la sed de los soldados.» El sitio donde tan extraordinario suceso tuvo efecto se llamaba «El Traves» situado en el N. E. del «Tosal;» y desde entonces se le dió el nombre de FUEN-SANTA.

Viendo los moros la tenacidad de D. Alfonso por apoderarse de la plaza, y temiendo la belicosa actitud del ejército por conquistar esa gloria, abandonaron al fin los fuertes, apoderándose de ellos el Rey, quien según algunos historiadores pobló á Ali-cant de Cristianos, creyendo otros que el Monarca demolió las murallas asolando la población; opinion que concuerda con lo que dice Zurita, en su libro II, cuando asegura «que ocupado D. Alfonso en sus gloriosas conquistas, Lobo, Rey de Valencia y Murcia, reedificó á Ali-cant, cercándola de buenas fortificaciones.»

La población que á tan distintas contrariedades estaba destinada, despues de sangrientas batallas que libró Lobo con Aben-jumeya, Rey de Córdoba, fué dominada por este último, quien poblandola magníficamente, la poseyó quince años hasta que á su muerte volvió á reconquistarla Lobo.

Por los años 1170 el Rey D. Alfonso, llamado el BUENO, vino con sus ejércitos y sitió á Ali-cant, y no pudiendo tomar la plaza, quemó todos los árboles que crecían en sus alrededores, retirándose á Castilla cubierto de despojos.

En la primavera del año indicado se presentó de nuevo D. Alfonso en estas tierras y despues de conseguir su intento, penetrando en Ali-cant, saqueó el pueblo, acudiendo despues á la defensa de sus reinos, trascurriendo setenta y ocho años sin que se encuentren noticias de las vicisitudes por que pasó la población.

ALICANTE. (1)

Después de la tenebrosa obscuridad histórica que hemos atravesado para dejar reunidas las noticias que quedan apuntadas, llegamos en el curso de nuestra Crónica al año 1243, época en que, sin valernos de opiniones ni conjeturas más ó menos fundadas, podremos discurrir sobre hechos ciertos acerca del modo como se ha venido formando nuestra actual Ciudad, valiéndonos para ello de documentos que datan de esta época.

Para escribir con la debida claridad los diferentes acontecimientos que se han sucedido, á partir del primer Rey de Castilla que conquistó esta población, dividiremos en secciones los reinados bajo los cuales se han realizado; consignaremos los honores y privilegios que cada Monarca ha concedido, la manera como en la sucesion de los siglos se ha venido estendiendo nuestra Ciudad; y procurando hacer algunos ligeros apuntes sobre la época y fundacion de sus edificios más notables, para describir oportunamente con conocimiento de datos la verdadera situacion de Alicante, llegaremos al año 1863, desde cuya época, por las razones indicadas en el prólogo de este libro, escribiremos la SEGUNDA PARTE de nuestra Crónica.

Establecido, pues, este orden, continuemos nuestro trabajo.

SECCION PRIMERA.

REINADO DE D. FERNANDO EL SANTO

(III DE CASTILLA Y I DE ALICANTE.)

Considerandose débil Aben-hudiel, Rey de Murcia, para vencer las ambiciones de Almansor, Rey de Granada, con quien tenia perpétuas enemistades, resolvió hacer solemne entrega de su reino á D. Fernando III, si bien reservándose algunas rentas para atender á sus necesidades.

(1) El nombre de Ali-cant se españolizó después, resultando el de Alicante. Ningun historiador antiguo determina la época en que comenzó á usarse así esta Ciudad; pero nosotros creemos que debió ser en tiempo de los Reyes de Castilla, pues en alguno de los privilegios que espidieron encontramos ya aquel nombre escrito en la forma indicada.

Enclavadas nuestras tierras en el reino á que nos hemos referido, el Santo Monarca dispuso que desde luego se personase en Alicante su hijo D. Alfonso, para tomar posesion del pueblo que así se unió á la Corona de Castilla.

Cuando en el año 1248 vino este Príncipe á cumplir el mandamiento de su augusto padre, los moros tenian estendida la poblacion en los puntos más altos de la Ciudad hacia la Villa-vieja, se dilataba por el S. hasta los alrededores de la playa del «Postiguet,» corriéndose por el E. hasta el «Arrabal-Roix.» El muro del pueblo árabe estaba muy cerca de la puerta de Ferrisa; edificio notable que todos hemos conocido, pues se derribó el año 1862. (1)

No puede determinarse de una manera cierta el orden de las fortificaciones que los moros tenian construidas en la altura del Bena-cantil; pero se sabe que sobre la cúspide se erguia una torre que se denominaba del «Homenaje,» obra construida con tanto arte, que era punto fijo del Mediodia y por ella tomaban los pilotos la Meridional.

Este fuerte, inespugnable por su naturaleza é inaccesible por la fragosidad de su subida, se comunicaba con el pueblo árabe por medio de un camino subterráneo, del cual existen aun vestigios.

La altura del peñon, desde donde se descubren sobre catorce leguas hacia el mar, se eleva 747 pies sobre el nivel de éste, segun medicion que en 1861 practicó el Ingeniero D. Antonio Julian Alique; y en su parte inaccesible, mirando al O., la naturaleza ha dibujado el perfil de una cara de persona, cuya frente, ojos, megilla, nariz, boca, cuello y barba, formado de escarpados peñascos, podremos admirar si nos situamos al extremo del muelle del E., en la plaza de Ramiro ó en cualquier otro punto del S.

Nada decimos ahora de las fortificaciones que posteriormente se han construido en la eminencia del Bena-cantil, porque el orden de nuestra Crónica marcará las épocas en que aquellas obras se han realizado.

El Príncipe D. Alfonso se posesionó de esta fortaleza el 4 de Diciembre de 1248, confiando su guarda y custodia á los Cristianos; y como en este dia celebra el Catolicismo la fiesta de Santa Bárbara, para perpetuar el recuerdo de aquel hecho se construyó despues, junto á la torre del «Homenaje,» un santuario dedicado á la ilustre virgen y mártir de Nicomedia, cambiándose así el nombre que los arabes daban al monte por el de esta noble heroina de la fe de Cristo, cuya fiesta, hasta el primer tercio de este siglo, era muy celebrada anualmente en el Castillo con una solemne funcion religiosa y porrate, al cual asistia el pueblo que visitaba el fuerte en festiva romeria.

(1) D. Nicasio Camilo Jover, en su «Reseña Histórica» de esta Ciudad, ofrece á nuestra consideracion una lámina en la cual está dibujada con mucha exactitud la vista de aquella obra; y al llamarnos la atencion en el texto de su libro sobre las particularidades artisticas de la «Puerta de Ferrisa,» se espresa así: «El arco que miraba á la calle Mayor era un medio punto esencialmente árabe, como lo probaba, á más de su forma y del corte y colocacion de los sillares, una inscripcion del Koran, cuyos caracteres, casi borrados por el tiempo, se distinguian hace pocos años en torno de su clave; la fachada que miraba hacia la Villa-vieja se elevaba sobre un arco ojivo, así como la portada lateral, que servia de ingreso al patio que habia delante del edificio, era de fecha muy posterior, pues se construyó en 1541 cuando fué adjudicado aquel palacio al Duqua de Masqueda, marqués de Elche, por los servicios que prestó al Emperador Carlos V contra las Comunidades de Castilla.



PUERTA DE FERRIZA.

Esta reproducción ha sido obtenida exclusivamente con fines de investigación y de estudio.
Esta reproducció ha sigut obtinguda exclusivament amb fins d'investigació i estudi.



Después que D. Alfonso recibió á los moros que vivían en el pueblo juramento de vasallaje al Rey de Castilla, dejó en él algunos Cristianos para custodiarle conociendo su gran importancia, atendido el fuerte que lo defiende y su ventajoso puerto, cuya ensenada tiene un circuito de cinco leguas. El cabo del «Alcodre,» (1) que sale sobre 20,000 pies al mar, guarece por el E. la bahía: por el O. le dá abrigo el cerro del «Algibe,» (2) por el N. está asegurada por las sierras de Santa Bárbara, Santa Ana y San Julian; y al S. del puerto, distante como unas cuatro millas de la población, hay un peñon que se llamó la «Isla de Santa Pola.» (3)

Este seno, tan espacioso como bonancible, cuyas especiales condiciones permiten en cualquier tiempo la entrada y salida de buques en nuestro mar, tiene al O. el «Baber,» rada que los italianos llamaron «Porto ferrato,» por la forma de herradura de caballo que presenta. Abrigado este pequeño seno por un recodo que por el E. forma la tierra, los cabos del «Porquet,» «Labador» y «Agua-amarga» lo defienden por el O. y S. En las grandes tempestades se acogían á él las galeras; muchas naves pasaban aquí los inviernos, gozando de la bonanza que no siempre les ofrecía el mar en la otra parte del puerto, y la espaciosa ribera de tan privilegiado seno se utilizaba para carenar los buques.

Apreciando D. Alfonso esa importancia que para el Reino tenían estas playas, juzgó nuestra plaza marítima como PUERTO DE CASTILLA; y para el cómodo desembarque de las mercaderías, se construyó después un muelle que se prolongaba en el mar 200 pasos, teniendo 36 de latitud. Nuestros Concejos estaban encargados de su cuidado, costeando los gastos de conservación.

Las continuas rebeliones de los moros conquistados por D. Jaime I de Aragón en el Reino de Valencia, rebeliones que duraron desde el año 1240 hasta 1249, produjeron profundas inquietudes en los árabes del de Murcia, quienes irritados porque Aben-hudiel les había sujetado á un Monarca Cristiano, se sublevaron contra D. Fernando III, produciendo las rebeldías sus naturales efectos en Alicante.

D. Alfonso, que en el año 1246 se había casado con la Infanta Doña Violante, hija del Rey D. Jaime el CONQUISTADOR, I de Aragón, volvió á esta plaza, y el día 6 de Diciembre de 1247 lanzó definitivamente de ella á todos los moros, sin dejarles un solo barrio; pobló la villa de Cristianos viejos, entre los cuales había Sacerdotes, caballeros y gentes honradas, á quienes, en nombre del Rey su padre, les dió heredades y otras franquicias, mandando purificar la mezquita que los árabes tenían fuera de la población y hacer en el edificio algunas obras de ensanche; y como su gloriosa conquista tuvo efecto el día de San Nicolás de Bari, consagró el templo á este Santo Pontífice de Mira, aclamándole Patron de la Villa.

Al abandonar definitivamente los árabes el pueblo, debieron dejar muchas

(1) Voz árabe que dió nombre á la sierra que hoy conocemos por el «Cabo de la Huerta.»

(2) Un grande algibe que existió en la antigüedad, dió este título al promontorio que denominamos «Cabo de Santa Pola.»

(3) Por las razones que ya diremos se llama ese islote de San Pedro y San Pablo ó Nueva Tabarca.

monedas de oro, plata y cobre; pues á juzgar por lo que dicen nuestros historiadores, son bastantes las que los anticuarios han encontrado sepultadas en distintos puntos. (1)

Sujeta Alicante al cetro de Castilla, la poblacion fué agrandándose hácia la calle Mayor, disponiendo D. Alfonso que en la plaza actual de la Constitucion se construyese un muro con dos torres, fuertes que por esta parte cerraban la Villa-nueva.

El año 1248, el Príncipe, que de tal modo regeneró nuestra patria, fué llamado por su padre para que le ayudase en la conquista de Sevilla, á la cual acudió con toda la gente que pudo reunir, participando allí de las victorias que obtuvieron los ejércitos de Castilla.

SECCION SEGUNDA.

REINADO DE D. ALFONSO EL SABIO

(X DE CASTILLA Y II DE ALICANTE.)

El día 30 de Mayo de 1252 murió el Santo Rey D. Fernando, subiendo á ocupar el trono su hijo D. Alfonso, quien continuó mirando con particular interés la suerte de nuestra patria.

En 25 de Octubre de este año el nuevo Monarca espidió en Sevilla un privilegio en el cual concedió á Alicante leyes propias, elevó la villa á la categoria de las mayores ciudades de Castilla, otorgó á su Concejo sello propio y el uso de pendoncillo para todas sus funciones, disponiendo que nuestros Jueces ó Justicias tuviesen en paz y en guerra las llaves del pueblo; honor de tanta estima que no lo gozaban otras poblaciones de mayor importancia.

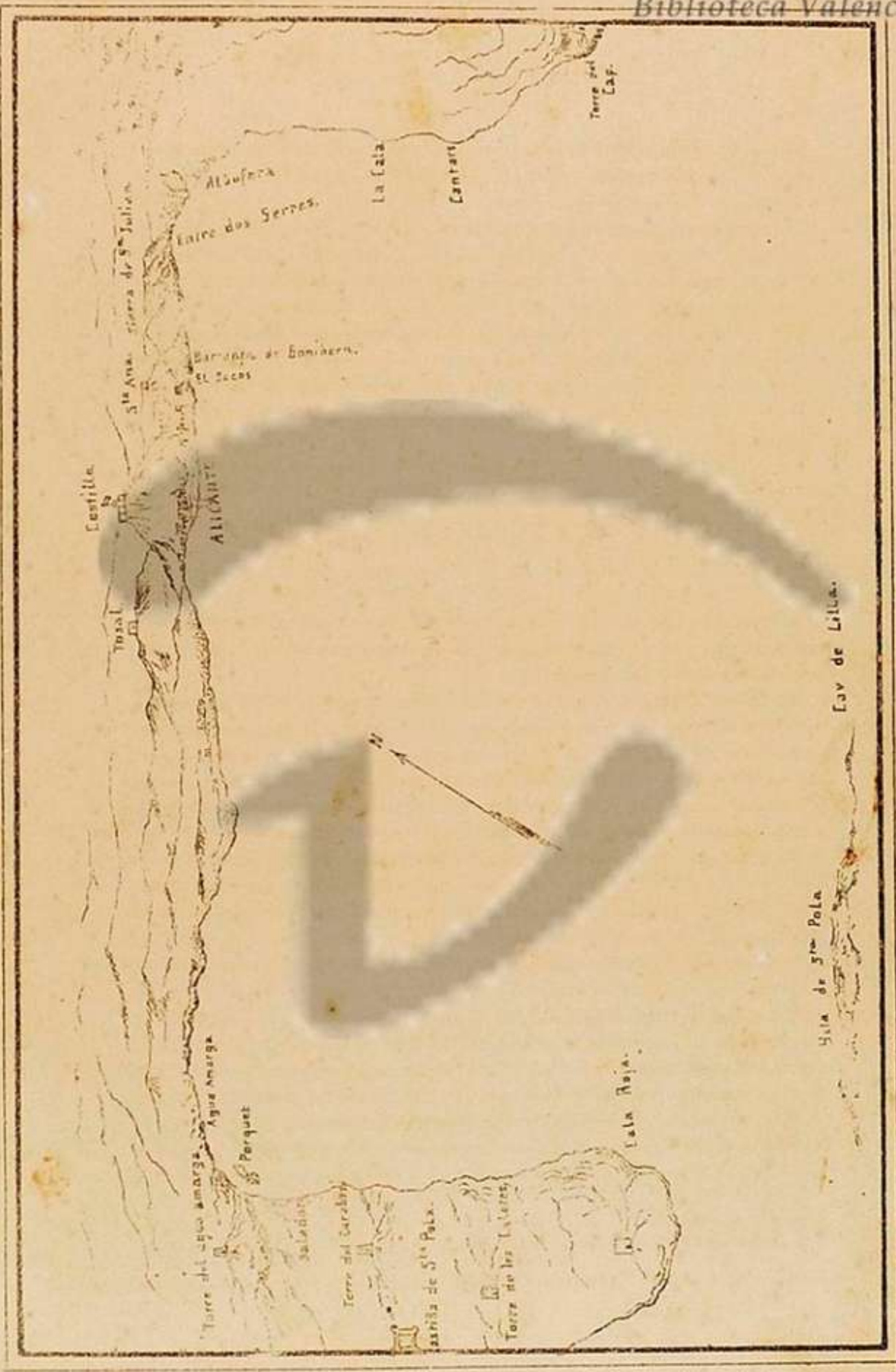
Alicante quedó unido en esta época al gobierno eclesiástico de la Diócesis de Cartagena; y el Rey ordenó que todos los Clerigos que rogasen á Dios por los Cristianos y bienestar de la Monarquía poseyeran sus heredades libres de diezmos; que los mandatos del Romano Pontífice fuesen cumplidos, marcando por término de la Villa los territorios de Novelda, Aspe, Monforte, Agost, Busot y Aguas.

Un nuevo privilegio, espedido en Córdoba en 29 de Junio de 1260, prueba una vez más la preferente atencion con que S. A. miraba á los pobladores de Alicante. D. Alfonso dispuso en esta Real Carta que las aguas de la Fuen-Santa se condujesen á la Villa, asignando para ello 500 maravedis, moneda de oro que ya corria antes de este Reinado y cuya circulacion duró algun tiempo.

Mientras Alicante así atendida por tan sabio Monarca, progresaba en el desarrollo de su poblacion, los moros de Murcia se rebelaban contra la Corona de

(1) D. Antonio Sereix y Zanon, actual Sindico del Ayuntamiento de Alicante, sugeto que mira con mucho interés todo aquello que se relaciona con las tradiciones de nuestra patria, conserva algunas monedas, cuyas marcas, casi borradas por la accion del tiempo, indican que pertenecen á la época á que aludimos.

CRÓNICA DE ALICANTE.



RADA DE ALICANTE.



Castilla; siéndonos honroso indicar que nuestra patria brilló entonces por su lealtad, permaneciendo fiel á su legítimo Soberano.

El incremento que tomaban las sublevaciones de los moros hizo que don Alfonso el SABIO, para vencer los alborotos, pidiese auxilio á su suegro el Rey don Jaime, quien vino á Alicante, acompañado de los Infantes D. Pedro y don Jaime y de algunos Ricos-homes, al frente de un poderoso ejército.

El Monarca de Aragon, que con su lucida Corte se hospedó en una casa propia del Mayorazgo D. Francisco Mingot, que estaba edificada en la Villa-nueva, descansó aquí algunos dias; y elevando á Alicante al rango de plaza de armas, salió con su gente á batir á los árabes, con quienes libró batallas; y en el asedio de Murcia dejó al frente del ejército al Infante D. Pedro, mientras S. A. pasó á Alcaráz, donde conferenció con el Rey de Castilla.

La tenaz resistencia que los moros de Murcia opusieron al ejército de Aragon, pues habian obtenido un buen socorro de armas, bastimentos y soldados, hizo que D. Pedro levantase el asedio, retirándose con su ejército á Alicante, punto que el Infante creyó muy á propósito para estar á salvo de las furias de los moros.

Apercibido el Rey D. Jaime de tan inesperada retirada, se personó en esta villa, donde pasó las fiestas de Navidad de 1254, saliendo el dia 2 de Enero del siguiente año á realizar la conquista de Murcia para su yerno el Rey de Castilla; hecho que al fin consiguió, entrando triunfalmente en aquella Ciudad.

Inmediatamente despues de tan insigne victoria, el Rey de Aragon vino á Alicante; y para rendir sin duda un tributo de gratitud al cielo por los favores que le dispensara en sus bélicas jornadas, el dia 2 de Febrero mandó purificar y bendecir la mezquita que los árabes tenian en la Villa-vieja, y de la cual nos hemos ocupado, dedicándola á la Virgen SANTA MARIA en su gloriosa Asuncion, cuyo Misterio era muy reverenciado por la Reina de Castilla Doña Violante.

En el tiempo que el Monarca aragonés estuvo en esta Villa revistó sus Milicias, espidió en 20 de Marzo un privilegio en favor de los pobladores de Valencia, y celebró con los Ricos-homes de su Corte un Consejo en el Santuario de San Nicolás, acordándose, en vista de los muchos gastos que habia ocasionado la conquista de Murcia, no seguir ayudando al Rey de Castilla en la que habia emprendido contra los árabes de Granada.

La Villa de Alicante fue visitada en 1270 por D. Alfonso el SABIO y su esposa Doña Violante, quienes para consultar algunos asuntos de Estado, rogaron con insistencia á su padre el Rey de Aragon, se personase aquí, resolviéndose en una junta de familia los puntos que sobre la paz y estabilidad del Reino preocupaban á los Monarcas de Castilla.

Debido, pues, á la predileccion que tan ilustres Reyes dispensaron á Alicante, nuestra patria fué honrada con muchas distinciones: D. Alfonso hizo á la Villa merced perpétua de todas las aguas naturales y pluviales que discurren en el término de Castilla y su rio; la poblacion continuó estendiéndose por el N.E.; y en 1260 se hicieron algunas obras de ensanche en la Iglesia de Santa Maria.

ARMAS DE ALICANTE.

No queremos cerrar la presente Sección sin escribir algunas noticias sobre los blasones cuyo uso concedió á nuestra Municipalidad el Rey D. Alfonso el Santo, como así se desprende del privilegio que S. A. espidió en Sevilla el año 1252, documento que se conserva original en el archivo del Excmo. Ayuntamiento.

Los escudos de Armas que como propios usa Alicante en sus sellos, estandartes y pendones, son de mucho lustre, significándose su alta magnificencia en los detalles que los decoran. Consisten estas Armas en un solo cuartel, en el cual, batido por las olas del mar, que deben figurarse con azul y blanco, aparece en campo de gules un castillo de oro coronado por una torre con puerta cerrada; honor que no disfrutaban en sus blasones otras poblaciones más importantes que la nuestra, pues en aquella circunstancia se quiere demostrar que Alicante, condecorada por D. Alfonso con el título de PUERTA Y LLAVE DE LOS REINOS DE CASTILLA, fué siempre una Villa LEAL, mereciendo por ello la confianza de sus Reyes.

Nuestras Armas presentan el castillo y torre, á que nos hemos referido, asentados sobre peñas de su color, figurándose en la roca el rostro que la naturaleza formó en la eminencia del monte de Santa Bárbara, cuyo fuerte fué distinguido por el Monarca, que así colmó de mercedes á nuestra patria, con el honroso dictado de EL MAS FIRME BALUARTE DE LA FÉ.

El escudete Real de Aragon debe campear en lo alto del blason, por el hecho de haber sido conquistada esta plaza, en el siglo XIII, por el Monarca aragonés D. Jaime II, como apuntaremos en la sección correspondiente.

El Collar del Toison de oro, concedido á Alicante por el Emperador Carlos V de Alemania y I de España, sirve de orla á las Armas, las cuales tienen por remate, como simbolizando el carácter hidalgo de este pueblo y la categoría de Ciudad, que en 1490 le concedió D. Fernando V el CATÓLICO, un coronel abierto en la forma que lo usan los señores de Título.

Estos escudos, que jamás han sufrido alteracion, proclaman la antigüedad de Alicante en las cuatro iniciales

I. C.

A. I. que guardando esta forma aparecen en los lados de la torre que embellece su cuartel. Y aquí debemos hacer notar el error que se ha introducido en la colocacion de esas letras, error que es debido á la poca destreza del artista que grabó en nuestros blasones aquellas iniciales, pues no comprendió que puestas en el molde del sello las letras que están á la derecha de la torre, al hacer la estampacion habian de quedar impresas en colocacion inversa, produciendo el trastorno que advertimos.

Las espresadas letras, pues, deben figurarse así:

C. I.

I. A.; y la razón que tenemos para afir-

mar esta creencia es tan obvia que no puede haber argumento plausible que la contrarie.

Está fuera de toda duda que el lema que en esas iniciales ostentan las Armas de Alicante, es el mismo que se halla en el reverso de la medalla Romana que se batió para conmemorar la Confederación de Illice con Alone, (1) pues no se han encontrado otras en las cuales estén colocadas las predichas iniciales en el orden en que hoy aparecen en los escudos. Y que esto no puede ser de otro modo está probado en las piedras antiguas donde se esculpieron estos blasones, como así puede verse, aun hoy, en las Armas de Alicante que nuestros mayores pusieron sobre el pórtico que dá entrada al ante-coro de Santa Mar'a, cuya fábrica es la más antigua que conocemos, y en las que existen en el artesonado de la Sacristia de este templo.

Si no bastara este argumento para robustecer nuestra asercion, las indicaciones que hemos hecho de las Colonias Romanas vienen en nuestro apoyo; pues las letras C. I. I. A., colocadas en la forma que indicamos, tienen una traduccion natural y muy

ce; y la A. que sigue, y que no falta quien cree que debe traducirse por Augusta, ignorando sin duda que ese calificativo solo lo usaban algunas Colonias latinas, de menos importancia que las Ciudades Romanas á que nos referimos, tiene su significacion natural que es ALONE; nombre de la otra Colonia que, confederada con Illice, formó una sola, segun queda probado en los monumentos arqueológicos de que dejamos hecha referencia.

Demostrada la verdadera significacion que tiene el lema que escrito así en nuestras Armas indica el origen de Alicante, es un delirio sustentar esa vulgar creencia que, fundada en el error que hemos notado, supone que las letras ci-



ARMAS DE ALICANTE.

conforme con la historia de aquellas Ciudades, toda vez que la C. se traduce por COLONIA; la I. que algun escritor quiere que signifique Inmunis, está fuera de toda duda que debe interpretarse IULIA, (2) porque las Colonias, en el hecho de serlo, eran inmunes; y es una superabundancia de palabras espresar lo que la enunciacion del nombre por sí solo espresa.

La otra I. indica á ILLI-

(1) La hemos citado en la página 17 de este libro.

(2) Título de honor que tomaban algunos pueblos ilustres que antes de establecerse el Imperio Romano fueron afectos á Julio César.

tadas quieren decir *Illice Augusta Colonia Inmunis*, cuando su verdadera significación es la de *COLONIA IULIA ILLICE-ALONE*.

No somos únicamente nosotros los que hemos advertido el error de que dejamos hecho mérito. Otros autores lo indican también en sus obras; (1) y por el acuerdo en que todos están en este punto, y por las razones que sobre el mismo quedan anotadas, no vacilamos en afirmar que el escudo de Armas de Alicante debe quedar rectificado en el modo y forma como nosotros lo dejamos estampado.

Avancemos en nuestra Crónica.

SECCION TERCERA.

REINADO DE D. SANCHO EL BRAVO

(V DE CASTILLA Y III REY DE ALICANTE.)

Este Monarca subió al trono el año 1243, por muerte de su padre D. Alfonso el SABIO. Príncipe fuerte y constante, alcanzó muchas victorias en las crueles guerras civiles en que se vió envuelto con los hijos del Infante D. Fernando de la Cerda, conservando por su valor y energía los Reinos de Castilla. Durante este Reinado no consta que en Alicante ocurriese acontecimiento alguno digno de mención.

SECCION CUARTA.

REINADO DE D. FERNANDO EL EMPLAZADO

(IV DE CASTILLA Y IV REY DE ALICANTE.)

Durante la menor edad de este Príncipe, que en el año 1295, siendo muy niño, ocupó el trono, regentó la Corona su madre Doña María, nieta de San Fernando, Señora esforzada y de excelentes virtudes, que afrontó con varonil denuedo las turbulencias que en esta época afligieron al Reino.

Los Infantes, D. Alfonso de la Cerda que deseaban ceñir la Corona de Castilla y D. Jaime II de Aragón que igualmente quería para sus Estados el Reino de Murcia, juntáronse en amigable consorcio; y en 21 de Enero de 1296 convinieron reunir sus ejércitos para verificar la conquista, entrando en el concierto la Reina Doña Violante, abuela del Infante de la Cerda, los Reyes de Francia, el de Portugal y el de Navarra, con muchos Ricos-homes y Grandes de Castilla.

Poderosos fueron en verdad los elementos con que había de luchar la noble Señora encargada de la tutela de D. Fernando.

Mientras el Infante D. Pedro de Aragón, al frente de un considerable ejér-

(1) Maltes y Lopez en su «Historia de Alicante,» y el Conde de Lumiares en el opúsculo que sobre «Lucentum» escribió en 1780.

cito con D. Alfonso de la Cerda, encendía la guerra entrando por Monteagudo y Almazan, el Rey D. Jaime II con numerosas gentes y poderosa Armada se presentó en Alicante, sitió la plaza por mar y tierra, y como al conquistar la parte inferior de la Villa comprendiese la imposibilidad de ganar la superior que llamamos Villa-vieja, sin apoderarse ántes del Castillo de Santa Bárbara, resolvió el Monarca aragonés acometerle por la parte septentrional; hecho heroico que había de coronar de gloria á D. Jaime.

Venciendo, pues, S. A. los naturales peligros que se oponian á su intento, acometió tan arriesgada empresa; y como Berenguer de Puigmoltó, Caballero catalan que acompañaba al Rey, comprendiese el riesgo que corria la vida de éste, se puso delante de S. A. para desviarle de los peligros que las baterias oponian á su paso. Un caballero castellano, que sin duda conoció al Monarca, le tiró un dardo montañés, atravesándole el escudo; pero el Rey, que era jóven y valiente, léjos de sentir cobardía por este golpe, elogiando tan bizarra osadía, travó con el castellano una pelea que dió por resultado la muerte de éste.

Al penetrar D. Jaime por la brecha que en las baterias del Castillo abrió la artillería, un nuevo rasgo de heroismo se nos presenta. D. Nicolás Pérís, Alcaide del Castillo, sin sentir turbacion por la osada temeridad de D. Jaime, llevando en una mano las llaves de la plaza y la espada en la otra, con ánimo de no entregarlas sino con la vida, defendió el fuerte confiado á su lealtad, muriendo en la demanda cual cumple á un caballero.

Ganado por completo el Castillo, el Monarca entregó su Alcaidia á Berenguer de Puigmoltó; y rendida la Villa de Alicante á las armas aragonesas, los castellanos que la ocupaban juraron al Rey, prestándole homenaje.

Despues de tan brillantes triunfos y de poner en la fortaleza bastante presidio y una lucida guarnicion en la villa, S. A., al frente de las Milicias triunfadoras, siguió conquistando el Reino de Murcia.

La guerra estaba encendida en Castilla de una manera tan imponente y encarnizada, que al fin en 1305, para restablecer la pública quietud, los Reyes de Aragon y Castilla, con ánimo de dirimir sus diferencias, nombraron como amigables componedores de sus derechos al Rey de Portugal, al Infante D. Juan de Castilla y á D. Gimeno de Luna, Obispo de Zaragoza, quienes acordaron, en justa consideracion á que nuestra Villa la poseyó anteriormente la Corona de Aragon juntamente con el Reino de Murcia, adjudicarla á D. Jaime II, quien unia la circunstancia de haberla conquistado personalmente.

SECCION QUINTA.

REINADO DE D. JAIME EL JUSTO

(II DE ARAGON Y V REY DE ALICANTE.)

La virtud y equidad que brillaron en todos los actos de este Principe le conquistaron el renombre de Justo. Sujeta nuestra patria á su glorioso Cetro,

concedió á Alicante grandes franquicias, segun asi consta en privilegios que espidió en Elche á 25 de Julio de 1290; en Teruel á 3 de Noviembre de 1297, y en Valencia á 17 de Junio de 1308. Estos documentos, que se guardaban en el archivo de nuestro Municipio, se perdieron por el descuido y negligencia de aquellos tiempos.

Alicante fué honrada en 1303 con la presencia de este Monarca, y aquí mandó S. A. fortificar los fuertes de la plaza, espidiendo en 9 de Febrero del espresado año un privilegio de franqueza en favor de los vecinos de Elche; documento que debe existir en el archivo de aquel Ayuntamiento.

Durante este Reinado se construyeron algunos edificios bastante suntuosos para habitarlos los caballeros de Aragon que se establecieron en Alicante; y era tanta la estima en que tenia á nuestra Villa por haberla adquirido con su valor, que en un privilegio Real, dado en Valencia en 1308, promete S. A. no enagenarla jamás de su Corona.

SECCION SEXTA.

REINADO DE D. ALFONSO EL BENIGNO Y PIO

(IV DE ARAGON Y VI REY DE ALICANTE.)

Este Monarca, por muerte de su padre, subió al Trono de Aragon el año 1327. Como su augusto antecesor, continuó protegiendo á Alicante, y á las Córtes que convocó en Valencia en 1329 concurren los Síndicos de nuestro Ayuntamiento.

En 1329 el Rey dispensó á su hijo el Infante D. Fernando la gracia de nombrarle Señor de esta Villa; hecho que no fué muy bien recibido en Alicante, pues sus moradores se mostraron poco complacidos por el Señorío feudal que se les impuso.

El Reinado de D. Alfonso IV fué bastante turbulento: en 1330 las huestes del Rey de Granada, capitaneadas por Reduan, penetraron en estas tierras, cometiendo toda suerte de atrocidades. El Rey mandó algunas fuerzas para batir al enemigo; y como habia circulado la voz de que el Granadino con todo su poder de mar y tierra, ayudado por los moros fronterizos, venia sobre Alicante, el mismo D. Alfonso con un gran ejército se personó aquí para defender la plaza.

Desvanecido el recelo de que visitasen estas tierras las fuerzas granadinas, el Rey se retiró á Valencia, ocupándose en reunir gentes para combatir cualquier intentona del enemigo.

Cuando en 1332 estaba tranquilo el Reino, creyendo que Reduan se dirigia con su gente á Gibraltar, de repente apareció el temido caudillo con 10,000 caballos y 30,000 infantes asediando con terrible furia la villa de Elche. Alicante se apercibió á la defensa; inmediatamente acudieron los socorros del Reino, y al solo anuncio de que bajaba el Rey en persona con fuerzas mayores, Reduan levantó el asedio, retirándose.

HOSPITAL DE SAN JUAN BAUTISTA.

En la época á que venimos refiriéndonos, se estableció en la Villa un Asilo benéfico, fundado por D. Bernardo Gomir, rico comerciante catalan, casado en Alicante con una señora llamada Doña Dolsa.

En el testamento que este señor otorgó en 25 de Agosto de 1553, deja su hacienda para fundar un hospital con destino á pobres enfermos y peregrinos.

Muerto Gomir y vendidos sus bienes, los productos de estos se redujeron á censos perpétuos; é instalado el piadoso Asilo en unas casas que poseyó en la Villa-nueva, (1) se le dió el título de SAN JUAN BAUTISTA, de quien fué muy devoto el testador.

No bastando las rentas de esta fundacion á costear el gasto diario del hospital, el Municipio se encargó de él, aunque posteriormente fué enriquecido con otros legados que acrecentaron sus bienes. Un hijo de Alicante, D. Jaime Segarra, (2) donó al Santo Asilo todos sus bienes, importando sus rentas 200 pesos. Igual rasgo de generosidad ejerció otro Alicantino, D. Ginés Roca, comerciante, quien dejó 100 pesos; con lo cual llegó á reunirse una renta de más de 1.000 pesos ánuos.

Cuidaba del hospital un Mayordomo, elegido por el Ayuntamiento; habia médico y cirujano; y un sacerdote nombrado por el Ordinario con el haber anual de 20 pesos, atendia al auxilio espiritual de los enfermos.

La Municipalidad acordó entregar la administracion y direccion de este Asilo á los frailes de San Juan de Dios, con cláusula de incautarse de nuevo de los bienes que donaba en caso de que desapareciesen aquellos, los cuales tomaron posesion de él en virtud de Real decreto espedido en 8 de Mayo del año 1653.

Los religiosos cambiaron el título primero del hospital por el del Santo fundador de su Orden. Las salas destinadas á los enfermos tuvieron que estrecharse con objeto de construir habitaciones para la Comunidad. Se estableció un teatro en una casa contigua, cuyos productos se destinaban á las necesidades del establecimiento; y la Ciudad, comprendiendo que los angustiosos limites á que quedó reducido el Asilo, no bastaban á contener los muchos enfermos que en él ingresaban, pudiendo dar motivo su aglomeracion á que se desarrollasen epidemias que fácilmente podrian propagarse en el vecindario, que ya estaba

(1) Estaban estas casas en la calle de San Nicolás, cuyo terreno ocupó dicho Asilo y despues el Hospital de San Juan de Dios; y, derribado éste en 1849, se edificaron las casas que forman la calle nombrada de Montegon, distinguido escritor hijo de esta Ciudad, de quien más adelante hablaremos.

(2) Este señor, decoro de nuestra patria, fué una notabilidad científica en el siglo XVI. Ejerció el cargo de Catedrático en la Universidad de Valencia por espacio de más de veinte y cuatro años; publicó varios tratados de medicina, y fué tan reputada su celebridad, que sus compañeros le citaban en las esplicaciones á los alumnos con el nombre de ALEXANDER ILLIC, ó sea, el Alicantino. Segarra descubrió en el cuerpo humano un hueso más de los que Galeno describe. Su retrato se halla colocado, entre los profesores célebres, en el salon de actos públicos de dicha Universidad.

muy estendido por esta parte, dispuso levantar otro edificio de planta en un punto mas ventilado. (1)

Imponiendo, pues, un gravamen sobre la libra de carne, recaudó la Municipalidad algunos fondos para aquel laudable objeto; y en 1693 se hicieron los cimientos y se levantaron las paredes de la iglesia y cuadras del nuevo edificio, cuyas obras tuvieron que suspenderse porque los religiosos de San Juan de Dios se negaron á mudar de habitacion y á que el hospital se trasladase al punto que disponia el Ayuntamiento.

En esta atencion, y para librar las obras de la inclemencia del tiempo, la Municipalidad acordó construir los techos y tabiques del nuevo edificio, el cual, medianamente concluido, fué destinado á albergue de soldados enfermos, dándosele por eso el nombre de HOSPITAL DEL REY.

El antiguo Asilo de San Juan de Dios, que nosotros hemos llegado á conocer, era un edificio de pobre aspecto; tenia una Capilla muy reducida; y de su administracion y gobierno estuvo encargada la Comunidad hasta la época de la esclaustracion, en que se hizo cargo una Junta de Beneficencia nombrada por el Ayuntamiento. Derribado en el año 1845, los enfermos fueron trasladados á otro punto mas sano y ventilado, punto que indicaremos en la Seccion correspondiente. La espresada Junta vendió á censo, en 1848, el terreno que ocupó el edificio, uniendo sus productos á las rentas que desde su fundacion gozaba el hospital, y de las cuales se incautó tambien conforme á la cláusula de reversion que la Municipalidad impuso á los frailes cuando entregó á éstos el establecimiento, cuya breve historia dejamos reseñada.

SECCION SEXTA.

REINADO DE D. PEDRO EL CEREMONIOSO.

(IV DE ARAGON Y VII REY DE ALICANTE.)

Si la lealtad es una virtud que magnifica á los hombres como á los pueblos, séanos licito decir, y decir muy alto, que tan noble cualidad ha brillado en todos tiempos en los hijos de Alicante.

Las repetidas contrariedades que sufrió esta Villa en el Reinado de D. Pedro el CEREMONIOSO, y su inalterable fidelidad á este Monarca, son las pruebas mas concluyentes de la verdad que con orgullo proclamamos.

Comenzó el presente Reinado el año 1536. Afligido el pais por guerras sangrientas, sostenidas por las dinastias reinantes en Aragon y Castilla, nuestra patria fué entonces el pueblo cuyo dominio descaba el Castellano, por la ventajosa posicion que para sus planes reconocia en nuestro suelo.

El Infante D. Fernando de Aragon que, como hemos dicho, fué agraciado con el Señorío feudal de esta Villa, aunque primeramente permaneció simple

(1) Fué éste el en que hoy está el Hospital del Rey, en el barrio de San Anton.

espectador de las tramas que urdian sus otros hermanos para usurpar á D. Pedro el Cetro de Aragon; cuando despues se aclamó á D. Pedro I Rey de Castilla, tomó parte tambien en las luchas que asolaban el país, donando la Villa de Alicante al Castellano, el cual, aceptando tan útil donativo, guarneció esta plaza de sus mejores soldados, pues comprendió desde luego la necesidad de conservarla para la guerra que estaba iniciada contra el Monarca de Aragon.

Las milicias de Castilla entraron en Alicante con la altivez propia de quien obtiene una plaza militar; y los Alicantinos que, sufridos pero no conformes, aceptaron el dominio del Infante D. Fernando como señor de la Villa, justamente disgustados por la accion de éste que les habia separado de la Corona de Aragon, ardian en cólera, escitando más su indignacion los alardes que por su triunfo hacian los soldados castellanos.

Publicada oficialmente la guerra entre los dos Pedros de Castilla y de Aragon, el estrépito de las armas dejöse oír por todas partes; se libran rudos combates; se ganan y se pierden castillos, y la empeñada lucha con sus horrores, con su sangre y con sus funebres efectos, llega hasta las puertas de Alicante. El Infante D. Pedro de Aragon tio del Rey, el Conde de Denia y D. Pedro de Gérica, capitaneando un poderoso ejército, ponen sitio á esta Villa: la guarnicion se resiste tenazmente á entregarse; pero los Alicantinos, que sujetos por el yugo castellano ahogaban en sus corazones el amor á su legítimo Rey esperando ocasion propicia para manifestar su lealtad, se sublevaron en favor de los sitiadores, quienes penetraron en la plaza, degollando á los soldados de Castilla que en ella encontraron.

Triunfante en esta jornada el ejército de Aragon, Alicante volvió al dominio de D. Pedro el CEREMONIOSO; la plaza quedó bien custodiada por un brillante ejército; se nombró Gobernador Militar al Maestre de Montesa D. Pedro de Thous y Comandante á D. Pedro Arnaldo de Parestortes, Prior de la órden de San Juan; y algunos caballeros y Capitanes de gran nombre establecieron aquí su residencia.

Agradecido el Rey de Aragon á las muestras de lealtad que en este hecho le manifestaron los Alicantinos, espidió una Real Carta prometiendo no enajenar jamás de su dominio nuestra Villa, á la que llamó MIEMBRO NOBILÍSIMO DE SU CETRO, relevandola de todo señorío particular, como deseaban sus moradores.

Difundida en el Reino de Castilla la noticia de que Alicante habia vuelto al dominio del Rey de Aragon, vinieron con sus tropas los Infantes D. Fernando y D. Juan; y al no poder reconquistar la plaza, talaron los campos y vegas de Alicante, arruinando en su retirada los lugares de su Municipio.

En Abril de 1399 ancló en el cabo del «Alcodre» ó de la «Huerta» una Armada castellana que, al mando del Maestre de Calatrava D. Diego Garcia de Padilla, visitó nuestros mares con fines poco benévolos. Algunos soldados de Marina saltaron á tierra intentando repetir la tala de nuestros campos; pero apercebida la guarnicion que defendia el Castillo de Santa Bárbara, salió don Gutierrez de Fábregas con cincuenta caballos, y persiguiendo á los castellanos

les dió alcance, obligándoles á reembarcarse, dejando muertos en la retirada cuatro escuderos de Padilla.

La guerra entre los Reyes de Castilla y de Aragon continuaba su accion devastadora, siendo inútiles los buenos oficios que pusieron en juego los legados que envió el Romano Pontífice para reconciliar á los Principes que tan encarnizadamente luchaban.

El Monarca de Castilla, cuyo orgullo se vió humillado por las victorias que incesantemente conseguia el de Aragon, acordó en 1363, que se concentrasen todas sus Milicias en el Reino de Valencia; y al penetrar tan crecidas fuerzas por estas tierras, lo hicieron con tan impetuoso furor, que en un brevisimo plazo se apoderaron de todos los pueblos de la contribucion de Alicante, cuya villa, asediada por los ejércitos de Castilla, fué tomada por asalto, reproduciéndose en la poblacion escenas de horror y sangre que la pluma se resiste á describir.

Los Castellanos que odiaban á los Alicantinos por sus públicas manifestaciones de lealtad al Rey de Aragon, al entrar triunfadores en la Villa, cometieron los mayores desafueros, cebándose en sus venganzas hasta el punto de llevar á efecto una matanza tan cruel como inhumana. La soberbia soldadesca degolló sin piedad á todos los paisanos que encontró á su paso; y tan horrible fué esta bestial jornada, que un célebre historiador, Pedro Lopez de Ayala, dice «que los dichosos fueron los muertos á espada, lanza ó fuego, pues los infelices vivos que quedaron para ser testigos de tanta desolacion, sufrieron la ignominia de vivir sin piés ni manos, sin narices ni orejas.» La ruina que entonces sufrió Alicante fué tan grande, que reducida la poblacion á lo que hoy llamamos Villa-vieja, quedó por mucho tiempo sin trato y paralizado el comercio.

Orgullosa el Rey de Castilla por esta conquista, constituyó á Alicante plaza de Armas, nombrando á D. Pedro Fernandez Niño, Alcaide del Castillo de Santa Bárbara.

El ejército triunfador pasó á seguir la conquista de Valencia; y despues de otros sucesos ocurridos en aquellas tierras y que no cumple á nuestro propósito referir, D. Pedro de Castilla volvió con su Armada á nuestras playas, donde estuvo algunos dias hasta que, ganados los Castillos de Ibi y Jijona y otras pequeñas fortalezas, partió para Sevilla.

D. Pedro el CEREMONIOSO, que no podia resignarse á vivir sin Alicante, empleó todos los medios imaginables para reconquistarla; envió para sitiar la Villa un buen número de soldados capitaneados por el Cabo D. Garcia de Llorés, quien, asediando la plaza, penetró en sus muros favorecido por los Alicantinos, que segunda vez se rebelaron contra el Rey de Castilla, aclamando al de Aragon por su Soberano.

Siguiendo la guerra sus naturales vicisitudes, Alicante volvió al dominio del Castellano; pero en 1366, encontrándose este Monarca en Búrgos, combatido por muchos enemigos, ordenó á las tropas que tenia en Aragon y Valencia se replegasen allí para defenderle, disponiendo á la vez que al abandonar este

territorio quemasen las ciudades, villas, castillos y lugares confiados hasta entonces á su guarda; orden cruel que ejecutada en Alicante arruinó sus edificios, desmanteló sus muros, quemó los archivos y casi redujo á cenizas la poblacion.

Regida de nuevo la Villa por el cetro de Aragon, D. Pedro el CEREMONIOSO, que distinguia á nuestra pátria con su Real aprecio, correspondió á la lealtad de los Alicantinos con honrosos privilegios, los cuales son un continuado elogio de Alicante, reedificó los muros del pueblo, mandó construir una torre que embelleció la iglesia de San Nicolás, encargó al Sr. Obispo de Cartagena confiriése los beneficios eclesiásticos á los Sacerdotes hijos de Alicante, y en 1370 dispuso construir una LONJA con destino á las Juntas para los arrendamientos de las Reales rentas. Este edificio, que se levantó en la plaza de la «Fruta» (1) y sobre cuya puerta principal se pusieron las Armas del Rey, no era muy capaz, pero en su orden arquitectónico se reflejaba el gusto de la época. Siete columnas, labradas de piedra blanca, sostenian el cuerpo de obra, cuya bóveda estaba construida con bastante arte. (2)

Así fueron premiadas las virtudes cívicas del pueblo; cuya acrisolada fidelidad á su Rey le conquistó el hermoso renombre de LEAL; titulo honroso que alcanzan en la historia los que, como Alicante, se elevan hasta el punto de aceptar el sacrificio por la gloria de su pátria.

SECCION OCTAVA.

REINADO DE D. JUAN EL AMADO.

(I DE ARAGON Y VIII REY DE ALICANTE.)

La generosidad, gentileza y hermosura que brillaban en este Príncipe, le conquistaron las simpatías de sus vasallos, por lo que se le llamó el AMADO DE LAS GENTES. Como primogénito del Rey D. Pedro el CEREMONIOSO, ejerció el cargo de Gobernador general de Aragon, y al estimar el valor y patriotismo que en las pasadas guerras demostraron los Alicantinos, en 22 de Octubre de 1382 espidió en Valencia un privilegio confirmando las libertades y franquicias de que gozaba nuestra Villa. En ese documento emplea D. Juan frases sentidas en elogio de los muchos padecimientos que sufrieron nuestros antepasados por defender la dinastía de los Reyes de Aragon. Aludiendo el Príncipe á las sangrientas jornadas á que nos hemos referido en la Seccion anterior, aplaude el civismo de aquellos mártires de su LEALTAD en los siguientes expresivos términos:

«Os portasteis con gran valor y loor de vuestras personas por vuestras hazañas. No perdonando á los peligros, de que se siguieron estragos, miembros

(1) Se titulaba así la que hoy se llama del Progreso, porque en ella se vendian las frutas de nuestra huerta, y la plaza estuvo hermoscada hasta mediados del siglo actual con algunos terebintos que llegaron á ser muy corpulentos.

(2) Aunque reformado, nosotros hemos llegado á conocer este edificio que por efecto de haberse construido algunas casas en la plaza de la Fruta ó del Progreso, vino á quedar situado en uno de los cuatro ángulos de la calle á que dió nombre y que aun hoy conocemos con el titulo de Lonja de los Caballeros. Se derribó en Junio de 1862.

cortados en muchos de vosotros, que quedaron afeados con lesiones, heridas, daños y gastos innumerables, expensas, ruinas y lamentable desolacion: sufriendo todo por la Corona Real y nuestra, y por vuestra patria, que llegó al último extremo de su despoblacion y exterminio.»

El Reinado de D. Juan I, comenzó por muerte de su padre, el año 1387, permitiendo la paz que en esta época disfrutó el país, que S. A. se dedicase al mejoramiento de los intereses materiales de los pueblos.

Como fuera costumbre en Alicante entre los propietarios de aguas de riego enagenarlas aun á corporaciones y particulares que no tenían tierras, el Rey, con los mejores intentos, dispuso en 1.º de Marzo de 1389 que no se hiciera así, publicando al efecto una orden en la cual «prohibió á los dueños vender ni legar aguas á las iglesias, á los lugares piadosos ni á las personas que no tuviesen tierras,» previniendo á los que poseian éstas «que no comprasen más aguas que las necesarias para el riego, bajo pena de comiso.» Las aguas á que se refiere Su Alteza son las que discurren de los marjales de Onil, Castalla y de la fuente de Torrosella.

Otras varias é importantes disposiciones tomó el Monarca sobre este particular, de vital interés para Alicante.

Escaseando el agua de la huerta, de la que se hacian ocho partes sin que pudieran estas regar las tierras, pues tan pequeñas fracciones las consumian los brazales por donde pasaban, en 1.º de Febrero de 1393 ordenó el Rey que se juntáran todas, con lo cual se consiguió un gran bien para las haciendas, cuyos dueños obtuvieron los buenos resultados de esta medida que les aseguró las cosechas.

Este Monarca, que fué muy devoto de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora, en 2 de Febrero de 1394 espidió una orden (1) mandando celebrar en todos sus dominios, con demostraciones de alegría, la fiesta de aquel inefable Misterio, cuya creencia fué muy defendida por S. A. ante la propaganda que contra la misma hacian algunas gentes poco piadosas. El decreto á que nos referimos se publicó con las debidas solemnidades en las calles y plazas de Alicante, leyéndose tambien en los púlpitos de las iglesias.

SECCION NOVENA.

REINADO DE D. MARTIN EL ECLESIASTICO.

(I DE ARAGON Y IX REY DE ALICANTE.)

Llámase este Rey D. Martin el ECLESIASTICO por sus aficiones á las prácticas devotas. S. A. asistia á tres Misas todas los dias, rezaba con frecuencia el Oficio mayor, y con piadoso celo cuidaba del esplendor del culto divino en todo el Reino.

(1) Existe original al fóllo 156 del libro de los Fueros y Privilegios del Reino, guardándose una copia en el Archivo de esta Municipalidad.

Hermano de D. Juan I, en 1304 ciñó la Corona porque este murió sin sucesión. Establecida en la Villa una Cofradía dedicada á San Nicolás de Bari, el Rey la honró con un privilegio, su fecha 1.º de Abril de 1402, en el cual concede muchas prerogativas y grandes preeminencias á los que, inscritos en esta asociación, cuidasen de acrecentar el culto debido al Santo Patron de Alicante. Copia de ese Real despacho, que consta de veinte y dos cláusulas escritas en lemosin, está archivada en el del Excmo. Ayuntamiento.

SECCION X.

REINADO DE D. FERNANDO EL HONESTO.

(I DE ARAGON Y X REY DE ALICANTE.)

Muerto sin sucesión el año 1410 D. Martin el ECLESIÁSTICO, sin indicar en su testamento quién habia de heredar la Corona, suscitáronse profundas cuestiones entre algunos Infantes que se creyeron con derecho al trono. El Reino sufrió con este motivo grandes inquietudes; los pueblos, divididos en partidos, que respectivamente crearon los pretendientes, vivian en continua lucha; agitábanse los nobles; los grandes del Reino terciaban en las contiendas que incesantemente se suscitaban, y casi todos los países de Europa estaban esperando con el interés que puede imaginarse la solución del problema que embargaba los ánimos de todos los habitantes de Aragón, Valencia y Cataluña.

Mientras los hombres vivian envueltos en aquel torbellino de disputas, y se perdian las haciendas, y se derramaba la sangre en defensa de este ó del otro candidato al trono, un religioso modesto, Fr. Vicente Ferrer, difundia por todas partes las saludables máximas del Evangelio, cuya doctrina, conteniendo las ambiciones de los poderosos, condena los excesos de los débiles, subordinando á todos al cumplimiento de sus respectivos deberes, sin faltar á las conveniencias que exigen las leyes divinas, ni provocar esas conmociones sociales que tantos perjuicios irrogan al bienestar moral y material de los pueblos.

El esclarecido varon que así cumplió en la tierra la mision de paz que á todo religioso encomienda el cielo, recorrió las villas y ciudades del Reino, predicando en las plazas públicas el temor á Dios; su elocuente oratoria llevaba la persuasión á las masas; y las muchedumbres, que presurosas salian al encuentro del fraile dominico, eran arrastradas por el mágico acento de aquella palabra inspirada.

Segun leemos en una carta que la ciudad de Orihuela dirigió al Sr. Obispo de Cartagena, Fr. Vicente Ferrer en 1411, honró con su presencia á la villa de Alicante, predicando en nuestras iglesias: (1)

(1) Este insigne varon, cuyo nombre es celebrado en todo el Catolicismo, murió en Venes el dia 5 de Abril de 1419, canonizándole el Papa Calixto III el año 1455. El antiguo Reino de Valencia eligió por su Patrono á San Vicente Ferrer, y su fiesta, instituida de precepto, se celebra en el lunes siguiente á la Domí-

El año 1412, más calmadas las pasiones políticas, se reunieron en Caspe tres representantes de cada uno de los Reinos de Aragón, Valencia y Murcia, con objeto de resolver la grave cuestión que excitaba la pública ansiedad.

Examinadas con madurez las pretensiones de todos los Príncipes que se creían con derecho á la Corona, é ilustrados aquellos representantes con el sábio consejo del célebre dominico que también concurrió á esta Junta, después de calmar los ánimos por medio de su predicación evangélica, el día 24 de Junio de 1412 eligieron por Rey al Infante D. Fernando de Castilla, nieto del Rey D. Pedro de Aragón, quien con gran solemnidad tomó posesión del trono el día 1.º de Agosto, mereciendo las nobles prendas que adornaron su carácter y las muchas virtudes que atesoró su corazón, que la historia le conceda el calificativo de HONESTO.

El reinado de tan esclarecido Príncipe fué corto pero glorioso: y aunque no registramos ningún hecho particular que en esta época se llevase á efecto en Alicante, diremos, sin embargo, que el año 1413, el Sr. Obispo de Cartagena, D. Pablo de Santamaría, llamado el BURGUEÑESE, erigió en Colegiata la Iglesia de San Nicolás; hecho que, como no obtuvo la sanción del Romano Pontífice, quedó sin efecto, así como también un canonicato que el Prelado creó en la citada Iglesia.

SECCION XI.

REINADO DE D. ALFONSO EL MAGNÁNIMO.

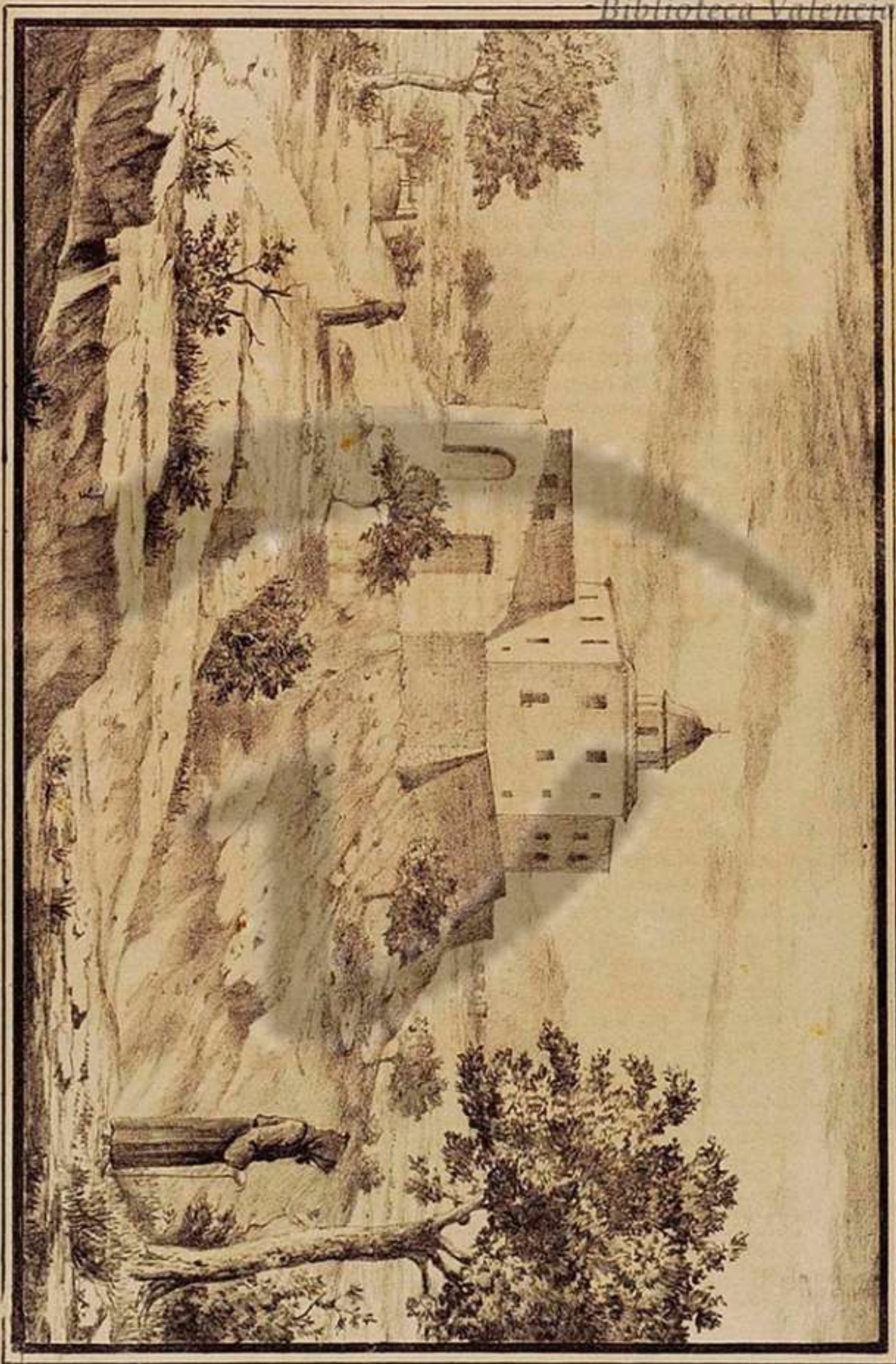
(III DE ARAGON Y XI REY DE ALICANTE.)

Glorificado este Príncipe por nuestros cronistas, el renombre de SÁBIO, MAGNÁNIMO Y VALEROSO con que le condecora la historia, son títulos merecidos por la ilustración, generosidad y valor que en todos sus hechos fueron el noble distintivo del Monarca.

El gobierno de S. A., por fallecimiento de su padre el Rey D. Fernando, comenzó en 1416; y un año después reunió Cortes en Valencia, concurriendo á las mismas Berenguer de Artés, Síndico del Concejo de Alicante.

Este Rey, á cuya sábia inteligencia no se ocultó la utilidad de conservar nuestra Villa, agradecido á los eminentes servicios que ésta prestó á sus ilustres predecesores, en 1.º de Marzo de 1418 espidió un Real despacho ofreciendo

nica In Albis.—El decreto pontificio de 2 de Mayo de 1866, que reduce algunos días festivos en los dominios de España, suprimió aquel precepto; pero reservada á la Santa Sede por la disposición 4.ª del citado decreto la facultad de designar un Patron para cada Diócesis, el actual Sr. Obispo de Orihuela, acogiendo los deseos del Clero y pueblo, acudió á Su Santidad en súplica de que se dignase señalar por Patrono principal de este Obispado á San Vicente Ferrer; y como accediese Pío IX, como así consta en un Rescripto que la Sagrada Congregación de Ritos comunicó á nuestro dignísimo Prelado, el precepto á que nos referimos fué reestablecido en Junio de 1868.—Alicante, desde tiempo inmemorial, solemniza ese día con festivas demostraciones, pues además de la magnífica función religiosa que tiene efecto en la iglesia de San Nicolás, los vecinos asisten, en alegre romería, á un porrat (pequeña feria de cosas, comestibles y juguetes, llamada así en el país) que se verifica en un pueblo situado en la partida del Raspeig, á cuatro kilómetros de esta Ciudad, donde el año 1560 construyó D. Pedro Maltés una ermita dedicada á San Vicente Ferrer.



EL SANTUARIO Y MONASTERIO DE LOS ANGELES.

(Copia sacada de un cuadro al óleo que existe en el Oratorio de la Casa Conventual de Alicante.)



bajo juramento conservar siempre á Alicante unida al Cetro de Aragon, previniendo que si alguna vez hacia lo contrario se resistiese su voluntad por medio de las armas.

El año 1435 el Rey de Aragon convocó Córtes en Valencia, á las que tambien asistió el Síndico de este Municipio, haciendo uso del derecho de que gozaba la Villa en los Congresos del Reino.

Pendientes algunas cuestiones entre las Coronas de Aragon y de Castilla, y ocupado D. Alfonso en orillar otros asuntos de mayor interés para sus Estados, convino con el Castellano, en 1440, en aplazar el arreglo de aquellas diferencias.

La armada de Castilla, á cuyo conocimiento no llegó la tregua que firmaron los Monarcas, mandada por el Almirante D. Fadrique, fondeó en el puerto de Alicante resuelta á combatir la Villa. Apercebido del intento D. Pedro Masa, comandante general de este departamento, vino con gentes de Orihuela; libró un combate con los Castellanos que tenian sitiada la plaza, y obligándoles á la fuga, dejaron en esta algunos soldados muertos, otros presos, y muchos se ahogaron por la precipitacion con que se llevó á efecto el reembarque.

EL SANTUARIO DE LOS ÑNGELES.

El inclito Monarca, de quien venimos ocupándonos, alcanzó en 1440 un breve del Papa Eugenio IV, para fundar en el Reino de Valencia tres conventos de religiosos franciscanos, y tuvo á bien S. A. elegir nuestra Villa para establecer uno de ellos. La Comunidad, pues, se instaló en una ermita construida en el «Plá de Bon-Repos;» y aunque se ignora la época en que se edificó este santuario, recopilaremos las curiosas noticias que sobre su origen han llegado á nosotros, pues sabido es que el ermitorio de los Angeles figura en primer término en las tradiciones religiosas de nuestra pátria.

Á un kilómetro de Alicante, hácia el N O. y junto á la carretera de San Vicente, se levanta un pequeño monte cubierto hoy de ruinas y embellecido en tiempos pasados por un bosque de altísimos pinos.

Refieren los escritores que en ocasion en que un leñador se empeñó en cortar uno de los árboles que, cercado de malezas, crecía en el cerro, fué sorprendido por el hallazgo de una imágen de la Virgen. Gozoso por esta novedad, nuestro hombre se vino á la poblacion; y enterando al vecindario del suceso, se trasladaron al pinar de «Bon-Repos» el Clero y personas más distinguidas. Examinada la santa imágen cuyo rostro se encontró lastimado por el golpe del leñador, acordaron allí construir un Santuario en honor de la Virgen aparecida, á quien despues se la dió el título de LOS ANGELES.

Discurriendo nosotros acerca de tan estraño hallazgo, debemos hacer notar que en la página 20 de este libro hemos dicho que allá por los años 716, al ser espulsados los cristianos por los árabes que invadieron todas estas tierras,

aquellos enterraron las imágenes y reliquias de los Santos que no pudieron llevarse, para librarlas así de las profanaciones musulmanas.

Sentada esa premisa, naturalmente se desprende que la Virgen á que aludimos debió ser escondida allí por los cristianos; circunstancia que remontando su antigüedad á aquellos tiempos, hace estimable la joya, exigiendo su conservación el más esquisito esmero, ya que tan pocos son los objetos que nos restan de nuestro pasado.

La espresada imagen, que hace muy pocos dias hemos tenido el gusto de examinar con alguna detencion, revela su origen remotísimo en el color moreno del rostro y en la estraña desproporcion que se advierte en la aureola. Pintada en una tabla que tiene una altura de 70 centímetros por 40 de latitud, la Virgen, que aparece de medio cuerpo, tiene un rostro simpático, inclinándose éste, como su mirada dulce y amorosa, hácia un Niño-Dios que sostiene sobre el brazo izquierdo. El rostro del Niño revela tambien una espresion llena de ternura; y tanto la Virgen como éste, aparecen con vestiduras judáicas, imitando la pintura que nos dejó San Lúcas

Edificada, pues, la ermita para venerar en ella tan preciado hallazgo, el año 1440 fué erigida en convento de franciscanos, cuya Comunidad vivió bajo el amparo protector de los Reyes.

Este Santuario, construido en la cumbre del montecillo, tenia unos veinte metros de longitud por siete de latitud; la puerta principal miraba á Occidente; habia en él seis altares convenientemente distribuidos, y en el mayor, que era muy espacioso, venerábase la VIRGEN DE LOS ANGELES. Cuatro arcos de piedra sostenian una sencilla cúpula, por cuya linterna recibia luces el devoto edificio. Al S. de éste estaba el claustro con una cisterna, de la cual existen todavia vestigios; y tanto la sacristía, como las demás oficinas, eran muy capaces. Las celdas para los nueve religiosos que se establecieron, estaban en un piso alto, y un bonito huertecillo, del que cuidaban con particular esmero los frailes, hermoseaba la parte del E. del Monasterio, produciendo flores, frutas, yerbas olorosas y otras medicinales.

El sitio que hemos descrito, agradable por su situacion y pintoresco por el alto pinar que se estendia por toda la falda del pequeño monte, era frecuentemente visitado por los vecinos de Alicante y muy singularmente por los enfermos convalecientes, que concurrían allí con objeto de beber las salutíferas aguas de un riachuelo que bañaba el pie del cerro.

Propagada la devocion á la VIRGEN DE LOS ANGELES, á su celebrada iglesia acudia gran número de gentes, pasando en ella las noches en oracion: el dia 2 de Agosto celebrábase en ese templo una solemne funcion religiosa en honor de Nuestra Señora, ganándose el Jubileo de la PORCIÚNCULA por especial privilegio de Urbano VIII.

La villa de Alicante aclamó por su Patrona á la Virgen con aquel título, y en el Pendon Real, que en los actos públicos usaba el Concejo, aparecía una copia de tan bella imagen, sostenida por grupos de ángeles; todo delicadamente bordado en seda y oro sobre tela de damasco carmesí.

Algunas particularidades más pudiéramos consignar aquí con respecto á esta iglesia; pero relacionadas aquellas con otros sucesos de celebridad histórica que nuestros lectores conocerán oportunamente, cúmplenos ahora hacer constar que de ese Monasterio solo quedan en nuestros dias las ruinas, y que la célebre imagen, motivo de la devoción de nuestros antepasados, se venera en una pequeña ermita que, en el primer tercio de este siglo, y con un objeto de que tambien se dará noticia en su lugar correspondiente, mandó construir junto al cerro el Sr. Obispo de esta Diócesis D. Felix Herrero Valverde, quien la bendijo solemnemente el año 1851.

SECCION XII.

REINADO DE D. JUAN EL GRANDE.

(II DE ARAGON Y XII REY DE ALICANTE.)

Por fallecimiento del Rey D. Alfonso el MAGNÁNIMO, ocurrido en Junio de 1438, sin haber dejado hijos legítimos, subió al trono de Aragon el Infante D. Juan, hermano de aquel Monarca.

Ocupado este Príncipe en sostener con varonil entereza algunas guerras con gente extranjera, deslízase su reinado sin que nos deje ningun hecho de que nos sea preciso hacer mencion. Solo consta que en 15 de Diciembre de 1458, al confirmar las gracias y franquicias que sus antecesores concedieron á esta Villa, consigna en el privilegio que con este motivo espidió, cláusulas de sumo honor y alabanzas para nuestra pátria.

SECCION XIII.

REINADO DE D. FERNANDO EL CATÓLICO.

(II DE ARAGON Y XIII REY DE ALICANTE.)

Fué D. Fernando el CATÓLICO el egregio Monarca bajo cuyo gobierno se realizaron en España los hechos mas extraordinarios que registra la historia. Muerto D. Juan II, el año 1464 fué jurado en Zaragoza Príncipe heredero de la Corona, y en 1469 contrajo matrimonio con la excelsa Princesa doña Isabel I, de grata recordacion. Unidos por este casamiento los cetros de Aragon y de Castilla, tan feliz suceso auguró á nuestra pátria una era de prosperidades, pues las regias bodas fueron el bendito lazo que garantizó á los pueblos la paz tantas veces turbada en las discordias que hemos enumerado.

Queriendo el Rey acabar con la propaganda impía que con empeño sustentaban los moros y judíos avecindados aún en los dominios españoles, propaganda que producía frecuentemente riñas y escándalos entre los cristianos y aquellos enemigos de la fé, D. Fernando pensó en poner término á estos males empleando medios enérgicos para castigar toda impiedad.

Al efecto, y asesorado por Fr. Tomás de Torquemada, Prior de la Orden de Santa Cruz de Segovia y confesor del Rey, resolvió éste en 1478 crear el tribunal de la Inquisición, para lo cual impetró S. A. el año 1480 una bula del Papa Sixto IV.

El Santo Oficio estableció tribunales en Toledo, Zaragoza y Murcia, creando una Comisaría en Alicante, cuya misión se concretó principalmente á visitar los buques que arribaban al puerto, con objeto de impedir la importación de libros heréticos. Esta Comisaría, que dependió directamente del tribunal de Murcia, estaba compuesta de un Comisario, un Alguacil, un Secretario, un Nuncio y doce familiares; todos pertenecientes á las clases mas distinguidas de la Villa.

El Rey, que miraba con preferente atención el mantenimiento de la pública tranquilidad, puso también á raya á las muchas gentes de mal vivir que pululaban por el Reino, fundando la Santa Hermandad, tribunal inexorable que se encargó de perseguir, juzgar y castigar á los malhechores que, entregados al robo y al pillaje, tenían á los pueblos en perpétuo desasosiego.

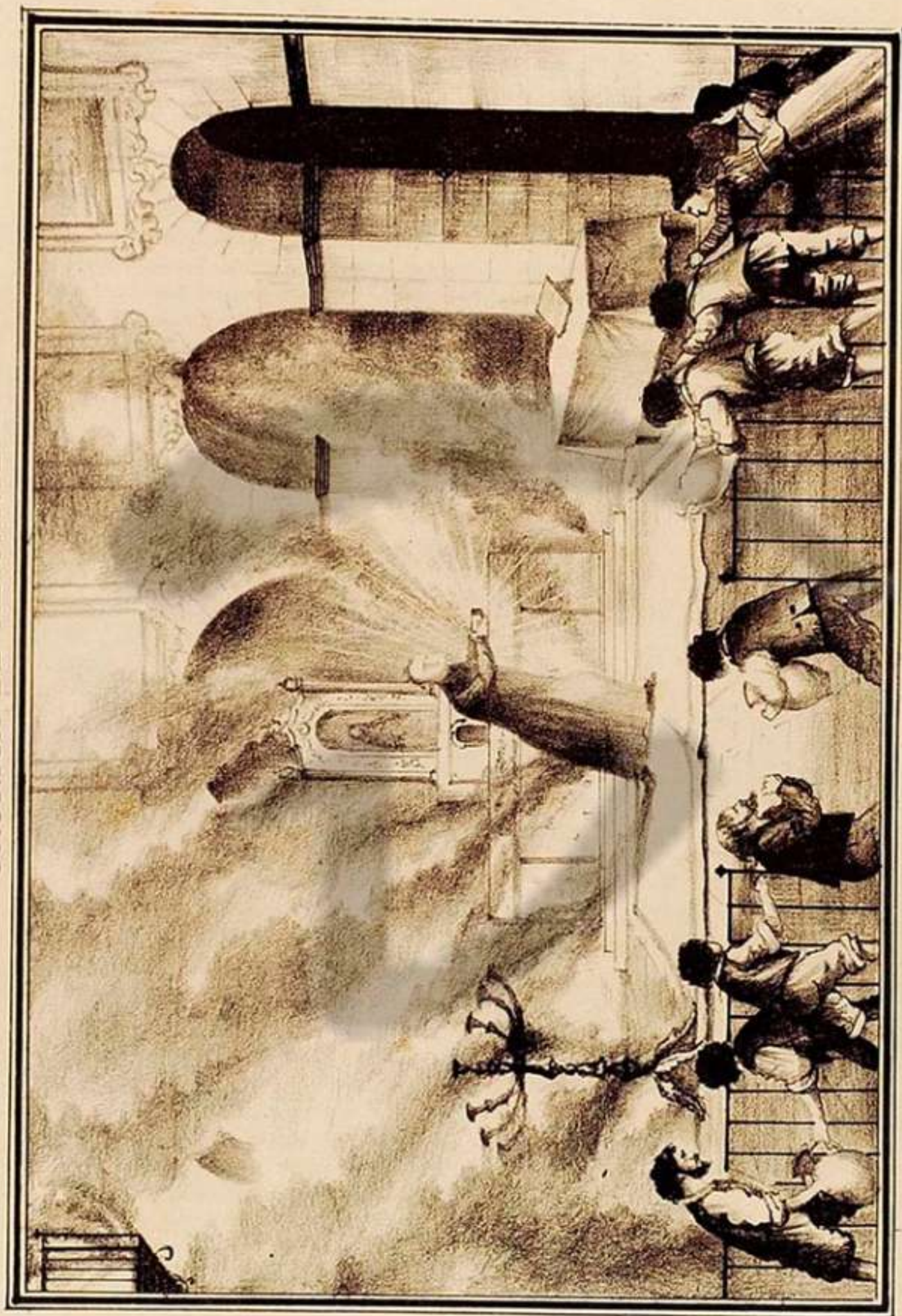
Mientras estos centros de represión cumplían su terrible encargo, D. Fernando emprendió la conquista de Granada, de donde lanzó á los moros, plantando el lábaro de la Cruz en las villas y ciudades que sucumbieron al empuje de su ejército valeroso.

El Rey, que carecía de fondos al acometer esa empresa, empeñó todas sus alhajas, dejando algunas en Orihuela, cuya ciudad le facilitó caudales, saliendo fiador D. Ramon de Rocafull, Señor de Albaterra; quien, cumplido el plazo del préstamo, fué requerido para que desempeñase las joyas, evitando que se procediese á su venta.

Enterado S. A. de tan enojoso particular, se valió de Pedro Martínez de Vera, Señor de Busot, para que satisficiera el débito de los fondos existentes en la Receptoría Real que estaba á su cargo; disposición que no pudo cumplirse porque la citada dependencia, sobre no tener numerario, adeudaba muchos ducados á este caballero.

Ante la crítica situación del Monarca, Martínez de Vera, que fué un leal servidor de S. A. y muy celoso guardador del nombre de sus Reyes, satisfizo de su peculio la deuda: Orihuela devolvió las alhajas, y D. Fernando el CATÓLICO, estimando el rasgo de generosidad que en este asunto mostró aquel noble vasallo, manifestóse agradecido, colmándole de honrosas mercedes, cuyos pormenores existen en los documentos de familia de los ilustres Sres. Condes de Casa-Rojas, de quienes fué ascendiente el digno caballero que hemos citado como decoro de nuestra patria.

Sería prolijo enumerar los triunfos que durante su Reinado alcanzó el católico Monarca. S. A. extendió los dominios de España en Oran, Bugía y Trípoli; adquirió parte de las Canarias y conquistó á Navarra; en su tiempo descubrió Colon las Islas Occidentales; y desterrando el Rey de la nación más de 170,000 familias de judíos, estableció la unidad católica, consiguiendo que se



INCENDIO DE LA IGLESIA DE SANTA MARIA.

(VISTA TOMADA DE UN CUADRO AL ÓLEO QUE EXISTE EN UNA CAPILLA DEL PRESBITERIO DE ESTA IGLESIA).



bautizasen en la fe de Cristo gran número de moros que quedaban en España despues de la expulsion que llevó á efecto.

Cuando admirados los pueblos celebraban los triunfos inmortales de su Rey, un suceso lamentable vino á contristar á los hijos de Alicante.

En las primeras horas de la madrugada del día 31 de Agosto de 1484, el estampido del cañon de los buques surtos en el puerto despertó á los vecinos de la Villa, anunciándoles una gran catástrofe. La iglesia de Santa Maria, ese edificio cuya historia se remonta á la dominacion árabe, estaba destruyéndose por un incendio horroroso.

Afectados los sentimientos piadosos de los Alicantinos, corrieron presurosos á evitar la propagacion de las llamas; intento inútil, porque la iglesia ardía por todas partes sin que ofreciese punto alguno accesible, y no era fácil operar en medio de aquel cúmulo de fuego.

La causa de tan sensible desgracia fué producida por una antorcha no bien apagada que un Sacristan dejó junto al altar, despues que en las primeras horas de la noche tuvo efecto la administracion del Viático á un enfermo. El pávilo del cirio, á favor del viento que penetraba por las ventanas del coro, incendió las toallas del altar; y propagándose las llamas al retablo de éste, se comunicaron al resto del edificio, quemando dos candelabros de siete luces, cuyo metal derretido corrió hasta el centro del templo.

Amanecido el dia, y cuando el fuego cedió algun tanto, merced á los muchos procedimientos que se emplearon para extinguirlo, se advirtió que el techo del presbiterio, calcinado por la intensidad de las llamas, estaba hundido, hechas pavesas las sillas del coro, y que las paredes de la iglesia hallábanse ahumadas y en parte destruidas.

Apesar de la inminencia del peligro, un Sacerdote intrépido se lanzó sobre los humeantes escombros, y penetrando hasta el altar mayor que, aunque calcinado, permanecia aún, encontró sobre un monton de encendidas cenizas el sagrado cofrecillo de plata destinado á guardar el Stmo. Sacramento, cuyo cofrecillo, aunque ennegrecido por las llamas, se conservaba ileso.

Abierto el Sacrosanto Copon, se vió que los pequeños corporales, sobre los que habian quedado tres Formas Consagradas despues del Viático á que nos hemos referido, estaban quemados, sin que el fuego lesionase las Sagradas Hostias que se encontraron entre las cenizas del bendito lienzo.

Las especies Sacramentales, así salvadas del incendio, se conservaron integras por algunos años, habiéndolas sumido en 1493 el Sr. D. Juan Daza, Obispo de la Diócesis.

El portentoso suceso que sencillamente hemos referido, está justificado por una sumaria informacion de personas fidedignas, que mandó instruir despues el Sr. Obispo de Orihuela D. José Estevan, quien en el año 1602 celebró el segundo Sínodo diocesano, el cual decretó que se guardase como fiesta el 31 de Agosto, celebrándose anualmente, en la iglesia de Santa Maria, una funcion religiosa en honor al Stmo. Sacramento, con la misma pompa con que se veri-

fica la de la festividad del Corpus, rezándose al efecto en nuestras iglesias el oficio propio del día del Señor.

El Concilio á que aludimos dispuso también que en la Kalenda que se canta en la mañana del día 30 de Agosto, se conmemore el prodigio, de que nos hemos ocupado, en el siguiente relato, que traducido del latín dice así:

«El 31 de Agosto, en la ciudad de Alicante, de España, la festividad del Santísimo Sacramento, por el insigne milagro cuando el templo de la Santísima Madre de Dios se abrasó en un grande incendio, y las Santas especies con la arquilla de plata en que se guardaban permanecieron ilesas, reducido á cenizas el sagrado lienzo que estaba bajo de ellas.»

Esta fiesta, que así fue establecida, se viene celebrando desde entonces con el mismo lucimiento con que hoy tiene efecto; si bien en nuestros días la procesion general del Señor, que hasta principios del siglo actual se verificaba en la tarde del 31 de Agosto, se celebra hoy por el interior de la iglesia de Santa María, terminado el culto que en la mañana de ese día se tributa á Jesus Sacramentado.

En la festividad que dejamos referida, y colocada al pié del Sacrosanto Viril, se expone á la pública veneracion la arquilla de que dejamos hecho mérito. Esta joya, que se guarda con exquisito cuidado en aquella iglesia, es de forma cuadrangular: tiene una longitud de 93 milímetros por 54 de latitud: el fondo mide 25 milímetros, y en sus cuatro frentes, con caracteres góticos, se lee una cifra de Jesucristo. El interior del cofrecillo se vé aún ennegrecido por la combustion de los sagrados lienzos, conservándose señales del círculo que dejaron las tres Divinas Formas que prodigiosamente se conservaron intactas.

Aquí debiéramos ocuparnos de otro acontecimiento que se registra en los anales de Alicante. Nos referimos á la Reliquia de la SANTÍSIMA FAZ, que en el año 1489 ofreció á esta Villa, Mosen Pedro Mena, Cura de San Juan. (1) Este suceso, de la mas alta significacion religiosa, bien merece que lo tratemos con alguna extension, por estar en ello interesada la piedad del pueblo en que nacimos. Proponiéndonos hacerlo así, precisanos aplazar este asunto para el final de la presente Seccion, aunque para ello tengamos que separarnos en nuestras anotaciones del órden cronológico que en la cita de los hechos exige la indole de nuestro trabajo; método que empleado ya en algunos asuntos indicados, y que continuaremos siguiendo en todos aquellos que entrañen alguna importancia, establece la debida claridad, ofreciendo recopilados, en un solo punto de este libro, todos los datos de algun interés referentes al origen é historia de los hechos que por su entidad merecen llamar la atencion de nuestros lectores.

El año 1494 el Rey Católico acordó que en el puerto de Alicante se formase una Armada al mando del general Conde de Tribento, quien al frente de los buques de guerra que se reunieron en esta bahía, se dirigió á las costas de Italia con objeto de batir, con el Gran Capitan D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, que ya estaba allí por órden de S. A., las fuerzas que el Duque de Milan había sub-

(1) Lugar del término de Alicante, situado hácia el E. á ocho kilómetros de la Ciudad.

levado contra el Soberano de Nápoles; Reino que D. Fernando adquirió después para la Monarquía española.

Alicante, que en esta época tenía muy acrecentada su importancia, y que la laboriosidad de sus hijos, en su mayor parte comerciantes, labradores, artífices y mecánicos, habíale procurado una riqueza propia, sin que necesitase el pueblo de ageno auxilio para levantar las cargas del Municipio, debe á D. Fernando el CATÓLICO un título honrosísimo que es fuerza consignar con frases de gratitud.

Accediendo, pues, el Rey á los deseos del Concejo de la Villa, deseos que se manifestaron á S. A. en una exposicion suscrita por los Síndicos Jaime Pascasio y Juan Torró, se dignó decorar á nuestra pátria con el título de CIUDAD. El edicto en que tan alta merced se otorga, y que extendido en pergamino se conserva en nuestro archivo Municipal, fué expedido en Córdoba el día 26 de Julio de 1490; y son tan laudatorias las frases que en él emplea D. Fernando en elogio de Alicante, que nosotros no podemos resistir al deseo de enriquecer nuestra Crónica insertando la siguiente cláusula, en la cual aplaude S. A. los servicios que nuestros mayores prestaron á sus Reyes:

«De aquí es,—dice el Monarca,—que reconociendo con pròvida atencion en nuestro entendimiento los muchos servicios dignos de alabanza que así á nuestros predecesores, de feliz memoria, los Reyes de Aragon, de muchas maneras y en diferentes tiempos tanto en la paz como en la guerra, afectuosamente y con extremada voluntad ha hecho nuestra villa de Alicante, sita y puesta en la ribera del mar y en los confines de nuestro mismo Reino de Valencia: Y los que al presente no cesa continuamente de hacer á Nos, tanto por sí universalmente en comun, como por cada uno de sus habitantes en particular, con todo el afecto de entereza y perfeccion, sin perdonar á dispendios y trabajos: Y viendo tambien con debida discrecion que la misma villa de Alicante con el favor de Dios no necesita de agena ayuda para vivir bien y políticamente; antes bien contiene en sí todo aquello de que mejor debe constar una Ciudad, Por eso etc.»

Al otorgar S. A. á nuestra Villa la categoria de Ciudad, concede á la misma los honores, prelación, gracias, favores, dignidades, preeminencias, exenciones, inmunidades, franquicias, libertades y todos los demás privilegios que condecoraban á las otras ciudades del Reino.

Cuando Alicante fué exaltada á tan alta distincion, muchos caballeros, procedentes de casas nobilísimas, se iban estableciendo aquí; y acrecentando con sus riquezas la importancia de la Ciudad, la imprimieron los esplendores de sus ilustres timbres.

Cumple ahora á nuestro propósito dejar escritos los apellidos de aquellos señores, cuyos descendientes tan directa participacion han venido tomando en los sucesos prósperos ó adversos de nuestra pátria, como así lo podrán estimar nuestros lectores en los hechos que sucesivamente apuntaremos. Hélos aquí: Ansaldo, Bonivern, Bosch, Berando, Berenguer, Bojoni, Ceverio, Castillo, Zaragoza, Canicia, Cuquerella, Domenech, Fernandez de Mesa, Ferrer, Franqui, Forner, Ivarra de Mijanca, Llanos, Llop, Mingot, Martinez de Vera, Martinez de Fresneda, Morales, Miquel, Maltés, Nogueroles, Perez de Sarrió, Pascual del Pobil-

Pascual de Ibarra, Pascual de Oran, Pascual del Riquelme, Pascual de Bonanza, Pascual de la Verónica, Pascual, Paravezin, Botla, Ruiz, Scorcia, Sanchez, Salafra, Talayero, Vallebrera, Vergara y Wirrall.

En un privilegio que el Rey promulgó en 1502 se establece el gobierno de la Ciudad. La insaculación, que es el sistema que ya se empleaba para elegir los cargos concejiles, fué confirmado por D. Fernando.

El Concejo de Alicante estaba compuesto de tres estamentos: el uno de Nobles y Caballeros; el otro de Ciudadanos de Mano mayor, y el tercero de Ciudadanos de Mano menor. Los nombres de los sujetos que figuraban en estos estamentos se escribían en unas cédulas de pergamino, que se colocaban en redolinos de cera amarilla, los cuales depositábanse en tres bolsas de damasco carmesí, rotuladas con la indicación del respectivo estamento. Estos sacos se guardaban en el archivo Municipal, en una caja de tres llaves, que no podía abrirse sino llenándose ciertas formalidades.

Para ser insaculado se exigían muchos requisitos. El estamento de Caballeros comprendía á todos los sujetos que gozaban de privilegio Real para ello ó descendían por línea recta y rigurosa de persona insaculada. En la bolsa de Mano mayor eran puestos los nombres de los doctores y licenciados en ambos derechos, los de los médicos y los de todos aquellos cuyos ascendientes estuvieron incluidos en este estamento; y en la tercera bolsa, ó sea la de Mano menor, eran insaculados los labradores y artistas honrados que trabajaban en haciendas y talleres propios, los mercaderes, notarios, cirujanos, farmacéuticos y cereros.

Para figurar en los dos primeros estamentos, exigíase tener una renta anual de cien libras; y no podían ser incluidos en ninguna de las tres secciones los sujetos que no fuesen naturales del Reino, los que vivían en pública mancebía y los sentenciados por delitos infamatorios, aunque reuniesen los requisitos que anteriormente indicamos.

Los cargos de la Ciudad habían de ser ejercidos precisamente por insaculados que tuviesen caballo, observasen una conducta irrepreensible y no fuesen deudores al régio Fisco, á las fábricas de las iglesias y á los fondos del Municipio.

Las pretensiones de los que deseaban figurar en los estamentos á que nos referimos, se examinaban con mucho esmero por unos habilitadores elegidos al efecto, y el día 16 de Febrero de cada trienio se efectuaba la insaculación.

El Concejo de Alicante se renovaba cada año, verificándose la elección del Justicia el 21 de Diciembre. Este Magistrado, que asumía la suprema Autoridad civil y criminal, se sacaba de la bolsa de Caballeros: era el presidente del Concejo que estaba compuesto de cuarenta y ocho personas, cuyos nombres extraíanse por partes iguales de las tres prenotadas bolsas. El Justicia estaba facultado para nombrar los tenientes; y como por el privilegio que hemos citado en la Sección segunda de este libro, el Rey D. Alfonso el Sábio confía á la fidelidad de Alicante la custodia de los baluartes, en su poder obraban las llaves de la Ciudad, nombrando los guardas de los fuertes.

El día 25 de Diciembre se encargaba el Justicia de la presidencia del Concejo,

jurando su alto cargo ante el Baile patrimonial, (1) quien le hacia entrega de la vara, signo de la Autoridad que empezaba á ejercer. Acto continuo el Justicia saliente depositaba en manos del entrante el Pendon Mayor, que por especial privilegio del Rey D. Alfonso el S^{mo} tiene derecho á usar Alicante en sus grandes solemnidades; y por la tarde, acompañado de los Jurados, visitaba las puertas de la Ciudad, cerradas en esos momentos como lo prevenia el ceremonial, recibiendo las llaves de las mismas de que le hacia entrega su antecesor; de todo lo cual se extendia la correspondiente acta por el Escribano-Secretario del Municipio.

Encargado del gobierno el nuevo Concejo, la vispera de la Pascua de Pentecostés procediase á la eleccion de cuatro Jurados, cuyos nombres eran extraídos, dos de la bolsa de Caballeros y los otros de la de Ciudadanos de Mano mayor. Estos Magistrados ejecutaban las disposiciones del Concejo; á su cargo estaba la administracion de los intereses Municipales y comenzaban á ejercer sus funciones al siguiente dia de la eleccion, jurando sus cargos en manos del Justicia, con quien despues de esta ceremonia visitaban los muros, baluartes y casas de municion y armas.

El Síndico del Concejo fué un cargo que alternativamente desempeñaban los Jurados más antiguos sacados de los dos primeros estamentos, concretándose los deberes de este funcionario á cuidar del bien comun, á velar por la buena inversion de los fondos municipales y á procurar que no se gravase al pueblo con pechos inconvenientes.

El Clavario, Racional, Obrero de Murs y Valls, Almotacen y Sobrecequero, eran elegidos tambien por suerte, y entendian en todos aquellos asuntos de la Ciudad confiados á su respectiva gestion.

El Concejo no celebraba, como ahora, sesiones periódicas. Congregábase cuando así lo juzgaba conveniente el Justicia, quien anunciaba la convocatoria por medio de la campana del pueblo ó valiéndose de los clarineros de la Municipalidad, que sonaban sus instrumentos en las calles ó desde el edificio donde se efectuaba el Cabildo.

El Justicia con los cuatro Jurados representaban la Ciudad; y cuando concurrían á las Juntas ó solemnidades públicas, llevaban unas togas de damasco carmesí con franjones de oro, cubriendo sus cabezas una peluca empolvada de blanco; vestimenta que tambien usaban los maceros que les precedian, pero distinguiéndose la de estos con las Armas Reales que aparecian bordadas en las gramallas. Estos mismos dependientes significaban la dignidad de la Corporacion, ostentando en su mano una gran maza de plata, en cuyos cuatro frentes estaban grabados los escudos del Rey.

Indicado el procedimiento que en estos tiempos se empleaba para elegir el

(1) Título del Magistrado que había en el Reino para administrar y acrecentar las Rentas del Real Patrimonio, entender en los asuntos marítimos de carácter civil y en la formación de las causas que se instruían en virtud de contratos de sumisión y renunciación de fueros. En Alicante había un Baile local nombrado por el Rey, que en las ausencias de aquel funcionario asumía todas sus facultades.

Concejo de Alicante, continuemos ahora detallando los sucesos que nos interesan del Reinado de D. Fernando el CATÓLICO.

El día 17 de Setiembre de 1505, el Capitan general D. Diego Fernandez de Córdoba, Alcalde de los Donceles, conquistó para España la Ciudad y castillo de Mazalquivir.

Irritados los moros de Africa por semejante triunfo, juntáronse para reconquistar la plaza: nuestros soldados, al frente su insigne caudillo, se aprestaron á la defensa; pero como escaseáran los viveres, Fernandez de Córdoba, con fecha 24 del mes citado, rogó en nombre del Rey al Concejo de esta Ciudad que con toda urgencia le socorriese con agua, vino, carnes y leña, ofreciendo reintegrar su importe tan luego como terminase la campaña.

El Concejo de Alicante, á cuyo frente figuraba como Justicia Francisco Pórtés y como Jurados Antonio Mingot, Melchor Vallebrera y Juan López, reunió á las siete de la mañana del siguiente día á las personas más notables, y se acordó remitir con toda diligencia el socorro que deseaba el General. Al efecto se dispuso fletar el buque mayor que se encontró en el puerto, propio de Juan Ochoa de Vesane, vizcaino; y cargando la nave de cuantas vituallas podia trasportar, salió de nuestra bahía el 30 de Setiembre con rumbo á las costas africanas, debidamente custodiada por el Magnífico Melchor de Vallebrera, ya referido.

Pocas horas en verdad empleó este barco para llegar á su destino, pues en la tarde del día 1.º de Octubre fondeó en las aguas de Africa, siendo recibido con mucho agasajo é inequívocas muestras de alegría por parte de los insignes defensores de Mazalquivir, quienes se manifestaron agradecidos por haber sido Alicante la primera en auxiliar á aquellos valientes.

Pródigo el Rey en proteger la suerte de esta Ciudad, en 18 de Febrero de 1510 publicó una Real Cédula prohibiendo á los forasteros vender vino aqui, mientras los hacendados, naturales de Alicante, no hubiesen expendido el de sus respectivas cosechas.

El año 1511, siendo Justicia Pedro Martinez de Vera y Jurados Pedro Domenech, Juan Franch y Antonio Merita, el general Fernandez de Córdoba acudió nuevamente al patriotismo de los Alicantinos, pidiéndoles socorro de gente para continuar sus conquistas en Africa.

Atento el Concejo de esta Ciudad á secundar las patrióticas indicaciones de aquel denodado Capitan, ordenó á Francisco Vallebrera, Caballero del hábito de Santiago, que inmediatamente juntase el mayor número de voluntarios. Reunidos, pues, hasta 700 hombres, nuestra gente, que fué trasladada á Africa en una galera que de sus propios fondos adquirió la Ciudad para este objeto, demostró alli un gran valor, contribuyendo con su esfuerzo á mantener triunfante el pabellon Nacional, que victorioso ondeaba en las almenas de Orán, Bugía y Trípoli.

EL TÉRMINO DE ALICANTE.

Siguiendo el plan establecido, hemos juzgado conveniente dejar para este lugar la indicación de los pueblos y caseríos señalados por D. Fernando el CATÓLICO para constituir el término Municipal de esta Ciudad.

Sabido es, porque de ello nos hemos ocupado en nuestra Sección segunda, que Novelda, Aspe, Agost, Busot y Aguas, formaban parte de este Municipio desde el tiempo de la reconquista. D. Pedro IV de Aragón añadió al término el lugar de Elda, y acordó que Novelda y Aspe, pueblos que se habían separado de este Ayuntamiento por causas que se ignoran, volviesen á quedar unidos al mismo.

Cuando D. Fernando el CATÓLICO otorgó á Alicante el título de Ciudad, dispuso también que Villafranqueza, Muchamiel, Ravalet y San Juan y Benimagrell, lugares y caseríos que edificadas en los alrededores de Alicante gozaban ya de alguna importancia, formasen parte de nuestra Municipalidad con Monforte, Agost, Busot y Aguas; resultando de ahí que Elda, Novelda y Aspe fueron en esta época desmembrados de este término.

Esto supuesto, juzgamos muy oportuno anotar aquí algunas ligerísimas noticias sobre los siete pueblos y dos caseríos que, como dejamos demostrado, quedan sujetos al Ayuntamiento de Alicante, obligandonos á hacerlo la relación que de otras vicisitudes de esas mismas poblaciones tendremos que consignar en el curso de esta Crónica.

MONFORTE.—Villa que se encuentra á 21 kilómetros de la Ciudad de Alicante, hácia el OE. Fundada en la falda de un montecillo que se levanta en medio de una estensa llanura, en el cual existió una fortaleza guarnecida con muros, almenas y barbicanas, fué poblada de Cristianos viejos por el Rey don Alfonso el Santo.

El primer nombre que se dió á Monforte fué el de *NOMPOT*; y en 1366 el Rey D. Pedro IV de Aragón mandó «que por ningun caso ó necesidad sea separado este pueblo de la Municipalidad de Alicante.» Elevado á la categoría de Universidad Real, continuó formando parte de nuestro término, siendo muy limitada la jurisdicción de su Justicia, el cual juraba el cargo en manos del de esta Ciudad, de quien fué teniente hasta el año 1706.

Monforte revela en sus edificios la antigüedad y excelencia de su origen, pues sobre las puertas de muchas casas existen piedras marmóreas con las Armas de nobleza de algunas familias que desde los tiempos mas remotos se avendaron allí.

La iglesia, dedicada á Nuestra Señora de las Nieves, se edificó en la eminencia del montecillo, á cuyo pié se extiende el pueblo; y á cuatro kilómetros, hácia el Este, existe el celebrado Monasterio de ORITO, cuya fundación se debe á una ermita que en 1532 se erigió en memoria de la Natividad de la Virgen. Este Santuario se confió al cuidado de unos ermitaños; y cuenta la tradición

que en 1555, al disponerse uno de estos, Mosen Antonio Berniol, Sacerdote de nacion frances, á celebrar Misa, encontró envuelto entre los corporales un pequeño busto de la Virgen, de unos treinta milímetros de altura, artísticamente tallado en marfil, apareciendo la imágen, que desde luego se tituló de Orro, sentada en una pequeña silla, con un Niño-Dios en los brazos.

El año 1559 acordó el Sr. D. Esteban de Almeida, Prelado de Cartagena, entregar este ermitorio á una Comunidad de la Orden de San Francisco de la reforma de San Pedro Alcántara; y en 1561, bendecido el Santuario por el señor D. Marcos Soriano, Obispo de Arcadia, instaláronse en él aquellos religiosos que fueron muy atendidos por Alicante, socorriéndoles la Ciudad con cuantiosas limosnas.

El día 3 de Abril de 1596, no pudiendo la ermita á que nos referimos hospedar á los veinte y cuatro frailes que en ella habian de establecerse, se asentó la primera piedra de otro edificio que reuniese las debidas comodidades, asistiendo al acto el Justicia de Alicante, que á la sazón era D. Bernardo Mingot, acompañado de otras personas notables en la Ciudad.

Las obras del nuevo Monasterio emprendiéronse con una cantidad de 130 libras que Gerónimo Pujalte, Melchor Sirvent, Juan Miralles y Gerónimo Aracil, exigieron á dos moros que apresaron en las sierras contiguas, donándolas para tan piadoso objeto.

El edificio que se construyó y que se conserva en nuestros días, es muy despejado: la iglesia no es grande, pero está bellamente adornada con algunas pinturas al óleo, venerándose la diminuta imágen de Nuestra Señora de Orro en un relicario de plata que se guarda en un precioso camarín.

Reverenciada esta Virgen por nuestros antepasados, el Concejo de Alicante, previas las debidas formalidades, acordó el día 27 de Marzo de 1654 que fuese trasladada á nuestra iglesia de San Nicolás, donde por tres días recibió los homenajes de los Alicantinos que pedian al cielo una copiosa lluvia que regase los campos y huertas del término, agostados por una gran sequía.

El año 1564 tomó el hábito de religioso en el Convento de que nos ocupamos Pascual Bailon, natural de Villa-hermosa (Aragon) é hijo de Martin y de Isabel Jubera. Este fraile, que edificó á la Comunidad con sus virtudes, y que ha venido á figurar en el catálogo de los Santos Confesores de la Católica Iglesia, vivió con gran recogimiento; y es tradicion constante que, mientras estuvo en este Santuario, se retiraba con mucha frecuencia á orar en una gruta abierta en la cumbre del monte á cuyo pié se levanta el Monasterio. La cueva que tan sagrados recuerdos inspira, ha sido desde entonces muy venerada: en ella se colocó, sobre un sencillo altar, la Imágen del hijo de Martin Bailon, alumbrada continuamente por una luz que mantiene la piedad de los devotos del Santo.

El día 17 de Mayo de cada año la humilde gruta es visitada por gran número de vecinos de esta Ciudad y pueblos comarcanos. En este mismo sitio se ha construido recientemente una ermita, en la cual, bendecida por acuerdo y autorizacion del Sr. D. Pedro María Cubero, Obispo de Orihuela, el día 6 de

Junio del corriente año 1876 se ha celebrado por vez primera el Santo sacrificio de la Misa.

A principios del siglo actual descubrieron los religiosos de ORITO, en las inmediaciones del Convento, unos manantiales salino-ferruginosos, cuya eficacia está reconocida en las enfermedades de carácter herpético. Probada la bondad de estas aguas, y sin embargo de no ofrecer el sitio comodidad alguna, muchos enfermos van allí con objeto de aprovecharse de sus excelentes virtudes; constándonos que entre algunas personas científicas de esta Ciudad existe el proyecto de crear en ese lugar un establecimiento de baños que, dando la debida importancia á los expresados manantiales, proporcione á los bañistas la comodidad de que hoy carecen.

A la antigua Villa de Monforte cábele otro honor que nosotros no debemos ocultar. El año 1713 fué bautizado en la iglesia parroquial de ese pueblo Jorge Juan y Santacilia, ilustre General de la Marina española, que llegó á ser una gloria verdaderamente nacional, pues además de otros títulos que dan justa fama á su nombre, fué excelente matemático y se distinguió como geógrafo y astrónomo. Este hombre de vastos y profundos conocimientos acompañó á los académicos franceses la Condamine, Bourguer y Godin, cuando en 1735 fueron al Perú para determinar la figura de la tierra. Jorge Juan estudió en Inglaterra los adelantos de la Marina; conocimientos que introdujo en España, dirigió la construcción del Observatorio astronómico de San Fernando y escribió varias obras de notorio mérito científico-literario.

Considerando á Jorge Juan como una ilustre figura que noblemente decora á Monforte, pueblo que por tantos siglos ha figurado como un arrabal de Alicante, creemos oportuno trascribir á continuación la partida de Bautismo de tan insigne varón; documento curioso que hemos pedido y bondadosamente nos ha facilitado el Sr. Cura de la iglesia de aquella Villa. Dice así:

DON MANUEL PUIGSERVER Y CAMPILLO, Presbítero, Bachiller en Sagrada Teología y Derecho canónico, Cura ecónomo de la Parroquia de Nuestra Sra. de las Nieves, Villa de Monforte, Diócesis de Orihuela, Provincia de Alicante.

CERTIFICO: Que en el libro bautismal de la misma del año 1674 al 1716, folio 494, se halla la siguiente

«PARTIDA.—En nueve de Enero de mil setę sientos Y trese Bautise yo Mos. Gines Pujalte de lisensia Rectoris segun Ritu de N.^a S.^a M.^o la Iglia. A. Jorge Gaspar hijo de Don Bernardo Guan Y Canisio Natural de la Ciudad de Alicante, Y de Doña Violante SantaSilia Y Soler Conyuges. Fueron Padrinos Don Joseph Molla de la Villa de Elche Y Doña Jetrudis SantaSilia, nasio el Con sabido á Sinco de dicho mes entre dos Y tres de la tarde Y por la verdad Lo firmo en dicho dia mes y año. Mos. Gines Pujalte de lisensia Rectoris.»

Es copia exacta de su original. Monforte y Agosto diez de mil ochocientos setenta y seis.—MANUEL PUIGSERVER.—Hay un sello.

Jorge Juan, con sus padres, vivió avecindado en esta Ciudad en la casa que, señalada con el número 19 todavía existe en la calle que denominamos hoy de la Princesa, viéndose aun colocada sobre el balcon que aparece en el centro del piso principal, una piedra con los escudos nobiliarios de tan esclarecido linaje, consistentes en un águila de oro en campo verde, teniendo por soportes dos leones.

Los restos mortales de Jorge Juan están depositados en Madrid en una sepultura abierta en el altar mayor de la iglesia de San Martin; y en la lápida cineraria que cubre tan preciosos restos está grabado, en bajo relieve de perfil, el busto de aquel genio inmortal, honor de nuestra patria.

AGOST.—Este lugar, que en su fundacion se tituló **AGUAST**, nombre con que los moros distinguían á una fuente que habia en sus inmediaciones, está situado á unos 18 kilómetros de Alicante hacia el NE.

Pocas particularidades apuntaremos de este pueblo, que en la antigüedad fué señorío de los Borgunió, Vallebrera y Condes de Rocamora. Acrecida su importancia, se consideró como un lugar de la Ciudad de Alicante, sin que gozase de jurisdiccion propia.

Entre los montes que se levantan en los alrededores de Agost, descuellan el de «Máximo» y el de «Tebaides,» particular este último, porque en los dias de lluvia arroja gran cantidad de agua por unas bocas que se hallan á bastante altura. En las sierras á que nos referimos se cria caza de perdices, conejos y liebres, y existen canteras de yeso y de una piedra negra de estimable calidad, empleada en la construccion de algunos edificios monumentales de Alicante, como oportunamente indicaremos.

La iglesia de este pueblo, dedicada á San Pedro Apostol, es bastante regular, sin que tengamos noticia de la época de su fundacion.

VILLAFRANQUEZA.—Está situado á cuatro kilómetros de Alicante hácia el NO. El Dr. Baltasar Vidaña, abogado de esta Ciudad, poseyó el año 1585 en el lugar donde despues fundóse el pueblo una hermosa heredad, en cuya casa puso un palomar, que por sus grandes dimensiones dió motivo á que el vulgo distinguiese la posesion con el nombre de «el Palamó.» Adquirida la finca por D. Pedro Franqueza, Secretario del Consejo Supremo de Aragon, edificó algunas casas; y constituido despues el caserío en Villa, el propietario le dió el nombre de su apellido, llamándose por eso **VILLA-FRANQUEZA**. Este pueblo fué confiscado por el Estado; pero el año 1600 lo recuperó con título de Condado D. Martin Franqueza, hijo del D. Pedro, quien habitó la casa-palacio que aun existe en la plaza.

Felipe III, al conceder á Villafranqueza los honores de Villa Real, otorgole jurisdiccion propia en lo criminal, pudiendo levantar horca; pero dispuso el Monarca que inmediatamente despues de la ejecucion se derribase aquella, trasladando el cadáver del ajusticiado á esta Ciudad para quedar expuesto á la vergüenza pública en las horcas de Alicante, durante el tiempo prescrito por las leyes.

La iglesia, erigida en honor del Patriarca San José, que es el Patrono de la Villa, se fundó el día 17 de Abril del año 1600. Las obras de este edificio no se llevaron á efecto con el debido esmero, pues trascurridos algunos años se agrietaron las paredes, falseando los puntos principales de su fábrica. Al intentar repararla, juzgose conveniente abrir unas zanjias con objeto de reconocer los cimientos; y como por efecto de las grandes lluvias que ocurrieron se llenasen de agua aquellas escavaciones, humedeciendo la base del ya ruinoso templo, á las siete y media de la mañana del día 25 de Febrero de 1778 se hundió éste, permaneciendo firme la torre que aun existe.

Semejante catástrofe, aunque no produjo desgracias personales, consternó á los sencillos moradores del pueblo, quienes con piadosa generosidad acudieron á reedificar su iglesia, ayudados con las limosnas que al efecto les facilitó el Ilustrísimo Sr. D. José Tormo, Obispo de Orihuela y el Excmo. Sr. D. Bernardo Calatayud, Conde de Villafranqueza; quedando terminadas las nuevas obras el 7 de Agosto de 1786.

El pueblo de Villafranqueza está fundado en el centro de un valle que forman unas pequeñas colinas; y entre los edificios notables que allí existen, debemos citar el panteon que construyó D. José Guijarro y Espinosa, Señor de noble linaje y de ventajosa posicion, que en el último tercio del siglo XVIII vivió en esta Villa, en la preciosa quinta que mandó edificar en una heredad contigua al pueblo.

Dicho panteon, cuyas obras se principiaron el año 1799, y se terminaron el 18 de Noviembre de 1805, enterrándose en él á los parientes en línea recta del fundador, se levanta en una pequeña eminencia que se encuentra á la derecha del camino de Villafranqueza á esta Ciudad. El edificio ofrece al caminante un aspecto muy poético, pues á traves de algunos cipreses que le rodean, se eleva la sencilla cúpula de una capilla que, bendecida el día 18 de Noviembre del expresado año, quedó desde luego habilitada para el culto público.

MUCHAMIEL.—A nueve kilómetros de Alicante, hácia el N., se encuentra este pueblo extendido por las márgenes de una acequia que se titula del «Consell.» En 1590 obtuvo el titulo de Universidad: Felipe IV, segun privilegio que expidió en San Lorenzo á 26 de Octubre del año 1623, separó á Muchamiel del término de Alicante, y al otorgarle la categoria de Villa Real, le dió voto en las Córtes generales del Reino. En 1633 volvió á unirse á nuestro Municipio; pero reservándose el goce de todos los honores que como Villa Real le correspondian. Algunos años despues separose nuevamente de Alicante, formando Ayuntamiento con algunas partidas y caseríos inmediatos al pueblo.

Cuando el año 1513 se edificó la iglesia de Muchamiel, que fué dedicada á San Salvador, los vecinos construyeron á sus espensas, en el ángulo del templo situado al S., una torre fuerte y muy capaz para guarecerse en caso de invasion de moros. El Concejo de Alicante, que atendia con mucho interés al bien de sus administrados, acordó levantar otra en la esquina N. de la iglesia; pero no se llevó á efecto esta obra porque el pueblo se desmembró del Municipio de Alicante.

En la iglesia mencionada, que reúne buenas formas artísticas, venérase la VIRGEN DE LORETO. Esta imágen que con las limosnas del pueblo adquirió de un pintor de Biar el Presbítero D. Francisco Juan Artés, por el precio de 23 sueldos, está pintada en una tabla de madera de ciprés: es figura simpática que revela una majestad divina, y sus ojos atraen con amorosa seducción á los que en ella fijan sus miradas. Colocada en el altar mayor de la iglesia parroquial de Muchamiel, la devoción que inspiró á los pueblos de este término municipal dió motivo á que el Concejo de Alicante, en 1545, resolviese que se guardara como fiesta el día 1.º de Marzo de cada año, en debida memoria de sucesos providenciales ocurridos en esa fecha. Este acuerdo fué confirmado despues por el segundo Sinodo de Orihuela.

Refieren los escritos antiguos que consultamos, que el día 9 de Setiembre de 1597, acrecidas las avenidas del río y acequia mayor de Muchamiel, el pueblo vióse inundado de agua, poniendo en grave riesgo la vida de los vecinos: aterrados éstos, invocaron á la Virgen; y como coincidiese que, mientras el afligido vecindario elevaba sus preces al cielo, las aguas encontraron salida por un boquete que al empuje irresistible de la corriente se abrió en una pared de la acequia, que estribando sobre un peñasco media 1'60 de espesor; la Villa de Muchamiel, agradecida á este beneficio que creyó deber á NTRA. SRA. DE LORETO, estableció otra fiesta anual que con regocijos públicos se celebra el día 9 de Setiembre.

El año 1627, bajo la dirección del maestro de obras Miguel Sanchez, erigióse en la mitad de la iglesia de San Salvador una capilla bastante suntuosa en honor de esta Virgen, cuya imágen se colocó en un relicario de plata construido con gusto artístico por el platero Francisco Soria: grupos de ángeles con instrumentos músicos hermocean el marco que cerca la estimable pintura, sosteniendo el lindo cuadro un elegante pié de plata en donde campean los cuatro Evangelistas. En el reverso de este relicario puso el artífice una lámina, en la que se admira una copia de la referida imágen entre una bellísima vista de la Ciudad y puerto de Alicante.

Para completar nuestras anotaciones sobre el pueblo á que nos venimos refiriendo, consignaremos ahora la fundación del Convento de Mínimos, que tuvo efecto el día 6 de Enero de 1605 en una ermita que inmediata al Ravalet había construido Tomás Boix, para dar culto en ella á Ntra. Sra. de Monserrate. Los reducidos límites de este Santuario obligaron á los religiosos, el año 1606, á trasladar el Convento á una torre que, situada en uno de los extremos del pueblo, se llamó de «Martorell,» en donde llevadas á efecto las necesarias obras, vivieron los frailes hasta la época de la exclaustación.

SAN JUAN.—Segun dejamos dicho en la página 42, este pueblo dista de Alicante ocho kilómetros hacia el NE. Su fundación se remonta á la dominación árabe, y gran parte de sus edificios forman una larga y recta calle. La iglesia, dedicada á San Juan Bautista, edificose frente á una extensa plaza, de la cual parten otras calles. Este templo fué mezquita en tiempo de los moros;

pero al ser purificado por los Cristianos, éstos construyeron un fuerte para defenderse de la morisma que de vez en cuando invadía los lugares y caseríos de este término, desembarcando en la vecina playa que está separada de San Juan como unos tres kilómetros.

Este pueblo, con su anexo Benimagrell, barrio que se encuentra á un kilómetro en dirección al SO., formó Universidad el año 1595, separándose de Alicante; pero en 1619 perteneció de nuevo á este Municipio, según privilegio expedido en 31 de Octubre del expresado año.

En el siglo pasado se construyó la capilla del Comulgatorio de la iglesia de San Juan, venerándose en su magnífico altar una imagen del SMO. CRISTO DE LA PAZ que, según la tradición, fué obra de dos pobres peregrinos.

Para terminar nuestros apuntes sobre este pueblo, diremos que en el año 1862 fué su iglesia reedificada casi del lodo, invirtiéndose en ella más de 360,000 reales. Igualmente en los años 1859 al 65 se reparó también la iglesia de Muchamiel, gastándose en estas obras más de 160,000 reales. Gran parte de esta cantidad, como de la que hemos dicho se invirtió en la iglesia de San Juan, la obtuvo del Estado para tan piadoso objeto nuestro respetable paisano el Sr. Don Antonio del Ribero y Cidraque, Diputado á Cortes por el distrito de esta Ciudad, eficazmente auxiliado por las influencias de los Sres. D. José Bús y Bellido y D. Luis Campos y Domenech; estimables caballeros estos últimos que han bajado ya al sepulcro, dejando á Alicante muy buenos recuerdos de las excelentes cualidades que formaron el bello distintivo de su carácter, y que tendremos ocasión de apreciar cuando en nuestras anotaciones lleguemos á las distintas épocas en que tan dignas personas, figurando en el Ayuntamiento y en otras corporaciones, tan directamente se interesaron en mejorar las condiciones de la población.

AGUAS.—Situado este pueblo á 24 kilómetros de Alicante, hacia el NE., toma el nombre de un río que, formado de varias fuentes que brotan en sus cercanías, fué el límite del Reino de Valencia hasta la conquista del Rey Don Jaime I de Aragon.

La primera denominación que tuvo este pueblo fué la de AIGUES DE BOSOR, nombre que se dió á un castillo bien murado que habia en la cúspide del cerro inmediato al punto donde despues se ha edificado la población. El expresado fuerte, del cual existen vestigios, perteneció al Señorío de los Martínez de Vera, quienes mandaron construir algunas casitas en la falda del peñon, siendo este castillo y lugar aquel á que se refiere D. Fernando el CATÓLICO en la Real Cédula que expidió para señalar el término de Alicante.

La iglesia de Aguas es bastante capaz y está dedicada á San Francisco de Asís, viéndose en el altar mayor una magnífica pintura al óleo que representa el Jubileo de la PORCIÚNCULA, regalo de la Sra. Doña Luisa Bosch y Jofré de Loaisa, Marquesa del Bosch.

El pueblo se levanta sobre las raices de la sierra del HOMBRE. Este monte, cuya celebridad está por todos reconocida, se halla cubierto de bosques y ár-

boles fructíferos; presenta enormes masas de roca caliza, marga arenisca, cal hedionda, selenita y tierra vegetal. En su cima se descubren minas que, creidas de oro y plata, le dieron en la antigüedad el nombre de *CAPUT AURI*, que quiere decir *CABEZA DE ORO*. En esta eminencia, donde se han encontrado ocres de hierro, azufre, piritas cobrizas y carbon mineral, existen muchas cavernas y respiraderos, y hay hendiduras en cuyas bocas crecen la zarzaparrilla, el romero, el tomillo y la mejorana, exhalando de su profundidad insondable un vapor caliente que dá motivo á que el vulgo califique de *BOGAS DEL INFIERNO* á esos lugares cavernosos.

Al pié de tan singular peñasco y sobre un kilómetro de Aguas, al NE., están situados los Baños termo-medicinales de *BUSOT*. Este establecimiento se vé muy frecuentado en las primaveras por gran número de vecinos de Alicante, y por otras personas que de lejanas tierras acuden allí á gozar de la amenidad que ofrecen las huertas que le rodean, encontrando casi siempre alivio y curación á las dolencias que les afligen, merced á las aguas minerales que, naciendo en las entrañas de *CAPUT AURI*, hacen célebres los baños y dan justo renombre á los manantiales de *COLLADET*, *LA CAVA*, *FUENTE DE LOS ROMANOS* y el de *LA COGOLLA*.

El bellissimo panorama que se descubre en las inmediaciones de Aguas, está revestido de una poesía encantadora, pues la naturaleza ha desplegado en ese sitio montuoso todo el lujo de sus galas: aquí se ven grutas de primorosas estalactitas; allí se elevan los montes ofreciendo á la vista caprichosos dibujos; allá la mano del labrador ha cultivado las colinas, haciéndolas fértiles y hermosas, criándose en ellas ganado lanar y vacuno, toda clase de aves domésticas, caza de perdices, conejos y palomas torcaces; y por todas partes, alhagados los sentidos por el continuo trinar de los pájaros que se anidan ora en el tronco de los árboles ó ya entre los riscos de las sierras, se admiran las lomas y los valles cubiertos de verde césped, flores selváticas, salvia y otras yerbas olorosas que embalsaman el espacio con sus agradables esencias.

BUSOT.—Sito á 22 kilómetros de Alicante, hácia el NE. Esta poblacion, fundada al pié de una sierra en las faldas meridionales de *CAPUT AURI*, llamóse en la antigüedad *Bosor*. Poseyó un fuerte castillo; su iglesia está dedicada á San Lorenzo mártir, y en las cercanías del pueblo, circunvalado de lomas en las que también se cria caza de liebres, conejos y perdices, existen varias fuentes de agua de muy esquisita calidad.

Protegida por Alicante la suerte de esos siete pueblos, cuyas particularidades dejamos indicadas, han gozado durante algunas centurias de todos los derechos y regalías concedidas á la Ciudad por los Reyes de Aragon y Castilla. Libres por esta circunstancia las producciones de sus campos y huertas de los pechos y gravámenes que los antiguos poderes impusieron á otras poblaciones de su clase, la agricultura tuvo en los mismos su natural desarrollo; y el labrador, disfrutando de nuestras franquicias, invirtió sus caudales en el cultivo

de las tierras, convirtiendo el término de esta Ciudad en una vega hermosa que le dió pingües rendimientos; pues en la extensa demarcacion de nuestro antiguo término se ven bosques de olivos, almendros y algarrobos; árboles, seculares cuyos frutos constituyen la principal riqueza agrícola del país, acrecentándola el trigo, cebada, maiz, habichuelas, vino, cáñamo, esparto, barrilla y toda clase de hortalizas que producen una gran parte de las tierras fertilizadas, las de Monforte por la fuente del CASO, las de Agost, Villafranqueza, Busot y Aguas por las vertientes de los montes y por algunas fuentes que se abrieron, y las de Muchamiel y San Juan por las aguas del pantano de Tibi, insigne fábrica que llevó a efecto el Ayuntamiento de Alicante, como así lo apuntaremos en su lugar correspondiente.

Además de la riqueza que dejamos referida, la villa de Monforte estableció fábricas de aguardiente y molinos harineros; Agost se ocupa desde los tiempos antiguos en la alfarería y elaboracion de alpargatas y Busot tiene tambien fábricas de vidrio y tejas.

Las producciones tanto agrícolas como industriales que quedan indicadas se trasportan á Alicante, y constituyen parte del comercio de esta importante plaza, embarcándose en el puerto para trasladarlas á las más apartadas regiones, donde son muy apreciados los vinos de nuestra huerta, las frutas que ésta produce y la excelente miel de romero que se recoge en los panales que se encuentran en Busot.

Acrecida así la importancia de aquellos pueblos y en progresivo aumento su vecindario, en el último tercio del siglo XVIII quedaron todos separados de este Municipio, excepcion hecha del de Aguas que lo verificó algunos años despues; y al constituir por sí Ayuntamiento con algunas aldeas y caseríos inmediatos, se llevó a efecto el apeo y amojonamiento de sus respectivos términos, como así consta en testimonios librados en los años 1773 y 1775 por el escribano D. Francisco J. Paredes; documentos que se archivan en el de esta Ciudad.

La demarcacion Municipal de Alicante, pues, quedó reducida á las partidas rurales de Mon-negre y Tangel, situadas al N. de la Ciudad; Aguas-bajas, Barañes, Santa Faz y Orgegia, al NE.; Moralet, Verdegás, Cañada del Fenollar, Raspeig, Canastell, Inmediaciones, Boqueres y Torregroses, al NO.; Campello, Fabraquer, Condomina, Albufereta y Santa Ana, al E.; Font-calent, Alcoraya y Rebolledo, al OE.; Babel, Bacarot, Vallonga y San Blas, al SE.; y al Islote de Tabarca que se encuentra al S.

Las personas pudientes de Alicante han gastado crecidas sumas en la demarcacion que dejamos indicada, construyendo quintas de recreo y casas de labor; y descubriendo minas de agua, han convertido en floridos vergeles gran parte de ese terreno por lo comun árido y seco.

En muchas de las partidas rurales ya mencionadas se han edificado pintorescos caseríos decorados con bonitas ermitas, entre los cuales debemos citar por su importancia los de Tangel, Verdegás, Cañada del Fenollar, Rebolledo, Vallonga y Campello, reclamando ahora nuestra atencion el formado entonces en el Raspeig.

En la nota que se halla inserta al pié de la página 39 hemos dicho, que en la partida á que aludimos edificó D. Pedro Maltés, el año 1560, un Santuario que consagró á San Vicente Ferrer. Construidas despues algunas casas en los alrededores de esa iglesia, el año 1735, aumentado el vecindario, quedó habilitada en ayuda de nuestra parroquia de San Nicolás, destinando el Ayuntamiento algunas cantidades, segun así consta en acuerdos capitulares de 22 de Junio de 1733, 8 de Enero de 1734, 1.º de Febrero de 1735 y 23 de Junio de 1737, para construir habitacion al Teniente Cura que allí se estableció, mejorar las condiciones del Santuario y restaurar la imágen del Santo Patrono de este Reino, que fué colocada en el altar mayor, hermoseedo tambien con los fondos de la Municipalidad.

El caserío de que nos ocupamos, gozando ya de aquella importancia, constituyó por sí Ayuntamiento en 1837. El año 1843 volvió á estar enclavado en nuestro término; pero en este mismo año se separó definitivamente y formó Municipalidad con las partidas rurales de Raspeig, Boqueres, Canastell, Inmediaciones y Torregroses.

Las tierras del término Municipal de San Vicente, de secano en su generalidad, son muy feraces; y tan sano es el clima que allí se disfruta, que muchos vecinos de Alicante han adquirido propiedades en esa parte de nuestra antigua demarcacion, formando bonitos huertos y muy cómodas casas para habitarlas en la estacion del verano, entre las que debemos citar las que se conocen con el nombre de «Los Molinos,» del Excmo. Sr. D. Alejandro A. Garcia; «La Fernandina,» de D. José Guardiola; «La Esperanza,» de D.ª María de la Asuncion Manresa de Ugarte; «El Reloj,» de D. Mariano A. Mingot; «El Retiro,» de D. Carlos Chorro; «El Pilar,» de Doña Adela Alberola y las que son propiedad respectiva de los Sres. D. Leandro Bas y Moró, D. Emilio P. del Pobil, D. Juan Alted, D. Manuel Ausó y D. Juan Ferrandiz.

En nuestro deseo de ilustrar este libro con cuantas noticias hemos adquirido, expondremos ahora las circunstancias mas dignas de mencion que encontramos en las partidas rurales á que, despues de aquellas desmembraciones, ha quedado reducido el término de esta Ciudad.

En la partida del Campello, además del histórico sitio de la «Isleta,» á que nos hemos referido en la página 14, existe una posesion sobre la cual escribiremos un ligerísimo apunte. MUSEY, que es la suntuosa propiedad á que aludimos, está situada en las proximidades de la playa.

El vulgo refiere ciertas consejas célebres ocurridas en esta grandiosa casa, que fué propiedad de los Principes Pío de Saboya, personajes que hasta el primer tercio de este siglo vivieron avecindados en Alicante. No damos nosotros importancia á dichos semejantes por no estar confirmados en los cronicones antiguos que registramos, ni mucho menos en los manuscritos que poseen los señores Pascual de Bonanza, descendientes de aquella ilustre familia. Consta, sin embargo, que en los últimos años del siglo XVIII, el Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya, señor que poseia grandes riquezas, tuvo el gusto de establecer en Musey un arsenal donde se fabricaron buques de importancia, llegando á for-

mar una escuadrilla que con una fragata de gran porte, que tambien se construyó, fué equipada para navegar por lejanos mares. Valcárcel gastó crecidas cantidades en cortar unas pilas para baños en una roca que, situada cerca de MUSEY, se entra en el mar, las cuales se conservan en nuestros días.

En la partida de Orgegia, donde está Loxa, otro de los sitios monumentales de que dejamos hecha referencia en la página 15, se han edificado graciosas quintas de recreo, entre las que figuran «Vista-Alegre,» de los herederos de Don José María Palarea; «El Pino,» del Sr. Barón de Finestrat; «Llopera,» de los herederos de D. Francisco Estrada; «Clavería,» de los herederos de D. Francisco Martínez; «Rumelia,» del Sr. Marqués de Lendínez; «San Pascual,» de los señores Vassallo; «Ruaya,» de D. Miguel Guardiola; «Die,» de los señores de este apellido; «La Condomina,» de los Sres. Sereix; «Sancho,» de D. Rafael Pascual del Pobil; «Alcaraz,» de D. José Carratalá y Blanes; «Morote,» de D. Domingo Morelló y Segura; «Vignau,» de la familia de este apellido y «Benalúa,» de los Sres. Marqueses de este nombre.

En la Condomina hay edificadas tambien otras casas bastante notables, mereciendo que citemos la de «D. Alvaro,» de D. Eliso Olalde; «Ibarra,» de Don Joaquín de Izaguirre; «Cabiscol,» de D. Leopoldo Laussat; «Las Rejas,» de Don Rafael Pascual del Pobil; «Les Perruques» ó «El Cármen», del Excelentísimo señor General D. Buenaventura Carbó; «La Cruz,» de la Srta. Doña Flora España, y la grandiosa casa del Excmo. Sr. D. José G. Amérigo, titulada «El Hostaler» ó «San Julian,» donde el año 1862 el propietario fundó una fábrica de conservas, cuyas elaboraciones adquirieron una fama casi europea.

En Tangel se encuentran tambien otras casas de recreo que se titulan «La Blanca,» de Doña Josefa Roca y Blanch; «Las Paulinas,» de los Sres. Marqueses de Benalúa; «Salazar,» de D. Blas de Loma y Corradi, y «Casa-grán,» de Don Mariano Aureliano Mingot. En este último edificio, que forma parte del caserío de Tangel, existe una fábrica de aguardientes fundada por su propietario en este año de 1876.

El terreno que comprende esas dos últimas partidas presenta un vergel tan risueño como pintoresco, admirándose profusamente diseminados en toda su zona, donde entre otros árboles productivos crece el laurel, el granado, el plátano, el eucaliptus, el naranjo y el limonero, exuberantes huertos plantados de variados frutales y dilatados jardines sembrados de multitud de diferentes flores.

La Condomina, Orgegia y tambien Fabraquer forman parte de la vistosa huerta de Alicante; verdadero sitio de recreo que, según un historiador contemporáneo, «recuerda, aunque en menor escala, los alrededores de Constantinopla, con sus atractivos climatológicos y sus perspectivas marítimas allá en las lonjtananzas de su hermoso cielo de Levante.»

Dilatándose la placentera vega por los términos municipales de esta Ciudad y por los de San Juan, Muchamiel y Villafranqueza, su extensión no excede de diez kilómetros de E. á O. y de ocho de N. á S., siendo de notar que en tan limitado radio la naturaleza ha derramado todos sus dones en esplendor y galas, y el arte ha embellecido el paisaje con el primor de sus caprichos: se ven

aquí jardines con lagos y cascadas artificiales, casas rústicas y laberintos tapizados de flores y enredaderas; admíranse allí estanques con peces, arcos, columnas y jarrones de murta artísticamente recortada; elévanse allá estatuas y alegorías mitológicas, y do quier ofrécense á la vista lindos parrales que dan sombra á la modesta vivienda del horticultor que cuida con experta mano de tantas preciosidades. Todo esto y tambien las magníficas casas que en tan ameno sitio se encuentran, construidas en su mayor parte desde la mitad del siglo XVIII hasta nuestros dias, débese á las personas adineradas de Alicante y áun á otras que, residiendo en lejanas tierras, han querido proporcionarse esas cómodas estancias para espaciarse en ellas su ánimo durante las primaveras y el Estío, disfrutando de la agradable situación que ocupan y de las frescas brisas que regala el azulado mar que cierra el horizonte de tan hermosa huerta.

Como en Orgegía, Tangel y la Condomina, hállanse en el término de San Juan, llamando la atención asimismo por su gusto y grandeza, las casas tambien de recreo, llamadas «El Almendral,» de D. Benjamin Barrie; «La Piedad,» de D. Ramon de Velasco; «Buenavista,» de los Sres. Condes de Pino-hermoso; «Carreras,» de D. Lorenzo Berduq; «Rizo,» de D. Juan Galan; «La Cadena,» de los señores Condes de Casa-Rojas; «El Soto,» de los Sres. Condes de Soto-ameno; «Romero,» de los Sres. Condes de Luna; «El Nazareth,» de Doña Agripina García de Ferrandiz; «Espinosa,» de D. Pedro García Andreu; «Marbeuf,» de Doña Salustiana Salazar de Puig; «Boronat,» de D. Federico Vidal; «Miñana,» de Don Luis Caturra y Perea; «La Manuela,» de D. Salvador de Lacy; «La Granja,» de Don Francisco Paris; «La Torreta,» de los Sres. Condes de Soto-ameno; «Capucho,» del Sr. Baron de Finestrat, D. Juan P. de Bonanza y D. Emilio P. del Pobil; «Barceló,» de D. Luis de Agar; «Marco,» de D. Juan Maisonnave y Cutayar; «Abril,» del Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave y Cutayar; «Morales,» de D. Juan Saludas; «El Serení,» de los herederos de Doña Mariana P. de Bonanza; «La Princesa,» de Doña Rosa y Doña Luisa P. de Bonanza; «Palmeretas,» de Doña Josefa García, viuda de Salvetti; «La Dominica,» de D. Lorenzo Fernandez; «Gorman,» de Doña Guillermina O'Gorman de Campoamor y Doña Rafaela O'Gorman de Maisonnave; «El Cármen,» de D. José Vich; «Santa Rosa,» de D. Manuel Senante y Sala; «Gotella,» de D. José María Fernandez y Santisteban; «La Concepcion,» de Doña Concepcion P. del Pobil; «Senabre,» de Doña Piedad Moró, viuda de D. José Bas y Bellido; «La Torre,» de D. Juan P. de Bonanza y Soler de Cornellá; «Mansaneta,» de D. Antonio Campos y Domenech; «Ravel,» de D. Juan Leach; «Santa Marta,» del Excmo. Sr. D. Miguel Colomer; «Lampa,» de D. Joaquin Guardiola; «Colomina,» de Doña Justa Frontin; «El Reloj,» de D. Tomás Coderch; «La Teresa,» de D. Vicente Perez, y algunas más que fuera prolijo enumerar.

Otras moradas con igual destino, y compitiendo en lujo con las que acabamos de reseñar, se encuentran esparcidas por el término Municipal de Muchamiel. Son estas: «La Paz,» de los Sres. Condes de Casa-Rojas; «Recholetes,» de Doña Rosa y Doña Luisa P. de Bonanza; «Moxica,» de D. Francisco Riera y Galbis; «Peña-cerrada,» de los Sres. Marqueses de Beniél; «Casaus,» de D. Juan

Leach; «Santa Elena,» de los Sres. Ferraz; «Bon-añ,» de las Señoritas de Sanmartin; «Loreto,» de D. Rodolfo Dalhander; «El Recreo,» de los Sres. Marqueses de Rio-florido; «El Canonche,» de D. José Poveda, y «Riera,» de D. Miguel Carratalá y España. En esta última posesion el Sr. D. José Bas y Moró tiene establecida, desde el año 1874, la ya acreditada fábrica de SAN JOSÉ, destinada á la elaboracion de saquerio de yute y lino. El edificio donde está situado tan famoso establecimiento fué construido ad hoc y forma un cuadrilátero de alguna extension, en cuyo centro se vé trazado un bonito huertecillo. La maquinaria y telares son movidos al vapor, pertenecen á los últimos adelantos en esta clase de industria y en sus trabajos se emplean diariamente diez hombres y unas cien mujeres.

FLAMMA es el nombre de otra fábrica de cerillas fosfóricas, motor de vapor, sistema moderno, que el Sr. Bas y Moró ha creado tambien en tan grandioso edificio: en este otro establecimiento obtienen ocupacion dos hombres y cincuenta mujeres, siendo admirable el orden que preside en los talleres, la exactitud hasta en sus menores detalles, la prevision que se advierte para librar los almacenes destinados á depósito de cerillas de los incendios á que están expuestos esta clase de establecimientos, y más que todo la facilidad y esmero con que se lleva á efecto el envase de los productos que se expiden para la Peninsula y Ultramar.

Consignadas todas esas particularidades que hemos juzgado oportuno dejar referidas para que se tenga conocimiento de las inmediaciones de Alicante, continuemos reuniendo los pormenores más notables que se encuentran en algunas partidas de nuestro término Municipal.

En la Albufereta existen, como es sabido, los vestigios de la Colonia Romana á que aludimos en la página 13; y ya en las proximidades de esta Ciudad, al E., se extiende la partida de Santa Ana, llamada así porque desde remotísimas edades existió una ermita que la piedad de nuestros mayores dedicó á la Madre de la Virgen, y de la que nos ocuparemos prontamente.

Bañado por las olas del mar que se dilata por el S. de esta partida, se levanta magestuoso el monte de San Julian, donde se han abierto muchas canteras de esa piedra arenisca utilizada en la fábrica de los edificios monumentales de Alicante y su término; que se emplea tambien en las obras de las casas y que, apreciadas sus buenas condiciones, se exporta en grandes cargamentos para diferentes puntos del Mediterráneo.

Inmediata á tan celebrado peñon está la sierra del Molinet que dá frente por el N. á la GORERA, abundante manantial que hasta mitad del presente siglo nacía en la peña que existe á la izquierda del camino de San Juan.

Ignorada la época en que fué descubierta esta fuente, con fundamento pudiéramos suponer que su origen es antiquísimo, y que sus aguas son las que surtieron á la Villa de ALI-CANT antes de ser descubiertas las de la FUEN-SANTA, pues no tenemos noticia que existiese otro manantial en los alrededores de la poblacion árabe, que, como hemos dicho en la página 24, se extendía hácia esa parte.

La *GOTETA* fué desde antiguo un sitio bastante agradable: en sus inmediaciones crecían encinas y corpulentos terebintos; y allí se dirigían los vecinos de esta Ciudad con objeto de esparcirse á la sombra de un gigantesco árbol del «Paraiso,» cuyas aromosas ramas cubrían la histórica fuente que nosotros hemos conocido con aquellos árboles, rodeada de poyos destinados al descanso de las muchas personas que frecuentemente íbamos allí á beber sus excelentes aguas.

La ermita de Santa Ana estuvo edificada primero en la altura del cerro que dá frente á este manantial; pero destruida por la inclemencia de los tiempos, se fabricó un nuevo Santuario sobre el primer montecillo que se encuentra saliendo del caserío del Arrabal Roix, á la derecha del camino de San Juan.

La nueva ermita se construyó de fondos que con piadosa diligencia colectó del vecindario el Presbítero D. José Morelló, el cual edificó también una casa-habitación del sacerdote destinado por el Sr. Obispo de la Diócesis para cuidar del ermitorio, en donde el día 26 de Julio de cada año, con asistencia de un inmenso gentío, tenía efecto una brillante función religiosa en honor de Santa Ana, titular de la nueva iglesia.

Cuando el año 1823 fue demolido este santuario, cuyos escombros existen aún amontonados en el pequeño cerro, la imagen de la Madre de la Virgen que en él se veneraba cuyo busto de mármol es una buena escultura, y los cuadros al óleo de algún mérito que decoraban los altares, fueron trasladados á la parroquial de Santa María donde hoy existen, adornando estos últimos las paredes de la ante-sacristía del templo.

La fábrica de conservas que, como dejamos dicho, fundó el Sr. Amérigo en la heredad de San Julian, pasó á ser propiedad de D. Clemente Miralles de Imperial, quien en el año 1875 la trasladó á una casa que, dispuesta convenientemente, posee en las proximidades de la *GOTETA*, á la izquierda del camino de San Juan. Las delicadas conservas al natural que se confeccionan en este establecimiento, que consisten en frutas superiores y en salsas y escabeches de hortalizas, son muy deseadas en las grandes capitales de España y del extranjero, para donde se exportan en muy elegantes envases.

En el Babel y á distancia de tres kilómetros de la Ciudad, en el borde mismo de la playa de aquel nombre, existe el «Porquet» ó «El Cármen;» huerto de recreo de los Excmos. Sres. Marqueses de Molins, que cual bello oasis aparece en medio de los casi desiertos campos y arenales que le rodean. Esta posesión es muy celebrada por el gran bosque que forman las siete mil palmeras que pintorescamente adornan el paisaje, embellecido con las vistas del mar que se dilata por todo su frente.

En esta misma partida se encuentran los Antigones; sitio histórico en el cual se obtienen frecuentemente vestigios que revelan el origen de nuestra patria, como así lo hemos hecho notar en la página 11 de este libro.

En la Vallonga hay una posesión que se titula el *POBLET DE BORGUNIÓ*. Este caserío, que se adhiere á una antiquísima casa construida por los descendientes de Borgunió, apellido que ya figuró en esta Ciudad en el Reinado

de D. Fernando el CATÓLICO, tiene una bonita ermita, en donde se venera una imagen de Ntra. Sra. del Carmen, amenizando la heredad un frondoso pinar que se extiende en un radio de cinco kilómetros. En las proximidades de este distrito rural está el de «Bacarót,» donde encontramos otra importante heredad que se titula «Les Dones,» con notables plantaciones y muy anchurosa casa, propiedad de Doña María de los Dolores Escalambre y Bas de Bas.

En la partida de San Blas, y sobre las vertientes del barranco del NEGRE, existió hasta el primer tercio del siglo actual una ermita dedicada á este Santo, de la cual se ven aun ruinas. El Santuario quedó edificado el año 1697; y algunos lo distinguían con el nombre de San Abdon y Senen, cuyas imágenes, con la de San Blas, aparecían en el altar mayor.

El ermitorio tenía coro y constaba de varias capillas, venerándose en una, que se construyó con las limosnas de los fieles, el Santísimo Cristo del Valle de Tembleque; imagen de algun mérito artístico que, pintada sobre un lienzo al óleo, trajo de Castilla Apolonia Burgos. Junto al Santuario de San Blas construyó el Presbítero D. Nicolás Puigserver una casa bastante regular, con destino al Sacerdote encargado de la ermita.

Este edificio fué derribado á principios del siglo actual, y la pintura á que nos referimos se trasladó á la iglesia de San Nicolás, y está colocada en una de las capillas del claustro, donde existe decorado el retablo con multitud de ofrendas que allí deposita la piadosa devoción de muchas personas de esta Ciudad y comarcas circunvecinas.

En el ermitorio de San Blas celebrábase el 3 de Febrero de cada año una solemne función religiosa; y el porrate que se verifica en ese día en el antiguo paseo de Capuchinos, hoy de la Beneficencia, se efectuaba entonces en los alrededores de aquel Santuario.

No lejos de la ermita ya mencionada está el huerto que nombramos del «Chorret,» propiedad de los Condes de Casa-Rojas. Esta posesión, que nosotros hemos conocido convertida en un hermoso vergel, obtenía su abundante riego de una fuente que se tituló del BAILE y de la cual existen ruinas. El manantial fué descubierto en la antigüedad por los Martínez de Vera, Señores de Busot, quienes lo encontraron bajo de una rueda de molino; piedra que según cree un historiador, pusieron allí los moros al ser lanzados de este territorio por Don Alfonso el SABIO, con la aviesa intención de esconder la fuente á fin de que los Cristianos no se aprovecharan de sus aguas. El citado manantial ha sido distinguido con el nombre de la FUENTE DEL BAILE (vulgarmente BALE), porque su descubridor y propietario ejerció el honorífico cargo de Baile patrimonial de Alicante.

También en la partida de que nos ocupamos existe la FUEN-SANTA, cuyo particular origen habrán leído nuestros lectores en la página 22. Esta fuente, que nace en el llano que se dilata al NE. del Tosal, monte en donde se ven cañadas, cuevas y grandes capas de una tierra gredosa, que se emplea comunemente en Alicante para lavar los paños y quitar las manchas de la ropa, es una acequia bastante profunda, cavada en la peña, que se comunica con una mina

abierta en las entrañas del cerro por donde corre el agua para ser recibida en unas cañerías subterráneas, que partiendo de las vertientes de la montaña por la parte fronteriza á la Ciudad, la conducen para abastecer las fuentes y proveer al vecindario.

Los Reyes D. Alfonso el SABIO y D. Pedro el CEREMONIOSO, al acordar el repartimiento de las corrientes de la FUEN-SANTA, dispusieron que estas aguas, además de abastecer á este vecindario, regasen entre otros el huerto de «Valladolid y Cavanés.» Esta posesion, situada en las proximidades donde nace el manantial, fué propiedad de D. César Guillem, quien llevó á efecto en la misma algunas escavaciones con objeto de aumentar el caudal de las que manaban de una fuentecilla que ya habia en aquel huerto; pero como se advirtiese que por efecto de semejantes trabajos se aminoraban las aguas de la FUEN-SANTA, el Ayuntamiento interpuso la oportuna reclamacion, quedando orilladas las cuestiones de derecho que surgieron entre el propietario y la Municipalidad, adquiriendo ésta el huerto de «Valladolid,» del cual ha estado en posesion hasta el año 1870, en que considerada la finca como de propios, fué vendida por el Estado segun las prescripciones de la ley de 1.º de Mayo de 1855.

Ocasion tendremos en el curso de esta Crónica para hacer particular mencion de los trabajos que en todas épocas ha llevado á efecto nuestro Ayuntamiento para aumentar el caudal de aguas de la FUEN-SANTA, mejorar las condiciones del depósito y acueductos y adquirir la propiedad de las tandas dobles y sencillas que poseian algunos particulares por especial privilegio de los Reyes antes citados.

En la partida á que nos vamos refiriendo ha edificado recientemente un caserío el Sr. D. José Tato; y muy próximo á aquel, los Sres. Ribera Guàrner, del comercio de esta plaza, fundaron en 1875 una fábrica de chocolates y pastas que se titula LA INDUSTRIAL ALICANTINA.

La expresada fábrica se halla establecida en un edificio de nueva planta al que rodea un huerto con cerca de elegantes verjas; las máquinas con motor de vapor funcionan en un local muy desahogado que tiene anchurosos patios, tenderos para las pastas y secaderos para el chocolate; todo ordenado de una manera conveniente. Estos productos surten á las principales plazas comerciales de España, gozan de general aceptacion y se exportan para Ultramar donde son muy codiciados.

En esta partida se encuentra la heredad que en otro tiempo se llamó «Welter y Castillo,» propia hoy del Excmo. Sr. D. José G. Amérigo, donde en 1816 existió un jardin botánico, del cual nos ocuparemos en tiempo oportuno. En esta posesion ha fundado D. Bartolomé Arques una fábrica de cal hidráulica, habiéndose montado tambien en la hacienda inmediata que llamamos de «Vanals» ó de «El Cónsul,» un establecimiento destinado por la casa inglesa de los señores Athorpe y Barker al almacenaje, secadero y prensado de esparto.

Otras posesiones de campo de alguna importancia existen en la partida de San Blas, como «La Florida,» de las Srtas. Doña Carolina y Doña Enriqueta de Elizaicin; «La Aliaga,» de D. Luis y Doña Josefa Caturia; «Arques,» con su huer-

to y alameda de palmeras, de D. Juan Bautista Lafora; «El Toll,» de D. Domingo Morelló y Segura; «El Toll,» de D. José Ferrer y Alexandre y «Las Balsas,» de D. Manuel Palacio. Esta última heredad tiene un huerto que fertilizan las aguas pluviales que se recogen en dos extensas balsas construidas con mucho arte y expensas; y tan exquisitos son los frutos, y tan abundantes y variadas las flores que allí se cojen, que frecuentemente se vé visitado por los vecinos de esta Ciudad que vamos allí á disfrutar de la amenidad que ofrece el sitio.

En Font-Calent, y extendidas por los alrededores de la gigantesca sierra de este nombre, están entre otras las conocidas casas y heredades de «Les Fontetes,» de D. Vicente Navarro; «Navarelo,» de D. Benjamin Barrie; «Lucas,» de los herederos de D. Francisco Navarro y Carnicer, y «San Juan,» de la Srta. Doña Flora España.

En la mitad del siglo XVIII se creyó con algun fundamento que existia una mina de azogue en una sierra que se llama «La Corneja,» en la partida de la Alcoraya.

Enterado de este particular el Sr. Marqués de la Ensenada, Ministro de Fernando VI, nombró una comision compuesta de D. José Solano, D. Juan Pedro Saura, D. Guillermo Wolx y D. Salvador Medina, para que, practicando un reconocimiento en el cerro, le informasen sobre el resultado de sus investigaciones.

La comision, pues, efectuó una cava en la sierra; y como concibiese esperanzas de obtener el mineral, se juzgó conveniente que continuasen los trabajos de exploracion.

Informado el Ministro de los buenos resultados que prometian las escavaciones, nombró á D. Nicolás Juan y Pascual del Pobil para que, con D. Salvador Medina, quedase al frente de los trabajos; y encontradas al fin algunas vetas de vermellon, del que se extraía azogue, en nombre del Rey se publicó un bando en todo el término de esta Ciudad prohibiendo cortar leñas en el radio de una legua de «La Corneja,» por necesitarse aquellas para obtener las indicadas materias minerales.

Nosotros hemos tenido ocasion de ver los grandes trabajos que en ese monte se practicaron: las galerias abiertas, como las lumbreras que las iluminan cortadas desde lo alto del peñon, son obras gigantescas y de crecido coste, viéndose aun en las inmediaciones de «La Corneja» restos de las chozas y barracas que habitaron los 200 braceros que se empleaban en las maniobras de esta mina, cuyos trabajos fueron suspendidos algunos años despues porque los resultados no correspondieron á las esperanzas concebidas.

La partida de la Alcoraya está poblada de muchas casas de campo y labor, figurando en primer término la de Bouligni, de D. Luis Martinez, otra de Don Mariano Aureliano Mingot y la de la heredad que por su extension é importancia toma el nombre de este distrito rural. Una caudalosa fuente riega las tierras de esta hacienda, y las aguas, que son tan saludables como gratas, se conducen en pipas á la Ciudad, donde á buen precio alcanzan segura venta.

En la Cañada del Fenollar se explotan muchas canteras de yeso, poseyendo

heredades y casas de recreo en esta partida los Sres. D. Antonio Carratalá y Dessia y D. José Navarro y Carnicer, como igualmente se encuentran en el Rebollado las que se titulan «La Coronela,» de D. Carlos Coig; «El Carmen,» de D. Julian de Ugarte; «San José,» de D. Felipe Blanquer y otras varias.

Colindan por NO., OE. y SO. con el término de San Vicente las cuatro últimas partidas que hemos reseñado, y casi todas también terminan en la línea donde comienza y se extiende el grupo de casas de recreo enclavado en dicha demarcación Municipal, propias de personas vecinas de Alicante, entre cuyos edificios, y precisamente inmediata á la partida de la Cañada, última de las descritas, se deja ver la «Foraca» (hoy San José,) perteneciente á la Srta. Doña Josefa Gadea y Bellido. Esta hacienda llama la atención por su cómoda casa, por las muchas plantaciones que en el año último se han hecho en las tierras que la circuyen, y por su lindo huerto adornado con elegantes macetas en que crecen peregrinas plantas que dan á su tiempo delicadas flores.

La partida de los Angeles, donde están las ruinas del histórico Santuario á que nos hemos referido en la página 41, ha adquirido en nuestros días una gran importancia, pues además del numeroso caserío que se dilata en toda su zona, don Jaime Ferrer ha establecido en la casa de la heredad que posee y que titula «El Fondet,» una fábrica de vinagre que funciona con aparatos alemanes; y en sus respectivas posesiones de campo han establecido también los Sres. Vicent y Sala una fábrica de fósforos y D. Joaquín Conill un molino harinero, cuya máquina es movida al vapor, ocupándose diariamente gran número de braceros.

En esta partida se ven abiertas algunas norias con muy grandes albercas para recibir las aguas; y en nuestra época se han reparado y construido otras muchas casas que tienen lindos huertos, entre los que figuran «La Ascension,» del Sr. D. Pablo de Fuenmayor, Vizconde de Gomez; «San Carlos,» de D. Modesto de Ibarrola, y «Los Angeles,» de D. Melchor Vera.

En el distrito rural de San Anton se hallan en lamentable estado de deterioro las anchurosas casas y huertos de «Bonet,» «Els Bous» y «Linares,» cuyo trazado y plantación se llevó á efecto en los primeros años de este siglo. Esta partida comienza en las cercanías de la Ciudad, y lindando con la de los Angeles concluye en la Cruz de piedra que se encuentra á la izquierda del camino de Villafranqueza. Desde la altura en que está la Cruz se descubre la vista panorámica que ofrece el valle, en cuyo centro está aquel pueblo con las graciosas cúpula y torre de su iglesia y con los férciles campos que se extienden por el contorno; y en su cuenca de regadío también los vecinos de esta Ciudad han edificado muy cómodas casas de recreo con floridos huertos, mereciendo que dejemos consignados los que allí poseen D. Mariano Valls y Oriente, D. Antonio Terol, D. Vicente Roman, D. José Sanz, D. Pedro Pascual Martínez, D. Vicente Izquierdo, D. Francisco Ribelles, D. Esteban Villarroya y los herederos de D. Juan Gallostra.

Formando también parte del término de Alicante, encontramos, como hemos indicado ya, la Isla de Tabarca; pero nada decimos ahora de esta población.

ni del caserío de la Santa Faz, ni de la zona marítima que de E. á SE. cierra el término, ni de otros edificios públicos que en las partidas de Santa Ana, San Blas y San Anton se han construido, porque el orden de esta Crónica nos ha de conducir forzosamente al conocimiento de todos esos pormenores. Y si hemos enumerado ahora aquellas posesiones de carácter particular, débese a que juzgamos que la cita de todos esos edificios ilustrará á nuestros lectores en el conocimiento de aquellas casas y huertos, á que nos hemos de referir en la relación de los hechos que se siguen al Reinado de D. Fernando el CATÓLICO, que es del que nos hemos ocupado en la presente sección.

Conocidas, pues, las vicisitudes que ha seguido el término de esta Ciudad desde que señaló sus límites aquel Monarca, para concluir nuestras observaciones sobre este punto diremos, que si la indicada demarcación Municipal no tiene hoy toda la extensión que le concedió S. A., goza en cambio de la indisputable importancia que le dan el fomento de la agricultura, la industria fabril que en ella se ha iniciado, las relaciones comerciales establecidas por efecto de la abundancia de frutos que se cosechan en su privilegiado suelo, y, más que todo, las alquerías, aldeas y caseríos que, esparcidos por todo el término, están habitados por 1522 vecinos, según el censo oficial que se llevó á efecto por Real decreto de 14 de Marzo de 1837.

La instrucción primaria en esas partidas está confiada á ilustrados profesores, cuyos haberes, en las de mayor vecindario, son satisfechos de los fondos Municipales, si bien en las de menor importancia están subvencionados por los mismos vecinos, que no quieren privar á sus hijos de los conocimientos intelectuales que tan directamente influyen en el mejoramiento de las costumbres.

Celosos Presbíteros, nombrados por el Prelado de la Diócesis, cuidan de la educación religiosa de aquellos moradores. Estos Sacerdotes, gratificados también por los vecinos, promueven prácticas devotas en las ermitas de esos distritos; y llevando á las gentes el conocimiento de las verdades religiosas, difunden en las familias las saludables doctrinas del Evangelio, que civilizan á la sociedad y conquistan en el individuo la estimación de sus semejantes.

Con tan buenos auxiliares, la instrucción primaria y religiosa se va extendiendo en todo el término; las costumbres se morigeran y el labriego adquiere una enseñanza sólida y provechosa, hasta el punto que en nuestros días vemos ya figurar en las carreras literarias y en las factorías de las casas de comercio á los hijos del humilde campesino, cuya instrucción parecía en otros tiempos como relegada al olvido.

LA SANTISIMA FAZ.

Con el respeto debido á una Reliquia que estima el pueblo que nos vió nacer, y animados de la piedad que como Católicos sentimos hacia aquellas creencias populares que, conciliándose con las tradiciones de la Iglesia, en nada lastiman los dogmas de nuestra fé, vamos á ocuparnos de ese bendito lienzo, en

el cual veneramos todos los hijos de Alicante la imagen de la SANTISIMA FAZ DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

El hecho histórico-divino que nos recuerda esa augusta Reliquia, cuyos portentos vienen proclamando en esta Ciudad las generaciones de cerca de cuatro siglos, es un asunto que mira con particular interés la piedad de los alicantinos; razon que ha de justificarnos si, al tener que hablar ahora de este asunto, damos alguna extension al relato que sobre el mismo nos proponemos hacer, pues nada mas natural que tratándose de un objeto sagrado que sintetiza el noble orgullo del pueblo y reasume las grandezas históricas de nuestra patria, reunamos todas las noticias encontradas en los documentos que se archivan en el de la Municipalidad.

Consta en ellos que allá por el siglo XV (se ignora el año) estuvo en Alicante un Cardenal con quien se mostró obsequioso un Sacerdote llamado Pedro Mena, mientras Su Eminencia esperaba buque que le condujese á Italia.

Pasado algun tiempo, aquel Presbítero se hallaba en Roma dedicado á la gestion de asuntos particulares; y como el Prelado que ya vivia allí recordase agradecido la deferente atencion que cuando estuvo en esta Ciudad le guardó el referido clérigo, tuvo á bien hospedarle en su propia casa, considerándole como á otro de sus familiares.

Cuando Mosen Pedro resolvió regresar á su país para ponerse al frente de la iglesia del vecino lugar de San Juan, de la cual fué nombrado Rector, Su Eminencia le regaló, encerrada en un cofrecillo de cedro, una gasa de hilo ó de finísimo algodón, en la que estaba estampado el Rostro de Jesús, viéndose en las mejillas, frente y barba una sombra como de sangre, diciéndole «que estimase este lienzo como un precioso tesoro, porque hallándose él en Venecia, en ocasion de un contagio en que se hicieron las rogativas que se acostumbra para aplacar la justicia de Dios, le envió el Sumo Pontífice esta Santa Efigie á fin de que á ella invocase el pueblo en semejante afliccion, encargándole que la devolviese terminada la epidemia, porque Su Santidad la tenia en mucha estima; á cuya presencia quedaron los venecianos libres del contagio.»

La Reliquia permaneció algun tiempo en Venecia; y habiendo muerto en el interin el Papa, no pudo el Cardenal devolvérsela, como así lo tenia acordado.

Bien quisiéramos nosotros citar el nombre del Prelado que así figura en nuestras tradiciones religiosas y el del Pontífice á quien el mismo se refiere en las palabras trascritas; pero como los documentos que estudiamos, sobre no indicar los años en que estas cosas sucedieron, nada expresan tampoco para conocer aquellas altas personalidades, de ahí que nos veamos privados del gusto de consignar sus respetables nombres.

Mosen Pedro Mena, que no hizo de aquella Efigie el aprecio que debia, teniéndola por una simple pintura, la depositó en el fondo de un arca; pero trascurrido algun tiempo encontró la Santa Reliquia desplegada sobre la ropa que la cubria. Repetida esta novedad por tres veces, el ánimo del Cura se sintió sobrecogido; y recordando las palabras aquellas del Cardenal, dió entonces la debida veneracion á la Faz Divina, cuyo lienzo colocó sobre una tabla, esponien-

dolo á la veneracion pública en uno de los altares de la Iglesia de San Juan.

Conocidos todos estos pormenores, vamos ahora á relatar otros hechos que, segun la tradicion, ocurrieron por aquellos tiempos.

Era el año 1489, y una larga y espantosa sequía agostaba los campos del término Municipal de Alicante: los vecinos de esta Ciudad, labradores en su mayoría, como los de los lugares comarcanos, imploraban la misericordia del cielo con devotas practicas; pero iban sucediendo los meses, y el cielo no enviaba la suspirada lluvia para asegurar la cosecha, próxima á perderse.

En tan aflictivo trance, el Cura Mena creyó oportuno que se sacase en procesion la Reliquia que habia traído de Roma. Acogido el pensamiento por los vecinos de los lugares de San Juan y Muchamiel y por los que habitaban en las casas de campo, el dia 17 de Marzo del expresado año se llevó á efecto aquel acto religioso.

La procesion se dirigió hácia el Monasterio de Ntra. Sra. de los Angeles, de que ya hemos hablado, y á ella asistieron, además de un numeroso gentio, el prenotado Parroco, un Sacerdote de Muchamiel y dos religiosos franciscanos, que, procedentes de aquel convento, estaban accidentalmente en San Juan con objeto de predicar la Cuaresma y ayudar al Cura en su ministerio pastoral.

La Santísima Faz fué llevada por uno de los indicados religiosos llamado el P. Villa-franca, á quien Mena confió este sagrado oficio, mientras él se dedicaba á ordenar y dirigir á las muchas gentes deseosas de tomar parte en la comitiva. Cuando apenas ésta habia caminado un cuarto de legua, llegando al barranco que se titula de Lloixa, un suceso verdaderamente portentoso sorprendió la piedad del concurso. El P. Villa-franca sintió un grave peso en sus brazos, y, quedando sin movimiento en los pies, prorrumpió en grandes voces: esta novedad dió motivo á que la procesion parase y á que acudiesen en auxilio del religioso los sacerdotes asistentes. Prodújose entre los demás peregrinantes el natural movimiento por conocer lo que sucedia, y el P. Villa-franca, sostenido por sus compañeros, dió algunos pasos hácia una pequeña altura inmediata al barranco, pudiendo la multitud ver «que del ojo derecho de la Santa Faz salia una lágrima que corriendo hasta la megilla se paró en ella.»

Semejante portento conmovió al numeroso gentio que fué testigo de la maravilla; y de hinojos clero y pueblo adoraron los inescrutables misterios del Altísimo, poblando el espacio un grito universal de ¡MISERICORDIA!....

Apercibido de tan extraordinario hecho el Concejo de Alicante, á cuyo frente figuraban como Justicia Pascual Lillo y como Jurados Juan Puig de Vallebarrera, Juan Jorro, Lope Fernandez de Mesa y Antonio Merita, dispuso que, personándose un Ministril en el sitio de la ocurrencia, le informase sobre el particular.

El Cura Mena despachó otro hombre para que de su parte diese cuenta á la Ciudad de lo que pasaba; y cuéntase que los dos enviados, en un tiempo amigos, se hallaban á la sazón en desavenencia, y que al encontrarse á la mitad del camino se estrecharon en un abrazo, por lo que, en memoria de semejante reconciliacion, que se creyó deber á la Santa Faz en horas tan solemnes, se

acordó fijar una Cruz de sabina en el punto conocido entonces por la «Torre Rocha,» y que se encuentra frente á la puerta que dá paso á la hacienda llamada de «La Cruz,» propiedad hoy de la Srta. Doña Flora España.

Entre las muchas personas que fueron testigos del portentoso ocurrido en la altura del barranco de Lloixa, dicese que se encontraba un caballero de Alicante perteneciente á la familia de Pasqual, quien, para asegurarse de la verdad del hecho que, referimos, se acercó á la Reliquia atreviéndose á tocar la prodigiosa lágrima; y como al simple contacto se esparciese ésta, quedó persuadido del milagro y dió testimonio de él durante su vida, llevando un dedal de plata en el dedo que tan en contacto estuvo con la maravilla. Este caballero distinguió desde entonces su ya esclarecido apellido con el título de la VERÓNICA, mote que, siguiendo las tradiciones de familia, usan todavía sus descendientes, que lo son hoy los Sres. Barones de Córtes.

Impresionadas las gentes con estos portentos, determinaron que la procesion regresase á la iglesia de San Juan, para disponerla otro dia con mayor pompa religiosa.

En cumplimiento, pues, de este acuerdo, el dia 25 de Marzo de 1489, con asistencia del Magistrado de Alicante, Clero, Cofradías, personas de distincion y un gran gentío de todas clases y condiciones, se ordenó la procesion de la Santa Reliquia, dirigiéndose hácia el convento de los Angeles. Llegada que hubo la comitiva á este Monasterio, el concurso, que no pudo colocarse en los estrechos límites del Santuario, se esparció en el llano que se dilata por todo su frente, mientras un religioso franciscano, Fr. Benito de Valencia, predicó un sermón desde un púlpito que se puso á la sombra de un antiguo y frondoso pino, cuyo tronco tenia sobre veinte palmos de altura.

El orador, teniendo á su lado con la posible reverencia la Santa Faz, exhortó á su auditorio á que esperase en la bondad divina que al fin acogeria los clamores del pueblo, enviando la lluvia que descaba el labrador para regar los campos; y cuando al terminar su discurso tomó en sus manos la Faz Divina para avivar las esperanzas del pueblo con la presencia de tan singular Reliquia, otro suceso providencial, tan portentoso como el del barranco de Lloixa, vino á sorprender la atencion de los asistentes. Una espantosa nube cubrió de repente el azul del cielo, que durante el dia se habia presentado diáfano y seductor.

Aterrados por el sombrío aspecto que presentaba el horizonte, los circunstantes levantaron sus corazones á Dios, y, llenos de confianza en el bendito lienzo que el fraile mostraba, unieron sus plegarias á las que éste elevó al cielo en aquel momento de solemne espectacion.

En esta hora, pues, en que Dios mostró á nuestros mayores la imponente majestad de su poder, refieren las Crónicas «que el P. Benito de Valencia, desde el púlpito en donde estaba, fué elevándose con la Santa Faz en las manos hasta la altura de una pica, y que entonces, cambiando la nube su aspecto pavoroso, derramó brillantes resplandores, viéndose en el espacio dos faces tan parecidas á las que el religioso tenia en sus manos, que no se notó entre ellas diferencia alguna.»



MARAVILLAS DE LA SANTA FAZ.

(Vista sacada de otra que existe en un Códice que se guarda en el Archivo Municipal, en la que se ofrecen los portentos que se refieren de aquella Reliquia, ocurridos en 1489 junto á un pino que habia en las cercanías del Santuario de los Angeles)

Esta reproducció ha sigut obtinguda exclusivament amb fins d'investigació i estudi.



Avivada la fé y alentada la esperanza, la piadosa multitud, que en éxtasis contemplaba lo grandioso del espectáculo, cayó de rodillas, y admirando absorpta el magnífico cuadro que en tan extraordinario hecho ofrecían las alturas, lanzó repetidos gritos de MISERICORDIA, SEÑOR!.....

Habiendo descendido al púlpito el religioso, bendijo al pueblo con la Santa Faz; y desapareciendo las celestes visiones, dividióse la nube aquella en forma de una cruz, para desatarse despues en una benignísima lluvia que fecundó los campos asegurando la cosecha.

Propagada en todo el término de Alicante la noticia de estos prodigios, el día 2 de Abril del indicado año se reunieron en la llanura de los Angeles todos los vecinos de la Ciudad y lugares circunvecinos, con objeto de rendir al Altísimo el homenaje de su gratitud. El mismo P. Benito predicó allí un sermón de acción de gracias; y cuando terminado el discurso ofreció á la pública adoración la Faz Divina, el auditorio creyó ver que se abrian los cielos formando una cruz muy grande con los colores del arco iris.

Los sucesos que acabamos de reseñar preocuparon por mucho tiempo la atención de los habitantes de la comarca, creyendo el pueblo desde entonces que la sagrada Efigie debe ser una de las tres que se estamparon en el lienzo con el cual, segun la tradicion, limpió el Rostro de Jesús una piadosa mujer de Jerusalem, llamada Verónica, cuando el Salvador caminaba hácia el Calvario.

Discurriendo nuestros historiadores sobre el origen de esta Reliquia, creen que la Santísima Faz, de que nos vamos ocupando, quedó en Jerusalem despues de los hechos de la Sagrada Pasion, siendo trasladada más tarde á Constantinopla con otras Reliquias que existian allí cuando aquella Ciudad fué tiranizada por los sarracenos. El año 1453, destruido el imperio de los griegos y conquistada Constantinopla por Mahomet II, los hijos del Emperador Constantino Paleólogo, que murió en la defensa de la plaza, se refugiaron en Roma con los Reyes de Bosnia y Chipre, hospedándoles en su palacio Sixto IV. Se supone que la piedad de estos Príncipes libraría las expresadas reliquias del furor de aquellos infieles, y que, llevándolas consigo á la Ciudad eterna, regalarían á Su Santidad la de la Santa Faz que se veneraba en Constantinopla, supuesta la verosimilitud de que entre ellas se encontrase esta.

Hecha esta pequeña digresion, sigamos nuestro relato. Mosen Pedro Mená, en vista de aquellos prodigios que se cuentan, reverenció con profundo acatamiento el lienzo, depositando en la iglesia de San Juan el arca en que lo tragera de Roma, y en la cual estuvo guardado por algunos años. Esta caja es un arcon grande y de madera muy fuerte, con tapa llana, que aún se conserva en la expresada iglesia parroquial bajo de la mesa del altar de la Natividad de Nuestra Señora.

El Concejo de Alicante, por indicacion del P. Benito, acordó construir un Santuario en la margen del barranco de Lloixa y en el punto mismo donde ocurrió el primer portento de la Sagrada Reliquia, para venerar en él tan inestimable joya. A esta iglesia se le dió una extension de 33 metros 75 centímetros de longitud por 10 metros 35 centímetros de latitud: las fachadas que se

fabricaron consistían en unas tapias de pobre aspecto, y en la nave no había capillas, sosteniendo los arcos de su bóveda unos estribos de piedra de la sierra de San Julian.

La modesta iglesia, á la que se le dió el nombre de SANTA VERÓNICA, fué entregada á unos monjes de la órden de San Gerónimo, faltando hacer en ella algunas obras.

El Papa Inocencio VIII, á petición de Fr. Luis Torres, superior de esta pequeña Comunidad, expidió el dia 6 de Agosto de 1490 una Bula, en la cual tuvo á bien Su Santidad conceder muchas gracias espirituales á los que, visitando el citado templo el dia 17 de Marzo, el lunes siguiente á las Pascuas de Resurreccion y Pentecostés y el dia de la Transfiguracion del Señor, contribuyesen con sus limosnas á la completa terminacion de su fábrica.

Estimulada así la pública piedad, en los dias á que se refiere la expresada Bula, y muy particularmente el 17 de Marzo en que recordaba el pueblo haber acaecido el primer portentoso de la Santa Faz, casi todos los vecinos de Alicante y lugares comarcanos, llevando cañas en sus manos y muchos cilicios y otros objetos de mortificacion en actitud penitente, visitaban el Santuario de Santa Verónica con objeto de ganar el Jubileo concedido; y merced á las generosas limosnas que los devotos entregaban, se llevaron á efecto algunas obras construyéndose espaciosos dormitorios, un hermoso claustro y las demás oficinas indispensables para la vivienda de los monjes.

En 1506 se colocó á la entrada del templo la hermosa pila de marmol blanco, que todavia existe, para agua bendita, leyéndose en su base la siguiente inscripcion: TOMÁS MARTÍ, ME FECIT PER DEVOCIO ANY MDVI.

Transcurridos algunos años, los monjes gerónimos, por convenientes razones, renunciaron á la posesion del sagrado edificio, y el Concejo acordó entonces confiarlo al cuidado de otros Sacerdotes, nombrando un Clavario y un Mayordomo, cargos que ejercieron dos caballeros de los mas principales, hasta que la Municipalidad resolvió entregar la iglesia y Monasterio á las madres franciscanas descalzas de Santa Clara de Gandía.

Acceptadas las bases que se acordaron por el Magnífico Miguel Vermell, comisario de aquellas monjas y del P. Fr. Jaime de Alcalá, provincial de la misma órden en Valencia, Aragon y Cataluña, el dia 7 de Febrero de 1518 se reunieron en la Casa Consistorial el Justicia de Alicante Mosen Francisco Portes y los Jurados Jaime Pascual, Juan Pascual y Juan Pascual de Bonanza; y presentes todas las personas importantes de la Ciudad y otras muchas gentes del pueblo, tuvo efecto el acto de entregar el Santuario de SANTA VERÓNICA á un religioso franciscano, (1) quien lo recibió en nombre y representacion del expresado P. Provincial y de las religiosas Clarisas ya mencionadas, reservándose la Ciudad el patronato perpétuo de la precitada iglesia y Monasterio, como así consta en una escritura de aquella fecha que, extendida en un pergamino,

(1) Fué éste el P. Juan Amador, guardian de Ntra. Sra. de Gracia, convento que por estos tiempos se estableció en Alicante y del cual nos ocuparemos.

en lenguaje lemosin y autorizada por el Notario Cristóbal Puigvert, se guarda en este archivo Municipal.

En el centro del Presbiterio de Santa Verónica púsose una lápida que existe aún, testimoniando el expresado patronato: esta piedra es de marmol blanco; mide un metro 22 centímetros de longitud y un metro 19 centímetros de latitud. Hé aquí su forma á la escala de 0,002^a por 0,02^a y el escudo é inscripciones que contiene:

El día 21 de Febrero del indicado año acordó el Concejo que desde luego viniesen las religiosas; pero éstas no lo verificaron hasta el 17 de Julio inmediato, en cuyo día, acompañadas de Fray Miguel Mateo, franciscano, se trasladaron siete monjas que lo fueron Sor Clara Verdgal, abadesa; Sor Graciana Mur; Sor Rafaela de Gandía; Sor



Delfina de Jesús; Sor Angela Fenollet; Sor Francisca Pertusa, y Sor Bona Pantoja, siendo recibidas en Alicante en medio de las aclamaciones de la multitud que salió á su encuentro, entre la que figuraron el Clero y todos los nobles de la Ciudad.

Santa Maria de Gracia, poniéndose bajo el patrocinio del Santo Angel Custodio: muchas señoritas de las principales casas de Alicante y aún de otras del Reino vistieron allí el hábito de Santa Clara, y el Papa Clemente VII, á instancia del franciscano Fr. Lucas Bas, concedió *Vivæ vocis oráculo*, que las expresadas monjas pudieran celebrar fiesta del Rostro del Salvador, con rito de doble mayor, en el día 17 de Marzo, rezando un oficio propio de dicha festividad que al efecto compuso el religioso que desde Gandía acompañó á las monjas á este su destino. La Bula en que el Pontífice Romano concede esta gracia, fué expedida en 30 de Enero de 1525; está firmada por Hércules, diácono, Cardenal de Rangonibus, y el oficio que en la misma se aprueba consta de nueve lecciones, en las que se refieren los portentos de que ya hicimos relacion. (2)

Instaladas las religiosas en este Monasterio, tomó la Comunidad el nombre de

Al usar la Comunidad del privilegio que el Pontífice concede en la expresada Bula, el Concejo de Alicante tomó una parte muy directa en el culto anual que en ese día se celebraba en Santa Verónica en honor de la Faz Divina, estableciendo allí una funcion religiosa cuyos gastos costeaba el Municipio, y ordenando en procesion la romería que, como dijimos ya, efectuaba el pueblo. El 17

(1) Traducida al castellano esta inscripción, quiere decir: «ATESTIGO QUE ALICANTE ES PATRONA DE ESTA CASA, COMUNIDAD Y TEMPLO.»

(2) Las religiosas rezaron este Oficio hasta el año 1631 en que el Papa Urbano VIII expidió un Breve revocando todos los privilegios, facultades y gracias concedidas *Vivæ vocis oráculo* por sus antecesores.

de Marzo, al amanecer, congregábase en la iglesia de San Nicolás la multitud de gentes que acostumbraban en semejante día visitar el Monasterio. Reunido también el Clero, se ordenaba la procesion á que se dió el nombre de la PE-REGRINA, en la cual figuraban el Justicia y los Jurados que en forma de Ciudad presidian el acto; los concurrentes á tan piadosa manifestacion, caminando á pié y llevando sendas cañas por báculos en las manos, dirigiánse al precitado Santuario, cantando las letanías mayores.

Cerca del Monasterio era recibida la comitiva en el camino por el Síndico del Municipio que ostentaba el pendon mayor de la Ciudad, en cuyo centro aparecia una pintura del Soberano Rostro, por los dependientes del Convento y por el P. Confesor del mismo que, revestido con capa pluvial, llevaba en sus manos la imágen del Rostro del Señor.

Así que la procesion penetraba en el templo, el pueblo adoraba la Sacrosanta Reliquia que se dejaba ver entonces desplegada en el altar mayor, celebrándose acto continuo la Misa solemne con sermon alusivo á los sagrados recuerdos del día.

A medida que en Alicante ibanse estableciendo los conventos de religiosos y otras corporaciones eclesiásticas de que hablaremos en la seccion correspondiente, concurrían a esta peregrinacion comisiones de aquellos cuerpos; y el 17 de Marzo llegó á ser para los vecinos de esta Ciudad y su término un día de verdadero júbilo (1), pues el pueblo, despues de la solemnidad religiosa, pasaba las horas en alegres esparcimientos á la sombra de los almeces y algarrobos que en gran número poblaban los campos que rodean el Monasterio, concurriendo á la feria que ya por estos tiempos comenzó á tener efecto allí en día tan memorable. (2)

No contenta la multitud con prodigar estas manifestaciones de respetuosa veneracion al objeto que era el consuelo y la esperanza de la fé de nuestros mayores, visitaba también el Monasterio de los Angeles, con objeto de admirar el famoso pino testigo de las maravillas que tuvieron efecto allí el día 25 de Marzo de 1489. El pueblo llamó á este árbol el PI SANT, y fué tanta la estima en que se le tuvo, que los marineros y las gentes extranjeras que arribaban á nues-

(1) El segundo Sinodo de Orihuela dispuso en 1602 que este día fuese tenido en Alicante como fiesta de precepto.

(2) Considerando el tercer Sinodo Diocesano que la fecha á que nos referimos viene siempre en Cuaresma, y que eran muchas las personas que para celebrar aquella fiesta se entregaban á diversiones y comidas no conformes con el recogimiento, ayunos y vigiliás cuadregesimales, ordenó en 1663 trasladarla al jueves inmediato despues de la Dominica IV ALBIS, en cuyo día efectúase aun conservando la forma de su primitivo origen, si bien con pequeñas variantes, pues la peregrinacion continúa saliendo procesionalmente de San Nicolás con asistencia de una comision del Ayuntamiento y otra de los Cabildos eclesiásticos de las dos parroquias; pero se disuelve la procesion así que llega á la GOTETA y siguen las Comisiones en carrajes hasta la casa de recreo de los Sres. Die. En el Oratorio de esta casa y desde el año 1804, se canta por los Sacerdotes asistentes á la PE-REGRINA un responso por el eterno descanso de las almas de los finados de tan respetable familia, cuyo representante despues de este acto, obsequia á las comisiones oficiales con pastas y delicados vinos de las acreditadas bodegas de la propia hacienda, continuando inmediatamente la comitiva hasta las cercanias de Santa Verónica, donde vuelve á ordenarse la procesion para entrar en el templo, segun las formalidades antiguas.—La concurrencia á los actos religiosos de este día es tan numerosa que no puede contenerla el espacioso Santuario.

tro puerto, se dirigian á él y cortaban astillas de su tronco para llevarlas á sus familias como inapreciable testimonio de los portentos que recordaba. Temiendo el Concejo de esta Ciudad que aquella piadosa costumbre acabase con este árbol, dispuso rodearlo de una pared, dejando al descubierto su ramaje. (1)

La Ciudad de Alicante, fundadora y patrona del Monasterio de Santa Verónica, acudia con solícito interés á procurar medios de subsistencia á las religiosas, pues aunque por dispensacion apostólica llegó la Comunidad á obtener rentas propias que administraba el Municipio, nuestros antiguos Concejos, de los fondos comunales, socorrian anualmente á aquella con grandes limosnas de harina y aceite, subvencionando á un facultativo para que asistiese á las madres en sus enfermedades, asistencia que todavía les facilita nuestro Ayuntamiento.

El Monasterio á que nos venimos refiriendo estaba en estos tiempos aislado, en medio de la soledad del barranco de Lloixa y sin que se hubiese construido aún en sus inmediaciones casa alguna. Expuesta la Comunidad por estos motivos á ser ofendida por los moros que frecuentemente desembarcaban en la vecina playa para hacer sus atrevidas correrías por los campos y caseríos cercanos, el Concejo de Alicante que comprendió que fácilmente podian los piratas asaltar el edificio, cometiendo en él los desmanes á que se entregaban, sin que las religiosas tuviesen defensa, dispuso edificar junto al dormitorio del Convento, pero aislada, una torre de piedra para que en ella se guareciesen, caso de verse amenazadas por aquellas gentes, hasta que las fuerzas de la Ciudad acudieran con el oportuno auxilio. La construccion de esta torre llevóse á efecto el año 1592: es de forma cuadrada y su elevacion se calcula en unos veinte metros, existiendo aún este fuerte al S. del Monasterio, aunque ya unido á él por medio de otras obras: es fábrica muy sólida; en los ángulos tiene garitas con sus repisas, cúpulas y aspilleras, viéndose seis saeteros en la parte superior de cada uno de los cuatro lienzos de pared que forman el muro.

Alicante no solo atendió en esta época á favorecer á las religiosas, sino que procuró tambien mejorar el pobrisimo aspecto del Santuario donde se veneraba la Santa Faz. En el año 1590 se construyó el retablo del actual altar mayor, adornándolo con una imagen de la piadosa mujer Verónica y otras de Santos pertenecientes á la Orden franciscana, y con algunas pinturas sobre tablas que representan los hechos portentosos del sagrado lienzo, realizados en los puntos ya referidos.

Tambien en uno de los altares de la iglesia de los Angeles se puso en esta época un cuadro de grandes dimensiones, en cuya pintura, conservada hoy en la pequeña ermita que ha sustituido á aquel templo, aparece se dá idea del hecho sobrenatural que se cuenta tuvo allí efecto el dia 25 de Marzo de 1489.

Multiplicándose los particulares bienes que nuestros antepasados alcanzaban

(1) Así permaneció hasta el año 1834 en que el Sr. Herrero Valverde, Obispo de Orihuela, de acuerdo con el Ayuntamiento, hizo construir la pequeña ermita á que aludimos en la página 43, para conservar la memoria de los sagrados recuerdos que inspira aquel sitio, quedando desde entonces el *PI SANT* dentro de este Santuario en un hueco practicado en el muro de la ermita, al lado izquierdo de la puerta, visible por medio de un cristal que cierra aquella especie de nicho.

del cielo y que creían deber á la mediación de la Faz Divina, la devoción á tan insigne lienzo se arraigaba más y más en el pueblo: los vecinos acudían en sus tribulaciones á buscar consuelo en la bendita Efigie, y el camino que desde esta Ciudad conduce á Santa Verónica estaba casi siempre concurrido de muchos marineros que á pié descalzo iban al célebre Santuario á ofrecer sus corazones al Soberano Rostro en ofrenda de gratitud por los beneficios con que Dios les favoreciera, cuando en sus viajes vieron amenazadas sus vidas por las contrariedades de los elementos y en su aflicción pidieron misericordia.

Propagada en España, Italia y Francia la particular celebridad de la Reliquia, los buques de estas Naciones y aún los de Inglaterra y Holanda que entraban en este puerto ó salían de él, al divisar en alta mar el ya famoso Santuario, disparaban salvas con sus cañones ó pedreros; saludo que hacían en homenaje de respeto á la Divina Faz, ora porque las tripulaciones creían que por su mediación fueron libradas de horribles borrascas, ora porque escaparon de ser apresadas por los moros que en criminales piraterías amenazaban la costa, ó ya para lograr vientos favorables en sus navegaciones.

El sagrado lienzo llegó de esta suerte á adquirir un renombre casi universal: gran número de peregrinos venían de lejanas tierras á visitar el Rostro de Jesús en él impreso, viéndose ya entonces en las paredes de la iglesia de Santa Verónica muletas y grillos, navecillas y cabos de maromas, mortajas y trenzas de cabello; objetos todos que el agradecimiento de los hombres dejaba allí suspendidos para testimoniar el bien que todos recibían invocando en sus infortunios á la Divina Faz.

A principios del siglo XVII el edificio de Santa Verónica, cuyas antiguas obras, por el tiempo trascurrido desde el año 1490 en que se hicieron, no reunían ya las indispensables condiciones de solidez, empujadas por las avenidas del barranco de Lloixa, se arruinaron en su mayor parte; pero la Ciudad llevó á efecto las debidas reparaciones, á medida que lo permitieron los fondos municipales.

En esta época las jóvenes que tomaban el hábito de religiosas en el Monasterio eran recibidas sin cumplir con todas las ceremonias prevenidas por la Regla; y la Reliquia de la Santa Faz, en cuya Efigie habíanse retocado con pincel las cejas, labios y parte de la barba, si bien era tratada con respeto, se mostraba con frecuencia á los devotos, quienes tomaban en sus manos el augustísimo velo llegando el abuso hasta el extremo de que las monjas cortasen de él pedacitos para satisfacer las indiscretas exigencias de las personas ilustres que los pedían.

Comprendiendo el Concejo que semejantes costumbres eran irreverentes, y que de continuar tolerándolas acabarían con un lienzo que la piedad del pueblo creía estuvo en contacto con el Rostro del Salvador, acudió al P. Provincial, superior de la Comunidad de Santa Verónica, denunciándole estos hechos, y sometiendo á su aprobación algunas medidas para evitarlos y restablecer el buen régimen en las prácticas y ceremonias del Monasterio de Santa Verónica.

Atendidas las justas quejas de la Municipalidad, el expresado religioso expidió en 1636 un decreto dictando reglas según los deseos manifestados por la misma, cuyos Estatutos se hallan en nuestro archivo, armario 1.º, libro 20, fó-

lio 182. Extendido este curioso documento en papel delgado, ordinario de la época, la polilla y los doscientos cuarenta años que han pasado desde aquel en que se expidió, le han deteriorado bastante; y como la acción del tiempo concluirá al fin por acabar con él, juzgamos oportuno copiarlo íntegro á continuación, tanto porque de este modo podrá conservarse su contenido, cuanto para que siempre consten los privilegios que en este decreto se conceden, y el origen de guardar nuestro Ayuntamiento y la Abadesa de Santa Verónica las llaves que cierran el Sagrario que contiene la Reliquia. Hélo aquí:

✠ «Fr. Juan Insa, Ministro provincial de la Sta. provincia de Valencia de los frayles menores de la regular obediencia de Ntro. P. S. Francisco.—Jesús.—Considerando el estado, en que está el convento de la Sta. Verónica de la ciudad de Alicante, y la mucha necesidad, que de reparo tiene, por las muchas ruynas causadas de las avenidas grandes de las aguas pasadas, que le tienen en parte, todo caydo; y lo que no lo está, necesita de pronto remedio. Y considerando tambien, el afecto grande con que los señores Jurados y ciudad, como Patronos de dicha casa, acuden al reparo de ella, en años tan apretados, dejando otras cosas que tambien corren á cuenta de la ciudad por acudir á lo dicho: y no solo an manifestado los señores Jurados, y ciudad su grande afecto y devoción á la dicha casa, y Convento; por el grande tesoro, que, en ella está reservado de la Sta. Faz, con la obra, y reparo de él; en que (como dicho es) anda solicita: sino que, por su parte, se nos han propuesto algunas cosas importantes para el beneficio del Convento, y veneracion de la Sta. Faz.—La primera—que las monjas, que ayan de entrar en dicho convento, si son hijas de la ciudad, por lo menos traigan de dote cuatrocientos ducados; y si estos son, en censos, an de ser á conocimiento, y aprobacion de la ciudad y síndico de el Convento; para que vean si estan en parte segura; y si los dan de contado, y se an de cargar; sea tambien á conocimiento de la ciudad, y síndico de el Convento. Y si el Convento necesitare de alguna cantidad de contado para alguna urgente necesidad; la dicha ciudad, y Síndico la examinen: y si vieren convenir, daran dicha licencia: Y si alguna entrare monja, que no sea hija de la ciudad; por lo menos, trayga de dote—seiscientos ducados—examinados por la ciudad: ut supra. La segunda cosa que la Ciudad pide, es—que no se dé la profesion á alguna monja sin que conste y haga fee el Síndico como, los autos, y papeles de los censos aprobados se le an entregado, con todo efecto. La tercera cosa, que la ciudad pide es—que la Santa Faz no se muestre ni permita, con la facilidad, que hasta aquí; siendo (como es) cosa indecente, y de poca veneracion enseñarla á toda suerte, y calidad de gentes: sino que, sin tocarla, ni vaxarla de su puesto, se tiren las cortinas, por delante el altar; y por la parte de la Iglesia la vean los que vienen á venerarla. Y porque se cierre la puerta á no poder hazer otra cosa; véase, como se podrá disponer el lugar á donde está: de modo, que se hagan dos llaves; la una de las cuales tenga la ciudad; y la otra la Abadesa de el convento. Y quando sea necesario sacarla, por alguna grave necesidad; la ciudad acuda, en la forma, que le parezerá, con la llave, que tiene; y echa la procesion la volverá á su lugar, con el devido recato: y dexandola

cerrada tendra la ciudad su llave, en su archivo. Y si aconteciere, que alguna persona grave y de calidad la quisiere ver, de cerca; de modo, que sea necesario sacarla de su lugar: que no se haga sin que, primero dé su consentimiento la ciudad; dando la llave á la persona, que bien visto le fuere; para que vaya, con la tal persona; á el dicho efecto: y despues, vuelva la llave, y se entregue á la Ciudad. La quarta cosa que pide la Ciudad es; que, cuando se haya de recibir alguna monja; sea con la solemnidad, que manda el ceremonial; y con las circunstancias, que antiguamente se acostumbraban recibir. Esto es; que se halle el preste revestido con capa; y ministros; y las monjas, en procesion, á dos coros, y con luzes, en las manos, la esperen y llevandola á la grada, dira las oraciones acostumbradas: de manera, que en todo, y por todo, se guarden las ceremonias, y solemnidades, que para dicho acto se requieren.

Y nos, considerando, que dichas cosas son justas, y convenientes; y que resultan todas, en bien, y utilidad de dicho convento; y que la Ciudad, como patrona, tan piadosa solicita los aumentos de él; por el tenor de las presentes, damos nuestro consentimiento, y aprovamos todo lo que la Ciudad, con tanta razon, y justicia pide. Y mandamos por Sta. obediencia, á la madre Abadesa, y á el P. confesor, en todo, y por todo cumplan, y executen todo lo que en estas nuestras letras patentes, concedemos á la Ciudad; y por ningun caso, se atreban á hazer otra cosa; sino que, de todo punto, se executen estas nuestras órdenes hechas, y propuestas por la Ciudad, y aprovadas, y confirmadas por nos. En fee de lo qual, mandé dar las presentes firmadas de nuestra mano, y selladas, con el sello mayor de nuestro oficio, en tres de mayo, de mil y seyscientos, y treynta, y seis. Y porque, todo lo contenido se execute con mayor vigor, y puntualidad; á la Sta. obediencia de arriba, añadimos privacion de oficio á la madre Abadesa, y padre confesor.—Jesús.—Fr. Juan Insa, Ministro provincial. (Lugar de una firma.)—Por mand. de su Paternidad Rda., Fr. Francisco Fitor, Secretario.—Hay un sello con el escudete de Aragon y las imágenes del Espíritu Santo, de la Virgen y de San Francisco, leyéndose S. M. P. P. V. F. M. D. Observancia.»

Puesto en ejecucion quanto se ordena en estos Estatutos, se estableció el debido órden en Santa Verónica respecto de los particulares á que la citada Regla se refiere. Colocada la Reliquia en un cerco de plata, quedó en el Sagrario del altar mayor, defendido aquel por una reja de hierro con las convenientes cerraduras, cuyas llaves quedaron en poder de la Municipalidad y de la Abadesa del Monasterio, segun así lo dispone el preinserto decreto.

En 1669 el Rey D. Carlos II, en la cláusula XII de los Estatutos que expidió para el gobierno de esta Ciudad, limita los casos en que debe abrirse aquel Sagrario y establece las formalidades que han de preceder para hacerlo. Hé aquí la Real disposicion:

«XII. Item. Que las llaves del Sagrario de la Santa Faz, esten guardadas en el Archivo de la Sala de dicha Ciudad, en vna arquilla cerrada con tres llaves, las quales tengan los Justicia, y los dos Jurados en Cap de Cavalleros, y Ciudadanos; los quales, no puedan abrir, ni dar lugar á que se saquen las dichas

llaves del Sagrario, sino es precediendo resolución de la Sitiada, con auto recibido por el Escrivano de la Sala, continuado en el libro de ceremonias, y no se dé lugar á que se abra, y muestre la Santa Reliquia, sino es á Principes, ó Personas Eclesiasticas, ó Seculares, de tal calidad, y suposicion, que se le deva permitir; y en este caso vn Oficial de la Ciudad, vaya con las llaves, y no se haga por ningun caso lo contrario, pena de veinte y cinco libras por cada vez, á qualquier de los que contravinieren.»

Las llaves mencionadas en la citada Real disposicion se custodian desde esta época en el Archivo municipal, en una arquilla de plata, en cuya cubierta estan grabados los escudos de Alicante. Dicha arquilla se halla depositada en otra de madera de nogal con tres cerraduras, como así se ordenó en la anterior cláusula, guardándose las formalidades prevenidas siempre que nuestro Ayuntamiento dispone que se abra el Sagrario de la Reliquia.

La devocion, siempre creciente, que obtuvo el prodigioso lienzo, hizo que nuestros antiguos Concejos, fijando todo su interés para mejorar las condiciones del altar en que se veneraba, acordasen erigir un Camarin digno de tan augusto objeto.

Emprendidas las obras, el año 1690 se dieron por terminadas, quedando construida esa suntuosa Capilla que admiramos en el trasagrario de la iglesia.

La planta de este Camarin es un exágono regular, siendo uno de sus lados el muro que divide el templo. En este lienzo de pared se fabricó un altar para venerar en él á la Santa Faz: bajo de un arco, en cuya llave campean los escudos de Alicante, se colocó el Sagrario en el que, comunicándose con el altar mayor de la iglesia, se puso la Reliquia, adornada con ricas preseas, sobre una plataforma giratoria, con objeto de que, siendo adorada desde esta capilla, en los dias de las grandes solemnidades, á que concurre el pueblo, pueda fácilmente ser expuesta en el tabernáculo del templo sin abrir la reja que la defiende.

El altar del Camarin es de formas sencillas, y lo decoran muchos dorados con grupos de querubines, leyéndose en los cornisones del mismo la siguiente inscripcion: «Se empezó, esta obra siendo Justicia Tomás Salafranca, G. Dr. Llanos y Soler, Jaime Par (debe ser Paravecino) Y Dr. Juan Bautista Canicia de Franquiz, Racional, y Dr. Victoriano Tredos y Pascual, Secretario. 1679.»

En el lienzo que por la parte derecha del altar vá formando el exágono, está la puerta de entrada, sobre la cual se vé un cuadro que representa un grupo de personajes: los cuatro que figuran en primer término visten togas encarnadas con galones de oro y sombrero redondo; traje que segun digimos en la página 49 usaban los Jurados de los antiguos Concejos; y los siete restantes que se destacan en el fondo están presentados con gorguera, jubon, espadin, calzon corto, medias negras y zapatos con hebillas.

Los sugetos cuyos retratos así aparecen en esta pintura, son los que ejercian oficios en el Municipio de esta Ciudad, cuando en el año 1690 quedaron terminadas las obras de tan lindo Camarin, indicándolo así los siguientes nombres que leemos en uno y otro lado de la misma puerta: «D. Diego Félix Escorcía y Ladron, Justicia; Tomás Salafranca, et Churat en cap dels Caballers;

D. Gabriel Paravecín, Churat; Ignacio Bochoni, Cheneròs; Dr. D. Ricardo Paravecín, Advocat; D. Victoriano Tredos Pascual, Escrivà de la Sala; Bertomeu Chuan Tredos, Churat en cap de Ciutadans; Josef Gozalbez, ciutadà Churat; Juan Batiste Martí, ciutadà Síndic; Dr. Pere Maltès, Cheneròs Advocat; Honorato Boyer, Subsindic.»

En los otros cuatro lados, que con los dos descritos completan el exágono, hay colocados con mucho arte cuatro lienzos al óleo con pinturas alusivas á los hechos que se cuentan de la Faz Divina. Las aristas que perfilan estos lados tienen sobrepuestas unas guirnaldas de rosetones de talla, que se corren elegantemente por la bóveda que cubre la Capilla. Aquella consiste en una pirámide truncada, cuya seccion superior afecta la forma de la planta, admirándose en los recuadros que componen la cúpula, que tiene su arranque de una cornisa que se corre por todo el interior, otros seis lienzos con pinturas de indisputable mérito, en los cuales están figurados tambien con viveza de colorido algunos portentos de la Reliquia.

El Camarin, pavimentado de lozetas blancas de Manises y sostenidos todos sus muros con zócalos de mármol, armoniza en su conjunto las exigencias del arte con la severidad que debe resaltar en los edificios sagrados, revelando hasta en sus menores detalles la piadosa esplendidez de nuestros mayores, tratándose de erigir un monumento digno del alto objeto á que está consagrado y de las creencias religioso-populares de nuestra patria.

Los artistas que ejecutaron esta tan costosa obra fueron José Vilanova, escultor; Pere Joan Valero, dorador, y Joan Conilios, pintor; cuyos nombres, así escritos, se leen en el cuadro que decora la parte derecha de la puerta de la Capilla, la cual recibe la luz por una ventana abierta en la parte superior de este lienzo de pared.

La siguiente inscripcion, colocada bajo las Armas de Alicante y que leemos sobre una puerta de la sacristía que se edificò junto al Camarin descrito, nos indica que casi en la misma época lleváronse á efecto tambien las obras de esta otra pieza. Dice así:

«Siendo Justicia D. Ricardo Paravecino; Jurados, D. José Vaillodellanos y Soler; Ignacio Bojoni, Cheneròs; Francisco Riera Baido, R.º; Pedro Linares y Morales, ciudadanos. Jurados: D. Josef Antonio Paravecino, Racional, Cárlos Beviá, ciudadano Síndico, el Dr. Victoriano Tredos y Pascual, Secretario. 1693.»

El interés de la Municipalidad no se concretò únicamente á realizar estas obras, sino que tambien se extendió á gestionar que la Sede Apostólica aprobase un Oficio propio de la Santa Faz que se compuso, en cuyas tres lecciones del segundo Nocturno se hacian constar los milagros que hemos apuntado, para rezarlo en las iglesias de este término Municipal el dia 17 de Marzo, ya que, segun dijimos, por disposicion de Inocencio VIII y despues por la Reforma de San Pio V, se prohibió el que se tenia concedido á las religiosas de Santa Verónica.

El Concejo escribió en 30 de Setiembre de 1693 al Sr. Marqués de Cogolludo, Embajador de España en Roma, interesándole para que impetrase del Papa la gracia que deseaba la Ciudad; y en este mismo año se dignó el Pontífice

ordenar al Sr. Obispo de Orihuela, D. Antonio Sanchez del Castelar, que se instruyese una jurídica informacion de la historia y milagros de la Sagrada Efigie.

El Prelado, para evacuar esta diligencia, confirió comision al Vicario foráneo de Alicante, ante el cual presentó el Síndico del Municipio algunas personas que bajo juramento testificaron: «Que por la pública é inmemorial tradicion y por las pinturas antiguas que estaban expuestas en la iglesia de Santa Verónica y en la de Ntra. Sra. de los Angeles, estaban probados los sucesos portentosos obrados por mediacion de la Faz Divina.»

Los testigos que comparecieron á declarar en estas diligencias, que comen-zaron á instruirse en 9 de Enero de 1690, fueron: D. Antonio Juan Vergara, Dean de la Colegiata; Don Marco Antonio Pascual y Mingot, Canónigo de la misma; el Dr. D. Pedro Juan Riera, Vicario perpétuo de la parroquial de Santa María; el Dr. Francisco Bourgunyo, Generoso, Abogado y Fiscal de S. M. en esta Ciudad; el Dr. Mariano Martinez de Lillo, Pbro.; D. Jacinto Forner, Señor de Benasau y Baron de Finestrat; Don Ricardo Paravecino, abogado; Adrian Riera y Moxica, ciudadano Militar; Bartolomé Juan Tredos, ciudadano Militar; Simon Altet, ciudadano Militar; Mosen Juan Bautista Gozalbez, Cura de San Juan y el Dr. Bartolomé Sala, Pbro.

Tambien concurrieron á declarar en este informe jurídico los vecinos de Alicante Melchor Vert y Bartolomé Martin, franceses, y Pablo Raggio y Tomás Belando, genoveses, quienes juramentados en forma depusieron sobre los puntos dichos, asegurando además que en sus respectivas naciones estaban divulgados los milagros que se refieren de la Santa Reliquia.

Ilustra las diligencias á que nos referimos una declaracion de los pintores Pedro Juan Valero y José Sampere, los cuales, á instancia de Jaime Llop, Síndico del Concejo, se constituyeron en Santa Verónica, y despues de reconocer el bendito lienzo certifican: «Que el Santísimo Rostro es de una mancha sobre un Velo delgado, que el color parece ser de sangre, polvo y sudor, no obstante, que tiene los ojos, nariz y boca perfilados de pincel; en cuyos puestos, por lo ayudado del color, no se perciben los hilos; pero, que en lo restante de la Cara se perciben muy bien. De que infieren, que todo el dicho Rostro, DESDE SU PRINCIPIO, no fué mas que una mancha, que no obstante tenia forma de Cara humana, y natural, y que no se pudo hacer CON EL ARTE; porque si se hubiera hecho con arte, no se descubrieran los hilos, porque aparejado el lienzo, quedarían cubiertos, y variaría de perfiles y sombras. Y que así mismo han advertido, que la lágrima, que está en la mejilla de dicha Santa Faz, parece pintada, aunque con alguna variedad; porque á mas de lo que parece color, hay una mancha pequeña, que se percibe no ser del color de la mejilla, sino como de una cosa trasparente seca, á modo del señal que suele quedar en la mejilla de un hombre, despues de haber llorado, y el retoque, que tiene albayalde, cubre los hilos, que por lo restante de la mejilla se vén; lo que sin duda debió de hacer la curiosidad de alguno, que pareciéndole que el Santísimo Rostro mas era borron, que perfecta Cara, quiso enmendar con los perfiles, pinceles y colores, lo que no alcanzó su ignorancia.»

Remitido este diligenciado al Sr. Obispo de Orihuela, Su Ilma. lo informó favorablemente; y elevado al exámen de la Santa Sede, el Concejo de esta Ciudad escribió en 30 de Julio de 1690 al Cardenal D. Gerónimo de Sesa, para que se interesara en su pronto y favorable despacho; pero como trascurriese el tiempo sin que esto tuviese efecto, la Municipalidad se dirigió en 14 de Setiembre de 1692 al Virey de Valencia, para que influyese con su hermano el Cardenal Homo-Dei, que estaba en Roma, á fin de que fueran complacidos los deseos de esta Ciudad, autorizando el Rezo particular que solicitaba.

No contento el Concejo con interponer tan poderosas influencias para la consecucion de su piadoso propósito, elevó una exposicion á D. Carlos II, suplicando al Monarca se interesase tambien en el particular de que se trata. El Rey complació al Municipio, escribiendo en 19 de Febrero de 1694 una expresiva carta á su Embajador en Roma el Sr. Duque de Medinaceli y otra al Sr. Cardenal Cibo, recomendándoles con encarecimiento la gestion del asunto cerca de la Sede Apostólica; pero la Congregacion de Ritos, tan rígida como escrupulosa en la concesion del Rescripto que se descaba, despues de hacerse cargo de la peticion del Concejo y de examinar la juridica informacion á que nos hemos referido, se resistió á autorizar el Rezo propio de la Santa Faz, que con tanto empeño se solicitaba, fundándose en que no se habia dado ejemplar de conceder semejante privilegio á estas Reliquias.

A pesar de esta contrariedad, la devocion al Soberano Rostro, basada en los beneficios que las gentes obtenian del cielo por su mediacion, siguió en progresivo aumento, y el Concejo de Alicante gastó crecidas sumas en agrandar el edificio del Monasterio de Santa Verónica, dando alguna consistencia á la defectuosa fábrica de su iglesia, cuyas fachadas y portada fueron reparadas en 1721 y 1733.

Sin embargo del interés que mostró la Municipalidad por conservar este antiguo edificio, el año 1748 fué declarado en estado ruinoso. Fernando VI asignó de los fondos de la Ciudad, que estaban destinados por el Rey para la reparacion de templos, 490 libras anuales para subvenir á las obras de un nuevo edificio; y en 1749 se nombró una Junta que, segun las prescripciones de un Reglamento que para el buen manejo de la Real Dotacion expidió S. M. en 1746, entendiéndose en la gestion administrativa de la reconstruccion del Santuario que se proyectaba. Esta Junta fué compuesta de D. Tomás Fabian, Dignidad primera de la iglesia de San Nicolás, como delegado del Sr. Obispo de la Diócesis; del Regidor D. Tomás Biar y Juan, en representacion del Ayuntamiento, Patrono del Monasterio; de D. Nicolás Pascual del Pobil, en calidad de vecino, y de don José Salazar, como diputado de la Comunidad de Santa Verónica.

Reunidos algunos fondos y formado el plano del nuevo Santuario por el facultativo D. José Terol y por Fr. Francisco Cabezas, religioso franciscano muy práctico en arquitectura, acordose proceder en 1750 á la demolicion del ruinoso templo, habilitándose una capilla en el interior de la clausura, en donde por acuerdo del Ayuntamiento, fecha 9 de Mayo del mismo año, fue depositada la Reliquia mientras se efectuaba la reedificacion.

La Junta á que nos hemos referido dispuso en 15 de Enero de 1751 que las obras se llevasen á efecto por subasta con estricta sujecion á la planta, perfil y presupuesto formados; y anunciado el remate por público pregon en Valencia, Orihuela y Alicante, el día 23 de Febrero de 1751 quedó aquel á favor de Bartolomé Sala, vecino de San Juan, quien se comprometió á verificar las obras, hasta el rebanco del edificio, por la cantidad de 3.800 libras.

Comenzados estos trabajos, se dieron por concluidos el día 16 de Agosto de 1756, acordando la Junta, oido el dictámen de Fr. Francisco Cabezas, que la conclusion de la iglesia continuase por administracion para que resultasen mas sólidas las obras y evitar cuestiones con los destagistas.

Los fondos asignados por el Rey no bastaban á cubrir los cuantiosos gastos que originaban aquellas, calculándose que se necesitarian aun sobre 10.000 libras; cantidad que en muchos años no podria recaudarse de la dotacion Real. Precisada la Junta por esta razon á suspender las obras, el Sr. D. Tomás Caturla, vecino de Alicante, ofreció por via de préstamo 4.000 libras. Otros donativos entregaron tambien algunos vecinos á la Junta de la Real Dotacion para aquel objeto, si bien la espantosa sequía, que en el año 1760 agostaba los campos, no permitió al pueblo ayudar con grandes ofrendas á la completa terminacion del templo, cuyas obras con aquellos recursos continuaron muy paulatinamente.

El Ayuntamiento de Alicante, ante la indicada calamidad que causó notables perjuicios á la riqueza pública paralizando por algun tiempo el comercio, acordó en 23 de Enero del espresado año trasladar á esta Ciudad la Reliquia para implorar la Divina Clemencia; y aquí cumple á nuestro propósito exponer la forma y manera con que desde antiguo estaban ordenadas las prácticas y ceremonias que tenian efecto en semejantes casos.

El día en que se acordaba aquella traslacion, se dirigia á la iglesia de Santa Verónica, caminando á pié, una comision de la Municipalidad compuesta de dos Concejales insaculados en la bolsa de Caballeros y nobles, dos en la de Ciudadanos militares, dos en la de Ciudadanos de mano menor y el Escribano-Secretario del Concejo, acompañada de dos Canónigos y dos Curas de San Nicolás, dos Clérigos de Santa María, Diputados de cada una de las Comunidades de religiosos y de muchas personas devotas.

Abierto el Sagrario con las llaves del mismo que, como ya digimos, guardaba el Ayuntamiento y la Abadesa del Monasterio, el Preste, cuyo sagrado oficio desempeñaba siempre el Sacerdote constituido en mayor dignidad, tomaba en sus manos la Reliquia, extendiendo el Escribano la oportuna diligencia en que certificaba estas solemnidades.

Si la traslacion de que nos ocupamos era motivada por guerras, epidemias ó terremotos, verificábase aquella ocupando el Preste con el Diácono y Subdiácono el coche mas lujoso que habia en Alicante: dos Concejales con antorchas quedaban en las portillas del carruaje alumbrando á la Santa Faz, siguiendo á pié las comisiones oficiales: empero si la escasez de lluvias ocasionaba la presencia del Divino Rostro en esta Ciudad, entonces su traslacion efectuabase en procesion de rogativa, de la cual consignaremos aquí una ligera indicacion.

Marchaban delante algunos penitentes con una imagen de Cristo crucificado: á estos seguía un gran número de niños y niñas, cuyas cabelleras llevabanlas tendidas sobre una vestidura de blanco lino, ostentando en sus cabezas coronas de espinas y cruces y rosarios en sus manos. Estos niños, con los devotos que en pos de ellos caminaban, pedían á gritos Misericordia al Señor, mientras la Clerecía, intercalada en orden de categorías con los individuos del Concejo ya mencionados, iba cantando unas letanías escritas para estos casos y cuyas preces variaban según la necesidad.

Llevada la Faz Divina bajo palio, junto al cual se situaban dos labradores nombrados por la Ciudad en calidad de Custodios, la procesion, así ordenada, recorría los caminos de Orgegia, Garbinet, Plá de Bon-Repos y Cordillera de los Angeles, poblados de gran número de gentes que al paso del sagrado Rostro doblaban las dos rodillas lanzando gritos de ¡MISERICORDIA!...

Un cañonazo disparado en el castillo de Santa Bárbara, al que seguía el repique de todas las campanas de Alicante, anunciaba que la Reliquia estaba en las proximidades de esta Ciudad; é inmediatamente el pueblo se encaminaba al Santuario de los Angeles, recibiendo allí la bendición que daba el Preste así que llegaba la comitiva. Continuando ésta su interrumpido curso, seguía hasta un Santuario que se encontraba en los afueras de la población (1), y en esta iglesia se formaba una procesion solemnisima que presidia el Ayuntamiento con traje de ceremonia, y á la que concurrían los gremios con sus estandartes y pendones, los caballeros nobles, militares y comerciantes, las corporaciones religiosas y todos los vecinos, alumbrando con altos blandones á la Santa Faz, que era escoltada por un piquete de la guarnicion (2).

Al penetrar el Divino Rostro en el muro de la Ciudad, el castillo de Santa Bárbara le saludaba disparando sus cañones (3); salva que se repetía despues que la procesion, recorriendo las calles mas principales, entraba en el templo de San Nicolás, donde la Reliquia se colocaba en el tabernáculo mismo del Santísimo Sacramento, quedando allí tambien reservada la Divina Hostia. En esta iglesia, exornada para recibir la Faz Divina con un lujo y magnificencia imponderables, permanecía expuesta por tres dias la Santa imagen objeto de los amores del pueblo, celebrándose en ese triduo Misas de rogativa con sermones.

Los vecinos de Alicante, que en pasmosa multitud y confesados y comulgados asistian á estas funciones, ayunaban voluntariamente, muchos á pan y agua, y

(1) Era éste la antiquísima ermita de San Antonio Abad, que posteriormente dió nombre al populoso barrio que se extiende á la falda del castillo de Santa Bárbara, frente al Tosal. Estaba situada donde hoy comienza la calle de la Parroquia, saliendo de Alicante por la puerta de Alcoy; y aunque no consta la época de la fundación de este Santuario, en la sección correspondiente daremos algunas noticias sobre el mismo.

(2) El año 1760 dejó de formarse esta procesion en la ermita mencionada, verificándolo desde entonces en la Misericordia; iglesia que en 1752 se abrió al culto público en el mismo barrio de San Anton, como lo apuntaremos oportunamente.

(3) Honor que, concedido á esta Reliquia por los antiguos Reyes de España, fué confirmado por Real orden de 17 de Mayo de 1829. Al dejar en 1858 de ser Alicante plaza de armas, quedó de hecho derogado este privilegio; pero á instancia del Ayuntamiento se expidió una Real orden, fecha 7 de Diciembre de 1865, disponiendo que nuestros fuertes continúen haciendo la triple salva á la Santa Faz, pero á condicion de que el Municipio abone á la administracion militar el importe de la pólvora que se gaste.

las comunidades religiosas, en las tardes de aquellos días, sacaban en procesion la sagrada Efigie, verificandose en la última una muy solemne, á que asistia el Ayuntamiento con las corporaciones civiles, militares y eclesiasticas.

El día siguiente al último en que tenían efecto estos actos, la Reliquia era vuelta á su iglesia con el mismo lucido acompañamiento con que se trasladaba á Alicante. Esta última procesion se encaminaba á la parroquial de Santa Maria, haciendo estacion en ella; despues continuaba por las calles de la antigua Villa, deteniéndose en el Santuario de Ntra. Sra. del Socorro (1), en cuya puerta se daba la bendicion al pueblo, entre los canticos de los Sacerdotes, los gritos de la multitud que pedia Misericordia, el volteo de las campanas y el estampido del cañon que terminaba aquí la triple salva comenzada en el momento en que la Reliquia salia de San Nicolás.

Esta bendicion se repetia en determinados puntos del camino de San Juan, recibéndola de rodillas el sinnúmero de gentes que acompañaba á la Santa Faz hasta restituirla á su iglesia, en donde colocada en el Sagrario en presencia de la Comision de la Municipalidad, se celebraba una Misa, retirandose despues el gentío á las huertas inmediatas á Santa Verónica para solazarse en comidas y diversiones campestres con el mayor regocijo y algazara.

Los actos religiosos que dejamos indicados tenían efecto con gran brillantez y decoro, y en todos ellos se daba á la Divina Faz el culto de *LATRÍA*.

Censuradas por algunas personas extrañas al país las prácticas y creencias religioso-populares de Alicante, no faltó quien saliese á la defensa de las mismas, castigando tan temerario atrevimiento. El P. José Fabiani, de la Compañía de Jesús, en una *DISERTACION HISTÓRICO-DOGMÁTICA* que publicó el año 1763, contesta á aquellas censuras explicando el culto que tributamos á Dios y el que debemos á los Santos y á sus reliquias. Este autor expone muchos datos para afirmar la creencia que se tiene de Santa Verónica; consigna el favor que dispensó Jesús á esta piadosa matrona al imprimir triplicadamente su Divino Rostro en el velete que le ofreció; relata la manera como apareció en Alicante la Santa Faz que veneramos, y citando los beneficios que recibia el pueblo cuando invocaba en sus desventuras á la prodigiosa imágen, se extiende sobre esto en lógicas consideraciones para probar con aquellos portentos la creencia de que en aquel augusto lienzo está impreso el Rostro verdadero de Jesús, por lo que justifica la adoracion de *LATRÍA* que se presta á la Santa Faz, aduciendo para robustecer su aserto la doctrina teológica del Doctor Eximio, de Santo Tomás de Aquino y de otros autores que admiten este culto para aquellas reliquias tocadas físicamente con la Divina humanidad de Jesucristo.

El libro de este ilustrado jesuita fué duramente combatido: un Doctor de Valencia, llevado de un celo indiscreto, impugnó las afirmaciones que hizo el Padre Fabiani sobre los puntos indicados, «circulando más de trescientas copias de su escrito que fué leído en las tertulias y estrados ante personas de uno y

(1) Aunque tambien se ignora la época de la fundacion de esta otra ermita que está edificada en el Arbal Roch, de ella daremos algunas noticias en lugar oportuno de esta Crónica.

otro sexo. Nosotros hemos visto un ejemplar de esos manuscritos que, con la firma del Pbro. D. Agustín Sales, de Valencia, se guardaba entre los curiosos manuscritos que poseía en su archivo el Excmo. Sr. D. Juan Bautista de Bascourt, Conde de Santa Clara.

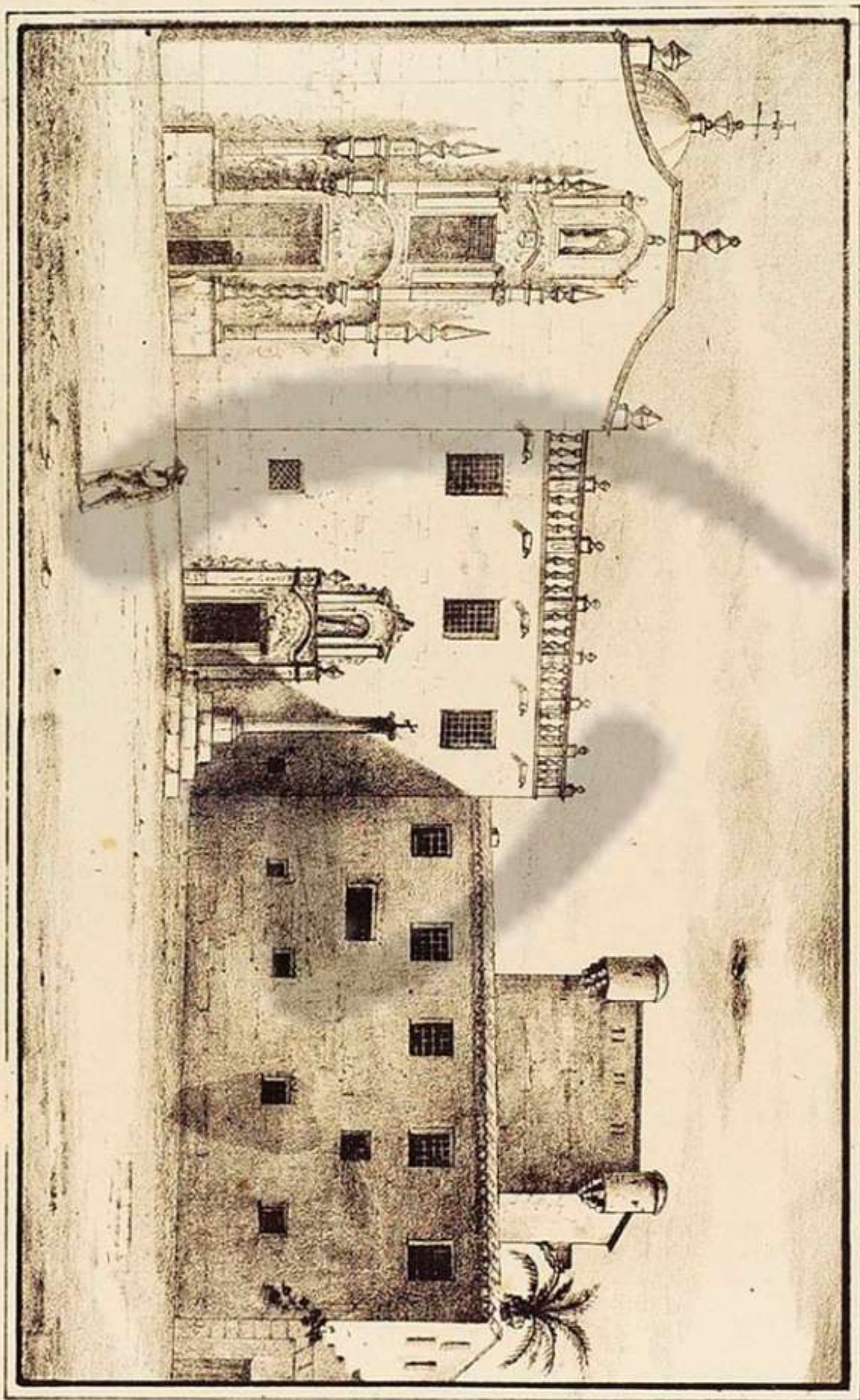
Los asertos que estampa en su escrito aquel impugnador de la Sagrada Reliquia, fueron contestados en un folleto titulado: LA DISERTACION DE LA SANTA FAZ DE ALICANTE, CON REFLEXION SOBRE REFLEXIONES, que en el año 1764 imprimió en Murcia y publicó el Dr. D. Basilio Ponce de Leon. Este autor divide su obra en once consideraciones, en las que se hace cargo y contesta á los puntos que abraza el escrito del Pbro. Sales: haciendo una severa y razonada critica de la impugnación á que nos hemos referido, vindica los buenos propósitos y piadosas intenciones que abrigó el P. Fabiani al dar á luz su obra; y afirmando la creencia que éste emitió sobre la autenticidad de la Faz Divina, prueba que el culto que se le dá se concilia con las disposiciones de la Iglesia, y que es una insensatez suscitar dudas y recelos á las p'as creencias de los pueblos.

La casi totalidad de los vecinos de Alicante se mostró estraña á estos debates crítico-religiosos, y la Ciudad siguió invocando en sus necesidades á la Santa Faz, cuya Reliquia, con motivo de continuar la sequía que, segun digimos, comenzó á asolar los campos del término en 1760, volvió á ser trasladada con indescriptible pompa á la iglesia de San Nicolás, allá por los años 1761 y 1764, que son precisamente las épocas en que se publicaron los escritos que dejamos indicados.

Alentados nuestros abuelos por la fé inquebrantable que les inspiraba la imagen de quien creían recibir los consuelos divinos que imploraban en sus desventuras, y no contentos con aquellas manifestaciones que celebraban á manera de protesta contra los que menospreciaban su piedad, hicieron un poderoso esfuerzo para concluir las comenzadas obras de la iglesia de Santa Verónica, ayudando al efecto con sus limosnas á la Junta de la Real dotacion.

Este templo se dió por terminado en 1766: es fabrica de gran coste y está perfectamente acabada, ofreciendo su parte exterior una vista que reúne interesantes detalles, pues la portada principal es una obra de indisputable mérito artístico. Consiste en un zócalo saliente de poco más de un metro de altura que sostiene cuatro esbeltas columnas: las dos que están junto á la puerta pertenecen al orden salomónico y las otras ostentan un bajo relieve de esmerada ejecucion. En los intercolumnios se ven dos pequeñas capillas con imágenes simbólicas y sobre la puerta, que es de regular altura, campean tres Faces sostenidas por ángeles que descansan sobre nubes. En el centro del segundo cuerpo hay una reja que dá luz al coro, adornada á los lados con columnas cuya base son los capiteles de las salomónicas ya indicadas. En la parte superior de aquella reja y entre caprichosa hojarasca, están esculpidas las Armas de Alicante, coronando la elegante portada una capilla que se ostenta entre jarrones y follaje y en cuyo nicho se admira una estatua de granito que representa á San Francisco de Asís.

En lo alto de este edificio prestándole cierta gracia y gusto arquitectónico,



IGLESIA Y MONASTERIO DE SANTA VERÓNICA.



descuella con gallardía la cúpula del templo que está cubierta de tejas azules, teniendo por remate un bello jarrón que sostiene una veleta.

Al lado derecho de la fachada que hemos descrito, y unida á la misma, se halla la del Monasterio, cuya portada afecta el mismo órden de la anterior, constando de una pilastra á cada uno de sus lados que tiene por remate un jarrón semejante al de la cúpula. Sobre la puerta se ven adornos de bajo relieve, y en el centro de la cornisa que une aquellas columnas cuadradas descansa una capilla con una estatua de Santa Clara, fundadora de la Orden á que pertenecen las religiosas que habitan el Monasterio. En la seccion superior de la portada á que aludimos existen tres grandes ventanas, que permiten el paso de la luz á las piezas interiores, y el edificio está coronado por esta parte con un antepecho formado de balaustres de piedra con siete jarrones que dan al conjunto una visualidad sencilla y elegante.

El material de estas dos fachadas es de piedra de la sierra de San Julian; y en ángulo recto á las mismas sigue otro muro de mampostería ordinaria, en el cual no descubrimos cosa notable, como no sea la solidez de su construcción.

El exterior, pues, de la iglesia y Monasterio de Santa Verónica ofrece una vista particular, imprimiéndole un carácter de abadía de los tiempos feudales la torre que, como digimos ya, fué construida el año 1582, y cuyas garitas y saeteras, con los penachos de las palmas que crecen en los huertos que por el Sur rodean el Monasterio, se descubren sobre los muros del edificio.

Ocupándonos ahora del interior de la nueva iglesia, que mide la misma extensión que se le dió el año 1490 en que se edificó la antigua, diremos que su nave consta de cuatro capillas laterales, cuyos dos primeros arcos sostienen el coro que es muy capaz, y está defendido de las miradas del pueblo por una espesa celosía. A las cuatro capillas indicadas sigue el crucero del templo, formado por arcos torales que sustentan un cimborio con sus pechinas, sobre el cual se apoya la media naranja que tiene ocho ventanas simétricamente abiertas.

El Presbiterio, que está frente al coro, bajo de uno de aquellos arcos torales, es bastante anchuroso, apoyándose sobre el muro principal el altar mayor, cuyo retablo, como ya digimos, fué construido en 1590: en las paredes laterales de este Presbiterio se vé á la izquierda la capilla del Comulgatorio, y á la derecha el coro bajo de las religiosas.

La fábrica de este edificio es de mampostería, excepcion hecha de los arcos de su bóveda y capillas que son de piedra extraída de las canteras de San Julian, y cuyas pilastras ostentan bonitos chapiteles con muy lindas molduras.

El Camarin de la Santa Faz, situado en el trasagrario, es el mismo que se construyó en 1680, habiendo sufrido variacion el retablo de su altar, porque lastimaron el antiguo las obras que ultimamente se hicieron en el muro que por esta parte divide el templo.

Las piezas que se construyeron en el interior del Monasterio son muy cómodas y despejadas. Existen en la clausura, distribuidas con un órden admirable, veinte y ocho celdas bien ventiladas, merced á tres patios de regulares dimensiones; y hay además un refectorio con otros departamentos necesarios

para la comodidad de las religiosas. Las habitaciones destinadas para el Capellan-confesor de las monjas y para los donados que cuidaban del servicio de la iglesia, son capaces y están convenientemente separadas de la clausura.

El día 6 de Julio de 1766 fué trasladada la Reliquia con gran solemnidad al Santuario cuyos pormenores hemos apuntado, asistiendo al acto el Ayuntamiento de Alicante, el Sr. Obispo de la Diócesis D. Pedro Albornós y el Cabildo de San Nicolás.

Abierta la nueva iglesia al culto público, algunas personas de este término Municipal empezaron á construir casas en sus alrededores, y el Monasterio, que hasta entonces estuvo aislado sin que en sus inmediaciones se viese edificio alguno, vino á quedar en medio de un pequeño caserío que, por estar edificado junto á un Santuario de la especial devoción del pueblo, distar de la Ciudad poco más de cinco kilómetros, hallarse construido sobre la vía que ya facilitaba la comunicacion entre Alicante y gran número de pueblos de la provincia y aparecer situado en el punto mas ventajoso de la huerta, estaba llamado á adquirir importancia.

Algunos años despues al en que la Faz Divina fué depositada nuevamente en su antiguo Sagrario, la Comunidad solicitó de la Sede Apostólica la concesion de un Oficio para rezarlo el 17 de Marzo, dia en que, como saben nuestros lectores, solemniza la misma Comunidad el aniversario de los primeros portentos de la Reliquia.

La Congregacion de Ritos accedió á los deseos de las monjas, expidiendo en 18 de Febrero de 1794 un decreto, por el cual se les autorizaba para rezar un Oficio propio del Redentor ya en uso en las iglesias de la República de Venecia, si bien adicionando á la leccion 6.^a del mismo el siguiente párrafo que, por referirse á la Sagrada imagen de que nos ocupamos, creemos pertinente anotar en este lugar literalmente traducido del latin.

Dice la leccion: «Que Dios se dignó manifestar su clemencia al pueblo de Alicante con el auxilio de la imagen de su Unigénito Hijo, segun el prototipo que se custodia en el Vaticano, porque en trances adversos se han experimentado muchas veces grandísimos beneficios y prodigios y de continuo se manifiestan así, por lo que en testimonio de gratitud construyó un templo de fondos del comun.»

La Reliquia, conservada en el cerco de plata de que ya hemos dado noticia, fué puesta en el año 1799 en otro mas rico que al efecto regaló el Sr. Don Luis Escorcia y Vergadá, primer Conde de Soto-ameno.

Trascurridos algunos años, el Ayuntamiento de Alicante, en su constante aspiracion de elevar la importancia de la iglesia de Santa Verónica, gestionó con interés para que se considerase aquel Santuario como una ayuda de las parroquias de esta Ciudad, acordando en sesion de 22 de Febrero de 1825, acudir al Gobierno supremo de la Nacion para conseguir su propósito, apoyado en el creciente desarrollo que habia obtenido ya el caserío que se extiende por las inmediaciones del Monasterio.

Semejante peticion no fué estimada por la superioridad, y por eso el vecin-

dario de Santa Verónica continúa formando parte de la jurisdicción eclesiástica de San Juan, si bien en lo civil y administrativo corresponde á la demarcación Municipal de Alicante, como ya indicamos en la página 59.

El referido caserío forma tres calles y una anchurosa plaza á la que limita por el S. y E. la fachada principal del Convento. Delante de la puerta que dá paso al mismo elevase sobre gradas de piedra una columna cuyo remate es la Cruz. En dichas gradas encuentran reposo las muchas personas que, peregrinando á pié, visitan diariamente el Santuario en cumplimiento de sus votos.

Esta aldea se vé rodeada de una vegetación exuberante, y los edificios que la forman son de regular aspecto, distinguiéndose entre ellos la casa y huerto de D. Antonio Pascual del Riquelme, otra del Sr. Marqués de Molins y la que es propiedad del Sr. D. Guillermo Campos y Domenech, que, construida recientemente junto al Monasterio, llama la atención por el lujo con que están dispuestas sus piezas interiores y por el bellissimo jardín que la hermosea. Este huerto de recreación que se conoce con el título de QUITA-PESARES, produce delicadísimas flores, y hay en él algunos jaulones con diferentes clases de pajarillos, cuadros formados de yerbas finas y olorosas, espaciosos corredores con pedestales y macetas, un hermoso cenador cubierto de jazmines y enredaderas, y gran número de árboles frutales, ofreciendo el todo un amenísimo conjunto.

El vecindario de Santa Verónica, según el último censo oficial, asciende á 338 habitantes, y hay en él establecida una escuela de instrucción primaria para niños y otra para niñas, costeadas ambas por el Ayuntamiento de esta Ciudad que cuida con esmerada solicitud del bienestar de aquellos moradores.

Volviendo ahora á la Santísima Faz y para completar la presente relación, diremos que esta Reliquia se colocó en el cuadro en que hoy la veneramos en el mes de Octubre de 1829. Este relicario fué elaborado en el expresado año por el platero de Alicante D. Manuel Amérigo, empleándose en su fundición las alhajas de oro y plata que en los tiempos antiguos regalaron los devotos á la Santa Faz: los gastos que ocasionó esta obra, destinada á contener objeto tan augusto, fueron costeados con algunas cantidades que para el efecto colectó el Dr. D. Pascual Pastor, Canónigo que fué de San Nicolás y Dean después de la Catedral de Orihuela hasta su fallecimiento.

En nuestro deseo de examinar de cerca la forma de ese relicario y la manera como en el mismo está colocada la Reliquia, para hacer constar en la presente Crónica hasta los menores detalles que en el mismo se advierten, expusimos al Sr. Alcalde, D. José Bas y Moró, la conveniencia de que se acordase abrir el Sagrario en que se guarda la preciosa joya.

Atenta la digna Autoridad local á nuestro ruego, y dando cumplimiento á las formalidades que para estos casos estableció en 1669 el Rey D. Carlos II en el Estado XII de los Estatutos citados ya en la página 80, fué nombrado el Concejal D. Juan José Carratalá para que se trasladase á Santa Verónica á los fines indicados.

Amante el Sr. Bas y Moró de las glorias de su patria, y deseando que la presente Crónica esté ilustrada con las vistas de los edificios mas notables que

tiene esta Ciudad, acordó también que nos acompañase el pintor D. Felipe Rovira y Sogorb, para sacar un dibujo de la fachada de aquel Monasterio, cuya lámina, debida al lapiz de aquel artista, paisano nuestro, es la que ya forma parte de este libro.

Las antiguas prácticas que encontramos establecidas, y cuyo origen se ignora, reclamaban también en la ocasión presente el concurso de un individuo del Cabildo eclesiástico. Invitado éste por el Sr. Alcalde para que nombrase el capitular que había de acompañar á la comisión, fué designado nuestro respetable paisano el Sr. Canónigo D. José Baeza y Blanch.

En la tarde del día 21 de Noviembre de 1876 se constituyeron las comisiones ya mencionadas en el Camarin de la Santa Faz; y estando presentes los vecinos hijos de Alicante D. Manuel Senante y Sala, Abogado y Director del Instituto de segunda enseñanza; el Excmo. Sr. D. Francisco Mingot y Valls, propietario y Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica; D. Francisco Forner y Alcaraz, abogado; D. Pedro Garcia Andreu, del comercio; D. Antonio Sereix y Zanon, propietario, y D. Luis Forner y Alcaraz, del comercio, todos invitados por la Comisión Municipal en cumplimiento de inveteradas costumbres, que exigen la presencia de algunos vecinos en casos análogos á este; el Capellan de Santa Verónica, D. José Sarriá, revestido de roquete y estola, procedió á abrir el Sagrario, sacando de él la Reliquia que, puesta en manos del Canónigo Sr. Baeza, fué conducida procesionalmente al altar mayor del templo, de donde pudimos satisfacer nuestro deseo examinando todos los adornos que se admiran en el cuadro que contiene la Santa Faz.

El relicario, pues, consiste en una peana de plata dorada á fuego de 26 centímetros de altura, rodeada de guirnalda de laurel, de la cual arranca un ástil de 16 centímetros, que sostiene un marco cuadrilongo que mide 36 centímetros de longitud por 23 de latitud, ostentando su moldura una cadena de oro de filigrana adherida al mismo. Circuye además el marco otra guirnalda de pequeñas hojas de vid entrelazadas con ramos de hojarasca, adornando sus ángulos y los intermedios de la parte longitudinal algunos querubines que aparecen como admirados ante el Divino Rostro.

En los ángulos inferiores de tan lindo relicario se vén adornos de una labor esmerada que graciosamente se corren hasta el expresado ástil, destacándose en el centro de la parte superior del cuadro y sobre un pequeño pedestal, una Cruz de oro, de la que parten brilladores rayos y de la cual pende, en graciosas ondulaciones, una cadena de oro que en el año 1854 regaló á la Faz Divina Doña Dolores Guixot de Mollá. La cadena está enriquecida con otra presea legada á la Reliquia por un hijo de Alicante á quien la muerte sorprendió en los albores de su juventud. (1)

(1) Fué éste nuestro inolvidable amigo el ilustrado jóven D. Rafael Guarnier Garrido, que falleció en el año 1875, disponiendo en su testamento que la sortija con un brillante que ordinariamente usaba, fuese colocada despues de su muerte en el relicario de la Sma. Faz, como recuerdo de la ardiente devoción que sentia hácia la Sagrada Efigie que venera el pueblo que le vió nacer. La piadosa voluntad del finado fué cumplida por el Canónigo Sr. Baeza en la tarde misma de nuestra visita oficial á Santa Verónica.

La Reliquia está colocada entre dos lienzos pintados al óleo en los que, á través de los cristales que los defienden, se admiran, en el del anverso una imagen de la Faz Divina, y en el del reverso otra de la Virgen, leyéndose con caracteres góticos en la aureola que rodea la cabeza de esta un rótulo que dice así: AVE MARIA GRATIA PLENA DOMINUS.

Examinadas todas las referidas particularidades, la Santa Faz, después de adorada por la Comunidad y por las distinguidas personas allí presentes, fué colocada en su Sagrario, cumpliendo en todo la comisión Municipal con las solemnidades establecidas.

Como una prueba más que justifica el interés con que nuestro Ayuntamiento atiende á los deberes que le impone el patronato que desde su fundación ejerce en este Monasterio, deber nuestro es dejar anotado que en el año 1875, declarada en estado ruinoso la pared que cierra el edificio por la parte fronteriza á las huertas del término de San Juan, acordó entregar 3,000 Rvn. á las monjas para que desde luego procediesen á reconstruirla.

Aquí terminamos la relación histórica que nos propusimos hacer del sagrado lienzo de que nos hemos ocupado, cuya veneración, sostenida en la tradición constante de 388 años, se mantiene hoy en el pueblo con la misma fe que en él tuvieron las generaciones de los siglos que acabamos de recorrer.

Al nombre de la Santísima Faz se descubre en Alicante toda frente: al despertar el hombre á la vida encuentra junto á su cuna esta imagen protectora, cuya invocación es la primera que todo Alicantino aprende en la infancia; las madres llevan sus hijos al altar de aquella Reliquia, refiriéndoles allí las mercedes que invocándola alcanzaron del cielo; el marinero nacido en estas playas, al emprender sus viajes, pone en el palo del buque una estampa de la Faz Divina: el hijo de Alicante, á quien la suerte señala un puesto en la milicia, al partir de aquí ostenta en su pecho, como escudo que le dá aliento y le infunde esperanza en los combates, otra pequeña estampa de aquella Efigie salvadora; imagen que se vé en las calles y plazas, y decorando la casa del potentado, la vivienda del pobre, el taller del artista y hasta las paredes del calabozo donde el criminal expía sus delitos.

Arraigada de tal suerte esta devoción, el venturoso lienzo que en 1489 mostrara á nuestros mayores Mosen Pedro Mena, á pesar de los variadísimos acontecimientos y de los frecuentes trastornos que desde aquella época han afligido á nuestra patria, reasume hoy, como dejamos demostrado, la gloria, el sentimiento y las creencias santas del pueblo.

De rodillas ante las aras de la Santa Faz, hemos visto nosotros á Reyes y á Príncipes; á Prelados y á Sacerdotes; á gran número de militares y á muchos hombres de Estado; siendo bien que consignemos para concluir, que hasta el poeta y el músico han consagrado inspiradas composiciones á glorificar el Rostro de Jesús, consuelo del pueblo en sus adversidades.

EL MONASTERIO DE GRACIA.

Antes de abrir la Sección XIV de nuestra Crónica indicaremos, para poner término á la presente, el origen y fundación de la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia; hecho que pertenece á los últimos años del Reinado de D. Fernando el CATÓLICO.

La circunstancia de estar situado á bastante trecho de la Ciudad el hospicio de los Angeles, del que ya nos ocupamos en la página 41 y verse castigados á la sazón los campos aquellos por los terremotos, movió á los frailes que lo habitaban á edificar un Monasterio en las cercanías de Alicante, en un llano que se extendía al pié y poco mas allá de donde comienza la Montañeta, loma que distaba entonces 400 metros del muro hácia el SO. de la Ciudad.

Al abrir los cimientos de este edificio se encontró una cantera, cuya piedra blanca y fácil de labrar se empleó en la fábrica del mismo.

El Concejo de Alicante, interesándose en estas obras, donó á la Comunidad una fuerte suma de dinero que le devolvió D. Fernando el CATÓLICO, como reintegro de los gastos que hizo el Municipio para enviar socorros á D. Diego Fernandez de Córdoba, que, como digimos en la página 50, estaba con su ejército en las costas de Africa manteniendo la posesion del castillo de Guadalquivir, plaza que conquistó el invicto caudillo para la Corona de España.

El año 1514, aún no terminado este edificio, se trasladaron al mismo los religiosos de los Angeles, llevándose consigo los ornamentos, reliquias, huesos de difuntos y cuantos objetos y alhajas habia en aquel hospicio.

A la nueva iglesia se le dió el nombre de Ntra. Sra. de Gracia; y ya establecidos los religiosos en este Monasterio, el Concejo entregó á los mismos, para terminar las obras, otra importante suma de dinero que la Municipalidad recobró del préstamo que tenia hecho en calidad de reintegro al Emperador Carlos V de Alemania y I de España, para atender á los gastos que ocasionó la guerra contra las Germanias.

La obra de este edificio es de mampostería y extensas proporciones: la iglesia, que consta de seis capillas laterales que se comunican entre sí, tiene una extension de 48 metros de longitud por 15,85 de latitud. El retablo del altar mayor, que se construyó en 1596, es de madera muy bien tallada, decorándole algunas imágenes de Santos de la Orden franciscana: además llama la atención por su magnitud y buena forma la de la Virgen titular del templo, venerada en un camarín erigido en el centro del altar sobre el Sagrario. La capilla de la Comunión que está en el lado derecho del Presbiterio, prolongándose hácia el fondo algo mas que las otras, es de buenas proporciones; recibe la luz por las ventanas de una cúpula que se eleva en el centro de su bóveda, y está cer-

rada por una hermosa verja de hierro. Frente á esta capilla hay otra con dos altares, y una puerta abierta en uno de sus ángulos da entrada á la Sacristia, pavimentada de preciosos mármoles. El coro está frente al altar mayor, descansando sobre las dos primeras capillas que se encuentran á la entrada del templo.

Situado este edificio en la llanura á que nos hemos referido, el año 1535 se puso frente á la puerta de la iglesia, y á una distancia proporcionada, una Cruz de piedra de colosal altura que se elevaba sobre cinco gradas, y en las faldas de la Montañeta, corriéndose hasta su cúspide, estableció la Comunidad un Via-crucis que ha existido hasta los primeros años del presente siglo.

Los frailes formaron también un hermoso huerto que se dilataba al E. del Monasterio, obteniendo su riego por medio de una noria que todavía existe en el edificio que hoy se conoce con el nombre de «Meson de Vassallo.»

La iglesia de Ntra. Sra. de Gracia estuvo bajo el patronato de los Reyes de España, colmándola de privilegios el Pontífice Romano. Así lo encontramos escrito en una piedra que en el año 1800 se puso sobre la puerta del expresado templo. Esta piedra es de mármol encarnado, y mide 1 metro 25 centímetros de longitud por 67 centímetros de ancho. Hé aquí su forma y dimensiones en la escala de 1 por 10 centímetros y la inscripción que contiene:

D. O. M.

ESTA IGLESIA SE AGREGÓ Á LA DE SAN JUAN DE LETRAN DE ROMA EN 19 DE NOVIEMBRE DE 1800, Y VISITANDO, Y ORANDO EN ELLA SE GANAN PERPETUAMENTE LAS MISMAS INDULGENCIAS PARCIALES Y PLENARIAS, Y DEMAS GRACIAS QUE SE GANARIAN VISITANDO PERSONALMENTE AQUELLA SACROSANTA BASILICA CABEZA, Y MADRE DE TODAS LAS IGLESIAS DE ROMA Y DE TODO EL ORBE. SE UNIÓ É INCORPORÓ EL AÑO TRECE DEL REYNADO DE NUESTROS AUGUSTOS SOBERANOS D. CARLOS IV Y DOÑA LUISA DE BORBON, PATRONOS DE ESTE RL. CTO. DEL PONTIFICADO DE NTRQ. SSMO. P. PIO VII. EL ILMO. Y EXMO. OBISPO DE ORIHUELA EL ILMO. SR. D. FRANCISCO CEBRIAN Y MTRQ. GL. EL ILMO. Y EXMO. P. D. FR. JOACHIN COMPANY ARZOBISPO DE VALENCIA.

Los religiosos vivieron en este Convento hasta el año 1836 en que se llevó á efecto la exclaustracion en toda España, destinándose á cuartel de infantería la parte del edificio que ocupó la Comunidad.

A pesar de este contratiempo, la iglesia continuó abierta al culto público hasta el año 1850, en que se dispuso cerrarla por su estado ruinoso.

Este templo fué reparado en 1859 por acuerdo del actual Sr. Obispo de Orihuela. El importe de las obras fué sufragado con los productos de una suscripción pública que para el efecto inició el Prelado, el cual contribuyó con diez mil Rvn.

Para la discreta aplicacion de los fondos que se recaudaron, formó el señor

Obispo una Junta de vecinos, en la cual figuraron, como Presidente el Sr. Don Francisco Penalva, Abad de San Nicolás; como Vocales el Excmo. Sr. D. José Gabriel Amérigo, propietario; D. Tomás España y Sotelo, del comercio; D. Antonio Ferrer, del comercio; D. Juan Bautista Alberola, del comercio; D. Ramon Izquierdo, propietario; D. Fr. Francisco Ferrando, Religioso que formó parte de la Comunidad de que hablamos; como Depositario Don Victorio Die, del comercio, y como Vocal-secretario D. Juan María Vignau, propietario.

Constituida esta Junta de personas tan respetables por su honradez y ventajosa posición social, el pueblo se apresuró á contribuir con sus limosnas á la reparación del templo, ofreciendo costear los gastos que originaba la construcción de las capillas los Sres. cuyos nombres consignaremos, expresando también los altares, cuyo patronato, por el motivo dicho, les está reconocido.

Las citadas capillas, pues, fueron reparadas; por el gremio de marineros, la de San Pedro Apóstol; la de la Virgen de los Angeles, por D. Pedro Senante; la de San Francisco, por D. Francisco Soler; la de la Sentencia de Jesús, por la Congregacion de este nombre; la de San Telmo, por D. José Guardiola; la de San Crispin, por el gremio de zapateros; la de la Concepcion, por Doña Concepcion Savignoni; la de San Benito, por D. Benito Mollá; la de San Lorenzo, por el Excmo. Sr. D. José de Rojas y Canicia, Conde de Casa-Rojas; la de San José, por el Excmo. Sr. D. José Gabriel Amérigo; la de los Desamparados, por D. Eduardo Campos Sereix; la de San Antonio, por D. Antonio Ferrer, y la del Beato Miguel de los Reyes, por D. Luis Caturla de Geromo y Perea.

Terminada la reparación de la iglesia, cuyas obras se llevaron á efecto bajo la inteligente direccion del facultativo D. José Guardiola, quien renunció á los honorarios que le correspondian, el mismo año 1839 fué abierta nuevamente al culto público, bendiciéndola en la tarde del 11 de Diciembre el mismo señor Obispo D. Pedro M.^a Cubero. Este Prelado trasladó desde San Nicolás, en la noche del expresado dia, el Stmo. Sacramento, asistiendo un escogido concurso á la procesion que tuvo efecto con este motivo, así como también la Misa de pontifical que celebró S. E. Ilma. en la mañana del 12 del expresado mes y año.

SECCION XIV.

REINADO DE CARLOS V DE ALEMANIA.

(I DE ESPAÑA Y XIV REY DE ALICANTE.)

D. Fernando el CATÓLICO falleció en Madrigalejo (Cáceres) el dia 23 de Enero de 1516, dejando el cetro de Aragon á su hija Doña Juana, Princesa que ya ceñía la Corona de Castilla por la muerte de su madre la Reina Doña Isabel, ocurrida en 1504, aunque la enagenacion mental que padeció aquella señora, agravada por el fallecimiento de su esposo D. Felipe I el HERMOSO, hizo que D. Fernando asumiese la Regencia hasta su muerte.

Incapacitada Doña Juana la LOCA para la gobernacion del Estado, el Em-

perador Carlos V de Alemania, joven de diez y siete años é hijo de la desventurada Princesa, empuñó el Cetro de España, cuya Monarquía tan gloriosamente rigieron sus inmortales abuelos.

No entra en nuestro propósito apuntar los distintos acontecimientos que refiere la historia del Reinado de este Príncipe que reprimió el orgulloso furor del Turco, quebrantó los bríos de Barbaroja en las costas berberiscas, subordinó á su poder á Reyes africanos, destruyó ejércitos de herejes, dominó los Estados de Milan, descubrió gran número de provincias en las Indias y dilató el lustre de su nombre, triunfando siempre de cuantos enemigos encontró en el camino de sus conquistas.

Concretada nuestra misión á entresacar de los Reinados que registramos los hechos que se relacionen con Alicante, creemos cumplirla citando aquellos sucesos que entran en el plan adoptado en la presente publicación.

Cuando en 1520 partió el Rey para Alemania á tomar posesion del trono de aquel imperio por muerte de su abuelo Maximiliano, nombró Regente de España durante su ausencia al Cardenal Adriano de Utrech, personaje extranjero cuya eleccion no fué bien recibida por el pueblo.

Ausente el Monarca, estalló en Castilla la guerra llamada de las Comunidades, á cuyo frente figuraron Padilla, Bravo, Maldonado y Acuña, Obispo de Zamora, sucediendo á la vez en Valencia los trastornos producidos por las tambien llamadas GERMANÍES; sublevacion completamente distinta de la primera, pues mientras las Comunidades, irritadas ya por la Regencia de Adriano, defendian con las armas los derechos forales del Reino conculcados por el poder, combatiendo los actos abusivos de éste para con las Córtes y la prodigalidad con que Carlos I concedió á los flamencos los empleos civiles y las dignidades eclesiásticas más importantes, las GERMANÍES, como se decian en el país, menos movidas del espíritu de oposicion á la Autoridad regia, que dominadas por el odio implacable que sentian hacia los nobles, alzaronse en armas contra el poderío de estos arrojándolos de las Ciudades, saqueando sus casas, asolando sus tierras y atacando sus fortalezas.

Relacionados estos últimos hechos con nuestra historia, apuntemos primero la manera como estalló esa rebelion, para conocer despues la parte que en la misma pudo tomar Alicante.

El año 1519, encontrándose Carlos I en Barcelona, cruzaron por aquellos mares trece galeotas de moros con direccion á las costas de Valencia, verificando desembarcos para llevarse cautivos de las poblaciones que visitaban.

Semejante proceder obligó al Rey á ordenar que inmediatamente se formasen en todos los pueblos del Reino compañías de ciudadanos y de caballeros para rechazar con la fuerza la invasion de aquellos piratas.

No hallándose á la sazón en Valencia D. Luis Cabanillas, Gobernador militar encargado de cumplimentar la expresada Real disposicion, procedió el pueblo á reunir gente, formar batallones y nombrar á los jefes que habian de mandarlos, no pudiéndose organizar las compañías de á caballo porque los nobles, que

eran los llamados a verificarlo, encontrábanse también fuera huyendo de la peste que por estos tiempos reinaba en aquella Ciudad.

Armadas de esta suerte las hermandades de las artes y oficios y unidas entre sí bajo el dicho nombre de GERMANIES, fueron descubiertas en Valencia algunas gentes dominadas por el vicio sodomítico que allí introdujeron los extranjeros. Indignadas las muchedumbres contra los que se entregaban á semejante extravío reprobado por la moral, procedieron á castigar á los viciosos, sin aguardar á que lo hiciesen la Justicia civil y eclesiástica.

Estos hechos produjeron los consiguientes motines; y aprovechándose de la conmoción popular un tal Juan Lorenzo Pirail, hombre anciano, astuto y bien hablado, exhortó al pueblo á gobernarse por sí, pretestando librarle de este modo del despotismo con que suponía le trataban los nobles y los Oficiales del Rey.

Las predicaciones de Pirail fueron secundadas por Guillem Sorolla, Gerónimo Estevan, Juan Caro y Luis Gombao; y seducidas las masas por la acción influyente de éstos, se pronunciaron contra las instituciones, nombrandose una Junta de gobierno compuesta de trece ciudadanos.

Seguido el popular movimiento por gran número de pueblos, el Concejo de Alicante manifestó su adhesión á las instituciones, escribiendo una carta de fidelidad al Monarca, que fué contestada en 22 de Junio de 1590 por el Virey de Valencia D. Diego Hurtado de Mendoza, que, nombrado para ejercer aquel cargo en circunstancias tan difíciles, se hallaba entonces en Játiva. Dice así la carta que á la letra copiamos:

«Als amats y feels de sa catòlica Magestat los Justicia, Jurats, y Consell de la Ciutat de Alacant.—Amats y feels de la Catòlica real y cesarea Magestat, y bons amichs nostres; vostra lletra hauem rebuda y entesa la creensa que en virtut de aquella, vostre Jurat y Sindich nos han suplicat per part de aqueixa Ciutat y Oficials de aquella y la voluntat de tots y afecció y fidelitat que signifiquen tenir á la cesàrea Magestat, y servey de aquella, nos en persona de sa Altesa la tenim per molt accepta y quant se ofrereixca lo cars ab molta complacencia, ne pendrem aquella part que deurem en é per lo servey de la dita Catòlica Magestat, á la cual ne farem tal relació que ocurrent alguna cosa en benefici de dita Ciutat ó fora y gratifique les ofertes que ab tanta fidelitat y oficio no hauen fetes segons que mes llarch als dits Jurat y Sindich ho hauen de paraula significat á la relacion dels quals nos referim pregamvos y encarregam que en lo regiment y benauenir y en la administració de la Justicia de dita Ciutat, vos á face ab la cura, é integritat que de vosaltres be confiam que demes de cumplir al vostre carrech ne seruireu molt á la dita Catòlica Magestat.—Dats en Xativa á 22 del Juni 1590.—D. Diego Hurtado de Mendoza.—Franciscus Celles.»

El movimiento de las GERMANIES, dirigido por los artesanos, fué tomando rápido incremento sin que las tropas Reales y las fuerzas que reunieron los nobles para su defensa, bastasen á contener la rebelion, que se presentaba cruel é imponente.

Las poblaciones de Orihuela y Elche se adhirieron á la Junta facciosa de Valencia, fraternizando tambien en el popular alzamiento algunos vecinos de Alicante. Referiremos ahora el hecho sensible que ocurrió en esta poblacion cuando los revoltosos intentaron secundar aquel alzamiento.

Eran en dicho año, Justicia, Martin Fernandez de Mesa, y Jurados, Alfonso Martinez de Vera, Juan Roig, Andrés Guillem y Francisco Perez. Este último, del brazo militar, fué invitado por los rebeldes para que se alistase en las fuerzas de *ELS AGERMANATS*; pero pundonoroso y caballero, Francisco Perez rechazó semejante indicacion, manteniendo la fidelidad que como militar habia jurado y como individuo del Concejo prometido.

Convencidos los revolucionarios de que la voluntad de este caballero no se doblegaba á sus intentos, valiéndose de la fuerza pusieron la bandera rebelde en la ventana de su casa situada en la calle de los Hidalgos ó de Labradores; pero así que se apercibió Perez de este atentado, mandó á un esclavo que tenia la arrojarle inmediatamente; hecho que produjo el desagrado de las masas, que en vertiginoso motin asesinaron á aquel y al digno Jurado cuyas órdenes habia obedecido.

Atestiguan los documentos que registramos, que las pocas personas que en Alicante fraternizaron con las *GERMANIES* y que fueron reducidas á la obediencia por el Marques de los Véles y D. Pedro Masa, venidos por mandato del Rey con este fin, no tuvieron fuerza bastante para alterar el gobierno de la Ciudad, cuyo Concejo continuó inalterable en su leal proceder.

Para restablecer la paz pública en Orihuela y Elche, en cuyas poblaciones, como ya hemos dicho, imperaba la revolucion, vino igualmente en 1521 á nuestra Ciudad Juan Gonzalez de Villa, Secretario del Rey.

Afligido el país por tan desagradables sucesos, honró Carlos I al Justicia y Jurados de Alicante con una carta fechada en Vornres, cuyo contenido es como sigue:

•EL REY. Amados y fieles nuestros: Sabido habemos el desórden que en Valencia se ha cometido en quitar los derechos ordinarios, que ha sido cosa muy mal mirada y mucho en deservicio y desacatamiento nuestro, y porque de las cosas mal hechas nadie puede tomar ejemplo, mucho os encargo y mandamos que no cureis de seguir tan mala introduccion y tan dañosa á la república, antes os apartéis totalmente de la union y germania del dicho pueblo, pues por la experiencia veis los malos efectos de ella, y fagais y obedezcais todo aquello é por nuestro lugar theniente y Capitan general D. Diego Hurtado de Mendoza, y por los otros oficiales nuestros, en su ausencia, de nuestra parte, os será ordenado, é mandado que así cumple á nuestro servicio, é al bien comun y pacificacion de ese Reino, y del contrario seriamos muy deservido y pues presto Dios mediante nos vereis en ese Reino, sed ciertos que de los méritos y deméritos de cada uno auremos debida memoria y que los que ahora no enmendaren sus faltas despues por aventura no seran atiempo. Dats en Vornres á 30 de Marzo 1521.—Yo EL REY.—Urries, Secretario.»

En vista de esta Real comunicacion y de otra que tambien dirigió el Virey

explicándose en los mismos términos, reunióse el Concejo de Alicante tomando el acuerdo que literalmente copiamos:

«Los sobredits Magnífichs Justicia, Jurat y Consellers cascu persi é tots concordatment ab los barrets en les mans en señal de molta llealtad de la Magestat de son Rey, é, señor digueren que obehien y obeeixen é, reben aquelles ab aquella fus humil é, subiecta reverencia que de son Rey y señor natural se pertañi con afeels y fidelisimis vasalls de aquella desifants que sempre sosmenaments sien posats en execució.»

Los crecidos gastos que originaba la guerra, á la cual concurren algunos caballeros de Alicante que se embarcaron en el puerto de Denia para formar parte de las fuerzas reales, obligó al Virey á acudir al patriotismo de los pueblos fieles á fin de que le socorriesen con dinero para acabar la rebelion. Hé aquí la carta que con este motivo escribió al Concejo de esta Ciudad D. Diego Hurtado de Mendoza con fecha 26 de Agosto de 1521.

«A los amados y fieles de la Cesarea Magestad los Justicia, Jurados, Consejeros de la Ciudad de Alicante: El Rey, é por su cesárea Católica Magestat D. Diego Hurtado de Mendoza, Capitan y lugar teniente general, amados y fieles de la dicha Cesárea Magestat para pagar algunos gastos que se ofrecen á la regia Corte para conservacion del Estado Real en el presente Reino, tenemos necesidad de algunas pecunias sobre lo cual todas las villas Reales que están en esta parte de Reino, reducidas á la obediencia de S. M., han sido ampradas y se han obligado por vía de encargamiento, cada cual en cierta suma, é, porque es razon que esta Ciudad haga lo mismo, vos encargamos y mandamos que luego que la presente recibieredes deis huestro consentimiento y para él hagais Sindicado para poderse encargar sobre los bienes de esa Ciudad y su término fasta la suma de tres ó, cuatro mil ducados de oro, que para pagar las Pensiones ofrecemos conseguir y asignar, Rentas Reales ó, de esa Ciudad, ú, otras y para quitar el dicho censal daremos de los bienes de los aermanados al tiempo que se entendiese en ellos tanta parte cuanta fuere menester, ó, de otros bienes ó, derechos de la regia Corte para sacar esa Ciudad de la dicha obligacion, y despues de fecho el Sindicado entenderéis con mucha diligencia en haver el dinero de contado, el cual dareis á Monsen Luis Juan Cavallero en nombre y parte de su Alteza que con su cautela se hará la regia Corte cargo de ellas, y en todo os havet con mucha diligencia que así cumple al servicio de S. M. Dats en Paníscola á 26 de Agosto de 1521.—D. Diego Hurtado de Mendoza.—Franciscus Selles.»

Llamada por esa orden la Ciudad de Alicante á demostrar nuevamente su fidelidad, aunque exhaustas de numerario las arcas Municipales, no por eso permaneci6 sorda á los deberes que en tan apurado trance para el Estado exigia el patriotismo: reunido el Concejo acordó que sin pérdida de tiempo se tomasen á censo 2,000 Ducados, confiriendo al Ciudadano Jaime Torres poder bastante para ello.

El año 1522, comprometidas las tropas del Rey por el pasmoso incremento que tomaron las facciones, el Virey, que se encontraba en Canales, se dirigió

en 18 de Noviembre al Concejo de Alicante pidiéndole socorro de gentes; á lo cual accedió gustosa la Municipalidad, enviando á su costa 150 hombres que pelearon como héroes para restablecer el imperio de las instituciones.

Obstinados *ELS AGERMANATS* en su espíritu resistente, provocaron una batalla en las inmediaciones de Gandía, y allí los bravos Alicantinos, en combinacion con otras fuerzas leales, probaron su valor y heroismo exterminando á los facciosos.

Los repetidos servicios que en esta ocasion prestaron nuestros antepasados en aras de la pátria, no podian quedar sin recompensa; y al reconocerlo así Carlos I, que en 1522 regresó á España de su viaje á Alemania, tuvo á bien expedir en 1524 un privilegio, concediendo á esta Ciudad el uso del Toison de Oro para orla del escudo que usa Alicante desde los tiempos antiguos.

Sosegado el país de la intranquilidad que en Castilla produjeron las Comunidades y en el Reino de Valencia las Germanías, la historia de España registra otra guerra empeñada en 1524 entre el Monarca español y Francisco I de Francia. En esta lucha, que fué sangrienta tambien, consiguió Carlos I los laureles de la batalla de Pavía. Prisionero el César francés, se dispuso en 1525 trasladarlo á Madrid; y como S. M. verificase el viaje por mar hasta las costas del Mediterráneo, desembarcó en nuestro puerto, hospedándose en el palacio del Marqués de Elche y Duque de Arcos; edificio que estaba situado en la puerta de Ferriza, como así lo hemos hecho notar en la página 24. El ilustre prisionero fué obsequiado por la Ciudad con regalos de terneras, aves, dulces y frutos del país, y continuó su viaje á la corte de España pasando por Valencia y Jativa.

Apreciando Carlos I la importancia que tenia para el Reino nuestro castillo de Santa Bárbara, en 1525 envió dos cañones de bronce en los que estaban grabadas las Armas del Rey, para que la plaza pudiera defenderse en el caso de ser atacada por enemigas gentes.

En el año últimamente dicho dispuso el Duque de Calabria, Virey de Valencia, que se construyesen el baluarte del Espolon (1) y el de San Bartolomé (2); fortificaciones que juzgó necesarias para que la plaza se defendiera de las posibles invasiones de fuerzas extranjeras.

Tambien se construyó una muralla muy fuerte de 16 metros 10 centímetros de altura. Este muro, en cuya fábrica se empleó la piedra de las canteras de San Julian, unia los mencionados baluartes, reservándonos marcar la linea que seguia para cuando indiquemos la construccion de otras fortificaciones que, partiendo de las indicadas, limitaron la extension de nuestra antigua Ciudad.

Las referidas obras se terminaron en 1535, testificándolo así dos piedras que se pusieron en los expresados baluartes, y en cuyo centro se grabó la inscripcion

(1) Se denominó así el que aún existe en la bajada de la hoy plaza de Ramiro, por estar edificado sobre la punta angular de la pequeña eminencia que por esta parte de la Ciudad se levanta desde la playa, en donde se fabricó un estribo para sostener el muro de aquel fuerte.

(2) Este otro baluarte fue construido en el sitio mismo donde hoy estan las esquinas de la calle de la Victoria que dan frente á la plaza de la Constitucion; punto que por la parte del mar limitaba la Ciudad en la época que recorremos ahora.

que seguidamente conocerán nuestros lectores, sacada de una copia que se archiva en el del Ayuntamiento:

DE. MAN. EX. DUCIS. CALABRIE LOCVM. TEN.
 GEN. S. C. M. IMPE. CAROLI REGIS. ET. DOMINI.
 NOST. INVENTOR. ERIT. JOANE SERVELLÓ. PROSE-
 CVTOR. PETRVS. DE CASTRO-VERDE. DOMESTICVS.
 PREDICTI DUCIS: CALABRIE MAGISTER. JOANNES.
 RIERA. JVNIT. PER. ANNO. M.D.XXXV. JVRATI.
 MICHAEL VENRELL. CESAR. GVILLI DOMINICELLI.
 PETRI SEVA MILITI. (1)

También en este año estaban ya terminadas las reparaciones que se hicieron en la iglesia de Santa María después de ocurrir el incendio referido en la página 45, probándolo así, á falta de otros datos que nos induzcan á fijar la fecha en que quedaron concluidas estas obras, y por consiguiente habilitado el templo para los sagrados oficios, una partida de Bautismo que aparece extendida por Mosen Pere Garna en 12 de Febrero de 1535, documento único el más antiguo que se conserva en el archivo de aquella parroquia después de la expresada catástrofe. (2)

En 1540, azotados los campos de esta Ciudad por una plaga de langosta, fueron visitadas las playas del término por algunos moros que, envalentonados por la protección que dispensaba á sus piraterías Hascen Aga, cuneco renegado que desempeñaba en Argel el cargo de Regente, desembarcaron en estas costas con objeto de cautivar á los cristianos.

Sabiendo los piratas que el 17 de Marzo de cada año los lugares comarcanos á Alicante quedaban solos, porque los vecinos acostumbraban á visitar el Santuario de Santa Verónica, para celebrar allí el aniversario del primer portento de la Santísima Faz, en el expresado día del año citado llevaron á efecto un desembarco en la vecina playa de San Juan, dirigiéndose silenciosamente hacia la referida iglesia, con el siniestro fin de penetrar en ella y aprisionar á los cristianos.

La morisma encontró abiertas las puertas del templo contra la costumbre que se observaba de cerrarlas mientras tenían efecto los divinos oficios, á fin de que los fieles no fueran sorprendidos por aquellas gentes, sin apercibirse antes á la defensa; y como fuera muy crecido el número de personas que estaban

(1) Traducida al castellano esta inscripción, dice: «Por mandado del Sr. Duque de Calabria, Teniente general de la Sacra Católica Magestad del Emperador Carlos Rey y señor nuestro, el año 1535 se hicieron estos muros trazados por Juan Servelló y por el Superintendente y Mayordomo Pedro de Castro-Verde, criado y doméstico del mismo Duque, siendo maestro de la obra Juan Riera y Jurados Miguel Venrell, César Guill, infanzones, y Pedro Seva, Caballero.

(2) Cuando terminemos esta Sección conocerán nuestros lectores todas las noticias que hemos reunido referentes á esta iglesia, que es otro de los edificios notables de Alicante.

reunidas en Santa Verónica, los moros temieron, apresurándose á reembarcarse sin causar daño alguno.

La presencia de estos facinerosos produjo sin embargo el natural temor en los que habitaban en despoblado; y como tuviesen noticia de las crueles fechorías que efectuaban Dragut y Barbaroja, famosos corsarios que al frente de formidables bandas de moros desembarcaban en las costas españolas, se apresuraron á edificar torres para guarecerse en el triste caso de que los piratas volvieresen á estas playas.

En el lugar de San Juan se construyeron siete de aquellas fortalezas, quedando guarnecida la huerta de Alicante por otras muy elevadas, de las que se conservan algunas en nuestros días.

Los crímenes que sin cesar consumaban los secuaces de Hascen Aga obligaron á los pueblos á recurrir al Rey para que pusiera término á tantos desmanes.

Acogiendo Carlos I los clamores que en este sentido le dirigian, se personó frente á la plaza de Argel con 60 galeras, 300 bajeles, 20,000 hombres de infantería, 2,000 caballos, gran número de nobles, 3,000 voluntarios y 1,000 soldados que, mandados por esforzados caballeros, vinieron de Malta por la Orden de San Juan.

Sitiado Argel por tan numerosas fuerzas, la plaza fué defendida por el mismo Hascen Aga con 800 turcos, 5,000 hereberes y por un numeroso cuerpo de árabes que cubria la parte exterior de las murallas.

Los sitiados de Argel verificaron algunas salidas, y penetrando en el cuartel de los italianos, mataron á gran número de estos, debiendo los demás su salvacion á la prontitud con que Carlos I acudió personalmente á su socorro.

Cuando el Monarca español redobló su actividad en las maniobras del sitio, presagiando un próspero suceso la manera con que S. A. habia dispuesto sus fuerzas para el ataque de la plaza, un furioso huracan, que echó á pique gran número de embarcaciones con la gente y efectos que contenian, vino á desvanecer todas las esperanzas, obligándole á abandonar su patriótico intento.

Disgustado el Rey por esta contrariedad, se dirigió con su Armada á Cartagena; pero fatigado por los muchos sufrimientos de aquella campaña, cambió su derrotero para buscar mas pronto descanso en esta Ciudad.

Llegada la escuadra á las aguas de la vecina Isla de Santa Pola (Nueva Tabarca), D. Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda y Marques de Elche, que acompañaba á S. A., manifestó al Monarca que no era conveniente que visitase esta Ciudad, atendido á que su poblacion era muy corta y no seguro el puerto para el desembarco de la Real Persona.

Anclada, pues, la galera regia á la vista de Alicante, el castillo de Santa Bárbara saludó al Rey disparando triple salva, y el Concejo cortejó á S. A. enviándole volateria, dulces, vinos y terneras, obsequios que fueron trasportados por un bergantin surto en este puerto.

Carlos I recibió con sumo agrado y benevolencia este recuerdo de la Ciudad; y dirigiéndose el Monarca al expresado D. Bernardino de Cárdenas, con

acento admirado le dijo: MIRAD, DUQUE, QUE ESTOS SERVICIOS Y REGALOS NO SALLEN DE LUGARES CHICOS Y DE POCA MONTA COMO ME HABEIS DICHO.....

Estas palabras, pronunciadas con cierta gravedad, dieron motivo á que se creyese que el Duque, llamado en primer término á festejar á S. A. porque sus posesiones del Marquesado de Elche estaban muy cerca de Alicante, impidió el desembarco del Rey para esquivar así el compromiso de tenerle que obsequiar y hospedarle en el palacio que poseía en la puerta de Ferriza, edificio que, según consignamos en nuestra nota puesta al pié de la página 24, le fué adjudicado por Carlos I en premio de los servicios que prestó á la patria.

El año 1541 se construyó en la plaza Mayor, que era la que hoy titulamos del Mar, una casa para residencia del Justicia. Este edificio debió ser bastante extenso, pues además de tener piezas destinadas para las diferentes dependencias que estaban á cargo del primer magistrado de la Ciudad, habia en él otras habitaciones para cárceles públicas, estando adherido al mismo, con la debida independencia, otro departamento cerrado con rejas de hierro y destinado á la venta de carnes.

El edificio recibía la luz por unas ventanas que daban frente á la citada plaza, y sobre la puerta de entrada se puso una lápida, cuya forma é inscripcion aparecian en esta forma:



PER MANAMENT DEL MAGNIFIC CONCELL DE LA CIUTAT DE ALACANT SE FEU LA PRESENT OBRA; SEN JUSTICIA LO MAGNIFIC NADAL CASTELLÓ; Y JURATS LOS MAGNIFICS GASPAR JOAN MAIQUES; JAIME PUIGVERT, PERE PASCUAL DEL ANY 1541.

Carlos I juntó en Córtes, en 1543, á los Diputados de Cataluña y Aragon; y haciendo uso la Ciudad de Alicante del derecho que le fué concedido por los antiguos Reyes, envió para representarla en ese Congreso al Sindico Mosen Tomás Pascual, quien asumia tambien la diputacion de Villajoyosa.

En estas Córtes, que se celebraron en la villa de Monzon, fué jurado como Príncipe heredero de la Corona D. Felipe el PRUDENTE, hijo del Monarca reinante que en 1526 casó con su prima hermana la Princesa Doña Isabel, hija de D. Manuel y de Doña Maria, entonces Reyes de Portugal.

En 1544 D. Fernando de Aragon, Duque de Calabria y Virey de Valencia, mandó formar nuevas reglas para el mejor régimen del gobierno de Alicante. Redactados estos Estatutos según lo exigian las atenciones de la Ciudad, fueron aprobados por el indicado Virey en 4 de Agosto del expresado año, guardándose originales en el Archivo del Ayuntamiento.

El Príncipe D. Felipe, elegido por su padre para Gobernador del Reino,

congregó en 1547 Córtes en Monzon, á las que asistió, como Diputado por el Municipio de Alicante, el Síndico de su Concejo Pedro Pascual.

Los presentimientos que, segun digimos, abrigaban los vecinos de este término Municipal de verse visitados por los moros, tuvieron su cumplimiento, pues el dia 24 de Mayo de 1550 se presentó en nuestra costa el corsario Dragut Arraiz al frente de 27 bajeles.

Avisados los moradores del lugar de San Juan de que los moros se disponian á desembarcar en la vecina playa, se apresuraron á guarecerse en algunas torres ya construidas, haciéndolo la multitud en una edificada en el partidor de la Maimona, punto situado en el límite de aquel lugar.

Saltando Dragut á tierra, formó con su gente un escuadron que, con ademán hostil, se dirigió á San Juan, apoderándose de este pequeño pueblo, sin encontrar resistencia alguna por parte de los vecinos que lo habian abandonado.

Aterradas las personas que se escondieron en la Maimona por la presencia de los moros, advirtieron que la puerta de la torre estaba abierta, pues ni la cerradura de aquella tenia llave, ni era posible entonces disponer de medios para asegurarla.

Confusos y afligidos los ancianos, mujeres y niños allí guarecidos, lanzaban gritos desgarradores y lloraban su apurada situacion, creyéndose victimas de los crímenes de aquellos facinerosos; pero afortunadamente y sin causar desgracias, se desprendió una viga del piso alto de la torre, con cuyo madero se aseguró la puerta, recobrando su tranquilidad aquellas pobres gentes.

Los moros saquearon las casas de San Juan; y aprisionando en esta correria á trece cristianos, vecinos de este término, abandonaron el lugar, dirigiéndose por el camino que conduce á la playa.

Creyendo Pedro Bendicho, señor que en esta época ejercia en Alicante el cargo de Baile patrimonial, que los piratas se habian reembarcado, presentóse armado con lanza y adarga en las inmediaciones del expresado lugar, exhortando á los vecinos á que abandonasen las torres; pero estando Bendicho en un puente que habia cerca de la hacienda propia de Basilio Fernandez de Mesa, salió un moro que estaba escondido entre el arbolado de un huerto, y descargando traidoramente con su alfange una cuchillada sobre la cabeza de aquel caballero, lo dejó muerto en el acto.

Indignadas las personas que acompañaban á la victima por este hecho tan brutal como villano, acometieron contra el cobarde, é hiriéndole con la lanza que usaba el Baile patrimonial, acabaron con su vida acuchillándole en venganza de la muerte que habia causado á Pedro Bendicho, á cuyo cadáver se le dió sepultura en la iglesia de Santa Verónica.

La noticia de estos sucesos produjo la consternacion en los moradores de este término Municipal; y llegando á conocimiento del Concejo de Alicante, ocupado en el dia en que se realizaban en disponer el sorteo para la renovacion de los Jurados, que como es sabido se practicaba el 24 de Mayo de cada año, acordó suspender aquellas operaciones hasta que los ánimos se tranquilizasen.

El corsario Dragut, con la gente que capitaneaba, abandonó estas comarcas en el mismo día en que consumó los desafueros á que nos hemos referido, dirigiéndose á Cullera, en cuya poblacion se personó el 25 de Mayo de 1550.

El año 1552 hubo grandes lluvias en este país, que produjeron caudalosas avenidas por las vertientes del Bena-cantil. Las aguas desembocaron en la Puerta de Ferriza, é invadiendo las casas de la calle Mayor inmediatas á la Lonja, se llevaron al mar los papeles y procesos que aún se guardaban en las mismas, tal vez por no ser capaz para contenerlos la pieza que se destinó para archivo en la Casa Consistorial, cuando en 1541 se efectuaron las obras de este edificio.

En el citado año 1552, el Príncipe D. Felipe reunió en Monzon las Córtes del Reino de Valencia, concurriendo á las mismas, como Diputado por Alicante, el Jurado de su Concejo Gerónimo Vallebrera.

Carlos I reinó en España hasta 1556, en que renunció la Corona á favor de su hijo; y desde 1552, año anteriormente citado, hasta el de 1556 en que el Monarca abdicó, retirándose al Monasterio de Yuste en Extremadura, no ocurrió en esta Ciudad suceso alguno que merezca ser consignado en nuestro libro.

IGLESIA DE SANTA MARIA.

Atestiguan las tradiciones de Alicante que la antigüedad de este templo se remonta á los tiempos de los árabes, quienes tuvieron una mezquita en el sitio mismo donde hoy encontramos edificada la iglesia de que nos vamos á ocupar.

Hasta el siglo XVI se conservaron vestigios de la puerta de la citada mezquita, situada en la calle que conocemos con el nombre de la Villa-vieja, así como tambien de las pilas que tenian los moros para purificarse antes de proceder á las ceremonias religiosas de su secta.

El año 1264, segun así lo hemos anotado en la página 27, el Rey D. Jaime I el CONQUISTADOR mandó purificar el templo mahometano, dedicándolo á la Virgen Santa María.

Bendecida la mezquita segun el rito de la Iglesia, fué dedicada por el Rey de Aragon á la Asuncion de la Virgen, Misterio al que profesaba una gran devocion la Princesa Doña Violante, hija de Jaime I y Reina de Castilla por su casamiento con D. Alfonso el SÁnto.

La iglesia de Santa María fué reputada desde esta época por la Mayor de Alicante, probándolo así las siguientes palabras de D. Jaime I que se leen en el capítulo 114 de sus COMENTARIOS sobre la Conquista del Reino de Aragon, y que se refieren á la junta que S. A. celebró en San Nicolás el año 1265 con los personajes que le acompañaban. El Rey se expresa así:

«Nos estant en Alacant ajuntam nostros fills, so es lo Infant en Pere el Infant en Jaume é el bisbe de Barcelona, é nostres Rics homens en la Iglesia de Alacant, en la Novella de defora, no en la Major.....»

Los cristianos que se posesionaron de Alicante despues que D. Fernando III de Castilla adquirió esta plaza, derribaron las vetustas paredes de la mezquita, construyendo un templo nuevo sobre los cimientos de aquella.

El edificio, frente al que se formó un llano con algun desnivel y del cual se bajaba á la playa por una rampa que aún existe con bastante declive, quedó situado al E. de la entonces Villa, en una pendiente de la falda S. del Benacantil, sirviéndole de cimiento un terraplen que se formó en la playa, del cual arranca un muro vertical para sostener la obra.

La carencia absoluta de datos en los archivos de esta Ciudad nos imposibilita de fijar los años en que se dió principio y remate á las obras de este templo, que ha venido á ser uno de los primeros edificios monumentales de nuestra patria; pero consultando legajos antiguos, podemos afirmar que comenzaron inmediatamente despues de la dominacion árabe, pues consta que á los 36 años de posesionarse de Alicante D. Alfonso el Sábio, estaba ya emprendida su fábrica. Justifica esta verdad el testamento que en el dia 26 de Noviembre de 1300 otorgó un tal Zaenrui, en donde encontramos una cláusula que á la letra copiamos.

«Dels altres bens meus done jaquis á la obra de la dita iglesia de Santa Maria de Alacant tria mil sols Reals de Murcia del Reales vell sia festa una volta dins la dita esglesia prop lo altar de Sant Miquel que aquí es edificat en la qual volta sia feit un vas é si alguna cosa sobrara dels dits tria mill sols vell, é man que sia donat á la obra de la dita esglesia es á saber cascun añis contats continuament á prejòbit mai dosens sols tro que els dits triamillea sols sien pagats continuament.»

Esta iglesia debió quedar terminada á principios del siglo XIV, pues segun leemos en manuscritos antiguos, en las llaves de sus capillas se pusieron las armas aragonesas, lo que prueba que fueron construidas despues del año 1303 en que Alicante pasó al dominio de los Reyes de Aragon.

Conocido por los datos que anteceden el origen del histórico edificio á que aludimos, pasemos ahora á describir las diferentes secciones de que consta, anotando las épocas antiguas y modernas en que se han fabricado; empresa difícil, si no imposible á nuestro buen desco, supuesta la confusion que advertimos en los códices y documentos que hojeamos.

EXTERIOR PRINCIPAL DEL TEMPLO.—Pobre en verdad era el aspecto que ofrecia la fachada de Santa Maria terminada en el primer tercio del siglo XIV. Consistia únicamente en un lienzo de pared lisa, sin mas adornos que un busto de piedra representando la Asuncion de la Virgen, colocado en una hornacina abierta en el centro sobre la puerta de entrada.

La torre de cinco esquinas que aun existe, midiendo una altura de 24 metros 50 centímetros, es obra que se remonta á la fundacion del edificio: en su interior hay un departamento que sirvió de cárcel para las personas que, cometiendo algun delito penado por las leyes, se refugiaban en la Iglesia para gozar de la inmunidad que estuvo reconocida en varios templos hasta principios del

presente siglo. La citada torre, que desde antiguo se utiliza para campanario, formó el ángulo derecho del edificio hasta que posteriormente se ha construido el lienzo de pared que sirve de fachada á la Capilla de la Comunión.

Otra torre de forma cuadrangular é igual en altura á la indicada, de la que arranca el frontis de la Capilla del Baptisterio, se construyó á la parte izquierda de la referida fachada; y aunque no podamos fijamente indicar la época en que se comenzó aquella obra, consta sin embargo que fué terminada en 1713, bajo la dirección de Juan Bayona.

Destinadas en el siglo XVIII por el Rey D. Fernando VI algunas cantidades de los fondos de la Ciudad para la reparación de los templos, acordóse mejorar las condiciones de la fachada principal de Santa María, poniéndose al frente de la administración de las obras la Junta de la Real dotación, creada para este objeto en la forma que indicamos en la página 84.

El Ayuntamiento dispuso que los facultativos D. Francisco Mingot, D. Pedro Juan Vidal y D. Nicolás Puerto formasen los capítulos que habian de servir para la obra; diligencia que fué evacuada en 25 de Octubre de 1721.

Sacada á público remate la construcción de la portada que embellece el exterior de la iglesia, la subasta quedó á favor de Pedro Juan Violat por la suma de 10,000 libras 8 sueldos y 6 dineros.

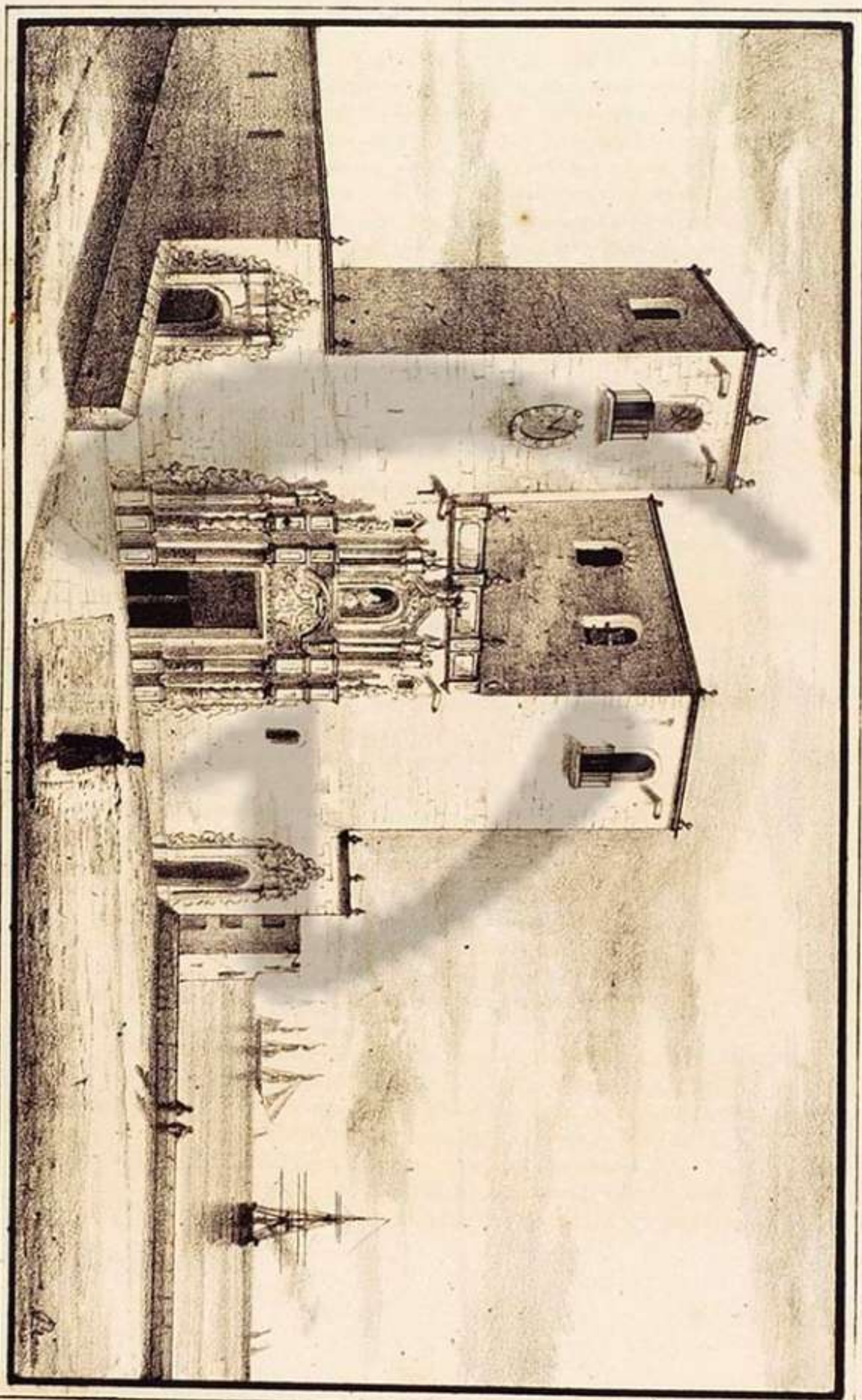
Emprendida la obra, pocos años trascurrieron para quedar concluida esa magnífica portada, que admiramos como un monumento artístico que hace honor á la época en que se llevó á cabo, pues, según leemos en un acta capitular, el Cuerpo Municipal dispuso, en 11 de Marzo de 1724, que se procediese á construir las armazones de madera y hierro que cierran las tres puertas que facilitan la entrada al templo.

Consignadas todas estas noticias, réstanos describir el conjunto que ofrece el exterior de la iglesia de Santa María, después de las reformas ya mencionadas.

La fachada, lisa en toda su extensión, mide 15 metros de altura y 32 de longitud, y hacia sus extremidades se levantan las dos torres ya indicadas, cuya forma hemos dicho antes.

«Tres puertas de buenas proporciones, exornadas con escultura y relieves de un prolijo trabajo, dan entrada al edificio: la de la derecha conduce á la capilla de la Comunión: la de la izquierda al Baptisterio y la del centro á la nave principal de la iglesia: el orden aplicado á la decoración de aquella afecta el estilo borrominesco en todos sus detalles, y es digno de fijar la atención por el esmero con que está ejecutado.»

«Sobre dos columnas con capiteles del orden compuesto adornados con caprichosos labores hasta la mitad de su fuste, y formando juego con otras dos salomónicas recargadas también de adornos, así como lo están los entrepaños y remates, campea en hermoso relieve un grupo de ángeles y nubes, sobre el cual hay un nicho entre dos columnas, flanqueado por las estatuas de San Pedro y San Pablo y por dos ángeles, que contiene la imagen de la Asunción, sostenida por querubines: detrás de esta imagen se vé otro relieve que representa la Santísima Trinidad: sobre él están las Armas de Alicante en una gran



IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARIA.



profusion de adornos y mas arriba, coronando tan magnífica portada que llega hasta el remate de la iglesia, se eleva la estatua del Arcangel San Miguel, figura bellísima y perfectamente escultada como todas las demás de que hemos hecho mencion.» (1)

INTERIOR DE LA IGLESIA.—La nave de Santa María, como la fachada que dejamos descrita, está construida de piedra blanca de la sierra de San Julian. Es obra cuya antigüedad se remonta a la primera construcción del edificio, pues el incendio que ocurrió en 1484, y del cual hablamos ya en la página 45, solo destruyó la parte de la nave destinada a Presbiterio, desprendiéndose, calcinadas por el fuego, las piedras con los escudos de Aragon que habia en las llaves de los arcos de las capillas únicos desperfectos que causó la catástrofe en esta sección del templo.

Ennegrecidas las paredes por efecto del predicho incendio, en 1737 se picaron a punta de escoda los arcos y la bóveda, quedando el interior de la iglesia tan blanco y hermoso, que no parece que hayan trascurrido más de cinco siglos desde la época en que se construyó.

La nave de que hablamos pertenece al orden bizantino en toda su sencilla elegancia. «Se extiende 36 metros desde el cancel hasta la capilla colocada detrás del Presbiterio, y tiene de anchura 9 metros y 70 centímetros: una elegante bóveda de 12 metros y 40 centímetros de altura la cierra en toda su extensión y once sencillas ventanas la iluminan.»

«Diez capillas, a cinco por banda, de arcos apuntados todas, á excepción de la que hay debajo del órgano, forman una segunda nave, comunicándose entre sí por diez arcos peraltados de medio punto: las dos primeras dan paso, la de la derecha á la Capilla de la Comunión,» y la de la izquierda á donde está hoy la pila del Bautismo.

«Estas Capillas, cuyas bóvedas por arista son del mejor gusto, se elevan ocho metros y medio sobre el suelo, tienen cuatro y medio de anchura y están adornadas con altares y retablos de regular ejecución, entre los cuales hay uno antiquísimo que representa los Santos Juanes, y que sin duda es obra del primer tercio del siglo XVI.»

EL PRESBITERIO.—Destruida por el incendio ya referido esta sección del templo, que forma parte de la nave, los vecinos de Alicante procedieron á reconstruirla llevados de los impulsos de su piedad.

Algun tiempo trascurrió para terminar las nuevas obras, que fueron ejecutadas conforme al orden arquitectónico que se advierte en la nave anteriormente descrita.

El Presbiterio quedó elevado de la superficie, subiéndose á él por tres gra-

(1) Los párrafos que acabamos de indicar con este signo » como los que en nuestra descripción de la iglesia de Santa María marcáremos también con igual señal, son tomados de La Ruatya histórica de ALICANTE que en 1863 escribió el ilustrado publicista D. N. Camilo Jover.

das de piedra negra: en el muro del fondo que dá frente á la puerta principal de la iglesia se puso un retablo formado de varios cuadros, en cuyos lienzos se pintaron los principales misterios de la vida de Nuestra Señora y los escudos de nobleza de los caballeros de esta Ciudad que los habian costeadó. En el centro de este retablo se fabricó un nicho de colosal altura, destinado á venerar un busto de la Virgen Santa María, grandiosa imágen que aún se conserva cerrada en el magnífico Camarín de que ya hablaremos.

Adherido el tabernáculo del antiguo altar mayor al citado retablo, en él estaba reservado el Santísimo Sacramento, guardándose tambien en el mismo Sagrario el cofrecillo que con las Formas consagradas quedó libre del incendio, un Lignum Crucis y una espina de la Corona de Jesús, reliquia esta última que ya no posee la iglesia de Santa María, ignorándose la época en que sufrió extravío.

A la izquierda del Presbiterio que describimos estaba situado el coro como ahora, y á la derecha habia una capilla que perteneci6 al patronato de los Martínez de Vera.

En el primer tercio del siglo XVIII fué modificada y decorada esta parte de la iglesia, quedando en la forma en que hoy la admiramos.

Consiste el nuevo Presbiterio en una plataforma cerrada con verjas de hierro y elevada de la superficie 65 centímetros, á la que se sube por una escalinata de mármol negro con vetas blancas.

El altar mayor, construido en el centro del Presbiterio, hácia el fondo, sobre otra plataforma de tres gradas tambien marmóreas, lo constituye un tabernáculo aislado que representa un bello templete griego de orden compuesto, primorosamente dorado y exornado con ángeles, querubines y otros adornos de bastante buen gusto.

Esta seccion está rodeada por un semicírculo que forman cinco arcos de medio punto: en el del centro hay un altar de mármol encarnado de las canteras de Aspe, sobre el que descansa una hermosa urna ornamentada con molduras y dorados, que contiene la imágen de la Asunción que se venera recostada sobre almohadones de seda con bordados de plata, enriqueciéndola algunas joyas de oro y pedrería. Decora el fondo de esta capilla un lienzo colocado allí en 1750, y en el que vemos pintada al óleo una vista del incendio del templo, leyéndose en cada uno de sus lados inferiores las siguientes inscripciones:

DIE XXXI AUGUSTI INSIGNE MIRÁCULUM
PATRÁTUM ANNO Á NATIVITATE DÓM.
MCCCLXXXIV. QUÁNDO IN HOC TEMPLO
BEATISSIMÆ DEIPARÆ INGENTI ÉGGO
INCENSO, SACRATÆ SPECIES UNA CUM ARCU
LARGENTEA QUÆ ASERVANTUR
(LINTÉOLO INTERPOSITO AD CINERES REDUCTO)
ILLESÆ PERSISTÉRE.

INSIGNE MILAGRO SUCEDIDO EN ESTE
TEMPLO DEDICADO Á MARIA SANTÍSIMA EN
LA NOCHE DEL 31 DE AGOSTO DEL AÑO
1484, EN QUE ABRASADO DE UN VORAZ IN-
CENDIO SE PRESERVARON ILESAS LAS
SAGRADAS FORMAS EN UN COFREITO DE
PLATA, REDUCIDO Á CENIZA EL CORPORAL
QUE LAS CONTENIA.

Bajo de los dos arcos que están á los lados de esta capilla hay dos sencillos altares de mármol negro de las canteras de Agost. Los retablos de estos altares son de madera con molduras doradas, y tienen en su centro lienzos al óleo re-

presentando, el de la izquierda la Ascension del Señor y el de la derecha a San Vicente Ferrer, antiguo Patron del Reino de Valencia y hoy de esta Diócesis.

Los escudos de armas de nobleza del apellido Pascual y el de los Marqueses del Bosque, que adornan el centro de la parte superior de los dos retablos, indican que estos dos altares pertenecen al patronato de aquellas distinguidas familias, cuyos ilustres antecesores contribuyeron con sus donativos a que se realizasen las obras artísticas que describimos.

Cuatro verjas de hierro, con caprichosos adornos, cierran los dos arcos últimamente citados, y los otros dos que les siguen y que sirven para facilitar la comunicacion, el de la parte izquierda al coro de la iglesia y el de la derecha a la sacristía, sustentan en sus pilares cuatro hermosos ángeles con lámparas de bronce que dan perenne luz al Santísimo Sacramento reservado en el tabernáculo.

Encima de los cinco referidos arcos se admiran otras obras artísticas que contrastan en belleza y gusto a las que dejamos mencionadas.

Sobre el arco del centro está el camarín de la Virgen Santa Maria, obra de gran coste, de la que ya nos ocuparemos; y encima de los otros cuatro se ven retablos representando al Arcángel San Rafael, a San José, a San Joaquín y a San Juan Crisóstomo, «cuyos marcos de madera tallada y perfectamente dorados son de un gran trabajo y afectan el mismo gusto que las esculturas y la portada de la iglesia.»

El Presbiterio descrito está cubierto por una bóveda semicircular, cuyos perfiles, siguiendo el movimiento de los otros que se corren por el techo arqueado de la nave, y arrancando de unos chapiteles sobrepuestos a los pilares terminan en su centro, el cual presenta una estrella ostentando seis escudetes en sus extremidades y en su vértice las Armas de Castilla y Aragon, como testimoniando que las obras de cantería de esta parte del edificio se ejecutaron en el siglo XV, despues del incendio y estando ya unidos aquellos Reinos por el casamiento que efectuó D. Fernando II de Aragon con Doña Isabel I de Castilla.

EL CORO.—Situado como dejamos dicho a la parte izquierda del Presbiterio, esta seccion es la misma que fué construida cuando en el siglo XIV se edificó la iglesia, pues la referida catástrofe solo redujo a cenizas las maderas que en aquella habia, quedando permanentes los muros que forman un cuadrado de siete metros 60 centímetros de longitud, por 7 metros 20 centímetros de latitud, cubierto por una bóveda con aristas, en cuyas extremidades se ven aún algunos relieves con símbolos religiosos, y los escudos de las Armas de Aragon que prueban la antigüedad de la obra.

El coro está revestido de madera pintada, y rodeado de 22 sillas con altos respaldos rematados por un cornison que sostiene otros tantos escudetes puestos en el centro de la parte superior de cada uno de aquellos.

Delante de las expresadas sillas, que descansan sobre una pequeña plataforma, hay un reclinatorio que se corre por los tres lados donde están aquellas, teniendo otros 22 asientos adheridos en el frente del mismo.

Un facistol de grandes dimensiones, construido de la misma madera del coro con muchos adornos de talla, aparece en el centro de este, y en el pilar donde estriban los dos arcos que se comunican con el Presbiterio existe una imágen de Cristo crucificado, descansando bajo un dosel de sencillas formas.

En los lados colaterales hay dos puertas que dan paso, la de la izquierda á la nave y la de la derecha á un departamento destinado á vestuario del Clero; pieza esta última de la que trataremos despues.

Las paredes de aquella seccion, que recibe la luz por una ventana abierta en el muro construido á la parte del mar, están adornadas con seis cuadros, cuyas pinturas sobre tablas figuran con vivo colorido algunos hechos de la Pasion de Jesús, reuniendo tal mérito artístico que causan la admiracion de los inteligentes, hasta el punto de que no ha faltado anticuario que intentara en nuestros dias adquirir estas joyas del arte y de la antigüedad, ofreciendo en cambio grandes sumas para las atenciones de la iglesia.

EL CAMARIN DE LA VIRGEN SANTA MARÍA —Digno es tambien de la esplendidez de nuestros antepasados el trabajo que ostenta esta otra seccion del templo, enriquecida con todo el lujo que desplegó el arte en la época del renacimiento.

El Camarin que, como consignamos ya, está construido encima del arco que forma el centro del Presbiterio, es una suntuosa capilla de forma octagonal en cuyos lados brilla profusamente el oro extendido sobre lindos relieves que, combinados con otros adornos de talla, campean sobre un fondo color lila.

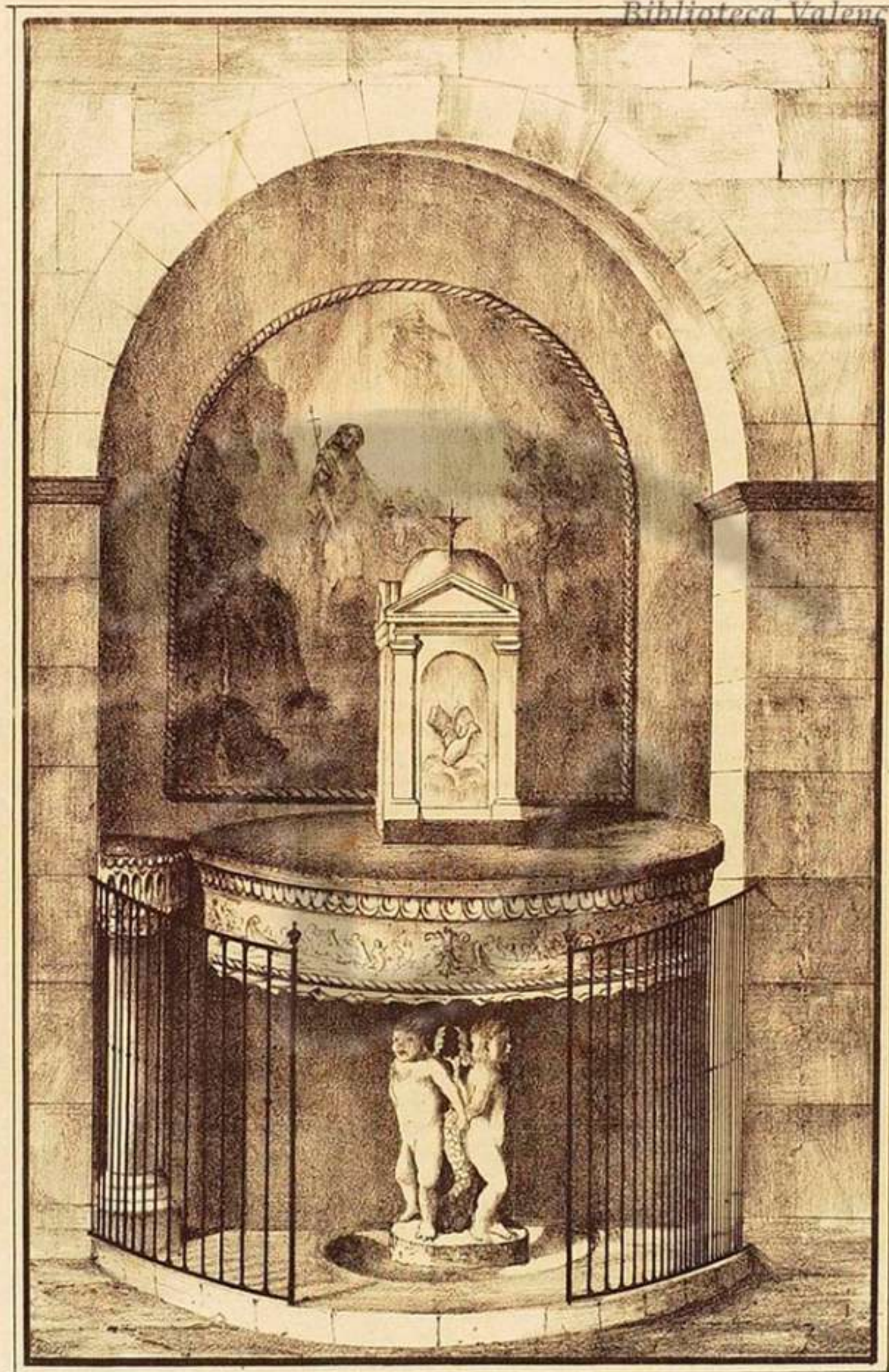
Ocho grandes cornucopias decoran los centros de los expresados lados, en los que hay una cornisita del mejor gusto, que rodeando el Camarin, ostenta simbolos de la Virgen entre grupos de querubines.

La capilla está coronada por una bóveda que, elevándose de aquella cornisa, observa el mismo movimiento de la planta, y luce respectivamente en sus ocho lados cóncavos hermosos relieves representando una estrella, un ciprés, un olivo, un santuario, una palmera, un pino, una torre y un espejo, figuras todas con que la Iglesia simboliza la excelsitud de la Virgen, en cuyo honor se erigió la capilla que describimos.

En la parte superior de la bóveda aparece una linterna, por cuyas ventanas penetra la luz que pálida resplandece en el interior del Camarin, por interrumpirla una piedra de opaco cristal que, puesta en el anillo de la cúpula, muestra en su centro, y entre nubes de plata, al Espíritu Santo rodeado de figuras querúbicas.

Pavimentado de losetas con caprichosos adornos el suelo de tan digna capilla, en el centro de la misma se levanta una rica peana sosteniendo una nube, en cuyas azuladas capas se admiran algunos ángeles y querubines, sirviendo de pedestal á la Virgen Santa María que con aire magestuoso la vemos sentada en ese trono de gloria, que la piedad y el arte han asimilado á la Asuncion de Nuestra Señora.

La Virgen María, así colocada en esta capilla, es imágen trabajada con bas-



EL BAPTISTERIO DE LA IGLESIA DE SANTA MARIA.

Esta reproducción ha sido obtenida exclusivamente con fines de investigación y de estudio.
Esta reproducció ha sigut obtinguda exclusivament amb fins d'investigació i estudi.



tante esmero, remontándose su antigüedad, según indicamos ya, á los últimos años del siglo XV en que fué reconstruida la parte del templo que destruyó el incendio. Los ropajes que viste, el Niño-Dios que con inimitable gracia cobija en su seno, presentándolo con esa sonrisa infantil que atrae y subyuga al observador, y las posiciones de los ángeles que se asientan sobre el pedestal de la imagen, son labores de talla de mucha estima, que revelan los conocimientos que tenía en la estatuaria el artista que las ejecutó, cuyo nombre sentimos no poder citar por más diligencias que para hacerlo hemos practicado.

La crítica de los inteligentes encuentra sin embargo en este busto algunos defectos, pues la posición que observa es un tanto forzada y no reviste en su conjunto esa dulce expresión que admiramos en las vírgenes de Murillo.

Cuando en las grandes festividades que se celebran en Santa María se expone esta sagrada imagen, el Camarin que la contiene muestra entonces la esplendidez de sus adornos á favor de las irradiaciones de luz que iluminan la capilla, cuyo exterior lo forma un arco con un antepecho de hierro, que descansa sobre una repisa sostenida por figuras angélicas perfectamente doradas, como las molduras que hermocean las enjutas y los lados de la curva.

EL ÓRGANO.—Este instrumento músico, que está colocado sobre una capilla de la parte izquierda de la nave, tiene en su frente un balconazo de hierro con muchos adornos. Hay quien supone que fue construido en 1591; pero los documentos que tenemos á la vista prueban que su antigüedad solo data del segundo tercio del siglo XVII, pues en 17 de Julio de 1655 la Audiencia de Valencia decretó que el Concejo de esta Ciudad abonase 200 libras al Padre Bautista Torres, factor de órganos, por la construcción y formación del que hizo en la iglesia de Santa María.

Aunque muy deteriorado hoy, el citado instrumento es de buenas condiciones: consta de 24 registros; y tiene cuatro de los llamados Nazardos, cuatro flautados; cuatro de violín, dos cornetas y ocho pedales ó contras: su lengüetería es excelente, y cuatro fuelles, sistema antiguo, comunican el viento á aquellos registros que desatan torrentes de armonías al impulso de dos teclados.

LA CAPILLA DEL BAPTISTERIO.—Cuando en el siglo XIV se construyó la iglesia de Santa María, fabricóse también la indicada capilla á la parte izquierda del edificio, separada de la nave.

Esta sección, cuyos muros y techo abovedado se remontan á tiempos tan antiguos, mide una longitud de 9 metros 70 centímetros por 3 metros 60 centímetros de latitud, comunicándose con la iglesia por un arco cerrado hoy con una verja de hierro.

Destinado este departamento á capilla del Baptisterio, en él se colocó una pila de mármol blanco con delicadas esculturas, y de tan grandes proporciones que fué reputada por la mayor de las que poseían las parroquias del Reino.

El año 1530 la capilla á que aludimos fué adornada con pinturas del mejor gusto ejecutadas por Juan Andrea de Ulio, caballero milanés.

Al verificarse en el siglo XVIII las obras de la parte exterior del templo, la magnífica pila bautismal fué trasladada al punto de la nave en que digimos existe hoy, y la seccion de que nos ocupamos fue destinada á capilla mortuoria, velándose en ella los cadáveres ante un altar que se erigió, en el que se veneraba una imágen de Ntra. Sra. de la Soledad.

LA CAPILLA DE LA CONCEPCION.—A la parte derecha de la nave principal de la iglesia se extiende otra mas pequeña, cuyos muros exteriores hácia la parte del mar, deben ser los mismos que se construyeron cuando se fabricó el templo, pero no así los interiores que son de época más reciente.

Hasta los últimos años del siglo XVIII esta nave estuvo dividida en dos secciones incomunicadas por un muro. El departamento del fondo está destinado desde tiempos antiguos á capilla de la Concepcion, y el que habia en el primer término de la pequeña nave, del cual hablaremos despues, á capilla del Comulgatorio.

Describiendo ahora el primero, diremos que su capacidad consiste en 13 métr. 8 céntimetros de longitud por 5 métr. 10 céntimetros de latitud.

En la pared del fondo descansa el altar consagrado á la Concepcion de Nuestra Señora; hermosa imágen que está colocada en una hornacina practicada en el muro, y que aparece entre dos columnas que sostienen una cornisa y el ático que sirve de coronamiento al retablo.

No es posible determinar por falta de datos la época en que fué construido este altar; pero fundados en documentos antiguos afirmamos que en 1586 estaba ya erigido, pues en 15 de Abril de este año el Papa Sixto V. expidió una Bula autorizando el establecimiento en esta capilla de la Cofradia de la Purísima, asociación que aún existe agregada por aquel Pontífice á la de San Lorenzo IN DÁMASO de Roma.

La imágen de la Concepcion que hemos citado está reputada por los inteligentes como una joya de la clásica escultura, pues hasta sus más pequeños pormenores evidencian el pensamiento inspirado del artista que la ejecutó.

Observando el busto una posición fácil y bien sentida, la Virgen, que viste una túnica ceñida al cuerpo, desprendiéndose de sus hombros con gracioso descuido una capa azul que contrasta con el blanco de aquella vestidura, tiene su pié ligeramente asentado sobre la cabeza de una serpiente enroscada en una esfera de la que sale una media luna de plata. Cruzadas presenta las manos sobre el pecho y erguida la cabeza con suma naturalidad; su rostro es simpático; en él se advierte un candor inexplicable, y es tal la ternura de su mirada y reviste la imágen tal belleza en su conjunto, que á poco que el observador se fije, queda dulcemente enfervorizado en la consideracion del augusto Misterio que simboliza.

Alumbran esta imágen dos lámparas de plata sostenidas por cartelas de hierro, fijas en las paredes colaterales; y la capilla de que nos ocupamos tenia en el muro de la parte del mar tres pequeñas ventanas, que fueron agrandadas en 1736 por Francisco Berbegal y Francisco Mira, á quienes abonó el Ayunta-

miento la cantidad de 174 libras por los trabajos empleados en esta operación.

La sección que vamos describiendo se comunicaba con la nave principal por dos arcos con verjas de hierro; pero allá por los años 1833, siendo Cura de Santa María nuestro paisano D. Felipe Fernandez, se utilizó el que estaba más próximo al altar para erigir el de Nuestra Señora del Rosario, que está en el interior de la capilla, y el que, colindando con este por la parte de la nave, se dedicó á San Pedro Apóstol en la misma época.

LA CAPILLA DEL COMULGATORIO.—Esta capilla forma un crucero, cuyos cuatro arcos torales sustentan una cúpula, y se comunica con la nave de la iglesia por otro arco sobre el que hay una piedra con los escudos de Armas de Alicante.

La fábrica de esta capilla pertenece al siglo XVIII en que, de los fondos del comun de vecinos, se gastaron muchas cantidades para mejorar las condiciones del templo, como así lo prueban las cuentas de aquellas obras que se archivan en el de la Municipalidad.

Frente al expresado último arco, y descansando en el muro de la playa, estaba el altar del Sacramento elevado por una plataforma, á la que se subía por tres gradas de piedra. Este altar tenia muchos adornos, y en 1736 fué dorado por Diego Tormos, á quien satisfizo el Ayuntamiento 425 libras, importe de su trabajo y de los materiales empleados.

En el arco toral de la izquierda se estableció la Sacristía de la capilla del Comulgatorio, y el espacio que forma la derecha del crucero conduce á la puerta que está situada también á la derecha del hastial del edificio.

Hacia los últimos años del siglo XVIII se abrió un arco en el muro que dividía esta capilla de la dedicada á la Concepción; y constituyendo estas dos secciones una sola nave que tiene una longitud de 28 metros 50 centímetros, el Comulgatorio fué trasladado á la capilla de la Purísima, habilitándose para Sacristía el vano de una ventana que habia en el muro próxima al altar, y que fué tapiada para establecer la citada oficina. Por eso en este departamento solo encontramos en nuestros dias dos ventanas de las tres que, segun consignamos, fueron agrandadas en 1736.

Sobre el primitivo altar del Comulgatorio existe hoy un cuadro antiguo de buenas proporciones, en cuyo lienzo está retratada la Virgen de la Leche, pintura de reconocido mérito muy elogiada por los artistas.

EL CAMPANARIO.—Antes de pasar á ocuparnos de las piezas interiores del edificio de que se trata, será oportuno que demos una breve noticia de las campanas que tiene la iglesia de Santa María, ya que, por no interrumpir el orden de nuestra narración, dejamos de hacerlo cuando al describir el exterior que presenta el templo hablamos del punto en que están aquellos instrumentos.

En la torre de cinco esquinas que se levanta á la derecha del edificio, y que, como saben nuestros lectores, se destinó á campanario desde la época en que fue construida la iglesia, existieron cinco campanas muy sonoras.

En 1823, y por el motivo que ya diremos en la Sección correspondiente de este libro, D. Joaquín de Pablo Chapalangarra, gobernador militar á la sazón de esta plaza, vendió cuatro de aquellas á unos italianos, quienes las trasportaron á Génova, quedando solamente una que se conserva en la torre en que estaba, en donde existe también otra más pequeña que había entonces en el terrado de la iglesia.

El tañido de estas dos campanas es claro y armonioso, y las inscripciones que encontramos en su parte exterior indican la época en que fueron fundidas. Léese en la de la primera: AVE MARÍA GRACIA PLENA. ANNO 1635. Los letreros de la segunda dicen: JESÚS, MARÍA Y JOSEF, SIENDO SACRISTAN IGNACIO PASTOR Y CAMPANERO LUIS PASTOR. 1740.

Chapalangarra dejó de enagenar también la campana del reloj, que está colocado desde la mitad del siglo XVIII en la torre de la parte izquierda del edificio. Esta otra campana permaneció allí hasta el año 1858 en que, inutilizada por una hendidura, fué sustituida por la de hierro que actualmente indica las horas, construida en Valencia en la fábrica de Bonell y Bufill, aprovechándose el bronce de aquella en la fundición de otra que en el mismo año adquirió la iglesia, y que fué fabricada en Barcelona por Isidro Palles, cuya campana está colocada hoy en uno de los huecos de la torre de cinco esquinas ya citada.

También en 1859, el expresado Sr. Cura D. Felipe Fernández, aumentó el número de las campanas que ya tenía este templo, con la mayor que es la que está colocada en el hueco del frente principal de aquella torre. Esta campana se titula de Ntra. Sra. de la Asunción y está fundida en Barcelona por José Calbeto, corroborándolo así las inscripciones que se leen en ella, entre las que hay una muy expresiva y que puesta en latín dice: LAUDO DEUM VERUM PLEBEM VOCO CONGREGO CLERUM DEFUNCTOS PLORO. ANNO MDCCCLIX; inscripción que traducida al castellano significa: «Alabo al Dios verdadero; llamo al pueblo; congrego al clero y lloro por los difuntos. Año 1859.»

LA SACRISTÍA.—Apuntadas las noticias que hemos adquirido de las nueve secciones que preceden, para completar el presente relato reseñaremos ahora ligeramente los particulares más notables de las piezas interiores del templo de Santa María.

La Sacristía estuvo situada en la parte del edificio que dá hoy paso á las oficinas parroquiales, que es el departamento que constituye hoy la ante-sacristía situada al salir por la puerta que hay en el muro del fondo de la nave hacia la parte derecha del Presbiterio, hasta los últimos años del siglo XVII, en que contigua á aquel departamento se construyó la actual Sacristía.

Adorna la puerta de esta oficina una bella portada que la forman dos pilas-tras, admirándose, entre los relieves que hermosean el ático sostenido por las mismas, un cofrecillo envuelto entre una nube de plata despidiendo rayos de oro; alegorías que recuerdan allí el hecho de las Sagradas Formas que prodigiosamente quedaron ilesas del incendio ocurrido en esta iglesia en 1484. Testimónialo así una lápida de color pajizo colocada bajo de los expresados relie-

ves, que tiene la forma é inscripciones que verán nuestros lectores á continuacion:

INSIGNE MIRACULUM HOC IN TEMPLO PATRATUM ANN. D. MCDLXXXIV.

El techo de la Sacristía es un artesonado de piedra de la sierra de San Julian, sostenido por dos arcos: los inteligentes celebran muy justamente esta obra por la originalidad de su forma y por la perfeccion con que están talladas sus dovelas.

La citada techumbre luce en su centro las Armas de esta Ciudad en la forma que hemos estampado en la página 29. Las iniciales puestas á los lados del castillo no participan en su colocacion del error que se advierte en los escudos esculpados en la portada principal de la fachada del edificio que se describe, en otros que hay en los adornos de la bóveda del Presbiterio y en los que aparecen sobre el arco de entrada á la capilla del Comulgatorio ya citada. Este trastorno de letras debió introducirse en el primer tercio del siglo XVIII, pues mientras aparecen bien colocadas en las Armas de Alicante que hay en la Sacristía, cuyos pormenores detallamos, en la puerta del vestuario del Clero ó antecoro de esta iglesia y en la fachada del edificio que se conoce con el nombre de la ASEGURADA, obras todas del siglo XVII, las vemos grabadas en orden inverso en las secciones del templo de Santa María anteriormente referidas, y aun en los frontispicios de otros edificios públicos construidos posteriormente.

A los argumentos expuestos en la página 29 de esta Crónica para subsanar el error de que venimos hablando, debemos añadir aquí otro dato que abona nuestro aserto.

No es solo en la moneda que, como dicen los historiadores de Alicante, se batió en Illice en honor de la confederacion que segun ellos celebró esta Colonia con Alone, donde las expresadas cuatro iniciales estan en la forma en que nosotros las dejamos colocadas, sino que así figuran tambien en otra moneda de mediano bronce que posteriormente estudiamos, la cual fué acuñada en Illice, Colonia Romana que segun la tradicion y el parecer de algunos antiguos Cronistas estuvo situada en las inmediaciones de esta Ciudad, como así lo anotamos en el extracto de las razones que para probar su opinion adujeron aquellos escritores, y que nosotros consignamos en las noticias numismáticas insertas en las primeras páginas de este libro.

Esta moneda, que atestigua el glorioso pasado que se atribuye á Alicante, es joya de inapreciable valor que ha adquirido y guarda con interés patrio nuestro ilustrado paisano D. Joaquin Llorca, como recuerdo de las tribus romanas que en remotas edades habitaron estas comarcas; poseyendo otra igual don Aureliano Ibarra, apreciable numismático que ha consagrado los dias de su juventud al estudio de esta clase de monedas y al conocimiento de los objetos arqueólogos encontrados por él mismo en las inmediaciones de la vecina Ciudad de Elche.

La pieza de bronce, a que nos referimos, presenta en su anverso la cabeza de Tiberio César sin laura, mirando hacia la izquierda y circuida de esta inscripción: TI. CÆSAR. DIVI. AVG. F. AVGVSTVS. P. M., que significa: Tiberius Cæsar Divi Augusti Filius Augustus Pontifex Maximus.

En el reverso hay un ara que tiene en su parte superior acroterios ó pináculos; en el centro de esta se lee: SAL AVG., abreviatura de Saluti Augusti, apareciendo grabadas en los lados de aquel altar las cuatro letras origen de nuestras observaciones colocadas así: C. I.

I. A. que es la forma que, tomada indudablemente de este monumento ó de la moneda que dicen nuestros historiadores acuñaron los Romanos en honor de la alianza de las dos Colonias ya referidas, aparece en los blasones de Alicante puestos en la techumbre de la seccion cuyos detalles comenzamos á indicar.

Terminando la descripción de la moneda ilicitana, diremos que rodeando el ara que campea en su reverso están grabados los nombres de los Duunviros Marco, Julio, Settalo y Lucio Sestio Cele.

Hechas estas digresiones que juzgamos necesarias para ilustrar este libro con las noticias que anteceden sobre el importante particular ya referido, continuemos nuestra interrumpida descripción.

La Sacristía es espaciosa y recibe la luz por una ventana practicada en el muro que divide esta pieza del ante-coro ó vestuario del Clero, y por otra que hay en una pared fronteriza á las verjas de un huerto, con las cuales forma un pasadizo de la ante-sacristía á los departamentos de las oficinas parroquiales.

En dos armarios, destinados á encerrar los vasos sagrados y demás ornamentos para el culto divino, se guardan una reliquia del cuerpo de San Sebastian, que regaló Juan Zaragoza al Presbítero de esta iglesia Mosen Sebastian Royo; otra de San Ramon y una de San Blas, autenticada esta última por Bula pontificia expedida en Roma á 14 de Agosto de 1585, á instancia del caballero de Alicante Francisco Fernandez de Mesa, habiendo desaparecido otra reliquia de San Fabian que, autenticada tambien, poseyó la iglesia de Santa María en el siglo XVI.

Tambien en grandes cajones, colocados simétricamente en forma de cómoda que descansa sobre el muro de la parte derecha de la Sacristía, están guardadas las vestiduras que usa el Clero en los divinos oficios, entre las que hay capas de seda con brocados de oro y albas de finísimo lino con encajes bordados con primoroso esmero.

EL AULA CAPITULAR.—El actual salon en que el Clero de Santa María celebra sus Cabildos fué construída en los primeros años del siglo XVIII, pues la primitiva Aula capitular quedó destruída por el bombardeo que sufrió Alicante en el siglo XVII, cuyos pormenores referiremos á su tiempo.

Esta pieza, á la que se entra por un ante-salon que encontramos en primer término, el cual tiene en su frente otro departamento destinado á las oficinas parroquiales, reviste alguna suntuosidad en los detalles que la hermosean. El





artesonado que luce en su techo es de madera, y está adornado con pinturas al fresco esparcidas en vistosas combinaciones por toda la extensión de la techumbre, en cuyo centro existe una preciosa imagen al óleo que representa la Asunción de la Virgen.

Suspendidos del techo, decoran los rincones de este salón cuatro lienzos de gran valía, presentando en sus pinturas paisajes prodigiosos del Smo. Sacramento; siendo notable otro lienzo al óleo que simboliza la PORCIÚNCULA, y que forma el retablo de un altar erigido sobre la pared que dá frente á la puerta de entrada.

El salón capitular se comunica por dos puertas, practicadas en el muro del fondo, con un huerto que tiene un cenador cubierto de jazmines y rodeado de floresta, y recibe la luz por dos balcones abiertos en la fachada que mira á la playa, desde los cuales se descubre esa magnífica perspectiva que ofrece la inmensidad de los mares que se dilatan al S. de la Ciudad.

EL ANTE-CORO O VESTUARIO DEL CLERO.—Este departamento forma un cuadrado cuyos muros de piedra lo separan del Coro, de la Sacristía y de las oficinas parroquiales, si bien se comunica con la primera de estas secciones por una puerta, sobre la que hay una estatua de granito representando á la Santísima Virgen, y con el ante-salón del Aula capitular por otra puerta de medio punto adornada con una elegante portada que ligeramente bosquejaremos.

Sobre pedestales de piedra descansan dos columnas salomónicas con guirnaldas de flores grecas que se corren por las espirales. Los chapiteles de estas columnas sostienen unos remates que, formando arcadas, se inclinan hácia el friso, el cual presenta en su centro, entre gracioso follaje, los escudos de Armas de esta Ciudad, que están grabados en piedra y tienen por soportes dos leones rampantes.

Esta portada, que denota la magnificencia que nuestros antepasados despleaban en los edificios religiosos, es obra del siglo XVII como los muros del ante-coro que vá dicho; creyéndose que si aquella fué labrada con tan grandiosa forma, es debido á que la puerta de medio punto que ornamenta facilitaba el paso á el Aula capitular, situada entonces en la pieza que aparece antes de penetrar en la que anteriormente describimos.

En los cuatro muros que forman el ante-coro, cuyo techo es una bóveda de piedra, hay 17 armarios colocados con exquisita simetría, para guardar las ropas de los señores eclesiásticos que tienen plaza en esta iglesia; y una puerta practicada en el muro de la fachada comunica aquel departamento con una galería, desde donde se admira también el magnífico horizonte de nuestros mares.

Para completar el presente relato debemos añadir, que hasta el segundo tercio del siglo actual ha tenido la iglesia de Santa María dos Vicarios perpétuos y un Cabildo compuesto de 25 Beneficiados, entre los que había al ménos cuatro teólogos é igual número de canonistas. Este cuerpo eclesiástico, del que solo quedan en la actualidad dos individuos, estaba reputado por el más rico de los Cabildos de la Diócesis: poseía 33 horas de agua de la huerta de esta Ciudad;

tenia muchas pensiones y laudemios y gran número de fincas rústicas y urbanas. Los productos de estas propiedades, unidos á la parte que percibía esta iglesia por el concepto de diezmos, bastaban á cubrir las atenciones del Clero y las exigencias del culto divino que se celebraba con gran brillantez.

El Estado, en virtud de las leyes de desamortización, ha enagenado en nuestros días las propiedades antes enumeradas, y el Clero de Santa María, tan luego como se lleve á efecto el arreglo parroquial que prescribe el Concordato promulgado en 1851, quedará reducido á un Párroco y tres Vicarios, cuyas dotaciones figurarán en el presupuesto general de gastos de la Nación como la cantidad de 14,000 reales que ya abona esta para el culto de la iglesia.

SECCION XV.

REINADO DE D. FELIPE EL PRUDENTE.

(II DE ESPAÑA Y XV REY DE ALICANTE.)

Digno descendiente del Emperador Carlos I fué el inclito Príncipe, cuyo Reinado vamos á recorrer en la parte que tiene relacion con Alicante.

Felipe II, en quien abdicó la corona aquel poderoso Monarca, fué un Rey fuerte y justiciero, magnánimo y religioso.

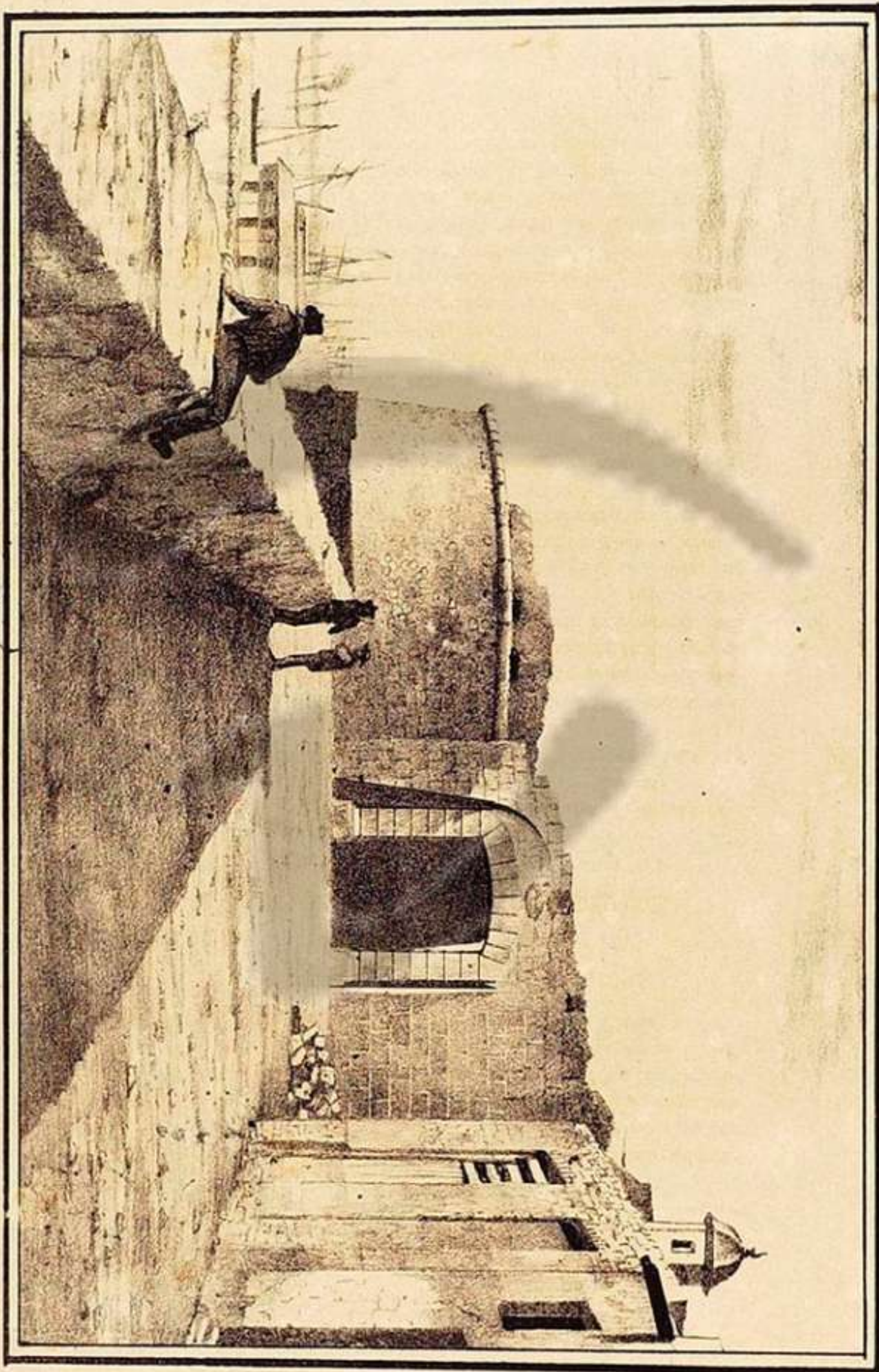
Acertado en la gobernacion del Estado, su historia registra entre otras proezas los triunfos de San Quintin y las victorias de Lepanto: en su tiempo se descubrieron las Islas Filipinas; el cetro de Portugal fué unido á la Monarquía española, y al genio emprendedor de S. A. debemos el edificio del Escorial, obra maravillosa que perpetúa su memoria haciéndola grata.

En los 41 años que Felipe II ocupó el trono, Alicante, aunque contrariada por tristes infortunios, acreció su vecindario y realizó algunas mejoras materiales.

El 8 de Setiembre 1557 abordó en estas playas una escuadra morisca formada de 24 galeras.

Los moros, armados de arcabuces y dos pedreros, desembarcaron en la Albufereta; y dueños de las alturas de la sierra de San Julian y del montecillo conocido por el «Tusal de Manises,» hostilizaron los caserios inmediatos, matando de un tiro, disparado desde este último cerro, á José Llofriú que estaba en una torre, en la que penetraron despues asesinando á Juan Anton (a) «el Monjo» á quien encontraron escondido entre unas esteras.

Noticiosa la Ciudad de la presencia de aquellas turbas, salieron en su persecucion 500 Alicantinos, los cuales haciendo frente á la morisma, la obligaron á reembarcarse sin recibir daño alguno de los Cristianos, quienes sufriendo la pérdida de un caballo y la muerte de Miguel Bellot, Alferez; José Llopez, Maestro escuela; Jaime Peris, Clavario del castillo de Santa Bárbara; Lucas Monllor, Síndico del Corregimiento, y Mosen Benito Minguilló, Prebendado de San Nicolás y Jurado del Concejo, se apoderaron de las armas y municiones que dejaron los moros abandonadas en los puntos elegidos para sus operaciones.



PORTAL NOU Y TORRE DEL ESPOLON.



La zozobra en que se vivía por las repetidas visitas de los moros en algunos puntos del Reino, movió al Excmo. Sr. D. Buenaventura de Cárdenas, Virrey de Valencia, á ordenar en el citado año 1537 que sin pérdida de momento se edificaran torres en toda la costa con objeto de establecer vigías que avisasen á los lugares y caseríos rurales la presencia de los piratas, evitando así que fueran sorprendidos por éstos.

Cumplimentándose en el término de Alicante la disposición de S. E. se aumentó el número de aquellos fuertes que ya existían en su zona marítima, construyéndose entre otras la torre de Aguas, la del CABO DEL ALCOBRE, la de la Isleta en el Campello y otra en una eminencia del punto que conocemos por el AGUA-AMARGA.

Provocado el Soberano de España á sostener guerras con Naciones extranjeras, y ante el peligro de que la Ciudad de Alicante, cuya plaza era muy codiciada, pudiese caer en poder de fuerzas enemigas, se juzgó indispensable continuar las fortificaciones empezadas en 1536 para amurallar la población.

Formados en 1537 los oportunos planos, estas obras se comenzaron inmediatamente despues de proyectadas, demoliéndose una muralla antigua existente en la hoy calle de los Angeles, que se corria hasta la plaza de San Cristóbal.

Algunos años trascurrieron en la fabricacion de los nuevos muros; y cumpliendo ahora la promesa que hicimos en la página 101, juzgamos conveniente indicar aquí la línea de circunvalacion que observaban estas murallas y las que fueron construidas en el Reinado de Carlos I.

La fortificacion tenia su origen en un portal situado al NE. en el punto en que terminaba el caserío de la antigua Villa de Alicante. Esta puerta, que se tituló el PORTAL NOV. fué abierta para que por allí saliesen á la playa los moradores de la Ciudad. Defendida por una torre llamada del ESPOLOX, de ella partia el muro que, bajando á la playa, iba en línea paralela á la orilla del mar, para unirse á otras dos torres edificadas á la entrada del muelle en las inmediaciones del punto donde en nuestros días está la Plaza-mercado.

Entre los dos fuertes últimamente dichos, denominados de SAN SEBASTIAN y de la VIRGEN DE MONSERRATE, habia otro portal por el que se salia al puerto; y en un departamento inmediato al mismo se estableció la Aduana, fijándose en el exterior la tabla de los derechos Reales que antes estuvo en el frontispicio de la Lonja.

La muralla, continuando desde los torreones de MONSERRATE y de SAN SEBASTIAN, seguia por la orilla del mar, que en la época á que nos referimos llegaba hasta donde hoy están las calles de San Fernando y de la Victoria, uniéndose en este último punto á dos torreones edificados en 1536, en cuyo año fueron demolidos los que en este mismo sitio se fabricaron en el siglo XIII por orden de D. Alfonso el SÁBIO.

Estas nuevas torres se titulaban de SAN FRANCISCO y de SAN BARTOLOMÉ, y existían, la primera en la plaza de la Constitucion donde comienzan las calles de la Princesa y de la Victoria, y la segunda en el punto en que confluye la calle Mayor con la indicada plaza.

Entre los dos fuertes dichos habia un portal nombrado primero de ORIHUELA y MURCIA y despues de ELCHE; y siguiendo la muralla su interrumpida direccion, corriase en linea recta por la derecha de la calle en que posteriormente se formò el paseo de la Reina, ahora de Mendez Nuñez, uniéndose a otro torreón, titulado de SAN ANTONIO, que se elevaba cerca del punto en que hoy está la fuente de dicho paseo.

El muro, partiendo de este fuerte, continuaba hacia el NO. de la Ciudad, interrumpiéndolo otro portal, llamado de la HUERTA DE SUECA, que existia en donde despues se ha formado la calle de la Infanta.

Esta puerta estaba flanqueada por el torreón ya dicho de SAN ANTONIO y por un baluarte nombrado de la AMPOLLA, que aun existe, y en el que habia una torre para guardar el armamento de la plaza, partiendo de él otras fortificaciones que, fabricadas en el Bena-cantil, hacia el NO. de la sierra, se unian por una tapia á un fortin que, por presentar la forma de una medida especial del país, fué llamado por el vulgo el MICH ARMUT.

El pequeño fuerte últimamente dicho, del que vemos aun ruinas, se elevaba al NO. de la sierra del Castillo, partiendo de él un tapion que, formando entrantes y salientes, se dirigia por las sinuosidades que forman las alturas del cerro que denominamos la ERETA hasta el PONT, plaza que está al N. de Alicante, y que fué titulada así porque en ella habia un acueducto cubierto para recoger las aguas pluviales de la montaña dirigiéndolas al mar.

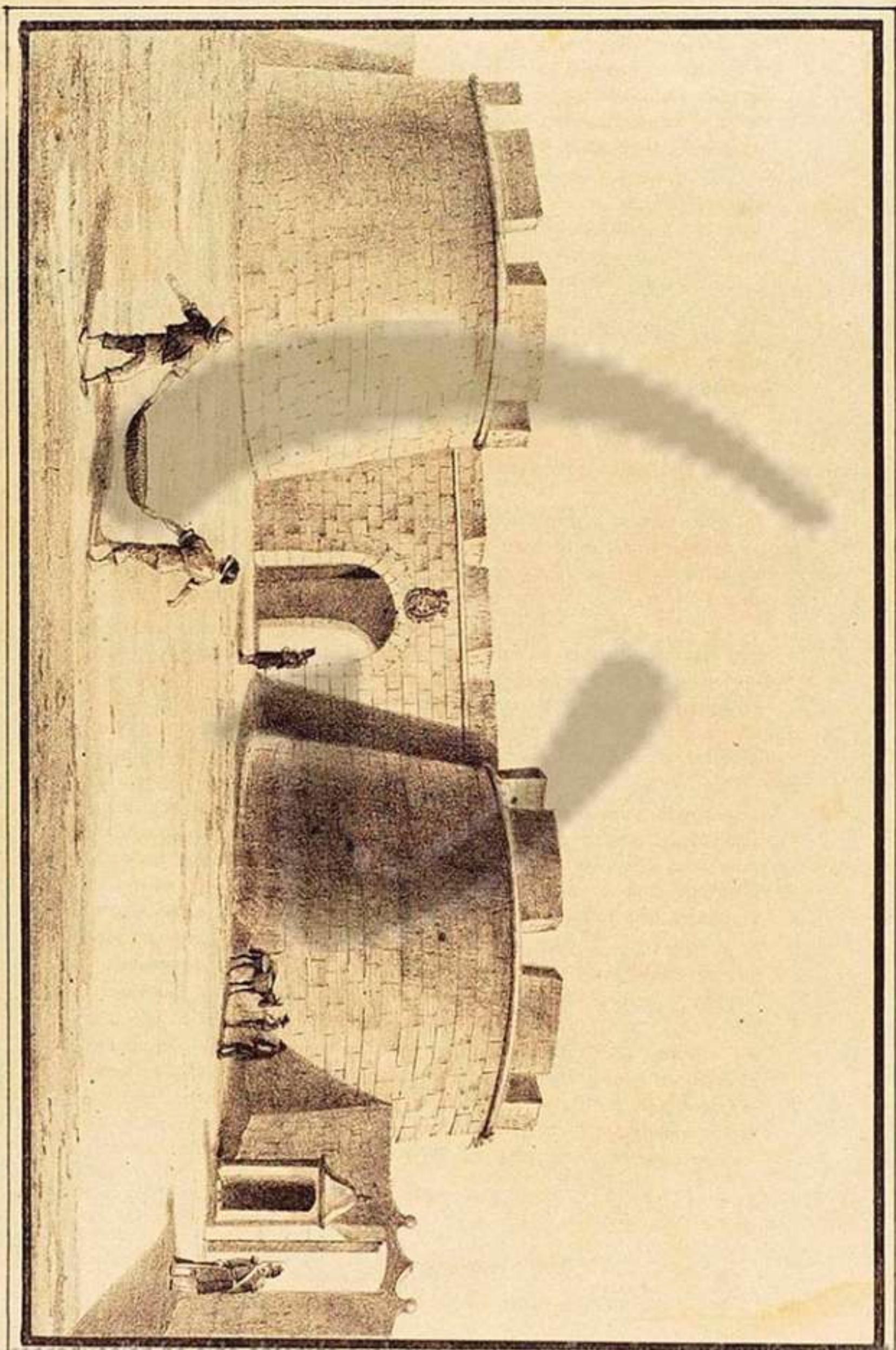
Las fortificaciones que hemos descrito se comunicaban con el Castillo por un camino cubierto en sus lados por tapias de silleria. Este camino tenia su origen en los muros del PORTAL NOU, atravesaba una torre situada en el declive del cerro y subiendo el empinado monte llegaba hasta su cumbre, terminando en una surtida de la que hablaremos prontamente.

En cada uno de los torreones dichos habia una campana que, para indicar su continua vigilancia, repicaban cada cuarto de hora los centinelas que puso la Ciudad para guardar estos fuertes.

En la fabricacion de las referidas fortificaciones se gastaron 320,450 ducados que fueron satisfechos de las rentas Municipales, de los fondos de las iglesias de San Nicolás y de Santa Maria y de otras sumas que destinò el Rey para este objeto.

Cerrada la Ciudad por aquellas murallas cuyo desarrollo consistia en 1600 metros, la poblacion formaba una figura irregular, contando en su perimetro 1,100 casas que, edificadas principalmente en los puntos más elevados, se extendian por la parte baja formando calles muy estrechas y las anchurosas plazas del Pont, de Santa Maria, de la Fruta, del Mar y de San Cristóbal.

La poblacion tenia cuatro fuentes que recibian las aguas de la Fuen-Santa, y estaban situadas una en la calle de San Nicolás, con una estatua de piedra muy bien labrada representando al Santo Patron de Alicante; otra cerca del hospital de San Juan Bautista, luciendo los escudos de la Ciudad, otra en la plaza de San Cristóbal y otra en la plaza del Mar. Esta última se titulaba del



PUERTA DEL MUELLE Y TORREONES DE MONSERRATE Y SAN SEBASTIAN.



ANGEL; tenía cuatro caños y dos albercas, hermoscándola el busto de un angelote que ostentaba en su pecho las Armas del Rey.

Los edificios mas notables que existian en Alicante en los primeros años del Reinado de Felipe II eran la Puerta de Ferriza ó palacio de los Duques de Maqueda; la suntuosa casa de D. Gerónimo Mingot, donde estuvo hospedado Don Jaime el CONQUISTADOR; la Lonja; la Casa del Concejo; el hospital de San Juan Bautista; las dos iglesias parroquiales de Santa María y de San Nicolás; un ermitorio que dedicado á Ntra. Señora de la Esperanza se edificó en la calle de EN LLOR, (hoy de Maldonado); otra ermita dedicada á San Bartolomé, junto al baluarte de este nombre, y algunas casas muy cómodas y vistosas que poseian en la plaza de la Fruta y en la calle de los Hidalgos ó de Labradores las personas nobles y adineradas.

Extramuros de la Ciudad, hacía el NE., estaba la ermita de Santa Ana ya dicha y otra consagrada á San Sebastian, que es la que posteriormente se dedicó á Nuestra Señora del Socorro, como ya indicaremos.

Al NO. de la poblacion habia un arrabal formado de 50 casas y algunos almacenes de esparto. Este barrio se titulaba de San Antonio por la ermita del Santo que allí se erigió en años anteriores; y la fundacion del Monasterio de Gracia que se llevó á efecto en 1514 al O. de la Ciudad, fuera del muro, dió motivo á que se fuese formando otro arrabal por las faldas de la Montañeta, donde se construyeron miserables tugurios que ocupaban los pastores y algunos jornaleros que trabajaban en el cultivo de las tierras.

Conocido el trazado de las murallas y la importancia de Alicante en el Reinado de Felipe II, avancemos en la cita de otras noticias.

El año 1559 fué azotado por la peste el vecindario de esta Ciudad, enfermedad contagiosa que amenazó acabar con la poblacion.

La Municipalidad tomó medidas sanitarias para evitar el desarrollo de la epidemia; se estableció un lazareto en el hospicio de Ntra. Señora de los Angeles; pero propagado el mal, los enfermos fueron favorecidos con gallinas, huevos y otros socorros que pródigamente facilitaron los vecinos de los lugares de este término Municipal.

Alligidos los Alicantinos por este contagio, se acogieron al patrocinio de San Roque, á quien aclamaron Compatrono de Alicante, erigiéndole una ermita al pié de la ERETA, cerro situado en la falda del Bena-cantil, al NNO. de la Ciudad.

En 1563, encontrándose enfermo el Prelado de Cartagena, á cuya Diócesis como es sabido pertenecia Alicante, el Concejo de Orihuela escribió una carta al de esta Ciudad, manifestándole la conveniencia de que las dos Municipalidades unidas acudiesen á Felipe II para segregarse de aquella Mitra, á fin de no ser tratados ni castigados por castellanos, recobrando la Catedral y Obispado de que estuvo en posesion la primera por muy pocos años.

La carta antes citada, que reproducimos como documento curioso, dice así:

«MOLT MAGNIFICHS SEÑORS. Essent la llibertat tan magnifica que es diu que no per tot lor y haver del mon seria ben pagada, mal fariem si podent la deixasem de procurar ab totes nostres forces. Lo nostre Bisbe de Oriola y de Car-

tagena segons se diu esta in extremis y considerat la gran vexaccio, inquietud y pesadumbre que reben aquestes Ciutats, fills, germans é amichs eclesiastichs delles per ser jutgats é castigats per castellans, generació tan contraria á la nostra mayorment essent com es Oriola Bisbat per si que siara que seus ofereix occasio de eixirne la deixasem de procurar eposar en execusio seriem dignes de perpetua servidumbre é aixi per reparasió de aquella ha paregut á esta Ciutat é Capítol desta Cathedral esglesia trametre misatgers para suplicar á sa Magestat sia servit restituirnós en la nostra Episcopal é Cathedral posesio com ho acostumavem estar. E per amostrarli que aixi aquesta principal Ciutat y esglesia, com les demes de aquest Bisbat de Oriola, unanimes y conformes cascuna per sí loy suplica, es menester aqueixa Ciutat com una de les principals de dit Bisbat ab sa lletra tambe loy suplique pera lo qual trametem al Magnific Frances Silvestre, cavaller y Jurat de aquesta Ciutat pera que á vostres mercets ho suplique suplicamlos sien servits donarli fé y crédito en tot lo que ab vostres mercets tractara sobre dit negoci les molt magnífichs persones dels quals nostre Señor per molts anys ab augment de major estat guarde.—De Oriola y de Mars XIII MDLXIII.—Molt Magnífichs Señors:—Molt affectats servidors.—Los JUSTISIA É JURATS DE LA CIUTAT DE ORIOLA.» Hay un sello en el cierre de la carta.

El precedente escrito se leyó en sesión que celebró el Concejo de esta Ciudad el día 25 de Marzo de 1563, el cual acordó contestar al de Orihuela que sin comprometerse á satisfacer cantidad alguna por el gasto que ocasionase la petición á que nos referimos, se adhería á los deseos en aquella carta manifestados, prestando su apoyo moral para conseguir la segregacion de que se trata. Al efecto nuestro Concejo prometia enviar á la Corte á un Sindico para que influyese en el pronto despacho del asunto, de cuya gestion quedaria encargado Misser Federico Richardi, Procurador de esta Ciudad, que habitualmente residia en la Corte del Rey.

Al enterarse el Cabildo Cathedral de Murcia de semejantes intentos y convenido del buen resultado que obtendria la petición de que tratamos, en Enero de 1564 envió á un Canónigo llamado Horosco Arze, para indicar á nuestro Concejo la conveniencia de solicitar que la Capital de la nueva Diócesis se estableciese en Alicante. Este Capitular fue portador de una carta de aquel Cabildo en que manifestaba abundar en estos mismos deseos; y no hemos de ser nosotros los que juzguemos las intenciones que abrigó el referido cuerpo eclesiástico al mostrarse tan benévolo, tratándose de un asunto opuesto naturalmente al interés de la Diócesis de Cartagena á que pertenecía, pues la creacion de la Mitra de que venimos tratando amenguaba la jurisdiccion de aquel Obispado, á quien se le segregaban dos importantes Ciudades con los pueblos de su contribucion.

La carta que dirigió nuestro Concejo al de Orihuela en vista de aquellas tan extrañas indicaciones, carta que publicamos á continuacion copiada como la anteriormente inserta de sus respectivos originales, que se archivan en el del Ayuntamiento, manifestará á nuestros lectores cómo fué interpretada por nuestra Municipalidad la aparente benevolencia del Cabildo Cathedral de Murcia.

Hé aquí este otro documento:

Molt Reverents y Magnífichs Señors: Los Capitulars de Murcia donanse á entender lo quels ha paregut nos han trames lo Canonge Horosco Arze ab una lletra en crehensa lo cual en effecte nos ha propossat dos cosas: la una es que fessem part en la litte que entenen possar sobre la divisio dels Bisbats y erectio de aqueixa Sancta esglesia en Catedral portant algunes razons colorades; y laltra y segona fonch dirnos que quant la divisio se haja de fer que la Sede ha de estar en aquesta Ciutat, donantse á entender que tentantnos de vanagloria y avaricia seria part pera posar divisio entre nosaltres y lo Clero, pensant cassar les voluntats per interes; y com aquesta Ciutat desige en tot cuan puga complaure y honrar aquexa Magnífica Ciutat, com tenim la obligasio, axi per esser cap de aquesta gobernacio com per molts altres justs respectes, lo havem desengañat com Vs. Ms. veuram per aqueixa minuta de la lletra quels y havem escrit jat sia no selana volguda portar de enujat per haver entes nostra determinada voluntad com se farà en tot lo demes que sofferixca al servisi de Vs. Ms. les molt Reverents y Magnífiques persones dels quals Nostre Señor Deu guarde y prospere ab la felicitat que aquesta Ciutat desija. De Alacant á XXIII de Giner MDLXIII.—Señors: servidors de Vs. Ms.—Jaime Pascual, Justisia.—Tomás Pasqual Bonanza, Jurat.—Luis Juan Torres, Jurat.»

No incertamos aquí la minuta á que hace referencia la preinserta carta, porque no existe copia de ella en el archivo de este Municipio.

Venciendo los Concejos de Alicante y Orihuela los medios puesto en juego para contrariar sus deseos, el año 1555 consiguieron la Bula pontificia creando la Diócesis que solicitaban. La Silla episcopal se estableció en Orihuela, y el primer Prelado que la ocupó fué el Ilmo. Sr. D. Gregorio Gallo de Andrada, el cual, aunque no se encargó inmediatamente del gobierno del Obispado, en 13 de Marzo de 1556 escribió á nuestra Municipalidad diciendo que enviaba por su Provisor al Dr. D. Miguel Ibañez.

En 1571, en que tuvo efecto la batalla naval de Lepanto, asistieron á tan gloriosa lid los hijos de Alicante Miguel Pascual, Jaime Perez, Luis Berenguer y Antonio Venrell. Este último, que invocó á la Sma. Faz cuando en aquel memorable combate vió comprometida su vida, así que regresó á su pátria mandó pintar en un lienzo la situacion difícil en que se vió en aquella famosa refriega, cuadro que el devoto Alicantino depositó en la iglesia de Santa Verónica como testimonio de su gratitud á la sagrada Reliquia que allí veneramos.

El 29 de Diciembre de 1572 hubo en Alicante una nevada muy copiosa, que cayendo en menudos copos cubrió la tierra formando una capa de poco más de un palmo de espesor; denotándolo así las inscripciones de una piedra que se colocó en las paredes de la Sacristia de Santa María y que permaneció allí hasta el siglo XVII.

El 7 de Agosto de 1579 se celebró Concejo general en la Lonja para proyectar la construccion del Pantano de Tibi, obra grandiosa de la que nos ocuparemos al terminar el presente Reinado.

El movimiento guerrero que se advertia en Europa y la directa participacion

que en él tomaba Felipe II, exigió que se reparasen los fuertes españoles para rechazar al enemigo, si se presentaba á hostilizar las poblaciones.

Reputado nuestro Castillo de Santa Bárbara por una de las fortalezas más importantes del Reino, se ordenó en años anteriores que se efectuasen en él algunas obras para ponerlo en mejores condiciones de defensa.

Obediente la ciudad de Alicante á los mandatos superiores y autorizada por la Audiencia de Valencia para gastar de sus propios las cantidades que fueran necesarias para realizar aquellas obras, en 1590 se asentó la primera piedra de los nuevos muros, poniéndose bajo de ella algunas monedas y una plancha de plomo en la que se hizo constar el día, mes y año de la inauguración, y los nombres del Justicia, Gobernador y Jurados de Alicante que asistieron á este acto.

Algunos años trascurrieron en la fabricación de estas fortificaciones; y desapareciendo en el últimamente dicho los ya ruinosos muros que sobre el Bena-cantil construyeron los árabes, quedó en la cúspide del cerro y en el límite fronterizo á la Ciudad la torre del HOMENAJE, á la cual se adhirió un baluarte del que partía un lienzo de pared que corriéndose por las alturas NE. del peñasco llegaba hasta el ALBACAR, punto situado al E. del Bena-cantil, donde había otra torre que llamaban de la BATALLA, sin duda por el hecho heroico que en el sitio en que se elevaba realizó en el siglo XIII el Rey D. Jaime II de Aragon al conquistar personalmente el Castillo.

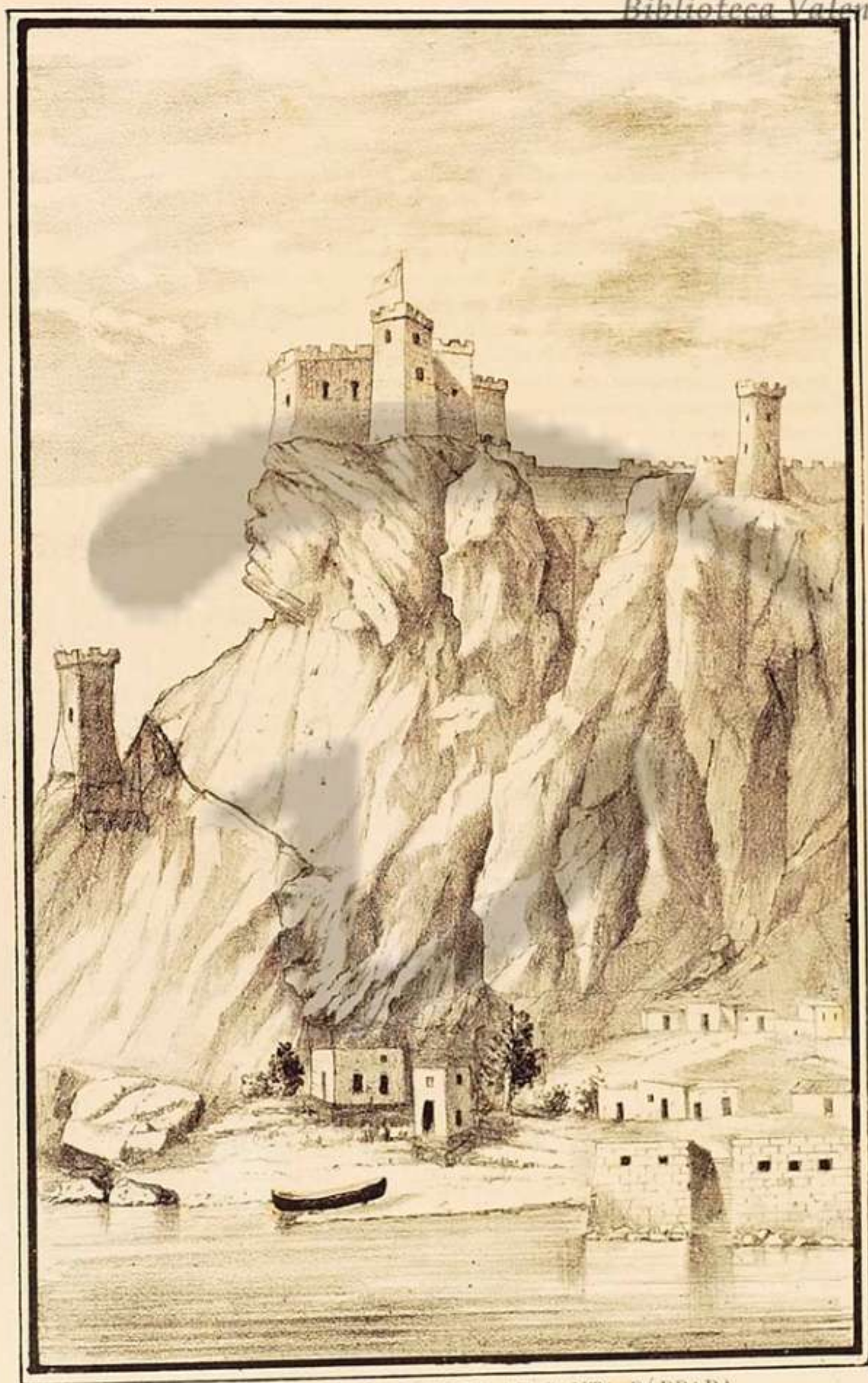
La expresada última torre, á la que estaban unidas para su defensa dos ciudadelas, fué demolida en los últimos años del Reinado que recorremos para abrir la surtida que existe aún, dando paso á la fortaleza subiendo por el camino cubierto que dijimos se formó para comunicarse el Castillo con las murallas de la Ciudad.

A la derecha de la torre del HOMENAJE y junto á la misma se construyó otro baluarte, al que seguía el torreón de la MATANZA denominado por los pescadores CAP DE SERVER; y el monte quedó circunvalado por otras fortificaciones que, construidas por los bordes de su cumbre, terminaban en la puerta principal del Castillo situada al NO. del cerro.

En el interior del circuito de la fortaleza, y dispuestos en orden de defensa, había torreones, barbicanas, fosos, puentes levadizos y un cuartel para alojar la fuerza que la presidiaba, consistiendo ésta en los tiempos de paz en 24 soldados y un sargento, mantenidos por el Estado y por el Concejo de esta Ciudad á cuyo Justicia estaban confiadas las llaves del Castillo, como así lo indicamos ya.

En la plaza que forma la cúspide del Bena-cantil se construyó un torreón para guardar el armamento, que consistía en mosquetes, arcabuces, chuzos, picas, rodelas y alabardas; y en el ALBACAR y en otros puntos de la fortaleza fabricáronse algibes muy grandes á fin de recoger y conservar las aguas llovedizas para el consumo de la guarnición.

El fuerte de Santa Bárbara tenía los honores de CASTILLO DE HOMENAJE y de su guarda y gobierno cuidaba un Alcaide, cargo que siempre ejercía un sujeto de rango en la nobleza, desempeñándolo en los últimos años del Reinado de Felipe II el M.ltre. Sr. D. Juan Coloma y Calbillo, Caballero del Hábito



EL BENACANTIL Ó CASTILLO DE SANTA BÁRBARA.

Esta reproducción ha sido obtenida exclusivamente con fines de investigación y de estudio.
Esta reproducció ha sigut obtinguda exclusivament amb fins d'investigació i estudi.



de Santiago, Comendador de Almendralejo y Conde de Elda. Este señor, que era una persona ilustrada, en el tiempo que habitó en la fortaleza escribió un libro titulado DÉCADA DE LA PASION DEL SEÑOR; interesante obra que fué impresa en Cerdeña, siendo muy bien recibida su publicacion.

Indicadas las fortificaciones que se levantaron sobre el gigantesco monte testigo de nuestro pasado y de nuestro presente, continuemos relatando otros hechos dignos de figurar en la Crónica de esta Ciudad ilustre.

Consecuentes los Alicantinos en mejorar las condiciones de la poblacion, en 1532 prolongaron el muelle un poco más de los 200 pasos que ya se entraba hácia el mar, proyectando conducir por medio de un caño las aguas de la fuente del ANGEL hasta el límite del desembarcadero, para que las tripulaciones de los buques que fondeaban en bahía pudiesen hacer su aguada sin entrar en la poblacion.

Alicante fué honrada en Diciembre de 1534 con la presencia de una Embajada que en 1532 enviaron los Reyes de Bango, Arima y Omena á la Corte de España para ofrecer á Felipe II la obediencia de aquellos Príncipes.

Los enviados japoneses, personajes de muy alta estofa que vestian riquísimos trajes, fueron recibidos por el Concejo y hospedados en la casa de D. Diego de Gaisedo, Receptor del Rey, donde recibieron los obsequios de los nobles, de los eclesiásticos y de todos los Alicantinos, quienes celebraron grandes fiestas en honor de los Embajadores, los cuales se embarcaron en este puerto el 6 de Enero de 1535 para dirigirse á Roma con objeto de reconocer la Autoridad pontificia de Gregorio XIII, en nombre de los Reinos que representaban, convertidos al Catolicismo.

El interés de nuestros antepasados por el engrandecimiento de nuestra patria no se concretó solamente al fomento de las mejoras materiales anteriormente referidas, sino que procuró tambien la fundacion de algunos Conventos para que estuviese atendida la instruccion moral y religiosa del pueblo.

El 23 de Junio de 1535 vino á Alicante la Comunidad de PP. Agustinos, estableciéndose en la ermita de San Sebastian. En 15 de Junio de 1536 se posesionaron del ermitorio de San Antonio Abad los frailes de Santo Domingo, y en 21 de Diciembre de este último año se fundó el Convento de Carmelitas calzados en un edificio que se hizo al lado de un barrancal formado por la sierra de la Ereta, en su direccion NO., y por las faldas del Bena-cantil, donde despues se ha edificado el barrio de Santa Cruz.

A la vez que se establecian los religiosos dichos, Felipe II mandó fabricar en esta Ciudad una casa, que se tituló DEL REY, para depositar los cargamentos de sal que conducian los buques á este puerto desde las salinas de la Mata.

Este edificio, que costó al Real Patrimonio 2,200 ducados, fué construido sobre el borde de la playa que entonces habia donde en nuestro tiempo se ha formado el jardín de la plaza de Isabel II.

La CASA DEL REY, que era muy anchurosa, recibia la luz por tres ventanas practicadas en el muro de la parte del mar; y sobre la puerta principal, abierta en el centro de la fachada, se colocó una piedra que aún existe en la que

están grabados los escudos de Armas de Aragon, indicándose el año 1591 en que fué terminada la obra.

El Concejo de Alicante acudió en 1595 á la Majestad de Felipe II para que influyese cerca del Romano Pontífice, á fin de que tuviese á bien erigir en Colegiata la iglesia de San Nicolás ó la de Santa María.

Atento el Papa á la Real peticion, dignose otorgar esta gracia á la primera de aquellas iglesias; pero llegando á noticia del Rey el disgusto que semejante ereccion produjo en el Clero y feligreses de Santa María, escribió á su Embajador en Roma para que Su Santidad suspendiese el envío de la Bula hasta que se orillasen las ruidosas cuestiones que surgieron con aquel motivo.

En 1596 tuvo efecto en la bahía de Cádiz una hazaña digna del arrojo que saben demostrar en casos difíciles los hijos de Alicante.

Coaligadas Inglaterra, Francia y Holanda contra la Nacion española, el Rey Felipe II se ocupó en organizar una escuadra poderosa para invadir la Irlanda.

Informada la Reina de Inglaterra de los planes de nuestro Monarca, hizo salir una flota de mas de 150 buques con 8,000 soldados y 7,000 marineros á cargo de lord Howard, confiando el mando de las tropas de tierra al Conde de Essex.

Ante las citadas fuerzas, que bien pronto se presentaron delante de Cádiz, aumentadas con 24 buques que añadieron los holandeses, se rindió la pequeña escuadra que allí tenia Felipe II para defender el puerto, escapando de los galeones San Felipe y San Andrés muchos soldados españoles, y un Alicantino ilustre, D. Juan Fernandez de Mesa, Caballero del Hábito Militar, sacó nadando y con la espada en la mano el Estandarte Real del primero de estos buques; hazaña que tuvo la debida recompensa.

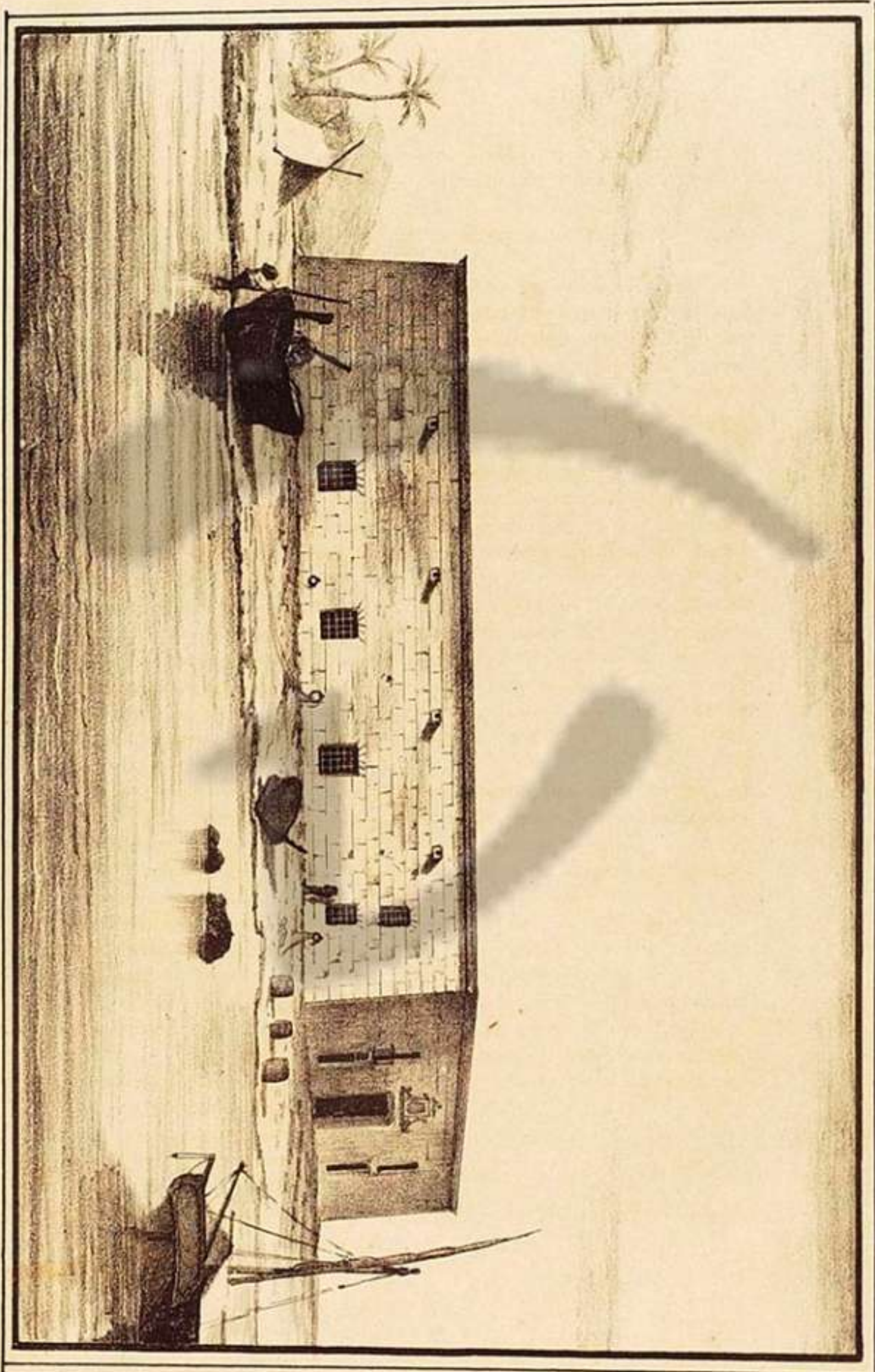
Dueños los ingleses de la plaza, procedieron á saquearla, pero sin cometer acto alguno de crueldad ni violencia.

Enterado Felipe II de este infausto suceso que costó á España sobre 20 millones de ducados, y creyéndose con fundamento que la flota británica vendria á esta Ciudad, ordenó el Rey que se dispusiese nuestra plaza para la defensa.

Al efecto se terminaron las fortificaciones del Castillo, costando 6,000 ducados sus obras; el fuerte fué provisto de viveres y municiones; solo en cuerdas, pólvora y plomo se gastaron 3,000 ducados; los algibes del ALBACAR llenáronse de agua que fué subida en cubas; se artillaron las baterías de Santa Bárbara con los dos cañones que ya tenían, regalo del Emperador Carlos I, y con otros de los buques surtos en el puerto, y la plaza con estos aprestos militares quedó en actitud de resistir al enemigo.

Los funcionarios encargados de la direccion de aquellos preparativos, inútiles en la presente ocasion porque los ingleses no llegaron á estas costas, fueron el Capitan general D. Francisco Coloma, enviado por el Rey para maniobrar en la defensa de Alicante, y los Sres. D. Alvaro Vique, Gobernador militar de la plaza y D. Juan Vique, Baile patrimonial.

En Julio de 1597 se presentó una fragata en las aguas de Santa Pola y desembarcó 23 moros; que vinieron en la creencia de ser bien acogidos en las mo-



LA CASA DEL REY.



rerías toleradas aún en el país. Descubiertos los berberiscos por algunos naturales de Elche, huyeron perseguidos por 13 de estos á las sierras de Agost y Tibi, donde fueron muertos despues de empeñadas guerrillas. Los vencedores cortaron las cabezas de los moros, y poniéndolas cual trofeos de su victoria sobre el hierro de las picas y colgadas de los arcabuces que sirvieron para su defensa, vinieron á Alicante y las pasearon por las calles en triunfales demostraciones; repugnante espectáculo que repitieron en Elche al entrar en la población.

En 1593, deseando el Concejo de esta Ciudad que terminasen amigablemente las cuestiones que digimos se suscitaron por haber sido erigida en Colegiata la iglesia de San Nicolás, nombró por árbitros componedores á cuatro Prebendados de la Catedral de Orihucla, que lo fueron los Sres. Despuig, Sacrista; Punter, Arcediano; y los Canónigos Amat y Aracil, cuya decision en este asunto se comprometieron á acatar los Cleros de las dos parroquias que discutian sobre la aclaracion de sus respectivos derechos.

Fundábanse las pretensiones de los feligreses de Santa María en la gran extension de esta parroquia y en la antigüedad de la fundacion de su iglesia; mientras el Clero de San Nicolás apoyaba las suyas en que este otro templo estaba situado en el centro por donde se extendia la nueva población, ofreciendo á los fieles más comodidad que el primero para su asistencia á los divinos Oficios.

Los Capitulares encargados de dirimir estas diferencias examinaron con madurez las razones alegadas por aquellos cuerpos eclesiásticos; y resolviendo que la Colegiata debia establecerse en San Nicolás, que era la iglesia elegida por el Papa para gozar de esta gracia, el Concejo aceptó la decision, gestionando el envio de la Bula pontificia detenida en Roma, como vá dicho, por indicacion de Felipe II, Monarca que falleció el 13 de Setiembre de 1598 sin haberla remitido á esta Municipalidad.

Para poner término á la presente Sección recapitularemos ahora las noticias que tenemos sobre las fundaciones y edificios á que en la misma nos hemos referido.

EL SANTUARIO DE SAN ROQUE.

Esta ermita fué construída, segun digimos, en el siglo XVI, y consagrada al insigne Santo á quien invocaron nuestros antepasados en dias de tribulacion.

Levantado en las faldas del cerro de la ERITA, el edificio constaba de tres arcos de cantería en cada uno de sus lados: la techumbre era abovedada; y en una plataforma pavimentada de losetas de Manises se construyó el altar mayor, el cual tenia un retablo de madera con pinturas de algun mérito presentando interesantes pasajes de la vida de San Roque, cuya imágen de talla venerábase en un nicho formado en el centro.

El exterior de la ermita, con la sencillez de su campanario, la modesta forma

de su arquitectura y los parrales y pasionarias que hermoseaban sus alrededores, ofrecía un aspecto poético: sobre la puerta de entrada había una hornacina con una estatua de granito representando al Santo Titular, y al O. un pequeño jardín que producía rosas de Borneo, jazmines y otras flores.

Es tradición en esta Ciudad que tres Sres. Obispos, afligidos en alta mar por un furioso temporal, hicieron voto de consagrar la primera iglesia de San Roque que encontrasen al saltar a tierra; y cuéntase que estos Prelados, al desembarcar en el puerto de Alicante, cumplieron su promesa en el Santuario de que hablamos, como así parecían indicarlo las cruces encarnadas que nosotros hemos visto puestas en los pilares del edificio.

Nuestros antepasados desplegaron siempre mucho interés en la conservación de esta ermita de la cual cuidaban los canteros de Alicante, quienes en 1737 repararon la bóveda y los arcos ya dichos construyendo un muro para dar consistencia á los cimientos resentidos por las lluvias.

Desde la época en que se fabricó el Santuario hasta nuestros días se ha celebrado en el mismo, el 16 de Agosto de cada año, una función religiosa en honor de San Roque. Esta fiesta consistía en una Misa, sermón y procesión general, con asistencia del Cabildo de la Colegiata, los dos Cleros parroquiales y el Ayuntamiento que costeaba las funciones en cumplimiento de votos que ofreció la Ciudad cuando en 1559 se vió afligida por la peste.

A la vez que se efectuaban los indicados actos, los Alicantinos solemnizaban el día de su Compatrono con demostraciones de alegría: en la velada de San Roque subía el pueblo á visitar la ermita, cuyo exterior se iluminaba profusamente, adornándose por tres días las calles inmediatas con banderas, grimpolas y arcos de follaje: en determinados puntos de esa parte de la Ciudad se construían pintorescas grutas, se formaban bonitas fuentes artificiales y hasta se figuraba el calabozo donde murió en Montpellier el inclito varón motivo de aquel popular festejo; y los vecinos pasaban las noches en alegres bailes y entonando expresivos cantares al son de bandolas, guitarras y bandurrias, mientras en el terrado del Santuario sonaba una dulzaina invitando al vecindario á la bulliciosa fiesta.

El año 1867, amenazando ruina la bóveda de dicho edificio, el Ayuntamiento proyectó su reparación; pero como no se llevó á efecto en 1869 se dispuso que se demoliera, quedando solo los seis arcos de cantería fabricados en el siglo XVI.

En 1875, cediendo la Corporación Municipal á sus piadosos sentimientos y al natural deseo de gran número de personas que solicitaron la reedificación de aquella ermita, arca santa de las plegarias de seis generaciones en días de infortunio, acordó su inmediata reconstrucción, nombrando una Junta de vecinos que se encargó de procurar recursos para llevar á efecto la obra y cuidar de su buena administración.

La citada Junta quedó constituida en esta forma: Presidente: D. Julian de Ugarte, propietario.—Vice-presidente: Dr. D. Florentino de Zarandona, Canónigo de la Colegiata de San Nicolás.—Vocales: D. Manuel de Elizaicin y Bertran de Lis, D. José Aguilera de Aguilera, D. Pascual Pardo y Gimeno y D. To-

mas Gil.—Depositario: D. José Joaquín de Sandoval, Barón de Petres; cabiéndole el honor de ejercer el cargo de Vocal-secretario al autor de esta Crónica.

Iniciada una suscripción pública para realizar el propósito del Ayuntamiento, la Junta impetró donativos de la Familia Real de España, enviando 4.000 reales S. M. el Rey D. Alfonso XII; 3.000 su Augusta Madre la Reina Doña Isabel II; 2.000 la Serenísima Sra. Doña Isabel Francisca de Asís de Borbon, Princesa de Asturias y 1.000 S. A. R. el Sr. D. Antonio de Orleans, Duque de Montpensier; ejemplos de generosidad que fueron seguidos por D. Francisco Corbalian, Gobernador Civil; por D. José Antonio Sanchez, Vice-presidente de la Comisión Permanente de la Diputación provincial; por los individuos de la misma; por los del Ayuntamiento de Alicante; por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro María Cubero, Obispo de la Diócesis; por el Sr. D. Francisco Penalva, Abad de la Colegiata; por el Sr. Marqués de Molins, Embajador de España en París; por el Excmo. Sr. Marqués de Orovio, Ministro de Fomento y por cuantas personas distinguidas cuenta Alicante entre sus hijos.

Mientras en la Depositaria de la Junta ingresaron aquellos donativos, los vecinos del populoso barrio de San Roque contribuían también con sus humildes ofrendas, que entregaban a dos secciones de recaudación que se establecieron en aquel arrabal, presididas respectivamente por los Presbíteros paisanos nuestros, D. Antonio de Pádua Ibañez, hoy Canónigo de San Nicolás, y por D. José Brotons y Llorca, Maestro de Ceremonias de la misma Iglesia.

Alentada la Junta con los buenos resultados de esta suscripción, que ascendió en solo cuatro meses á 30.000 reales, encargó la formación de los planos del nuevo Santuario al inteligente arquitecto titular D. José Guardiola y Picó, quien utilizando los seis arcos de cantería que dijimos quedaban existentes del antiguo ermitorio, proyectó un edificio cuya sencilla y elegante planta podrán ver nuestros lectores en la lámina que publicamos.

Las obras del nuevo Santuario se inauguraron en la tarde del día 25 de Julio de 1875, asistiendo al acto, que fué brillante y solemne, una Comisión del Excmo. Ayuntamiento precedida de maceros con traje de ceremonia y compuesta de D. Julian de Ugarte, Presidente; D. José Brotons y Bellido, Teniente Alcalde; D. Pedro Encina, Síndico del Municipio, y de los Concejales D. José Soler y Sanchez, D. José Gadea y Gimenez, D. Juan Rodríguez Hernandez y D. Antonio Campos y Rodrigo.

Igualmente concurrió á esta solemnidad el Sr. D. Francisco Penalva, Abad de la Colegiata; el Sr. D. Ramon Samper, Cura de Santa María; la Junta para la reedificación del Santuario de que hablamos, algunos poetas y literatos, muchos Sres. eclesiásticos y otras personas muy distinguidas, entre las que figuraban el Excmo. Sr. D. José Gabriel Amérigo, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica; D. Cipriano Bergez y Dufoó, abogado y vice-presidente de la Comisión provincial; el Excmo. Sr. D. Francisco Mingot y Valls, Caballero Gran Cruz de la expresada distinguida Orden; D. Francisco Forner y Alcaraz, abogado; D. Vicente Roman, Doctor en medicina; D. Emilio Senante, abogado; D. Carlos Jover, abogado, y otras muchas.

Reunidos todos en el solar de la antigua ermita, y después de ocupar los asientos dispuestos de antemano, el autor de estas líneas, como Secretario de la Junta de reedificación, leyó una Memoria descriptiva de los trabajos llevados á efecto por la misma.

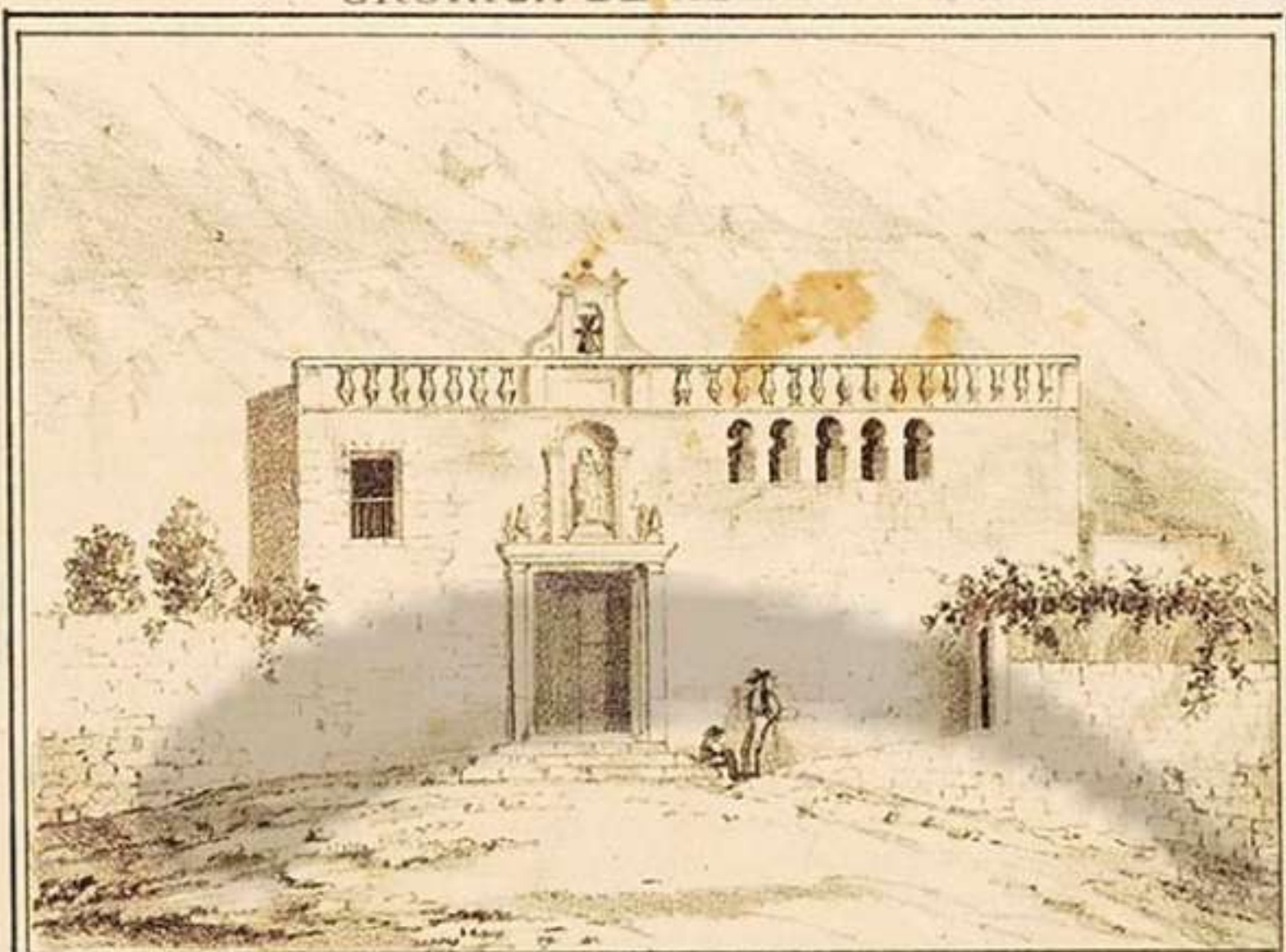
El Sr. D. Florentino de Zarandona pronunció un elocuente discurso alusivo al acto que se celebraba, al cual dedicaron inspiradas composiciones poéticas los Sres. D. Miguel Amat y Mestre, D. Mariano Aureliano Mingot y D. Tomás Clavel y Bosch; leyendo otras muy bellas de D. Juan Vila y Blanco, de D. José Baeza y Blanch, de D. Francisco Tordera, de D. Juan de Zarandona, de D. Manuel Senante y Llaudes, de D. Antonio Bascuñana y de D. José Pastor de la Roca, los Sres. D. Antonio de Padua Ibañez, D. Domingo Morelló y Morales, D. Joaquín Orozco, D. Emilio Reus y Bahamonde y D. Antonio Sánchez Alcaraz.

Cuando en medio del general aplauso terminó la lectura de las citadas poesías, el Sr. D. Julian de Ugarte, bajo cuya presidencia tuvo efecto el acto, expresó en un breve y bien sentido discurso la satisfacción que experimentaba por la brillantez con que se efectuó esta solemnidad, haciendo igualmente lo propio el Sr. D. Francisco Penalva, quien con elegantes y expresivas frases felicitó á la Corporación Municipal por su pensamiento de reedificar la ermita de que hablamos, á la Junta encargada de la administración de las obras por su actividad é interés en secundar el propósito del Ayuntamiento, á los poetas por sus inspiradas poesías y al pueblo de Alicante por su generosidad en allegar recursos para llevar á feliz término aquella laudable empresa.

Leída el Acta que redactamos de tan interesante acto, procedióse á colocar la primera piedra del edificio cuyas obras comenzaban; y la siguiente diligencia que extendimos al pié de una copia que se sacó de la expresada Acta para unirla al expediente de su referencia, enterará á nuestros lectores de las formalidades que se llenaron en aquella última ceremonia.

DON RAFAEL VIRAVENS Y PASTOR, Cronista del Excmo. Ayuntamiento y Secretario de la Junta para la reedificación de la Ermita de San Roque, Compadroño de esta Ciudad:

DOY TESTIMONIO: Que siendo las 7 y 57 minutos de la tarde del día 25 de Julio del año del Señor 1875, el Acta original de la inauguración de las obras del citado Santuario, firmada por los individuos del Excmo. Ayuntamiento expresados en la misma, por los de la Junta para la indicada reedificación y por las Autoridades y demás personas distinguidas que concurrieron al citado acto, con una moneda de plata acuñada en el año actual, en cuyo anverso aparece en alto relieve el busto de S. M. el Rey D. Alfonso XII. (q. D. g.) y en el reverso las Armas de la Nación Española, leyéndose en el borde JUSTICIA y LIBERTAD, ha sido encerrada por mí en un bote de cristal azul, que, lacrado y sellado con el del Ayuntamiento de Alicante, acaba de ser depositado por el Sr. D. Julian de Ugarte y Palomares, primer Teniente Alcalde de esta Muy Ilustre y Siempre Fiel Ciudad y Presidente de la prenotada Junta, en pre-



ANTIGUO SANTUARIO DE SAN ROQUE.



SANTUARIO DE SAN ROQUE (en construcción).

Esta reproducción ha sido obtenida exclusivamente con fines de investigación y de estudio.

Esta reproducció ha sigut obtinguda exclusivament amb fins d'investigació i estudi.



sencia del Muy Ilre. Sr. D. Francisco Penalva, Abad de la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, y de un numeroso concurso, en una concavidad abierta en el centro mismo donde ha de ser construido el altar mayor de la ermita del Santo Compatrono de Alicante: Que en el citado hoyo ha puesto el Señor Ugarte una piedra cuadrada que ha macizado con yeso extendido con una paleta de plata; y que mientras han tenido efecto estas solemnidades la banda de música de los establecimientos de Beneficencia ha ejecutado piezas escogidas, habiéndose echado á vuelo las campanas de la Colegial de San Nicolás, las de la Iglesia parroquial de Santa María y las de los conventos de religiosas Capuchinas y Agustinas. De todo lo cual yo el Secretario certifico.—Alicante 25 de Julio de 1875.—RAFAEL VIRAVENS Y PASTOR.

Terminado el acto que dejamos descrito con la lectura de la anterior diligencia, los vecinos del barrio de San Roque, que para celebrar la inauguración de su iglesia adornaron durante el día las calles con arcos de ramaje, banderas y gallardetes, pusieron fin á la placentera fiesta iluminando las fachadas de sus casas y quemando fuegos artificiales; diversiones que fueron amenizadas por una música que recorrió aquel arrabal alegrando al vecindario con sus armonías.

Las obras del referido Santuario, favorecidas con las limosnas del pueblo, se efectuaron con gran actividad, fabricándose en poco más de seis meses los muros, la techumbre del edificio y la esbelta torre que se levanta al O. del mismo; obra de mucho coste que deberá coronarse con la pirámide cuadrangular indicada en la lámina.

Agotada en Enero de 1876 la cantidad de 39,000 reales que llegó á recaudarse para las obras, la Junta de su administración acordó se suspendieran hasta obtener nuevos recursos.

Nosotros creemos que la piedad, que siempre ha distinguido al pueblo en que nacimos, no ha de permitir que trascurra mucho tiempo sin que se termine este edificio, digno de conservarse por los recuerdos que inspira, y por la necesidad que siente el barrio de San Roque de tener un Santuario para que sus habitantes puedan fácilmente cumplir con los preceptos religiosos.

EL PANTANO DE TIBI.

Antes de ocuparnos de este estanque cuya famosa fábrica es muy celebrada, indicaremos algunas breves noticias sobre la indisputable propiedad de las aguas que fertilizan la huerta de Alicante.

Regida nuestra patria por el Rey D. Alfonso X de Castilla, este sabio Monarca hizo merced *IN PERPETUUM* de todas las aguas naturales que nacen en el término de Castalla y de las pluviales que discurren por el mismo y su río llamado de CABANES hasta la vega de esta Ciudad, «á los caballeros, mercaderes, homes buenos, sabidores de mar, fijos-dalgos» y demás Cristianos de que pobló la Villa despues de conquistarla de los moros.

A consecuencia de esta donacion, las citadas aguas fueron repartidas entre los nuevos pobladores de Alicante al respecto de las tierras que por JURO DE HEREDAD poseian en virtud de privilegios anteriores expedidos por el Monarca conquistador; y al efecto se dividió el riego en 535 hilos de las vivas y naturales y 536 partidores de las pluviales. Los propietarios utilizaban unas y otras respectivamente cada 21 dias, segun turno que se estableció; formándose un libro en el cual se hicieron constar los nombres de aquellos con expresion de la cantidad de agua que á cada uno habia correspondido en la dicha distribucion.

Ordenado así el riego, algunos poseedores usaron desde luego del derecho de propiedad creando beneficios eclesiásticos en la iglesia de Santa Maria á título de los hilos de agua que disfrutaban, como lo hicieron, entre otros, Miguel Carcoma que en 1300 fundó una capellanía en el altar de San Miguel, y Simon Alted que en 1306 hizo lo propio en la capilla de San Antonio Viar-nense.

El libro citado anteriormente sufrió extravío en las guerras que sostuvieron en el siglo XIV los Reyes de Castilla con los de Aragon por la posesion de Alicante; pero los hacendados de la huerta, así que terminaron aquellas, tuvieron en 20 de Julio de 1367 Consejo general en San Nicolás para acordar nuevamente la distribucion del agua segun los derechos adquiridos.

El Infante D. Juan, Primogénito del Rey D. Pedro IV de Aragon, á quien como Gobernador de este Reino se dió conocimiento de los acuerdos tomados en aquella reunion, dispuso en 23 de Enero de 1363 que el Justicia y Jurados de Alicante, asociados de Pedro Sepulcre y de Bernardo Valflo, procediesen á la formacion de un nuevo libro, que fue aprobado despues por S. A., para el gobierno y administracion del riego.

Los labradores enagenaban la propiedad de las aguas por separado de las tierras, ya legando aquellas á los particulares, ya donándolas á las iglesias para instituir beneficios ó al Hospital de San Juan Bautista que se fundó en 1333.

Enterado D. Juan I de Aragon de que semejante abuso ocasionaba notorios perjuicios á las heredades que se quedaban sin riego, y que para obtenerlo habian de gastar sus dueños crecidas sumas en la adquisicion del agua, en 1.º de Marzo de 1369 expidió una Real orden prohibiéndolo y adoptando las disposiciones que referimos en la página 38.

Noticioso el Concejo de Alicante de que los terratenientes de Castalla, Tibi y Onil hicieron algunas presas y cortaduras en el rio de CABANES para regar las tierras que poseian en aquellos términos, protestó contra estos hechos, demandando á D. Ramon de Villanova para que, como señor de aquellos lugares, prescribiese á sus vasallos el respeto á la propiedad de las aguas.

Entablado litigio sobre este particular, un laudo arbitral puso fin al pleito, conviniéndose en 23 de Marzo de 1397 en que desde entonces y en todos tiempos la Villa de Alicante, su Concejo y vecinos tomaran todas las aguas, así las adventicias y pluviales, como las naturales que naciesen de las fuentes, marjales y otros sitios y que corrian por el rio de CABANES, llevándolas por las

acequias establecidas hasta el mencionado río para el riego de la huerta.

Trascurridos algunos años, los terratenientes de Castalla, Onil y Tibi, desentendiéndose del anterior convenio, distrajeron de nuevo las aguas para utilizarlas en sus heredades. Nuestro Concejo protestó segunda vez de este atentado al derecho de propiedad, y en 16 de Junio de 1475 se efectuó una nueva concordia entre el Municipio y D. Ramon Lladro, señor de Castalla, en la cual este último ratificó el laudo de 25 de Marzo de 1397 ya citado.

Después de los dos referidos convenios, parece lógico y natural que fuera respetado el ya reconocido é incuestionable derecho que los propietarios de la huerta de Alicante tenían sobre todas las aguas del río de CABANES; pero lejos de suceder así, los terratenientes de los citados términos continuaron en su abusiva conducta.

Burlada nuevamente la buena fé de nuestro Concejo con la repetición de estos hechos, denunció á los tribunales de justicia el inconveniente proceder de aquellos labradores, los cuales, faltando á los pactos tan solemnemente establecidos, hicieron nuevos cauces, desviando el agua del prenombrado río para regar sus tierras y utilizarla en algunos molinos que construyeron.

Presentada la oportuna demanda, la Audiencia de Valencia falló el pleito que siguió el Municipio en juicio contradictorio, pronunciando sentencia el día 2 de Mayo de 1550, en la que declaró: Que en virtud del laudo arbitral y concordia celebrada entre el señor de Castalla, Onil y Cabanes y el Concejo de Alicante, todas las aguas debían correr libremente por el río hasta la huerta de esta Ciudad, sin poder construirse por nadie embarazo alguno que detuviese el curso natural de las fuentes y fuentejillas, demoliéndose y quitándose todas las presas para que no se pudiesen regar ningunas tierras: Que la heredad del Pas y sus dos molinos quedasen en el estado que tenían al tiempo de una visura que se hizo en 25 de Marzo de 1548: Que las aguas de las fuentes de la Torrosella corriesen también libremente sin embarazo alguno: Que las heredades del Baladrar y de Francisco Candela no se pudiesen regar de las aguas del río de CABANES; ni de la fuente de la Leuda se permitiera regar los campos por donde naturalmente corriese, prohibiéndose poner embarazos ni canales: Que solo hubiera una represa para el molino de Tibi, regando un trozo de tierra inmediato á éste: Que la heredad del Bobal no se pudiese regar, quedando al arbitrio del Concejo de Alicante la represa para el molino-batan: Y que el señor de Castalla y sus vasallos no pudiesen mudar en ningún tiempo el cauce del río.

Publicada esta sentencia por el Notario Miguel Ferrau, la parte demandada recurrió al Supremo Consejo de Aragon, quien en 25 de Agosto de 1551 acordó declarar por desierta la apelación que interpuso el indicado señor de Castalla y firme el fallo que dejamos extractado, cuyo cumplimiento ordenó Felipe II en 18 de Octubre de 1552.

A pesar de lo terminantemente prescrito en estos acuerdos, los labradores de Castalla, Tibi y Onil dilataron el cumplimiento de cuanto en los mismos se dispone; y en su vista nuestro Concejo, en 24 de Abril de 1554, dió conoci-

miento de semejante demora á la Real Audiencia, la cual confirió comision á su Oidor D. Gerónimo Arrufat, para que en su presencia fueran demolidas las balsas y represas que aquellos establecieron para distraer las corrientes del río de CABANES.

Merced á las aguas cuya legítima propiedad acabamos de demostrar, el cultivo de la huerta fue aumentándose; pero las cosechas no siempre se conseguían á causa de que, si bien en los inviernos había grandes avenidas que se perdían en el mar, en los veranos, que es cuando más se necesitaba el riego, casi quedaban agotados los nacimientos del río; y como las lluvias no son frecuentes en el país en esta última estación, de ahí que las mieses se perdieran y el labrador no obtuviese el beneficio de las tierras.

Discurriendo sobre semejante penuria un vecino de Muchamiel, llamado Pedro Cano Izquierdo, concibió el pensamiento de que en la garganta que forman los dos cerros que en el término de Tibi se conocen con los nombres de Mos del Bou y la Cresta, podría construirse una pared para detener las aguas del dicho río y utilizarlas con el debido orden, principalmente en la estación en que por falta de riego se agostaban los campos.

Pedro Cano Izquierdo manifestó su ingeniosa idea al maestro de cantero Miguel Alcaraz, también de Muchamiel; y trasladándose éste á los citados montes, reconoció el terreno, tanteó el punto donde creyó aquel sería conveniente fabricar el estanque, y, admitiendo el pensamiento, los dos se presentaron al Concejo de esta Ciudad exponiéndole el proyecto.

Convencido el Municipio de la utilidad de esta obra, en 7 de Agosto de 1579 celebró Consejo general en la Lonja, asistiendo á él los vecinos de los lugares de la huerta interesados en el riego.

En esta reunión se acordó suplicar permiso al Rey para construir el Pantano de Tibi y comprar á D. Pedro Masa y Carroz, Marques de Terranova y señor de Gastalla, el terreno donde había de efectuarse aquella obra; adquisición que se verificó en 12 de Agosto del mismo año 1579, según escritura de venta ante el Escribano Esteban Corbí.

Antes de conceder Felipe II su Real permiso para que se emprendiesen los trabajos del estanque, dispuso que Juanelo Turriano, autor del célebre Artificio que en 1563 construyó en Toledo para subir las aguas del Tajo, se trasladase aquí para conocer el proyecto é informarle sobre la utilidad de su planteamiento.

Evacuando Juanelo su comision, formó un plano del Pantano, que fué examinado despues por el Rey, el cual reconociendo lo muy provechoso que sería llevar á efecto aquella obra, tuvo á bien conceder su licencia para comenarla desde luego; pero decretando que su coste lo había de sufragar el Concejo de Alicante, á quien autorizó para que tomase á censo las cantidades que para ello necesitara.

La primera piedra de este famoso estanque fue colocada el 17 de Agosto de 1590 con gran pompa y magnificencia: en la garganta de los montes Mos del Bou y la Cresta se erigió un altar, celebrándose en él la Santa Misa que fue acompañada por una capilla de música de Alicante; despues procediose á ben-

decir y colocar la piedra que serviría de base á la obra, siendo indicada esta ceremonia por medio de ahumadas al Castillo de Santa Bárbara, para que la anunciase al vecindario de Alicante y su término disparando, como lo hizo, salvas de artillería.

Solemnizando nuestro Concejo tan importante acto, gastó muchos ducados en un banquete que dispuso para cortejar á las personas caracterizadas que asistieron; llegando la esplendidez del Municipio hasta el punto de obsequiar también con una comida á las muchas gentes que espontáneamente concurrieron á la citada fiesta.

La fabricación del Pantano, así inaugurada, se emprendió con gran actividad; pero cuando la pared estaba levantada 25 palmos, fué paralizada aquella porque decayó el espíritu de los interesados en empresa tan colosal.

Las obras estuvieron abandonadas hasta 1589 en que D. Pedro Franqueza, Conde de Villalonga y señor de Villafranqueza, agitó la idea de proseguirlas.

Empobrecido el Erario Municipal, el Concejo acordó que se trasladasen á la Corte Tomás Vallebrera y Damian Miralles para suplicar recursos á Felipe II á fin de continuar el Pantano.

Los expresados señores consiguieron interesar al Rey en esta importante obra, probándolo así la siguiente carta que en 9 de Diciembre de 1589 escribió á D. Alvaro Vique Manrique, Portanveces de General Gobernador en el Reino de Valencia, indicando los medios que juzgaba convenientes S. A. para continuar la fábrica de aquel estanque.

«Al Noble, Magnífico y amado Consejero y Portanveces de General Gobernador en el Reino de Valencia de Ila Sexona, Don Alvaro Vique Manrique.

EL REY.

GOVERNADOR: De las muchas diligencias que por Mi mandado se han hecho, ha resultado que si la fábrica del Pantano de Alicante se acaba, como ha de estar será acogida bastante para regar la huerta de Alicante y la tierra llana que está alrededor de aquella Ciudad, y siendo, como se entiende que lo es la mas fértil de esse Reino de mas que se pondrá remedio á la necesidad con que los Vecinos de Alicante viven por no poder cultivar sus heredades por la grande esterilidad y falta de agua que tienen de ordinario cogerán pan, y vino, y otras cosas en abundancia para socorrer asus comarcas, y se aumentará la Ciudad con notable beneficio Universal, y por estas razones que son de tanta consideracion, sin ningun fin Mio particular deseo que la dicha fábrica se pase adelante sin mas dilaciones, y se acabe con quanta mayor brevedad se pudiere y pensando con los medios para ponerlo en execucion ninguno allo tan apropósito, y cierto como mandar á la mesma Ciudad que principalmente ha de gozar del fruto de la obra que se encargue della y la haga poniendo el cuydado, y dinero que será menester contentándome Yo para Mi Regia Corte de lo que la Cede Apostólica Me conzederá, y de aplicar para satisfaccion de lo que la Ciudad, hubiere gastado en la obra la parte que pareziere justa que es el expediente que ala Ciudad, y á Mi ha de estar mejor

porque en los intereses que ha de padezer la Ciudad, tomando dinero á Censo; pues el Provecho está tan en la mano por la brevedad conque se puede acabar va muy poco, y luego con la satisfaccion que Yo le mandaré señalar de la parte que por el Breve Apostholico Me estara concedido se podra ir desquitando, y descargando de los Censos que se hubieren Impuesto, de tal manera que lo que la Ciudad, ha de poner no es mas que cuydado, y buena Administracion en la fábrica, y crédito para antizipar el dinero, pues la satisfaccion la tienen cierta, y aunque á Tomás Vallebrera y á Damian Miralles que la Ciudad, ha Imbiado para tratar deste negocio seles ha dado esta intencion ellos Vinieron por deliberacion de los del Consejo particular de la Ciudad, que son 18 ó 20 Personas, y en negocio Universal como este para su firmeza deven concurrir todos los interezados que demas de los de la Ciudad en la huerta, lo son, los lugares de San Juan, Muchamiel, Benimagrell, y heredados en ellos, y para esto he acordado por la confianza y estimacion que tengo de Vuestra Prudencia, que con asistencia del Baile general de essa Governacion, á quien su oficio en materia de aguas dá tanta parte convoqueis al Consejo y Junta general de la Ciudad de Alicante y su término, y de los heredados en la huerta, y de los dichos lugares, y en Mi nombre les propongais con el buen término y gusto y razones eficazes que les persuadan que vos lo sabeis hazer la merced que les hago y provecho que se les sigue y aunque como tan conveniente necesaria, y poco costosa para ellos se deve creher que la aceptarán, y Me darán gracias por el celo con que Me he movido pero como en el reximiento de la Ciudad concurran algunos hombres de negocios que no son heredados y que su ganancia consiste en la esterilidad de la tierra porque della nace su trato, y el comercio que hazen para bastezerla de otras partes, y otros que son heredados en la huerta que hoy se riega, y por su Interez é y vender mejor sus frutos habiendo poca agua, podria ser que prefiriendo su comodidad particular al bien Universal lo quisiesen Impedir, y para que no prevalga su opinion y codicia, será necesario que vos por vuestra parte, y el Baile general por la suya hagais prevencion con las Personas que lo podrian Impedir, de manera que antes de convocar tengais seguridad del suzesso, y para mas facilitarlo se os Imbian dos dozenas de cartas que contienen lo que vereis por Mi traslado: las 18 son en vuestra crehencia, y las seis del Baile general, darlas heis, y aveis de llevar puesta la mira en que el acierto se otorgue antes de disolver la Junta general para que no sea menester convocarla otra vez por escusar la variedad que suele hazer en Juntas generales convocadas muchas vezes, dexando nombradas Personas que tengan el poder de la Junta general para tratar y resolver lo que se ofreziere sobre el dar orden en la Fábrica y traza della, y para tomar el dinero á censo y para venir á darme razon del acuerdo y aciento que se hiziere en la Junta para que siendo tal como Yo espero, le mande confirmar, y dar lizencia, la que fuere menester para cargarse el dinero á Censo, y entonces señalaré la Persona que hubiere de asistir en la dicha Fábrica, y con el Marques de Aytona tendreis muy particular correspondencia dándole cuenta de lo que se fuere haziendo y de lo que fuere menester para que este ne-

gocio tenga el suceso que a la Ciudad y su tierra conviene, porque está prevenido para dar el calor y favor que fuere menester y el Tomás Vallebrera, y Damian Miralles como de Personas muy confidentes os podreis valer por las muestras que han dado de desear Mi servicio, y el bien de essa Ciudad y su tierra; Tambien se escribe a la Ciudad en vuestra crehencia y a la Junta general otra, esta la comunicareis al Baile general porque en la que se le escribe Me remito a ella, de todas seos invia traslado con confianza que lo sabreis guiar con tal Industria que tendrá efecto de que Yo quedaré muy servido.—Datis en Madrid a VIII de Diziembre MDLXXXIX—Yo EL REY.»

El Portanveces de General Gobernador, cumplimentó quanto se le ordenaba en la preinserta Real comunicacion; y en 20 de Enero de 1590 los trompetas y vergueros del Municipio publicaron solemnemente en Alicante, Muchamiel, San Juan y Benimagrell, un bando de S. E. haciendo saber a todos los vecinos que la indicada Autoridad celebraria una Junta general de los mismos al siguiente dia 22, para darles cuenta de un pliego que recibió del Rey referente a la obra del Pantano.

Llegado el dia de esta convocatoria, concurren a la casa-habitacion del expresado Portanveces, de General, el ilustre Sr. D. Juan Vico, Baile Patrimonial; el Justicia de Alicante Diego Ibarra de Mijancas; los Jurados Francisco Mingot y Gaspar Aragonés; el Racional Pedro de Torres; el Sindico Tomas Vallebrera; 22 individuos del Concejo; el Escribano-Secretario de este Nicolas Marti; el Justicia de la Universidad de Muchamiel Gerónimo Ayala, y los Jurados y Sindico de la misma Francisco Lledó, Pedro Albero y José Blanquer.

Además de los citados señores asistieron tambien a tan magna reunion 264 vecinos de esta Ciudad y de los lugares indicados anteriormente, figurando, entre aquellos, Abogados, Médicos, labradores, Cirujanos, Escribanos, cerrajeros, picapedreros, carpinteros, sastres, guanteros y alpargateros.

El Sr. D. Alvaro Vique Manrique, bajo cuya presidencia tuvo efecto esta Junta, abrió el acto pronunciando el siguiente discurso:

«MUY MAGNIFICOS FIELES, Y BIEN AMADOS DE S. A.: No será menester alargarme en dar a entender a Vuestras Mercedes quan Christianisimo Principe es el Rey Nuestro Señor y quan incomparable es el amor y aficion que a sus vassallos tiene pues aquello que pudiera mandar en lo tocante a la obra y fabrica del Pantano sin dar razon a nadie, como Rey y Señor que es de esta Ciudad y su tierra aplicando a su Regia Corte todo el provecho que pudiere sacarse del dicho Pantano, ha determinado no hazello, sino que usando de su acostumbrada y gran Benignidad inclinando su Real ánimo solo al bien, y provecho Universal de esta Ciudad y su tierra, apartando de si todo aprovechamiento suyo sin tener otro intento, ni fin, sino al bien y acrecentamiento de sus Vassallos y mas de los que tan fieles se han mostrado siempre a su Corona Real como vuestras Mercedes, nos ha mandado convocar esta Junta general de todos los habitantes de esta Ciudad y lugares, y vezinos della, para que como interesados en tanto bien y merced como les haze, con asistencia del Noble D. Juan Vico, Baile general desta Governacion, que aqui esta presente, entiendan su

Real animo, y deliberacion tomada y acordada despues de tantas diligencias, y visuras hechas por su orden, y por las de esta Ciudad en dicho Pantano por personas expertas y de mucha Inteligencia en semejantes negocios, la qual determinacion entendida por mí confío que Vuestras Mercedes con la fidelidad con que siempre han servido á su Rey y Señor tendrán por grandísima merced y beneficio, el que con su Christianísimo y liberal pecho ha querido hacelles y que con grande estimacion de alegria y contento la aceptarán quedándoles obligacion nueva de rogar á Dios todos los dias que vivieren por la larga vida y feliz estado de S. A., pues con tanto cuydado y diligencia ha querido mirar por el remedio desta Ciudad, y su tierra, y por todos los vezinos y habitantes della, y porqu: lo que S. A. nos manda lo podamos explicar, y Vuestras Mercedes darnos entero crédito á lo que de parte del Rey Nuestro Señor les dixeremos ante todas cosas conviene que se lea á Vuestras Mercedes esta Carta que S. A. escribe á toda esta Real Junta.»

El Portanveces puso de manifiesto un pliego del Rey, cerrado y sellado con las Armas de S. A., que entregó al Escribano-Secretario Nicolás Martí, quien despues de besarlo y ponérselo sobre la cabeza en señal de respeto y sumision al Monarca, procedió á leer su contenido el cual dice asi:

«A los amados y fieles Nuestros los Justicias, Jurados, Oficiales y hombres buenos de la Nuestra Ciudad de Alicante, Universidad de Muchamiel y lugares de San Juan y Benimagrell.

EL REY.

AMADOS Y FIELES NUESTROS: Descando el remedio de la necesidad y trabajo que á essa Ciudad y su término huerta y lugares della resulta de no tener agua para el riego de sus tierras viendo que si se acaba el Pantano que está comenzado es cogida bastante para suplirlo con notable Beneficio en general y particular dessa Ciudad, su término, y huerta, y lugares y vezinos della, E hido mirando con cuydado extraordinario en los medios conque podría tener efecto con mas brevedad y menos cuesta y gravosa dessa Ciudad, su término, huerta y lugares della y entre los que se han platicado he elegido uno como mas eficaz, y mas breve, y menos costoso, y como á tal e mandado á D. Alvaro Vique, Portantvezes de general Governador en esa Governacion que con asistencia de D. Juan Vico, Mi Baile general os Junte á todos para que como en negocio General concorra la voluntad de todos, y os le proponga de Mi parte en que no solo no pretendo nada para Mi Regia Corte pero doy de lo que por Gracia de la Cede Apostolica Me será conzedido é assi hechareis de ver que solo vá ençaminado á vuestro bien, y aprovechamiento que es lo que á esto Me mueve, y sin ningun fin, ni intereze Mio particular mandamos que le deis entero crédito en lo que de Mi parte os dixere y quedaré muy servido que por lo que á todos os vá lo acepteis y pongais en execucion, como Yo lo espero de Personas de tan buen Celo como vosotros.—Datis en Madrid á VIII de Diciembre de MMLCCCIX—YO EL REY.»

Terminada la lectura de esta Real Carta, D. Alvaro Vique Manrique encomió en breves palabras la liberalidad del Monarca; y para que la Junta gene-

ral que presidía S. E. pudiese estimar mejor la merced que otorgaba el Rey para la continuación de las obras del Pantano, dispuso que el Escribano-Secretario leyese en alta voz la Carta que Felipe II. le había dirigido con fecha 9 de Diciembre de 1590.

Así que concluyó la lectura de esta otra Real comunicacion, cuyo contenido conocen ya nuestros lectores, porque lo dejamos inserto en la página 137, el Portanveces de General Gobernador se dirigió al consurso en los términos siguientes:

«MUY MAGNIFICOS FIELES Y BIEN AMADOS DE S. A.: Quatro cosas son las que S. A. en esta Real Carta que á mi me escribe me manda que proponga á Vuestras Mercedes y les persuada con eficazes razones á que con grande contentamiento las accepten con general reconocimiento de la merced que les haze.

La primera que les permite y conzede pasar adelante, y acabar la fabrica del Pantano que está comenzada pudiendo retener para sí el asella, y gozar de todos provechos que de acabarla podran redundar aplicándola á su Regia Corte.

La segunda que den el dinero para hacer dicha Fábrica pues han de gozar del fruto de la obra, y para buscar, y sacar este que les conzederá licencia para cargarlo á censo.

La tercera que de aquel aumento que de hacer el Pantano ha de redundar en su Real Patrimonio, el qual le conzede la Cede Apostolica, es contento y haze merced á la Ciudad, de aplicalle la parte que pareziere justa para ir desquitando todo aquello que la Ciudad habrá gastado en dicha fabrica.

La quarta que de esta Junta general queden personas nombradas para que con poder de toda la Junta general traten de la Fábrica y traza della, y de los cargamentos, y del asiento que se ha de dar á todo, y para nombrar electos para ir á dar razon á S. A. de todo lo que se habrá hecho acerca de lo que nos manda con su Real Carta, la qual, como Vuestras Mercedes ven, es de tan amorosas y eficazes Palabras y razones, que haviéndolas ohido con atencion no se yo cual será el ánimo que repugnará á cosa de quantas S. A. manda pues todas van enderezadas al bien, y aprovechamiento de toda esta Ciudad y su tierra, vezinos y habitadores de ella, y porque si alguno con algun interese ó passion particular quisere contradizeir á este bien universal, será bien que S. A. lo entienda, cada uno de Vuestras Mercedes irá votando porque se asiente por escrito su voto, si ya como fieles vasallos de S. A. unánimes y conformes no acceptan y abrazan la merced que el Rey Nuestro Señor les haze, besándole sus Reales pies, y manos por ella.»

Cuando el Portanveces terminó este discurso, los circunstantes saludaron con repetidos aplausos las palabras de S. E.; y manifestándose agradecidos á Felipe II, acordaron por unanimidad continuar las obras del Pantano utilizando los medios que indicaba el Monarca.

Puestas en ejecucion las órdenes Reales, la Junta general nombró una comision de su seno para que, asumiendo su representacion, entendiese en todos los asuntos relativos á la referida obra.

Las personas elegidas para constituir la citada comision fueron: el Justicia, Jurados, Racional, Síndico y Abogado del Concejo de Alicante; los vecinos de

esta Ciudad Nicolás Pascual, Bautista Desllor, Gaspar Fernandez de Mesa, Cristóbal Martínez de Vera, Luis Juan Martínez de Fresneda, Miser Luis Berenguer, Pedro Maltés, Francisco Martínez, Gerónimo Escrivá, Juan Planelles, Pedro Carratalá, Francisco José Pérez, Juan Colomina y Francisco Borrego; el Justicia y Jurado de Muchamiel y los vecinos de esta Universidad Pedro Amat, Jose Blanquer y Salvador Berenguer.

Satisfecho D. Alvaro Vique Manrique de que los resultados obtenidos en esta Junta general, merced á su iniciativa y buen tacto, fueron los mismos que deseaba el Rey, se apresuró á trasmitirlos á Felipe II, quien en 13 de Febrero de 1590, complacido de los servicios que le prestó tan leal vasallo, escribió á este expresándole su Real aprecio y gratitud.

El Concejo de Alicante, en Febrero del dicho año 1590, envió á la Corte al Síndico Damian Miralles á fin de que expusiese al Rey los acuerdos tomados en la Junta general, cuyos pormenores hemos consignado, é impetrase licencia del Soberano para tomar á censo 16,000 ducados á fin de continuar las obras de que hablamos.

Enterado el Monarca de esta peticion, en 6 de Mayo de 1590 fue servido autorizar al Municipio para que adquiriese 10,000 libras, moneda valenciana, en vez de los 16,000 ducados que deseaba; y en Cartas que posteriormente dirigió al Portanveces de General Gobernador, ordenó S. A. que inmediatamente se prosiguiese el Pantano, cuya pared habia de elevarse 200 palmos sobre los 26 que ya estaban fabricados.

Formado el conveniente pliego de condiciones, se acordó que las obras se hiciesen por subasta: anunciada esta en Alicante, Valencia, Murcia, Játiva, Orihuela y en otras Ciudades y Villas importantes del Reino, el 16 de Setiembre de 1590 se reunió en la Lonja la comision que eligiera la Junta general para entender en los asuntos del Pantano, con el fin de proceder á la espresada subastacion.

El remate quedó á favor de los vecinos de esta Ciudad Juan Torres y Gaspar Visent, maestros de picapedreros, quienes se obligaron á levantar en cuatro años 200 palmos de muro por la cantidad de 30,000 ducados.

Aprobado este remate por el Rey, S. A. dispuso que un Ingeniero, llamado Cristóbal Antonelli, se encargase de la direccion de las obras, señalándole por sus honorarios 40 ducados mensuales, satisfechos por nuestro Concejo.

En 7 de Octubre del citado año 1590 los destagistas dichos emprendieron la continuacion del estanque, comenzando los trabajos en presencia de D. Alvaro Vique Manrique, Portanveces; D. Juan Vico, Baile patrimonial; Diego Ibarra de Mijancas, Justicia; Francisco Sanchez y José Pérez, Jurados; Mosen Vicente Martí, Clérigo; Damian Miralles, Escribano; Gerónimo Vallebrera, Bernardo Miralles, Cristobal Antonelli, Ingeniero, y de una gran multitud, segun así consta en un acta extendida y firmada por el Notario Nicolás Martí en el mismo punto donde se comenzó la obra.

La fabricacion del Pantano continuó desde este dia con mucha actividad; y como el gasto de aquella lo adelantaba el Concejo del dinero que iba toman-

do á rédito, para reintegrarse despues del importe de los diezmos sobre los nuevos frutos que producirían las tierras de la huerta por efecto de la obra de que hablamos, diezmos que Felipe II esperaba le concediera la Santa Sede para su Regia Corte, el Rey nombró en 4 de Enero de 1591 á Melchor Perez de Vivero, para que con el carácter de Veedor llevase cuenta y razon de las sumas que se invertian, para de este modo facilitar en su día las liquidaciones.

La creacion de semejante destino no fue bien recibida por algunos de los que concurrieron á la Junta general antes dicha, los cuales, al no ocultar el disgusto que por ello experimentaban, quisieron congregarse para revocar el acuerdo tomado en 22 de Enero de 1590 de proseguir el Pantano en la forma que indicó el Monarca en la Carta Real que les fue leida en aquella reunion.

El Portanveces de General Gobernador, que mantenía con Felipe II frecuente correspondencia sobre la administracion y adelantos de las obras, notició al Monarca el enojo de aquellas personas; y en 14 de Agosto de 1591 contestó el Rey sobre este particular á D. Alvaro Vique Manrique, expresándose en esta forma:

«Lo que advertís que algunos del regimiento de la Ciudad de Alicante estan con sentimiento de que el dinero que se gasta en la obra no pase por sus manos y de que el Veedor y contador les tenga la cuenta tan ajustada que no puedan aprovecharse del como lo hicieron quando se comenzó esta obra, no os ha de dar cuydado pues se haze lo que conviene al bien de la Ciudad y se echa agora de ver cuán acertado fué poner allí Veedor y contador y no es de consideracion el salario que se le dá respecto del beneficio que resulta de su asistencia y del Ingeniero.—Y porque escribís que los del dicho regimiento contra la órden que se les ha dado y ellos han aceptado se han juntado para darla en contra de la obra del Pantano, se les manda con la que será con esta que no hagan ninguna junta sobre ello sin asistencia vuestra y del Baile general y de las personas que estan nombradas por el mismo regimiento para ello.»

Fiel observador el Portanveces de las disposiciones de su Soberano, hizo cumplir cuanto S. A. le ordenaba en esa Real Carta, no permitiendo reunion alguna para tratar asuntos relativos á la obra á que nos referimos sin su concurrencia y la del Baile patrimonial, evitando así que se deliberase en contra de los acuerdos tomados y de las instrucciones que le comunicaba Felipe II.

En los primeros meses de 1592 el muro del estanque estaba ya elevado 72 palmos, habiéndose gastado las 10,000 libras que, segun va dicho, se tomaron con autorizacion del Rey, por lo que en 12 de Julio del mismo año fué otorgada nueva Real licencia para que el Concejo adquiriese 10,000 ducados más.

A medida que se subía la pared del Pantano la obra se hacia más difícil y costosa; y convencidos los destajistas de que las fianzas que habian dado para la seguridad del contrato estaban comprometidas, en atencion á que por los 30,000 ducados por que quedó subastada la construccion de los 200 palmos de pared nueva, era imposible concluiría, suplicaron aumento de precio.

Elevada esta petición á S. A., en 9 de Agosto de 1592 escribió el Monarca á D. Alvaro Vique Manrique manifestándole que los solicitantes serian atendidos, si de las cuentas que llevaba el Veedor y contador antes indicado resultaban ciertas las pérdidas que exponian.

Avanzando la fábrica del Pantano con pasmosa rapidez, á fines de Agosto de 1595 el muro media ya una altura de 160 palmos; y con objeto de aprovechar las avenidas del rio de CABANES que en el Otoño solian ser muy crecidas, el Rey mandó que sin paralizar las obras se cerrase la salida de las aguas para estancarlas y regar las tierras en la estacion citada.

En 13 de Octubre de 1595 se dió cumplimiento á aquella Real Orden, y en solo tres dias se recogieron en el estanque 40 palmos de agua.

Felipe II, interesándose vivamente en esta obra, mandó en 10 de Noviembre de 1595 que se embetunase la superficie del muro para procurar de este modo su conservacion y perpetuidad; y al tener noticia del agua que hemos dicho se reunió en el estanque, en 12 del indicado mes y año escribió á los Jurados de esta Ciudad expresándoles lo muy complacido que estaba por el éxito obtenido; y como para el pago de la cantidad con que se remató aquella obra solo faltaban abonar á los destagistas 4.000 ducados, juzgando el Rey que con esta suma no se podría concluir tan importante fábrica, dió licencia á nuestro Concejo para que abonase, en la forma con que lo venia haciendo, el dinero que fuese necesario.

Tambien en la fecha últimamente citada dispuso S. A. que se construyesen partidores en los puntos en que se creyera más conveniente para tomar las aguas del Pantano, y que se reformasen las antiguas acequias segun las exigencias del nuevo riego, cuya distribucion encargó al Portanveces de General Gobernador, quien se ocupaba ya con interés en la medicion de las tierras que habian de regarse en adelante.

No satisfecho sin duda el Municipio de Alicante con el proceder que en este último particular observaba el Portanveces, en 25 de Enero de 1594 elevó una solicitud al Rey, rogándole que el repartimiento del agua se encomendase á personas de conciencia y no apasionadas.

Semejante petición no dejaba de envolver una censura contra D. Alvaro Vique, encargado de aquellas operaciones. Este señor que, á juzgar por los documentos que hojeamos, debió ser objeto de duras acusaciones por parte de algunas personas que por sus particulares fines no aprobaron la fabricacion del Pantano, justificó tan cumplidamente su proceder ante el Monarca que le pidió informe sobre la solicitud de nuestro Concejo antes citada, que mereció que Su Alteza le confirmase su confianza y aprecio en la siguiente Carta que copiamos de su original:

-GOVERNADOR: He recibido vuestras cartas de 22 de Marzo y 29 de Abril, y del cuydado vigilancia y limpieza con que haveis governado la obra del Pantano de Alicante tengo entera satisfaccion, y pues queda entendido que si algunos han querido calumniaros ha sido con fin de Impedir el progreso de la obra y no con otro zelo, con esta certeza debeis olvidar lo que ha passado aten-

diendo solamente á que la obra se prossiga y acabe con quanta mayor brevedad será posible, y Antonelli se le manda con la que vá con esta que en todo lo tocante á la dicha obra obedezca y cumpla vuestras órdenes y no exceda dellas por ninguna consideracion, y tanto mas estais obligado de tener con él toda buena correspondencia y honrarle como espero que lo hareis.

He holgado de entender que se haya acabado el partidior y que en el reparo del azud y cequia y en abrir la peña y medir las tierras se passe adelante con la priesa que decis; mandos que assí esto como lo que ha respecto al repartimiento de la agua por la forma que se os ha ordenado se acabe con quanta mayor brevedad se pudiere, que de todo ello y de entender lo que se fuere haciendo quedaré muy servido.—Datis en Madrid á III de Junio de MDLXXXVIII.
—YO EL REY.»

Graves y trascendentales desacuerdos debieron existir tambien entre el Portanveces y Cristóbal Antonelli, encargado de dirigir las obras del estanque, cuando el primero se vió precisado á encerrar á este en las cárceles de Tibí. La obscuridad que se advierte en los antecedentes que estudiamos, nos imposibilita de exponer las causas que motivarían la adopcion de medida tan extrema; pero la siguiente carta del Rey dirigida á D. Alvaro Vique Manrique, mandando poner en libertad al Ingeniero, prueba, aunque sin expresar las causas, que Antonelli se hizo merecedor de la vejacion que sufrió en el arresto á que nos hemos referido. Héla aqui:

«GOVERNADOR: Con vuestra carta de 13 de Mayo he entendido la demostracion que habeis hecho con Antonelli de mandarle arrestar en Tibí, y pues con esso y con la que se le escribe con la que vá con esta quedará reprimido, podreys volverle á la fabrica procurando con vuestra prudencia que se passe adelante con buena conformidad de los Oficiales haciendo de vuestra parte para que la tengan y se acabe con brevedad la prevencion que espero de vos, y asi os lo encargo y mando. Datis en San Lorenzo á XXII de Junio de MDLXXXVIII.
—YO EL REY.»

El Municipio de Alicante, que á mediados de 1594 llevaba gastadas 56.000 libras en las obras, haberes del Ingeriero y veedor y demas atenciones del estanque, estaba alcanzado en esta cantidad y en 71.000 libras más que invirtió en construir, artillar y proveer de municiones las murallas para defender la Ciudad amenazada de ser atacada por la flota inglesa, á que nos referimos en la página 123.

Creendo fundadamente el Concejo que la fabricacion de los 36 palmos de muro que faltaban construir para rematar la obra del Pantano segun el trazado del plano, había de costarle sobre 20.000 ducados más, cantidad que era de todo punto imposible satisfacer por los atrasos que por las causas dichas pesaban sobre el Municipio, acudió al Rey por medio del Sindico Luis Pascual, proponiendo á S. A. que el referido dique quedase en 190 palmos que ya media; altura que se juzgaba suficiente para contener las corrientes del rio de CABANES, aunque estas fuesen muy crecidas.

Felipe II, en 9 de Noviembre de 1594, pidió informes al Portanveces, Baile

general, Ingeniero y Veedor; y en vista de que el parecer de estos convino con la petición del Concejo, S. A. accedió á lo solicitado, acordando que se igualase la obra y que se coronase con un remate.

Así quedó terminada esta magnífica fábrica que fué la primera en su clase que se construyó en España, y en la cual se gastaron 53,025 libras, 17 sueldos y 4 dineros, según la liquidación definitiva que se practicó después de las obras que hemos dicho dispuso el Rey para concluiría.

La grandiosa pared que dejamos referida dista unos 20 kilómetros hacia el N. de Alicante, y está construida, como ya apuntamos, en el estrecho ó garganta que forman los cerros Mos DEL BOU y la CRESTA.

El murallón mide en su base 55 metros 70 centímetros de espesor; grueso que va disminuyendo proporcionalmente á medida que se eleva, hasta quedar reducido á 20 metros en su coronamiento.

La citada muralla tiene en su base un desarrollo longitudinal de 30 metros en la parte exterior y 12 metros 50 centímetros en la que mira al depósito de las aguas; y en su altura se extiende y apoya por las vertientes de los citados montes hasta adquirir una longitud de 64 metros 50 centímetros en la arista exterior, y 49 metros en la interior, que es la distancia que media entre ambas sierras.

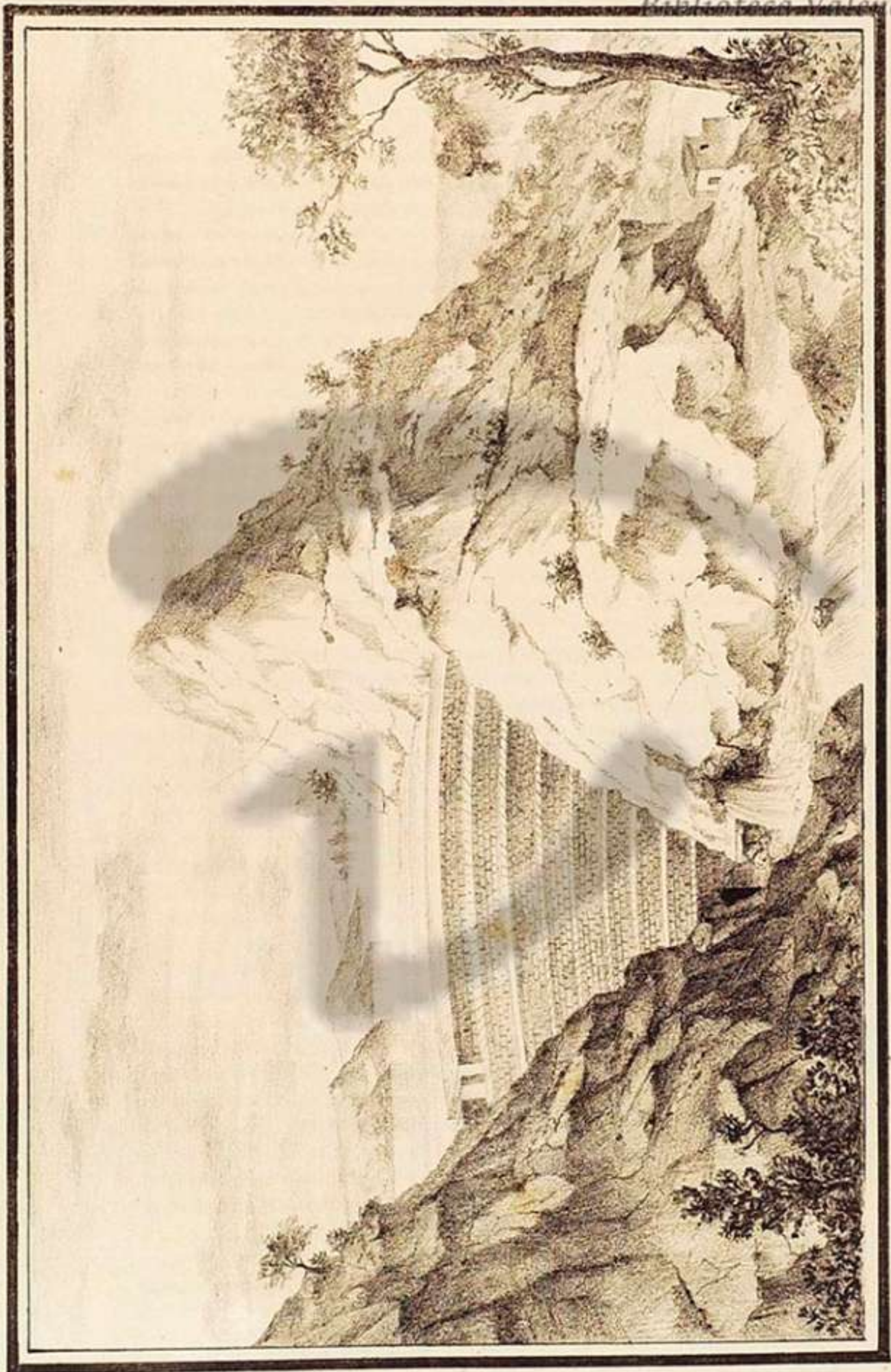
El frente que dá al estanque es de forma convexa y está construido de sillares retundidos de mortero: la parte exterior del muro es cóncava, y aparece fabricada de piedras muy bien labradas; y los 40 metros 85 centímetros en que consiste su altura, formando una escarpa, están distribuidos en un talud que arranca de la base de la obra hasta una elevación de 18 metros 60 centímetros: á esta sección siguen seis grandes retallos que miden, el primero 5 metros 25 centímetros de altura con un metro de base; el segundo 4 metros 50 centímetros de alto con uno de base; el tercero se eleva 5 metros 30 centímetros con 80 centímetros de base; el cuarto tiene 2 metros 50 centímetros de altura con 60 centímetros de base; el quinto mide 2 metros 60 centímetros de alto y 50 de base, y el sexto 2 metros 80 centímetros de altura y 40 centímetros de base, rematando la pared un achaflanado de un metro 30 centímetros de elevación.

La parte superior de tan gigantesca obra es un plano pavimentado de sillera é inclinado hacia el exterior del muro; en el lado occidental de esta planicie hay un portillo para dar salida á las aguas cuando superan á aquella altura. Este portillo, que llaman el TRASTELLADOR, conduce el agua á una canal descubierta en el frente exterior de la pared, por donde baja aquella al río sin desparramarse por el muro.

A un metro de la arista superior que da frente al estanque, se descubre en la planicie la boca de un cubo que mide 80 centímetros de diámetro, y que, siguiendo la inclinación del muro, baja por el interior de este hasta su base, alumbrado por 104 saeteras distribuidas en dos líneas paralelas de 52 cada una. Estas ventanillas sirven para que por ellas penetren las aguas y discurran por el expresado cubo para entrar en un alcantarillado de un metro 70



CRÓNICA DE ALICANTE.



PANTANO DE TIBI.



centímetros de altura, fabricado en la base de la pared, y que corriéndose por la parte oriental de la misma llega hasta un conducto escavado en el monte Mos DEL BOU y allí son contenidas las aguas por una paleta de bronce que cierra la boca del acueducto: esta paleta tiene un metro 25 centímetros de alta por 70 centímetros de ancha; sirve de regulador para la salida de las aguas, y se levanta por medio de un torno de eje y rueda de engrane, situado dentro de una pequeña casa construida sobre el punto en que está colocada.

Las aguas, tan luego como se les da salida, atraviesan un largo canal descubierta en las raíces del cerro Mos DEL BOU, y tropezando en escarpados peñascos se precipitan en un barranco, atraviesan el riachuelo titulado de MONTE NEGRO y llegan hasta la huerta de esta Ciudad para regar las tierras por medio de acequias y brazales.

Como las aguas del río de CABANES proceden de yesares y recorren campos de diferentes clases arrastrando en su corriente grandes capas de légamo, el inventor del famoso dique á que nos referimos, comprendió que al detenerse aquel cieno en la pared, llegaría á formar un cortezon que concluiría por inutilizarla si no se ingeniaba un medio para procurar su limpieza.

Proveyendo á esta necesidad, en el centro del muro y atravesándole en todo su espesor, se fabricó una bóveda cuya boca meridional tiene 4 metros de ancha por 5 metros 85 centímetros de alta, y la septentrional, más pequeña, se halla cerrada con tablones muy bien calafateados.

Dispuesto así el dique, las operaciones que se emplean para limpiar el depósito de las aguas son tan sencillas como ingeniosas. Redúcense á separar los tablones que cierran la boca de la citada bóveda, y haciendo algunas cortaduras para conocer la dureza y espesor del cortezon de arcilla que se forma, los operarios que entienden en estos peligrosos trabajos se sitúan despues en la parte superior del muro, desde donde perforan con una larga barrena aquella corteza hasta conseguir que el cieno se precipite con furioso ímpetu por la bóveda espesada, arrastrando cuanto encuentra en su tránsito.

Apuntado el mecanismo de estas operaciones y la colosal proporcion de la obra ya referida, sigamos nuestra interrumpida relacion.

Vencidos los disgustos que surgieron, D. Alvaro Vique hizo el repartimiento de las aguas con la equidad y justicia que le tenia recomendada el Rey.

Reconocida á los sucesores de los primeros Cristianos que en el siglo XIII poblaron á Alicante la propiedad de los 336 hilos con que, despues de la conquista de D. Alfonso el SABIO, se distribuyeron las aguas del río de CABANES, el Portanveces de General Gobernador concedió un minuto de agua para cada tahulla susceptible de riego, que distribuyó en 335 hilos de 85 minutos cada uno, con la terminante condicion de no poderse separar ni vender el agua de la tierra, cosa que, como saben nuestros lectores, prescribió ya en 1389 el Rey D. Juan I de Aragon.

Los dichos 336 hilos ordenados por los primeros poseedores constituyen el riego que se titula AGUA VIEJA; y á los que nuevamente se formaron se les distinguió con el nombre de AGUA NUEVA.

Elevado el referido repartimiento á la aprobacion superior, el Rey tuvo á bien prestarla en 9 de Noviembre de 1594, segun aparece en una Real Cédula que se archiva en el del Ayuntamiento.

Felipe II consiguió al fin que Gregorio XIII, Papa que á la sazón gobernaba la Iglesia, cediese en favor de la Corona la percepcion de los diezmos sobre los nuevos frutos que produjeran las tierras de la huerta de Alicante; y dueño ya el Monarca de aquellos tributos, los destinó, segun lo tenia ofrecido, á satisfacer las cantidades que tomó nuestro Concejo para sufragar á los gastos de las obras del Pantano.

Nuestros lectores podrán conocer la forma y manera que eligió S. A. para la mejor administracion de los citados Diezmos y Primicias, leyendo el siguiente Edicto que expidió y que nosotros reproducimos como documento curioso.

DON PHELIPE, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Aragon, de Leon, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Portugal, de Ungria, de Dalmacia, de Croacia, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Zerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Tierra Firme del Mar Océano; Archiduque de Austria; Duque de Borgoña, de Brabante, de Milan, de Atenas y Heopatria; Conde de Absburg, de Flandes, del Tirot, de Barcelona, del Rosellon y Zerdeña; Marqués de Oristany, y Conde de Govano:

AL AMADO NUESTRO PEDRO REMIRO DE ESPEJO, RECEPTOR DE LA BAILIA GENERAL DE NUESTRO REINO DE VALENCIA, DE ALLÁ XIXONA Y Á OTRA QUALQUIER PERSONA QUE AL DELANTE FUERE RECEPTOR DE LA DICHA BAILIA GENERAL, SALUD Y DILECCION.

SABED que por Autoridad Aposthólica competen á Nuestra Regia Corte los diezmos y primicias de las tierras novalas que se riegan y regaran de la agua del Pantano que havemos mandado fabricar para el riego de la huerta de la Nuestra Ciudad de Alicante, y tambien el crecimiento de los diezmos y primicias que hubiere por razon del dicho nuevo riego hecha la cota en la forma que lo disponen las Bullas Apostholicas á que nos referimos. Por tanto queriendo proveher devidamente á la collecta, y cobranza de los dichos diezmos y primicias que han pertenecido, pertenecen y al delante pertenecerán á Nuestra Regia Corte, con tenor de las presentes de Nuestra cierta ziencia y Real Autoridad deliberadamente, y consulta, nombramos, constituimos, señalamos, creamos y deputamos para durante Nuestra Real voluntad á vos el Receptor de la Bailia general que al presente soys ó sereis al delante por Receptor de los dichos diezmos y primicias para que los cobreys para nuestra Regia Corte por la mesma forma, y orden que recibis, y cobrays y collectays las otras Nuestras Rentas Reales para lo cual en cuanto menester fuere os damos y cometemos Nuestras voces veces y poder tan cumplido y bastante como se requiere, y le teneys para la cobranza de las demás Rentas Reales. Y por quanto la Nuestra Ciudad de Alicante ha adelantado todo el dinero que ha sido menester para la dicha fabrica por asiento que mandamos hacer con ella de que le consignáramos lo que procediese de los dichos diezmos y primicias para irse pagando de lo principal que gastase en la dicha fabrica hasta que enteramente lo reco-

brase queriendolo cümplir como es justo os mandamos que de lo que ha procedido y al delante procediere de los dichos diezmos y primicias formeis y lleveis cuenta á parte y todo lo que procediere dellos, menos las costas de la cobranza, lo pagareys realmente y con todo efecto al Clavario de la Ciudad de Alicante, que la dicha Ciudad señalara para el dicho efecto, tan solamente el qual por el interese de la Ciudad ha de tener contra libro de lo que procederá de los dichos diezmos y primicias, de manera que vuestra cuenta y la del dicho Clavario se uniforme así en cuanto á los dichos diezmos y primicias como en respeto de las propiedades de los sensales que se irán redimiendo de lo que procederá de los dichos diezmos y primicias en lo qual, y no en ninguna otra cosa, se han de convertir los dichos diezmos y primicias con que se provehe suficientemente al beneficio y indemnidad de Nuestra Regia Corte y al de la Ciudad.

Por tanto á los ilustres Nobles, Magníficos y Amados Consejeros Nuestros, Lugartenientes y Capitan general Regente, la Cansillería, y Doctores de la Real Audiencia, Portantveces de General Governador, Bailes generales, Abogados y Procuradores, Fiscales y Patrimoniales, Maestre Racional, Justicias, Jurados, Alguaciles, Vergueros, Porteros y otros qualesquier Oficiales y Ministros Nuestros mayores, y menores en el dicho Nuestro Reino de Valencia, constituidos y constituideros, mandamos á pena de nuestra ira é indignacion y de mil florines de oro de Aragon de bienes del que lo contrario hiziere exigideros, y á nuestros Reales cofres aplicaderos que lo contenido en esta Nuestra Zédula Real durante Nuestra mera y libre voluntad tengan y observen tener y observar hagan, si demas de nuestra ira é indignacion en la pena sobre dicha descan no incurrir.

Datis en la Casa de Aranjuez á XXII dias del mes de Marzo del año del Nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo de MDLXXXVI.—YO EL REY.»

Los acuerdos tomados por el Monarca no se limitaron solamente á las disposiciones contenidas en el anterior Edicto; pues en 9 de Noviembre del año de su expedicion, dió una Real Cédula encargando la administracion del nuevo riego al Concejo de esta Ciudad, el cual satisfacía ya 400 libras á un Alcaide que en 1594 nombró S. A. para cuidar del Pantano y cumplimentar los acuerdos tomados para la distribucion de las aguas.

Deseando nuestro Concejo reintegrarse de la suma que habia adelantado para la fabricacion del dique, exigió de la Universidad de Muchamiel le satisficase la cantidad que le correspondia abonar, segun el número de tahullas comprendidas en su término y que se regaban de las aguas del CABANES.

La citada Universidad, cuyo Concejo y vecinos concurrieron segun vá dicho á la Junta general que se celebró en 22 de Enero de 1590, emitiendo su voto para que se continuara la obra del estanque en la forma que indicó el Rey y dejamos consignada, se negó á la justa reclamacion de nuestro Municipio; y entablado litigio sobre este asunto, en 20 de Enero de 1593, el Baile general pronunció sentencia condenando al citado pueblo al pago de las cantidades que tan justamente reclamaba la Ciudad.

En la referida época ascendía á 23221 el número total de las tahullas de que constaba la huerta, de las cuales 8609 y 20 brazas pertenecían al término de Muchamiel y 19,611 y 40 brazas estaban enclavadas en el distrito Municipal de Alicante.

Hecho el cómputo por el número de aquellas tahullas de la cantidad que en dicho concepto debía satisfacer la Universidad de Muchamiel, le correspondió abonar 7.700 libras y 6 dineros de los 58.023 libras 17 sueldos y 4 dineros que importó la fabrica del Pantano; suma de que se reintegró despues, como también la Ciudad, de los productos de los diezmos y primicias que destinó Felipe II según queda demostrado.

Consagrado el Municipio de Alicante á establecer una buena administracion en el Pantano, trascurren algunos años desde la época últimamente citada, sin que ocurriese suceso alguno importante que merezca llamar la atención de nuestros lectores. Solo registramos dos visuras que por superior disposición se practicaron en el CABANES en los años 1600 y 1612 para cumplimentar la sentencia que dijimos pronunció la Audiencia en 1550 y confirmó el Rey en 1552, á fin de que se demolieran las presas que hicieron y continuaban abriendo algunos labradores de Tibi, Ibi, Onil y Castalla para aprovecharse de las aguas del río; los Estatutos reglamentando el riego mandados formar en 1623 por Felipe IV; una concordia celebrada en 8 de Mayo de 1669 entre el Concejo de Alicante y el Señor de Castalla para orillar algunas cuestiones de derecho que surgieron entre ambas partes; otras Ordenanzas aprobadas en 23 de Junio de 1670 por el Rey Felipe V, y una providencia de la Real Audiencia dictada en 15 de Noviembre de 1689, suplicada por el Síndico de nuestro Municipio, mandando inhibir á los tribunales ordinarios del conocimiento de las causas que frecuentemente se instruían contra los defraudadores de las aguas del prenombrado río.

En 13 de Noviembre de 1697 la pared del estanque sufrió una rotura de alguna consideracion: hasta unos 30 metros de altura por la parte interior se abrió un boquete de 10 metros de alto y 8 de ancho, por donde salieron todas las aguas reunidas en el depósito.

Semejante desgracia fué producida sin ningun género de duda por la explosion de un barreno de pólvora preparado y dispuesto por la perversidad de algunas gentes para volar el dique, aunque hay quien supone que se debió á la impetuosa corriente de una avenida de agua que en el citado día y año rompió el murallón causando los referidos desperfectos.

El hecho es, que aquel contratiempo causó grandes perjuicios á la fortuna de los hacendados, cuyas tierras se vieron privadas por muchos años de las aguas del Pantano, que regulizaba el riego en las épocas convenientes.

La rotura del dique dió motivo indudablemente á que en los términos de Tibi, Onil y Castalla se aumentaran las presas para distraer las aguas del río; pero firme nuestro Municipio en la defensa de los derechos de sus administrados, desplegó una accion eficaz en los pleitos que tenía pendientes contra aquellos defraudadores, consiguiendo que la Audiencia de Valencia mandase

en 1.º de Marzo de 1725 destruir todos los artefactos que se habían hecho para divertir las aguas.

Treinta años trascurrieron sin que se pensara en reparar los desperfectos causados en el dique por la espresada voladura; y en todo ese tiempo no fueron solo los vecinos de Tibi, Onil y Castalla los únicos que se aprovecharon injustamente de las aguas del CABANES: los labradores que tenían tierras en el término de Jijona é inmediatas al riachuelo de MONT-NEGRE, no satisfechos con las quince presas que les estaban reconocidas para regar sus tierras, abrieron también nuevos azudes, rompiendo para ello los peñascos que por esta parte forman las márgenes del río.

Consecuente el Concejo de esta Ciudad en la defensa de sus derechos, denunció aquellos defraudadores á los tribunales de Justicia; y mientras el pleito que se entabló seguía sus naturales trámites, desplegó todo su interés en procurar la reparacion de los desperfectos causados en el Pantano por la voladura antes citada.

Al efecto, en 17 de Agosto de 1726 reunió á los interesados en el riego de la huerta, quienes nombraron una comision compuesta del P. Prior del Convento de Santo Domingo, del P. Rector de la Compañia de Jesus establecida en Alicante en la época que ya diremos, y de los Sres. D. Fernando Salafranca, D. Nicolás Perez de Sarrió, D. Nicolás Paseual del Pobil, D. Vicente Beviá y D. Miguel Perez para que acordasen lo que fuere conveniente á fin de llevar á efecto las obras dichas.

En 23 de Febrero de 1731, la Real Audiencia falló en favor de los hacendados de nuestra huerta el litigio que digimos seguía el Municipio contra los dueños de las tierras de MONT-NEGRE, pronunciando sentencia en la cual acordó el tribunal que estos últimos demolieran las presas, azudes y artificios con que divertian y embarazaban el curso natural de las aguas del CABANES.

Publicada esta terminante ejecutoria, los labradores de MONT-NEGRE, unidos á D. Andrés de Orvi y Larreategui, Arzobispo de Valencia y el Cabildo de su Catedral, interesados estos últimos en la décima de las producciones de las tierras inmediatas á aquel riachuelo, suplicaron de la referida sentencia pidiendo su mejora ó revocacion.

La continuacion de este pleito, lejos de entibiar la perseverante accion del Municipio, alentó su constancia en sostener el nuevo incidente á que se le provocaba; y en tanto que los tribunales de justicia seguian conociendo las razones alegadas por las partes litigantes, la comision elegida para la reparacion de la rotura del Pantano gestionó el medio para que aquella se efectuase, celebrando una reunion con el Ayuntamiento el dia 16 de Setiembre de 1731.

A 16.000 libras se calculó que ascenderia el gasto de la obra á que nos referimos, y para cubrirlo juzgóse conveniente vender CON FACTO DE RETROVENDO 16 hilos de agua, que se crearon aumentando un dia á cada MARTAVA ó tanda de riego que debia efectuarse cada 20 dias.

Los espresados 16 hilos de agua produjeron 8.000 libras, y para cubrir el importe de las obras se hizo un reparto proporcional entre los regantes conforme á las tahullas que cada uno poseia.

Formados en 1733 los planos y perfiles de las obras por D. Pedro Moreau y subastadas en favor de Francisco Martínez, se obtuvo para comenzarlas la debida licencia del Rey.

A las 10 de la mañana del día 26 de Junio de 1736 se celebró el acto de asentar la primera piedra con asistencia de D. Juan Miguel Díaz, Alcalde mayor de Alicante; D. Antonio Rotla y Canicia y D. Juan Fernandez de Mesa, Regidores; D. Nicolás Escorcia y D. Nicolás Perez de Sarrió, interesados en el riego de la huerta; y como sugetos peritos en obras José Terol y Vicente Mingot, picapedreros y Nicolás Puerto y Francisco Asensi, maestros de albañilería.

En la misma hora que se efectuaba en el Pantano aquella ceremonia, en Alicante solemnizose tambien disparando los fuertes salvas de artillería y cantándose un Te-Deum en la Colegiata de San Nicolás, al que asistió la Corporación Municipal, el Cabildo eclesiástico, el Clero de Santa María y las Comunidades de religiosos establecidas en esta Ciudad.

Las obras á que nos referimos se dieron por terminadas en Noviembre de 1739, fabricándose, además de los desperfectos causados por la voladura, algunas obras en la parte superior del dique para dar á su planicie la inclinación que hasta entonces no tuvo, y una ermita en las cercanías del Pantano, á fin de que los empleados y trabajadores que se ocupaban en el mismo pudiesen oír la Santa Misa en los días de precepto.

En los años 1738 y 39 las corrientes del CABANES no fueron muy caudalosas. Esto, unido á que los vecinos de Jijona continuaban en su abusiva conducta de abrir azudes en el riachuelo de MONT-NEGRE, obligó al Corregidor y Justicia de Alicante á disponer la demolición de aquellas presas, comisionando para ejecutarlo al Dr. D. Juan Bautista Campos, Asesor de la Ciudad.

El espresado señor cumplió su comision en los días 5 y 6 de Mayo de 1739, constituyéndose en MONT-NEGRE con el Escribano Vicente Vidre y algunos trabajadores, acompañándole además una escuadra de soldados y otras gentes armadas para protegerle en el caso de encontrar quien le contrariase en la ejecución del encargo que habia aceptado.

Inutilizadas las presas, acequias y canales antes referidas, los vecinos de Jijona y el Arzobispo y Cabildo de Valencia, denunciaron este hecho á la Real Audiencia, cuyo tribunal providenció en 25 de Junio de 1739 que nuestro Municipio repusiese á su costa las obras y demás artificios que acababan de destruirse por acuerdo del Corregidor y Justicia.

No fué este el único revés que esperimentó el Ayuntamiento de Alicante en el citado año; pues por decreto de Felipe V espedido en 29 de Julio, Su Majestad agregó la posesion del Pantano á su Patrimonio, nombrando á Don Pascual Corbí para que administrase las aguas por cuenta de la Real Hacienda.

Visto por el Consejo de Castilla el incidente que acabamos de indicar resuelto en favor de los de Jijona, aquel Supremo Tribunal en 13 de Agosto de 1762 revocó el auto de la Audiencia de 25 de Junio de 1739, por el cual se mandó al Ayuntamiento de esta Ciudad reponer las presas que meses anteriores se habian demolido en MONT-NEGRE, y confirmó además la sentencia que

segun va dicho pronunció la misma Audiencia de Valencia en 25 de Febrero de 1731.

En virtud de esta última ejecutoria, nuevo título que legitima una vez más la posesion que tienen los regantes de la huerta sobre las aguas del CABANES, se demolieron todas las presas y azudes abiertas en el mismo, castigándose á los usurpadores con multas y otros correctivos.

Al inutilizar estas obras fueron destruidas tambien algunas de las quince presas llamadas ANTIQUISIMAS, situadas en las riberas del MONT-NEGRE.

Dado conocimiento de esta novedad á la Real Audiencia, dispuso este tribunal su inmediata reposicion; acuerdo que en 4 de Setiembre de 1765 confirmó el Consejo de Castilla, el cual previno en 15 de Julio de 1767 que la ya dicha Audiencia nombrase un Juez competente para ejecutarlo.

En 19 de Octubre del indicado último año fue elegido para evacuar aquella diligencia el Sr. D. Isidoro Romero de Leis, Juez de Denia, quien constituido en MONT-NEGRE repuso las mencionadas presas, inutilizó otras injustamente establecidas y publicó un Edicto ordenando á los vecinos de Jijona que se abstuviesen de distraer las aguas del CABANES, «porque correspondian en propiedad á los regantes de la huerta de Alicante.»

El citado Juez, en 18 de Enero de 1769, dió cuenta á la superioridad de haber cumplido la comision que se le habia conferido; y aprobando el Consejo de Castilla lo hecho por aquel Magistrado, expidió en 19 de Setiembre de 1769 una Real Cédula autorizando al Administrador del Pantano para demoler las azudes que se abriesen en lo sucesivo.

Rebeldes los defraudadores á todo acuerdo que no favoreciese sus ambiciones, continuaron aprovechándose de las aguas del rio, sin embargo de las sentencias á que nos hemos referido.

Investido el Administrador del Pantano con las facultades que le concedió la Real Cédula de 19 de Setiembre de 1769, persiguió con incansable interés á los contraventores de lo dispuesto por los tribunales, castigándoles con crecidas multas y pago de las costas que originaban las causas que instruyó para conocer los delitos y descubrir á los culpables.

En la noche del 7 de Setiembre de 1793 ocurrió una extraordinaria avenida en el CABANES. El agua, corriendo furiosamente por el rio, subió 2 metros 90 centímetros sobre el Pantano: así lo testimonia una lápida que existe en el monte MOS DEL BOU, colocada á la misma altura á que llegó la corriente.

Dice así la inscripcion que leemos en aquella piedra:

AGUA EN LA NOCHE DEL 7 AL
8 DE SETIEMBRE DE
1793.

No bastando la enérgica acción que en el trascurso de treinta y seis años desplegó la Administración del Pantano para reprimir los abusos que incesantemente co-

metian los vecinos de Jijona, Tibi, Ibi, Onil y Castalla, el Supremo Tribunal, en cuyo conocimiento se pusieron aquellos desmanes, confirió comision en 1805 á D. José Betegon, Gobernador Militar y político de Alicante, para que girase una visita al CABANES á fin de corregir los males que se lamentaban; pero las medidas tomadas en esta ocasion fueron tambien insuficientes, pues los usurpadores continuaron aprovechándose de las aguas.

Los regantes de la huerta recobraron en 1821 la Administracion del Pantano, merced al cambio politico que en aquella época sufrió España.

En 24 de Marzo del citado año expidió Fernando VII una orden mandando al Ayuntamiento de esta Ciudad que se eligiese una Junta compuesta del Administrador del Real Patrimonio y de ocho vocales, nombrados por los pueblos interesados en el riego, para que administrase las aguas.

Nuestro Municipio dió cumplimiento á este Real acuerdo, confiando la citada Administracion á una Junta que pocos dias antes se habia creado para el fomento de la agricultura.

La expresada última Junta, para cuya eleccion habian concurrido los pueblos de Muchamiel, San Juan y Villafranqueza, estaba presidida por el Alcalde de esta Ciudad D. José Pascual del Pobil, Baron de Finestrat, y de ella formaba parte tambien el Administrador del Patrimonio, de quien se desentendió inmediatamente despues á consecuencia de divergencias que surgieron.

Libre del agente patrimonial que desde 1739 venia administrando las aguas, la nueva Junta pidió á los tribunales la posesion de sus facultades administrativas, siéndole reconocida judicialmente en Abril del dicho año 1821.

Restablecido en 1823 el poder absoluto en España, fué destituida la Junta antes citada, y el Rey Fernando VII confió nuevamente el gobierno del Pantano al Administrador del Real Patrimonio.

Continuando este funcionario en perseguir á los defraudadores de las aguas del prenombrado rio, en 1829 pidió auxilio al Gobernador Militar y político de esta Ciudad D. Pedro Fermin de Irriberri, el cual quiso practicar una visita al CABANES para proteger los derechos de los regantes de nuestra huerta; pero no pudo cumplir su buen intento porque se lo impidió la actitud hostil y amenazadora con que se presentaban los pueblos interesados en sostener las defraudaciones.

Instruidas diligencias sobre estos hechos, el expediente se elevó á la superioridad, dictándose en 23 de Setiembre de 1831 una Real orden previniendo á los Alcaldes y vecinos de Tibi, Ibi, Onil y Castalla, que se procederia criminalmente contra ellos si ponian inconveniente á la visita que deberia llevar á efecto el Gobernador Militar.

Sosegados los ánimos con semejante acuerdo, en 31 de Diciembre de 1831 se verificó aquella visura, destruyéndose las presas y azudes injustamente construidas, y quedando apercibidos los defraudadores que si continuaban en su abusiva conducta serian entregados á los tribunales.

La firmeza de caracter que distinguia á Irriberri, su energia en castigar á los que faltaban á las disposiciones de su autoridad y el aparato de la fuerza

armada que le acompañó en su visita al CABANES, infundieron tal pánico en los labradores de las comarcas que se extienden mas allá del Pantano, que momentáneamente se abstuvieron de divertir las aguas, elevando respetuosamente sus quejas al Rey; pero desestimadas las instancias de estos, por Real orden de 21 de Marzo de 1832 S. M. aprobó las medidas adoptadas por el Gobernador Militar y político de Alicante para encauzar el rio.

Pasadas las terroríficas impresiones que llevaron al ánimo de los usurpadores las medidas de Irriberi, y destituido este en 1832 del mando superior Militar y político de la Ciudad, se abrieron nuevas presas, sin que fuera bastante á evitarlo la Autoridad de la Administracion.

En 1836 se ordenó por la superioridad al Juez de Jijona que inutilizase las azudes nuevamente construidas, y en 14 de Setiembre de este mismo año el Administrador del Real Patrimonio giró una visita al rio para reponer las cosas al estado en que quedaron despues de las que hemos dicho se giraron anteriormente.

Inútiles cuantos esfuerzos se hicieron hasta aqui para acabar con semejantes conflictos: en 1836 el Jefe político D. Rafael Perez reunió á los Alcaldes de Alicante, Jijona, Tibi, Onil y Castalla para que de comun acuerdo escogitasen el medio de poner término á aquel estado de cosas, motivo de eternas cuestiones.

Los espresados Alcaldes, acompañados cada uno por un vecino de los pueblos que respectivamente representaban, celebraron una concordia en 12 de Diciembre de 1836, en la cual se obligaron mútuamente á respetar y hacer que se cumpliesen las disposiciones tomadas en la visura que dijimos llevó á efecto D. Pedro Fermin de Irriberi.

Este convenio no produjo tampoco los resultados que eran de esperar, pues vemos que en 1837 la Autoridad gubernativa giró una nueva visita al CABANES, en la cual impuso multas á los defraudadores de las aguas, y castigó á los Alcaldes de los pueblos contrarios á toda avenencia.

La Junta provisional de Gobierno, que en 1840 se estableció en esta Ciudad por efecto de los sucesos políticos que ocurrieron en España, sucesos de los que hablaremos en la Seccion correspondiente, acordó en 3 de Octubre entregar la Administracion del Pantano y sus aguas á una Junta de regantes presidida por el Alcalde de Alicante, dirigiendo para ello la siguiente comunicacion al Administrador del Real Patrimonio á cuyo cargo estaba, á fin de que cesase desde luego en sus funciones:

«JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Convencida esta Junta de que el lastimoso y deplorable estado á que ha llegado la huerta de esta Ciudad, se debe más que á todo á que el riego de ella no se dirige por los interesados; y de que esta injusta excepcion no tiene otro origen que la arbitrariedad con que el Sr. D. Felipe V por decreto de 29 de Julio de 1739 tuvo á bien agregar el Pantano á su Real Patrimonio, desposeyendo á los únicos propietarios que desde inmemorial estuvieron en com-

pleto goce de la finca y del riego adquiridos con títulos los mas legítimos; y no pudiendo mirar con indiferencia la continuacion de una injusticia, que si fué reparada en la anterior época constitucional, no lo ha sido en la presente rigiendo las mismas leyes en el particular, por causas que la Junta no desconoce, esta ha dictado varias providencias para cortar de raíz un abuso de tanta trascendencia y tan injusto respecto á los interesados, como perjudicial á la prosperidad pública. Con tal objeto, pues, con esta fecha dice al ilustre Ayuntamiento de esta Capital, entre otras cosas, lo siguiente:

1.º Queda abolida la actual Administracion del Pantano y sus dependencias.

2.º El Ilustre Ayuntamiento de esta Capital nombrará una comision compuesta de uno de los señores Alcaldes, un Regidor y un Sindico, que con asistencia de Escribano se encargue de todos los libros y papeles pertenecientes al ramo, incluso los de la Junta actual, formando de todos un formal inventario; á cuyo efecto el Administrador verificará la entrega sin demora alguna.

Lo que se dice á V. S. para que, en el acto que se presente la comision del Ayuntamiento, haga entrega á la misma, bajo el correspondiente inventario, de la Giradora y demás libros y papeles, como anteriormente se previene.

Dios guarde á V. S. muchos años. Alicante 3 de Octubre de 1840.—Rafael Bernabeu, Presidente.—Fernando de Ivarrola, Vocal-secretario.—Sr. Administrador del Pantano.»

La Regencia del Reino, al acordar en 14 de Octubre de 1840 la disolucion de las Juntas creadas por efecto del trastorno político ocurrido, prometió respetar los actos de aquellas, siempre que no estuviesen «en abierta contradiccion con los principios de justicia;» y como ninguna gestion se hizo por parte del Real Patrimonio para reivindicar la administracion de que fue desposeido (1), ni posteriormente se dictó acuerdo alguno superior para devolverla á la Corona, de ahí que desde entonces esté á cargo de los regantes de nuestra huerta, sin que por nadie se haya disputado su posesion.

En 1844 se formaron unas Ordenanzas, que aprobó en 12 de Mayo el Jefe político de la provincia D. José Rafael Guerra. Estos nuevos Estatutos confiaron la administracion de las aguas á una Junta de 10 vocales, elegida por los regantes y presidida por aquella Autoridad.

La multitud de presas que tambien se abrieron en este tiempo, movió á la Junta de regantes á pedir al Jefe político, en 24 de Enero de 1846, hiciese una visita general al CABANES, para imponer un severo correctivo á los usurpadores.

Difiriendo D. José Rafael Guerra á esta solicitud, en 9 de Febrero de aquel año se constituyó en Castalla, mandó limpiar los Ullals de Onil y destruir las presas de aquel término y las que tambien se habian construido en la ribera del MONT-NEGRE; y cuando en su visita llegó á Tibi, los labradores de este pue-expusieron á la mencionada Autoridad lo muy sensible y violento que les era,

(1) Posiblemente porque considerase que habia de serle onerosa en lo sucesivo, pues suprimidos por las Córtes los Diezmos, no podia ya cobrar los que se impusieron á los frutos que producian las tierras de nuestra huerta, y que, como ya digimos, fueron cedidos á la regia Córte de España por decreto pontificio.

ver que las aguas que nacian en aquel término corriesen á fertilizar otras comarcas, dejando sus tierras convertidas en tristes eriales.

Estas razones y el deseo de S. S. de conciliar los intereses de todos, evitando ulteriores disgustos, obligaronle á suspender la visita, acordando que el día 22 del mismo mes de Febrero se reuniesen los hacendados de Tibi y los regantes de nuestra huerta para tratar del aprovechamiento de las aguas.

Comunicado este acuerdo al Alcalde de aquella villa y á los de los pueblos enclavados en la huerta de esta Ciudad, los segundos hicieron saber la orden á los regantes, quienes reunidos en un corto número eligieron para representarles en la citada reunion, por Alicante á los Sres. D. Miguel Pascual de Bonanza, D. Francisco Rovira y D. Miguel Marco; por San Juan, á D. Manuel Castells y á D. Teodoro Llopis; por Muchamiel, á D. Francisco Lloret y á Don Francisco Boix, y por Villafranqueza á D. Rafael Ayala.

Los sujetos nombrados por los labradores de Tibi fueron D. Francisco Estadella, D. José Ramon Bernabeu, D. Tomás Carbonell, D. Francisco P. Perez y D. Vicente Rico.

Congregados en 22 de Febrero todos estos señores, trataron de procurar la avenencia de los intereses de sus comitentes; y aunque no existe el acta de aquella reunion, á juzgar por los apuntes que tenemos á la vista sacados del expediente gubernativo que entonces se instruyó, podemos asegurar que los de Tibi resistieron toda transaccion.

Contrariados los propósitos del Jefe político, en 23 de Febrero del dicho año 1846 S. S. dió cuenta al Gobierno del resultado de su visita al CABANES, proponiendo á la superioridad que los regantes de la citada Villa tomasen la tercera parte del agua de las fuentes que nacen en aquel término, dejando las otras dos terceras partes para los de la huerta de esta Ciudad.

Aprobada la anterior medida por Real orden de 26 de Marzo siguiente, el superior acuerdo fué trasmitido á los interesados en el riego, protestando los de Tibi utilizar en los tribunales los derechos que creian tener sobre la posesion y propiedad de todas las aguas de las fuentes de aquel término.

Las Ordenanzas que dijimos se formaron en 1844, y aprobó D. José Rafael Guerra, no produjeron los buenos resultados que se apetecian.

El Jefe político, á quien las mismas confiaban la presidencia de la Junta que se creó para la administracion del Pantano, ocupado en las atenciones de su cargo gubernamental, ni podia dedicarse exclusivamente al despacho de los asuntos del riego, ni tampoco á hacer cumplir lo que disponian aquellos Estatutos, cuyas prescripciones no siempre se obedecian por carecer de la aprobacion del Gobierno de S. M.

Este estado de cosas, que no dejaba de influir en sostener los conflictos que siempre se han lamentado en el aprovechamiento de las aguas, motivó que LA NAVE, periódico que veia la luz en esta Ciudad, publicase el 7 de Mayo de 1848 un artículo exponiendo los males que sufría la huerta, y diciendo que para remediarlos era preciso destruir cuantas presas existian abiertas, tanto en las riberas de la parte alta del río como en el cauce del MONT-NEGRE, sujetar á un

riguroso turno a los regantes mont-negrinos, fabricar un buen acueducto desde la pared del dique hasta la huerta de Alicante para que no se distrajesen las aguas, procurar el aumento de estas y reorganizar el gobierno del Pantano según los buenos principios de administración.

El artículo de LA NAVE, inspirado en las más rectas intenciones, llamó la atención del Jefe político de la provincia, el cual enterado de su contenido, tuvo una entrevista con su autor, D. Juan Maria Vignau, á quien manifestó su conformidad con las patrióticas y acertadas indicaciones que este señor expuso en aquel escrito, prometiendo S. S. atenderlas y formar unas nuevas Ordenanzas que respondiesen á las exigencias del mejor servicio administrativo.

Cumpliendo el Sr. Guerra su promesa, presentó á la aprobación de la Junta de Agricultura los nuevos Estatutos; pero ni siquiera se emitió dictamen sobre ellos, porque el citado Sr. Vignau, que figuraba como Vocal de aquella Corporación, había redactado otros que la misma discutió y que con ligeras alteraciones fueron aprobados, así como también un Reglamento que formó el mismo para ordenar el riego.

Informadas favorablemente por el Consejo provincial las Ordenanzas y Reglamento ya mencionado, se remitieron al Gobernador de la provincia, quien aprobó este último en 30 de Abril de 1849, remitiendo las Ordenanzas dichas al Ministerio de Comercio para su indispensable aprobación.

El Sr. D. Ramon de Campoamor, que en el expresado último año ejercía el cargo de Gobernador civil, en vista de la urgente necesidad que había de reformar la administración del Pantano, no esperó á que la superioridad aprobase aquellas Ordenanzas, sino que en 1.º de Mayo de 1849 declaró derogadas las que regían desde 1844, interinamente vigentes las que se habían formado para sustituirlas y en ejercicio el Reglamento que acababa de aprobar S. S. para el mejor aprovechamiento de las aguas.

En virtud de este acuerdo, cesó en sus funciones la Junta de regantes que estaba constituida, nombrando el Gobernador un Sindicato provisional compuesto de las personas siguientes: Director: D. Juan Maria Vignau. Síndicos por Alicante: D. José Viudes, Marqués de Rio-florido; D. José Gabriel Amerigo; D. Francisco Ansaldo; D. José Enriquez de Navarra; D. Juan Pascual de Bonanza y Roca de Togores; D. Francisco Delaplace y D. Francisco Senante. Síndicos por San Juan: D. Antonio Planelles y D. Francisco Boronat. Síndico por Muchamiel: D. Felix Quereda, y D. Vicente Alvarez por Villafranqueza.

En 9 de Junio de 1849, la Reina Doña Isabel II tuvo á bien aprobar las Ordenanzas remitidas á la superioridad, concediéndoles el título de «REGLAMENTO PARA EL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.»

Constituido el Sindicato, imprimió á sus actos una acción vigorosa para reorganizar la perturbada administración; y consagrándose á la defensa de los derechos de los regantes de nuestra huerta, creyó de su deber dirigirse al Gobierno Supremo de la Nación para que derogase la Real orden de 26 de Marzo de 1846, por la cual, según apuntamos ya, se concedió á los labradores de Tibi la tercera parte de las aguas que nacen en aquel término.

Los argumentos que indicó el Sindicato en apoyo de su petición, se concretaron á manifestar: que los motivos que expusieron los labradores de Tibi al Jefe político D. José Rafael Guerra, cuando este en su visita al CABANES llegó al término de Tibi, no fueron fundados ni suficientes para que S. S. intentase la concordia de que se trató en la reunion que tuvo efecto en 22 de Febrero de 1846: Que en esta Junta, á la que asistieron representantes nombrados por un corto número de interesados en el riego, no hubo avenencia con los de Tibi: Que no pudo haberla por cuanto en la concordia de que se trató se sacrificaban gratuitamente en beneficio exclusivo de aquellos labradores los intereses de la huerta de Alicante, sin compensacion alguna para los regantes de esta: Que aun cuando se hubiese verificado la concordia, no podia ser valedera porque los que concurrieron á celebrarla no tenían la representacion legal y suficiente para obligar á su cumplimiento á la comunidad de regantes: Que lo que se establecia por la Real orden de 25 de Marzo de 1846, antes citada, era una nueva distribucion de aguas hecha por el Jefe político y aprobada por S. M.: Que en este concepto aquella distribucion solo podia considerarse como un acuerdo administrativo cuya derogacion compete al mismo poder que lo aprobó, existiendo para ello el precedente de que no constaba la conformidad de las partes, y que por el contrario los labradores de Tibi protestaron de aquella Real orden, pidiendo despues su nulidad los regantes de nuestra huerta: Que la citada Real orden no produjo ni siquiera el beneficio de evitar los disgustos entre los interesados en las aguas del CABANES, pues los de Tibi continuaron, como siempre, abriendo presas: Que al dictarse dicha soberana disposicion «hubo injusticia é injusticia monstruosa é inconcebible,» pues mientras en la distribucion de las aguas se concedió á los labradores de Tibi una tercera parte de ellas para regar unas 200 tahullas, se destinaron las otras dos terceras partes á la huerta de esta Ciudad que consta de mas de 30,000: Que hubo tambien injusticia en el mero hecho de privar á nuestra huerta del derecho indisputable que por antiguos y legitimos títulos le pertenece; y últimamente: Que la existencia de la prenombrada Real orden era perjudicial en alto grado á la prosperidad de Alicante y pueblos comarcanos, porque priva á nuestra huerta, que por su extension, vecindario y capitales en ella empleados gozaba de gran importancia, de uno de los medios de conservacion que secularmente venia disfrutando, para beneficiar á los pocos particulares de un pueblo pequeño, cuyas tierras acababan de abrirse al cultivo.

Otras razones, no menos atendibles en bien de la riqueza agrícola de este país, expuso el Sindicato á la superioridad para conseguir la derogacion de aquella Real orden; pero todo fue inutil, pues en 6 de Octubre de 1849 Su Majestad negó la petición dicha, resolviendo que los regantes podian acudir á ventilar sus derechos ante los tribunales, á los cuales correspondia su declaracion, por cuanto los que alegaba el Sindicato estaban fundados en un título civil que la administracion no tiene facultad para declarar.

No conformándose el Sindicato con esta resolucion, en 17 de Noviembre de 1849 se dirigió respetuosamente á la Reina, exponiendo á S. M. que los tribu-

nales de justicia eran incompetentes para conocer del hecho de que tratamos, pues «este no podía considerarse mas que como un mero acto de administracion activa que solo la misma administracion podia derogar, y no como un convenio civil sobre cuya validez deban juzgar los tribunales ordinarios.»

Los procuradores del riego de nuestra huerta, al elevar la exposicion á que nos referimos, rogaron á S. M. tuviera á bien fijarse en las razones consignadas en la comunicacion que dijimos dirigió el Sindicato al Gobierno en 7 de Agosto de 1849.

La Reina no juzgó atendible la citada solicitud; y al ser desestimada, resolvió S. M., en 11 de Diciembre del expresado último año, que se estuviese á lo mandado en el Real acuerdo de 6 de Octubre anterior.

Por consecuencia, pues, de esta superior disposicion, siguió vigente con toda su fuerza y vigor la Real orden de 26 de Marzo de 1846, y las tierras de nuestra huerta continuaban percibiendo los tristes efectos de aquel acuerdo que les priva de la tercera parte de las aguas que brotan en el término de Tibi.

Una Real orden de carácter general, publicada en 18 de Enero de 1850, declaró que la jurisdiccion de los tribunales de aguas se extendia sobre todos aquellos interesados que regasen por una misma presa; y aplicado el espíritu y la letra de esta disposicion al riego de la huerta de esta Ciudad, se consideró desde luego que el Pantano es el punto donde se reunen y de donde salen las aguas del CABANES para regar las tierras que tienen derecho á las mismas.

Sentada esta jurisprudencia, el Sindicato, que consideró sujeto á su autoridad al corto número de regantes de MONT-NEGRE, riachuelo que, como saben nuestros lectores, está situado en la parte baja del dique, dispuso que aquellos interesados aprovecharan por tandas las aguas á que tenían derecho, á fin de establecer el debido orden en el riego.

El cumplimiento de esta medida, encaminada á acabar con los abusos que se cometian en aquella comarca, fue resistido tenazmente por los mont-negrinos, quienes para ello promovieron varias cuestiones que fuera prolijo enumerar.

Estos nuevos disgustos dieron motivo á la instruccion de un expediente, que en 27 de Febrero de 1851 fue resuelto á favor del Sindicato por el Sr. Gobernador de la provincia, confirmando el decreto de S. S. una Real orden de 27 de Mayo siguiente.

Resistiendo aún los mont-negrinos esta medida, presentaron un interdicto de amparo de posesion ante el Juzgado de 1.ª Instancia de Jijona; demanda que, admitida por aquella Autoridad judicial, suscitó una competencia, la cual, previo informe del Consejo de Estado, fue decidida á favor de la administracion, mandándose en el Real decreto que al efecto se espidió en 18 de Noviembre de 1851, sujetar el riego de las tierras de MONT-NEGRE al atandamiento dispuesto por el Sindicato de la huerta de Alicante.

En Real orden, comunicada en 11 de Setiembre de 1852, se previno también la ejecucion de la medida antes citada, si bien disponiendo que formase parte del Sindicato un Vocal representante de los intereses de los mont-negrinos.

Incansable el Sindicato en el cumplimiento de sus deberes, en los citados cuatro últimos años realizó algunas importantes obras en dos azudes que ya estaban construidas, una en la parte del río situada en el término de Muchamiel y la otra en el de San Juan (1), para detener y aprovechar las aguas procedentes de terrenos mas bajos que el en que está el Pantano, como son los del riachuelo llamado de JIJONA, que desemboca mas arriba del punto donde está la primera azud que hemos citado, y las aguas del VERGERET que fluyen cerca de donde está la segunda.

El Sindicato, pues, acordó en 1849 que se levantasen 1 metro 36 centímetros los arcos de los tragaderos del azud de Muchamiel y 63 centímetros los del de San Juan con objeto de facilitar la corriente del agua, llevándose á efecto estas obras bajo la dirección del entendido arquitecto D. Emilio Jover y Pierron.

También dispuso el Sindicato en aquel año que sobre la albardilla de la primera de aquellas azudes, y á distancias proporcionadas de 1 metro 82 centímetros, se colocasen siete brencas de 1 metro 25 centímetros de altura, para sostener seis tablachos á fin de recoger mayor cantidad de agua en esta presa, y dirigir mejor la corriente al boquete que conduce á las acequias.

Los procuradores del riego, en vista de la angustiosa situación que atravesaba la huerta por escasear las aguas del CABANES, en 1851 hicieron que se trasladase á esta Ciudad D. JOSÉ Antonio Llobet, profesor de Geología en Barcelona, para que les informase si por medio de alumbramientos podrian obtenerse aguas subterráneas en las comarcas inmediatas al río.

El geólogo catalán, en una bien escrita memoria que se archiva en el del Sindicato, manifestó su parecer acerca del particular; y en sesión de 21 de Abril de 1851 se acordó que practicase un reconocimiento en los terrenos que creyese conveniente, á fin de ver si podria lograrse el objeto apetecido.

Nueve dias empleó Llobet para cumplir su encargo; y en 1.º de Mayo dió cuenta del resultado de este en una memoria, cuyo original se guarda en las oficinas del Sindicato, en la cual emitió su opinion de que en un llano que existe en el término municipal de Torremanzanas podrian buscarse aguas con resultados satisfactorios.

Para efectuar estos importantes trabajos, el Sindicato acordó levantar un empréstito de 140.000 reales y pedir autorizacion al Gobierno para hacer escavaciones en los puntos que juzgase á propósito, presuponiendo 160.000 reales para ello.

La comision que se nombró para entender en este asunto practicó las debidas gestiones para llevar á cima el proyecto; el cual se puso en ejecución en 1851 en que el geólogo Llobet volvió á esta Ciudad, y bajo su inteligente direccion llevaronse á efecto escavaciones en el punto conocido por el Riu Sec, y se abrieron otras en el llano de Torremanzanas.

El Sindicato gastó 642.002 reales en estos difíciles trabajos, los cuales hu-

(1) La primera de estas azudes se hizo en los últimos años del siglo XVIII, pero las obras de la segunda se remontan al año 1656.

bieron de suspenderse despues que en 19 de Enero de 1862 ocurrió en Alicante el fallecimiento de aquel facultativo, cuya pérdida fue muy sentida (1)

Las aguas del CABANES, debido al desorden con que las utilizaban los de MONT-NEGRE y á las rebalsas que hacian para mejor mover los molinos de las riberas de aquel riachuelo, llegaban á la huerta con el mayor desorden; é interrumpido casi siempre el riego por estos motivos, el Sindicato acordó en 1874 hacer algunas obras en un pequeño estanque que se construyó en 1842 en el principio de la acequia mayor, situada en el término de Muchamiel, con objeto de estancar las aguas para que, reunidas en cantidad suficiente, pudiesen discurrir despues por los brazales regularizando el riego.

El expresado estanque, al que las gentes vienen dando el nombre de PANTANET, fue construido, como va dicho, en 1842. Inutilizado repetidas veces por aguas de avenida ó por violencia de las gentes en momentos de perturbación del orden, se reparó otras tantas, hasta que en 1874 se agrandaron sus dimensiones, haciéndose en él algunas obras para dar mayor consistencia á su fábrica, con arreglo á un plano que al efecto presentó al Sindicato D. Antonio Puigserver, Ayudante de obras públicas.

Antes de terminar el presente relato consignaremos aqui un incidente que tiene el privilegio de ocupar la atención pública.

Resentido el país por la pertinaz sequía que le ha afligido desde el año 1876 hasta Setiembre de 1877, las aguas del CABANES se aminoraron de tal modo que no llegaban al azud de Muchamiel, porque las pocas que salian del Pantano las utilizaban en su mayor parte los regantes de MONT-NEGRE, consumiéndose las restantes en las acequias que recorrian.

Semejante escasez perjudicó, como es natural, las producciones de la huerta; y queriendo los interesados de esta poner pronto y eficaz remedio á los males que experimentaban, en 7 de Julio de 1877 se reunieron en Junta general, acordando en primer término que se llevase á efecto el atandamiento del riego de las tierras de MONT-NEGRE, prescrito en las Reales órdenes que hemos citado; y á propuesta de los Sres. D. Juan Leach y Giró, D. José Pascual del Pobil, Baron de Finestrat, D. José Alberola y D. Francisco París, que se cerrase la paleta del Pantano hasta 1.º de Octubre del mismo año, con el fin de recoger las aguas para continuar entonces el riego.

La segunda parte de este acuerdo fue cumplida á las ocho de la mañana del siguiente dia; y noticioso el Sr. D. Emilio Pascual del Pobil, Director del Sindicato, de que por los regantes del MONT-NEGRE se trataba de cometer alguna tropelia en el Pantano para dejar sin efecto aquella disposicion, en 11 de Julio dió conocimiento de estas sospechas al Sr. D. Joaquin de Orduña y Feliu, Gobernador Civil de esta provincia, para que adoptase las medidas que creyese oportunas.

La Autoridad gubernativa, á quien en la misma fecha remitió el Sr. Pascual

(1) Sus restos mortales fueron depositados en el panteon de familia propio de D. Manuel Senante, en el cementerío general de esta Ciudad.

del Pobil copia certificada de los acuerdos tomados por los regantes, dispuso que inmediatamente se constituyeran en el dique cuatro Guardias civiles para mantener el orden; y meditando S. S. sobre la gravedad de los hechos que narramos, creyó de su deber dirigir al Director del Sindicato la comunicacion siguiente, que copiamos íntegra para mejor ilustrar á nuestros lectores en el asunto de que se trata:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

«El acuerdo adoptado por la Junta general de regantes, cuya copia acompaña á la comunicacion de V. del dia de ayer, envuelve como V. comprenderá en su buen juicio inmensa gravedad. Al hacer esta indicacion no quiero de ningun modo prejuzgar la cuestion de pertenencia, la de posesion legal de las aguas ni las costumbres que pudieran invocarse; pero si debo exponer algunas leves consideraciones, emanadas de las Ordenanzas en la parte que al asunto se refiere, llamando muy especialmente la atencion de V., la del Sindicato que tan dignamente preside y la de la Junta de regantes, sobre las consecuencias ciertamente graves que pudiera ocasionar el citado acuerdo.

Previene las Ordenanzas en su artículo 9.º, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 11 de Setiembre de 1852, que el partido de Mont-negre tenga su representacion en el Sindicato; disponen asimismo, en su artículo 5.º, que las hilas de agua que han de aprovechar los interesados en las quince presas ANTIQUÍSIMAS y los regantes de la huerta sean continuas; y de las mismas Ordenanzas se deduce que los de Mont-negre hayan de ser citados en la forma que aquellas establecen para que puedan concurrir á toda Junta general que se celebre.

Apunto ligeramente estas observaciones por lo que puedan afectar á la validez ó esencia del acuerdo; pero no es esto lo que en primer término debe llamar nuestra atencion en estos criticos momentos. Mi propósito es el de que fijemos la consideracion sobre los efectos que esa medida, por primera vez tomada desde la organizacion del riego, ha de producir necesariamente en la estacion presente. Cerrado el Pantano, siquiera sea por un corto número de dias, la pérdida total de las cosechas en los terrenos que se riegan por las presas antiquísimas es inevitable; han de quedar paralizados los molinos que abastecen de harina á la importante Ciudad de Jijona y otros pueblos, y se ha de resentir en su dia de falta de hortalizas, frutas y verduras el mercado de esta Capital.

Conocido es de todos que los males que se acaban de enumerar afectan á centenares de familias; y si estas se penetran de que van á quedar sumidas en la miseria cuando veian aseguradas sus cosechas, prometiéndose á la vez cubrir con ellas los compromisos que tengan contraídos, á nadie pueden ocultarse los conflictos que esta situacion desesperada y triste ha de traer indefectiblemente.

Ahora bien; á V. como Director del Sindicato incumbe la ejecucion de los acuerdos, y á mi me toca por las Ordenanzas ejercer sobre los mismos la vi-

gilancia debida: sobre nosotros pesa por lo mismo la responsabilidad más inmediata y más directa de los acontecimientos que surgirán, á no dudarlo, si no se obra con la reflexion, prudencia y calma que las circunstancias aconsejan.

Meditemos, pues, las cosas y pongamos eficaz y pronto remedio á estos males. Que el Sindicato ó Junta de regantes, segun se estime, nombre una comision que proponga las definitivas bases del atandamiento ó régimen que haya de observarse, dándole facultades amplias para el arreglo: que se llame á los regantes del rio Mont-negre para que elijan otra comision igual y con el propio objeto; y que se procure, excitando la abnegacion y el desinterés de todos hasta donde sea posible, que se venga á un acomodamiento equitativo y justo, en que conciliandose los diversos intereses que por una y otra parte se sostienen, se aseguren para siempre los derechos de todos, cerrando la puerta á las perturbaciones y conflictos, y garantizandose la posesion pacífica y tranquila de las aguas que á cada uno correspondan en el porvenir.

Partiendo de estas bases, que pudieran considerarse como preliminares de un arreglo, es de esperar se llegue al término deseado. Por consiguiente, si lo juzga V. acertado podria someterlas á la deliberacion del Sindicato ó Junta general de regantes de la huerta, comunicandome la resolucion que recaiga á los efectos que haya lugar; pero como la avenencia que haya de intentarse con las bases propuestas ó con otras que se consideren mas oportunas, nunca podrá quedar sancionada por grandes que sean los esfuerzos que se hagan para lograrlo hasta que trascurra algun tiempo; y si continuase cerrado el Pantano, ademas de las enormes pérdidas que han de experimentarse se exasperarian indudablemente los animos, dificultandose con tal motivo todo arreglo; presentes estas consideraciones y más especialmente la de que debe evitarse á todo trance que sobrevenga algun conflicto que pudiera ser causa de desagradables y fatales consecuencias, no puedo menos de esperar de la rectitud y celo que á V. distinguen que adoptará desde luego las disposiciones oportunas, á fin de que, conciliándose todos los intereses, asi los de Mont-negre como los de la huerta, se dé á aquellos regantes el agua que les corresponda con la urgencia que la perentoriedad del caso requiere; con lo cual no solo merecerá el aplauso de los interesados, sino que prestará un señalado servicio á la causa pública y al Gobierno. Esto sin perjuicio de que, estudiado detenidamente el asunto, se adopten en lo sucesivo tanto por el Sindicato como por este Gobierno de provincia, segun el curso de los acontecimientos lo exija y la justicia y el derecho lo reclamen, todas las disposiciones y acuerdos que se juzguen procedentes.

Dios guarde á V. muchos años.—Alicante 12 de Julio de 1877.—Joaquin de Orduña.*

Leida la comunicacion que precede en sindicatura de 13 de Julio, esta nombró la comision de que en aquella se trata para llevar á efecto el atandamiento del riego de MONT-NEGRE; acordando á la vez manifestar al Sr. Gobernador de la provincia, que como el Director del Sindicato no es mas que el ejecutor de los acuerdos de la Junta general de regantes, estaba imposibilitado de disponer que se levantase la paleta del Pantano, como indicaba S. S.

Creyéndose los mont-negrinos perjudicados en sus derechos por efecto del acuerdo á que nos hemos referido, hicieron gestiones para procurar su derogacion, y el dia 13 de Julio se presentó en el Pantano el Presidente de la Junta de aguas de Jijona con un Escribano de aquella Ciudad con objeto de reconocer la paleta que cerraba el dique, exigir del pantanero expusiese en virtud de qué disposicion estaban estancadas las aguas y extender de todo un acta notarial.

La noticia de este hecho alarmó á los regantes de nuestra huerta, quienes acudieron al Sindicato pidiendo que por todos los medios posibles se mantuviese el acuerdo tomado en la Junta general ya citada.

El Director del Sindicato nombró una comision de Síndicos y terratenientes para que enterasen al Sr. Gobernador de la provincia de aquella peticion; y el Sr. Orduña, que ignoraba los referidos hechos hasta que le impusieron de ellos los comisionados, tranquilizó á estos manifestándoles que la paleta del Pantano, custodiada por fuerza de la Guardia Civil, no seria abierta por nadie hasta tanto que la autoridad competente resolviese otra cosa, y que los regantes de la huerta podian estar seguros de que en este particular se obraria con la mas estricta justicia.

Noticioso el Director del Sindicato de que el Juez de Jijona habia admitido un interdicto instado por los de MONT-NEGRE para que se levantase la citada paleta, en 18 de Julio dió conocimiento de esto al Sr. Gobernador civil, cuya autoridad, cumpliendo con lo preceptuado en la ley de aguas vigente, ofició á aquel Juzgado para que se inhibiese de conocer en un asunto que no era de su competencia.

Temerosa la Direccion del Sindicato de que en el Pantano se suscitase algun conflicto, dada la actitud en que se habian colocado los mont-negrinos, dispuso que se trasladasen á esta Ciudad los tornillos y volante de la paleta, asi como tambien las llaves que cierran la puerta de la pequeña casa donde está el aparato motor de aquella; disposicion que fué cumplimentada á las nueve de la mañana del dia 19 de Julio.

Instruyendo el Juzgado de Jijona las diligencias consiguientes á la demanda de los mont-negrinos, en dicho dia dictó sentencia de restitucion; y en 20 del mismo mes se constituyó en el dique requiriendo al Pantanero Bernardino Verdú levantase la paleta, quien no pudo hacerlo por no tener las piezas indispensables para ponerla en movimiento.

Ante esta imposibilidad el tribunal dispuso derribar un sobre-porton puesto allí para evitar que saliese ningun agua, pues aún cerrada la paleta se filtra aquella por debajo; providenciando tambien que se pasase exhorto al Juzgado de Alicante á fin de que exigiese del Director del Sindicato entregara los tornillos y demás instrumentos para mover la paleta, enseres que, como hemos dicho mas arriba, obraban en poder de este.

A la vez que algunos mont-negrinos defendian sus derechos ante el Juez de Jijona, otros interesados presentaron una exposicion al Sr. Gobernador de la provincia manifestando que desde inmemorial vienen poseyendo, como sus an-

tepasados, tierras en las laderas del riachuelo de MONT-NEGRE, que se riegan con las aguas que discurriendo por el mismo llegan á las presas ANTIQUÍSIMAS abiertas con anterioridad á la construccion del Pantano; que la posesion de aquel riego se halla sancionada por los tribunales de justicia y muy especialmente por la ejecutoria del Consejo de Castilla de 1769, habiéndose reconocido este derecho en los Reglamentos que ha formado el Sindicato; y que despojados del mismo por estar estancada la paleta de aquel dique en virtud de acuerdo de los regantes de la huerta, solicitaban de S. S. dejase sin efecto la mencionada disposicion para que las tierras de MONT-NEGRE pudiesen disfrutar de las aguas necesarias para su riego.

Al imponerse el Sindicato de los hechos que dijimos ejecutó el Juez de Jijona en el Pantano, protestó de ellos ante el Sr. Gobernador civil, quien volvió á requerir de inhibicion á aquella autoridad judicial, fundándose en que las aguas del CABANES tienen el caracter de públicas, y en tal concepto el gobierno de las mismas corresponde á la administracion.

El Sr. Orduña, en vista de la peticion que le hicieron los mont-negrinos en la exposicion que hemos extractado, instruyó expediente sobre el punto origen de aquel memorial; y para mejor decidir si á los regantes de nuestra huerta les asistió el derecho para disponer el cierre de la paleta del Pantano, pasó aquel expediente á informe de la Comision permanente de la Diputacion provincial.

La citada Comision emitió dictámen opinando que debia suspenderse el acuerdo tomado por la Junta general de regantes relativo al estancamiento de la expresada paleta, por ser contrario á las disposiciones del Reglamento vigente; y conformándose S. S. con este parecer, en 20 de Julio transmitió aquel dictámen al Director del Sindicato, ordenándole que se abriese el dique con objeto de que saliera el agua necesaria para el riego de MONT-NEGRE.

Al recibir esta orden la citada Direccion reunió á los Síndicos; y cuando estaban deliberando sobre tan grave decision, se presentó D. Enrique Montagut, Escribano de esta Ciudad, exhibiendo un exhorto del Juez de Jijona para que se le entregasen los enseres de la paleta del Pantano, á fin de remitirlos á aquel Juzgado que los reclamaba.

El Sindicato, que no reconocía competencia en la autoridad judicial para hacer aquella reclamacion, se negó á entregar los enseres que pedia; y decidiendo sobre la orden comunicada por el Gobernador civil relativa á que se abriese la paleta, acordó decir á S. S. que no podia cumplirla hasta tanto que se decidiese la competencia de atribuciones iniciada entre la Autoridad civil y la judicial por la ingerencia de esta en los hechos que narramos.

Ante esta negativa, el Sr. Orduña dirigió repetidas amonestaciones á la Direccion del Sindicato para que obedeciese la orden antes referida; pero como persistiese en eludir su cumplimiento, S. S. dió conocimiento de ello al Juzgado de esta Ciudad, el cual instruye causa contra el dicho Director por desobediencia á la Autoridad.

Las resoluciones gubernativas á que nos referimos y las dificultades que tam-

bien surgieron para que se efectuase el atandamiento de los regantes de MONT-NEGRE, que es otro de los puntos que constituyen el acuerdo de la Junta de regantes de esta huerta celebrada en 7 de Julio, motivaron que estos expusiesen al Gobierno de S. M. el disgusto que por ello experimentaban.

En 31 de Agosto se expidió una Real orden dictando algunas disposiciones de carácter provisional para llevar á efecto aquel atandamiento, en tanto que se resolvía el expediente instruido á consecuencia de estos conflictos; pero no se cumplieron aquellas por el desacuerdo en que están los terratenientes de la huerta con los mont-negrinos, á causa de querer estos que el riego de sus tierras sea continuo, en lo cual no están conformes los primeros.

Divulgados los desagradables incidentes que hemos expuesto, fueron muy comentados en Alicante y pueblos comarcanos; y excitado el interés de la multitud en aquellas cuestiones, EL CONSTITUCIONAL y EL GRADUADOR, diarios políticos que se publican en esta Ciudad, transmitieron al pueblo las soluciones que las mismas obtenían, sosteniendo el derecho de los regantes y defendiendo los actos del Sindicato, cosa que igualmente hicieron otros periódicos de Madrid.

Fija, pues, la atención en estos asuntos, y guiado el criterio público por la lectura de aquellas publicaciones, hubo también quien abogase por la defensa de las reclamaciones de los mont-negrinos.

El Sr. D. Basilio Planelles, dueño de una de las quince presas antiquísimas de MONT-NEGRE, publicó en Agosto de 1877 un opúsculo encaminado á rebatir los argumentos de EL GRADUADOR, y á negar que los terratenientes de la huerta tuviesen facultades para cerrar la paleta del Pantano.

No quedaron sin contestación las razones expuestas por este interesado, pues el periódico aludido publicó una serie de artículos que la redacción coleccionó después en un cuaderno, el cual queda guardado, juntamente con el opúsculo del Sr. Planelles, en el libro 2.º que se custodia en el armario 2.º del Archivo Municipal.

La competencia suscitada entre el Gobernador civil y el Juez de Jijona por el interdicto de recobrar que digimos presentaron en aquel Juzgado los mont-negrinos, se elevó á la superioridad; y remitido el expediente á informe del Consejo de Estado, publicóse en Madrid un folleto, cuyo autor anónimo, sustentando la opinión de que aquella competencia debe decidirse á favor de la Administración, apunta algunas observaciones muy atendibles para probar su aserto. (1).

Estancadas las aguas del Pantano, no podían regarse las tierras hasta la resolución de las cuestiones pendientes; y ante el inminente peligro de que se malograra la cosecha que promete ser abundante, gracias á las copiosas lluvias que en el mes de Setiembre fertilizaron estas comarcas, los terratenientes de nuestra huerta pidieron en 30 de Octubre de 1877 á la Dirección del Sindicato que se levantara la paleta del dique para que corriesen las aguas y regasen las heredades, plantadas en gran parte de hortalizas.

(1) Este otro cuaderno queda archivado también en el mismo libro y armario donde dejamos los anteriormente indicados.

A pesar de que no residen en el Sindicato facultades para acceder á tan justa demanda, por la situación excepcional en que está colocado á causa de las cuestiones que conocen nuestros lectores, acordó satisfacer los deseos de los peticionarios, sin perjuicio de transmitir al Gobierno esta resolución, tomada en vista de la urgencia y perentoriedad del caso.

La paleta del Pantano, pues, fue levantada á las dos de la tarde del día 22 de Noviembre y el agua que se reunió en el depósito en los 134 días en que estuvo cerrado llegó á 30 metros 66 centímetros del muro.

Aquí terminamos la presente relación, sintiendo no dejar consignada en nuestro libro la solución que obtengan las cuestiones últimamente referidas, porque á la hora en que se imprime el presente pliego aún no ha decidido la superioridad la competencia antes citada, base indispensable para continuar el expediente judicial ó administrativo que ha de deslindar si los regantes de esta huerta tienen ó no facultades para disponer el cierre de la paleta del Pantano. Por lo demás, en el relato que acabamos de hacer quedan indicadas las noticias de mayor interés que hemos encontrado en el Archivo de la Ciudad y en otros centros, cuyos datos creemos muy oportunos para ilustrar á nuestros lectores en las complicadas controversias que tanto preocupan al presente por lo que afectan á los intereses agrícolas del país.

EL CONVENTO DE PP. AGUSTINOS.

Remontándose también al Reinado de Felipe II el establecimiento de esta Comunidad en Alicante, escribiremos ahora las noticias que tenemos sobre su fundación, apuntando á la vez, por estar íntimamente relacionados con esta, los pocos datos que nos suministran los documentos que registramos respecto á la ermita del Socorro, de la cual hicimos ya mención, ofreciendo ocuparnos de su origen.

Unos caballeros templarios que allá en el siglo XIII habitaron la mezquita que los árabes tuvieron en las cercanías del actual templo de San Nicolás, poseían como casa de recreo un edificio situado al E. de Alicante, en el borde de la playa de Santa Ana y sobre el pozo de agua dulce titulado del DRACH, abierto desde tiempos muy remotos casi á la orilla del mar.

En una sección de este edificio se estableció una ermita que fue dedicada á San Sebastian, á quien nuestros mayores tenían como Compatrono de Alicante; pero expuesta después á la veneración de los fieles una pintura de Nuestra Señora que los templarios trajeron de Mallorca, esta imagen excitó de tal modo la devoción pública, que al referido santuario no se le dió ya su primitivo nombre si no el de la santa Virgen de LUCH, como se titulaba aquella.

La expresada imagen, que se conserva en nuestros días en un antiquísimo relicario de bronce adornado de estrellas y arabescos del mismo dorado metal, y dentro de una hermosa urna puesta sobre el altar mayor de aquel santuario, es una pintura que si no la recomienda su mérito artístico, debemos tenerla en



LA VIRGEN DE LLUCH.

Esta reproducción ha sido obtenida exclusivamente con fines de investigación y de estudio.

Esta reproducció ha sigut obtinguda exclusivament amb fins d'investigació i estudi.



mucha estima por ser otra de las pocas joyas que poseemos de la antigüedad.

La Virgen esta pintada en un lienzo que mide una longitud de 44 centímetros por 56 de latitud; viste una túnica blanca con rayas oscuras; adorna su cuello una gorguera, y la cabeza está ceñida por una corona ducal, luciendo estas mismas vestiduras un Niño-Dios que tiene en sus brazos.

El extraño conjunto que presenta esta imagen trasporta la imaginación del observador á los remotos tiempos en que se ejecutó tan particular pintura, en cuya parte superior se ven siete iniciales que no podemos descifrar.

El primer Prelado que rigió la Comunidad Agustina, despues que en 28 de Junio de 1535 se posesionó esta de aquella casa y ermita, fué Fr. Miguel Salon, sabio religioso, Catedrático de teología en la Universidad de Valencia.

Los frailes impusieron al Santuario de Lluçen el título del Socorro, nombre con que la Orden invocaba á la Virgen, cuya imagen de talla presentaron los religiosos á la veneración de los fieles con túnica blanca y capa azul, coronada de imperial diadema y mostrando en su brazo izquierdo un Niño-Jesús, y en el derecho una flecha con la que quiere confundir á un monstruo infernal que, en horrible actitud, se retuerce á sus pies, dirigiendo sus feroces garras hacia un inocente niño que la Virgen defiende y cobija bajo su manto protector.

Viviendo los frailes en aquella casa y ermita, gestionaron con gran interés para fijar su domicilio en el interior de la Ciudad, lo que verificaron en 1609, ocupando un edificio que se fabricó en un llano que se extendia en las proximidades de la calle de EN LLOP, sobre el declive inferior del cerro conocido por la ERETA.

El nuevo edificio, aunque de reducidas dimensiones, tenia una iglesia con coro y sacristía, y las piezas que estaban destinadas á los usos domésticos de la Comunidad eran pequeñas, pero constaban de varias secciones en las cuales habia cocina, despensa, refectorio, un claustro con cisterna para recoger las aguas de lluvia, y celdas muy regulares que ordinariamente habitaban de 26 á 27 religiosos.

Al pasar la Comunidad á esta casa, dicho ermitorio quedó á cargo de un hermano lego; y fomentada la devoción á NTRA. SEÑORA DEL SOCORRO, en 1744 se construyó el bonito retablo que aún existe adornando el altar mayor de aquel Santuario, donde está colocada la imagen titular del pequeño templo en el cual se hicieron posteriormente algunas indispensables reparaciones para dar solidez á su antigua y ya defectuosa fábrica (1).

Los Agustinos vivieron en su nueva casa con la mayor pobreza, siendo muy atendidos por la caridad del pueblo y por la munificencia del Cuerpo Municipal que les socorrió anualmente con donativos de dinero y harina.

En los primeros años del siglo XIX, la Comunidad Agustina quedó reducida á un cortísimo número de religiosos, los cuales, debido á los trastornos po-

(1) En 1867 se hicieron algunas obras en este ermitorio, subviniendo á ellas los productos de una suscripción que iniciaron en el Arrabal Roch los Sres. D. Ramon Samper y Jover y D. Joaquín Garcia Balló, Curas de Santa María; y en 1872 nuestro paisano D. Rafael Thous colectó otras limosnas de los vecinos de la Ciudad, con las cuales atendió á la restauración de la mesa del altar mayor y á hacer otras mejoras precisas para la conservación de este edificio.

líticos que sufrió el país con la invasión francesa y á las inquietudes que sucedieron despues de la guerra de la Independencia, hubieron de abandonar su Convento, que desde luego quedó suprimido.

En 22 de Febrero de 1823 pidió el Ayuntamiento á la Autoridad eclesiástica le entregase un retablo bastante bueno que hermoseaba el altar mayor de la iglesia Agustina, para sustituir el que desde 1590 existe aún en el altar principal del Santuario de Santa Verónica, obra de muy mal gusto y que desdice de la bella arquitectura que luce este templo.

Tambien en la citada fecha el Cuerpo Municipal solicitó de Fernando VII le autorizase para establecer en las habitaciones que ocuparon los frailes un Asilo de Maternidad, y en la iglesia de aquel Convento una escuela de enseñanza mútua.

Negadas estas peticiones, el restablecimiento del público sosiego permitió á los poderes devolver á los Agustinos, en Noviembre de 1823, la posesion de su antiguo Convento que habitaron seis ú ocho religiosos hasta 1834, en que se efectuó la definitiva exclaustacion de todas las Comunidades.

El lamentable abandono en que quedó el edificio desde la citada última época produjo su consiguiente ruina; y trasladadas á la iglesia Colegial de San Nicolás las imagenes, vasos sagrados y demás ornamentos que contenia, el Ayuntamiento dispuso su demolicion.

Los escombros estuvieron esparcidos por algunos años en el mismo punto donde los dejó la piqueta demoledora, hasta que en 1848 se limpió aquel sitio, quedando convertido en una plaza de regulares dimensiones, que se tituló de San Agustin, y que por acuerdo del Municipio fue embellecida en 1850 con una fuente de tres caños y cuatro hileras de olmos que forman el perímetro que ocupó el Convento.

Agradecida la Municipalidad al interés que por el mejoramiento de las condiciones materiales de Alicante demostró D. Ramon de Campoamor, Gobernador civil que por entonces era de esta provincia, en 1831 impuso á la plaza dicha el apellido de este señor; pero cuatro años despues fue sustituido este otro título por el de QUIJANO, linaje ilustre de otra excelente Autoridad de la que ya hablaremos.

La sequía que hemos experimentado en 1877, hizo que el Ayuntamiento acordase en Julio de este año abrir pozos en determinados puntos de la Ciudad para utilizar, en los usos domésticos del vecindario, las aguas de nacimiento que se encontrasen, puesto que las de la FUEN-SANTA no bastaban á satisfacer las necesidades públicas.

Recordando el Sr. Teniente de Alcalde D. Terencio José Javaloyes la cisterna que digimos existió en el claustro del Convento de San Agustin, y que fué cubierta por las capas de escombros que se extendieron para nivelar aquella plaza, resolvió que se abriese á fin de recoger en ella las aguas que, cuando llueve, discurren en grandes cantidades por los puntos altos de esa parte de la Ciudad.

Al removerse con el citado objeto el piso de la plaza de QUIJANO, fueron

descubiertos ataúdes con huesos humanos de algunos religiosos, enterrados en las sepulturas que en tiempo de los frailes estuvieron allí establecidas.

Los referidos restos mortales quedaron depositados en el mismo punto en que estaban; y encontrado el expresado algibe, se extrajeron las ruinas de que estaba lleno y se vió que se conservaba en muy buen estado, considerándose su cabida de unos 16,000 cántaros de agua.

Reconocida la utilidad de esta cisterna, el Sr. Javaloyes dispuso rodear la boca de la misma con un brocal de cantería, y que quedase cerrada con puerta y cerrojo para conservar las aguas que en él se recojan en las lluvias del invierno, hasta la estación del verano en que más las necesita el vecindario por la escasez que entonces se advierte.

EL CONVENTO DE PP. DOMINICOS

El plan que seguimos en el presente libro nos impone el deber de hablar ahora de esta otra Comunidad y de los edificios que ocupó, puesto que la fundación de la misma se remonta también al Reinado de Felipe II.

En 1596 se encontraba en Alicante, de paso para Roma, Fr. Bartolomé de Miranda: predicando este religioso un sermón en uno de nuestros templos, expuso al pueblo la conveniencia de establecer la religión de PP. Predicadores fundada por Santo Domingo de Guzmán; y conviniendo el Concejo con las indicaciones del fraile, gestionó y obtuvo en 8 de Mayo del mismo año licencia del Nuncio de la Santa Sede en España que cumplimentó el Provisor y Vicario general del Obispado de Orihuela, para que pudiesen venir aquellos religiosos.

En 15 de Junio siguiente se presentó en esta Ciudad Fr. Alonso Sánchez, natural de Castilla, procedente del Convento de PP. Dominicos de Valencia, y se posesionó de la ermita de SAN ANTONIO Abad que, como es sabido, edificaron los labradores á la salida del Portal de la HUERTA DE SUECA, en el punto citado en la nota 1.ª de la página 85.

Establecida la Comunidad con la venida de otros frailes, tuvo por Prior al P. Maestro Fr. Andrés Balaguer, hombre de mucha ciencia y de ejemplares virtudes, que después fué consagrado Obispo de Orihuela, y del que los dominicos adquirieron un retrato al óleo que adorna hoy el salón del Archivo de San Nicolás.

Los religiosos, atendidos con limosnas de harina que les hacía el Concejo, el cual se declaró desde luego Patrono de la Comunidad, y con otros donativos del vecindario, residieron en aquel ermitorio hasta el 8 de Enero de 1597 en que, dejando en él algunos hermanos legos, se trasladaron á una vivienda que les procuró el Municipio en unas casas y solares que poseía la Ciudad en la calle Mayor, junto al palacio que fué del mayorazgo D. Gerónimo Mingot.

Las celdas que construyeron aquí los Dominicos se establecieron en la parte de los indicados solares que se corría hasta el frente de la muralla existente entonces en lo que hoy forma la calle de la Princesa, y la iglesia, á la que se-

paraba del Convento un claustro, fué fabricada en la parte de la calle Mayor, donde se levantó su fachada de piedra de las canteras de San Julian, coronando el templo una esbelta cúpula sustentada por cuatro arcos torales.

Las obras de este edificio comenzaron en los primeros años del siglo XVII, pero no se terminaron hasta principios del XVIII.

La iglesia, que no era de grandes dimensiones, la dedicaron los frailes á NTRA. SEÑORA DEL ROSARIO, de quien tomaron el título, y pusieron una estatua de granito que la representaba en una hornacina construida sobre la puerta que se abrió en la fachada para entrar en el templo. En él veneraban también un busto de aquella Virgen colocado dentro de una suntuosa Capilla que estaba adornada con un retablo de madera, entre cuyas doradas molduras aparecían quince cuadros con los Misterios del Rosario, pintados con naturalidad y buen colorido.

Los Dominicos enriquecieron su iglesia con muy estimables reliquias, debidamente autenticadas, de los cuerpos de los Santos Cosme y Damian; San Pedro, Martir; San Sebastian; Santos Crisanto y Davia, Crispin y Crispinian; San Blas; San Cristobal; Santos Abdon y Senen; San Fabian; San Esteban, Papa y Martir; San Vicente; San Tiburecio; San Valeriano; San Jorge; Santa Cecilia; Santa Apolonia; Santa Bárbara; Santa Lucía; Santa Inés; Santa Práxedes; Santa Pudenciana y San Antonio, Abad.

Acrecido el vecindario de esta Ciudad, y pequeño el templo del ROSARIO para contener la multitud de gentes que acudían para asistir á los actos religiosos que en él se celebraban, en 1764 resolvió la Comunidad ensanchar la iglesia, prolongándola hácia el E.

En 21 de Octubre del citado año 1764, el Ayuntamiento de Alicante, invitado por el Prior y religiosos Dominicos, colocó con gran pompa y solemnidad la primera piedra de aquellas obras, cuyo importe fue costado por la Comunidad, dándose por terminadas el 23 de Julio de 1769, en que se colocó en el altar mayor el Smo. Sacramento.

El expresado último acto se celebró con mucha lucidez, asistiendo á la procesion que tuvo efecto el Cuerpo Municipal y la nobleza, así como también á la funcion religiosa que, costada por el Ayuntamiento, se efectuó con aquel motivo, y en la cual predicó el Sr. D. Leonardo Alberola, Canónigo de San Nicolás.

Muy crecidas fueron las sumas que los frailes invirtieron en aquellas obras, pues la fachada de la parte del templo que se ensanchó fué fabricada de cantería, exornando otra grandiosa puerta, abierta en la misma, una elegante portada con columnas y otros adornos del mejor gusto labrados en piedra de jaspe.

Al cumplirse en esta Ciudad la Real Pragmática que en 2 de Abril de 1767 expidió Carlos III expulsando de los dominios españoles á los religiosos de la Compañía de Jesus, los Dominicos obtuvieron licencia de la Municipalidad para tener á su cargo las aulas de filosofia y latin que los Jesuitas tenían establecidas en el edificio que ocuparon en Alicante desde la época que ya diremos.

Dedicados, pues, los religiosos á difundir los conocimientos de la ciencia que

en alto grado poseían, el Convento de que hablamos quedó convertido en un centro de instrucción, concurriendo á las clases un gran número de jóvenes, hasta 1836 en que se cerraron aquellas escuelas por la excomunión que se decretó y llevó á efecto en este año.

Desalojado el Convento, unas imágenes fueron recogidas por los patronos de los altares en que estaban, otras se llevaron á San Nicolás así como también las reliquias y ornamentos del culto: el retablo que hemos dicho decoraba la capilla del Rosario con la imagen de la Virgen se trasladó á la iglesia de la Misericordia, colocándolo en el altar mayor, y el órgano que había en el templo dominico fue adquirido por la iglesia parroquial de Muchamiel donde existe en la actualidad.

Incautado el Estado del edificio á que nos referimos, en 1851 se dispuso demolerle, y verificado el derribo, los grandes armazones que con forros de hierro cerraban la puerta de la fachada que se construyó en 1769, se trasladaron á Callosa de Ensarria, pueblo de esta provincia, que los adquirió para ponerlos en la puerta principal de su iglesia que se estaba fabricando entonces.

Enajenados en pública subasta los terrenos que ocupó el Convento cuya historia queda apuntada, los adquirió el Sr. D. José Gabriel Américo, quien en 1853 levantó en los mismos el Pasaje y suntuosas casas que se denominan con aquel apellido, edificadas bajo la dirección y planos que formó D. Vicente Pérez, Maestro de obras.

EL CONVENTO DE PP. CARMELITAS CALZADOS.

Vencidos por el Concejo de esta Ciudad algunos inconvenientes que se opusieron para establecer en Alicante la religión Carmelitana, en 21 de Diciembre de 1596 vinieron á nuestra patria aquellos religiosos, habitando un edificio que había en el mismo punto donde hoy existe este Convento, situado entonces en un barranco que formaban las faldas del Bena-cantil y el cerro de la Ereta en su dirección NO.

Poseionados los religiosos de aquella modesta casa, no contaron con otros medios para subsistir que los auxilios de la caridad pública y la protección que les dispensaba el Concejo, el cual, declarándose protector de la Comunidad, la socorrió con limosnas de harina.

Los Carmelitas eligieron por Patrono de su Convento al Patriarca SAN JOSÉ, y cuatro años después de su instalación en Alicante, dotaron la pobre iglesia con reliquias de los Santos Cosme y Damian, San Andrés, Santa Lucía y otras que aún se conservan allí guardadas en un cuadro que se expone á la pública veneración el día 16 de Julio, fiesta de la Virgen titular del templo.

Al comenzar el siglo XVI tomó el hábito de Carmelita en este Convento Gonzalo Mariño de Rivera, caballero de noble estirpe y natural de Jerez de la Frontera, quien vino á Alicante con traje de peregrino.

El nuevo religioso, cuya familia vivía en Sevilla, al dejar el bullicio del mundo y las comodidades de su ilustre casa por la austeridad de la Regla Carme-

litana, trajo consigo una imagen de la VIRGEN DEL CARMEN, que entregó a la Comunidad, diciendo «que su buena madre la había adquirido de un venerable anciano que se le apareció, el cual fue buscado después con mucha diligencia, pero que no pudo ser hallado, por lo que presumió la piedad sería algún ángel.»

Esta Santa Efigie, que fue muy apreciada por los PP. y á la que continúa el pueblo teniendo la misma devoción que la profesaron nuestros mayores, está muy bien esculpida: su rostro es agradable; y presentada con gentileza, ciñe sus sienes una corona de Reina. Viste túnica y capa de tisú de plata con flores de oro, lleva en sus manos un ramo de menudas flores y de su pecho pende un hermoso escapulario, enseña gloriosa que simboliza la que recibió de la Virgen Simon Stock allá en el siglo XIII de nuestra era.

Los frailes que por el indicado medio obtuvieron la imagen antes referida, fundaron aquí la COFRADIA DEL CARMEN, en la cual fueron inscritos muchos vecinos de Alicante y de su entonces dilatado término Municipal.

La Comunidad gozó de la benevolencia de nuestros mayores, pues los religiosos supieron conquistársela prestándose día y noche á visitar á los enfermos, compartiendo con los pobres las limosnas que les hacia el vecindario y viviendo consagrados al cumplimiento de su misión evangélica.

Los donativos que los Carmelitas recibían en metálico, tanto de Alicante como de los pueblos circunvecinos á donde enviaban hermanos mendigantes para colectarlos, permitieron á la Comunidad, en el siglo XVII, ensanchar los angustiosos límites de su iglesia y Convento.

En 1615, siendo Prior el P. Pedro Sanz, se fabricaron algunas celdas que en 1620 aumentó con otras nuestro paisano Fr. José Martorell, Prelado de esta Comunidad.

Las obras fueron continuadas en los años sucesivos, construyéndose al fin el edificio que aún existe, el cual es muy capaz, pues tiene en su planta baja un claustro, piezas muy despejadas para cocina, despensa y refectorio, y en los dos pisos, que constituyen la parte alta del Convento, anchurosas celdas bastantes en número para aposentar á los 25 ó 26 frailes que vivieron en él.

Sobre la puerta que dá entrada á este edificio, abierta en el centro de la fachada principal, y situada en una plazuela, se puso el escudo del CARMEN labrado en piedra de San Julian.

El templo Carmelita, que se construyó junto al Convento, observa la forma de una cruz latina, y aun cuando el exterior nada ofrece de notable, el interior del mismo, fabricado de mampostería, es de regular aspecto.

Cuatro arcos torales sostienen la cúpula que corona el edificio, el cual tiene tres capillas por banda, dos altares en el crucero y un buen Presbiterio levantado sobre una plataforma marmórea cerrada con verjas de hierro, á la que se sube por una escalinata construida en el frente.

La capilla en que está la Virgen que tragera de Sevilla Gonzalo Mariño de Rivera, es obra notable construida en 1676, siendo Prior Fr. José Ponte: las paredes de esta sección, que cierra igualmente otra verja de hierro, están re-

vestidas de piedra jaspe hasta la altura de dos metros, desde donde arranca una cornisa sostenida por figuras de querubines: esta cornisa se corre por los lados colaterales de la capilla hasta unirse al camarín en que está la Virgen, exornando el altar de este un retablo de madera con columnas y cuadros que representan imágenes de la orden Carmelitana.

El altar mayor de esta bonita iglesia, que fue construido como hoy está en el segundo tercio del siglo XVIII, consta de un Sagrario sobre el que hay una capilla con la imagen de San José, titular del templo, hermoseando el todo un grandioso retablo, obra de mucho arte, pues las estatuas y columnas con guirnaldas de hojarasca que lo embellecen son trabajos de gran coste, y dignos de la generosa piedad de los Sres. Marqueses de Beniel que debieron costearlo como Patronos que eran: así lo testimonian dos escudos de armas que aún están puestos en las paredes colaterales del Presbiterio.

La Comunidad del CARMEN adornó el coro de su iglesia con doce cuadros de gran mérito que representaban á los Apóstoles, construyendo además un órgano de regulares condiciones que aún se conserva junto al citado coro.

El templo tiene á la parte derecha del crucero una capilla bastante grande, en la cual se venera una imagen de Jesús Crucificado. Esta sección, que fue construida por una hermandad de la ESCUELA DE CRISTO que á principios del siglo XVII creó en esta Ciudad el P. Dr. Antonio Buades, sacerdote de mucha ciencia y virtud, se comunica con la iglesia por dos pequeñas puertas, utilizándose desde el tiempo de los frailes para capilla de la Comunión.

Levantado el edificio, cuyos particulares acabamos de indicar, con las limosnas que la piedad hacia á los religiosos, estos adquirieron también otros fondos concediendo á las familias acomodadas de Alicante el derecho de establecer sus sepulturas en la iglesia del CARMEN; recurso que igualmente utilizaron las Comunidades de Ntra. Señora de Gracia, San Agustín y Santo Domingo.

Los Carmelitas, que observaban una vida laboriosa y evangélica, crearon en su Convento una escuela de primeras letras á cargo de un religioso, permitiéndoles los fondos que reunían socorrer las públicas necesidades con pitanzas que daban á las familias pobres.

A últimos del siglo XVIII se resintieron los recursos de esta Comunidad, pues interpretando siniestramente algunos Justicias los decretos que por entonces se promulgaron prohibiendo la mendicidad en los dominios españoles, impidieron que los Carmelitas pidiesen limosna en los pueblos donde aquellos ejercían jurisdicción; pero los religiosos expusieron al Rey los perjuicios que les produjo semejante medida, consiguiendo que Carlos IV, en 12 de Mayo de 1792, expidiese un Real despacho autorizándoles á implorar la caridad pública, hasta que adquiriesen bienes y rentas suficientes para su manutención.

Los sucesos políticos que afligieron al país en 1823 produjeron también el extrañamiento de estos frailes, el cual se verificó en Agosto del mismo año; y aunque dejamos para la sección correspondiente el ocuparnos de los tristes hechos que con este motivo ocurrieron, adelantaremos ahora que los PP., lanzados por D. Joaquin de Pablo Chapalangarra, fueron embarcados en nuestro puerto

y conducidos á Peñíscola y á las costas de Oropesa, en donde permanecieron hasta 1.º de Noviembre de dicho año en que regresaron á su santa casa de Alicante, por haberlo así decretado Fernando VII.

Los Carmelitas continuaron habitando este Convento, abandonándolo en 1856 en que se llevó á efecto la exclaustación.

Al verificarse esta desaparecieron, entre otros objetos de mérito, los cuadros del Apostolado que estaban en el coro de la iglesia, y el Convento fué destinado por el Gobierno á cuartel de Artillería, cuya fuerza militar lo ocupa en la actualidad.

En medio de los lamentables sucesos que se siguieron en España á la exclaustación de los frailes, la religiosidad de los Alicantinos no abandonó el templo Carmelita, pues los fieles cuidaron de él facilitando recursos para mantener el culto al religioso de este Convento Fr. José Alemañ, que en 1842 se encargó de la citada iglesia.

En 1848 se estableció en el CÁRMEN la ESCUELA DE MARIA, asociación religiosa que, auxiliado por nuestro paisano el ya citado Pbro. D. Ramon Samper y Jover, fundó el Sr. D. Francisco Baeza y Oltra, Canónigo Penitenciario de San Nicolás, y en la cual ingresaron las principales damas de Alicante; figurando entre ellas las señoras Doña Teresa Leach; Doña Tomasa Arzú de Boniceli; Doña Concepcion Arzú de Chicheri, Doña Rosa Pascual de Bonanza y sus hermanas Doña Luisa y Doña Rafaela, Doña Concepcion Garrido de Tobar, Doña Luisa Rojas y Canicia de los Condes de Casa-Rojas, Doña Encarnacion Roca de Togores, Doña Elena Forner y Alcaraz, Doña Teresa Enriquez y Roca de Togores, Doña Nieves Sanmartin y sus hermanas Doña Juana y Doña Carmen, Doña Dolores Manchon, Doña Asuncion Champourcin, Doña Maria Athy de Bérgez, Doña Angustias Garrigós y su hermana Doña Concepcion y otras.

Las expresadas señoras fomentaron el culto celebrando muy solemnes funciones amenizadas por un coro de voces que se formó de entre las mismas; y debido á la esplendidez de estas y á las limosnas que obtuvieron del pueblo, en 1850 se hicieron algunas obras en el edificio, enluciendo sus bóvedas de alabastro.

La iglesia Carmelita fue en esta época una de las más frecuentadas, pues las personas visibles de Alicante concurrían á ella atraídas por la brillantez con que tenían efecto las devotas prácticas que allí se establecieron.

No han decaído estas de su antiguo esplendor. Confiado hoy el templo al cuidado del Canónigo Don Mariano Angelo Borja, único religioso del CÁRMEN que tenemos en esta Ciudad: este señor administra y propaga la Cofradía de la Virgen que fundáran sus hermanos en religion, y procura con plausible celo mantener las principales funciones religiosas que los mismos establecieron.

Auxiliando el laudable propósito de este respetable sacerdote, para acrecentar el culto divino concurre la Asociación de la ESCUELA DE MARIA, á cuyas nobles fundadoras han sucedido damas tan distinguidas como Doña Juana Bassecourt de Harmsen, Baronesa de Mayals, Doña Josefa Bonin de Barrie, Doña Josefa Limiñana de Valero, Doña Luisa Chicheri de Pobil y las señoritas Doña Josefa

Aznar, Doña Juana Altamira, Doña Rosa Barrera, Doña Concepcion y Doña Luisa Galiana, Doña Remedios Galtero, Doña Carmen Javaloyes y Blanco, Doña Francisca Pórcel, Doña Teresa Ravello, Doña Juana Lillo, Doña Juana Arniches, Doña Amalia Valderrama, Doña Dolores Costilla, Doña Concepcion Garrigós, Doña Adolfiná Limiñana, Doña Josefa Aznar, Doña Rafaela Bonanza, Doña Luisa Soler, Doña Josefa Soler y Doña Dolores Charques, quienes estimuladas por el fervor, y con las señoras Doña Juana Farach de García, Doña Matilde Bona de Pacheco, Doña Josefina Llopiz de Llorente, Doña Rafaela Bonanza, viuda de Casaprim y Doña Juana Paredes de Ganga, dedican sus argentinas voces á realzar en acordes coros las funciones de su instituto.

La iglesia á que nos hemos referido se mantiene en la actualidad en bastante buen estado, si bien el exterior del edificio reclama algunas reparaciones que creemos se efectuarán dentro de un breve plazo, garantizando nuestra creencia el celo del sacerdote encargado del templo y la generosidad de los Alicantinos dispuestos siempre á responder á los llamamientos de la piedad.

SECCION XVI.

REINADO DE D. FELIPE EL PIADOSO

(III DE CASTILLA Y XVI REY DE ALICANTE.)

Al fallecimiento de Felipe II que, segun digimos, ocurrió en 15 de Setiembre de 1598, subió al trono Felipe III, hijo de aquel Rey y de la Reina Doña Ana de Austria.

Entre los hechos que refiere la historia de este otro Monarca, encontramos como los más importantes la conquista de algunas plazas de Africa, el descubrimiento del estrecho de San Vicente y el de haber recobrado las Malucas para España.

Felipe III solo contaba 20 años cuando empuñó el cetro: su carácter amable, lo majestuoso de su presencia y las cualidades cívicas que atesoraba, le conquistaron la benevolencia de sus vasallos, distinguiéndole la historia con el dictado de el PIADOSO por la mucha proteccion que dió á la Iglesia.

Un año despues que ocupó este Rey el solio de Castilla y de Aragon, contrajo matrimonio con la Princesa Doña Margarita de Austria; enlace que ya dejó concertado Felipe II y que fué muy bien recibido por el pueblo.

Los regios desposorios se celebraron en la Seo de Valencia en Abril de 1599, concurriendo á los mismos las personas más caracterizadas del Reino, entre las que asistieron, representando á Alicante, Andrés y Nicolás Scorcia. Estos caballeros, que pertenecian á la nobleza de esta Ciudad, tomaron parte en las justas que tuvieron efecto allí en honor de los Reyes, elogiando estos la habilidad de nuestros paisanos demostrada en unos juegos de caña, cuyas difíciles suertes hicieron con singular destreza.

Los nobles Alicantinos llamaron igualmente la atencion de la Corte por las

lujosas libreas que vestían, mereciendo por ello que Gaspar Aguilar, poeta valenciano de aquella época y cantor de estas fiestas Reales, escribiese la siguiente octava celebrando los fastuosos trajes de nuestros ilustres paisanos:

•Al punto los SCORSAS de Alicante
 Hacen alarde de sus galas bellas,
 Dignas que la fama las levante
 Hasta el cielo inmortal de las estrellas;
 Y porque á ellas nadie se adelante
 Vencer desean las demás con ellas;
 Y por mostrar que este deseo aplacan
 De nacarado y oro telas sacan.»

Los pueblos importantes del Reino festejaron también las regias nupcias con públicos regocijos; y á los que tuvieron efecto en la ciudad de Denia asistieron algunos caballeros de Alicante, entre los que debemos citar á Jaime, Marcos, Pascual y Cristóbal Mingot, los cuales se trasladaron allí en un bergantín seguido de cuatro fragatas, cuyos capitanes, soldados y marineros vistieron muy ricos trajes á la turquesca.

El Rey, que asistió á aquellas funciones, quedó complacido de este otro alarde de ostentación, y manifestó su agrado por el lujo y riqueza que los Alicantinos lucieron en sus galas, haciendo S. M. que nuestros paisanos ocupasen los mejores sitios en las fiestas.

Alicante, en el Reinado de Felipe III, adquirió alguna importancia como plaza comercial; el aspecto de la población continuó mejorándose con la construcción de algunos edificios notables, y fué investida de muy altas mercedes que le procuró su Concejo y no dejó de otorgarle el Rey, quien favoreció á esta Ciudad con el mismo interés y predilección con que lo hizo su augusto padre.

Retrasándose el envío de la Bula que, como vá dicho en la página 129, había pedido al Papa el Rey Felipe II, nuestro Municipio escribió al Duque de Sesa, Embajador de España en Roma, recomendándole el pronto despacho de la misma; y para la más activa gestión de este asunto, acordó enviar á aquella capital á Mosen Nicolás Martínez Clavero, á fin de que, de acuerdo con el Duque y con el prestigio de este, pudiese obtener aquel Privilegio, procurando que se hiciesen en él las alteraciones en que convinieron los árbitros compondores que citamos en la referida página, las cuales fueron aceptadas por la Ciudad como allí demostramos.

Las gestiones del enviado y la mediación del Embajador, hicieron que en 2 de Octubre de 1599 escribiese este al Justicia y Jurados de Alicante anunciándoles quedar despachada aquella Bula, la cual, según otra carta que dirigió al Concejo Martínez Clavero, fué remitida por conducto de un ordinario que se llamaba Francisco Martínez á un tal Marco Antonio Figinió, comerciante domiciliado en Valencia, quien la detuvo en su poder hasta que se le remitiesen 2175 libras que importó su expedición, y cuya cantidad debía satisfacerle el Municipio por haberla él adelantado.

Obtenida licencia del Rey para la satisfacción de esta suma, el Concejo la

hizo efectiva, pidiendo á Figinio le remitiese el Privilegio pontificio; pero aquel no pudo verificarlo por cuanto el Conde de Benavente, Virey de Valencia, le ordenó que suspendiese el envío.

Investigando nosotros las causas que motivarian semejante medida, encontramos en los documentos de su referencia un incidente del que, con sus antecedentes y consiguientes, debemos hacer mencion para esclarecer algunos hechos, cuya cita hemos dejado de intento para este lugar, á fin de que nuestros lectores formen sobre los mismos el mejor criterio histórico.

Al decidirse el Concejo en 1595 á suplicar á Su Santidad por conducto del Rey la gracia de que se erigiese la Colegial de que hablamos, fué su principal objeto procurar que la iglesia de Alicante gozase de honor tan merecido á la representacion de la Ciudad.

Para conseguirlo, el Cuerpo Municipal se comprometió á señalar una renta de 1000 libras anuales al Cabildo eclesiástico que se estableciera, pero deseando que fuese de su exclusiva incumbencia la eleccion y presentacion de las dignidades y canongias, cuyas prebendas proveería en sacerdotes hijos de Alicante ó de su término.

Esta gracia que el Concejo deseaba para favorecer á los clérigos Alicantinos, no era nueva, pues ya D. Alfonso el Santo en 25 de Octubre de 1252 expidió un Privilegio que, segun dijimos en la página 57, confirmó D. Pedro IV de Aragon, disponiendo que los eclesiásticos de Alicante fuesen agraciados con los beneficios de nuestras iglesias.

El Papa Clemente VIII accedió á la súplica del Municipio, firmando en 1.º de Abril de 1596 la Bula de ereccion de la Colegiata de la cual era fundadora y Patrona la Ciudad: y si bien el Pontífice complació al Concejo en que las dignidades y canongias de la misma fuesen desempeñadas por hijos de Alicante, se reservó el derecho de nombrar al Penitenciario, y, alternando en las vacantes con el Prelado diocesano, á tres canónigos de oficio.

El patronato del Municipio, pues, quedó reducido á la eleccion y presentacion al Obispo de Orihuela de seis canónigos y de las dignidades de Capiscol y Sacrista; pues el Papa se reservó tambien el derecho de elegir y presentar al Rey para que lo nombrase al sacerdote que habia de desempeñar el Deanato, cargo con el cual podria ser agraciado cualquier clérigo aunque no fuese natural de esta Ciudad.

Inmediatamente despues que el Romano Pontífice expidió la mencionada Bula, á propuesta del Concejo hizo el nombramiento de los primeros canónigos; pero como surgieron las cuestiones que van dichas en la citada página 129, ni se pudo cumplimentar aquella ni por consiguiente tomar éstos posesion de sus cargos.

Al apercibirse dichos capitulares en el año 1600 de que estaba próximo el dia de la ereccion de la Colegiata, por cuanto la Bula de esta habia sido despachada por la influencia del Duque de Sesá, como así lo apuntamos más arriba, propalaron la especie de que el Municipio deberia satisfacerles sobre 4000 libras por los haberes que devengaron desde la fecha de sus nombramientos que se

hicieron en 1596 como es sabido. Estas pretensiones, y el hecho de que el Obispo de Orihuela D. José Estevan, sin acuerdo del Concejo confirió á dos hermanos suyos las vacantes de unos beneficios anexos á la Colegiata, excitó el interés de aquel Cuerpo á querer tener en su poder la Bula antes dicha, para que no se cumplimentase hasta tanto que quedaran resueltas las enunciadas diferencias.

Considerando justas S. S. Ilma. las pretensiones de los prebendados y legales los nombramientos que hizo en favor de sus hermanos, influyó por su parte para ser él quien recibiese el Privilegio con objeto de ejecutarlo desde luego prescindiendo de la acción de la Ciudad.

Las divergencias que por esto se iniciaron entre el Municipio y la Autoridad eclesiástica, produjeron sus naturales y sensibles consecuencias, pues mientras el primero defendía sus derechos de Patrono, los clérigos, envalentonados con la protección de S. S. Ilma., voceaban contra las negativas que daba el Concejo á sus pretensiones, amenazándole con ejecutarle si no les abonaba sus haberes.

Semejantes diferencias produjeron el consiguiente escándalo en la población; y viendo el Clero que sus gestiones eran inútiles para atraer á su favor la voluntad de los individuos del Concejo, influyó cerca del Virrey, el cual, atendiendo las razones que le expuso un eclesiástico llamado Mosen Morales, ordenó á Marco Antonio Figinió que suspendiese, como vá dicho, el envío del mencionado Privilegio.

Estando irritados los ánimos con estas contradicciones, el Sr. Obispo de Orihuela resolvió hacer en San Nicolás la Consagración de los Santos Oleos el 30 de Marzo de 1600, día en que se celebraba en aquel año la solemnidad del Jueves Santo.

El Municipio, ofendido porque el Prelado nada le dijo de esta resolución, ordenó á la Capilla de música que bajo los auspicios de la Ciudad estaba ya creada, que en aquella festividad no asistiese á los Oficios de San Nicolás, y que lo hiciese á los que se efectuarían en Santa María, á cuya iglesia acostumbraba concurrir el Concejo por ser entonces la principal de Alicante.

Al enterarse S. S. Ilma. de esta disposición, contrarió el acuerdo del Municipio, ordenando al clérigo Nicolás Salinas, Maestro de la mencionada Capilla, que fuese con esta á San Nicolás el día de Jueves Santo; pero así que el Cuerpo Municipal tuvo noticia de este mandato, amenazó á dicho Salinas con reducirlo á prisión si obedecía al Prelado.

El conflicto que se creó por este incidente era de difícil solución, y no fué fácil conjurarlo por la excitación en que estaban los ánimos de todos, exacerbados por las cuestiones que á la vez se agitaban con motivo de la Colegiata.

En vista de la conducta del Concejo, S. S. Ilma. fulminó excomunión contra los Jurados Bernardo Mingot y Guillen Pascual; y vejado el Municipio con esta pena, cuyo Edicto se publicó ruidosamente en San Nicolás, permitió que la Capilla de música concurriese á la Consagración de los Santos Oleos y demás divinos Oficios, por no producir mayores escándalos y en justo respeto á los misterios de la Semana Santa.

Aunque despues de aquella censura, de la cual se apeló ante el Patriarca Metropolitano, la situacion del Concejo quedó muy comprometida ante el concepto público, no por esto dejó este de redoblar su interés para hacer valer su derecho en las cuestiones pendientes con el Obispo de Orihuela.

El Municipio, venciendo las influencias del Clero y enterando al Virey de lo que ocurría, logró que se le entregase la Bula de ereccion de la Colegiata; y grande fué su sorpresa al advertir que sobre no constar en aquella las condiciones estipuladas en 1598 por los árbitros componedores, privaba al Concejo de la presentacion de las dignidades. Además, la union de la iglesia de Santa María á la de San Nicolás se proyectó de una manera que anulaba por completo á la primera, privandola del Clero y de sus rentas, las cuales vendrian á formar parte de la Colegiata que, segun aquel Privilegio, debia establecerse en San Nicolás.

Juzgando el Municipio que semejantes disposiciones, al vulnerar los derechos del patronato que debia tener en la provision de las prebendas que formaban el Cabildo, amenguaba la importancia de Santa María, puso los medios para que se modificasen aquellas; é investigando los motivos que pudieron existir para que el Papa no atendiese los deseos del Concejo, mucho más cuando éste habia enviado un agente para que los expusiese á Su Santidad, resultó que Mosen Nicolás Martínez Clavero, abusando de la confianza que en él se habia depositado, en vez de abogar en la Corte Romana por el interés de la Ciudad, gestionó en sentido contrario por favorecer las miras y pretensiones de la Clerencia, segun resulta de los documentos que detenidamente consultamos.

Así que el Sr. Obispo se apercibió de que la dicha Bula estaba en poder del Concejo, en 15 de Abril de 1600 lanzó contra aquel sentencia de excomunion, si en el término de tercero dia no le entregaba las citadas Letras Apostólicas.

El Municipio se vió imposibilitado de complacer á S. S. Ilma. porque, cumpliendo con una orden del Virey, en 2 del mes indicado remitió el Privilegio á D. Alvaro Vique Manrique, Portanveces de General Gobernador, que residia en Orihuela, quien lo recibió de manos de Juan Bautista Canicia, Sindico de Alicante, el cual fué comisionado por el Concejo para enterar á S. E. de los escandalosos hechos que referimos.

Quejoso el Cuerpo Municipal de las vejaciones que le hacia sufrir el Sr. Obispo negándose á atender las razones que tenia para que no se pusiera en ejecucion la Bula de la Colegiata, en 24 de Abril del referido año dió conocimiento de las excomuniones de que era victima al Sr. Arzobispo de Valencia, y elevó una exposicion al Rey manifestando su disgusto para que amparase á sus individuos en los derechos que les daba el carácter de súbditos de Su Majestad, vulnerados con las censuras que para hacerse obedecer fulminaba el Prelado. El Municipio concluyó su memorial de agravios suplicando al Monarca tuviera á bien ordenar, que el Supremo Consejo de Aragon examinase aquellas Letras Apostólicas para que, en vista de las razonadas quejas de la Ciudad, impetrara del Papa las reformase en el sentido que esta lo deseaba.

El Rey, que tenia ya noticia por el Portanveces de General Gobernador de los desagradables incidentes que referimos, escribió al Sr. Obispo inclinándose

su ánimo para que levantase las excomuniones que pesaban sobre el Municipio; y atendiendo S. S. Ilma. la Real indicacion, en 8 de Mayo envió á un sacerdote con facultades para hacerlo.

Nuestro Concejo recibió cortesmente al delegado episcopal; y al notificarle este la mision que traía de parte del Rey y del Prelado, contestaron sus oficiales con altiva franqueza: «Que obedecian los mandamientos de S. M.; y que aun cuando entendian no haber incurrido en excomunion, querian ser absueltos como el Rey disponia.»

Felipe III mandó al Portanveces que le remitiese copia de la Bula y que se suspendiera la ejecucion de esta hasta nuevo acuerdo, segun lo pretendió la Ciudad.

Mientras el Monarca se ocupaba en el exámen del citado Privilegio, una comision de los Prebendados que, segun dijimos, pedian la satisfaccion de los haberes devengados, se acercó á D. Alvaro Vique Manrique en términos conciliatorios para acabar con las diferencias que tantos disgustos causaban.

El Portanveces de General Gobernador, persona de gran tacto y prudencia, dotes que ya le conquistaron el aprecio de Felipe II, por el acierto que demostró en resolver las complicadas cuestiones que surgieron con motivo de la obra del Pantano de Tibi, supo aprovechar las buenas disposiciones en que estaban aquellos sacerdotes para llegar á un acuerdo; y estableciendo inteligencias con el Sr. Obispo y enterando al Rey de sus gestiones para conciliar los ánimos, logró que S. M. expidiese una Real Cédula comisionándole para que, junto con S. S. Ilma. y de acuerdo con la Ciudad de Alicante, venciese las graves dificultades que se oponian á la ereccion de la Colegiata á fin de que, atendiendo los intereses de todos, se efectuase esta en un breve plazo.

Cumplimentándose el mandato Real, el día 19 de Mayo de 1600 se reunieron en la casa del Prelado los Sres. D. José Estevan, Obispo de Orihuela; Don Alvaro Vique Manrique, Portanveces de General Gobernador; D. Francisco de Rocafull, Capellan de S. M., en representacion del Municipio, y el Dr. D. Francisco Alvarez, en la de los Prebendados y eclesiásticos. Estos señores discutieron amigablemente las diferencias que les dividian; y despues de un maduro exámen para el mejor acierto, quedaron aquellas dirimidas celebrando una concordia en que se convino, entre otros particulares, que el Municipio solo entregara 500 libras en vez de las 4000 á que debian ascender las que le reclamaban los Canónigos que fueron nombrados en 1596 para componer el Cabildo Colegial; que los dos hermanos del Obispo renunciasen las prebendas que este les habia concedido; que por la union de la iglesia de Santa Maria á la de San Nicolás para gozar de los honores de Colegiata, no se viera aquella privada del Clero y de las rentas que disfrutaba, y que el Cabildo eclesiástico, que segun la Bula debia establecerse en San Nicolás, concurrese á Santa María en los Oficios de las segundas Pascuas y en todas las festividades de la Virgen.

Felizmente terminadas con esta concordia las cuestiones que hemos relatado, el Concejo, dedicando su atencion á otros asuntos de interés, hizo valer ante el Rey la importancia que tenia Alicante al comenzar el siglo XVII, para conseguir que S. M. elevase la representacion de este Municipio á la categoria del

de Orihuela, ciudad á la que estaba subordinada la nuestra, por ser la mayor de esta parte del Reino y residir allí el Portanveces de General Gobernador.

Atendiendo Felipe III las razones que al efecto le manifestó el caballero Marco Antonio Pascual de Bonanza, Síndico que nuestro Concejo envió á la Côte para obtener la expresada gracia, expidió un Privilegio en cuya virtud se aumentó hasta cinco el número de Cónsules ó Jurados de nuestra Municipalidad, nombrando el Rey para estos cargos á Juan Fernandez de Mesa y á Francisco Sanchez que figuraban en el estamento de Caballeros, y á José Perez, Pedro Juan Berenguer y Miguel Martorell, insaculados en la bolsa de Ciudadanos.

Los nuevos Cónsules juraron sus cargos el 16 de Julio de 1600 ante el Doctor D. José Bañato, Oidor de la Real Audiencia, el cual se trasladó aquí desde Valencia para recibir el expresado juramento, que tuvo efecto en Santa María, iglesia que continuaba aún reputada por la mayor de Alicante.

Aprobada por el Rey la concordia que hemos dicho se celebró para establecer la Colegiata, en 24 de Julio del expresado año 1600 tuvo efecto la erección de la misma, cumplimentando la Bula, motivo de tantas y tan graves controversias; el Sr. Obispo de Orihuela, los Jurados del Concejo recientemente nombrados por el Rey y el Portanveces de General Gobernador.

Los Alicantinos solemnizaron este suceso con manifestaciones de gozo; y el primer Cabildo Colegial quedó constituido en la siguiente forma: Dean, D. Miguel Zaragoza de Heredia. Sacrista, D. Bartolomé de Puigmoltó. Capiscol, Don Pedro Juan Salort. Penitenciario, Mosen Tomás Perez. Magistral, D. Bartolomé Ojeda. Doctoral, D. Nicolás Martínez Clavero. Procurador, D. Pedro Pascual. Lectoral, D. Andrés Sempere. Diácono, D. Asencio Morales. Subdiácono, D. Pedro Ivarra. Mosen Vicente Estaña, Canónigo. D. Juan Fernandez de Mesa, Canónigo y D. Francisco Ivañez, Canónigo.

Además, formó tambien parte de este primer Cabildo D. Gaspar Vallebrera con el carácter de Canónigo del Santo Oficio, en razon á que el Tribunal de la Inquisicion de Murcia estaba facultado para elegir un capitular que le representara en estos Cuerpos eclesiásticos.

El expresado Cabildo se instaló en San Nicolás el mismo dia 24 de Julio de 1600; y en el capítulo que tuvo lugar dos dias despues de su instalacion, acordó que anualmente, y en agradecido recuerdo á las Autoridades supremas que entendieron en la erección de la Colegiata, se celebrase un aniversario general en esta iglesia por el Sumo Pontífice Clemente VIII, por el Rey Felipe III, por el Obispo D. José Estevan, por D. Alvaro Vique Manrique, Portanveces de Gobernador y por los cinco Jurados que habia en el Concejo de Alicante cuando definitivamente se estableció aquella.

A 50,015 reales ascendió la cantidad que gastó el Concejo de Alicante en el expediente, viajes, expedicion de la Bula y demás diligencias que ocasionó la creacion de nuestra Colegiata; y gozoso el Prelado diocesano porque al fin quedó erigida con el beneplácito de todos, dispuso, como se hizo, que sobre la Capilla del Sagrario de San Nicolás se pusiese una piedra de marmol negro que hiciese perdurable la memoria de aquel acontecimiento.

Hé aquí la forma de esta piedra y la inscripción que en la misma se grabó:

PAX	PAX
JESUCHRISTO SÆCULORUM REGI S. UT NOVO SÆCULO NOVUS QUOQUE HUIC URBI HONOS ACCEDERET EX AUTHORITYTE CLEMENTIS VIII P. O. M. ADNNITENTE PHILIPPO III HISPANIARUM ET INDIARUM REGE CATHOLICO P. P. P. JOSEPHUS STEPHANUS VALENTINUS EPISCOPUS ORIOLANUS HANC ECLESIAM SANCTI NICOLAI, PUBLICIS S. P. Q. A. REDDITIBUS PUBLICA ALACRITATE DOTATAM, IN COLLEGIATAM EREXIT ANNO DOMINI MDC IX KAL. AUG. N. R. A. COSS. (1)	

Inmediatamente despues de instituida la Colegiata, el Sr. Obispo de Orihuela adoptó algunas disposiciones sobre las preeminencias que por ello correspondian á la iglesia de San Nicolás, llamada por la citada ereccion á ser considerada como la principal de Alicante.

Los acuerdos del Prelado produjeron desagradables incidentes promovidos por el Clero y feligreses de Santa María, quienes, fundándose en que esta parroquia estaba reputada desde antiguo por la mayor, protestaron contra las medidas de S. S. Ilma. que amenguaban la importancia de la misma.

Más de un año duró el pleito que con este motivo sostuvieron ante los Tribunales los referidos Clero y feligreses contra las medidas del Sr. Obispo; y negada la demanda de aquellos por la Real Audiencia, apelaron á la resolución del Romano Pontífice, quien en 15 de Octubre de 1601 decidió la cuestion á favor del Prelado, expidiendo un Breve, fechado en Túsculi, en el cual se resolvió que la iglesia de San Nicolás, por el hecho de ser Colegiata, gozaba de las mismas inmunidades, privilegios, facultades y prerogativas que tenian las

(1) Traducida esta inscripción, dice: «A Jesucristo sempiterno Rey de los Siglos. Para que en este nuevo siglo se añadiese tambien nuevo honor á esta Ciudad, por Autoridad de Clemente VIII, Pontífice Optimo Máximo y con la proteccion de Felipe III, Rey Católico de las Españas y de las Indias, el Padre piísimo, potentísimo José Estevan Valentino, Obispo de Orihuela, erigió en Colegial esta iglesia de San Nicolás, dotada con las rentas públicas del Senado y pueblo de Alicante, con alegría y aplauso comun, el año del Señor 1600 á 24 de Julio.»—Las últimas letras de esta inscripción deben ser interpretadas de este modo: NOVA REPUBLICA AUCTA CONSULIBUS, porque en el expresado año empezó Alicante á tener en su Concejo cinco Cónsules ó Jurados, segun hemos referido.

Metropolitanas y Catedrales del Reino, por lo que debía ser la primera de las de esta Ciudad que tocase la campana á las Oraciones de la mañana y de la tarde y al alzar á Dios en las Misas conventuales.

El año 1602 se aumentó el número de Conventos que habia en esta Ciudad con la venida de los PP. Capuchinos, los cuales establecieron su Monasterio en el punto que ya diremos al terminar la presente Sección.

Felipe III reunió Cortes en Valencia en 1601, asistiendo á las mismas, como Síndico de Alicante, Pedro Berenguer, Doctor en medicina.

Congregados los procuradores del Reino, se suscitó una cuestión entre el de esta Ciudad y los de Valencia sobre la importancia de aquella, y el Monarca, que la conocia bien tanto por la bondad de su puerto marítimo como por la representación que le daba el Castillo de Santa Bárbara y las fortificaciones que amurallaban la población, al apercibirse de aquel debate exclamó ante numerosas personas: «MÁS IMPORTA CONSERVAR Á ALICANTE QUE Á VALENCIA; PORQUE PERDIDA VALENCIA, LO QUE DIOS NO QUIERA, SE PIERDE ELLA SOLA; Y PERDIDA ALICANTE SE PIERDE VALENCIA Y CASTILLA.»

Ocurrido el fallecimiento de D. José Esteve, Obispo de Orihuela, fué consagrado para ocupar la Silla episcopal de esta Diócesis Fr. Andrés Balaguer, Prior del Convento de Santo Domingo de esta Ciudad.

El nuevo Prelado tomó posesión de su alto cargo el 17 de Enero de 1605, celebrando nuestros mayores este suceso con regocijos públicos en testimonio del mucho respeto y cariño que tenían á aquel insigne religioso, que fué muy querido en Alicante por la ciencia y virtudes que demostró en el tiempo que estuvo aquí rigiendo la Comunidad dominica.

En 5 de Abril del mismo año 1605 dió á luz la Reina Doña Margarita al Príncipe Felipe, Víctor Domingo; y asociándose los Alicantinos á la ventura que experimentaban sus Reyes por este fausto suceso, en 5 de Mayo de aquel año celebraron el natalicio del Príncipe heredero de la Corona de España con procesión general, toros Reales y juegos de caña, en los que alardearon su destreza los caballeros de esta Ciudad.

El año 1606 se estableció en Alicante el Convento de religiosas Agustinas, de cuya fundación hablaremos también en el lugar correspondiente.

Prosiguiendo ahora en la cita de otros acontecimientos, registraremos un hecho que Felipe III llevó á efecto en 1609, hecho que fué de funestas consecuencias para la riqueza del país, pues se refiere á la expulsión de gran número de moriscos que habitaban en los dominios españoles.

Antes de apuntar la manera como se efectuó aquel lanzamiento, preciso será retrotraer la atención de nuestros lectores á tiempos pasados, para que puedan formar el mejor criterio sobre un suceso, que si fué de gran importancia para la tranquilidad del Estado, tuvo en cambio la triste celebridad de empobrecer el Reino, al privarle de multitud de braceros que se ocupaban en la industria del país y en los trabajos de la agricultura.

La inconveniente conducta que observaban los moros, obligó ya en el si-

glo XV a D. Fernando el CATÓLICO á desterrar de España á todos aquellos infieles, excepcion hecha de los que quisieran profesar la fé Cristiana.

Al bautizarse estos hombres, se les concedió el derecho de ejercer las dignidades y destinos de la Nacion; pero corriendo el tiempo se les alejó de los cargos públicos, cerrándoles los cabildos, los claustros, los colegios, los estudios y las profesiones nobles.

El aislamiento en que quedaron aquellos desventurados y el poco interés que se tuvo para instruirles en las verdades evangélicas, produjo la apostasia de los nuevos Cristianos, los cuales volvieron á rendir sus adoraciones al Profeta.

En vano el Emperador Carlos I ordenó que si estas gentes querian vivir en el pais habian de creer y confesar públicamente la fé católica, pues los moriscos, mirados con desconfianza y aversion por los Cristianos, y victimas del ódio de sus parientes que los despreciaban y tenian por renegados si abjuraban de las creencias de sus padres, resistieron el cumplimiento de dicha disposicion, dando motivo á que el Monarca decretase en 1525 su inmediata expulsion.

Meditando las Córtes de Aragon sobre la gravedad de semejante acuerdo, expusieron á S. A. los perjuicios que se experimentarían al quedar el Reino despoblado; pero el Emperador, aunque no desistió de su intento, que juzgó del mayor interés para la tranquilidad pública, se vió imposibilitado de ejecutarlo entonces porque carecia de medios para verificar el transporte.

Apercibidos los mahometanos de que se trataba de lanzarlos de España, promovieron alborotos y escándalos, favorecieron muchas veces el desembarque de las huestes de Dragut Arraiz que con siniestros fines visitaban nuestras costas, y en el Reinado de Felipe II, contando con auxilios exteriores, se sublevaron en las Alpujarras, asesinando ferozmente á los Cristianos y en particular á los Clérigos, á quienes hicieron sufrir los más crueles tormentos.

El año 1609 descubrió Felipe III que los moriscos, persistiendo en sus criminales intentos, habian establecido secretas inteligencias con los enemigos de España para tiranizarla con la ayuda de extranjeras fuerzas.

Probada la traicion de estos hombres, el Rey pensó seriamente en asegurar la estabilidad de sus dominios; y asesorándose de D. Juan de Ribera, Patriarca de Antioquia, y cediendo á los consejos de la Reina Doña Margarita y de Don Francisco Sandoval y Rojas, Marqués de Denia y Mayor privado de S. M., decretó en 11 de Setiembre de 1609 la expulsion de todos los moriscos, sin que bastase á variar su resolucion el parecer de los políticos, jurisconsultos y titulos que opinaban en sentido contrario.

En el Reino de Valencia eran numerosas aquellas gentes, y estaban muy unidas para la ejecucion de sus funestos planes; y constándole esto al Rey, quiso S. M. que el lanzamiento comenzase por el territorio valenciano, para continuarlo despues en Castilla, donde era más limitado el número de los moriscos.

Al firmar el Monarca el decreto de expulsion, dirigió Reales Cédulas notiándole á los Concejos de las ciudades más importantes de este Reino, á fin de que coadyuvasen al más exacto cumplimiento de lo que mandaba: y hé aqui la carta que S. M. escribió al Justicia y Jurados de Alicante, carta que como

documento curioso copiamos del original que se guarda en el Archivo del Ayuntamiento, y en cuyo contenido podrán verse con claridad las causas que obligaron á Felipe III á dictar medida tan extrema.

«EL REY —AMADOS Y FIELES NUESTROS JURADOS Y CONSEJO DE LA CIUDAD DE ALICANTE, SALUD:

Muy entendido teneys lo que por tan largo discurso de años se ha procurado la conversion de los xpiaños nuevos de esse Reino, los edictos de gracia que se les concedieron, las demas diligencias que se siguieron para intruyrlos en Nuestra Santa Fé y lo poco que todo ello se ha aprovechado, pues no se ha visto que ninguno se aya convertido, sino antes crecido de dia en dia su obstinacion y el deseo y voluntad que siempre han tenido de maquinár contra estos Reinos y aunque el peligro y yrreparables daños que de disimular con ellos podian suceder, se Me representó años há por muchos muy doctos y sanctos hombres, exortandome al breve remedio á que en consciencia estaba obligado para aplacar á Ntro. Señor que tan ofendido estaba de essa gente, asegurandome que podia sin ningun escrupulo castigarlos en las vidas y haciendas. Porque la notoriedad y continuacion de sus delitos y la gravedad y atrocidad dellos los tenia convencidos de hereges, apostatas y prodictores de lessa Magestad divina y humana y aunque siendo esto asi pudiera proceder contra ellos con el rigor que sus culpas merecian, todavia deseando reducirlos por medios suaves y blandos mandé hacer en Valencia la Junta que abreys entendido con fin de ordenar una nueva instruction y conversion para mayor justificacion y ver si se podia escusar el sacarlos. Pero habiendo despues sabido por diversas y muy ciertas vías que los de esse Reyno y los de Castilla pasaban adelante con su dañado intento, pues al mismo tiempo que se trataba de su reduccion embiaron personas á Constantinopla y á Marruecos á tratar con el Turco y con el Rey Muley-Adan, pidiendoles que el año que viene embien sus fuerzas en su ayuda y socorro, asegurandoles que hallarán 150,000 hombres tan moros como los de Berberia que les asistirán con las vidas y haciendas y que la empresa será facil por estar estos Reinos muy faltos de gente, armas y ejercicio militar, y que demas desto traen tambien sus pláticas y inteligencias con hereges y otros Principes que aborrecen la grandeza de Nuestra Monarquia y los unos y los otros se han ofrecido de ayudarlos con todas sus fuerzas y el Turco para embiar su Armada se sabe de cierta sciencia que se ha concertado con el Persiano y con sus rebeldes que le trayan ocupado y el Rey Muley-Adan va estableciendo su Reinado, y ha tratado con los hereges de las tierras marítimas del Septemtrion que se acomoden de navios para pasar acá su gente y se lo han concedido, y si estos y los demás enemigos nuestros cargan á un mismo tiempo nos veremos en el peligro que se dexa entender. Considerando pues todo lo dicho y deseando cumplir con la obligacion que tengo de procurar la conservacion y seguridad de Mis Reinos, y en particular la de esse y de los buenos y fieles subditos del por ser mas eminente su peligro y que cesse la heregia y apostasia de esa mala gente de que Ntro. Señor está tan ofendido. Despues de haberle encomendado y hecho encomendar mucho este negocio confiado en su

Divino favor por lo que ymporta á su honra y gloria, he resuelto que se saquen de esse Reino y de los de Castilla todos los moriscos que hay en ellos en la forma que allá entenderéis. De que os he querido avisar, como á tan fieles, leales y amados subditos para que sepays que lo mucho que desseo la seguridad y quietud de vuestras personas y las causas que hay tan urgentes y precisas para prevenir el peligro en que agora estays y el mucho amor que os tengo Me han movido á tomar esta resolucion, pues la necesidad no dá lugar á que se dilate para que nuestros enemigos no nos prevengan y pongan en el trabajo que nos veriamos siendo tantos y tan poderosos, y los mayores de todos essa gente infiel y junto con esto, os he querido tambien encargar y mandar como lo hago muy de veras, que pues de la buena y breve execucion de lo que he resuelto ha de resultar vuestra seguridad y reposo, acudais á ella conforme á lo que os advirtiere y ordenare el Marqués de Carazena mi Lugar-Teniente y Capitan General en esse Reino, como lo confio del amor y zelo que teneys al servicio de Dios y Mio y á vuestra propia conservacion. Que demás de que en ello cumplireys con la obligacion de buenos y fieles xpiaños y subditos, a Mi Me hareis en ello el mas agradable servicio que Me podeis hacer. Y para todo lo que tocare á la execucion Me remito á lo que el Virey os dira de Mi parte, mandándoos y encargándoos que asi lo ejecuteis y cumplais. De San Lorenzo á XI de Setiembre de 1609.—Yo EL REY.—Andrés de Prades.— Hay un sello con las Armas de la Casa Real.

Para llevar á efecto la expulsion de que se trata en la carta que acabamos de copiar, el Monarca dispuso que se situase una escuadra con numerosas tropas en los puertos más principales del Reino de Valencia; y con este motivo envió al de Alicante la Armada Real del Mar Occéano al mando del General Don Luis Fajardo, las galeras de Sicilia, capitaneadas por D. Pedro de Leiva; las de Portugal dirigidas por el Conde de Elva y otras en que vinieron muy buenos soldados, capitanes y caballeros.

Nuestra plaza se vió honrada en esta ocasion por muy distinguidos personajes, pues el 22 de Setiembre de 1609 se reunieron aquí, además de los jefes de la Armada antes mencionados, el Duque de Alburquerque, el Duque de Tursis, el Marqués de Santa Cruz, el Duque de Montalto y su hermano D. César de Moncada, el Conde de Elda, D. Juan Fajardo, el Duque de Maqueda y su hermano D. Jaime de Cardenas, D. Sancho de Luna y D. Antonio de Portugal.

La presencia de estos caballeros fué una novedad para los Alicantinos, quienes el mismo dia 22 de Setiembre presenciaron tambien el desembarque de ocho compañías de soldados viejos que fueron alojados en la Ciudad y sus contornos.

Mientras las plazas maritimas se guarnecian con poderosas fuerzas navales, un militar experto, D. Agustin Megia, que como hombre de gran valor y pericia habia sido comisionado por el Rey para dirigir las operaciones de la expulsion de los moriscos, trazaba en Valencia con el Patriarca de Antioquia y con el Virey D. Luis Carrillo de Toledo, Marqués de Caracena, el plan más conveniente para efectuar aquel lanzamiento; y no trascurió mucho tiempo sin que se comunicasen á nuestro Concejo las instrucciones á que se refiere Felipe III

en la Real Carta antes inserta, pues en 22 de Setiembre de 1609 el ya dicho Virey dirigió al Justicia y Jurados de Alicante un Edicto estableciendo la forma en que había de verificarse el transporte de los moriscos á las costas de Berbería, sin producir vejaciones á estos y procurando los menores daños á los pueblos, cuyos intereses agrícolas é industriales habían de resentirse forzosamente con la expulsión de aquellos pobres hombres que los impulsaban con sus conocimientos.

Es por demás curiosa é interesante la parte dispositiva del Edicto á que nos referimos, para que nosotros dejemos de transcribirla á continuación, guiándonos el deseo de que nuestros lectores puedan juzgar el importante hecho que nos ocupa con la lectura de este otro documento, cuyo original se archiva también en el de la Ciudad. Dice así:

«Primeramente, que todos los Moriscos deste Reyno, assi hombres como mugeres, con sus hijos dentro de tres dias de como fuere publicado este vando en los lugares donde cada uno vive, y tiene su casa, salgan del, y vayan á embarcarse á la parte donde el Comissario que fuere á tratar desto les ordenare, siguiéndole, y sus órdenes: llevando consigo de sus haciendas muebles lo que pudieren en sus personas para embarcarse en las galeras y navios que están aprestados para passarlos á Berberia, adonde los desembarcarán sin que reciban mal tratamiento, ni molestia en sus personas, ni lo que llevaren, de obra, ni de palabra. Advirtiéndole que se les prooverá en ellos del vestimento que necesario fuere para su sustento, durante la embarcacion: y ellos de por si lleven también el que pudieren. Y el que no lo cumriere, y excediere en un punto de lo contenido en este vando, incurra en pena de la vida, que se executará irremissiblemente.»

«Que qualquiera de los dichos Moriscos que publicado este Bando, y cumplidos los tres dias fuere hallado desmandado fuera de su proprio lugar por caminos, ó otros lugares hasta que sea hecha la primera embarcacion, pueda qualquier persona sin incurrir en pena alguna prenderle, y desbalijarle, entregandole al Justicia del lugar mas cercano; y si se defendiere, le pueda matar.»

«Que so la misma pena, ningun Morisco aviendose publicado este dicho Bando, como dicho es, salga de su lugar á otro ninguno, sino que se esten quedos hasta que el Comissario que los ha de conduzir á la embarcacion, llegue por ellos.»

«Item, que qualquiera de los dichos Moriscos que escondiere, ó enterrare ninguna de la hazienda que tuviere, por no la poder llevar consigo, ó la pusiere fuego; y á las casas, sembrados, huertas, ó arboledas, incurran en la dicha pena de muerte los vezinos del lugar donde esto sucediere. Y mandamos se execute en ellos, por quanto su Magestad ha tenido por bien de hacer merced destas haziendas, rayzes y muebles que no puedan llevar consigo, á los señores cuyos vassallos fueren.»

«Y para que se conserven las casas, ingenios de azucar, cosechas de arroz, y los regadios, y puedan dar noticia á los nuevos pobladores que vinieren, ha sido su Magestad servido, á peticion nuestra, que en cada lugar de cien casas

queden seys con los hijos y muger que tuvieren, como los hijos no sean casados, ni lo hayan sido, sino que esto se entienda con los que son por casar, y estuvieren debaxo del dominio y protection de sus padres; y en esta conformidad mas, ó menos, segun los que cada lugar tuviere, sin exceder. Y que el nombrar las casas que han de quedar en los tales lugares, como queda dicho, esté á eleccion de los señores dellos, los quales tengan obligacion despues á darnos cuenta de las personas que huvieren nombrado. Y en quanto á los que huvieren de quedar en lugares de su Magestad, á la nuestra. Advirtiendole que en los unos y en los otros han de ser preferidos los mas viejos, y que solo tienen por oficio cultivar la tierra, y que sean de los que mas muestras hubieren dado de Christianos, y mas satisfaccion se tenga de que se reduziran á nuestra santa Fee Catholica.»

«Que ningun Christiano viejo, ni soldado, ansi natural deste Reyno, como de fuera del, sea osado á tratar mal de obra, ni de palabra ni llegar á sus hazien- das á ninguno de los dichos Moriscos, á sus mugeres y hijos, ni á persona dellos.»

«Que ansi mismo no les oculten en sus casas, encubran, ni den ayuda para ello, ni para que se ausenten so pena de seys años de galeras, que se executaran en los tales irremissiblemente, y otras que reservamos á nuestro arbitrio.»

«Y para que entiendan los Moriscos que la intencion de su Magestad es solo echalles de sus Reynos, y que no se les haze vexacion en el viaje, y que se les pone en tierra en la costa de Berberia, permitimos que diez de los dichos Moriscos que se embarcaren en el primero viaje buelvan, para que den noticia dello á los demás. Y que en cada embarcacion se haga lo mismo, que se escribirá á los Capitanes generales de las galeras y Armada de navios lo ordenen assi, y que no permitan que ningun Soldado ni marinero les trate mal de obra, ni de palabra.»

«Item su Magestad es servido, y tiene por bien, que si algunos de los dichos Moriscos quisieren passarse á otros Reynos, lo puedan hazer sin entrar por ninguno de los de España, saliendo para ello de sus lugares dentro del mismo termino que les es dado.»

Llegado el dia de expulsar á la morisma, vino á Alicante D. Baltasar Mercader, hermano del Conde de Buñol y comisionado por el Virey para ejecutar las instrucciones que éste le habia comunicado para el extrañamiento de aquellos infelices.

El expresado Comisario publicó un bando disponiendo que se reunieran aqui todos los moriscos que hubiese desde Albaida por la raya de Castilla hasta esta Ciudad, en cuyo puerto deberian ser embarcados, exceptuando los de Elche, Crevillente y Aspe, los cuales, como vasallos del Duque de Maqueda, serian conducidos bajo la responsabilidad de éste á un castillo que tenia S. E. en las inmediaciones de Santa Pola, para desde allí trasladarlos á los buques que los trasportarian á las costas berberiscas.

A la publicacion de aquel bando siguió la presentacion de los moriscos en Alicante, viniendo en tan pasmosa multitud que invadieron la poblacion, en términos que dificultaban el tránsito por las calles.

La embarcacion y transporte de estos desventurados duró algunos dias; y el pueblo estaba sorprendido y admirado al ver reunida tanta gente en la Ciudad y en los caminos.

Si bien los moriscos que habia en el radio trazado por el Comisario D. Baltasar Mercader, se prestaron dócilmente á que se les expulsase, no todos los del Reino se resignaron á sufrir esta suerte, pues los que debian ser lanzados por el puerto de Denia resistieron con las armas aquella disposicion que les arrancaba de sus casas y les hacia perder sus propiedades.

Sublevadas estas gentes, se retiraron á las sierras de Poppi y de Vall de Laquart, y allí permanecieron en actitud rebelde hasta que fuerzas mayores salieron á combatirles.

La sedicion de la morisma dió motivo á que nuestros mayores probasen una vez más su denuedo y valentia, y que añadiesen un nuevo servicio á los muchos que en la sucesion de los tiempos habian prestado al Rey y á la patria.

El Concejo de Alicante, pues, organizó cuatro compañías de gente aguerrida; dos de vecinos de la Ciudad mandadas por Antonio Mingot, Bernardo Mingot y Juan Bautista Canicia de Franquí; otra formada de gente de San Juan, capitaneada por Esteban Briones, y la cuarta, compuesta de moradores de Muchamiel, fué acaudillada por Baltasar Berenguer, á quien siguieron 35 de sus parientes en este alarde de valor.

Las expresadas fuerzas marcharon el 17 de Noviembre de 1609 al encuentro del enemigo, con quien cuatro dias despues libraron un combate, en el que fué humillada la altivez y arrogancia de la morisma por el valeroso empuje de nuestros paisanos, como así lo testimonió D. Agustin Megia, militar que, como ya digimos, estaba encargado por S. M. de dirigir en el Reino de Valencia la expulsion de que hablamos.

El ardor bélico que demostraron nuestros paisanos en aquella jornada adquirió gran renombre en el Reino y muy especialmente entre los soldados viejos, celebrándolo tambien Gaspar Aguilar en los siguientes versos que escribió en un libro que fué impreso en Valencia en 1610:

«Aunque por todo el mundo es manifiesto
El valor de la gente de Alicante,
MINGOT, que está con ellos, va dispuesto
A procurar que al cielo se levante.»

Sosegados los pueblos despues de la referida expulsion, y noticioso el Virey de que muchas familias acomodadas habian ocultado á gran número de muchachos moriscos para utilizarlos en el servicio doméstico, en 10 de Abril de 1610 publicó un bando disponiendo de orden de S. M. la presentacion de aquellos niños para internarlos á tres horas de distancia de las poblaciones maritimas, á fin de que no pudiesen tener frecuentes relaciones con sus parientes.

Los Concejos del Reino no fueron muy activos en ejecutar aquella disposicion, que fué promulgada en Alicante el dia 17 de Julio del ya dicho año 1610, despues de repetidas excitaciones que el Marqués de Caracena dirigió al Justicia y Jurados de esta Ciudad.

Inmediatamente á la publicacion del bando, los Alicantinos manifestaron los moriscos que tenian ocultos, ascendiendo el número de estos á 61 varones y 65 hembras de 5 á 15 años de edad, segun asi resulta de la relacion que se formó y que tambien se guarda original en el Archivo del Municipio.

Los expresados niños, cuyos nombres, edad y señas particulares constan en los documentos que tenemos á la vista, fueron prohijados por los Jurados del Concejo y por algunos Clérigos, nobles, hacendados y artesanos de Alicante, quienes respondiendo de ellos á la Autoridad, se encargaron de su educacion civil y de instruirlos en la Doctrina Cristiana.

En 1616 se emprendieron las obras de la actual iglesia de San Nicolás, de cuyo hermoso edificio hablaremos despues con alguna extension.

Aun lanzados los moros del suelo español, no dejaron de producir disgustos en las poblaciones indefensas de la costa, adonde llegaban frecuentemente con el fin de aprisionar á los Cristianos, cogiendo tambien á las gentes que navegaban en pequeñas embarcaciones, para hacerlas objeto de sus crueles venganzas.

Angustiados los pueblos con el cautiverio de sus naturales, pedian al cielo que les libertase del furor de la morisma; y en tanto que en los templos se hacian rogativas y otras prácticas religiosas, las costas estaban vigiladas por buques de la escuadra Real, cuyas tripulaciones muchas veces libraban batallas con los piratas, que se defendian valerosamente.

El 7 de Marzo de 1618 arribó al puerto de esta Ciudad una Armada de Flandes con un buque berberisco que acababa de apresar. Los soldados flamencos echaron al agua 140 moros y dieron libertad á 15 Cristianos que aquellos tenian aprisionados.

Siete dias despues de este hecho repugnante en sí mismo aunque devolvió la calma á las familias de los que hasta entonces fueron cautivos, visitó los mares de Alicante una saetia de moros, y sin temer á las fortificaciones de la plaza entró en el puerto produciendo el consiguiente pavor en el vecindario; pero bien pronto debió este reponerse de su sorpresa, pues el indicado buque, al acercarse á la costa lo hacia pacíficamente, sin que nada hubiera de temerse de sus tripulantes, por cuanto se realizó en alta mar el dramático hecho que vamos á referir.

La morisma traia en su embarcacion algunos Cristianos que aprisionó en sus obstinadas correrias; y como estos debian ser bastantes en número, resolvieron sublevarse contra los que los tenian subyugados.

Sabiendo los pobres cautivos que tres renegados que formaban parte de la tripulacion querian volver á nuestra fé, se confederaron con ellos para procurar su libertad.

Convenido el plan, ayudó tambien á su buen éxito otro moro que deseaba ser bautizado, y que años ántes vivió en Madrid al servicio de un Magistrado de apellido Tapia.

Contando los cautivos con tan buenos auxiliares, alzaronse contra los tiranos que los esclavizaban; y coronando la victoria su arriesgada empresa, la morisma quedó bajo el yugo de los Cristianos que hasta entonces habian sido pri-

sioneros de aquella gente sin misericordia, viniendo á desembarcar en nuestras playas.

La hazaña que hemos referido produjo en Alicante la mayor alegría; y así que saltó á tierra el moro que habia secundado el plan de los cautivos para despues del triunfo ingresar en la Iglesia de Cristo, se dirigió á Madrid en donde recibió las aguas bautismales.

El 31 de Marzo de 1621 falleció el Rey Felipe III, produciendo la noticia de su muerte un general sentimiento en esta Ciudad, cuyo Concejo dispuso que se celebrasen solemnes honras á la memoria de aquel Monarca que, interesándose por la suerte de nuestra pátria, concedió al Municipio la categoría que indicamos ya en el presente relato.

Los regios funerales tuvieron efecto el 4 de Mayo de 1621 en la iglesia de San Nicolás, pues aunque ya dijimos estaban comenzadas las obras del nuevo templo, continuaba habilitado el antiguo, que era de pequeñas dimensiones, para la celebracion de los divinos oficios.

EL CONVENTO DE PP. CAPUCHINOS.

Interesados D. Juan de Ribera, Patriarca de Antioquia, y D. Juan Alfonso Pimentel, Virey de Valencia, en que se difundiese en el Reino la religion Capuchina, interpusieron su valimiento para que viniesen á Alicante los expresados frailes, cosa en verdad nada difícil, supuestos los deseos que tambien abrigaba el Concejo de esta Ciudad por aumentar su importancia con la fundacion del mayor número de Comunidades.

Acogiendo el Municipio los deseos de aquellos altos personajes y asintiendo á su pretension el Sr. D. José Estevan, Obispo de Orihuela, en 19 de Noviembre de 1599 se convino en que se estableciesen los Capuchinos en Alicante, para lo cual proyectose construir el Convento en un llano que se extendia al NE de la poblacion, á medio kilómetro de esta y frente á la eminencia del Tosal.

La primera piedra de este edificio fué colocada con gran fiesta el 8 de Diciembre de aquel mismo año; y no trascurió mucho tiempo sin que se terminase con las limosnas del pueblo y con otros donativos que entregó el Concejo á Andrea Ullío, sujeto encargado de administrarlas.

El Municipio, que era muy devoto de la Purísima Concepcion, en su carácter de Patrono de este Monasterio consagró la iglesia Capuchina á aquel augusto Misterio, colocando un lienzo al óleo que lo representaba en el centro del retablo del altar mayor, construido de madera bastante bien labrada.

En 1602 se instalaron en este edificio los PP. de la Orden de San Francisco menores Capuchinos en número de 16 ó 18, procurando su manutencion por medio de la caridad que ni les negó el pueblo, ni dejó de ejercerla el Concejo, quien acordó entregarles semanalmente una arroba de harina y costear los haberes de un médico que nombró para que les asistiese en sus enfermedades.

Dedicados algunos religiosos á la agricultura, panificaron las tierras de los

alrededores del Monasterio, consiguiendo con su trabajo convertir la aridez del terreno en un hermoso vergel formado de árboles frutales y de variedad de hortalizas.

Los Capuchinos inclinaron á su favor la estimacion pública observando una vida ejemplar; y agradecidos á las muchas limosnas que les entregaba el vecindario, obsequiaban á sus favorecedores con muy exquisitas ensaladas que preparaban con las yerbas de su huerto.

Así que los PP. llegaron á reunir algunos fondos, enriquecieron el Convento con una biblioteca que llegó á ser muy voluminosa, construyeron un bello Sagrario en el altar mayor de la iglesia, la dotaron de imágenes de Santos de la Orden franciscana, ensancharon los límites de su modesta casa para poder admitir en ella mayor número de religiosos, é inspirándose en la caridad del Evangelio, socorrian diariamente á los pobres con una sopa muy bien condimentada.

Agrandado el edificio, la Comunidad llegó á contar mas de 30 PP., entre los que florecieron hombres tan distinguidos por su ilustracion como Fr. Serafin de Policio y los hermanos Fr. Mauro de Morella, Fr. Jaime de Alicante y Fr. Junipero de Cerdeña.

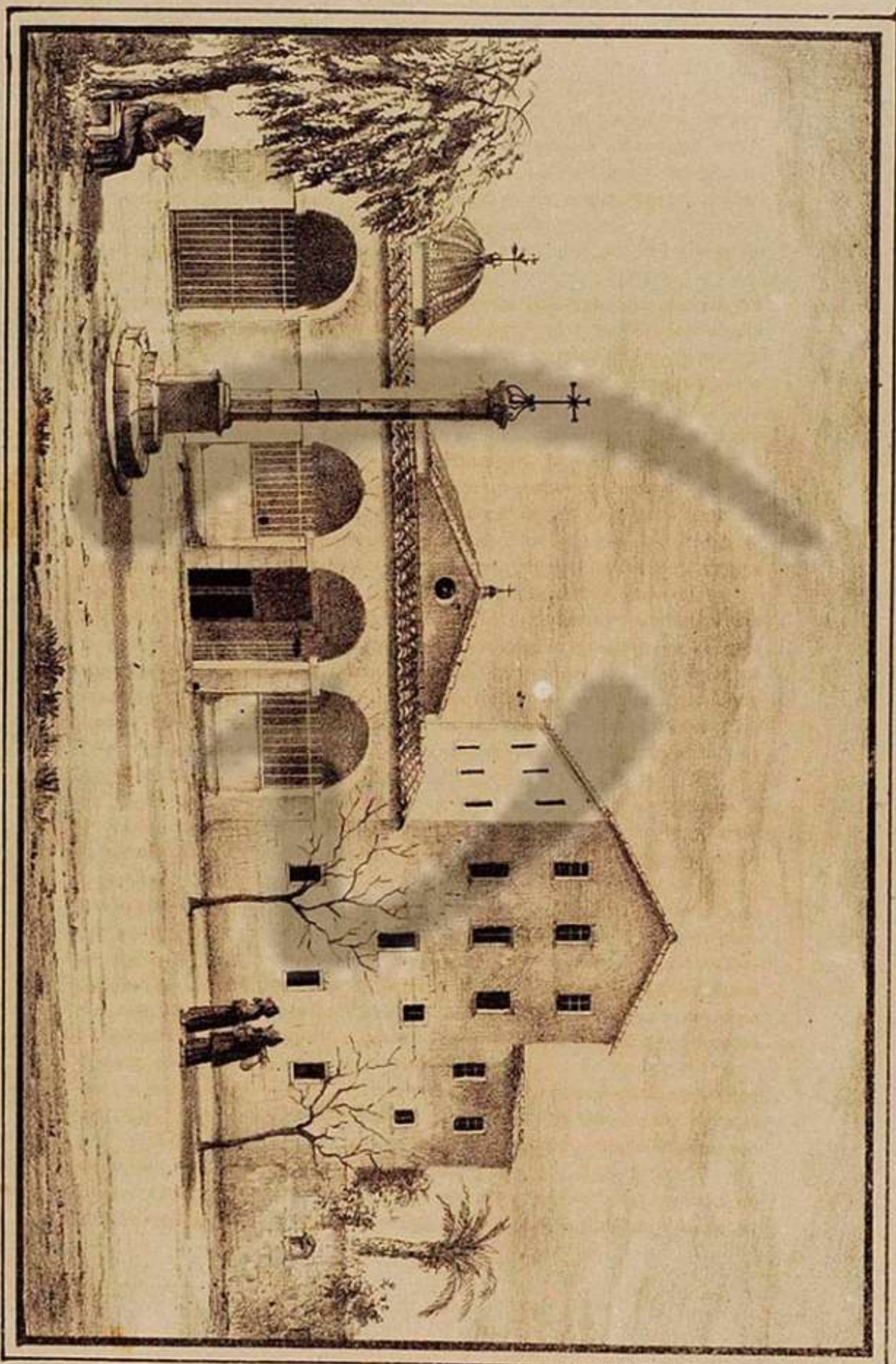
Los Capuchinos propagaron en el pueblo la devocion á San Antonio de Pádua, cuya imagen de talla veneraban en una hermosa capilla que construyeron en la iglesia, y procuraron que se fundara la V. O. T. de San Francisco. Afiliadas en esta Asociacion religiosa muchas personas devotas y distinguidas, el Excmo. Sr. D. Alejandro de la Mota, Teniente general de los Reales ejércitos y Gobernador militar y político de esta plaza, suplicó á Vicente Campos cediese á los hermanos de la Tercera Orden parte de unas tierras que poseía á la derecha del Convento, á fin de que edificasen una Capilla independiente de éste para practicar en ella los ejercicios de su Regla.

Accediendo el expresado señor á los ruegos del General, donó á la V. O. T. un terreno cuyo perímetro consistía en 38 metros 75 centímetros de longitud por 7 metros 29 centímetros de latitud, y la hermandad dicha procedió á construir un Santuario bastante bueno, que nosotros hemos conocido con cúpula, capillas y sacristía.

La parte exterior del Monasterio Capuchino, aunque engrandecida con la fachada de este otro edificio, era pobre y sencilla: el ventanaje de su frontera observaba un órden irregular; á la entrada del edificio habia un pórtico con una puerta arqueada que cerraba una verja de madera, así como tambien las dos ventanas abiertas á los lados.

El Santuario de la Tercera Orden tenia otro pórtico más reducido que el anterior, y su puerta presentaba tambien otro arco con verjas.

Frente al edificio, y en el centro de la plazoleta que habia formada por varios poyos, se elevaba una columna de piedra que servia de base á una cruz de hierro, rodeándola cuatro corpulentos terebintos; y sobre las paredes del huerto que se extendía á la izquierda del Convento, establecieron los frailes un VIA-CRUCIS. cuyas modestas casillas daban cierto interés al conjunto.



CONVENTO DE PP. CAPUCHINOS.



Los alrededores del Monasterio, embellecidos también con palmeras, olivos y limoneros, convidaban á gozar de la paz y reposo con que brindan esos retiros llenos de poesía religiosa, en donde encuentra el hombre los consuelos que há menester en las tribulaciones del mundo.

Reconociendo nuestros antepasados las agradables condiciones de aquella morada de cristiana meditación, concurrían con frecuencia á ella para disfrutar de su poética amenidad y de las perfumadas auras que allí se respiraban; y el HORT DE CAPUCHINS, como así llamaban á ese conjunto de cuadros religiosos y de bellezas campestres, llegó á ser un paseo muy agradable.

Los frailes que tanto interés mostraron por la conservación y mejora de estos lugares, vivieron en su Convento sin que nadie les inquietase en su retiro hasta el año 1821, en que fueron desterrados de esta Ciudad por suponérseles enemigos del sistema constitucional que acababa de establecerse.

Suprimido el Convento, una Junta de Beneficencia Municipal que se había creado solicitó del Rey Fernando VII que le cediese el edificio para instalar en él un hospicio, á lo cual accedió S. M. en Real Orden de 23 de Noviembre de 1821.

Restablecido en 1823 el poder absoluto, los PP. Capuchinos volvieron á su Monasterio, que no sufrió grandes daños, debido á que la referida Junta de Beneficencia cuidó de recabar algunos objetos del culto, de los que se había apoderado un Comisario del Crédito público que se instaló en esta Ciudad al estallar el movimiento liberal de 1820, para hacerse cargo en nombre del Estado de los edificios, propiedades y efectos de los frailes.

Establecidos los religiosos en su Convento, en él permanecieron hasta 1836 en que se efectuó la exclaustación; y entonces fué rehabilitado el edificio para Asilo de caridad, esmerándose la Junta de Beneficencia en conservarlo.

Nuestro Ayuntamiento, al abandonar los frailes su casa, convirtió el camino que comenzaba en el límite angular del huerto, y terminaba en la plazuela del Monasterio, en una alameda poblada de álamos y adelfas; y en 1849 se trazó la que con verjas, pilares y jarrones se extiende en el mismo sitio, protegiendo las obras y plantaciones que se hicieron el Sr. D. Ramon de Campoamor, Gobernador que era de esta provincia, por lo que se tituló el nuevo paseo con el apellido de este señor.

Insuficiente el Convento de los Capuchinos para acoger á los muchos pobres que ingresaban en el hospicio que allí se estableció, la Autoridad gubernativa ya expresada dispuso en 1850 que se uniera al mismo el Santuario contiguo de la Tercera Orden; y al efecto desposeyó de él á los hermanos de quienes era, los cuales protestaron enérgicamente contra este hecho, que les privó de la posesión de su iglesia, sin que fueran atendidas sus reclamaciones apoyadas en los más legítimos títulos de propiedad.

El hospicio, aunque agrandado con esta sección, no bastaba sin embargo á aposentar á los desvalidos que en él buscaban asilo; y en 1852 proyectóse ensancharlo con nuevos departamentos; pero careciéndose de recursos para las obras, estas no comenzaron hasta 1853, en que una Autoridad dignísima, el se-

ñor D. Manuel Cano Manrique, Gobernador civil, influyó en el Gobierno de Su Majestad y gestionó en la Diputación de la provincia para que facilitasen el dinero que se necesitaba á fin de llevar á efecto aquel proyecto.

La forma en que ha quedado este edificio despues de las variaciones que en él se hicieron, hace olvidar su origen: la fachada es de regular aspecto; su ventanaje presenta un orden simétrico; la puerta de entrada, en cuyo fronton hay un busto que representa la CARIDAD, luce una elegante verja de hierro; la iglesia, aunque muy mejorada, es la misma que tuvieron los frailes, y los departamentos de los acogidos, espaciosos y ventilados, observan una distribución conveniente para asilar por sexos y edades á los pobres que encuentran albergue en este establecimiento.

La Casa de Beneficencia, de que hablamos, tiene el carácter de provincial: en ella se han invertido y se están gastando sumas de consideración; y cuando el curso de esta Crónica nos precise á hablar de los hechos de nuestros días, entonces describiremos las diferentes secciones de que consta este establecimiento, en el que hemos ejercido el cargo de Director; honraremos nuestro libro con los nombres de las personas que como funcionarios ó simples particulares han fomentado su mejoramiento, y hablaremos de la venida de las hermanas de San Vicente de Paul, encargadas por la Provincia de la asistencia de los acogidos.

Aunque también debiéramos aplazar para entonces la cita de otras mejoras que se advierten en los alrededores del antiguo Convento, el orden histórico que seguimos en la descripción de los edificios y lugares que hacemos constar en nuestro libro, precisanos á anotar en este lugar las citadas reformas, cuya simple indicación completará el presente relato.

El nombre de CAMPOAMOR, que en 1849 se dió al paseo de Capuchinos, se sustituyó en 1835 por el del DUQUE DE LA VICTORIA, que es el título nobiliario que usa el General D. Baldomero Espartero, jefe del partido que se conoció con el nombre de progresista, y Presidente entonces del Consejo de Ministros, á quien el Ayuntamiento de aquella época rindió un tributo de su respetuosa simpatía, dedicándole el referido sitio público.

En el citado último año se dispuso por la superioridad que se creasen en algunas capitales de España Observatorios meteorológicos; y acordado que en Alicante se estableciera uno de ellos, el Sr. D. Manuel Senante, Director del Instituto de segunda enseñanza, de acuerdo con el Gobernador civil de la provincia, D. Domingo Saavedra, y con la Diputación provincial, que cedió el terreno al efecto, instaló dicho Observatorio en un templete ó cenador que los PP. Capuchinos construyeron de mampostería en el centro del huerto contiguo al Convento.

La situación que ocupa aquel templete no podía ser más á propósito para la instalación de esta dependencia científica: libre de la perturbadora influencia que ejerce en el clima de la Ciudad la montaña del Bena-cantil, los aires que allí se respiran corren libremente, y permiten que los calores se sientan en el verano con menos intensidad que en la población, y que los frios sean más sensibles en la estación del invierno.

El Observatorio meteorológico que vá dicho, fué dotado de barómetro para saber la presión de la atmósfera y los cambios que sufre; de termómetros para conocer la temperatura reinante; de psicómetro para determinar los cambios en la humedad atmosférica; de pluviómetro para medir el agua llovida; de admómetro para determinar la evaporación del agua; de veleta para saber la dirección de los vientos y de anemómetro para medir su intensidad.

Expuesto el destino que se ha dado al Monasterio y demás dependencias de los Capuchinos, para concluir esta relación diremos, que en el presente año 1878 está fabricándose en el huerto que fué de aquellos frailes, y en las proximidades del Observatorio que vá dicho, un edificio para ASILO DE NIÑOS POBRES.

La referida obra se efectúa bajo los auspicios de una Sociedad de señoras que, con el título de la VIRGEN DEL REMEDIO, se creó en esta Ciudad en 1867; y en la Sección á que correspondamos describiremos la forma y departamentos de que constará este otro edificio, exponiendo igualmente los datos que poseemos acerca de la meritoria empresa que han acometido las distinguidas damas que impulsan la pronta terminación del mismo.

EL CONVENTO DE MM. AGUSTINAS.

Exige el orden de nuestra Crónica que hablemos ahora de esta otra fundación que en el siglo XVII vino á aumentar el lustre de Alicante.

Entre la casa que forma el ángulo izquierdo del callizo por el que se comunica la plaza de la SANGRE con la calle de Maldonado, antes de EN LLOP, y el edificio que en nuestros días ocupan las monjas Agustinas, había por los años 1600 un Santuario que servía de Capilla para los reos condenados á la última pena.

La nobleza de Alicante estableció en esta pequeña iglesia una Cofradía titulada de la PURÍSIMA SANGRE DE CRISTO, nombre de aquel ermitorio, en el que había una VIRGEN DE LA SOLEDAD. Esta imagen era entonces muy venerada: los enfermos creían sanar al contacto de la toca ó del Rosario que llevaba pendiente de sus manos; y en la escasez de lluvias, disponía el Concejo que se trasladase procesionalmente á San Nicolás para tributarle allí solemne culto.

Los marineros de Alicante invocaban la protección de la Virgen para no ser cautivos de los piratas berberiscos, y tantos fueron los favores que la fé de aquellas sencillas gentes creyó alcanzar por la invocación de esta imagen, que sustituyeron el título de SOLEDAD que llevaba por el de NUESTRA SEÑORA DE LA MARINERA.

El Viernes Santo de cada año salía de la ermita de la SANGRE la procesión del Entierro de Cristo con asistencia del Concejo y de los nobles; y siendo grande la devoción que tenía el pueblo á aquel Santuario, se hicieron gestiones para que en él se establecieran las religiosas canonesas de la Orden de San Agustín.

Perseverando en este propósito el licenciado Pedro Ibarra, Canónigo de San

Nicolás, su hermano José y los caballeros D. Gerónimo Vallebrera, D. Francisco Pascual y D. Pedro Remiro de Espejo, consiguieron que el 18 de Julio de 1606 viniesen á esta Ciudad dos monjas de apellido Ruiz, procedentes del Convento de San Cristóbal de Valencia, quienes fundaron desde luego en el ermitorio de la SANGRE la Comunidad Agustina, poniendo por Priora á sor Constanza Carroz, que vino con otra monja llamada sor Francisca Matheu.

Así que las fundadoras instruyeron en las prácticas de la Regla Agustina á las primeras monjas, regresaron á su casa de San Cristóbal de Valencia, y la nueva Comunidad quedó instalada, contando para mantenerse con una arroba de harina que semanalmente le entregaba el Concejo como Patrono y con los violarios que remitían cada año los padres de las religiosas.

La suma pobreza en que vivían estas señoras y las descomodidades del edificio que ocupaban, no fueron causa para que se retrejasen las jóvenes de entrar en este humilde Convento, pues apenas trascurridos algunos años, la Comunidad de la SANGRE ó de SAN AGUSTIN, como así la llamaba el pueblo, llegó á estar compuesta ordinariamente de 30 monjas, entre las que florecieron religiosas tan buenas por su saber y acrisolada virtud, como sor Ana Serrano de Espejo, sor Dominica Tarraga, sor Magdalena Villafranca, sor Margarita Miralles, sor Buenaventura Argenter, sor Clara Blanco, sor Francisca Jofre, sor Paula Salafranca y sor Josefa Ibarra.

Compadecidos los dueños de unos solares que había en todo el perímetro donde existe la manzana de casas situada al E. de la plaza de la SANGRE, de la angustiosa estrechez en que vivían estas pobres monjas, les hicieron gracia de cederles aquellos solares para que construyeran un Convento de nueva planta.

Disponiendo, pues, las MM. de estos terrenos, procuraron reunir algunos fondos; y en febrero de 1750 solicitaron permiso del Ayuntamiento para emprender las obras, suplicándolo también al Rey, para cuya concesión coadyuvó el Cuerpo Municipal en el Consejo de Aragon.

Conseguida la Real licencia, se procedió á fabricar los cimientos del nuevo edificio; pero las obras hubieron de suspenderse por falta de fondos.

Viendo el Ayuntamiento que pasaba el tiempo sin que se continuase aquella fábrica, y que en el sitio destinado á la misma se cometían hechos repugnantes á la decencia pública, en 30 de Agosto de 1765 ordenó á la Priora del Convento de la SANGRE, que en el término de quince días se cercaran los referidos solares con una pared, pues de no hacerlo así, los utilizaría la Ciudad para establecer la Plaza-mercadado.

Firmes las religiosas en su propósito de proseguir las obras, habían pedido á Carlos III un donativo para continuarlas; y como en Real Orden de 18 de Julio de 1765 se dignó el Rey complacer á las MM. enviándoles 1500 reales, la Priora expuso esto mismo al Ayuntamiento, suplicándole desistiese de su acuerdo por cuanto el gasto de la referida cerca podría reservarse para ayudar á las obras del nuevo Convento, y además porque el Mercado que se proyectaba establecer daría motivo á que las gentes que á él acudiesen perturbaran con

sus voces y ruidos los ejercicios espirituales de las religiosas, por estar aquellos terrenos tan inmediatos.

El Ayuntamiento, en vista de esta exposicion, aplazó el cumplimiento del expresado acuerdo; y es lo cierto que ni posteriormente se estableció allí el Mercado, ni se hizo el proyectado Convento, pues en los terrenos donde debió fabricarse se levantaron las casas que existen en la actualidad.

Las monjas Agustinas siguieron viviendo en su estrecha casa hasta los últimos años del siglo XVIII en que, denunciada por ruinosa, se trasladaron á un edificio que fué de los PP. Jesuitas, de quienes muy pronto hablaremos, aplazando para entonces enterar á nuestros lectores de la manera como las religiosas obtuvieron la posesion de aquella hermosa casa que es la que habitan actualmente.

IGLESIA DE SAN NICOLÁS DE BARI.

Hijos del noble pueblo, cuya Crónica escribimos, es natural que despleguemos todo nuestro interés para investigar en el oscuro fondo de los tiempos el origen de los edificios que tiene Alicante, guiándonos el deseo de encontrar en él algun vestigio de la antigua grandeza de esta Ciudad ilustre.

Al proceder de esta suerte, reunimos en nuestro libro hasta la más insignificante noticia que tenemos de aquellos monumentos, y esto nos obliga muchas veces á ser difusos en los relatos que hacemos; pero es fuerza que así suceda, para obtener algun conocimiento de como principiaron los referidos edificios, de las épocas en que se construyeron y de las trasformaciones que han sufrido.

Alentados por tan patriótico propósito, vamos á consagrar ahora nuestra atencion para conocer, por las ruinas que descubrieron nuestros mayores y por los legajos viejos que consultamos, el origen y fabricacion de la iglesia de SAN NICOLÁS DE BARI, templo verdaderamente histórico que, excitando la admiracion de propios y extraños, sirve de glorioso ornamento á la Ciudad en que nacimos.

Hemos dicho ya en la Seccion I de este libro, que al tomar posesion de Alicante el Príncipe D. Alfonso el Santo, encontró una mezquita en la campiña que entonces habia al OE. de la poblacion.

La mezquita, situada en el mismo punto donde está hoy el hermoso edificio del que nos ocuparemos despues, no era de grandes proporciones, pues su perimetro solo ocupaba longitudinalmente el espacio que media entre el coro y el altar mayor de la actual iglesia; y las pilas para las abluciones de los árabes antes de entrar en su templo estaban al E. de aquel pequeño edificio, donde posteriormente se formó la calle del HOSPITAL, hoy de San Nicolás.

Posesionado S. A. de la poblacion agarena, mandó purificar aquella mezquita y la dedicó, despues de bendecida, á SAN NICOLAS DE BARI, en cuyo dia se cree que adquirió esta plaza para la Corona de Castilla.

El Príncipe conquistador mandó hacer algunas obras para mejorar el edifi-

cio; y el Santuario que de tal suerte fué consagrado al Santo Pontífice de Mira, bajo cuyo patrocinio puso S. A. la suerte de Alicante, fué honrado en 1264 por D. Jaime I el CONQUISTADOR, quien celebró en él una junta con sus hijos los Infantes D. Pedro y D. Jaime, con el Sr. Obispo de Barcelona y con los Ricos-hombres de la Corte de Aragon, para resolver los asuntos de Estado que expusimos en la página 27 de este libro.

En 1310, por acuerdo del Rey D. Pedro IV, se construyó una torre para embellecer la ermita del Santo Patron de Alicante, que posteriormente fué instituida en iglesia parroquial, por extenderse la poblacion hácia esta parte de la antigua Villa.

Nuestros antepasados se juntaban en el Santuario de SAN NICOLÁS para tomar acuerdos sobre las incidencias de interés público, hasta que en 1370 se fabricó la lonja en la plaza de la FRUTA y despues el Consistorio en la del Mar; y así vemos en los papeles que registramos, que en 1367 se celebró un Consejo en aquella ermita para organizar el riego de la huerta.

Al comenzar el siglo XV se inició en la Villa la fundacion de una Cofradia para fomentar el culto de su Santo Tutelar; y sometido este deseo á la consideracion del Rey, mereció que D. Martin I de Aragon tuviese á bien aprobarlo en un Privilegio que expidió en 1.º de Abril de 1402, segun lo dejamos indicado en la página 39.

La referida Asociacion religiosa quedó establecida en SAN NICOLÁS, inscribiéndose en ella un gran número de personas para obtener los particulares beneficios que concedió S. A.

El año 1413, reinando D. Fernando el HONESTO, se hicieron nuevas obras en el pequeño templo para dotarlo de coro y Sacristia, y con este motivo se grabaron en piedra las armas de Aragon, que se pusieron en las llaves de la bóveda.

La iglesia de SAN NICOLÁS DE BARI, con las trasformaciones que fué sufriendo, acabó por perder el aspecto de su origen, pues en el siglo XV se advertian borrados los adornos del cornisamento que debia ser de la antigua mezquita, y picado un escudo que, formando una campana sin asa, estaba puesto en el muro del altar mayor.

Alguna importancia debia tener este templo en el siglo ántes citado, cuando en el año 1413 el Sr. Obispo de Cartagena, D. Pablo de Santamaria, intentó erigirlo en Colegial; categoría que, como saben nuestros lectores, no obtuvo entonces porque no mereció la sancion del Papa.

Prosiguiendo los Alicantinos en mejorar la iglesia de su Santo Patron, consiguieron que á la mitad del siglo XVI fuese un edificio que, aunque pequeño, tenia tres naves con cornisas, molduras y follajes, campeando en las capillas los escudos de Armas de las casas nobiliarias de esta Ciudad.

La planta del templo observaba el trazado de la Catedral de Valencia; y no limitándose la piedad de nuestros mayores á mejorar las condiciones de aquel sagrado edificio, procuró dotarle de reliquias de los cuerpos de SAN NICOLÁS DE BARI y de SAN ROQUE, para lo cual los Curas y feligreses rogaron la adquisi-

cion de las mismas á Fr. Gerónimo García, Provincial de los PP. Trinitarios en el Reino de Valencia, que estaba á la sazón en esta Ciudad esperando buque para marchar á Roma.

El expresado P. Provincial, así que llegó á la Ciudad Eterna, obtuvo las mencionadas reliquias sacándolas, con la autorizacion del Papa Pio IV, del Convento de *SCALA CAELI*, segun lo testimonió Juan Perez, Escribano Apostólico, en un acta notarial que extendió allí en 12 de Junio de 1565.

Gozoso Fr. Gerónimo García con su preciosa adquisicion, se vino desde Roma á Valencia; y depositando las reliquias que traia en el Sagrario de la iglesia de la Virgen del Remedio, dió aviso á los Curas de *SAN NICOLÁS* á fin de que enviasen persona competente para entregarle aquel tesoro de inapreciable valor para los hijos de Alicante.

Noticiosos los párrocos de tan venturosa nueva, dispusieron que marchase á Valencia el Cura Mosen Francisco Bendicho, quien, segun testimonio del Escribano Juan Garcés, librado en aquella Ciudad en 22 de Agosto de 1569 se hizo cargo de aquellas reliquias, que llevó á Orihuela para someterlas al examen del Sr. Obispo de esta Diócesis, que lo era D. Gregorio Gallo de Andrade.

El Prelado reconoció el documento que autenticaba las reliquias dichas, y convencido de su legitima procedencia, lo hizo constar así en un acta que extendió Pedro Conesa, Escribano de la Curia eclesiástica.

Despues de estas formalidades, el Cura Bendicho se trasladó á Alicante entregando las reliquias de que era portador á Mosen Melchor Pascual, Vicario foráneo, quien con asistencia de los Cleros y del Concejo las condujo procesionalmente á *SAN NICOLÁS*; y depositándolas en el altar mayor de esta iglesia, el Escribano del Municipio, Nicolás Martí, extendió tambien la oportuna acta de estas solemnidades que tuvieron efecto en 25 de Setiembre de 1569.

Elevada esta iglesia á la categoria de Colegiata, el Concejo y el Cabildo eclesiástico proyectaron construir un templo más grandioso en el mismo punto donde estaba el antiguo; y tanto fué el interés que en esto mostraron aquellos cuerpos, que en el año 1613 comenzaron á abrirse las zanjas para los cimientos, y en 9 de Marzo de 1616 se dió principio á las obras; cuya inauguracion se celebró con un solemne Oficio en el que predicó el P. Desa, religioso dominico, asistiendo á este acto, como á la procesion que se efectuó despues, el Cuerpo Municipal, Cabildo eclesiástico, Cleros, Comunidades de religiosas y el Sr. Obispo de Orihuela D. Fr. Andrés Balaguer, quien, con la solemnidad del Pontifical Católico y en presencia de un inmenso gentío, asentó la primera piedra en la zanja abierta entre OE. y S. donde posteriormente se construyó el ángulo del templo que dá frente á las calles de Bonaire y de Labradores.

A 180.000 ducados se calculó que ascenderia el gasto de esta obra; y para subvenirlo acordó el Concejo en 2 de Junio de 1618, que se aumentasen á cuatro los dos dineros que para otras atenciones habia impuesto á cada libra de carne que se espendia en el Mercado.

La construccion del edificio se emprendió bajo la direccion de Agustin Bernardino, quien se cree que formó los planos; y al fallecimiento de este archi-

tecto, se encargó de seguir las obras Martín de Uceta, vizcaino, que murió en esta Ciudad en 10 de Marzo de 1630.

El Rey Felipe IV, en 2 de Junio de 1631, expidió una Real orden autorizando al Concejo de Alicante para que destinase á la fábrica de la iglesia de SAN NICOLÁS los cuatro dineros que por acuerdo del Municipio gravitaban sobre la carne, previniendo S. M. que no dejara de exigirse este impuesto mientras no estuviese terminado el templo.

El expresado tributo daba un rendimiento anual de 1.300 libras, cantidad que, con otros donativos del pueblo, subvenia al gasto de las obras, de cuya direccion, á la muerte de Uceta, se encargaron Miguel Real, natural tambien de Vizcaya y Pedro Guillem, de Esi-Huda, arquitectos de gran celebridad.

Para comenzar las obras del claustro de esta iglesia se derribó en 1634 la torre campanil que, segun va dicho, fué construida por acuerdo de D. Pedro IV de Aragon, encontrándose entre sus ruinas algunas piedras de piramidal magnitud que presentaban la forma de pilastras, con una esfera por remate, en cuya circunferencia habia grabada una cruz redonda.

Las referidas piedras debian proceder de las almenas de la casa en que vivieron los templarios á que aludimos en la página 168; casa que, contigua á la mezquita origen del templo de que hablamos, estaba situada en el ángulo que da frente á la actual calle de la Virgen de Belen, antes del Diezmo, y que se encuentra al finalizar la de San Nicolás, como término de la acera de casas que en nuestros días se ha construido á la izquierda, subiendo por esta calle.

Despues que en 1307 por Bula de Clemente V fué extinguida la Orden de los templarios, se derribó la casa antes referida, utilizándose sus materiales en la torre que hemos citado anteriormente y que, como saben nuestros lectores, se fabricó en 1310, tres años despues de la enunciada extincion.

Los arquitectos Miguel Real y Pedro Guillem lograron ver terminada en 1637 la parte de este templo que comienza en la fachada de la calle de Labradores y se prolonga hasta los dos estribos del primer arco que sostiene la cúpula.

El Sr. Obispo de Orihuela, D. Juan Garcia Artes, dispuso en 27 de Noviembre del expresado año, que por medio de un tapion de madera se comunicase aquella seccion del resto de la obra, con el fin de habilitarla para los divinos Oficios mientras se terminaba el templo.

Obedecido el acuerdo del Prelado, en 3 de Diciembre del ya dicho año 1637, se colocó el Stmo. Sacramento en un altar que se improvisó, celebrándose al siguiente dia 6 la fiesta de SAN NICOLÁS DE BARI, en cuya solemne Misa predicó el Canónigo D. Feliciano Cuquerella.

Continuándose la obra, en 1633 se empezó á construir la media naranja del templo; pero la muerte de Guillem, acaecida en 17 de Febrero de aquel año, no permitió á este arquitecto ver terminado el edificio cuya fabricacion dirigia con aplauso de las personas peritas.

Al fallecimiento de aquel inteligente maestro, quedó encargado de la direccion de las obras el compañero del mismo Miguel Real, quien, en 6 de Marzo

del citado año 1653, colocó la primera piedra en una de las pechinas que descansan sobre los arcos torales.

La fábrica del insigne templo, á que nos venimos refiriendo, quedó terminada en 31 de Octubre de 1662; pero posteriormente, hasta el año 1705, el Ayuntamiento de esta Ciudad gastó considerables sumas en otras obras de embellecimiento y reparaciones, segun resulta de las cuentas que tenemos á la vista.

La cantidad invertida en el levantamiento de este grandioso edificio ascendió próximamente á 1.930,000 rs., sin incluir el gasto que ocasionó la construcción de la Capilla del Comulgatorio, cuyas obras se comenzaron algunos años despues de la definitiva conclusion del templo, no terminándose hasta 1733.

Ligeramente indicado el origen histórico y transformaciones que sufrió el antiguo templo de SAN NICOLÁS DE BARI, é ilustrado nuestro libro con el conocimiento de las épocas en que se comenzó y terminó la iglesia actual, completaremos estos apuntes describiendo las secciones de que consta, anotando las particularidades que se admiran en su estructura, y transmitiendo á nuestros lectores otras noticias que hemos reservado para este lugar por la relacion que tienen con las obras de arte de que hace gala el edificio, cuyos pormenores vamos á detallar.

EXTERIOR DE LA IGLESIA.—Consta esta hermosa basilica de tres fachadas cuyo alzado mide 27 metros, 32 centímetros, y están fabricadas de piedra sacada de las canteras de San Julian.

Los citados frentes, situados en la calle de Labradores, en la de Bonaire y en la de San Nicolás, son lisos, y en ellos no se admiran más adornos que los que embellecen las dos puertas de entrada al templo.

La puerta que dá á la calle de Labradores en forma de arco luce una portada que consiste en dos pedestales, de los que se elevan dos columnas empu-tradas por banda con sus respectivos chapiteles: estas columnas sostienen un cornisamento, de cuyos extremos arrancan guarda-polvos con cuatro pilarillos que presentan la misma forma de los que se encontraron entre las ruinas de la antigua torre de SAN NICOLÁS.

El ático de esta portada es una hornacina adornada con pilastras, chapiteles y fronton, en la que se ostenta una estatua de regular ejecucion y de colosal altura, representando á la Virgen que está sentada mirando amorosamente á un Niño Jesús que abraza en su regazo.

La citada ornamentacion pertenece al órden toscano, y toda ella es de piedra blanca extraida del cerro de San Julian.

Otra portada de mayores proporciones y de más esmerada labor que la anteriormente descrita, se admira en la puerta del templo abierta en la fachada de la calle de Bonaire: el basamento, columnas, arquitrabe y guarda-polvos que forman el conjunto de su decoracion, son obras bastante perfectas, y muy acabada la estatua de SAN NICOLÁS DE BARI que se ostenta en la hornacina que, con pilastrones y fronton, constituye el ático.

La expresada obra artistica, que pertenece al órden dórico, se construyó en

1627; costó 4.000 libras, y está fabricada de piedra negra sacada de los montes del antiguo término de Alicante.

Martin de Uceta, que fué el arquitecto-director de esta grandiosa portada, debió enterrar en sus proximidades algunas piedras de las empleadas en la misma, sin duda para que se utilizaran cuando la inclemencia del tiempo ó cualquier otro accidente deteriorase algun detalle de los que la constituyen; y tanto fué así, que al removerse en 1859 el piso de la calle de Bonaire para construir el enlosado de las aceras, descubrieron los trabajadores unos sillares cuadrilongos de esta clase de piedra; sillares que, por acuerdo del señor Don Lorenzo Berducq y Trullé, Alcalde que era á la sazón, fueron utilizados para la fuente que en 1862 se colocó en el centro de la actual plaza del Teatro.

En la fachada que dá á la calle de San Nicolás hay una puerta de pequeñas dimensiones, que se titula FALSA, y que sirve para facilitar la entrada á un espacioso claustro del que hablaremos despues; y en la misma fachada y punto que corresponde á la capilla erigida en el templo á nuestro Santo Patron, debió abrirse otra puerta grandiosa como las que dán á las calles de Labradores y de Bonaire, é igualmente embellecida con una portada cuyas columnas y demás adornos artísticos hubieran lucido el órden corintio.

Aunque la referida puerta está indicada en el plano del edificio, no se creyó conveniente abrirla, sin duda porque estando tan próxima al altar mayor, quedaban expuestos los divinos Oficios á los accidentes y ruidos de la calle.

Las fachadas que dan á las calles de Labradores y de Bonaire tienen un cornisamento que se corre por la parte superior; y sobre los machones que apoyan el edificio aparecen pilarillos que presentan la misma forma de otros que, observando la traza de los que digimos habia en las almenas de la casa de los templarios, coronan los frontispicios.

La circunstancia de estar esta iglesia en la parte baja de la Ciudad y ahogada entre las casas que la rodean, no permite que luzca la gigantesca altura que ofrece: sin embargo, la soberbia cúpula con su lucernario y veleta que, sirviendo de corona al templo, se levanta 17 metros y 67 centímetros sobre las fachadas, la balaustrada de piedra que rodea el cimborio, las dos garitas que tiene á sus lados y la torre campanil que, cubierta de tejas azules, se eleva con gallardía al NO. de la media naranja, son obras que descuelan sobre los demás edificios de la poblacion como proclamando la grandeza de la basilica Alicantina.

INTERIOR DE LA IGLESIA.—Es un buque cuya planta tiene la forma de una cruz latina, que está rodeada de trece capillas, que se comunican por arcos semicirculares que vienen á formar como unas segundas naves. Estas capillas están distribuidas, tres á cada uno de los lados de la seccion que comienza en la fachada de la calle de Labradores y concluye en las primeras pilastras que sostienen el cimborio: á las expresadas capillas sigue el crucero, y á éste las siete restantes que forman en la cabeza del buque un ábside poligonal.

El crucero se extiende por toda la latitud del edificio y en cada uno de sus extremos hay una puerta: la de la parte derecha, que es de forma cuadrilonga, facilita el paso al claustro, y la de la izquierda es la mayor ó de San Nicolás, citada anteriormente.

Sobre el referido cuerpo de capillas se levanta otro igual en número, forma y distribución de estas, mostrando en la parte que dá frente á la nave un antepecho de hierro con pasamano de madera.

Este mismo antepecho sigue por ambos extremos del crucero sobre una repisa de piedra de 75 centímetros de ancha, y por la pared del pie del templo, formando tres tribunas corridas que enlazan las que están sobre las capillas inferiores.

Otro cuerpo de obra se eleva sobre los dos que acabamos de indicar, y en él hay 16 ventanas que iluminan el templo simétricamente abiertas; 13 encima de las capillas ya dichas que forman las tribunas, dos en los frentes de los brazos del crucero y una en la fachada que dá a la calle de Labradores.

La techumbre de este severo edificio consiste en una bóveda que sigue el movimiento de la planta; y la cúpula que lo corona es obra atrevida que honra gloriosamente la memoria de Miguel Real, á quien se debe la dirección de su fábrica.

El soberbio cimborio, cerrado en su coronamiento por la linterna con seis ventanas por donde penetra también la luz en el templo, está sustentado por cuatro pechinas que descansan sobre los arcos torales, cuyas gigantescas pilastras, como es sabido, forman el crucero de la nave.

La basílica que describimos pertenece al majestuoso orden dórico: es uno de los templos más ostentosos de España, como dice Zea Bermudez en su historia de la arquitectura española, y el arquitecto que formó el plano de la misma desplegó en el trazado el gusto artístico de la escuela de Juan de Herrera.

Para que nuestros lectores estimen debidamente la grandiosidad de este severo edificio, que debemos á la piedad y magnificencia de nuestros mayores, he aquí las dimensiones que mide en su longitud, latitud y altura.

LONGITUD

	Metros.	Cmts.
Desde la parte interior de la fachada de la calle de Labradores hasta las dos primeras pilastras de los arcos torales.	17	46
Desde este punto hasta las segundas pilastras de aquellos arcos, que es la latitud del crucero.	15	28
Desde aquí hasta el fondo de la capilla de San Nicolás.	17	85
LONGITUD TOTAL.	50	59

LATITUD

	Metros.	Cmts.
Desde la puerta mayor ó de San Nicolás hasta la que dá paso al claustro, que es la longitud del crucero.	25	45
LATITUD TOTAL	25	45

ALTURA

Desde el pavimento hasta lo alto del primer cuerpo de capillas.	7	97
Desde este punto hasta la cornisa que se corre sobre el segundo cuerpo de capillas ó tribunas	8	65
Desde esta cornisa hasta el cierre de los arcos torales.	10	50
Desde los arcos torales hasta la parte superior de la cornisa del cimborio	1	45
Altura del cimborio hasta la cornisa en que descansa la linterna.	10	13
Altura de la linterna.	4	49
Altura de la cúpula de esta	1	60
ALTURA TOTAL	44	79

Conocido el trazado y dimensiones de esta hermosa iglesia, consignemos ahora las obras de arte que en ella se admiran.

EL PRESBITERIO.—Es obra que se hizo á la mitad del siglo XVII, y consiste en una plataforma aislada que se levanta en el centro del polígono que forma la cabeza de la nave.

Elevado el Presbiterio 65 centímetros desde el suelo, á él se sube por una escalinata que tiene en su frente y por otras dos laterales.

Sobre el Presbiterio, de proporcionadas dimensiones, se eleva un cuerpo de 67 centímetros de altura, aislado por una pequeña verja de hierro, al cual se sube por tres gradas y en él está colocado el altar mayor, en cuyo centro se ostenta el tabernáculo que es un templete griego, de marmol rojo con mosaicos, construido allá por los años 1699.

El referido Tabernáculo es de muy esbelta forma; las ocho columnas que lo embellecen, coronadas por ángeles que observan interesantes actitudes, son del orden salomónico; en los intercolumnios hay estatuas marmóreas de los Evangelistas y en la cúpula se ven adornos del mejor gusto.

Las portezuelas que cierran los cuatro frentes de este lindísimo templete, son de madera representando respectivamente, con excelentes pinturas, el Salvador, un Crucifijo, el Sacrificio de Abraham en el monte Moria y á Elias sobre el Carmelo probando á los Profetas de los ídolos, con evidente testimonio del cielo, que el Señor de Israel es el verdadero y Baal un falso dios.

Ocho lámparas de bronce suspendidas de igual número de cartelas de hierro, que están sostenidas por la columnata del ábside, alumbran perennemente al Santísimo Sacramento que, colocado en un Viril de oro, plata y pedrería, está reservado entre cortinas de rica tela de seda blanca en el magnífico tabernáculo que hemos reseñado.

El Presbiterio á que aludimos, pavimentado de piedra blanca y negra, está cerrado con verjas de hierro, rodeándolo cuatro lujosos bancos de caoba, tapizados de terciopelo encarnado. Estos bancos, que muestran en sus respaldos los escudos de Armas de Alicante, en metal dorado, son propiedad del Ayuntamiento, quien los ocupa en las grandes solemnidades religiosas.

No falta quien supone que el alzado de este Presbiterio no corresponde á la grandiosidad de la nave. De esta opinión participó también el Sr. D. Domingo Saavedra y Ciebra, Gobernador Civil que fué de esta provincia en 1835; pero los inteligentes, opinando en contrario, juzgan de mal gusto y poco acertado este parecer, pues creen que si se le diera mayor altura quitaría visualidad á las tres capillas del fondo del ábside.

No es posible hacer innovacion alguna en las secciones de este templo: los facultativos que las trazaron las sujetaron á un bien meditado plan, y cualquier reforma que se intente ha de disentir de las reglas del buen arte y de la estructura de la basilica.

El Cabildo eclesiástico juzgó en 1877 que seria conveniente dar mayor ensanche á la plataforma que constituye el segundo cuerpo del Presbiterio, prolongándola por su frente.

Consultado este pensamiento con el Sr. D. Vicente Perez, este inteligente Maestro de obras, despues de un maduro estudio, informó al Cabildo que si se hacia aquella innovacion quedaba muy estrecho el plano de la primera plataforma; y en vista de esta dificultad, propuso que el ensanche de que se trataba podria conseguirse prolongando el cuerpo alto del Presbiterio, sin ensancharlo hasta el limite posterior de la plataforma baja, omitiendo la pequeña galeria que lo circunvala.

Para hacer esta operacion era indispensable desmontar el altar mayor á fin de colocarlo en el término de la parte que se ensanchase, y en este caso la escalera para subir al Sagrario habria de construirse en la parte opuesta, teniendo su arranque en el solado general del templo.

El gasto de semejante reforma, de difícil ejecucion, fué calculado en 100.000 reales; y como esta cantidad era superior á los recursos de que disponia el Cabildo, hubo este de abandonar el pensamiento, gastando el dinero que tenia, procedente de una manda piadosa, en hacer de mármol de Aspe las gradas del cuerpo alto del Presbiterio que estaban muy deterioradas; en prolongar los lados del altar mayor, chapeándolos de mármol de Carrara y belga; en restaurar las ménsulas que lo reciben; en poner treinta y seis rosetones y siete piezas de cornisa en el zócalo del cuerpo alto, y en sustituir otras dos piezas de cornisones y tres ménsulas en el rodapié de la primera plataforma.

La referida obra, que importó 9853 reales, fue ejecutada por el cantero de

esta Ciudad D. José María Olmos, y la piedra negra empleada en la misma, que se asimila á la de igual clase que hay en los zócalos y escalinatas del Presbiterio, fué extraída del monte titulado la *SERRERA NEGRA*, que está en el distrito rural del Moralet, término de esta Ciudad.

EL CORO.—Una crujía, formada con verjas de hierro y pilares de este metal con pomos de bronce, facilita el tránsito desde el Presbiterio hasta el Coro que vamos á reseñar.

Este privilegiado recinto, aislado en el centro de la primera seccion de la nave, ó sea entre la puerta de la calle de Labradores y las primeras pilastras de los arcos torales, forma un cuadrilátero de 11 metros, 70 centímetros de longitud, por 8 metros, 25 centímetros de latitud.

El Coro está sobre un zócalo que se levanta 33 centímetros del solado general de la iglesia; y cerrado por tres paredes de sillería de 5 metros de altura, muestra en todo el frente principal, que dá al crucero, una grandiosa verja de hierro, rematada por una cruz Arzobispal que se eleva en el centro de la parte superior.

Delante de esta verja, y sobre una ancha grada de mármol negro que sigue el nivel del referido zócalo, cerrada también con una verja de hierro con pomos de bronce adherida á la crujía, hay dos bancos tapizados de damasco carmesí que ocupan los Sres. Canónigos en determinados actos del culto; y en el centro del enverjado del Coro está la puerta que lo pone en comunicacion con el Presbiterio.

El frente del trascoro, adornado como sus costados con pilastras y molduras, presenta dos ángulos achaflanados con igual número de ventanas, y en el centro del mismo se admira un bonito altar que se erigió para poner una efigie de la Faz de Cristo; pero que, reformado en nuestros días, se ha colocado en él, además de la imágen del Rostro de Jesús, otra de la *VIRGEN DE LAS NIEVES*, de la que nos ocuparemos en lugar oportuno; obligándonos á hacerlo la interesante tradicion que conserva Alicante de esta prodigiosa imágen, á la que nuestros abuelos dieron el título del *REMEDIO*.

Los tres lados del Coro están coronados por un ancho cornison, sobre el cual debieron colocarse doce estatuas de granito representando á los Apóstoles. Este pensamiento que, á haberse realizado, hubiera embellecido aquella obra, quedó en proyecto, y solo se pusieron las de San Pedro y San Pablo que están á los lados de la verja que cierra el Coro, y otra de *NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES* que aparece sobre el centro del trascoro, entre dos angelotes de granito como las tres estatuas que acabamos de citar.

Penetrando en el interior del recinto que se reseña, encontramos en primer término un facistol de grandes dimensiones que presenta cuatro caras con atriles para colocar los libros corales: construido de madera de nogal muy bien tallada, sirve de peana á un hermoso Crucifijo, obra escultada con alguna perfeccion.

A los lados del Coro hay dos pequeñas puertas, y las tres paredes inte-

riores de este recinto están revestidas de madera con tableros, molduras y pilastras, exornando la parte alta de este revestimiento algunos jarrones que sostienen una lindísima combinación de adornos, todo de madera de nogal tallada con esmero. Los tableros que lucen primores tan delicados sirven de respaldó á una magnífica sillería, también de nogal, que fué construida por el tallista José Villanueva en 1678.

El sillón presidencial, que aparece en el fondo del Coro y que forma el centro de aquella sillería, está coronado por un doselete que ostenta, entre bonitos jarrones, los atributos pontificios del Santo Titular del templo; y frente á este sillón, en medio del plano, se encuentra un grande atril, cuya armadura es de hierro, en donde se cantan las Oraciones de las Horas canónicas y las Lecciones de Maitines.

El pavimento de este recinto, que es de piedra de la sierra de San Julian, está sostenido por una bóveda subterránea que sirvió de panteón para guardar los restos humanos de los individuos del Cabildo y Clero de la Colegial, expresándolo así las inscripciones que se leen en dos magníficas losas de mármol blanco puestas en el centro del solado del Coro.

La referida sepultura, en la que nosotros hemos penetrado, tiene su entrada levantando una piedra cuadrilonga que hay en el solado de la parte derecha de la crujía, junto á la meseta de mármol negro que está delante de la reja del Coro.

El panteón tiene 4 metros de profundidad; á él se baja por una rampa, y sus proporciones de longitud y latitud son relativas al perímetro del Coro, cuyo pavimento lo cubre.

El solado, como las paredes de esta bóveda sepulcral, son de sillería, y en el centro del muro, sobre que descansa el frente del trascoro, se vé un gran medallón de piedra blanca que presenta en alto relieve el busto de SAN NICOLÁS DE BARI.

Los restos mortales de los Sacerdotes que tienen descanso en esta sepultura se hallan colocados en el suelo, y solo vimos en el rincón izquierdo del fondo dos nichos de mampostería que guardan cadáveres tal vez de dignidades del Cabildo Colegial.

LOS PÚLPITOS.—Dando frente al Coro, en los ángulos de las pilastras que inmediatas al ábside sustentan los arcos torales, hay dos púlpitos en los cuales se cantan en las Misas mayores el Evangelio y la Epístola, utilizándose también para predicar el que aparece á la parte izquierda.

Estas sagradas tribunas están colocadas á una altura competente para que puedan ser vistas de todos los que asisten al templo; y descansando sobre cartelas de hierro, que forman bonitos dibujos, á ellas se sube por una escalera de madera con barandillas y pilares de aquel metal con pomos de bronce.

Las barandas circulares que sirven de antepecho á los púlpitos son igualmente de hierro, y se cubren con tapetes del color que requiere la fiesta de que se reza cada día y de la riqueza que su solemnidad exige.

Los tornavoces de estos pulpitos se armonizan en su elegante forma con la de la cúpula del tabernáculo ya referido, y son delicadísimos los trabajos que en ellos talló el cincel del artista.

El borde de los tornavoces está exornado con un caprichoso pabellon de madera, y en la techumbre se admira una paloma, hermoso símbolo del Espíritu Santo, que se destaca en el centro entre rayos de oro que se difunden por una nube de azul y plata con grupos de querubines.

La parte exterior de los tornavoces corresponde en la belleza de sus adornos á los que luce la interior, pues en ella se ven también figuras de querubines, rematándola un ángel que aparece de rodillas mostrando en sus manos las insignias pontificias de SAN NICOLÁS DE BARI.

LAS CAPILLAS.—No debemos omitir en este relato la ornamentación y demás objetos que decoran las trece capillas que rodean la nave del templo que vamos describiendo, porque entre aquellos detalles hay algunos que son verdaderas joyas del arte y de la antigüedad, y todos evidencian la esplendidez de las generaciones que nos han precedido y las glorias religiosas de esta Ciudad.

La capilla que forma el centro de las siete que rodean el ábside, que es la primera de la que debemos ocuparnos por ser la principal y estar dedicada al Santo Patrono de Alicante, debió ser la puerta que se indica en el plano del edificio con el nombre de: **PORTA DEL SAGRARIO.**

A haberse construido esta puerta, en ella se hubieran puesto una lápida de mármol expresando los años en que se empezó y terminó la iglesia y la piedra que aparecía sobre la puerta del Sagrario del templo antiguo, perpetuando en sus inscripciones la erección del mismo en Colegiata.

Los últimos arquitectos que dirigieron las obras del actual edificio, juzgarían que no era conveniente la construcción de aquella puerta por su proximidad al Presbiterio; y en este supuesto, el sitio en que debió abrirse se destinó para la capilla de que hablamos, sin que se pusieran en sus paredes las piedras conmemorativas referidas en el párrafo anterior.

Nuestros mayores eligieron esta capilla para venerar en ella la imagen de SAN NICOLÁS DE BARI, por estar en la cabeza de la iglesia, formando el centro de las siete que constituyen el ábside.

La piedad Alicantina se mostró espléndida y generosa en el decorado de esta capilla: sus paredes y bóveda están revestidas de madera con profusión de labores de talla que lucen el estilo plateresco; el retablo del altar es rico en adornos, y en él se admira, entre columnas salomónicas y grupos de querubines, la imagen de nuestro Santo Tutelar de severa escultura que aparece en un nicho cerrado con cristales.

El retablo ostenta en el centro de su parte superior un Crucifijo de talla, y sobre la mesa del altar, debajo del nicho en que está SAN NICOLÁS DE BARI, hay otro pequeño con puertas de madera que tienen lindísimas pinturas, y en él se conserva y venera el cuerpo de Santa Felicitas, con un busto de la misma, verdadera joya que guarda Alicante de sus grandezas religiosas.

La ilustre mujer así venerada en el altar de nuestro Santo Patrono, es otra de las heroínas que encontraron descanso en las catacumbas de Roma, después de haber sufrido la muerte por defender la fe Cristiana en los primeros siglos de la Iglesia.

Una tradición popular sustenta en Alicante que nació en estas playas aquella noble mártir de sus creencias, aunque no falta quien supone que fué natural de Roma, pero que residió aquí por mucho tiempo viviendo en la calle del ARQUET, hoy de Lanuza.

Amantes nosotros de las glorias patrias, quisiéramos ilustrar estos puntos con datos que los comprobasen; pero no es posible hacerlo, atendida la oscuridad que advertimos en su ignorado origen, y la carencia de noticias que se tienen sobre la historia de Santa Felicitas, cuya existencia se remonta á los tiempos en que estas tierras estuvieron habitadas por los Romanos.

Respetando aquellas populares creencias, consignaremos, sin embargo, que la devoción de Alicante hácia esta insigne mujer debe datar de los últimos años del siglo XIII ó primeros del XIV, en que se implantó aquí la fe de Cristo, después de la dominación agarena.

Para sustentar este parecer tenemos presente la razón de que la Santa viene teniéndose desde antiguo en esta Ciudad como protectora contra los terremotos; y si en las épocas que hemos citado anteriormente se vió afligida la Villa de Alicante por fuertes temblores de tierra, como así consta en los papeles que registramos, ¿no será lícito suponer que nuestros mayores buscasen la intercesión de Santa Felicitas en aquellas calamidades? Además, el busto de la misma que tenemos en el altar de SAN NICOLÁS, es una escultura que, aunque no reúne gran mérito, revela su antiguo origen en los extraños ropajes que viste y en el particular aspecto que ofrece.

Las generaciones que nos han precedido, perseverando en su devoción á aquella ínclita heroína, hicieron gestiones para adquirir su cuerpo enterrado en el Cementerio de Calixto, en Roma.

El deseo de nuestros mayores se vió cumplido en el siglo XVII, pues en 1660 llegaron á este puerto los huesos de la Santa con la lápida que cubría la sepultura en que estaban enterrados. Estos venerandos restos fueron recibidos á bordo por una comisión del Concejo y otra del Cabildo eclesiástico y depositados en el Oratorio de la Casa de la Ciudad, permaneciendo allí hasta que en 1662 se terminó el templo colegial, á donde fueron trasladados con mucha pompa religiosa.

Las mencionadas reliquias están en el pequeño nicho que digimos existe en el altar de SAN NICOLÁS, custodiadas en una preciosa urna sobre la que descansa el busto de Santa Felicitas, citado anteriormente; y la lápida que cerró la sepultura de aquellos huesos se conserva cuidadosamente en un salón de la iglesia.

Nuestros lectores podrán ver á continuación la forma é inscripciones que se leen en esta piedra, que es de mármol blanco con vetas negras, y que mide 1 metro 14 centímetros de longitud por 34 centímetros de latitud:

EVANGELVS FELICITATI
CONIVGI KARISSE
POS (1)

La capilla de SAN NICOLÁS, que ligeramente hemos descrito y que nos va a servir de punto de partida para hablar de las otras, está cerrada con una verja de hierro, con adornos del estilo plateresco, construida por José Campos en 1701.

Saliendo de la mencionada capilla y tomando la derecha del ábside, se encuentra otra que perteneció al antiguo patronato de la familia de Juanes y Sirvent. El altar que en ella existe está dedicado a la Purísima Concepción, cuyo Misterio se ve en un lienzo al óleo, de relevante mérito, puesto en el centro de un suntuoso retablo de mármol, pórfidos y mosaicos. En este altar existen pequeñas esculturas de San Cosme y San Damian, y sobre el mismo, debajo de la imagen á que está consagrado, hay un cuadro de San José, magnífica pintura que escita el interés de los inteligentes.

La capilla que sigue á la de la Concepción no tiene altar; pero en ella existe una grandiosa puerta que dá paso á las oficinas del templo, exornada con una portada con columnas, sobre cuyo arquivado existe la lápida que se puso en 1600 en la puerta de la iglesia antigua para perpetuar la crección de la Colegiata.—La bóveda subterránea que tiene esta Capilla sirvió de sepultura á la familia de Mingot hasta 1805, en que dejó de enterrarse en las iglesias.

A la referida capilla sigue la tercera y última de la parte derecha del ábside, que perteneció en su origen á los del apellido Pascual: el retablo que existe en el altar de la misma es de severo aspecto, y las imágenes de Jesús Crucificado y de la Virgen Maria que en él se veneran, son esculturas de algun mérito que presentan con mucha naturalidad los dolores del Calvario.

Pasando ahora á detallar las tres capillas de la parte izquierda del ábside, diremos que la primera que se encuentra en este lado, saliendo de la de SAN NICOLÁS, perteneció á los sastres de Alicante, cuyo gremio la adquirió de los herederos de Pedro Lopez de Ayala. El retablo del altar de esta capilla se admira cubierto de oro, y en sus nichos se venera una imagen de San Juan y otra de Santa Lucía.

La capilla que sigue pertenece al patronato de la familia de Scorcia, á quien se debe el altar que contiene exornado con un cuadro al óleo de San Andrés Apóstol, dos estatuas de San Francisco Javier y de San Ignacio de Loyola, y escudos de armas de aquel apellido que campean en la parte superior del retablo. Sobre la mesa del altar existe un escaparate que encierra una bellissima pintura de la Virgen de la Escalera.

La tercera y última Capilla de la izquierda del ábside fué de la familia de

(1) Traducida esta inscripción parece decir: «EVÁNGELO PUSO ESTA PIEDRA EN EL SEPULCRO DE SU CARÍSSIMA ESPOSA FELICITAS.»

los Vallebrera: el altar de aquella estuvo dedicado desde su origen á San Francisco de Asís y á la Adoracion de los Santos Reyes, imágenes que, representadas en cuadros al óleo, existieron en el centro del primer y segundo cuerpo del retablo hasta el año 1864 en que se quitó de allí la primera para poner á la Virgen del Rosario.

Viniendo desde el abside á la primera seccion del templo, en cuyo centro está el Coro, hablaremos de las seis capillas de que nos resta ocuparnos, comenzando por la primera que se encuentra á la parte izquierda entrando en la iglesia por la puerta de la calle de Labradores.

En el pavimento de esta capilla se vé una lápida, en verdad suntuosa, con un escudo de armas cuya celada y cuarteles están formados de pórfidos y mosaicos. Esta piedra, que es rica en pormenores heráldicos, cierra la sepultura de los Rotla y Canicia, apellidos que gozaron de mucha distincion en la antigua nobleza Alicantina.—La capilla á que nos referimos estuvo destinada á Comulgatorio desde 1662, en que se terminó el templo, hasta 1736 en que comenzó á abrirse el arco que existe en el fondo de la misma para poner en comunicacion la iglesia Colegial con la Capilla del Sacramento. Adorna el expresado arco una esbelta portada de marmol negro, que muestra los símbolos de la Eucaristia grabados en el arquitrave.

La capilla que sigue á la anterior fué del patronato de los Fernandez, y en su bóveda subterránea encontraron reposo los restos mortales de Juan Agustino Ansaldo, Generoso, Familiar y Alguacil mayor del Santo Oficio. Indicalo así una lápida de marmol que, mostrando los escudos nobiliarios de este otro distinguido apellido, fué colocada en 1661 en la boca de aquella huesa.—El retablo del altar de la capilla de que hablamos ahora es de mucho coste, y en él se venera una imagen de talla que representa á San Miguel humillando la soberbia de Luzbel; mónstruo que tiene á sus piés confundido por la espada vengadora que el Arcangel blande en su mano derecha. Además de esta escultura, el retablo está exornado con cuadros de la Purisima Concepcion, del Angel de la Guarda, de San Marcos Evangelista y del Patriarca San José; pinturas todas de alguna valía y muy estimadas por las personas inteligentes.

Sigue á la anterior capilla la última de las tres que hay en el indicado lado de la primera seccion del templo. En esta se admira una pintura que presenta, con verdad de colorido, el martirio de San Bartolomé. Este cuadro aparece en el retablo del altar, en el que existe tambien el Cenáculo y el Lavatorio de San Pedro, pintados en tabla; y San Antonio Abad y San Blas Obispo, cuyas imágenes son de talla bastante bien ejecutadas.

Los retablos que exornan las tres capillas situadas á la parte derecha, entrando por la citada puerta de la calle de Labradores, deben ser los mismos que habia en los altares del antiguo templo de SAN NICOLAS, pues fijándonos en ellos vemos que sus dimensiones no corresponden á la altura y latitud de las capillas en que hoy están, y que la forma que tienen, como las pinturas que lucen, revelan la antigüedad que les suponemos.

El cuadro que se admira en el retablo de la primera capilla de este la-

do, es una tabla que ofrece una pintura de relevante mérito, ejecutada por un religioso gerónimo, de apellido Borrás, cuyo pincel fué muy celebrado en el siglo XVI.—Este cuadro representa el Purgatorio y el cielo que se abre para envolver, entre aureolas de gloria, á San Gregorio el Magno celebrando la Santa Misa.—El altar en que se admira esta joya del arte goza de muchas gracias espirituales concedidas por el Papa Paulo V, quien en privilegio que expidió en Roma en 14 de Noviembre de 1605, se dignó conceder que se saque ánima todos los lunes del año y en los días de la Octava de la Conmemoracion de los Difuntos, celebrando en dicho altar el sacrificio de la Misa.—Existe también en esta privilegiada capilla una imagen de Jesús Crucificado, escultura de gran mérito que procede del estinguido Convento de Santo Domingo, y de la cual cuida, con edificante piedad, la familia de los Sres. Marqueses de Rio-florido.

En la capilla inmediata á la anteriormente referida, se estableció el Comulgatorio en 1736, y en ella estuvo hasta 1738 en que se terminaron las obras de la actual del Sacramento. Es ciertamente sensible que no tenga el debido lucimiento el cuadro al óleo de San Guillermo que aparece en el retablo de altar de esta capilla, por interceptarlo el escaparate que se colocó allí en 1851, para venerar una imagen de San Rafael, esculpida entonces por D. Antonio Riudavets.—La bóveda subterránea de la referida capilla es un panteon propiedad del caballero Guillermo Paulín: así lo testimonia una piedra de mármol blanco que muestra en relieve los blasones de este ilustre apellido y que se puso en 1635 en la boca de aquella sepultura.

La última capilla de que nos resta hablar es la tercera del lado que estamos recorriendo. Venerase en el altar de esta un lienzo al óleo de los Santos Juanes, una imagen de talla de San Antonio Abad y otra de San Isidro Labrador.—Los restos humanos de Juan Musitelli, que debió ser el fundador de este antiguo altar, están depositados en la huesa que existe en el subterráneo de aquella capilla, como así lo evidencia una lápida de mármol blanco que la cierra y que fué colocada en 1637. Esta piedra mortuoria muestra en relieve los escudos de armas de Musitelli, cuya noble familia se ha extinguido ya en Alicante.

EL BAPTISTERIO Y EL ALTAR DE SAN JUAN NEPOMUCENO.—Las labores que enriquecen este insigne templo no están limitadas á las capillas que acabamos de reseñar, pues á los pies de la nave se admiran otros trabajos que llaman justamente la atención de las personas que se interesan por las bellezas artísticas.

Penetrando en el templo por la puerta de la calle de Labradores, encontramos á la parte derecha de esta un altar cuyo retablo aparece pintado de oro, y luce en su centro un cuadro de San Juan Nepomuceno, dos ovalados, pero pequeños, de San Pablo y de la Magdalena que muestra en los lados y otro con un ángel volador que sirve de coronamiento.

El altar que contiene estas valiosas pinturas es del patronato de Berenguer, está erigido sobre una meseta circular de piedra blanca, cerrándolo una verja de hierro.

A la parte izquierda de la referida puerta existe el Baptisterio de la iglesia: es una pila de mármol blanco sustentada por un pedestal que encuentra su base en una meseta, rodeada también de verjas de hierro, cuya forma se armoniza con la que presenta la del altar que acabamos de describir.

La pila del Bautismo tiene á su lado derecho otra más pequeña; y así como aquella contiene el agua bendita, esta otra sirve para recibirla cuando se administra aquel Sacramento.

Las dos referidas pilas están cubiertas con una tapa de madera revestida de piel con clavazon dorado; y en la parte interior de esta tapa se leen las siguientes palabras escritas en campo azul con caracteres de oro:

JANUA ECLESIÆ

BAPTISMA. (1)

El Santo Crisma y la sal que se emplea en los bautizos están contenidas en preciosos vasos de plata que se guardan, como la capellina y demás ornamentos que se requieren para la administración del Sacramento, en un armario colocado á la derecha de la pila mayor.

Sobre el Baptisterio se ostenta un espléndido retablo de madera que sirve de marco á una bellísima pintura del bautizo de Jesús en el Jordán. El referido retablo está exornado con guirnaldas de talla entrelazadas: en sus lados se admiran ángeles reclinados sobre dos cuadrillos de forma oval, en los que se ven la Creación del mundo y el Arca de Noé flotando sobre las aguas del Diluvio, cuyo término indica una paloma que revolotea llevando en su pico una rama de olivo, nuncio de paz y bienandanza.

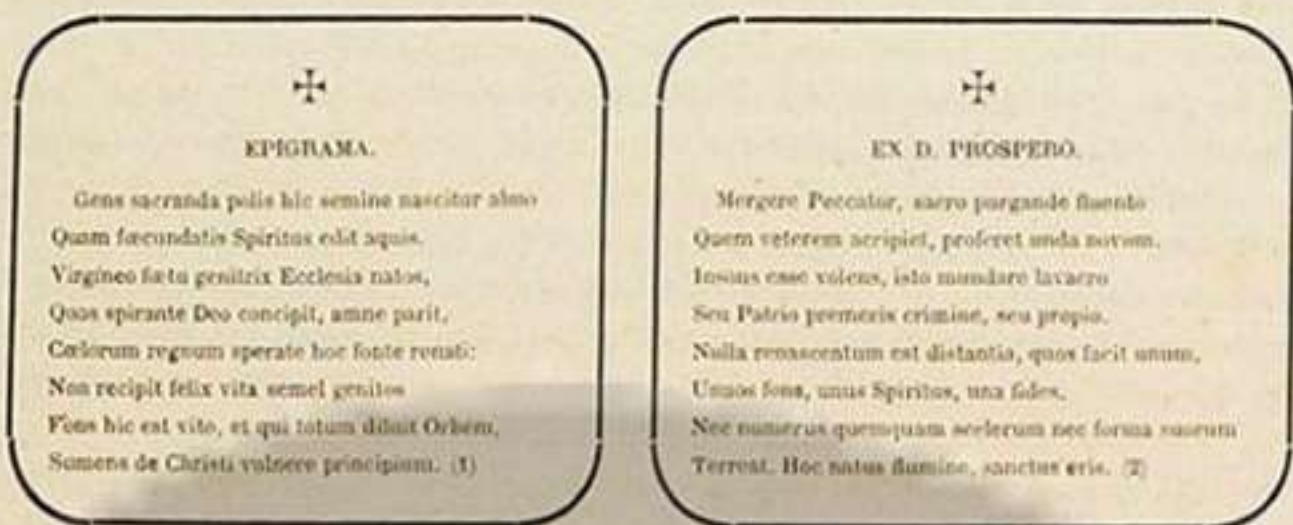
Además de estas imágenes y figuras que resaltan entre una capa de oro que cubre todo el retablo, este muestra en los lados de su parte superior dos ángeles que aparecen como admirados ante los símbolos del Sacramento Eucarístico, que se destacan en el centro, sobre el cual campea un ciervo de ramosas cuernas, que significa allí la fecundidad de gracias que se obtienen en el Bautismo.

El Baptisterio que reseñamos, donde recibieron las aguas de salud y de vida tantos hijos de Alicante que han brillado en las ciencias, en la milicia y en la administración pública, no solo hace gala de los primores que en él derramó el buril y el pincel del artista, sino que la poesía ha encontrado un puesto de honor en dos medallones que se ven pintados en la pared sobre que está colocado el retablo.

Las composiciones que leemos en estos medallones, son dos octavas escritas en latín que espresan, en delicados conceptos, muy provechosas máximas alusivas al lugar en que aparecen.

(1) Estas palabras se traducen: «El Bautismo es la puerta por donde se entra en la Iglesia.»

He aquí estos inspirados versos y figurada la forma que presentan los medallones en que están escritos:



EL CAMARIN DE LA VIRGEN DEL REMEDIO.—Las trece capillas que constituyen el segundo cuerpo de obra del templo, desnudas de altares y retablos, no ofrecen ningún detalle a nuestro estudio, excepción hecha de las dos en que están el Organo y el Camarin de la VIRGEN DEL REMEDIO. De este último vamos a hablar ahora; pero antes de describirlo anotaremos algunas noticias sobre su origen.

Escitada la devoción del pueblo a la VIRGEN DE LAS NIEVES ó DEL REMEDIO, por los beneficios que experimentaba al invocarla en 31 de Agosto de 1694, resolvió el Ayuntamiento erigir una capilla para la imagen de aquella que se veneraba en un altar del claustro que tiene la iglesia.

Para el cumplimiento de este acuerdo quiso el Municipio adquirir de Andrés Móxica una casa que poseía en las proximidades del templo; pero tan buen propósito no tuvo efecto entonces, pues vemos que en 17 de Mayo de 1727 compró, por la cantidad de 255 libras, un solar situado en la calle de los Sastres, hoy de San Pascual, propio del Dr. Pedro Saura de Antich, para agregarlo a la Colegiata con objeto de construir la capilla que deseaba.

Razones de conveniencia hicieron que desistiese el cuerpo Municipal de aquel propósito y que en sesión de 30 de Agosto de 1771 acordase que en el solar

(1) El Sr. D. Joaquin Garcia Baillo, ilustrado sacerdote que ejerce el cargo de Cura de la iglesia de Santa Maria de esta Ciudad, cediendo a nuestro ruego, ha traducido esta composición en los siguientes expresivos términos: «EPIGRAMA.—El pueblo, a quien el Espíritu Santo vivifica en las aguas regeneradoras, nace aquí de semilla pura para santificarse en la tierra. La Madre Iglesia dá a luz con el agua a los nacidos que concibe en su seno virginal con el aliento de Dios. Los que habeis renacido en esta fuente, esperad el Reino de los cielos: los que solo nacen una vez no entran en la bienaventuranza. Esta es la fuente de la vida y la que purifica a todo el mundo, trayendo su origen de la Sangre de Cristo.»

(2) Igualmente el expresado Sr. Garcia Baillo nos ha favorecido con la siguiente traducción de estos otros sentidos versos: «DE SAN PROSPERO.—Pecador, para purificarte has de ser sumergido en ese sagrado arroyo, cuyas aguas transforman en nuevo, al hombre viejo. Lávate en este baño si quieres quedar limpio de toda culpa, ya sea la original ó ya sea personal. No hay diferencia alguna entre los renacidos, porque a todos hace iguales la misma fuente, el mismo Espíritu y la misma fé. Nadie tema el número y gravedad de sus pecados. Habiendo nacido en esta fuente serás Santo.»

ya referido se edificára una casa, cuyos productos destinó para atender á los gastos de la fiesta anual que celebraba la Ciudad el día de SAN NICOLÁS DE BARI.

Los motivos que tuvo el Ayuntamiento para adoptar este acuerdo debieron fundarse en que, ya en el segundo tercio del siglo XVIII, se resolvió dedicar á Ntra. Señora la capilla que constituye el centro de las seis que sirven de tribunas en el ábside de la iglesia.

El Camarin, pues, se estableció en aquella capilla: luce el estilo plateresco que es del que participan principalmente las obras artísticas del siglo XVIII: las paredes del mismo están exornadas con columnas, cornisas y un almohadillado de estuco que embellece también la techumbre: el suelo se vé pavimentado de azulejos de Manises, y en la parte exterior, adherido á la dovela que cierra el arco de la bóveda, se puso el medallón que aún existe mostrando en su centro una cruz redonda, insignia de cuyo origen hablaremos al describir el claustro que tiene la iglesia.

Dispuesta así la capilla que la devoción pública consagró á la Santa Virgen, prenda de paz y de salvación para los alicantinos, en ella no se colocó la imagen de NTRA. SRA. DE LAS NIEVES que había en un altar del claustro, sin duda porque, siendo de pequeñas dimensiones, apenas podría distinguirse desde la planta baja del templo, supuesta la altura en que está la capilla á que nos referimos.

Nuestros abuelos, pues, mandaron tallar una imagen de mayores proporciones, que pusieron sobre un trono formado de nubes y querubines, el cual, erigido en el centro del Camarin, se armonizaba en su graciosa forma con los adornos de este.

La nueva imagen, que es la que venera allí el pueblo, es una escultura de interesante aspecto y de buenas proporciones: la Virgen está sentada, en un lujoso sillón con engastes de plata y tapizado de terciopelo: muestra en su regazo á Jesús, niño; y su rostro es tan bello y angelical, que atrae con amorosa seducción la mirada del observador: la corona que ostenta es de un gran valor artístico y material, ricos y espléndidos los ropajes que viste y muy valiosas las alhajas que posee, donadas por el amor y gratitud de los hijos de Alicante.

El Camarin que contiene esta hermosa escultura está confiado al cuidado de los Sres. Condes de Casa-Rojas, quienes también han regalado á la Patrona de esta Ciudad muy ricas preseas.

En 1862 fué sustituido el trono en que estaba la Virgen por la capilla de madera en que hoy aparece, obra en verdad de mal gusto, pues los inteligentes observan que desdice de la estructura del Camarin y de la magestuosidad de la basilica.

EL ÓRGANO.—Fijamente no podemos determinar el año en que se construyó el órgano de nuestra iglesia Colegial, que aparece colocado en la tribuna que está sobre la capilla de San Sebastian, que es la tercera que se en-

cuentra al lado izquierdo, entrando en el templo por la puerta de la calle de Labradores. Nosotros afirmamos, sin embargo, que la antigüedad de aquel instrumento músico se remonta á muy pocos años despues del de 1662, en que quedó terminada la obra de la iglesia que vamos bosquejando, y que su construcción es debida al P. Bautista Torres, que fué el factor de órganos que en aquellos tiempos residia en Alicante, y al que se debe tambien el que posee, nuestra iglesia parroquial de Santa María, segun así lo anotamos en la descripción que hicimos de este otro templo.

El bombardeo que sufrió esta Ciudad en 1691, del que ya hablaremos, desconcertó bastante el órgano de San Nicolás; y hechas las debidas recomposiciones, en 1735 construyó Matías Salanova la grandiosa caja de madera que lo contiene, la cual es un trabajo de algun coste que ofrece muy delicados adornos repartidos con profusion y riqueza, y en cuya parte superior se admira una imagen de SAN NICOLÁS DE BARI, puesta sobre una esfera que indicaba antes la hora que marca el reloj de la iglesia.

Más de un siglo trascurrió desde el año últimamente citado, sin que conste que se hiciese recomposicion alguna en aquel instrumento, aunque desde principios del siglo actual se venia advirtiendo que sus voces eran desagradables por efecto de la desafinacion que produjeron en sus registros los accidentes del tiempo.

Careciendo de recursos el Cabildo, no pudo atender al gasto de la consiguiente reforma; pero el Sr. D. Francisco Penalva, Abad de la Colegiata, resolvió llevarla á efecto en 1857, encargándola á D. Vicente Alcarria, de Orihuela, en la cual se gastaron 30.000 reales; cantidad que satisfizo el Sr. Penalva de su propio peculio y de algunos donativos que recaudó de las personas piadosas.

El órgano, cuya breve historia queda referida, es de regulares condiciones y consta de dos teclados: el primero tiene 33 registros que imitan el címbalo, el bajoncillo, la trompa Real, el clarín, el violon, la flauta, la trompeta de batalla, la corneta magna y el clarín de campaña, teniendo además seis nasardos, flautado, lleno, octava, docena, quincena, decinovenena y flauta transversal. El segundo teclado se compone de 21 registros imitando la corneta inglesa, violines, viola, violon, pajarillo, címbalo, flautin, fagot, octava, tapadillo, quincena, decinovenena y lleno, registros todos peculiares á esta clase de instrumentos.

LA SACRISTÍA Y OTROS DEPARTAMENTOS.—Las piezas interiores de la iglesia que describimos ofrecen al observador y al artista otros detalles que es fuerza no omitir en nuestro libro.

Al salir del templo por la puerta que digimos está abierta en la segunda capilla del lado derecho del ábise, encontramos á la parte derecha una escalera de piedra de cantería que observa la figura de un triángulo, circunstancia que, unida á la de aparecer fabricada sobre un terreno irregular, hace que llame la atención de las personas inteligentes que se fijan en su artificiosa obra.

Las paredes en que descansa la escalera á que nos referimos, son los mu-

ros que se fabricaron para sostener la torre campanil del templo, la cual, según el trazado del edificio, debió tener una altura de 240 palmos valencianos, ó sean 54 metros 72 centímetros; pero como esta gigantesca obra no se ha efectuado, la escalera solo se utiliza para subir á las capillas que sirven de tribunas, á algunos salones de los que ya hablaremos y á un calabozo que se destinó en tiempos pasados para detener en él á los que faltaban á las leyes de la Iglesia.

La primera pieza que se encuentra al salir por la puerta referida es la antecapilla; departamento muy espacioso y de forma cuadrilonga, cuya techumbre presenta una bóveda de cantería, en cuyas paredes existen un aguamanil de mármol, diez armarios para guardar las ropas que usa el Clero en los actos religiosos y dos puertas que dan tránsito á la Sacristía y claustro de la iglesia.

Adorna la puerta de la Sacristía una elegante portada, que muestra en su parte superior los escudos de Armas de Aragon esculpidos en piedra entre columnas y hojarasca.

Forma la Sacristía una anchurosa nave que mide 16 metros 10 centímetros de longitud, 6 metros 20 centímetros de latitud y sobre 7 de altura con la curva de la bóveda que forma la techumbre.

Este espacioso salon, que fué construido por Pedro Quintana ántes que se acabase el templo, recibe la luz por dos ventanas abiertas, una en la fachada que dá á la calle de San Nicolás y la otra en el muro del claustro.

La Sacristía tiene un altar en que se venera una escultura de Jesús Crucificado, erigido en el centro de la pared que dá frente á la puerta de entrada; y entre las pinturas al óleo que la adornan, existen tres cuadros de algun mérito que representan á San Francisco Javier predicando á los indios, la gloriosa muerte de la Magdalena y la fraccion del pan que hizo Jesus á los discípulos en el Castillo de Emaús.

Otros objetos de alguna riqueza y muy estimables por su antigüedad atesoró la Sacristía de la Colegiata allá en el siglo XVII; pues, según vemos en un manuscrito de esta época, ascendía á 2.000 ducados el valor de las alhajas de oro y plata que donaron para el servicio del culto algunos ilustres hijos de Alicante.

Entre las indicadas joyas figuraba una hermosísima fuente con un grandioso jarro de plata sobredorada, regalo del Sr. D. Alfonso Coloma, natural de esta Ciudad, hijo de los Condes de Elda y Obispo que fué de Cartagena. Estas alhajas, que fundadamente se cree formaron parte de la vajilla de los Reyes de Aragon, revelaban su régia procedencia en las Armas que aparecian grabadas en el centro de la fuente. Los escudos consistian en cuatro cuarteles divididos por una cruz blanca, mostrando cada uno de aquellos la cabeza de un Rey moro, en campo de sangre, con una banda blanca en la cabeza; blasones que son los mismos que usó D. Pedro I de Aragon y Navarra, hijo de D. Sancho Ramiro, en memoria de los triunfos que alcanzó S. A. batiendo á los moros en los campos de Huesca, en cuya poblacion entró victorioso el 25 de Noviembre

de 1096, cortando cuatro cabezas de Reyes que luego se encontraron entre los despojos del combate.

Hace mucho tiempo que tan preciosos objetos no existen en la Colegiata por causas que desconocemos: tal vez los enajenara el Cabildo eclesiástico para adquirir con su importe otros más necesarios para el servicio del culto, ó es posible que sufrieran extravío en las guerras y demás contratiempos que han afligido á Alicante desde el siglo XVII en que existían; pero aunque nos vemos privados de aquellas inapreciables joyas de la antigüedad, la iglesia Colegial está enriquecida con otras muy valiosas y con espléndidos ornamentos, entre los que hay vistosas casullas y dalmáticas de seda, otras de rico tisú, albas de finísimo hilo con delicadas randas, hermosos calices de plata, preciosas cruces y bandejas del mismo metal y magníficos candeleros de bronce que se colocan en el altar mayor en las grandes solemnidades religiosas.

Las referidas vestiduras están guardadas en una cajonería de madera de nogal construida en 1734 y 35, que se extiende en los lados laterales de la Sacristía y en la pared que constituye el fondo de la misma, en cuyos rincones aparecen tres hermosos armarios que contienen los objetos de metal antes referidos.

EL CLAUSTRO.—Un cuadrado de 31 metros 10 centímetros de longitud por 28'18 de latitud, en el que se extienden cuatro espaciosas galerías, constituye el claustro de la iglesia que fué construido en la misma época en que se edificó el templo actual.

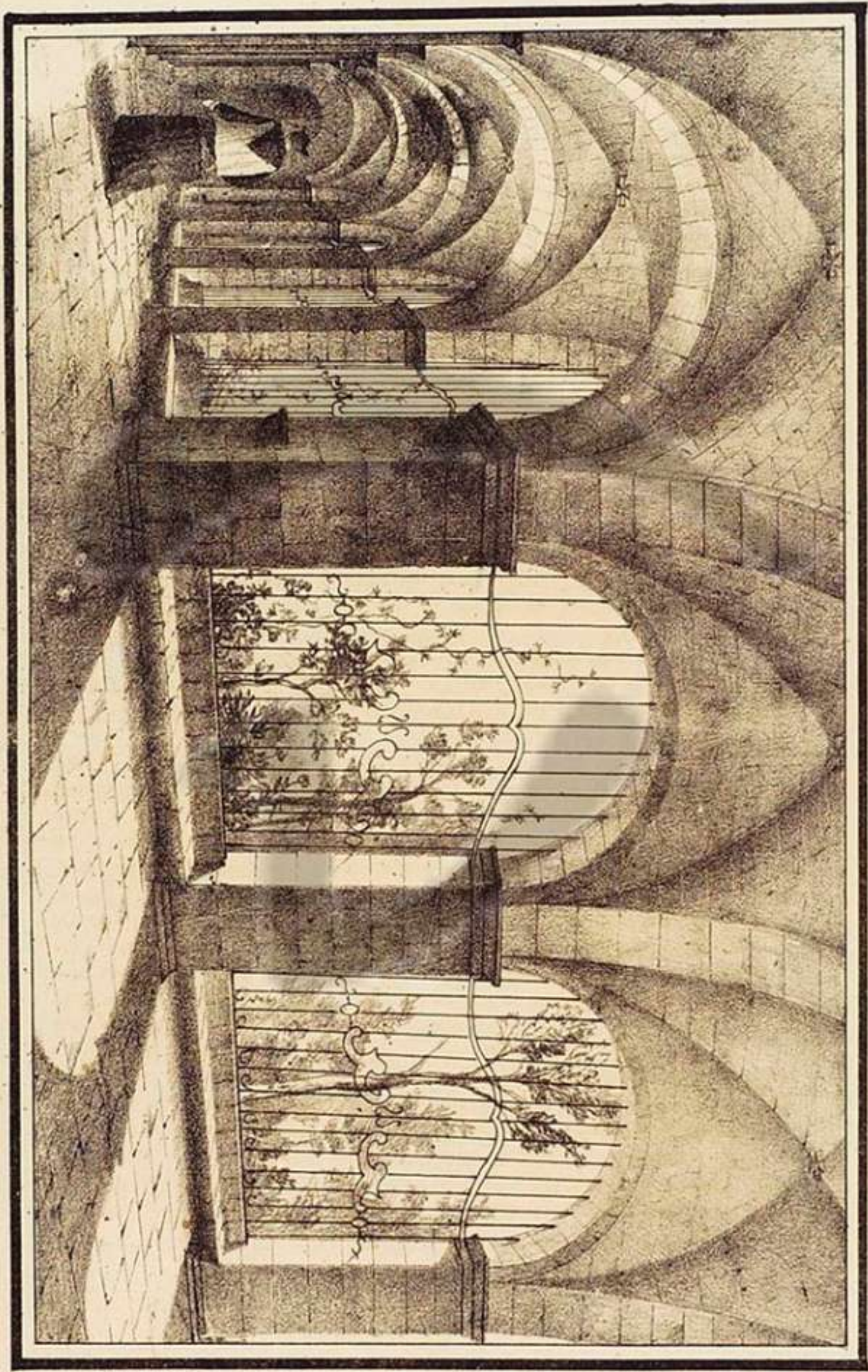
En el pátio de este claustro se formó un huerto que llegó á ser la delicia de nuestros mayores; pues en él había limoneros, naranjos, yedras, arrayanes y multitud de flores. En medio de los cuarteles en que estaba dividido el jardín, aparecía una lonjeta formada por ocho columnas de piedra, entretegiendo olorosos jazmines el cimborio de madera que descansaba sobre aquella, bajo del cual había una fuente muy deleitosa, cuyas aguas, manando en bonitas combinaciones, se utilizaban para el riego.

La techumbre de las galerías que cercaban este lindo huerto eran de mampostería, sosteniéndolas pilastras de piedra blanca; y en el centro de aquel techo se puso la cruz redonda que se vió en los sillares que, según consignamos en la página 202, se encontraron al demoler en 1634 la torre campanil del antiguo templo de SAN NICOLÁS.

Motivó la colocación de esta cruz en las espresadas bóvedas, el haberla adoptado como insignia la Cofradía de la VIRGEN DE LAS NIEVES establecida en la última de las seis capillas que hay en el lado S. del claustro, donde existió la imagen de Nuestra Señora hasta nuestros días, en que fué colocada en el altar erigido en el frente del trascoro.

El enunciado bombardeo de 1691 destruyó el techo de yeso que cubría las galerías del Claustro; pero inmediatamente después de aquella catástrofe se fabricaron las bóvedas de cantería que constituyen la techumbre del mismo.

En la pared de la galería E. aparece en primer término la puerta de la ante-





sacristía que hemos referido y tres más para dar paso á otros departamentos de los que hablaremos despues.

En los otros lados se ven altares con retablos de algun coste.

La escultura de Jesús Nazareno, venerada en la primer capilla que encontramos en el lado S., saliendo de la ante-sacristía, espresa con mucho sentimiento las amarguras de la Pasión, y es regular el cuadro al óleo de San Pedro Alcántara que está colocado en la parte superior del retablo. La Virgen del Pópulo, que con dos esculturas de San Diego de Alcalá y de San Antonio de Padua se admira en el centro del retablo que sigue, es una pintura que reúne bastante mérito y llama la atención por sus extrañas vestiduras y por la forma especial con que está presentada. La capilla que continúa á la en que aparece tan particular imagen, es la puerta que comunica al claustro con la nave de la iglesia, y la otra que sigue es una pieza que se destinò para reunirse el Ayuntamiento en los días de su asistencia á los actos religiosos de la Colegiata. (1) Sobre la puerta que dá entrada á esta pieza se vé un cuadro al óleo que representa á Felipe IV, que era el Monarca reinante en la época en que se terminó la basilica de que nos ocupamos. Los cuadros de la Sagrada Familia, de la Presentacion de María en el templo, de Santa Ana educando á la Virgen y el de San Jacinto colocados en el retablo de la capilla 5.ª, son en verdad bellísimos, y muy valiosas las pinturas de los Misterios del Rosario que hermocean el de la última capilla del lado que recorreremos, donde se veneraba la VIRGEN DE LAS NIEVES.

El citado último retablo, que es otro de los pocos que se conservan del templo antiguo, fué construido á expensas de una hermandad de Ntra. Sra. del Rosario, fundada en SAN NICOLÁS en el siglo XVI, en donde estuvo hasta el año 1597 en que fué trasladada al Convento de PP. Dominicos. Entonces se utilizó aquel retablo para colocar en él á la VIRGEN DE LAS NIEVES, cuya Cofradía se instaló posteriormente en la Colegiata en virtud de Bula expedida en 1603 por el Papa Clemente VII.

En el lado O. del claustro hay una puerta muy suntuosa que se abrió en el siglo XVIII, de la cual nos ocuparemos prontamente, y cuatro altares con los modestos retablos que habia en el Santuario de San Blas, los cuales fueron colocados en el sitio en que están el año 1809 en que se demolió aquel ermitorio. En el primero de estos retablos se venera una efigie de la Santa Faz y el cuadro al óleo de Jesús Crucificado que trajo de Castilla Apolonia Búrgos, pintura de cuyo mérito nos ocupamos en la página 65. En el segundo retablo, que sigue al anterior, se vé un lienzo al óleo de Santa Rosalía y otro de San Roque; en el tercero uno de San Fernando y otro de San Vicente Ferrer, y en el cuarto existe un cuadro de San Patricio y otro del Apóstol Santiago. En el último

(1) El año 1862, á petición del Cabildo Colegial, permitió el Excmo. Ayuntamiento que se estableciese en este sitio el Archivo de la parroquia; pero á condición de que aquel cuerpo eclesiástico habia de permitir que la Municipalidad se reúna en el Aula Capitular que citaremos, siempre que concurra á las funciones religiosas.

de los cinco altares de este lado se ostenta el retablo de madera que había en el mayor del ermitorio de San Blas, si bien conteniendo ahora en su nicho una escultura de San Luis Rey de Francia, porque la imagen de aquel Santo Obispo se colocó en el altar que hay en la Colegiata dedicado a San Bartolomé. Adornan además este retablo dos cuadritos de San Isidro Labrador y de Santa María de la Cabeza, puestos en los lados, y un cuadro al óleo de la VIRGEN DE LAS NIEVES ó del REMEDIO que aparece en la parte superior.

En el lado N. del claustro solo existen dos altares colocados en sus extremidades, en los que hay también espléndidos retablos de madera con pinturas al óleo de los Santos Abdon y Senen y de San Luis Rey de Francia, viéndose sobre el en que aparecen las dos primeras imágenes, una escultura de la mujer Verónica que lleva en sus manos el Rostro de Jesús.

Las pilastras que sostienen las bóvedas donde están los altares antes referidos muestran un Via-crucis con cuadritos al óleo de los pasajes de la Pasión de Cristo; y en nuestro deseo de indicar hasta las menores noticias que tenemos del claustro que se describe, diremos que el huerto que tiene en el centro, y cuya antigüedad anotamos antes, estuvo rodeado de una verja de madera hasta el año 1775, en que se construyeron las quince de hierro que lo cercan, y que son tan elegantes como grandiosas.

El jardín observa el mismo trazado que se le dió en el siglo XVII: en el centro del mismo se vé la lonjeta que citamos ya anteriormente, pero sustituido el cimborio de madera que tenía por otro de hierro; y aunque de la fuente que aún existe allí no brotan aguas para fertilizar el huerto, á favor de las pluviales se conservan las plantaciones en bastante buen estado, pues vemos en él rosas, claveles, azucenas, dahalias y geranios, embelleciéndole además la parra, el ciprés, el limonero, el laurel y la enredadera que trepa en las verjas y se extiende por los muros.

EL AULA CAPITULAR.—La segunda puerta que existe en el lado E. del claustro ostentando una portada de piedra de cantería con columnas salomónicas, querubines y hojarasca, dá entrada á este departamento, que linda con la sacristía y tiene una extensión de 20 metros 24 centímetros de longitud por 6 de latitud.

En este salón, cuyo techo es una bóveda de piedra blanca como la de que están fabricadas sus paredes, estuvo establecido el Archivo del Cabildo Colegial. A mediados del siglo XVIII se construyeron otras salas en la planta alta de esta parte del edificio; y trasladado á las mismas aquel Archivo, se destinó el salón de que hablamos para celebrar sus capítulos el referido cuerpo eclesiástico.

El Aula capitular tiene un altar muy hermoso en el fondo de la misma, que fué construido en el siglo XVIII. En este altar se venera la imagen de la Soledad de la Virgen, y en el mismo fueron depositadas las reliquias de SAN NICOLÁS DE BARI, San Roque, San Benito, San Benedicto, San Fabian, San Felisimo, San Pedro mártir y otras que posee la iglesia, entre las que debemos

citar las de los Santos Abdón y Senen que en 1732 adquirió el Ayuntamiento y donó á la Colegiata, y las del cuerpo de San Silvestre mártir, que igualmente fueron entregadas en nuestros dias al Cabildo eclesiástico por la familia de Raggio, cuyos antepasados las obtuvieron de Roma debidamente autenticadas.

En el altar en que estaban tan venerandas joyas habia tambien un vaso de cristal con agua de la fuente que mana del sepulcro de SAN NICOLÁS, que está en Bari, Ciudad de la provincia de Apulla, en Italia. Esta agua que se traia de allí por gestiones del Cabildo Colegial, era muy solicitada por los enfermos, quienes la tomaban mezclada con líquidos esperando por este medio sanar de sus dolencias.

La sala en que está aquel altar, en el que se decía Misa, fué un recinto de tanta veneracion, que solo era permitida la entrada en él para las sesiones del Cabildo eclesiástico.

Suspendida por atendibles razones la celebracion del Santo Sacrificio en aquel altar, y establecido hace pocos años en el salon de los capitulos el vestuario de los señores Canónigos, que estaba en la ante-sacristia, el recinto que dejamos detallado no infunde hoy la veneracion que tuvo en no lejano tiempo.

SALAS DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA.—La puerta que sigue á la del Aula capitular, en la galeria E. del claustro, es cuadrada y por ella se entra á un pátio, encontrándose en primer término una escalera de canteria con barandilla de hierro, que facilita la subida á dos salas edificadas sobre aquella y la sacristia.

Las referidas salas del piso superior, que reciben la luz por tres grandiosas rejas que miran al huerto y por igual número de balcones abiertos en la fachada de la calle de San Nicolás, se comunican entre sí y tienen salida á la escalera que hay en el punto donde debió elevarse la torre campanil.

En 1750 en que se terminaron las obras de aquellos departamentos, se colocó en ellos el Archivo de la Colegiata y una libreria que en 1683 legó al Cabildo el Canónigo D. Diego Moxica, la cual fué aumentándose con más libros que se adquirieron al morir otros eclesiásticos.

Esta pequeña libreria fué enriquecida en 1836 con gran número de volúmenes legados por D. Ignacio Perez de Sarrío y Ruiz Dávalos, quien donó igualmente un lindo y muy rico monetario.

El referido señor, que pertenecia á la nobleza de Alicante, y falleció en Montpellier el 13 de Agosto de aquel año, al disponer estas mandas rogó en su testamento al Cabildo Colegial, que tuviese á bien aceptarlas con la espresa condicion de que, en la mañana de todos los dias no festivos, habia de permitir la entrada del público en la Biblioteca; y para dar á esta un carácter permanente, creó una plaza de Bibliotecario con el haber de 4.000 reales ánuos, previniendo que este cargo deberia ejercerlo siempre un Canónigo con el grado de Doctor; señaló 750 reales anuales como sueldo para un conserje ó portero que cuidase del aseó y limpieza de la oficina; asignó 500 reales cada año

para los gastos que ocasionase esta y dispuso que anualmente se invirtiesen 1.500 reales á fin de adquirir nuevas obras.

El testador previno tambien que la suma de 6.750 reales á que ascendian todos los años las anteriores obligaciones, fuese satisfecha de los cuantiosos valores que poseía en papel del 5 por 100 francés, cuya administracion encomendó á su señor hermano D. Carlos Perez de Sarrió y Ruiz Dávalos, Marqués de Algorfa, ó al que en la sucesion de los tiempos fuese Señor territorial de Formentera.

La Biblioteca de San Nicolás, así atendida por tan ilustre persona, fué un centro de instruccion para los vecinos de esta Ciudad, pues se contaban á miles los libros que contenia, segun así lo estimamos nosotros en las diferentes veces que la visitamos.

Los volúmenes estaban colocados en grandes armarios puestos con admirable simetria en la primera sala que se encuentra subiendo por la escalera de las tribunas, y entre aquellos existian escogidas obras de historia, pintura y astronomía, interesantes manuscritos y libros muy selectos de todo género de poesia.

Además, en la sala de la Biblioteca habia esferas, termómetros metálicos y una pequeña coleccion de mármoles, y el monetario antes referido, compuesto de medallas y monedas romanas, godas, árabes y españolas, debidamente clasificadas en distintas cajas, se guardaba tambien en este departamento.

Alicante solo disfrutó de aquel centro de útil instruccion hasta 1836. Muerto en este año el señor Marqués de Algorfa que, como es sabido, administraba la renta de la Biblioteca, sus herederos testamentarios se negaron á satisfacer los sueldos al Bibliotecario y conserje de la misma, fundándose en que D. Ignacio Perez de Sarrió otorgó su testamento con posterioridad á la ley de Desvinculacion promulgada en 1855, y que por consiguiente no pudo este vincular los valores asignados para el sostenimiento de la espresada oficina.

Resuelta esta demanda por los tribunales de justicia en favor de los herederos testamentarios del Marqués, que á la vez lo eran de su señor hermano, por tener aquel una accion directa sobre los bienes libres de este, la Biblioteca Alicantina se vió privada de la renta señalada para su sostenimiento; y en este supuesto fué cerrada, hasta que en 1870 se entregaron á los indicados herederos los libros y demás objetos de que estaba compuesta, en virtud de nuevas disposiciones de la Superioridad.

LA CAPILLA DEL SACRAMENTO.—Sin detenernos á hablar de la última puerta que, conocida con el nombre de FALSA, existe en el lado E. del claustro, porque no ofrece ningun detalle á nuestro estudio, haremos un ligero bosquejo de la magnifica Capilla de la Comunión que forma parte del suntuoso templo que se describe, y que comunica tambien con aquel por una puerta practicada en el lado O. del mismo.

Es sabido que, terminada la iglesia Colegial, el Comulgatorio quedó establecido en la primera capilla del lado izquierdo entrando en aquella por la puer-

ta de la calle de Labradores, por cuanto no habia otro sitio más conveniente para situarlo.

Al comprender el Concejo de Alicante que la estructura de nuestra basilica reclamaba la construccion de una Capilla del Sacramento que correspondiese á su severa grandiosidad, acordó en 31 de Marzo de 1694 que se efectuase esta obra en un terreno que habia en la calle de Labradores, que lindaba con el límite N. de la fachada de la iglesia; pero á pesar del interés del Municipio, la fabricacion de esta Capilla no se comenzó inmediatamente, por negarse don Gaspar Castillo á ceder un trozo de la casa que poseia junto al espresado terreno, y que era indispensable para efectuar la obra segun el plano formado.

El Concejo, en vista de esta contrariedad, resolvió en 30 de Noviembre de 1699 acudir al Vi-rey de Valencia para que allanase aquellas dificultades; y emprendidas al fin las obras, estas se dieron por terminadas el 8 de Febrero de 1738, en que se trasladó el Stmo. Sacramento á la nueva Capilla, asistiendo al acto el Ayuntamiento, el Cabildo y Clero de SAN NICOLÁS, el Clero de Santa Maria y todas las Comunidades de religiosos.

«La planta de dicha Capilla figura una Cruz, cuyos brazos tienen 11 metros 85 centímetros de longitud, y cuyos ángulos internos achaflanados forman los cuatro pilares en que se apoyan los arcos torales.»

«En las pechinas de estos campean, entre una profusa aglomeracion de nubes y querubines de medio relieve, las imágenes de los cuatro Evangelistas: sobre las claves de los arcos, tambien de relieve, se ve perfectamente escultados un Redentor, un Padre Eterno, un Espiritu Santo y un Viril.»

«En los chaflanes de los pilares, á 2 metros 75 centímetros del suelo, hay cuatro nichos que contienen las estatuas de los Doctores de la Iglesia San Gregorio el Magno, San Agustin, San Gerónimo y San Basilio, cuya perfecta ejecucion nada deja que desear á las personas más inteligentes.»

«Sobre el anillo que ilumina la nave por medio de ocho lunetos cuadrados, se eleva una cúpula peraltada de elegantes proporciones, adornada como el resto de la fábrica con ángeles, nubes y flores de relieve.»

«Toda la Capilla es de orden compuesto, si bien adulterado con licencias, almohadillados y prolijos adornos de estilo plateresco, que por más que sean agradables á la vista, quitan su natural pureza á la buena arquitectura y no revelan el mejor gusto.»

«El altar, que es riquísimo en extremo, se compone de cuatro columnas, cuyos fustes son de mármol negro con los capiteles y basas de mármol blanco: en estas se ven preciosos relieves presentando distintos milagros; entre ellos el incendio ocurrido en la iglesia de Santa Maria. En los intercolumnios laterales, en nichos abiertos á 3 metros 50 centímetros del pavimento, hay dos estatuas bellísimas que representan la Fe y la Esperanza, y en el centro, sobre el cornisamento, resalta entre nubes y querubines una Santísima Trinidad de mármol blanco, y debajo de ella el Misterio de la Encarnacion, tambien de alto relieve y de mármol blanco.»

«Sobre la mesa del altar campea un templete griego formado por seis co-

lumnas salomónicas de jaspe rojo y coronado por una cúpula de mármol negro, cuyos adornos de ángeles y florones son de bastante buen gusto.»

«Toda la pared del altar es de mosaico compuesto de jaspes blancos, amarillos y negros; el pavimento de la capilla, de mármol blanco y negro, y la balaustrada del altar de bronce perfectamente bruñido.»

Así se espresa D. Nicasio Camilo Jover al describir en su RESEÑA HISTÓRICA DE ALICANTE la magnífica obra á que nos referimos; y completando nosotros los detalles que nos facilita este autor, añadiremos que la Capilla está alumbrada constantemente por dos lámparas de plata que sostienen angelotes puestos en el cornisamento de los lados del Comulgatorio, y que tiene Sacristía y tres departamentos en el macizo de los pilares que forman el crucero, cerrados con puertas de nogal talladas con primor. En los frentes de tres de los brazos de la cruz griega que forma la Capilla, hay tres puertas de comunicacion á la calle de Labradores donde está el frontispicio, á la iglesia y al claustro.

La primera de estas puertas luce una portada de piedra blanca con prodigalidad de labores del estilo plateresco, sobre la que se admira una estatua de la Fè colocada en la hornacina que la corona.

Los zócalos, columnas y símbolos que adornan la puerta que comunica la Capilla con el templo, costaron 1.032 libras; los trabajò Francisco Berdegal y son de mármol negro y blanco sacado de las sierras del Moralet, en el término de Alicante. La madera de esta grandiosa puerta es de nogal tallado, y en los bajo relieves de los tableros se ven las bodas de Canaán y á Sanson despedazando al leon que encontró en las viñas de Thamnatha. Los balaustres de bronce labrado que tiene aquella puerta, como el barandaje del mismo metal que aparece en el Comulgatorio, son magníficos y fueron trabajados por Bautista Gil, á quien se le abonaron 1.078 libras por esta obra.

Nuestro Ayuntamiento colocó los escudos de Armas de esta Ciudad que se ven grabados en piedra sobre el dintel de la referida última puerta; é iguales blasones puso tambien en el centro de la portada que, formada de caprichoso follaje, exorna el exterior de la tercera puerta que facilita la salida al claustro, para testimoniar con esto su Patronato y la gran proteccion que dispensó á fin de que se efectuasen las obras que describimos, en cuya realizacion gastó crecidisimas sumas.

La madera de la puerta del claustro es de nogal, y en los bajo relieves de sus diez tableros se admiran, primorosamente tallados, en los ocho primeros á Adán y á Eva en el Paraiso, los sacrificios de Cain y Abel, á David pidiendo al Sumo Sacerdote los panes de la Proposicion, á un ángel esterminando al ejército de Senaquerib, á Moises ordenando apedrear á un hombre por trabajar en sábado, y á Ruth en el campo de Bos, pidiendo á este que la acepte por esposa. Los cuatro tableros que siguen á los anteriores ofrecen pasajes del Nuevo Testamento, como la Cena que celebró el Salvador con los Apóstoles, el Lavatorio de Pedro, los discipulos marchando á Emaús, en cuyo castillo conocieron al Señor por la fraccion del pan, y á Jesus en el Tiberiades mandando á Simon que caminase sobre las aguas.

La Capilla, cuyos detalles artísticos dejamos apuntados, está dotada de muy ricos ornamentos: en ella hay cálices, cruces y candeleros de plata; en su Sagrario se guardan tres Copones de este metal, entre los que existe uno muy valioso que en 1838 regaló á la Parroquia S. M. la Reina D.^a Isabel II á su paso por esta Ciudad, y la Capilleta que aparece sobre el tabernáculo encierra una bellísima imagen de plata que representa á la Virgen de la Esperanza, cuyo rostro, manos y piés están esmaltados de color natural.

EL CAMPANARIO Y EL RELOJ.—Saben nuestros lectores que la torre campanil de esta iglesia debió elevarse al E. del edificio y en el punto que indicamos al hablar de la Sacristía y de otros departamentos; pero el gran coste de aquella obra motivó sin duda que se desistiese de ella, construyéndose el campanario que se eleva al N. O. del cimborio que corona el templo. Esta torre fué dirigida por Pedro Quintana, tiene una altura de 40 metros próximamente, su fábrica es de mampostería desde la bóveda del templo, observa en su conjunto el orden dórico que luce el edificio y está rematada por un templete revestido de tejas azules.

En 1681 se puso en esta torre una campana para convocar á los fieles á los divinos oficios; ocho años despues se colocó otra que fué fundida en Alicante y regaló Sor Margarita de Cortona y Bellon de Cañizares, religiosa Agustina del Convento de esta Ciudad, y en el siglo XVIII se adquirieron otras, de las cuales nos ocuparemos despues.

Las referidas campanas estuvieron en la torre hasta 1823, en que, escepcion hecha de la primera y de dos de las últimas, las enagenó por trigo el Señor Don Joaquin de Pablo Chapalangarra, Gobernador militar de esta plaza, para atender á las necesidades del numeroso ejército que guarnecía la Ciudad con motivo de los sucesos políticos de la época.

El vecindario vió con sentimiento la desaparición de aquellas campanas, las cuales fueron llevadas á Génova, segun nuestras noticias; pero bien pronto la torre de SAN NICOLÁS hizo ostentacion de otras, merced á las limosnas del pueblo y á unos cañones de bronce que donó para ello el Rey Fernando VII. Estas campanas se fundieron en 1826 en un patio del Convento de PP. Capuchinos, y las siguientes noticias indicarán á nuestros lectores el nombre que tienen y el de otras que se han adquirido posteriormente.

CAMPANA 1.^a—Es la mayor, se denomina *Nicolasa Fernanda* y pesa 216 arrobas: fué fundida en Capuchinos por Vicente Roses y Ferri, en 6 de Junio de 1826, y empleóse en ella el bronce de los cañones antes referidos.

CAMPANA 2.^a—Se llama *Rosario Bárbara* y su peso es de 126 arrobas: fué fundida en Muchamiel por Jaime Roses y Ferri en 9 de Agosto de 1871. El bronce de esta campana procede de otra que habia en la torre de SAN NICOLÁS, fabricada en 1794, que pesaba 104 arrobas y que se titulaba tambien *Rosario Bárbara*. Al repicarse en la noche del 24 de Octubre de 1870, con motivo de la llegada á esta Ciudad de la Reliquia de la Santísima Faz, quedó inutilizada por una hendidura, y entonces acordó el Cabildo eclesiástico que se fabricase la

que existe con el metal de aquella, cuyo gasto de fundición fué satisfecho con parte de una respetable suma de dinero, que donó para el culto de la iglesia, el Rey Don Amadeo I de Saboya al visitar esta Ciudad en 1871.

CAMPANA 3.ª—Titúlase *Santa Faz*, y su peso es de 100 arrobas.

CAMPANA 4.ª—Se denomina *Petra y Paula*, pesa 40 arrobas, y en su parte exterior se lee una inscripción en latín que dice: LAUDO DEUM, CONVOCO CLERUM, DEFUNCTOS PLORO, NIMBUMQUE FUGO; y que traducida espresa: Alabo á Dios, convoco al Clero, lloro por los difuntos y ahuyento las tempestades.

Las dos últimas campanas fueron fundidas en Capuchinos por Vicente Roses y Ferri, en 6 de Junio de 1826 con el bronce de los cañones que se dieron por orden de Fernando VII.

CAMPANA 5.ª—Es su nombre *Felcita*, su peso 24 arrobas y se fundió en 1794 por Jaime Tormos.

CAMPANA 6.ª—Se denomina *María de los Remedios*, pesa 22 arrobas, la fundió en Capuchinos Vicente Roses y Ferri en 6 de Junio de 1826, utilizándose también en ella el metal de los cañones ya referidos.

CAMPANA 7.ª—Llámase *Corazon de María*, su peso es de 17 arrobas y fué fundida en Benisoda (Valencia) por Jaime Roses en 1865.

CAMPANA 8.ª—Es su título *Cármén*, pesa 8 arrobas y la fabricó en Benisoda Jaime Roses, el mismo año 1865.

CAMPANA 9.ª—Se titula *Sacramento*, su peso es de 6 arrobas, se fundió en 1681 y debe ser la primera que ostentó el campanario.

CAMPANA 10.ª—*Sancta María, Ora pro nobis*, es el nombre de esta última, que fue fundida en Barcelona el año 1846 por Jaime Planelles, siendo su peso de 3 arrobas.

Estas diez campanas son todas de bronce, pesan en junto 562 arrobas y están dispuestas de una manera conveniente para voltearlas en las grandes fiestas religiosas, escepcion hecha de la *Rosario Bárbara* y la *Felcita*, que son las del reloj, de las que se repica la primera cuando se echan á vuelo aquellas.

La escalera de la torre campanil es de cantería, tiene su arranque en la última capilla del lado S. del Claustro, y por ella se sube también á la tribuna del órgano y á un cuarto que hay, en el cual fué colocado el reloj en las alturas del edificio, tan luego como se terminó la fábrica del campanario.

El reloj de esta iglesia fué el primero que tuvo Alicante y el único público con que contaba la Ciudad en el último tercio del siglo xvii.

Descompuesta su máquina, estuvo abandonado muchos años hasta el de 1712, en que resolvió el Municipio que se compusiese en vista de que se carecía de tan útil aparato para el mejor gobierno del vecindario.

El Ayuntamiento encomendó la composición del reloj al P. Fr. Manuel de la Cruz, religioso basilio, quien la efectuó por 80 libras á pesar del mucho trabajo que tuvo que emplear, pues faltaban á su máquina las piezas más principales que construyó el fraile con mucho esmero.

Colocado de nuevo el reloj en el cuarto de la torre, allí estuvo hasta el año 1794 en que se trasladó á la Casa Consistorial, por haberse fabricado el que

tenemos aún en SAN NICOLÁS y las campanas *Rosario, Bárbara y Felícita*, que son las que anuncian las horas y los cuartos que marca el mismo.

Conocida la importancia artística del insigne templo que hemos reseñado, terminaremos el presente relato con la indicación de otras noticias que juzgamos indispensables para completar su historia.

Los divinos Oficios que se celebran en la Colegiata son en verdad solemnes, contribuyendo a su mayor suntuosidad la presencia de los Canónigos que asisten a las ceremonias sagradas con loba y colas de seda del color morado, capiron de armiño y roquete con mangas de lino, guarnecido de encajes. Las sobre-ropas de los Beneficiados son del mismo corte y calidad que las de los Capitulares, diferenciándose solo en el color que es negro.

Estas lujosas vestiduras vienen usándolas los individuos de aquellos cuerpos desde el siglo XVIII por merced del Rey Carlos III, quien, accediendo a los insistentes ruegos del Cabildo eclesiástico, les permitió el citado ropaje, cuyo uso estaba ya concedido a los Canónigos de las Catedrales enclavadas en la antigua Corona de Aragón.

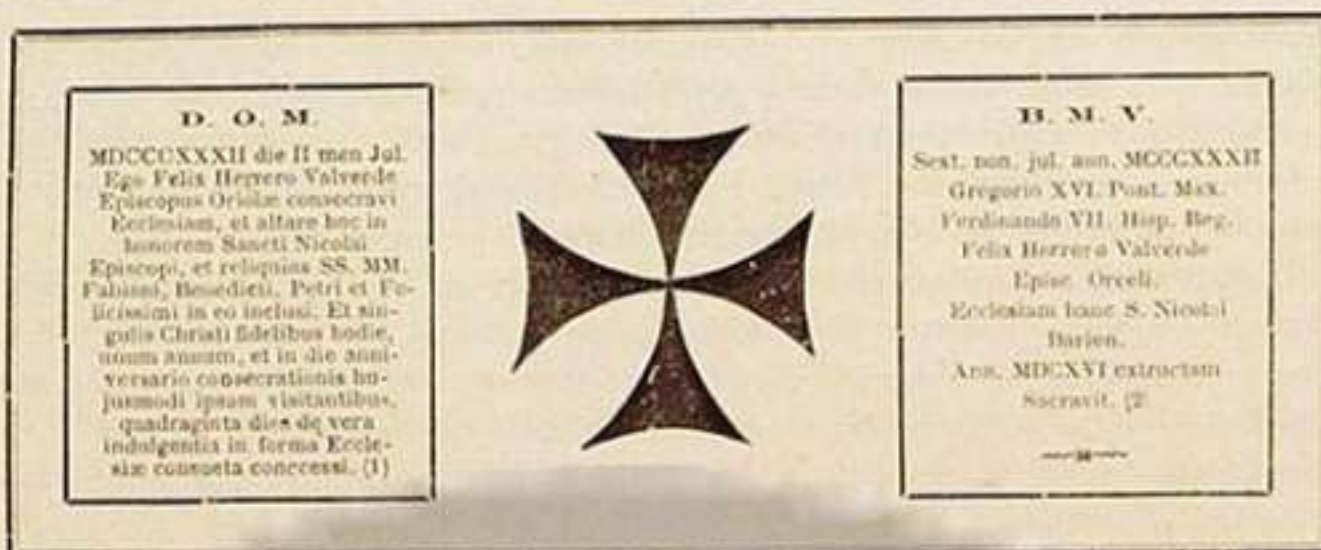
Nuestra Colegiata ha tenido al frente de su Cabildo Deanes tan insignes como nuestro paisano el Doctor D. Miguel Zaragoza de Heredia, escritor y Obispo que fué de Theano, en Nápoles; el Doctor D. Vicente Bendicho, que escribió una *CRÓNICA DE ALICANTE*, y el Doctor D. Manuel Martí, que fué uno de los hombres mas sábios que tuvo España en el estudio de la lengua latina y griega y en el de las antigüedades, como así lo atestiguan sus obras y muy reputados autores.

La iglesia de SAN NICOLÁS DE BARI fué consagrada por el Sr. D. Félix Hertero Valverde, Obispo de Orihuela, el cual resolvió que se celebrase esta augusta ceremonia, difiriendo a los deseos del Ayuntamiento de Alicante, quien como Patrono del templo lo solicitó con gran interés.

En la planta baja de la casa que forma ángulo y da frente a la puerta de la iglesia, en la calle de Labradores, se erigió un altar en el que fueron colocadas las reliquias de los Santos Mártires Fabian, Benedicto, Pedro y Felicísimo, que estaban guardadas, como es sabido, en la Sala de los Capítulos. Allí se cantó un solemne Oficio en la noche del 2 de Julio de dicho año, y en la mañana del siguiente día tuvo efecto la ceremonia de consagrar el templo, llevándose procesionalmente aquellas reliquias al altar mayor del mismo, donde quedaron y están depositadas.

El acto tuvo efecto con toda la pompa del pontifical Romano y con asistencia del Ayuntamiento, Cabildo, Clero y Comunidades de religiosos, solemnizándolo el pueblo con demostraciones de júbilo.

Como parte de tan importante ceremonia, se pintaron en las pilastras de la iglesia Colegial las doce cruces encarnadas que existen, y en el frente del altar Mayor se pusieron como recuerdo unas inscripciones cuyo contenido leemos en la siguiente forma:



Segun el Concordato de 1851, la iglesia de SAN NICOLÁS, cuyos detalles históricos y artísticos quedan enumerados, será elevada á Catedral, pues en virtud de aquel Convenio celebrado entre el Gobierno de España y la Santa Sede, debe ser trasladada á Alicante la Silla episcopal de Orihuela.

Mientras llega ese día, la suntuosa basilica continuará siendo Colegiata; pero su Cabildo ha quedado reducido á once individuos en vez de los catorce que lo formaron hasta la promulgacion de aquel Tratado, en cuya virtud nuestro Ayuntamiento perdió todos los derechos que le fueron concedidos en la Bula de ereccion de la Colegiata.

Forma el Cabildo de esta en nuestros días un Abad con 15.000 reales ánuos, un Doctoral con 8.000, un Magistral con 8.000 y ocho Canónigos con 6.600.

El Abad, que es el Presidente de este cuerpo, lo elige el Rey á propuesta en terna del Prelado diocesano previa oposicion; el Doctoral y Magistral son de nombramiento del Cabildo, previa tambien la oposicion, y los demas Capitulares los nombra la Corona, turnando en las vacantes con el Sr. Obispo de Orihuela.

Además de este Cabildo existe un cuerpo de Beneficiados, que se compone de seis individuos con el haber anual de 5.000 reales cada uno. Entre estos hay un Sochantre y un Organista, cuyas plazas son de oposicion, nombrándose los cuatro restantes en la forma que se observa para la provision de las Canonjias de gracia.

La renta de todos estos cargos es satisfecha por el Estado desde el año 1852 en que se promulgó el Concordato, y en los Presupuestos generales de la Nacion hay consignados tambien 20.000 reales para el culto de la Colegiata y 8.000 para el de la Parroquia de SAN NICOLÁS, á cuyo frente está el mismo

(1) La traduccion de este letrero es como sigue:—A Dios, OPTIMO MÁXIMO.—En el día dos del mes de Julio de 1832, yo Félix Herrero Valverde concedi 40 días de verdadera indulgencia, en la forma que acostumbra la Iglesia, á todos los fieles Cristianos que en el día del aniversario de la Consagracion de este templo visiten esta iglesia y altar en honor de San Nicolás, Obispo, el cual contiene las reliquias de los Santos Mártires Fabian, Benedicto, Pedro y Felicísimo.

(2) Traducida esta inscripcion dice: A LA BIENAVENTURADA MARÍA VÍRGEN.—El día 2 de Julio de 1832 siendo Sumo Pontífice Gregorio XVI y Rey de España Fernando VII, Félix Herrero Valverde, Obispo de Orihuela, consagró esta Iglesia de SAN NICOLÁS DE BARI, construida en el año 1616.

Abad presidente del Cabildo, auxiliado por tres coadjutores, nombrados por el Sr. Obispo, con el haber de 3.000 reales, que satisface tambien el Estado.

A pesar de ser hoy más limitado el personal con que cuenta la Colegiata, y ménos los recursos de que disponia en tiempos más prósperos para la Iglesia, las funciones religiosas que se efectúan en aquella no han decaído de su antiguo esplendor, contribuyendo á su brillantez una Capilla de música que fundó el Ayuntamiento en los últimos años del siglo xvi, y cuyo haber fué satisfecho hasta 1833 de fondos Municipales.

Para concluir diremos que en este cuerpo musical han figurado maestros tan distinguidos como D. Agustín de Iranzo, D. Francisco Pérez y D. Miguel Crevea, quienes han enriquecido el archivo de esta Capilla, que se custodia en la Colegiata, con obras tan notables como una Misa del Sacramento y las Visperas y responsorios de San Nicolás, escritos por el primero; dos Misas de *Requiem* por el segundo, y dos *Misereres* y algunos motetes por el último.

SECCION XVII.

REINADO DE FELIPE EL GRANDE

(IV DE CASTILLA Y XVII REY DE ALICANTE.)

Este Príncipe, que contrajo matrimonio en 1615 con la Infanta Doña Isabel de Borbon, hermana de Luis I de Francia, ocupó el trono de sus mayores á la edad de 16 años y por muerte de Felipe III, su padre.

El Conde-duque de Olivares, que fué el Gentil-hombre que tuvo Felipe IV cuando solo era Príncipe, dió á este el título de GRANDE antes de merecerlo por ningun hecho; y como gozaba del favor y de la confianza del Rey, á quien halagó con aquel pomposo nombre, tuvo una participacion muy directa en la política del Estado.

En este Reinado se sosegaron las grandes inquietudes que afligieron á Nápoles, y se recobró á Cataluña que fué ocupada por los franceses; y aunque se perdió á Portugal, Felipe IV, que estaba dotado de un entendimiento muy claro y de un juicio muy sólido, pudo sostenerse en el trono, venciendo con firmeza de carácter las maquinaciones de algunos Reyes contra la grandeza de la Monarquía española.

Aunque la construccion de los edificios comenzados en Alicante en tiempo de Felipe III ocasionaba mucho gasto al Municipio, este ayudó al Monarca con hombres y dinero para hacer frente á las guerras civiles y extranjeras que mantuvo, como así lo demostraremos.

En 1621 desembarcó en este puerto el Príncipe Filiberto de Saboya, primo del Rey, Caballero de San Juan y Gran Prior de Castilla.

El Príncipe fué obsequiado por el Concejo con un rico presente de frutas y volateria, que recibió con agrado, y el 25 de Julio de aquel año, fiesta de Santiago, oyó Misa en Santa María, visitando despues el templo de San Nicolás.

Apercibido S. A. de que esta iglesia era Colegiata, mostró su desagrado á

las personas de Alicante que le acompañaban, porque, siendo la mayor, no le habían llevado á la misma á cumplir con el precepto de la Misa, cosa que tal vez no hiciesen por no estar dispuesta para recibir dignamente al Principe, atendido á que se estaban haciendo las obras del templo actual.

El invierno de 1624 fué muy frio en esta Ciudad, sobre la que cayó una nevada tan copiosa que dejó cubiertos las calles y edificios con una capa de palmo y medio de nieve.

En 1626 reunió Felipe IV en Monzon á los Procuradores del Reino de Valencia para exponerles la necesidad de que los pueblos le ayudasen con recursos para atender á la guerra que sostenia con Italia; y excitado nuestro Concejo en Real Orden de 17 de Diciembre de 1625, á que enviase persona que le representase en aquella Asamblea, nombró por su Sindico á Jaime Miguel Martorell, quien hizo el juramento y segun fuero prestó homenaje ante las Córtes, las cuales resolvieron mantener 1.000 hombres armados á costa de los pueblos.

Los Procuradores de Aragon, reunidos en Barbastro, acordaron ayudar al Rey con 2.000 hombres; pero no así los de Cataluña, quienes opusieron dificultades promoviendo escenas tumultuosas que indignaron al Monarca. Para sofocar estos motines, Alicante sirvió al trono con crecidas cantidades de dinero y algunas compañías de soldados que fueron capitaneados por Vicente Bosch y Gaspar Fernandez de Mesa.

A la vez que así atendia el Concejo de esta Ciudad á las necesidades del Estado y á las obras de los edificios en construccion, deseó tambien en esta época extender la huerta por el *Pla de Bon-Repós* y por las otras tierras de secano inmediatas á la poblacion. Para conseguir tan buen intento, juzgóse que no seria empresa difícil de realizar la conduccion á nuestros campos de las aguas del Júcar, cuyos sobrantes proyectó traer en 1538 para los de Elche el Marques de esta villa señor Duque de Maqueda.

En este supuesto, el Municipio dispuso en 1628 que Francisco Serrano y Juan Gil, que eran personas muy inteligentes, estudiasen la manera de traer aquellas aguas á los campos y huertas de Alicante; y cumpliendo estos hombres el acuerdo Municipal, recorrieron las tierras que juzgaron más convenientes para el paso de aquellas, é informaron al Concejo que el gasto de su conduccion podria ascender á 700.000 libras, de las que solo deberia abonar la Ciudad 150.000, siendo satisfechas las restantes por las villas y lugares beneficiados por el riego que se proyectaba.

En vista de este informe, acometió el Concejo la empresa; pero la Ciudad de Valencia se opuso á su ejecucion presentando escrito á la Real Audiencia, á quien espuso que tenia señorío en el *Júcar* por un Privilegio del Rey D. Juan I de Aragon, que le autorizaba para regar el llano de *Quart* con las aguas sobrantes de aquel rio.

La demanda de los Valencianos fué contestada por el Municipio de Alicante; pero los autos quedaron *lite pendente*, porque se abandonó el proyecto cuya realizacion hubiera satisfecho la gran necesidad de riego que ya entonces experimentaba la huerta.

El año 1629 vinieron a esta Ciudad algunos religiosos de la Compañía de Jesus con objeto de establecer una residencia, que se elevó á Colegio, de la cual nos ocuparemos al terminar esta Sección.

En 1631 se incendió en este puerto una galeota napolitana que entró en bahía el 21 de Enero del mismo año, capitaneada por un marino de apellido Doliste. Este siniestro fué ocasionado por haberse prendido fuego á la pólvora que traía el buque, de cuya tripulación perecieron algunos hombres, perdiéndose todas las mercancías.

Los Alicantinos atribuyeron esta catástrofe á un castigo de Dios por haberse burlado Doliste de San Antonio Abad, que era uno de los Santos de la especial devoción del pueblo, y cuya fiesta, que es á 17 de Enero, celebraba aun el vecindario el día en que llegó la galeota incendiada.

La guerra que Felipe IV tenía empeñada con Italia dió ocasion al Concejo de Alicante para manifestar una vez más su adhesión al Monarca, á quien en 1630 remitió 2.000 ducados para mantener el sitio del Casal, y en 1632 le favoreció tambien con 2.000 reales de plata, además de otros servicios que prestaron á S. M. los particulares.

El Municipio, ante las belicosas circunstancias que atravesaba el país, hizo por este tiempo algunos gastos reparando las fortificaciones de nuestra plaza militar, que estaban deterioradas por efecto del tiempo trascurrido desde que se construyeron; y en el citado año 1632 añadió un título honrosísimo á los muchos que contaban las glorias religiosas de esta Ciudad.

Intérprete el Municipio de la devoción del pueblo á la Purísima é Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, se reunió el 8 de Diciembre de 1632 y juró ante el Obispo de esta Diócesis, D. Bernardo Caballero de Paredes, confesar y defender la verdad de aquel augusto Misterio, haciendo voto de celebrar anualmente con gran lucimiento la festividad del mismo en la iglesia de Santa María.

Siguiendo nuestro Municipio el ejemplo del de Sevilla, fue el segundo de España que prestó aquel juramento; y para hacer perdurable la memoria de este homenaje de amor que rindió á la Virgen en una época en que se discutía su pureza original, mandó que los siguientes versos se escribieran con grandes caracteres sobre campo azul en el frontispicio de la casa del tribunal de la Bailla, que estaba situada en la plaza de la Fruta, hoy del Progreso.

Nuestros lectores verán á continuación el contenido de esta inscripción y la forma en que quedó escrita:

FESTIVA ALICANTE JURA,
 MARIA, CON DEVOCION,
 QUE FUE VUESTRA CONCEPCION
 LIMPIA, INMACULADA Y PURA.

LA CONCEPCION SIEMPRE MUNDA
 TANTO ALICANTE VENERA,
 QUE EN DEFENDERLA ES PRIMERA
 SI EN JURARLA FUE SEGUNDA.

Las guerras que aun en esta época sostenia el Rey, exigieron nuevos sacri-

ficios de los pueblos; y nuestro Concejo, que era uno de los primeros en acudir á las necesidades de la patria, formó en 1634 una compañía de soldados, en cuyo armamento y manutencion gastó más de 25.000 reales de plata, y en 1635 alojó á su costa dos compañías de soldados de caballería que llegaron á esta Ciudad procedentes de Perpiñan, á las que favoreció con 5.000 reales de plata.

La plaga de langosta, que ya devastó nuestros campos en 1240, 1340 y 1540, los visitó también en 1640, presentándose esta vez tan amenazadora, que los insectos casi cubrían el sol formando espesas nubes.

Afligidos los habitantes de este término Municipal por tan cruel azote, emplearon para exterminarlo todos los medios que estaban á su alcance; y acudiendo en sus oraciones á San Roque y á San Gregorio, interesaron también á San Ponce, declarado Compatrono de Alicante por los beneficios que la Ciudad juzgó deberle, cuando en las épocas ántes citadas vió azotados sus campos por igual plaga.

La langosta no royó los viñedos, pero devoró las demás plantaciones, extinguiéndola un gran número de gaviotas que vinieron providencialmente.

Aunque resentida la riqueza del país con esta calamidad, el Concejo no dejó por esto de favorecer las urgencias de la guerra civil que ardía en Cataluña, comprometiéndose en 1641 á mantener 40 soldados en campaña y remitiendo al Rey 7.500 reales de plata.

Igualmente en 1644 sirvió el Municipio al Monarca con 25 soldados y 10 más que envió para aumentar la guarnicion de la plaza de Tarragona, dándoles dos reales de plata cada día y 200 reales de igual moneda para los gastos de viaje.

Las Córtes que en 1643 se celebraron en Valencia, quisieron recompensar de algun modo los frecuentes sacrificios que hacia Alicante en aras de la patria y del Rey; é inspirándose el Estamento Real en estos deseos, propuso á S. M. se dignase conceder el tratamiento de Señoría al Justicia y Jurados de nuestro Concejo, segun así lo leemos en el siguiente acuerdo que copiamos á la letra y que consta en el Acta de aquella Asamblea:

«Item per quant la Ciutat de Alacant ha servit á V. M. de pocs anys, á esta part en moltes cantitats y sumes de diners y en diferents Leves de soldats que ha fet á ses despenses, suplica per tant dich Bras Real á V. M. se li fasa merse de manar, que als Justisia y Jurats de dita Ciutat se les hagia de donar títol de Señoría. Plau á sa M. que es guardo lo acostumat.»

Apesar de esta suplicacion, trascurrieron muchos años sin que el Rey otorgase el tratamiento que se pedia para el Justicia y Jurados de Alicante, motivando tal vez esta demora un litigio que se suscitó entre nuestro Municipio y el de Orihuela sobre las preeminencias que respectivamente disfrutaban.

Las espresadas Córtes generales, en justa consideracion á los alcances que sufrían los fondos Municipales de Alicante por las cantidades que destinaba el Concejo para las atenciones de la guerra, acordaron también proponer á S. M. que, sin derogar los fueros y Privilegios que estaban concedidos á la Ciudad

para imponer tributos á la venta de la carne, facultase al Municipio para cerrar las tiendas de tabaco, droguerías, tabernas y establecimientos de vituallas, á fin de que pudiese vender por su cuenta estos efectos ó arrendar su espendicion, destinando sus ganancias á continuar reparando los fuertes, proveyéndolos de pertrechos, para rechazar las agresiones que pudiera sufrir nuestra plaza, en el caso de ser visitada por enemigas fuerzas, cosa en verdad muy probable dadas las discordias de la época.

Alicante logró en 1647 que el Rey espidiese un Privilegio mandando que el Baile de esta Ciudad se intitulara general de Alicante y Reino de Valencia, *de Ila Sexona*, quedando definido por lo tanto que este Juez gozaba de jurisdiccion propia sin dependencia del de Orihuela; circunstancia que negaba dicha poblacion en el pleito que se entabló sobre los honores concedidos á las dos Ciudades.

En el citado año 1647 fué invadida la de Valencia por la peste, y su Concejo acudió á las poblaciones circunvecinas en demanda de auxilios para hacer frente á las necesidades públicas. Respondiendo nuestro Municipio á esta invitacion, remitió á los Valencianos 6 000 ducados, de los que se reintegró despues.

La peste se propagó á los pueblos de este Reino; y temerosos los Alicantinos de que invadiese la poblacion, tomaron precauciones para librarse de ella, no permitiendo la entrada en la misma á las personas que viniesen de pueblos contagiados, para lo cual se estableció una guardia en las puertas de la Ciudad.

Estas medidas, y otras que se adoptaron para impedir que se ausentasen los médicos, no bastaron sin embargo á que nuestra patria se viese libre de la epidemia, la cual se inició en la calle de los PORCUTENS, hoy de Leon y de Aliaga, donde en los últimos dias del mes de Diciembre de 1647 se presentaron algunos casos de la misma, que el Concejo procuró ocultar creyendo que el mal quedaria localizado allí.

Decaido el espíritu público por los estragos que hacia la epidemia en los pueblos contagiados, el Municipio procuró reanimarlo por medio de la esperanza que infundia al pueblo la devocion á la Santísima Faz, cuya Efigie, que aparecia ya en la puerta del Muelle desde el año 1600, acordó que se colocara tambien en la puerta de ELCHE y en la de la HUERTA DE SUECA, á fin de que fuese continuamente reverenciada y librara á la Ciudad de aquel contagio.

Las referidas imágenes quedaron alumbradas por luces costeadas por el Concejo, quien dispuso á la vez que ardiesen cinco lámparas ante otra Efigie de la Faz Divina que ya existia sobre un arco del callejon de la Santa Verónica, puesta allí por el vecindario de la calle Mayor.

La prudente reserva del Municipio duró pocos dias, pues propagada la peste que se inició en la calle de los PORCUTENS á las familias más principales de Alicante, cundió la alarma entre el vecindario, y en Enero de 1648 se declaró oficialmente la existencia del mal en Alicante.

La epidemia se generalizó en el mes de Febrero á toda la poblacion, la cual fué abandonada por las familias acomodadas y por algunos Canónigos de la Colegiata.

El Justicia Tomás Pina y los Jurados Bernardo Mingot, Pedro Juan de Pedro, Pedro Gerónimo Marco y Jaime Bendicho, arbitraron recursos para socorrer las necesidades públicas; y á fin de precaverse del contagio, buscaron la proteccion de San Nicolás de Bari, colocando en la sala del Consistorio un cuadro del mismo que habia en el claustro de su iglesia.

Abatido el espíritu público con el aspecto que ofrecia la poblacion, fué reanimado con la presencia de la Santa Faz, que se trajo á la Colegial, á cuya Reliquia se hicieron deprecaciones en las 40 horas que permaneció en esta iglesia.

Los Alicantinos, contristados por las víctimas que hacia la epidemia, buscaron consuelos en la fe religiosa, celebrando todos los dias procesiones á la iglesia de Santa Maria y á las ermitas de San Sebastian, San Roque y San Blas, en demanda de la proteccion de sus Compatronos.

El número de enfermos en las casas y en el hospital de SAN JUAN BAUTISTA era muy considerable; y para enterrar los muchos cadáveres que diariamente habia, se destinó uno de los banales situados al O. del Bena-cantil, á espaldas del edificio que posteriormente se construyó para Casa de Misericordia, pues las circunstancias impedian hacerlo en las iglesias como de ordinario.

Los religiosos de los Conventos de Alicante auxiliaron á los apestados con gran caridad, mereciendo una especial mencion los frailes Capuchinos y los pocos PP. de la Compañía de Jesus que residian aquí, quienes dieron pruebas de su abnegacion cristiana en la asistencia espiritual y corporal de los enfermos.

La peste hizo muchos estragos en los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo, y la víspera del Corpus se trajo otra vez á la Colegiata la Reliquia de la Faz de Cristo, para consolar al pueblo en su gran infortunio, permaneciendo en este templo en los dias de la Octava de aquella festividad.

En 10 de Julio se advirtió que la epidemia empezaba á decrecer, por lo que se suspendieron los actos religiosos que se celebraban.

Reunido el Concejo con el Cabildo eclesiástico, resolvió que la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves, que anualmente celebra la Iglesia el 5 de Agosto, se efectuase aquel año con gran lucimiento; y cumpliéndose este acuerdo, en la tarde de dicho dia fué llevada en procesion por las calles de Alicante la Reliquia de la Santísima Faz y la imágen de aquella Virgen que se veneraba en la capilla del claustro de San Nicolás, citada en la descripcion que hicimos de este templo.

El referido acto tuvo efecto con mucha ostentacion: asistió al mismo una compañía de 500 arcabuceros, haciendo disparos con pólvora que les entregó el Municipio; el castillo de Santa Bárbara y los baluartes dispararon salvas de artillería, y los enfermos, al pasar por sus casas aquellas sagradas imágenes, salian á las ventanas pidiendo á gritos misericordia al cielo.

Como la epidemia descendió visiblemente en los dias que siguieron á esta solemnidad, y los enfermos experimentaron una notable mejoría, nuestros paisanos creyeron deber este beneficio á la VIRGEN DE LAS NIEVES, á quien invocaban con el título del REMEDIO.

Aunque hasta en los últimos días del mes de Diciembre hubo algunos casos de peste, en 8 de Octubre se celebraron en la iglesia de San Nicolás exequias fúnebres por las muchas víctimas que hizo la epidemia, entre las cuales se contó al Jurado Bernardo Mingot, á algunos religiosos Capuchinos y á dos PP. y á un hermano de la Compañía de Jesus.

Libre Alicante de este azote, el Municipio regaló á la Santísima Faz una lámpara de plata de 500 libras de valor y otra del mismo metal á la VIRGEN DE LAS NIEVES, expresando de este modo la gratitud del vecindario hácia estos protectores que fueron la esperanza del pueblo en el infortunio que hemos referido.

Después de estos calamitosos días los Alicantinos consagraron todo su interés al mejoramiento de la población.

Los Jurados del Concejo, el Dean y el Chantre de la Colegiata y los Curas de Santa María, que por el testamento de Bernardo Gomir estaban encargados de la administración de los bienes que este legó para fundar el hospital de SAN JUAN BAUTISTA, que existía en Alicante desde el año 1333, según así lo demostramos en la página 33 de este libro, resolvieron en 1632 entregar aquel Asilo á los religiosos de San Juan de Dios.

Al efecto, en Febrero del citado último año vino á esta Ciudad el P. Marco Gaston, Provincial de la Orden, con objeto de convenir en las bases con que habían de aceptar los frailes la administración y cuidado del establecimiento; y conformes en aquellas, en 27 de Abril de 1632 fueron aprobadas por el señor D. Luis Crespi de Borja, Obispo de Orihuela, dignándose Felipe IV autorizar también la instalación de los citados religiosos en el hospital de Alicante, según Privilegio expedido en Aranjuez en 8 de Mayo de 1633, año en que se encargaron los frailes del piadoso Asilo, cambiando el antiguo título que tenía este por el de SAN JUAN DE DIOS.

Continuando las guerras civiles y extranjeras que embargaban el interés de los pueblos, en 1634 se presentó en esta Ciudad un Comisario regio, llamado D. Gaspar Salvador, demandando recursos para mantener el ejército que operaba en Cataluña. Nuestro Concejo tomó á censo 20.000 reales de plata, remitiendo á S. M. hasta 30.000 para atender á la urgencia que expuso su enviado.

Agradecido Felipe IV á este nuevo testimonio de la lealtad de Alicante, honró al Municipio con una carta escrita en 12 de Marzo de 1635, en la cual manifestó el Rey que jamás olvidaría los buenos servicios que le prestaba nuestra patria.

El Concejo, alentado por el aprecio del Monarca, gastó en 1637 la cantidad de 12.000 reales de plata en el alojamiento de tropas, respondiendo así á las súplicas que le dirigió S. M. en 14 de Agosto, contribuyendo con igual suma para mantener las fuerzas que guarnecían la plaza de Gerona, á fin de que resistiesen el asedio de los franceses.

El duque de Montalto, Virey de Valencia, dió por esto las gracias al Municipio, elogiándole por haber sido el primero del Reino que se había señalado con aquel servicio.

El 11 de Enero de 1653 dirigió Felipe IV un despacho á la Ciudad de Alicante, interesándola nuevamente para que le favoreciese con más recursos á fin de mantener las guerras tantos años empeñadas con Principes extranjeros; y cediendo el Concejo á los impulsos de su acreditada generosidad, remitió al Soberano 30.000 reales de plata, con cuya suma se dió por bien servido, manifestándolo así S. M. en carta de 5 de Mayo de 1659.

La importancia de Alicante en este tiempo y la celebridad de su iglesia Colegiata movieron al Concejo y al Cabildo de San Nicolás á solicitar la creacion de un Provisor general, para que resolviese los litigios eclesiásticos y los incidentes matrimoniales que ocurriesen en el término de esta Ciudad, con entera independencia del Vicario general de Orihuela.

Esta petición, que ya fué gestionada en Roma el año 1609 sin que tuviese resultado, se solicitó en 1660 del Sr. Obispo de Orihuela, que lo era D. Fr. Acacio March de Velasco, quien escribió al Rey en 16 de Noviembre manifestando lo mucho que importaba la creacion de aquel Provisorato.

Propicio Felipe IV á favorecer tambien á Alicante por los servicios que le prestaba, era natural que defiriese á las indicaciones del Prelado; y en 30 de Enero de 1661 dirigió una carta á S. S. Ilustrísima, de cuyo contenido entresacamos la siguiente cláusula por referirse al asunto de que tratamos:

«REVERENDO EN CRISTO PADRE OBISPO DE ORIHUELA: Para prevenir los inconvenientes de las vacantes, han parecido muy á propósito los medios que se ofrecen de que se nombren otros conservadores para ellas. Que se nombre Vicario general para aquel distrito con ninguna dependencia del de Orihuela y que haya de ser Capitular de la Colegial; y que tambien para las mismas vacantes se le conceden conjudices con la misma jurisdiccion que los tiene en Sede plena el Cabildo de Orihuela. Escribirás sobre esto á Su Santidad, suplicándole que se sirva de conceder estas gracias á aquel Cabildo para evitar escándalos, diferencias y encuentros como en las vacantes se ofrecen. Y remitireis las cartas por duplicado para que yo las mande embiar á Mi Embajador en Roma á quien ordenaré que las dé y haga los oficios necesarios para que se consiga esta pretension.»

Así que se enteró el Cabildo Catedral de Orihuela de este particular iniciado con tan buenos auspicios, se opuso tenazmente á que se crease el Provisorato de que tratamos, informando al Sr. Obispo que aquel vulneraba sus derechos por cuanto gozaria de facultades que solo eran propias de la Autoridad episcopal.

Estas razones influyeron en el Prelado para hacerle desistir de gestionar la concesion de la gracia que suplicaba Alicante; pero conciliando S. S. Ilustrísima el interés de esta Ciudad con lo que se debía á sí propio, amplió la jurisdiccion del Vicario foráneo establecido aquí en épocas anteriores.

Las cuestiones que se debatian en estos tiempos acerca de la Inmaculada Concepcion de Ntra. Señora lastimaban de tal suerte los sentimientos del país, que en 1661 se vió obligado Felipe IV á comisionar á D. Luis Crespi de Borja, Obispo de Plasencia y antes de Orihuela, para que impetrase un decreto

de Su Santidad á fin de poner término á aquellas inconvenientes discusiones, prohibidas ya por los Romanos Pontífices.

Haciéndose cargo el Papa reinante Alejandro VII de la súplica del Monarca y de otras que en el mismo sentido le habian dirigido algunos Obispos de España, renovó en 8 de Diciembre de 1661 las Constituciones de sus predecesores Sixto IV, Paulo V y Gregorio XV, declarando solemnemente «que la Iglesia entendia celebrar el primer instante en que la Virgen fué á un tiempo mismo concebida y santificada,» por lo que mandó Su Santidad «que nadie fuese osado á poner en duda ó creer otra cosa diferente, bajo pena de ex-comunion mayor.»

Así que el Soberano de España recibió este Breve, trasmitió su contenido á la Ciudad de Alicante por conducto del Marques de Camarasa, Virey y Capitan general de Valencia; y nuestro Concejo que, como es sabido, fué el segundo de España que juró la defensa de aquel inefable Misterio, recibió con mucho gozo el acuerdo pontificio, disponiendo espléndidas fiestas en homenaje á la Virgen.

Anunciadas estas por públicos pregones, en la madrugada del dia 12 de Febrero de 1662 hubo alborada; y á las 10 se celebró en San Nicolás una Misa muy solemne con acompañamiento de orquesta, predicando el Dr. D. Diego Moxica, Canónigo de la Colegiata.

La imágen de la Purísima Concepcion, que fué trasladada á esta iglesia desde la de Santa María para la celebracion de aquel acto, fué llevada en triunfal procesion por las calles de esta Ciudad.

Abrian la marcha de aquella algunos figurones semejando á los gigantes, á continuacion marchaba una danza de momos, bailando al son del atabal y la dulzaina, despues la *Cucafera* ó tarasca que consistia en una figura de sierpe monstruosa que se acostumbraba sacar en las fiestas públicas, y el *Drach* que era otra figura representando un dragon muy corpulento con pies y alas moviendo la cabeza.

Inmediatamente despues de estos objetos, que no dejaban de tener su significacion religiosa, aparecia la Santa Virgen luciendo ricas preseas y acompañada del Cabildo eclesiástico, Cleros y Comunidades, cerrando la procesion el Justicia y Jurados del Concejo con sus varas y garnachas de oro y grana, precedidos de sus timbales y clarines, y seguidos de los Vergueros de la Ciudad.

Terminado este acto, al que asistió el pueblo poseido de un gran fervor religioso, hubo un auto sacramental que se representó en la plaza de las Monjas de la Sangre.

Las turbulencias políticas que continuaban afligiendo á España, exigieron en 1664 al 1665 que el Reino de Aragon y Valencia levantase dos tercios de 400 hombres. Alicante contribuyó con 15.500 reales de plata para formar estas legiones, cuya cantidad le correspondió en el repartimiento que al efecto se hizo entre los pueblos de aquella demarcacion.

Las calamidades sin término que sufrió España durante el mando de Felipe IV alteraron la salud del Rey, quien falleció en 1665, dejando muy decai-

da la grandeza de la Nacion y empobrecidos los pueblos por las gabelas que se les exigieron durante este Reinado.

RESIDENCIA DE PP. DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Como los Alicantinos deseaban que se estableciese en nuestra patria una Residencia de PP. Jesuitas, en 1613 secundó este propósito el P. Teófilo Berenguer, paisano nuestro, fundando una administracion de su mayorazgo y herencia, de la cual estuvo encargado Juan Ferrando hasta 1618 en que se hizo cargo el Dr. Ignacio Berenguer.

Los bienes de esta administracion consistian en una heredad de la partida de la Condomina, en algunos hilos de agua, en un huerto titulado de San Francisco en el distrito rural de la huerta de Sueca, y en los señoríos directos que tenia el fundador en la Universidad de San Juan y en otras haciendas del término Municipal de Alicante.

En Febrero del año 1629, segun apuntamos ya, vino á esta Ciudad el Padre Teófilo con otros religiosos, con el fin de disponer casa para aposentar á los Jesuitas, alojándose en una habitacion que habia sobre la ermita de Nuestra Señora de la Esperanza, en la calle de EN LLOP.

El P. Teófilo juzgó que en este mismo local podría establecerse la Residencia de los PP., si se unia á él una casa que lindaba con aquel Santuario; é indicado el pensamiento al propietario, que lo era el Dr. Pedro Juan Berenguer, Rector de Jijona, este alquiló aquella finca por 46 libras ánuas.

Los religiosos hicieron las convenientes reformas en el edificio, comunicándolo con la habitacion que ocupaban; y para el gasto de las obras cedió Berenguer á la Compañía de Jesus la renta del mismo y despues la propiedad de la finca.

Dispuesta esta casa conforme á los usos y servicios de los religiosos, en 15 de Junio de 1635 quedó establecida definitivamente la Residencia de estos, formando primeramente la Comunidad los PP. Vicente Bojoni y Juan Bautista Gonzalo, y los PP. Vicente Bisse, Luis de Veraton y el hermano Miguel Guinart, que vinieron despues.

El primer Superior de esta Residencia fué el mismo P. Teófilo Berenguer que donó todos sus bienes para esta fundacion, el cual ejerció interinamente aquel cargo hasta los últimos dias del año 1635, en que fué nombrado el Padre Vicente Palau por el Provincial de la Orden.

Los Jesuitas vivian desacomodados por la estrechez del edificio y muy pobremente por la falta de recursos; pero á pesar de estas circunstancias estaban contentos y satisfechos, y muchos PP. de la provincia querian morar en esta santa casa al tener noticia del cariño y respeto con que trataban los hijos de Alicante á sus hermanos en religion.

Una de las cualidades que más recomendaban á los Jesuitas al aprecio de nuestros mayores, fué su gran inclinacion por dedicarse á la enseñanza del

pueblo; y reconociendo el Concejo los beneficios que obtendría la Ciudad con esta instrucción, mandó construir habitaciones en un terreno que poseía en la calle de *EX LLOP*, junto a la casa que ocupaban los PP. y próximo al Convento de MM. Agustinas.

Favorecidos los Jesuitas con la protección que así les manifestaba el Municipio, en 1640 establecieron dos escuelas de Gramática dirigidas por los Padres Nicolás Berga y Gines Berenguer, á quienes asignó el Concejo 200 libras anuales; en 1664 se creó una cátedra de Artes á cuyo frente se puso el P. Tomas Lillo, con la gratificación anual de 40 libras que también le señaló el Cuerpo Municipal, y en 1670 se abrió una cátedra de Moral, regentada por el Padre Martin Antoli, al cual se le señalaron 30 libras cada año.

Mientras estos religiosos se dedicaban á tan noble Magisterio, la Comunidad, socorrida por el Concejo con limosnas de harina, reunió algunos fondos de los muchos donativos que les hacían los bienhechores, con los cuales construyó una iglesia, cuyas obras se comenzaron en 1670, dirigiéndolas el Padre Bartolomé Pons.

Entre las personas naturales de esta Ciudad que más favorecieron á los Jesuitas, figura D. Marco Antonio Pascual de Orani, Canónigo de la Colegiata. Este señor, que pertenecía á una de las familias más distinguidas de la nobleza, vivió muchos años en la casa de aquellos; construyó de su peculio algunos edificios para aumentar la renta de la Residencia, é introdujo muchas mejoras en la hacienda que hemos dicho tenían los PP. en la Condomina.

El noble hijo de Alicante que de tal suerte protegió á los Jesuitas, acabó su vida vistiendo la sotana de la Compañía de Jesus, á la que dejó un molino con un gran caudal de agua para moverle.

Aumentada la renta de la Residencia con este legado, en 1697 fué erigida en Colegio la casa de esta, siendo su primer Rector el P. Pedro Luquí, quien se puso al frente de aquel centro de instrucción en 6 de Enero del mismo año.

Los Jesuitas, debido á su laboriosidad y al favor de los Alicantinos, reunieron en estos años algun dinero para gastarlo en un edificio nuevo con destino á su casa y Colegio; pues las habitaciones que ocupaba este, sobre ser estrechas, eran calurosas en verano y muy frias en la estación del invierno; pero la invasión de los ingleses que sufrió esta Ciudad en 1706, imposibilitó la realización de aquel proyecto, atendido á que la soldadesca saqueó la casa de los PP. y se apoderó de las pecunias prevenidas para la obra.

Persistiendo los Jesuitas en su propósito, algunos años despues de estos sucesos lograron reunir nuevos fondos, y adquirieron las casas circunvecinas á la suya, por cuanto necesitaban el terreno de ellas para levantar el nuevo edificio. D. Pedro Borgunyó donó 1.000 libras á los PP., con cuya cantidad compraron una casa que formaba ángulo á la calle de San Agustin y á la de la Sangre, propia de D. Nicolás Puigserver.

En 1724, poseyendo los Jesuitas el terreno que necesitaban para el edificio, creyeron que sería muy conveniente poner la iglesia y Colegio bajo la protección de la Corona; y expuesto el pensamiento al P. Miguel Angel, Preposito

general á la sazón, este facultó para gestionar la gracia al P. José Matias de Lérís, Provincial de Aragón, quien comisionó para impetrarla al P. Felix Vicedo, Procurador general de la Provincia.

Constituido este podatario en la Corte, consiguió en 9 de Agosto de 1724 que el Rey Felipe V se declarase Patrono de la iglesia y Colegio de los Jesuitas de Alicante, comunicándose al efecto una Real orden comisionando S. M. á D. Antonio Rotlá y Canicia, Señor de Beniasmet de la Arcada y Caballero de la Orden de Montesa, para que en su Real nombre tomase posesion del Patronato, la cual se verificó con mucha pompa.

El Comisionado regió, seguido de los nobles de la Ciudad, Curas de las parroquias, Canónigos de la Colegiata, Prelados de los Conventos de religiosos y de gran número de Oficiales de la guarnicion, se presentó en la puerta de la iglesia de los Jesuitas, donde le esperaban el P. Francisco Frigola, Rector del Colegio, con toda la Comunidad, quienes condujeron á Rotlá y Canicia á un alto sitial con dosel que habian dispuesto en la iglesia.

Inmediatamente despues de esta ceremonia, el referido caballero tomó asiento y mandó fijar las Armas Reales en el altar Mayor de la iglesia y en la portería del Colegio.

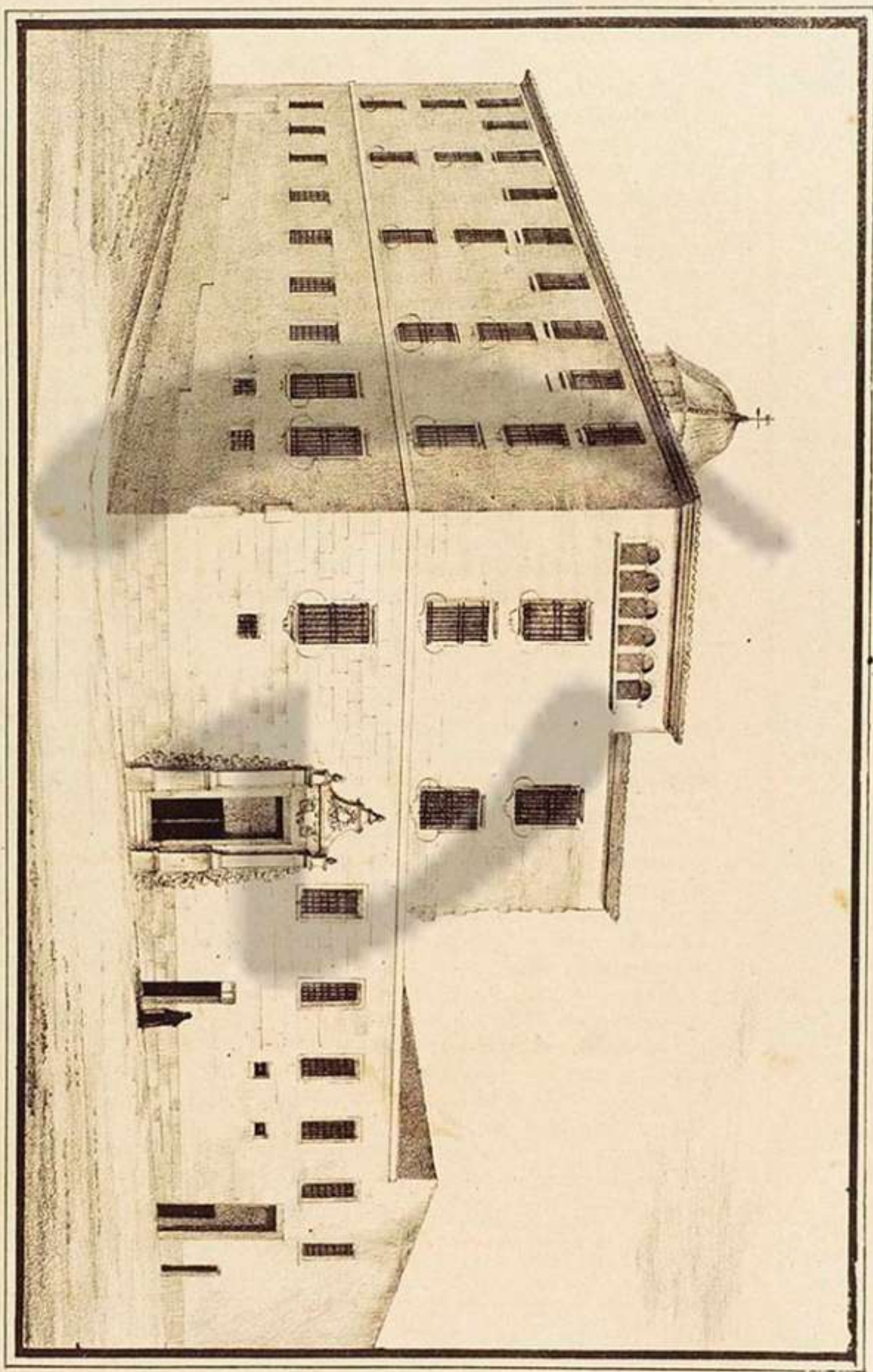
Terminado el acto de posesion, que se verificó con mucho aparato, D. Antonio Rotlá y Canicia invitó á su casa á las personas que formaban la comitiva que hemos referido, obsequiándolas con un espléndido refresco y con una representacion teatral que tuvo efecto en los salones de aquella.

Honrado el Colegio con el Patronato del Rey, los Jesuitas emprendieron en 1723 la fabricacion del edificio tantos años en proyecto; y fué tan grande el interés que desplegaron por su pronta terminacion, que en 1732 tenian construidas las tres fachadas que lo forman, situadas en las calles de EN LLOP ó de Maldonado, de San Agustín y la Sangre; la portada con hermosas labores que admiramos en el frontispicio de esta última calle; el mirador que constituye el piso cuarto de tan grandiosa casa; un claustro con columnas; espaciosos salones para el Colegio y otras habitaciones con alcobas para dormitorio de los PP.

Estas obras son de cantería y constituyen la mitad del edificio que, segun el plano, debió prolongarse hasta el limite de la iglesia y Convento de Madres Agustinas.

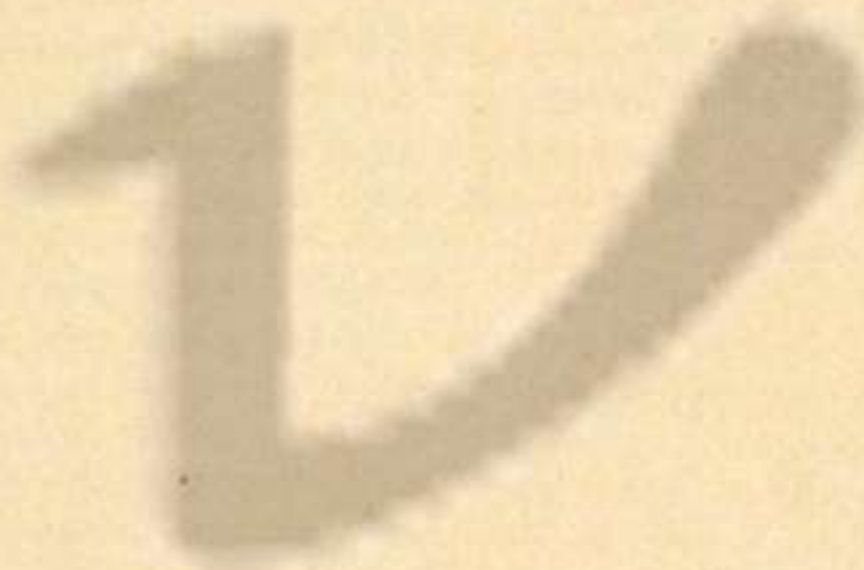
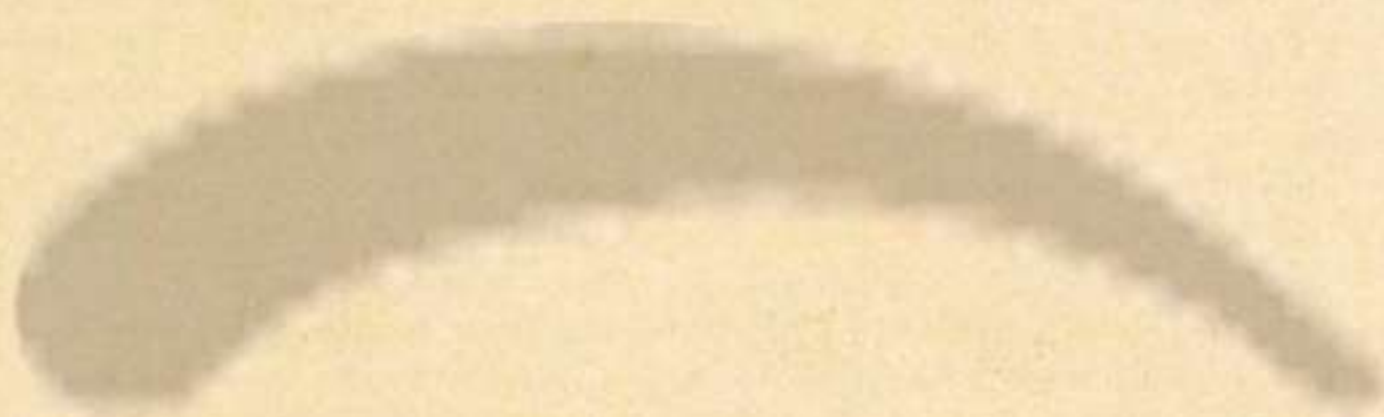
Debido tal vez á la falta de recursos, los religiosos suspendieron en 1732 las obras de su magnífica casa y Colegio; y años despues se construyó la gallarda cúpula que corona el edificio, y se continuó la edificacion de este por la calle de la Sangre, levantándolo hasta el primer cuerpo de obra.

Los Jesuitas proyectaron edificar una iglesia en el extremo E. de esta fachada, atendido á que era muy reducida la que, segun hemos dicho, construyeron años ántes en el ángulo NO. del edificio; pero un suceso tan trascendental como inesperado, motivó que solo fabricaran parte de la fachada del nuevo templo, quedando sin concluir este edificio que hubiera sido uno de los más suntuosos de la Ciudad.



REAL COLEGIO DE LA COMPAÑIA DE JESÚS.

(hoy Convento de Religiosas Agustinas.)



En 20 de Marzo de 1767 se ordenó por el Rey la expulsión de los dominios de España de todos los religiosos de la Compañía de Jesús; y comunicada con carácter reservado á las Autoridades del Reino la Pragmática Real sanción de Carlos III en que así lo disponía, la recibió en Alicante el Sr. D. Antonio Fernando Calderon, Alcalde Mayor, que á la sazón ejercía las veces de Corregidor de esta Ciudad, por fallecimiento del Excmo. Sr. D. José Ladron, Teniente general de los ejércitos.

Los religiosos de Jesús, ignorando aquel Real acuerdo, habían dispuesto en su Colegio un acto literario muy solemne para dar á conocer los adelantos de los jóvenes que acudían á las aulas. Este ciertamente tuvo efecto el 1.º de Abril de 1767, concurriendo el Ayuntamiento de Alicante; y cuando, algunas horas después de celebrado, gozaban los PP. de la natural satisfacción que les produjo el brillante resultado de aquellos ejercicios, se presentó en la casa de los Jesuitas el Alcalde Mayor de esta Ciudad para lanzarles de aquella en cumplimiento de la Pragmática Real sanción citada anteriormente.

La expulsión se efectuó en la madrugada del 3 de Abril, incautándose el Estado de todos los bienes de los religiosos. Muchos libros y documentos, que constituyeron la interesante Biblioteca y Archivo de los Jesuitas, sufrieron extravío; otros fueron llevados al Seminario Conciliar de San Miguel de Orihuela, y en nuestro Archivo Municipal se guardan algunas escrituras de las fincas que tenía el Real Colegio, y las relaciones del gasto que originaba con otros manuscritos de escaso interés.

Este fué el fin que tuvo la Residencia de PP. Jesuitas fundada en esta Ciudad por el P. Teófilo Berenguer.

En la Compañía de Jesús florecieron Alicantinos tan insignes en talento y virtud como el P. Vicente Bojoni, que dirigió los principales Colegios de aquella y fué Provincial de la misma en el Reino de Aragón; el P. Tomás Lillo, elegido Presidente de Grados en la Universidad de Gandía; el P. Jaime Paravecino, gran orador sagrado; el P. Lauro Muñoz, que fué Misionero en el Paraguay; el P. Juan Bautista Maltes, que escribió una CRÓNICA DE ALICANTE; el P. Lorenzo López, que la continuó hasta el año 1750; el P. Joaquin Borgunyó, hombre de gran caridad que fundó el Real Refugio de Valencia; el P. Francisco Rodrigo, gloria del siglo XVIII en la oratoria sagrada; el P. Blas Antonio Cazorla, escritor; el P. Andres Puigserver, gran teólogo; el P. Miguel Ignacio Bosch, sujeto de mucho talento, y el P. Pedro Montengon, excelente poeta, ingenioso novelista y buen traductor latino, cuyo nombre lleva la calle abierta en el sitio que ocupaba en esta época el antiguo convento y hospital de San Juan de Dios.

Condenados los Jesuitas á perpetuo extrañamiento de los dominios de España, el Municipio de Alicante informó á la superioridad, el año 1763, que el edificio que ocuparon aquí podría destinarse á Seminario, por cuanto el pueblo carecía de un centro de enseñanza después de la supresión del Real Colegio á que nos hemos referido; pero como trascurrieron los años sin que en el edificio que ocupó se creasen nuevas aulas, la Priora del Convento de Agus-

tinias, sor Nicolasa Montes y las demás religiosas de esta Comunidad, acudieron al Rey por conducto del Sr. Obispo de Orihuela D. José Tormos, en súplica de que les cediese la casa de los Jesuitas para trasladarse á ella, en atención á que amenazaba ruina el Convento en que habitaban y carecian de recursos para hacer las obras.

Acogiendo Carlos III los ruegos de esta Comunidad, expidió una Real orden en 4 de Octubre de 1785 poniendo aquel edificio á disposicion del Prelado diocesano, á fin de que hiciese las debidas distribuciones para que lo habitaran las religiosas.

El Sr. Obispo comisionó á D. Francisco Lahora, Cura propio de nuestra iglesia de San Nicolas, para que cumplimentase lo preceptuado en aquel Real acuerdo, y la Comunidad de MM. Agustinas confirió sus poderes á este mismo señor para que en su nombre tomara posesion de la casa que fué Real Colegio de PP. Jesuitas y de todas sus obras antiguas y modernas, segun así lo prevenia S. M.

Para la posesion de este edificio, que tuvo efecto en 20 de Octubre de 1785, concurrió representando al Rey el Excmo. Sr. D. Antonio Oliver, Teniente general de los ejércitos y Gobernador militar y político de esta plaza, el delegado del Sr. Obispo de Orihuela, que á la vez lo era de las religiosas, y algunas personas más.

Reunidos estos sugetos en la calle de la Sangre, S. E. tomó de la mano al Cura Lahora y lo introdujo en la casa de los Jesuitas, le entregó una llave con la que abrió y cerró la puerta principal, y despues hizo que recorriese todo el edificio, con lo cual se terminó el acto.

Adquirida la posesion de esta casa en la forma expresada, el Sr. Obispo Tormo dispuso que se hicieran las obras necesarias para habitarla las religiosas, costeándose el gasto de los fondos de la Comunidad.

Las MM. se trasladaron á este edificio el año 1790, llevando procesionalmente el Smo. Sacramento, el cual se reservó en una capilla provisional, mientras se concluia la iglesia que comenzaron á fabricar los Jesuitas en la calle de la Sangre.

La Comunidad Agustina invirtió respetables sumas de dinero en la terminacion de aquel templo, y el año 1804 fué bendecido por D. Francisco Cebrian y Valda, Obispo de Orihuela, quien lo dedicó á la PURÍSIMA SANGRE DE CRISTO, que es el título del Santuario que tenian las religiosas en su antiguo Convento.

Aunque la iglesia de las Agustinas es de pequeñas dimensiones y ofrece bien pocos detalles artisticos, tiene órgano, coro bajo, alto y tres altares por banda.

El altar mayor es bien modesto; y á sus lados existen dos puertas para comunicar el templo con la sacristia y confesonario de las Monjas. Sobre estas puertas existen inscripciones escritas con letras de oro sobre madera y puestas debajo de los escudos de Armas que usaron los Obispos Sres. Tormo y Cebrian, á cuya iniciativa, segun dejamos demostrado, deben las religiosas la posesion del edificio.

La inscripción que aparece en la puerta de la Sacristía ofrece la siguiente forma y contenido:

ILUSTS. ET. REVS. D. D. JOSEPHUS TORMO EPISC. ORIOL. REG. CON-
 SIL. CANONIUM HOC PRECIBUS SUIB. REG. MUNIP. CAROLI III
 HISP. REG. DONATUM MONIAL. CANON. S. AUGUST. PROPRIIS
 EXPENSIS IPRARUM UTILITATE ORDINAVIT. (1)

En igual forma está escrito el letrero de la puerta del Confesonario dicho, leyéndose lo que á continuación copiamos:

EMS. ET EXCELS. D. D. FRAN. ANIS. CEBRIAN ET VALDA S. R. E. CARD.
 IND. PATRIAR. VIC. GEN. CASTR. REG. PERILL. ORD. MILIT. CAROLI
 III. ET. ELISABET REG. CATH. PRINCEL. INSIG. ORNATUS CEST OLIM
 EPIS. ORIOL. TEMPLU. HOC S. S. SANG. J. C. DICATUM ARE PROP. EREXIT. (2)

La Comunidad se compone por término medio en nuestro días de 27 á 30 religiosas, entre las que hay algunas que proceden de familias muy distinguidas de Alicante.

SECCION XVIII.

REINADO DE D. CÁRLOS EL DESEADO.

(II DE ESPAÑA Y XVIII REY DE ALICANTE.)

Inmediatamente despues de la muerte de Felipe IV, acaccida en 1665, ocupó el trono de Castilla su hijo D. Carlos, encargándose Doña Mariana de Austria, su madre, de regentar la Corona por ser este Principe de menor edad, pues apenas contaba cuatro años.

Las atenciones creadas en Alicanti, exigian la redaccion de nuevas Reglas para su buen gobierno y régimen de la insaculacion, sistema que continuaba observándose para elegir al Justicia, Jurados, Concejales y demas Oficiales del Municipio.

Estimando la Regente las razones que expuso en este sentido nuestro Con-

(1) La traduccion de este letrero es como sigue: «A ruegos del Ilmo. y Rvdmo. Dr. D. José Tormo, Obispo de Orihuela, del Consejo de S. M., la Real munificencia de Carlos III, Rey de las Españas, dió este Convento á las Monjas canonicas de San Agustin, para cuyo uso y utilidad lo habilitó el mismo Prelado.»

(2) Traducida esta otra inscripcion dice: «El Emmo. y Excmo. Dr. D. Francisco Antonio Cebrian y Valda, Cardenal de la Santa Romana Iglesia, Patriarca de las Indias, Vicario general Castrense, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III y de la de Isabel la Católica, antiguo Obispo de Orihuela, erigió este templo dedicado á la Sma. Sangre de Jesucristo.»

cejo, y visto el informe del Dr. D. Alejandro Pascual de Ibarra, Asesor de la Bailía general de Alicante y visitador nombrado para enterarse de los negocios de esta Ciudad, en 1669 dió su aprobacion á unos Estatutos que se imprimieron despues en Orihuela y existen en nuestro Archivo Municipal con las alteraciones que en los mismos se hicieron en virtud de Real Carta de 23 de Junio del siguiente año.

Refiriendo los sucesos más notables ocurridos aquí en este Reinado, diremos que en 1670 fueron invadidas por la peste las poblaciones de Orihuela, Murcia y Cartagena, librándose Alicante de este contagio cuyos efectos ya experimentó en 1648.

No satisfechos los Alicantinos con tener en la Ciudad dos Conventos de Monjas y cinco de frailes, pusieron los medios en estos tiempos para que se fundase otro de MM. Capuchinas; cosa que consiguieron al fin, pues en 1672 vinieron estas religiosas en el modo y forma que anotaremos al terminar este Reinado.

Las obras públicas que hemos referido en las Secciones anteriores, absorbieron por completo la atencion de nuestros antepasados, quienes, olvidándose de los fuertes del Bena-cantil, dejaron trascurrir el tiempo sin hacer en ellos reparacion alguna.

Los muros, cisternas, escaleras y puentes del Castillo de Santa Bárbara, estaban tan ruinosos en 1673, que noticioso el Rey de su mal estado, y en su interés de conservar esta fortaleza que era de mucha importancia para el Reino, escribió en 11 de Octubre al Concejo de esta Ciudad, á cuyo cargo estaba, previniéndole que la reparase prontamente para evitar su inminente ruina y dotarla de la artilleria necesaria para la defensa de nuestra plaza.

La Ciudad de Alicante ofreció al trono en 1676 reclutar gente para el tercio de Aragon y Valencia que guarnecía á Cataluña, por lo que mereció el concepto mas lisonjero del Rey, quien en carta de 15 de Mayo significó su gratitud á los Alicantinos.

Así que en el citado año 1676 cumplió Carlos II quince años, que era la edad señalada en el testamento de Felipe IV para que aquel Principe gobernase por sí la Nacion, se encargó S. M. de dirigir el Estado, rindiéndole homenaje el Sr. D. Juan de Austria, su hermano, el cual vivió retirado en Zaragoza durante la Regencia de la Reina-gobernadora.

Alicante solemnizó con demostraciones de alegría la presencia de este Infante en la Corte, y por ello felicitó al Monarca, correspondiendo este á las fiestas y satisfacciones de la Ciudad con benévolas frases de agradecimiento.

En 1677, enterado Carlos II de que la guarnicion de Oran padecía una gran escasez de víveres, mandó al Baron de Boil, Gobernador de Alicante, que previniese una espedicion para reconocer las necesidades de aquellas tropas.

Enterado nuestro Concejo de esta orden, fletó un buque para ejecutar la visita prevenida por S. M., ofreciéndose voluntariamente á efectuarla Juan Pascual, Sargento Mayor de esta plaza, quien, como el Cuerpo Municipal, mereció

las gracias del Rey por el patriótico interés con que evacuó tan importante servicio.

Reconocidos los sufrimientos de las tropas, nuestro Municipio buscó trigo en Orihuela para socorrerlas sin pérdida de tiempo; y como se negase esta Ciudad á facilitarlo, prohibiendo su estraccion por públicos pregones, los Alicantinos lo adquirieron de las poblaciones circunvecinas á la nuestra, cargando tres buques de este y otros granos, vituallas y medicinas, los cuales se hicieron á la vela el 24 de Agosto de 1677, no sin haber procurado el Municipio asegurarlos de las pérdidas que pudieran sufrir en los accidentes del viaje.

Algunos dias despues de la salida se tuvo noticia de que los moros habian apresado aquellos bajeles; y dado conocimiento al Rey de este contratiempo, el Concejo de Alicante ofreció á S. M. la suma de 40.500 reales de plata por que aseguró el cargamento, para que así que se cobrasen de los aseguradores, tuviera á bien invertirlos en el socorro de la plaza de Oran ó en otras urgencias del Estado.

Estos rasgos de esplendidez, tan propios de la generosidad que siempre demostraron nuestros mayores, merecieron que Carlos II escribiese una afectuosísima carta al Justicia de Alicante, expresando su Real aprecio y gratitud al Cuerpo Municipal que tantos y tan útiles servicios prestaba al Rey y á la patria.

Las escaseces del ejército de Oran fueron socorridas con los viveres que enviaron allí otras poblaciones; y la importante suma de 40.500 reales de plata que ofreció al Rey nuestro Concejo, se destinó por S. M. para costear algunas obras que se hicieron en las fortificaciones de aquella plaza.

La peste se reprodujo en 1677 en las ciudades de Orihuela, Murcia y Cartagena; y como tambien esta vez se vió libre Alicante de tan cruel azote, nuestros antepasados creyeron deber tan continuados beneficios á la VIRGEN DEL REMEDIO, á quien por esto rindieron homenajes de gratitud, celebrando un triduo en San Nicolás que terminó con una procesion muy lucida, disparándose desde el cimborio de este templo un arrogante castillo de fuegos artificiales.

Sufriendo otra escasez de viveres el ejército de Oran, con motivo del asedio que en 1681 pusieron los moros á esta plaza, el Concejo de Alicante se apresuró á socorrerle con 700 dueados.

Los servicios que con tanta frecuencia prestaba al Rey el Municipio de esta Ciudad, bien merecian una recompensa por parte del Soberano.

Recordando en 1635 D. Luis Pallas de Vallebrera, Baron de Córtes y Señor de Agost, que algunos años ántes deseó nuestra patria que entre otras gracias le concediese el Rey el tratamiento de Señoría al Justicia y Jurados de su Concejo, manifestó al Municipio, por orden superior, que si abrigaba aún estos deseos, facilmente podria verlos cumplidos, pues le constaba qué estimando Carlos II los méritos de la Ciudad estaba dispuesto á otorgar las mercedes que habia pedido, si entregaba un donativo para socorrer las necesidades de la Real Hacienda.

En vista de semejante indicacion hubo Concejo general en 23 de Mayo de 1635, acordando nuestro Municipio ofrecer á S. M. 5.000 doblones de oro

de dos escudos, como un nuevo servicio para la concesion de las gracias que tenia solicitadas.

El Real Concejo de Aragon, despues de algunas incidencias surgidas por la diversidad de pareceres de sus individuos sobre el otorgamiento de las mercedes que pedia Alicante, consultó al Monarca que podia otorgarlas, libres de todo gasto, si nuestro Concejo servia á la Corona con 20.000 pesos, en vez de los 3.000 doblones que habia ofrecido.

Conformándose S. M. con lo manifestado por este alto Cuerpo, resolvió en 11 de Setiembre de 1685 que desde luego otorgaria á nuestro Concejo la merced de sentarse bajo dosel, el tratamiento de SEÑORÍA al Justicia y Jurados, el titulo de ILUSTRE ó EGREGIO al Cuerpo Municipal tan luego como se insaculasen Condes ó Marqueses, el fuero militar á los individuos incluidos en la Bolsa de Ciudadanos de MANO MAYOR, no excediendo de doce, y la creacion en Alicante de un Vicario general con jurisdiccion propia independiente del de Orihuela, segun así lo deseó Alicante en el Reinado de Felipe IV.

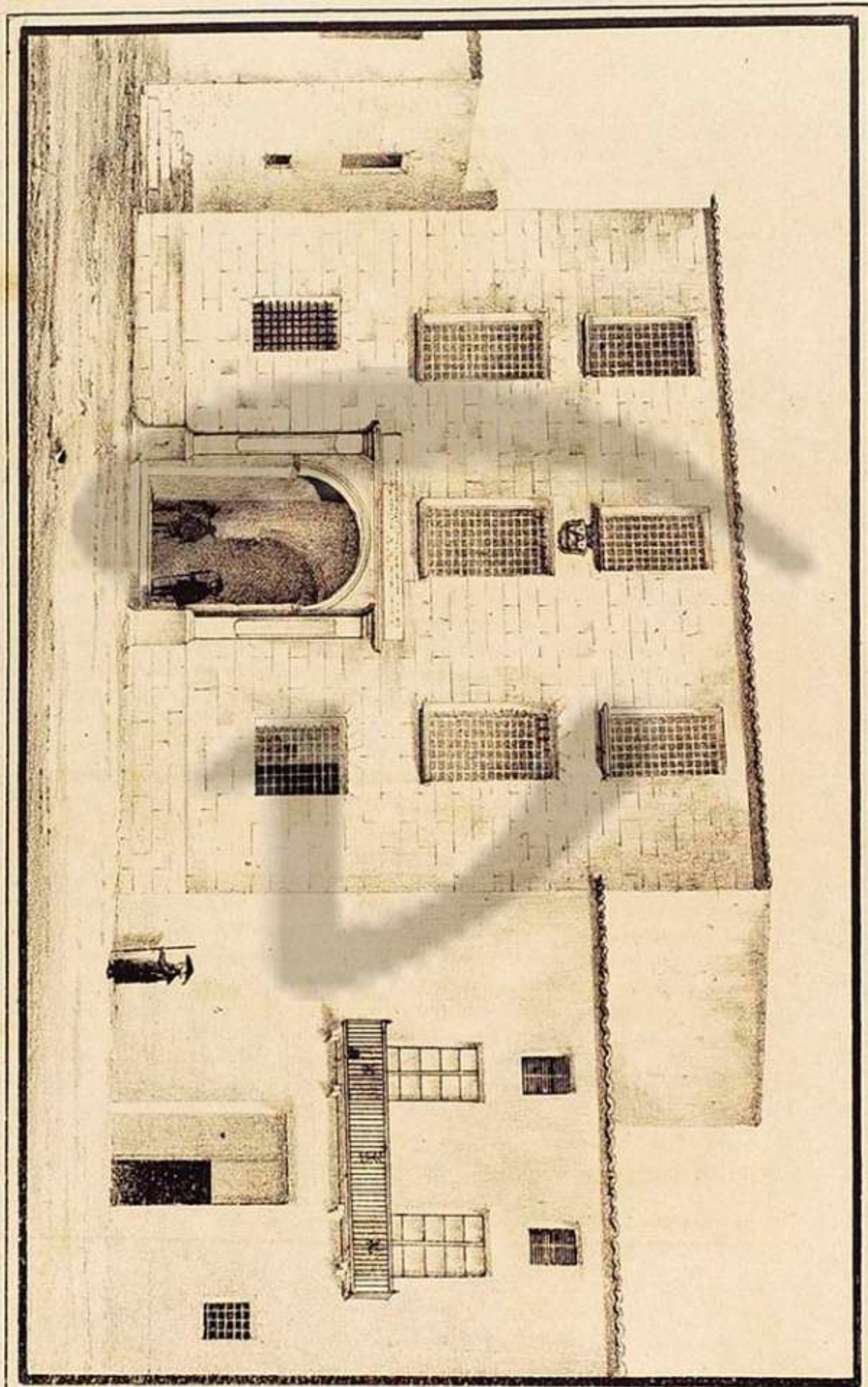
En 11 de Octubre del referido año 1685 se reunió el Concejo general de esta Ciudad para enterarse de las gracias que tan pródigamente le ofrecia el Rey; y agradeciendo el Municipio las honras con que queria investirle, acordó manifestar á S. M. que depositaria en los Reales cofres los 20.000 pesos que deseaba, pero á condicion de que habia de obtener desde luego el titulo de ILUSTRE ó EGREGIO sin esperar á que hubiese Condes ó Marqueses insaculados, y que el número de Ciudadanos de MANO MAYOR no se limitase á doce individuos para el goce del fuero militar, sino que se extendiese á todos los incluidos en aquella categoria.

El Privilegio que solicitaba nuestro Concejo era superior al que tenian los pueblos mas opulentos del Reino que estaban condecorados con las prerogativas ofrecidas por Carlos II para la Ciudad de Alicante. Esto, unido á que el Municipio de Valencia se opuso á la concesion de los honores aun en la forma con que queria otorgarlos S. M., pretestando la poca importancia y escasos servicios que le suponía á nuestra patria para honrarla con aquellos, dió motivo á que el Monarca suspendiera la expedicion de las enunciadas mercedes hasta el año que prontamente citaremos.

Aunque los Alicantinos aprovecharon las buenas disposiciones que en su favor mostraba el Rey para condecorar al Municipio con aquellos privilegios de honor, no por esto olvidaron el fomento de las mejoras materiales, agitando en estos años la idea de construir una casa para Pósito de trigos.

Reconociendo el Concejo lo muy conveniente que seria este edificio para los intereses públicos, resolvió que se fabricase en la calle baja de la antigua Villa de Alicante, en el sitio que media entre la Puerta de Ferriza ó Palacio de los Duques de Maqueda y la iglesia de Santa María.

Esta casa, que es la que conocemos con el nombre de la *Asegurada*, fué construida en 1685: era un edificio muy capaz, compuesto de planta baja con almacenes para depósito de harinas, piso principal para las oficinas del Pósito y otro segundo que se destinó para granero





El frontispicio principal se hizo de piedra de la cantera de San Julian: en él había ocho ventanas con rejas, en cuyo intermedio superior se puso en el centro el escudo de Armas de esta Ciudad, grabado en piedra, mostrando las iniciales G. I. I. A. en la forma en que deben estar colocadas en el blason y nosotros demostramos en la página 29 de este libro.

La puerta de la *Asegurada* forma un arco, que exorna una sencilla portada con pedestales y pilastras; y sobre el cornison que sostienen se colocó una lápida con los nombres del Justicia, Jurados, Racionero y Escribano-Secretario, que estaban al frente del Municipio en el año 1635 en que se hizo la referida casa.

Además del edificio que ligeramente hemos reseñado, el Concejo proyectó en este mismo año que se fabricara otro en el barrio de San Anton para establecer el hospital de San Juan de Dios, asilo que no podia continuar en el sitio en que estaba por las causas que ya expusimos en las páginas 33 y 34 de este libro.

Para realizar este importante proyecto, nuestro Municipio resolvió en 4 de Mayo de 1635 tomar á censo 4.000 libras, y que se procediera á vender el terreno que ocupaba el antiguo edificio del hospital, excepcion hecha de una casa adherida al mismo, en la cual había establecido un teatro.

Ocupados los Alicantinos en la realizacion de estas mejoras, tuvieron noticia de que un considerable número de moros hostilizaban á Oran, y que en una batalla, que á principios de 1637 libraron con las tropas que guarnecian aquella plaza, fueron muertos mas de 800 soldados españoles y el General que los mandaba.

El Conde de Cifuentes, Vi-rey de Valencia, participó tan sensible suceso al Cuerpo Municipal de Alicante, excitando su patriotismo para que, sin pérdida de momento, remitiera pertrechos de guerra á la citada plaza, cuya pérdida era inevitable si no se la socorria prontamente.

Contristado nuestro Municipio por aquellos desastres y obedeciendo la indicacion del Vi-rey, se apresuró á enviar á Oran cien quintales de pólvora, diez de balas, veinticinco de cuerdas y cien mosquetes, ofreciendo además el concurso de los Alicantinos, quienes en gran número se prestaron voluntariamente á marchar allí, si fuera necesario, decididos á derramar su sangre para librar á las tropas de la opresion de la morisma.

Al mismo tiempo que se enviaban aquellos socorros penetró en la plaza con algunos soldados el Duque de Veragua, Capitan general de las galeras de España, lo cual obligó á los moros á retirarse del campo.

Una carta que en 26 de Julio de 1637 escribió á nuestro Concejo aquel gefe militar y otra de Carlos II de 17 de Agosto siguiente, dirigida tambien al Justicia y Jurados de Alicante, dan testimonio del gran servicio que prestó nuestra patria en la ocasion á que nos hemos referido, pues los pertrechos de guerra ántes citados fueron los únicos que se recibieron en las graves circunstancias que atravesaron las tropas de Oran.

El patriótico proceder de los Alicantinos y su inalterable amor al trono

inclinaron más y más en su favor el ánimo del Rey, quien en el mismo año 1637 otorgó las preeminencias solicitadas en años anteriores para la Ciudad de Alicante. Así lo notició al Municipio el Sr. D. Jaime Antonio Borrás, Portavoces de General Gobernador, entregándole en la noche del 18 de Agosto una carta de D. Manuel Francisco de Lira, Secretario del Monarca, en que se noticiaba tan agradable nueva.

Razones muy atendibles, que leemos en este documento, hicieron que Carlos II no complaciera al Cuerpo Municipal con la gracia que solicitó en 1635 de que nuestra Ciudad disfrutase el título de *Ecclesia ó Illustræ* antes de figurar en la insaculación algún Conde ó Marques; pero en cambio otorgó á su Concejo el honor de que solo fuera precedido en los actos públicos por un Ministro Real.

Enterado el Municipio del contenido de la citada carta, y en vista de que el Secretario de S. M. manifestaba que el Consejo de Aragon no expediría el Privilegio de las prerogativas á que nos referimos, mientras no se remitiesen al Gobernador de Hacienda los 20.000 pesos ofrecidos, por necesitarlos el Rey para las urgencias del Estado, se dió prisa á reunir esta cantidad; y sin esperar la estafeta ordinaria, despachó un propio en 18 de Agosto de 1637 á fin de que, ganando horas, la llevase á la Corte.

Una vez entregado el dinero al Gobernador de la Real Hacienda, el Monarca aplaudió este servicio prestado con tanta prontitud por la Ciudad de Alicante, y dispuso que se comunicasen las órdenes oportunas para la publicacion del Privilegio de los honores y prerogativas que tan liberalmente habia concedido á nuestra patria.

Obedeciendo el Consejo de Aragon esta Real orden, en 12 de Setiembre de aquel año publicó el despacho á que la misma se refiere; y así que fueron conocidas en las Ciudades, Villas y lugares del Reino las mercedes otorgadas á nuestro Concejo, enviaron á este sus parabienes la ciudad de Játiva y muchos títulos de Castilla, entre los que citaremos al Sr. Marques de los Veles, del Consejo de Estado, Presidente en el Real y Supremo de las Indias y Superintendente general de la Real Hacienda, y al Sr. Conde de Cifuentes, Vi-rey y Capitan general de este Reino.

Mientras los Alicantinos recibian las enhorabuenas de tan altos personajes, la ciudad de Valencia protestó contra las preeminencias con que acababa de ser investido nuestro Concejo; y al efecto envió á la Corte al Conde de Cardona con una exposicion dirigida al Rey pidiendo la revocacion de aquel Privilegio, la cual fué impresa y repartida al pueblo con ruidosas demostraciones.

La pretension de los valencianos no produjo efecto alguno en el Soberano de España, pues obligado nuestro Municipio á rebatir con datos fehacientes los argumentos en que apoyaban su protesta, acudió al Monarca probando victoriosamente que la Ciudad de Alicante por su origen, por su historia, por sus monumentos y por los servicios que continuamente prestaba á la Religion, al trono y á la patria, era digna de gozar de los honores que le habian sido otorgados.

El carácter religioso de nuestro pueblo y la particular benevolencia con que eran tratados los frailes y monjas que aquí se establecían, movió en 1633 á sor Luisa del Smo. Sacramento, ántes del Salvador, religiosa profesá en el Convento de Ntra. Señora de la Consolacion de Jativa, á que se fundase en Alicante una Comunidad de MM. Dominicas, para lo cual envió 1440 libras á Don Isidro Tárrega su administrador en esta Ciudad.

Nuestro Concejo resolvió en 24 de Agosto de aquel año admitir la referida fundacion, la cual deberia establecerse en la ermita de San Antonio Abad, que estaba á cargo de los PP. Dominicos; pero los documentos que registramos nos dicen que las espresadas monjas no llegaron á instalarse, á pesar del interés que mostró en su favor el Cuerpo Municipal y de las gestiones que hizo cerca del Vi-rey de Valencia y del Sr. Obispo de esta Diócesis.

En 1689 pasaron por Alicante, procedentes de Orihuela, algunos religiosos de la Redencion de Cautivos, entre los cuales vino un sacerdote griego con la mision de coleccionar fondos para adquirir la posesion de un edificio contiguo al Monasterio del Santo Sepulcro en Jerusalém, por ser muy conveniente para hospedar á los peregrinos que visitasen los Santos Lugares. Este sacerdote celebró Misa, segun el rito griego, en un altar que se habilitó en el crucero de la iglesia Colegial.

Tambien en Julio de 1690 fué honrada nuestra patria con la presencia del Sermo. Sr. Principe Ludovico Antonio, palatino del Rhin, siendo recibido con mucho obsequio por el Concejo y personas notables de esta Ciudad.

Alicante, que desde el siglo xiv solo pensó en mejorar sus costumbres y en acrecentar su importancia, sin que en su suelo se reprodujesen aquellas escenas de horror y de muerte producidas entonces por las guerras de los Monarcas de Aragón y Castilla, vino á ser teatro en 1691 de un drama desolador, pero glorioso para nuestra patria, del cual vamos á ocuparnos, sacando los datos que consignaremos de documentos oficiales que tenemos á la vista referentes á la funesta tragedia que vamos á referir.

Empeñada en el referido año 1691 la Nacion española en la guerra que le declaró Luis XIV, fondeó en las aguas de Barcelona la Armada francesa, y despues de arrojar algunas bombas sobre esta poblacion, se dirigió en 17 de Julio á los Alfaques de Tortosa.

Los tripulantes de los buques de la costa que llegaban á nuestro puerto notificaron á los Alicantinos que la citada escuadra visitaria tambien estos mares; pero los mercaderes franceses, avecindados aquí, negaron la noticia, añadiendo que en el caso inesperado de que viniera la Armada estaban seguros de que no hostilizaria la plaza.

A pesar de estas seguridades, algunos vecinos quisieron abandonar la poblacion, llevándose las ropas y caudales que poseian, de lo cual desistieron por las exhortaciones de las personas prudentes, quienes juzgaron que semejante conducta alarmaria al pueblo, ocasionando tal vez una conmocion contra los naturales de Francia domiciliados en esta Ciudad.

Los Alicantinos pasaron tres dias en dudas y vacilaciones, disponiéndose

en la mañana del 20 de Julio que la Milicia efectiva acudiera a los puntos que le indicasen sus Capitanes, y que se construyera un trincheron en las proximidades de la playa del Bayer para asegurar por aquella parte la defensa del arrabal de San Francisco y rechazar cualquier desembarco que se intentara.

Para reforzar con más gente los fuertes de la plaza, nuestro Municipio despachó en el mismo día 20 algunos postas con pliegos dirigidos á los Señores territoriales y Concejos de los pueblos del Reino, á fin de que viniesen las compañías de socorro ordinario y extraordinario de estos, apresurándose á verificarlo la ciudad de Orihuela y las villas de Jijona, Onil, Castalla, Biar, Ibi, Elda, Novelda y otras, obligadas por las leyes y convenios á socorrer á Alicante en casos de guerra, las cuales se comprometieron á mantener á su costa las fuerzas que enviaron.

Las referidas poblaciones no fueron las únicas que respondieron al llamamiento de nuestro Municipio. Las ciudades de Villena y Chinchilla y las villas de Almansa, Yecla, Albacete, Sax, La Roda, La Gineta, Jumilla, Tobarra y demás de Castilla, sin estar obligadas á ello, favorecieron también voluntariamente la situación de nuestra plaza, presentándose en ella sus Corregidores, Alcaldes mayores y Tenientes, todos los caballeros nobles de los distritos de aquellos pueblos, y grandes fuerzas de infantería y caballería mantenidas por sus respectivos Municipios.

Otro de los acuerdos que se adoptaron en aquellos momentos de triste memoria, fué establecer un hospital de sangre en el Convento de PP. Capuchinos, á donde se trasladó la Comunidad de San Juan de Dios con los enfermos que había en el hospital de este nombre.

El movimiento de tropas y las medidas que adoptaban las Autoridades produjeron la consiguiente inquietud en el pueblo de Alicante, el cual adquiría el convencimiento de la gran catástrofe que le aguardaba, invocando para librarse de ella á la Santísima Faz.

Conmovido, pues, el vecindario por aquellos preparativos belicosos, huyeron de la Ciudad los mercaderes franceses establecidos en ella, temiendo ser víctimas de las agresiones populares.

En la tarde del 21 de Julio se divisaron en alta mar los temidos buques que venían con rumbo á nuestro puerto, en el que entraron á las pocas horas apresando algunos barcos genoveses anclados en la ensenada del Bayer.

La Armada francesa quedó escuadrada á una distancia á la que no podían llegar los disparos de la plaza, y estaba compuesta de catorce navíos, veinte y cinco galeras, tres pontones y ocho bajeles menores, mal presidiados de soldadesca, según pudo observarse.

Impresionadas las religiosas Agustinas por la llegada de los barcos franceses, abandonaron su Convento retirándose al Monasterio de Santa Verónica en la misma tarde en que llegaron estos.

La presencia de la escuadra, si bien produjo el terror en algunos espíritus pusilánimes, despertó el valor en el pueblo de Alicante, llamado en esta ocasión á cubrirse de gloria, á probar una vez más la independencia de su carácter y á

dar un testimonio solemne de la lealtad que siempre profesó á sus legítimos Reyes, por cuya defensa derramó su sangre en tiempo de D. Pedro IV de Aragón, combatió á las GERMANIAS en el Reinado del Emperador Carlos I, persiguió á la morisma dominando á España Felipe III, y dió siempre cuantiosas sumas y el concurso de sus hijos para sostener el trono y mantener la integridad de la patria.

Los buques enemigos sondearon el puerto en la mañana del 22 de Julio, y el general Conde D'Estres que los mandaba envió á la plaza un parlamento con objeto de hacer saber á las Autoridades la orden que traía de su Soberano para bombardear la población; cosa que estaba dispuesto á no llevar á efecto, si los Alicantinos proponían algun medio que evitase aquella resolución extrema.

El Mariscal frances confirió este encargo al Capitan de un navío genovés anclado en bahía, no atreviéndose á encomendarlo á ninguno de los suyos, recelando que las tropas de la plaza le infiriesen algun desman; temor que ciertamente no hubiera abrigado, á haber conocido la caballería que siempre fué el noble distintivo de los hijos de Alicante.

La forma condicional con que se notificó el bombardeo, hizo comprender á nuestros paisanos que el deseo del Conde D'Estres no tendía mas que á infundir el pánico para obtener una contribucion; y convencidas de esto las Autoridades, manifestaron al embajador su firme é irrevocable resolución de no querer entablar contratos con el jefe de la Armada francesa.

Algunas personas prudentes creyeron poco política tan terminante contestacion, la cual exponía al vecindario á graves riesgos, juzgando que hubiera sido más conveniente á los intereses de la Ciudad, entablar negociaciones diplomáticas, con el fin de ganar horas para que los vecinos librasen sus intereses de la ruina que les amanzaba.

La gravedad de los sucesos que reseñamos puso en efervescencia el ánimo de los Alicantinos; y en la tarde del día 22 en que ocurrían se dispuso trasladar á las MM. Capuchinas al hospicio de Ntra. Señora de los Angeles.

Al enterarse el Mariscal frances de la respuesta que dió Alicante á su embajador, mandó que tres galeras de su Armada remolcasen á los pontones hasta ponerlos á tiro de la artillería de la plaza; operacion que se llevó á efecto sin que lo estorbase esta, por haberlo así dispuesto D. Jaime Antonio Borrás, Gobernador militar que la mandaba.

A la vez que el enemigo tomaba posiciones para llevar á efecto sus criminales intentos, la Ciudad de Alicante se aprestaba á la defensa.

Nuestro paisano D. Cristóbal Martínez de Vera, que sirvió en el ejército de Milan, se posesionó del trinchero del Bayer con su hermano D. Pablo, con D. Luis Pascual, Caballero del hábito de Montesa, y los capitanes y caballeros que habian venido de las ciudades y villas de Castilla, los cuales fueron armados con 600 arcabuces y mosquetes, 300 chuzos y 200 zapas existentes en los depósitos de la plaza.

D. Nicolás Scorcía y Ladron, Maese de Campo de la Milicia efectiva y su hermano D. Alvaro, militar muy experimentado en las campañas de Flándes

y Milan, concurrieron á los fuertes con las milicias de su mando, encargándose de dirigir la artillería el Sr. D. José Pascual del Riquelme, soldado de la Real Armada, asistido de varios caballeros.

Mientras se presidiaban los fuertes con estas fuerzas, organizaronse rondas de voluntarios para vigilar la población.

El Justicia de Alicante, D. Gaspar Castillo, se puso al frente de la compañía de caballeros insaculados de la que era Capitan D. Luis Rotlá y Canicia, con objeto de velar continuamente por el orden de la Ciudad y sus inmediaciones; y era tal el deseo que habia en todos de ser útiles á su patria en aquellos momentos supremos, que hasta los eclesiásticos y frailes, capitaneados por el Dr. D. Antonio Juan Vergara, Dean de la Colegiata de San Nicolás, se armaron de alabardas y talavartes para prestar también aquel importante servicio.

Poseido el pueblo del mayor entusiasmo y dispuesto todo para defenderse, en las primeras horas de la tarde del día 22, rompieron el fuego contra la escuadra francesa las murallas y torre de CAP DE SERVER, en el Bena-cantil, el baluarte del Espolón y los torreones de San Sebastian, Monserrate, San Francisco y San Bartolomé.

Débiles eran en verdad los recursos de que disponia nuestra plaza para resistir al fiero enemigo que la asediaba, pues las piezas de artillería de estos fuertes estaban reducidas á cuatro cañones, cinco culebrinas, ocho medias culebrinas, un sacre y tres moyanas, y en los parques solo habia 800 balas de hierro, ocho quintales de balas de plomo, y 90 quintales de pólvora, aumentados con 214 que se hicieron venir con motivo de las circunstancias.

Los pontones franceses contestaron á las tres de la tarde á las hostilidades de la plaza, arrojando sobre esta incesantes bombas y carcasas de siete á ocho arrobas de peso. Estos proyectiles se elevaban con estridente ruido á una altura superior á la que tiene el Bena-cantil, caian sobre los edificios, rompiendo cuatro y cinco cubiertas, y penetrando algunos palmas bajo de tierra, reventaban con horroroso estampido produciendo la ruina de las casas.

Aterrados los Alicantinos con esta lluvia de fuego y metralla, abandonaron la población, excepcion hecha de las fuerzas militares que la guarnecian.

Las pobres gentes salieron de la Ciudad con la mayor turbacion y poseidas de un pasmo febril, encaminándose en confuso desorden á las casas de campo, á los pueblos de Muchamiel y Villafranca y al Convento de Nuestra Señora de Orito, en Monforte, siguiéndoles siempre el zumbido de las bombas y el ruido de las casas que se derrumbaban con estrépito.

La noche tendió sus sombras, y el mortífero fuego de la escuadra continuó asolando la desventurada Ciudad.

En aquellas horas de destruccion y de muerte circuló por la huerta la falsa noticia de que habia desembarcado en nuestras playas un considerable número de moros que habian venido en los buques franceses; y al aperebirse de esta nueva las religiosas de Santa Verónica y las MM. Agustinas, alojadas provisionalmente en aquel Monasterio, le abandonaron llevándose la Reliquia

de la Santísima Faz, sin que bastaran detenerlas los guardas que puso nuestro Municipio para defender el Convento, y las exortaciones del Rector del Colegio de PP. Jesuitas, enviado por el Concejo para tranquilizarlas.

Las Monjas corrian en precipitada fuga por los montes y barrancos con un religioso que custodiaba el Sacrosanto lienzo de la Faz Divina, siguiéndolas muchos campesinos hasta el Monasterio de Ntra. Señora de Orito, en donde encontraron hospedaje.

Participando las MM. Capuchinas del susto que produjo aquella imprudente noticia, se marcharon á Agost, dejando el hospicio de los Angeles donde estaban retiradas; y extendida la perturbacion á los pueblos y alquerias de la huerta, sus moradores abandonaron tambien los hogares, huyendo en tropel por los campos.

Al amanecer la aurora del dia 23 de Julio veianse poblados los caminos de aquellas gentes sin ventura, que se dirigian á Jijona, Monforte y pueblos de Castilla, buscando su salvacion.

El sobresalto que llevó á la multitud la falsa noticia que hemos referido, ocasionó la muerte á algunas personas, otras sufrieron crueles enfermedades, y muchas mujeres, en estado de preñez, abortaron en los caminos.

La escuadra francesa, que pasó la noche del 22 disparando sus proyectiles sobre la poblacion, continuó bombardeándola el dia 23 de Julio, en cuya madrugada intentó un desembarco. Para efectuarlo quemó tres embarcaciones que habia en la ensenada del Baver, y atracó á la playa 55 lanchones y falúas armadas de mosquetes y artilleria corta, defendiéndolas algunas galeras que disparaban incesantemente.

Las fuerzas que presidiaban el trincheron construido en aquella playa, mandadas, segun digimos, por D. Cristóbal Martinez de Vera, rompieron el fuego contra los buques enemigos, los cuales fueron rechazados, despues de un reñido combate, con pérdida de 47 franceses y muchos heridos.

Esta victoria de los Alicantinos indignó al Conde D'Estres, quien redobló sus disparos contra la plaza, cuya situacion era muy dificil, pues á la cruel metralla que asolaba los edificios, se unia la carencia de viveres que experimentaban las fuerzas que la guarnecian y las pocas gentes que no salieron por falta de recursos.

Para mejorar tan afflictiva situacion, en la mañana del 23 de Julio se reunieron en junta de guerra los Sres. D. Jaime Antonio Borrás, Gobernador de Alicante; D. Nicolás Scorcia, Maese de Campo; D. Luis Pascual y Canicia, Sargento Mayor; D. Feliciano Canicia, Capitan de Artilleria y D. Pedro Nogueroles, Don Luis Canicia, D. Jaime y D. Melchor Miguel, D. Pablo Martinez de Vera y Don Fernando Salafranca, Capitanes de infanteria.

El principal acuerdo que tomó este Consejo fué dirigir despachos á las ciudades y villas del Reino, rogando á sus Concejos y próceres que socorriesen con municiones de boca á la afligida poblacion, y que las fuerzas militares que aún llegaban de aquellas se agregasen á las compañías de la Ciudad para estar prontas á toda defensa.

Al mismo tiempo que nuestros paisanos así se dispusieron para resistir las hostilidades del francés, la escuadra dirigía sus fuegos al Castillo de Santa Bárbara, donde penetraron siete bombas, cayendo más de 300 á la parte opuesta del Bena-cantil.

El cimborio, torre y bóvedas de la iglesia de San Nicolás, objeto también de la puntería del enemigo, probaron la solidez de su fábrica, resistiendo sin arruinarse la explosión de más de 400 bombas y carcasas, de las que solo cuatro penetraron en el interior del sagrado edificio y abrieron tres sepulturas, lanzando con violencia al solado del templo los huesos de los difuntos. Los proyectiles destruyeron, sin embargo, el claustro, que era de mampostería y parte de la Sacristía y salón del Archivo, demoliendo también algunos edificios de la calle de Labradores inmediatos á la iglesia.

La Casa Consistorial, que fué otro de los puntos á donde los buques franceses dirigian sus bombas, quedó asolada completamente, y lo propio sucedió á los edificios que lindaban con el Consistorio.

También reventaron algunas carcasas en el Presbiterio de la iglesia de Santa María y sobre el mismo altar mayor, sin que la explosión de los proyectiles lastimase el tabernáculo en que estaba reservado el Santísimo Sacramento.

El Conde D'Estres suspendió el fuego á las doce y media de la mañana del referido día 23, enviando una segunda embajada para explorar el ánimo de los defensores de la plaza; pero los Alicantinos, que sentían arder en sus venas la sangre de sus gloriosos antepasados que en 1368 aceptaron el martirio y la muerte por su lealtad á los Reyes de Aragón, sus legítimos Soberanos, no debían en la ocasión presente mancillar su heroico pasado, entendiéndose con el Mariscal de Luis XIV, enemigo del Rey Carlos II de España, á quien habían jurado fidelidad.

Los defensores de Alicante rechazaron con indignación las proposiciones y amenazas del parlamentario francés; y sospechando el Clero que al conocer el enemigo la actitud de los de la plaza redoblaría su crueldad contra esta, aprovecharon los momentos de la suspensión de las hostilidades para sacar de las iglesias el Santísimo Sacramento y trasladarlo á punto conveniente librando así á las Sagradas Formas del incendio y de posibles profanaciones, dadas las circunstancias que se atravesaban.

Encolerizado el Conde D'Estres por la noble resistencia de Alicante á sucumbir á sus planes, encendió nuevamente la mecha de sus cañones, continuando el bombardeo á la una y media de la tarde del referido día 23.

En aquellas horas en que los Alicantinos veían perder sus fortunas y arder sus hogares, y el horroroso estampido de las bombas consternaba á los espíritus más fuertes, apareció en las calles de la infortunada Ciudad un hombre de gran corazón, que comprendiendo la alteza de sus deberes, como Ministro de Dios en la tierra, vino á sufrir con los que sufrían, á llorar con los que lloraban y derramar los consuelos de su acción paternal sobre el pueblo que regía por misión del cielo.



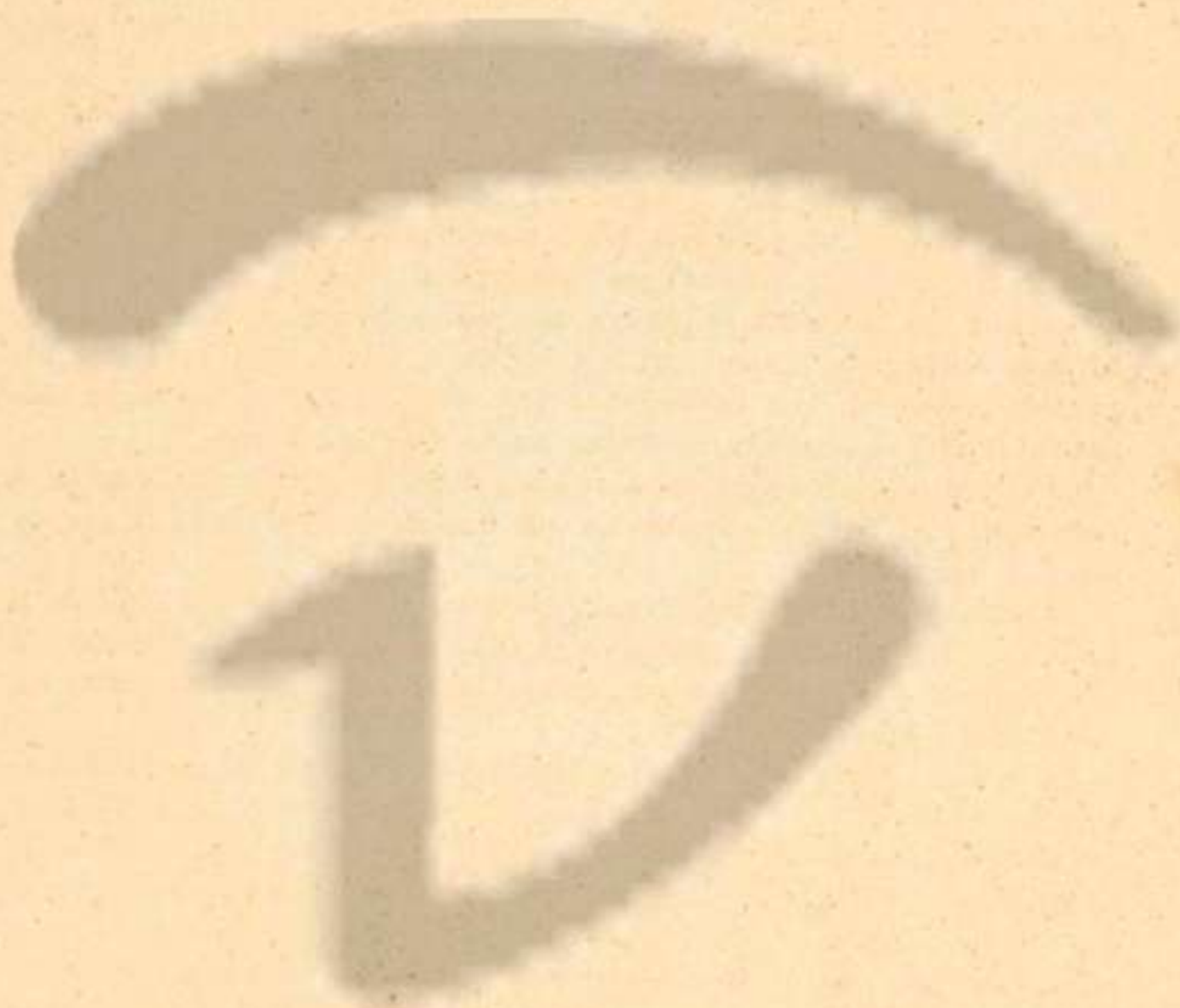
ILMO. SR. D. ANTONIO SANCHEZ DEL CASTELLAR,

OBISPO DE ORIHUELA

Esta reproducción ha sido obtenida exclusivamente con fines de investigación y de estudio.

(Copia de un retrato al óleo que existe en la iglesia parroquial de Santa María de esta ciudad).

Esta reproducció ha sigut obtinguda exclusivament amb fins d'investigació i estudi.



Este hombre de virtudes tan relevantes era el Sr. D. Antonino Sanchez del Castellar, Obispo de Orihuela, quien al noticiarle en Elche los desastres de Alicante, se trasladó aquí en la misma tarde del día 23, trayendo un socorro de cinco carros de pan, seis costales de arroz y 250 cántaros de vino.

En medio del gran infortunio del pueblo era en verdad consolador ver á aquel hombre evangélico socorrer con mano pródiga á los pobres, y animar con su palabra y bendición á los sufridos soldados que defendían la plaza.

Indignados los Alicantinos por la crueldad con que les trataba la escuadra, saquearon en la tarde del 23 las casas de los franceses y mataron á dos que estaban escondidos: algunas compañías de milicianos forasteros extendieron el pillaje á las moradas de los vecinos que habían huido.

La situación de la plaza era insostenible en la noche del expresado día: los buques continuaban ametrallándola con inaudita crueldad; muchos de sus defensores estaban entregados al latrocinio, y el hambre comenzó á iniciarse en el gran número de los milicianos que la defendían con patriotismo.

Estos desórdenes, y los continuos sinsabores de los leales, eran motivos bastantes para que la Ciudad se hubiera entregado á discreción; pero no sucedió así, pues conformada Alicante con la triste suerte que le cabía, sufrió resignada tanta desventura para evidenciar su heroico proceder á los pueblos, su fidelidad al trono y su patriótica conducta á los hombres del porvenir.

La escuadra suspendió el fuego á las seis y media de la tarde del 24 de Julio, contándose mas de 3.000 bombas las que disparó desde el día 22 en que comenzó el bombardeo.

El enemigo permaneció tres días sin mortificar á la Ciudad; y á favor de la suspensión de hostilidades, penetraron en ella algunas gentes que vinieron con el bastimento que, según vá dicho, pidió la Junta de guerra á los pueblos importantes del Reino.

La villa de Bocairente socorrió á Alicante con 16 cargas de pan; la de Onteniente con 20 cahíces de trigo hecho pan y 250 cántaros de vino; la de Alcoy con 40 cargas de pan; la de Conçentaina con 10 cargas de pan y ocho de vino; la de Planes con cinco cargas de pan, dos de vino y una de aceitunas; la de Bañeras con 10 cargas de pan; la de Onil con 40 cargas de pan y aceitunas, y la de Almansa con 250 arrobas de harina, 80 carneros salados y ocho arrobas de pólvora.

A los referidos socorros debió unirse una letra de 1.000 libras que en 26 de Julio envió el Marques de Castel-Rodrigo y Almonacir, Virey de Valencia, para gastarla en las necesidades de la plaza; pero esta suma no pudo hacerse efectiva porque vino girada contra Tomás Estañy, que era otro de los mercaderes franceses que huyeron para librarse de las iras populares.

Las provisiones que hemos referido y la presencia del Marques de la Casta, militar que envió el Virey para ponerse al frente de la caballería, alentaron á los defensores, cuyo espíritu empezaba á decaer por el hambre y el estado de la Ciudad que ardia por todas partes.

El Almirante frances prosiguió el bombardeo en la tarde del 28 de Julio; y poco antes de anochecer se acercaron á la plaza cinco lanchas para espiar los ba-

luartes, cuyos fuegos obligaron á huir á aquellas embarcaciones, las cuales remolcaron una que quedó destrozada por el certero disparo de nuestros cañones.

Enfurecido el Conde D'Estres por este hecho, á las nueve de la noche acabó de arruinar la poblacion, arrojando sobre ella multitud de carcasas, cuyo número ascendió á 300 desde la tarde de este dia hasta las dos de la madrugada del siguiente, en que suspendió los fuegos.

Favorecido el Mariscal de Luis XIV por la obscuridad de la noche, levantó las áncoras de los pontones y acercó todos sus buques á una distancia proporcionada para cañonear la plaza.

El 29 de Julio debió ser para nuestra patria un dia más cruel que los anteriores, pues los Alicantinos supieron por un sujeto que habia estado entre los franceses, que el Conde D'Estres resolvió disparar 1500 cañonazos para arruinar nuestros baluartes y los pocos edificios que quedaban subsistentes; pero no siempre permite Dios que se consuman las grandes iniquidades.

Al amanecer de aquel dia bajó del castillo de Santa Barbara D. Francisco de P. Ibañez, teniente castellano, á participar á los defensores que se divisaba en alta mar la escuadra Real de España con rumbo á nuestro puerto.

Enterados los Alicantinos de tan fausta noticia, presenciaron los preparativos que hacia el enemigo para efectuar el cañoneo; y aunque los bravos defensores de esta Ciudad quisieron estorbar aquellas maniobras con el fuego de los baluartes, el Gobernador de la plaza creyó mas conveniente que no se hostilizara á la Armada francesa en tanto que no comenzase la nueva agresion que intentaba.

Esta medida se encaminó á evitar toda provocacion por parte de la Ciudad á fin de conseguir por este medio que el enemigo retardase el cañoneo, dando tiempo á que llegaran los buques españoles que se esperaban con gran impaciencia.

El prudente acuerdo del Gobernador obtuvo el feliz resultado que se propuso, pues los fuegos de unos bajeles que el Almirante frances situó en lontananza para vigilar los mares, avisaron á este que estaba á la vista la Armada Real de España.

Turbado el Conde D'Estres por esta novedad, dió orden para desáncorar sus buques, los cuales zarparon aceleradamente hácia Levante, al aproximarse la escuadra española que al fin llegó á estas aguas.

Nuestra Armada estaba compuesta de 22 buques de vela mandados por el Conde de Aguilar, quien persiguió al enemigo que huía vergonzosamente, sin que le detuviera un cañonazo que disparó la *Capitana* española en señal de desafío.

El Mariscal francés, que se mostró tan soberbio y cruel en los ocho dias que duró el asedio, no consiguió abatir en nuestras playas la altivez española, cuyo pabellon quedó vencedor entre las humeantes ruinas de Alicante; en su cobarde fuga humilló el orgullo de Francia, y en el pecho se llevaría el remordimiento de haber ocasionado la destruccion de una Ciudad que supo aceptar la ruina y el martirio antes de envilecer su independencia á los piés de un extranjero.

Despues que la escuadra francesa atravesó el *Cabo del Alcodre*, los buques

españoles vinieron al puerto de Alicante, siendo saludados por las aclamaciones del pueblo y el repique de las campanas.

Al regresar á esta Ciudad las gentes que la abandonaron para no ser testigos de la horrible catástrofe que hemos bosquejado, en la que murieron tres ó cuatro personas y hubo igual número de heridos, encontraron sus hogares reducidos á escombros, pues de las 2000 casas que habia en el recinto de la Ciudad y arrabales extramuros, solo quedaron 200 mutiladas: las iglesias y Conventos, excepcion hecha de los de San Francisco y Capuchinos, se resintieron bastante, y lo mismo sucedió á los baluartes y murallas: la Casa Consistorial y las cárceles públicas adheridas á ella quedaron arruinadas con daño de más de 100.000 ducados, y el Archivo Municipal fué incendiado tambien, librándose muy pocos documentos.

Nuestro Concejo dispuso que se cantara un *Te-Deum* en la iglesia de San Nicolás, por haber librado Dios á esta plaza de la tiranía francesa; y así que se efectuó este acto religioso, los Alicantinos se dedicaron sin levantar mano á extraer los escombros que invadian las calles.

El bombardeo ocasionó más de dos millones de pérdidas al comercio, cantidad que hubiera sido más crecida á no haber recabado el Gobernador de la plaza muchas piezas de ropas y otros efectos, de que se apoderó el populacho en el saqueo que tuvo efecto en la noche del 23 de Julio ya referido.

En vista del lastimoso estado en que quedó sumida nuestra patria, pues hasta los fondos Municipales se habian agotado, el Concejo solicitó, en 1.^o de Agosto de 1691, la proteccion del Rey, á quien propuso le autorizase para expulsar á todos los franceses vecindados aquí aunque fueran casados, y que se secuestraran sus bienes muebles é inmuebles para remediar aquellas desdichas, á lo cual no accedió S. M.

Los Alicantinos pidieron tambien á su Soberano que nombrara un militar de graduacion para Gobernador de esta plaza, pues tan importante cargo estaba confiado á un hombre civil, cosa que no era conveniente ni podia continuar ya por la importancia de nuestra Ciudad, y porque además era necesario que una persona inteligente estudiara una nueva línea de fortificaciones para la mejor defensa de la poblacion.

El Rey complació al Concejo en esta súplica; y apiadándose S. M. de las desdichas de Alicante, en 30 de Agosto de 1691 expidió un Real despacho concediendo un socorro de 4000 libras para limpiar las calles de los escombros que la invadian; pero de esta cantidad solo recibió el Municipio 2000, atendido á que los vecinos sacaron aquellos á su costa.

Las referidas ruinas fueron llevadas á las inmediaciones de la Casa del Rey, y con ellas se hizo un terraplen, ganando al mar el terreno que media por aquella parte de la Ciudad desde el muro S. de este edificio hasta la actual ribera.

Nuestros paisanos creyeron que seria muy conveniente construir un baluarte en el borde de esta playa para defender la Ciudad y el arrabal de San Francisco, si la plaza volvía á ser visitada por alguna escuadra enemiga.

Aprobado este pensamiento por el Vi-rey de Valencia, en Octubre del mis-

mo año 1691 se emprendieron las obras de aquel fuerte, gastándose en él las 2.000 libras que restaban de las 4.000 que donó Carlos II para la extracción de escombros y otras respetables sumas que fueron satisfechas por el Concejo.

El baluarte, erigido sobre una escollera, daba frente al mar: (1) consistía en un muro á barbeta de unos siete metros de elevación, y estaba fabricado de piedra extraída del cerro de la *Montañeta*, coronándolo un cornison sobre el que asomaban las bocas de varios cañones de diferentes calibres. Formando ángulo con este murallón había otro de mayor altura con troneras y piezas de artillería, que dando frente al O. se corria hacia el N. teniendo delante un foso bastante profundo.

El circuito de esta fortaleza formaba un llano triangular, en el que había plataformas de madera sosteniendo morteros de grueso calibre; altas pirámides de balas, bombas y granadas; almacenes para repuesto de víveres y municiones; una cisterna para recoger las aguas pluviales; un pabellón para la tropa, y un polvorin circular, cuya techumbre consistía en una pequeña cúpula.

La puerta del baluarte estaba al E.: era un arco de medio punto y á ella se subía por una rampa, encontrándose en primer término una garita para el centinela que guardaba la entrada.

Agradecidos los Alicantinos al favor que les dispensó el Rey para llevar á efecto la obra que hemos referido, pusieron al baluarte el título de SAN CARLOS, que es el Santo que dió nombre al Monarca bajo cuyos auspicios se hizo aquel fuerte.

Ademas de esta costosa obra, el genio emprendedor de nuestros paisanos acometió la reedificación de la Ciudad, levantando hermosas casas sobre los humeantes escombros de la antigua.

Como si los hechos que vamos relatando no fueran suficientes para poner á prueba los sufrimientos de este pueblo, un nuevo incidente vino tambien en esta época á torturar la vida comercial de nuestra pobre Ciudad.

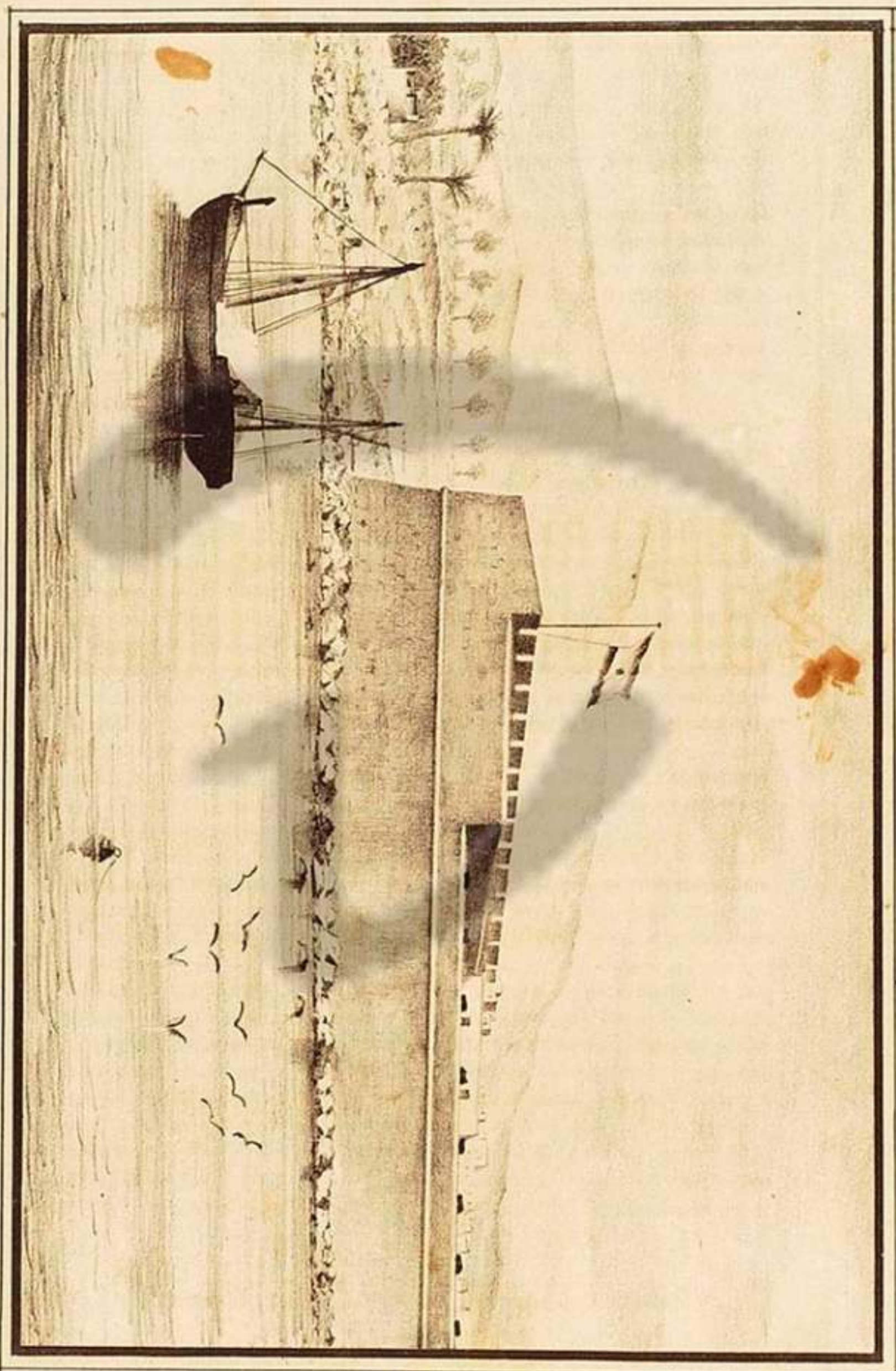
Un jóven llamado Nicolás Trublet, natural de Francia, aconsejó á los mercaderes de esta Nacion que huyeron de aquí por efecto del bombardeo, que no volviesen á Alicante donde tantos insultos habian recibido, y que establecieran su comercio en Elche, seguros de encontrar allí un buen trato.

Seducidos algunos franceses por las exhortaciones de Trublet, fijaron su vecindad en aquella población, cuyos naturales les protegieron mucho, calculando el bien que reportaba su residencia á la riqueza del país.

Entre los vecinos de Elche existía la idea de habilitar la playa de Santa Pola como puerto de la villa: ya en 1645 llegaron á poner en ejecución este pensamiento, al que se opuso nuestro Municipio por los inmensos perjuicios que ocasionaba á los intereses de esta Ciudad, entablado entonces un pleito ante el Baile patrimonial de la misma.

Cuando en Setiembre de 1691 pendía ya este litigio del fallo del Supremo Consejo de Aragon, los vecinos de Elche, sin aguardar la resolución de este

(1) Estaba situado junto al primer ángulo que forma el muelle de costa; lindaba por el N. con el extremo S. de las calles de las Bóvedas, Lanuza y Valdés.



EL BALUARTE DE SAN CARLOS.



alto Cuerpo, habilitaron la playa de Santa Pola para puerto de la villa, facilitando de este modo el movimiento comercial de los extranjeros que acababan de establecerse en ella.

Una Pragmática Real sancion de Carlos II prohibía traficar á los franceses en los dominios de España, en atención á la guerra que se estaba sosteniendo con el Soberano de Francia; pero los naturales de Elche, extremando los alhagos á los extranjeros que allí se avecindaron, autorizaban con sus nombres las operaciones comerciales de estos.

Semejante modo de burlar las disposiciones superiores y la acción de los tribunales, dió motivo á que en Octubre de 1691 nuestro Concejo acudiese á Carlos II denunciando los hechos á que nos referimos, y á que Su Majestad corrigiese aquellos abusos en justa satisfacción á las querellas de nuestros mayores.

En el invierno de 1692 estuvieron á la vista de esta Ciudad 70 buques de la Armada francesa; y vivas aún en la mente de los Alicantinos las tristes impresiones del bombardeo del año anterior, se alarmó el vecindario creyendo en la posibilidad de que aquellos barcos fondearan en estas aguas para repetir sus crueldades: bien pronto se calmó la excitacion del pueblo, pues la Armada continuó su viaje sin entrar en bahía.

Temiendo nuestro Concejo la probable vuelta de estos buques, estableció una tanda de vecinos para activar la reedificación de las fortificaciones, á fin de poner la plaza en condiciones de defensa.

En el verano del mismo año 1692, ocupándose el pueblo en aquellos trabajos, pasó por bahía la escuadra enemiga compuesta de 50 bajeles mandados por un Mariscal de apellido Trouville.

La presencia de estos barcos ocasionó el consiguiente susto á los Alicantinos; y en 4 de Agosto se aumentó la excitacion pública al ver que se acercó á tierra una lancha conduciendo á un Capitan de la Armada.

El militar frances se presentó á D. José de Borja, que ejercia el cargo de Gobernador de la plaza, pidiendo que se le permitiese adquirir comestibles y medicinas para la gente de á bordo; y aunque fué recibido con marcada seriedad, el General Borja, dió una prueba de nobleza española no permitiendo que comprase las provisiones que deseaba, y enviando al Mariscal Trouville un regalo de ternera, dulces, chocolate y vituallas, cuyo importe fué satisfecho de los fondos de la Ciudad.

La Armada francesa se retiró al puerto de Tolon, donde quedó estrechada por unos 250 buques españoles, ingleses y holandeses que vigilaban sus movimientos.

Componian la escuadra española 14 navios y otros barcos menores; la holandesa contaba 50 navios y la inglesa 30 navios de línea y 50 bajeles.

En 1693 nuestro puerto se vió favorecido en varias ocasiones por tan poderosos barcos, los cuales estuvieron cerca de un mes en bahía: de ella salieron diferentes escuadrillas para vigilar los mares, desembarcando aquí un General de apellido Rusel, que venia á bordo. Este militar visitó la huerta de Alicante,

donde pasó algunos días del mes de Agosto, recreándose en la amenidad de sus jardines.

Las frecuentes visitas que hacían aquellas escuadras á nuestros puertos, aseguraron el sosiego de los Alicantinos, quienes prosiguieron las obras emprendidas para reedificar la población y sus murallas.

No repuesto el vecindario de las pérdidas que sufrió por consecuencia del bombardeo del Conde D'Estres, un nuevo infortunio vino á turbar la tranquilidad pública y á paralizar nuevamente el movimiento comercial de la población.

En el mes de Mayo de 1694 se sintieron fuertes terremotos que produjeron la consternación de los habitantes de esta Ciudad, los cuales la abandonaron, estableciendo sus viviendas en los campos, donde permanecieron mucho tiempo, mientras que por acuerdo del Concejo se celebraban en las iglesias actos de rogativas para que cesara esta calamidad.

El Municipio de Alicante, en atención á que las bombas de 1691 asolaron la Casa Consistorial, celebraba los cabildos en un edificio que alquiló por 150 libras anuas; y estimando que esto no era digno de una Ciudad de la representación de la nuestra, acordó en 6 de Enero de 1696 construir un nuevo edificio para el Consistorio, en el modo y forma que verán nuestros lectores al terminar la presente Sección.

Ocupados los Alicantinos en gestionar el oportuno permiso de la Superioridad para comenzar esta obra, tuvieron noticia de que el Soberano de España se sintió aquejado de una enfermedad que puso en peligro su vida.

Interesándose el Concejo por la salud del Monarca, cuya muerte hubiera sido de funestas consecuencias para España, por las guerras que sostenía S. M. con Príncipes extranjeros, resolvió que en la tarde del 11 de Setiembre del mismo año 1696 se trajera la Reliquia de la Santísima Faz á la iglesia de San Nicolás, para celebrar ante ella públicas rogativas por el pronto restablecimiento de Carlos II, y que con igual motivo se expusieran á las oraciones de los fieles la imagen de la VIRGEN DE LORETO que se veneraba en la iglesia de Muchamiel, y la de NUESTRA SEÑORA DE ORITO que estaba en Monforte guardada en el Convento de religiosos de esta advocación.

Los años que siguieron á los que últimamente hemos apuntado fueron más prósperos para nuestra patria, pues á favor de la tranquilidad pública adquirieron movimiento el comercio y la industria del país, y se repusieron los fondos Municipales de los quebrantos que habían sufrido.

La riqueza y bienestar que disfrutaban los Alicantinos les permitió en 1700 hacer un alarde de esplendor, celebrando el primer centenario de la erección de la Colegiata.

Las fiestas dieron principio en 24 de Julio de aquel año, y no terminaron hasta el 2 de Agosto siguiente.

Además de una lucida procesion que salió de la iglesia de San Nicolás, hubo en este templo funciones muy suntuosas con asistencia del Concejo, Cabildo eclesiástico, Clero de Santa María, Comunidades religiosas y personas distinguidas.

En la plaza del Mar se dió una corrida de toros; por las noches hubo luminarias en todos los edificios; se dispararon castillos de fuegos artificiales en el cimborio del templo Colegial y en un artificio que se formó en el mar, frente á la puerta de Elche y Murcia; y para que nada faltase al regocijo público se celebró un simulacro de moros contra cristianos. Este festejo se efectuó en el puerto y en la plaza del Mar y fué de mucha diversion para el vecindario.

Después de un cañoneo entre las dos fuerzas combatientes, los moros desembarcaron en el muelle á una señal que hizo la campana del castillo de Santa Bárbara, llevando en triunfo á su *Papaz*, el cual fué colocado en un espléndido pabellon.

Las fuerzas morunas, armadas de arcabuces, mosquetes y alfanges, lucian hermosos trajes á la turquesca; y mientras obsequiaban al sacerdote de Mahoma con grotescas ceremonias, algunos espías, vestidos con disfraces ridículos, reconocieron las cercanías de un alcázar que los cristianos erigieron en la plaza del Mar.

Formados los moros en orden de batalla, se encaminaron después á esta fortaleza, enviando un embajador para intimar su rendicion; y como fuese despreciado este por el Gobernador que la custodiaba, aquellos avanzaron hacia el alcázar hasta apoderarse de él, después de una reñida escaramuza.

Dueños del fuerte los mahometanos, colocaron sobre él al *Papaz*, presentándolo al público vestido con ropas tálares y llevando en su frente el zancarron del Profeta.

Los moros cortejaron al sacerdote con ceremonias superticiosas, le sirvieron comidas y bebidas, y después que los pajes de su servicio le limpiaron los labios con una tohalla, el *Papaz* tomó una gran pipa para fumar.

Mientras la multitud pasó el tiempo divirtiéndose con las grotescas actitudes de esta figura ridicula, los moros ofrecieron comida á algunos cautivos que tenian aprisionados en diferentes puntos de la plaza del Mar.

En la tarde en que se verificó esta mojiganga, los cristianos enviaron una embajada al *Papaz* para que abandonase el alcázar; pero el moro simuló cortar la cabeza del enviado mostrándola al pueblo como signo de victoria.

Indignadas las fuerzas cristianas con este hecho, acometieron contra la fortaleza; y sosteniendo una pelea con los que la defendian, se apoderaron de ella é hicieron prisioneros á los moros, paseándolos por las calles atados con una cuerda, entre las rechiflas y algazara del populacho y el sonido de las chirimías.

Nuestros mayores celebraron tambien un certámen poético en honor de la creccion de la Colegiata, publicando el correspondiente programa del mismo, en el que se ofrecieron diez y ocho premios á las mejores composiciones que se presentaran.

El tribunal que se formó para juzgar el mérito de las poesias quedó constituido de este modo: Presidente: D. Felix Sánchez, Chantre de la Colegiata. Fiscal: el Magnífico D. Domingo Tomás Tredos y Royo, del Consejo de Su Majestad y su Abogado patrimonial en esta Ciudad. Censores: el Dr. D. Pedro Tomás Torregrosa, Sacrista de San Nicolás; el Licenciado D. Juan Bautista

Esteve, Canónigo Penitenciario, Decano del Clero y Vicario Foráneo; D. Nicolás Félix Scoreia y Ladron, Maese de Campo del tercio de las milicias Alicantinas; D. Tomas Pascual Pérez de Sarrió, Auditor de la Capitanía general; D. Ignacio Paravecino, Caballero del hábito de Montesa, y D. Vicente Nogueroles Martínez de Vera. Secretario del tribunal: el Dr. D. Francisco Verdú, Cura propio de la Colegiata.

Las composiciones que se presentaron en esta justa de la inteligencia fueron bastantes, figurando entre ellas epigramas en latín y sonetos, glosas y romances escritos en castellano.

La distribución de premios dispuestos para este certamen se llevó á efecto por los sugetos que formaban el tribunal nombrado para juzgar aquellas poesías, verificandose el acto en un tablado cubierto de tapices y alfombras y levantado en la nave de la iglesia de San Nicolás.

A esta solemnidad literaria concurren las personas notables de Alicante, y ella da una idea del grado de ilustración á que llegó nuestra patria en el siglo XVII.

En las fiestas que hemos referido se gastaron unos 2.000 pesos, cuya suma se reunió de donativos particulares que hicieron los individuos que componían el Concejo, el Cabildo Colegial, el Clero de Santa María y de otras cantidades que se obtuvieron del pueblo.

A las manifestaciones de alegría con que los Alicantinos celebraron el primer centenario de la erección de la Colegiata, siguieron los lutos por la muerte de Carlos II, cuyo fallecimiento ocurrió en 1.º de Noviembre de 1700 y puesto que tan sensible acontecimiento pone término á la presente Sección, aquí debemos suspender el orden cronológico de los sucesos que vamos anotando, para enterar á nuestros lectores de la fundación del Convento de religiosas Capuchinas y de las obras de la Casa Consistorial, que son hechos cuya indicación aplazamos para este lugar.

EL CONVENTO DE MM. CAPUCHINAS.

Abrigando los Alicantinos el firme propósito de establecer este otro Convento, que es el tercero de Monjas que ilustra á nuestra patria, en la mitad del siglo XVII ofreció Florentina Clariana edificio á propósito para instalarlo desde luego.

La justificada piedad de nuestro Concejo protegió los deseos de sus administrados; pero cuando en 11 de Mayo de 1639 estaba muy adelantado aquel proyecto, el Vi-rey de Valencia D. Vespasiano Manrique Gonzaga, Conde de Paredes, mandó al Gobernador, Justicia y Jurados de Alicante, que no procedieran á fundar el referido Monasterio de religiosas sin obtener ántes la licencia del Rey, por haberlo así acordado la Real Audiencia en virtud de un escrito que presentaron á la misma José Molina, Fiscal de S. M. y Miguel de Fuentes, Síndico de la Orden franciscana, en este Reino.

Nuestros paisanos solicitaron con mucha diligencia la autorización de Car-

los II; y así que obtuvieron esta y la del Obispo de Orihuela, alquilaron una casa en el barrio de San Anton para hospedar á las MM. Capuchinas, mientras buscaban los medios para construir un edificio con destino á las mismas.

El 24 de Febrero de 1672 salieron de esta Ciudad el Dr. D. Diego Moxica, Canónigo de San Nicolás y Vicario Foráneo, y el Sr. D. Francisco Martinez de Vera, Marques del Bosque, con otros eclesiásticos y caballeros, dirigiéndose á Murcia, donde residian las seis monjas designadas para venir á fundar el Convento de Alicante, con objeto de acompañarlas en su viaje.

Estas religiosas formaban parte de una Comunidad Capuchina que pertenecía á la segunda Regla de Santa Clara, establecida en aquella poblacion, y se llamaban Sor Maria Inés de Villaseca, natural de Zaragoza; Sor Úrsula Micaela Morata, de Cartagena; Sor Juana Angélica Espadaña, de Cádiz; Sor Juana Maria Míngues y Sor Magdalena Marta Fernandez, de Murcia, y Sor Isabel Juana Jover, novicia de aquel Monasterio.

Las referidas monjas, acompañadas de los eclesiásticos y caballeros ya indicados, visitaron antes de venir á esta Ciudad el Santuario de NUESTRA SEÑORA DE OBITO, en Monforte, y el Monasterio de Santa Verónica, y llegaron á Alicante el 27 de Febrero de 1672, hospedándose en casa del Sr. Marques del Bosque, de quien recibieron un trato muy esmerado.

El pueblo de Alicante saludó á las religiosas con aclamaciones y vitores, y el siguiente día 28 fueron conducidas en un coche á la Colegial de San Nicolás, siendo recibidas allí por el Cuerpo Municipal, el Cabildo eclesiástico, las Comunidades de frailes, los caballeros nobles y un inmenso gentio que las demostró su simpatía.

Despues que las MM. fundadoras rindieron sus corazones al Santísimo Sacramento, patente para que le adorasen, se dirigieron en lucida procesion á la casa que se preparó para su hospedaje en el barrio de San Anton, acompañándolas con músicas y aplauso las Corporaciones que hemos enumerado y una gran multitud de gentes.

Las MM. pusieron á su Monasterio el nombre de LOS TRIUNFOS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, porque, segun leemos en un códice de aquella época, Sor Úrsula Micaela Morata «tuvo una revelacion del Señor para que condecorase con aquel hermoso titulo el Convento que habia de fundar en Alicante.»

Nuestro Concejo se declaró Patrono de la Comunidad, socorriéndola semanalmente con una arroba de harina.

La casa que habitaban las religiosas era muy reducida, y pagaban alquiler hasta por un pequeño edificio contiguo á la misma, en donde establecieron la capilla para las prácticas de su Regla.

Compadecido de esta penuria el Sr. D. Luis Juan Martinez de Fresneda, antes D. Fernando, cedió dos casas y un huerto que poseia al O. de la poblacion, para que se edificara un Convento que permitiese vivir á las monjas con las debidas comodidades.

Esta finca estaba situada extramuros de la Ciudad en el punto conocido con el nombre del VALL, y tenia noria, alberca y derecho á las aguas de las fuentes públicas.

Al otorgarse en 24 de Agosto de 1674 la escritura de cesion de aquella finca, Martinez de Fresneda consignó la cláusula de que la misma habia de servir únicamente para la fundacion del Monasterio de las Capuchinas; y previno que si en algun tiempo dejaban de utilizarla las religiosas, quedase nula la donacion que hacía, pasando á ser propiedad de sus descendientes.

Tambien se reservó el donador para él y los suyos el Patronato de la Capilla mayor de la iglesia que se construyese al fabricarse el nuevo Convento, con la condicion de que en el centro del Presbiterio habia de establecer un panteon para los de su apellido, y prohibiendo que á sus lados hubiera otras sepulturas.

Además de estas condiciones, impuso la de que las paredes de aquella Capilla se cubrieran con crespones negros en la *Fiesta de los difuntos*, y que en esta solemnidad, y siempre que su familia dispusiese funerales en el altar de su patronato, se colocara un túmulo con blandones sobre el mencionado sepulcro.

El sugeto que así demostraba su proteccion á la Comunidad Capuchina, favoreció á esta con 100 libras para hacer un cauce á fin de conducir las aguas de las fuentes de la Ciudad al huerto del VALL, y para que atendiese tambien á los gastos que ocasionaria la traslacion de las religiosas.

No satisfecha la piedad de aquel caballero con las referidas donaciones, ofreció á las MM. 4.000 reales de á ocho, plata doble mejicana y sevillana, para que los gastasen en las obras de la iglesia en proyecto, si Dios le permitía un feliz viaje á las Indias Occidentales del Papayan, á donde deberia marchar con el carácter de Gobernador de las mismas; pero declaró que en el caso de entregar aquella suma, las religiosas quedaban obligadas á construir á su costa el sepulcro que queria en el Presbiterio de la nueva iglesia, y á cubrirlo con una lápida de mármol que deberian pedir á Italia, grabando en ella, con la posible ostentacion, el escudo de Armas de los Martinez de Fresneda.

El 29 de Agosto de 1674, ó sea, cinco dias despues del otorgamiento de la escritura de donacion que hemos registrado, abandonó la Comunidad el edificio que habitaba en el barrio de San Anton, trasladándose á las casas del huerto del VALL; y no bien establecida en ella, entró á formar parte de la misma una hermana del caballero que donára el huerto en cuyo disfrute entraban las Monjas.

Esta señora se llamaba Doña Gerónima Martinez de Fresneda, y era viuda cuando resolvió acabar sus dias en esta clausura.

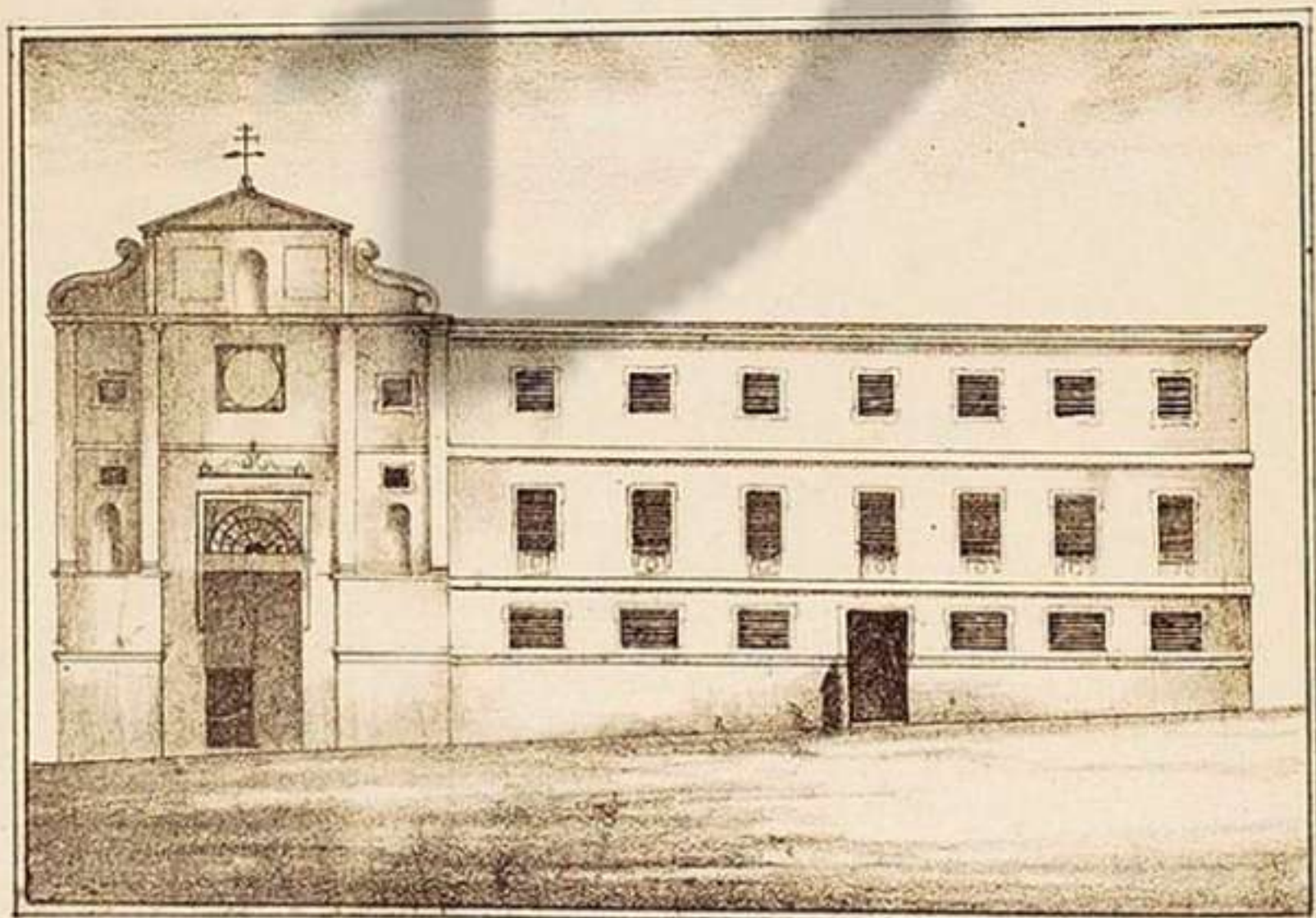
Las Srtas. Doña Josefa Teresa Nogueroles, Doña María Francisca Puigserver y Doña Melchora Vert, hijas de esta Ciudad y pertenecientes á muy distinguidas familias, vistieron tambien en este Monasterio el hábito de San Francisco, y lo propio hicieron otras jóvenes de noble sangre, como Doña Leonor Josefa de Cántos y Doña Ana María Zerrillo, naturales de Albacete, y Doña Serafina Antonia Esplá, de Elche.

Un año despues de quedar instaladas las monjas en las casas del huerto del VALL, se emprendieron las obras del Monasterio que hoy habitan, costeán-





ANTIGUO CONVENTO DE MM. CAPUCHINAS.



ACTUAL CONVENTO DE MM. CAPUCHINAS.

dose su importe con las limosnas que hizo á la Comunidad el pueblo de Alicante y con otras que envió el Infante D. Juan de Austria, hermano del Rey.

La pobreza en que vivían las Capuchinas escitó á su favor las simpatías del pueblo; y como eran muy frecuentes las visitas de los Alicantinos á la modesta casa que habitaban, en 1678 se abrió un portillo en la muralla del VALL, y en el punto mismo donde en nuestros días termina la calle de Santo Tomás, ántes del PORTALÉT, para que nuestros paisanos pudiesen visitar cómodamente el Monasterio, evitándoles así las molestias de tener que dirigirse á él por la puerta de ELHIZ y MURCIA ó por la de la HUERTA DE SUECA, que eran los únicos puntos que daban salida al campo en donde estaba.

Interesándose el Concejo y las Monjas en la pronta terminacion de las obras del Convento, suplicaron la proteccion de Carlos II, quien no solo se mostró dadivoso, sino que honró con sus Armas y Patronato al Monasterio de LOS TRIUNFOS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

La iglesia de las Capuchinas quedó terminada en 1682; en 20 de Julio de este año fué bendecida solemnemente, y en la tarde del 21 hubo una procesion general, á que concurrió el pueblo, para depositar en el nuevo templo al Santísimo Sacramento, en cuyo acto ofició de Pontifical el Sr. D. José de Bergé, Obispo de Orihuela, así como tambien en la Misa que tuvo efecto en el siguiente dia.

Este templo no es muy grande; consta de una sola nave, y su trazado presenta la forma de una cruz latina con una cúpula en el centro del crucero.

El Presbiterio, cerrado con una verja de hierro, se eleva 30 centímetros del solado general: en el testero está el altar mayor, del que se alza un retablo de madera, cuyos trabajos de talla llaman agradablemente la atencion del observador, pues tiene ángeles perfectamente encarnados, columnas salomónicas y ramos de hojarasca: en el centro aparece el Sagrario, cerrado con un lienzo al óleo en el que está pintado el Salvador: sobre el tabernáculo hay un nicho con una estatua de la Purísima Concepcion, y a los lados existen otros dos con la imagen de San Francisco de Asis y la de Santa Clara, rematando el conjunto de tan espléndida obra las Armas Reales de España que se destacan en la parte superior.

En los muros laterales del Presbiterio hay puertas que dan comunicacion á la Sacristia y al Comulgatorio de las religiosas, y dos capillas con retablos.

El coro bajo de las monjas está á la izquierda del crucero; el alto descansa sobre la puerta principal que se encuentra á los pies del edificio, y la iglesia se vé adornada con altares y retablos, venerándose entre las imágenes una delicada escultura del Salvador muerto y colocado sobre las rodillas de su Purísima Madre.

La sepultura de D. Luis Martinez de Fresneda no se construyó en el Presbiterio como previno, pero existe en el centro del crucero, y está cubierta con una piedra de mármol blanco con el escudo de Armas de aquel apellido.

El templo recibe la luz por seis ventanas abiertas en la cúpula, y la obra del mismo es de mampostería, excepcion hecha de los arcos torales, los de las capillas y el cornisamento que son de piedra de la cantera de San Julian.

Adherido á la iglesia que hemos indicado se encuentra el Monasterio, cuyas obras quedaron concluidas en 1702, constituyendo con las del templo que hemos referido un edificio muy capaz.

El Convento era muy anchuroso, pues además de las piezas necesarias para la comodidad de las monjas, tenía al O. un huerto embellecido con el mirto, la caracola y otras extrañas flores.

Las exigencias del ornato público han motivado que en nuestros días desapareciera el referido jardín para ensanchar un callejón que daba paso al arrabal *Nuevo* y que en 1850 se demoliera la antigua fachada de la iglesia y Monasterio para edificarse la que actualmente mira al Paseo de Mendez Nuñez.

Por efecto de estas reformas, la iglesia perdió una capilla por cada lado y el Convento quedó muy reducido; pero según el plano de alineación de casas podrá prolongarse aquel 4 metros por la actual calle de Bailén.

Como la Regla de Santa Clara prohíbe á las Capuchinas poseer bienes de fortuna, la caridad de nuestros paisanos ha socorrido siempre á las Monjas con vituallas.

Muchos hacendados de Agost, Novelda y otros pueblos de la huerta de Orihuela, compadecidos también de la pobreza y austeridad de las religiosas, las favorecen con trigo, aceite, vino y aceitunas, cuyas limosnas entregan á unos donados que la Comunidad envía anualmente para colectarlas.

Estos sirvientes están aposentados en celdas que se habilitaron en una casa construida á principios del siglo XVIII, á la derecha del Monasterio, y en ella hay también hermosas habitaciones para el Capellán del mismo.

Para concluir diremos que entre las MM. Capuchinas de esta clausura ha habido algunas de vida ejemplar, estando reputadas por dechado de virtudes las fundadoras Sor Juana Angelica Espadaña y Sor Úrsula Micaela Morata, cuya memoria recuerdan aún con mucho respeto el pueblo y la Comunidad.

LA CASA DE LA CIUDAD.

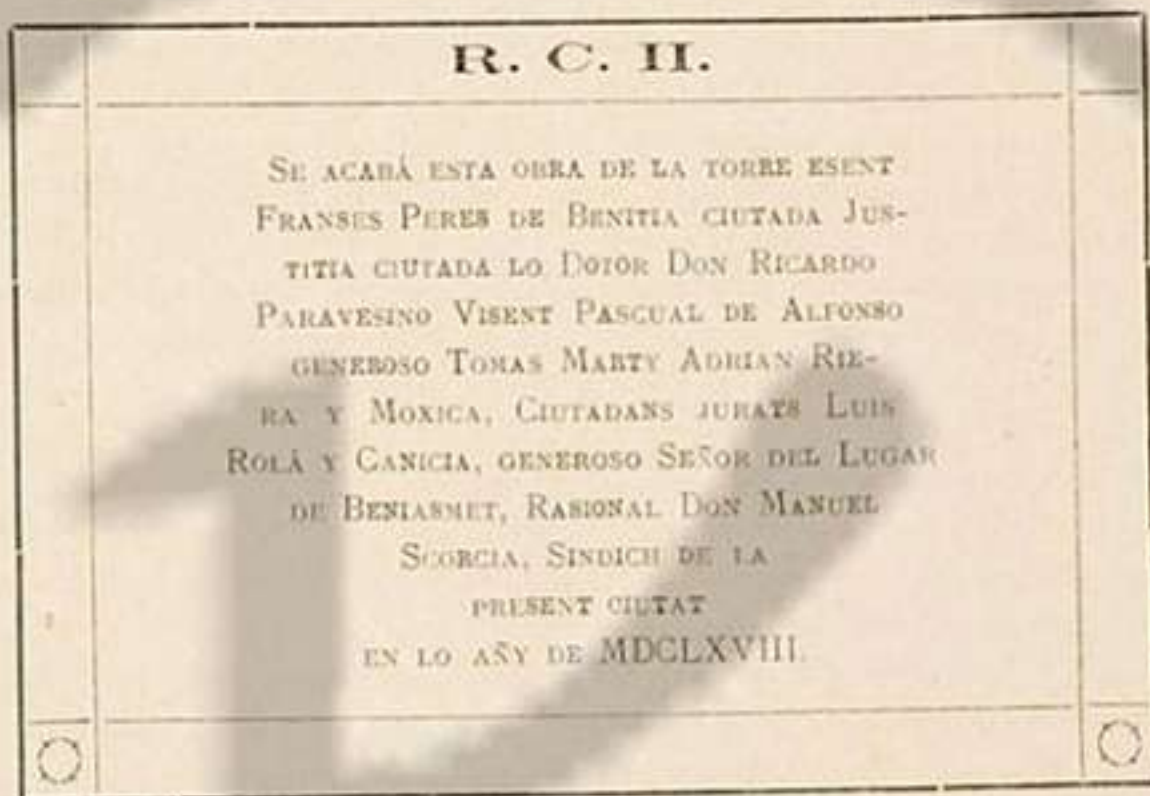
Es sabido que allá en el siglo XIII el Concejo de Alicante celebraba sus sesiones en el ermitorio que consagró el Príncipe D. Alfonso el Sano al glorioso San Nicolás de Bari, y que hasta 1541 no construyó el Municipio una casa apropiada para tener los Cabildos.

Aunque en la página 104 de nuestro libro indicamos la situación de este último edificio, creemos que será pertinente esplanar ahora las noticias allí consignadas.

La Casa capitular á que nos referimos no era muy grande; estaba situada en la plaza Mayor ó del Mar; era toda de piedra de la cantera de San Julian; la fachada tenía un balcón de hierro muy bien torneado de unos 16 metros de longitud, y la entrada al edificio lucía una portada de mármol negro, campeando entre sus adornos los blasones de Alicante y la lápida cuyo contenido en ella escrito indicamos ya en la página 104.

El edificio constaba de habitaciones para los tribunales y corte del Justicia, salon para las reuniones del Concejo, Oratorio con un Crucifijo, en cuyo altar se celebraba la Misa del Espíritu Santo antes de elegir a los Oficiales de la Ciudad, departamentos para Archivo y oficinas Municipales, otras piezas para cárceles públicas y una capilla con la imagen de la VIRGEN DE MONSERRATE para decir Misa a los presos.

Este antiguo edificio, según ya dicho, se comenzó a construir en 1541 y no se terminaron las obras hasta 1653, año en que quedó concluida la torre que lo hermoseaba, en la cual se puso una lapida de la forma que verán nuestros lectores a continuación, con las iniciales del Reinado de Carlos II y los nombres de los sujetos que figuraban al frente del Municipio cuando se terminó la obra. Héla aquí:



El bombardeo de 1691, que hemos referido, asoló este edificio, quedando en pie algunas paredes y arcos interiores.

Como la carencia de recursos que sufrieron los Alicantinos después de aquella catástrofe no les permitió reedificar la Casa de la Ciudad, el Concejo celebraba los Cabildos y demás actos públicos en una casa que alquiló por 150 libras anuales.

Repuesto de sus quebrantos el Erario Municipal, en 6 de Enero de 1696 resolvió el Concejo construir una Casa Capitular con departamentos para cárceles públicas en el mismo punto donde estaba la antigua, nombrando al efecto una comisión compuesta de D. Alvaro Scorcia, D. Marco Antonio Berenguer, D. Roque Cerdá, D. Juan Sancho, D. Honorato Boyer y D. José Garriga, para que con el Justicia D. Diego Morant y con los Jurados D. Luis Scorcia y Ladron, D. Fernando Salafranca, D. Pedro Samper y D. Carlos Beviá, gestionasen la pronta realización de aquel acuerdo.

El edificio que se proyectó construir era en verdad grandioso, y su coste tal vez superior á los medios de que disponia el Cuerpo Municipal; pero la fé que alentaba á los Alicantinos al acometer las más difíciles empresas, no vaciló en esta ocasion para que el Municipio tuviese una Casa digna de sus representantes.

Obtenida la venia de la Superioridad para emprender la obra de que hablamos, en 19 de Marzo de 1699 resolvió el Concejo adquirir unas casas que lindaban con el solar del antiguo Consistorio, propias del Conde de Peñalva, de D. Francisco Gimenez, de D. Pedro Maltes y de D. Esteban Blasco, por necesitarlas para dar mayor ensanche al nuevo edificio, segun los planos que se formaron.

Las expresadas fincas costaron al Municipio 6348 libras, 17 sueldos, cuya cantidad fué satisfecha del producto de cuatro casas é igual número de hilos de agua que poseia la Ciudad, los cuales fueron vendidos para satisfacer con su importe la adquisicion de aquellas.

En 1701 se comenzó la fabricacion de la nueva Casa Consistorial, pero hubo de suspenderse por algunos años á consecuencia de los trastornos que experimentó el pais por la guerra de sucesion.

Pasados estos disturbios continuáronse las obras; y en 1.º de Marzo de 1760 el Ayuntamiento se reunió por vez primera en el actual Consistorio por estar ya habitable, pues el edificio no se dió por concluido hasta los años 1770 al 1775.

La Casa Consistorial de esta Ciudad ocupa un perimetro de 946 metros superficiales; y si bien el edificio adolece de mérito arquitectónico, llama la atencion por su grandiosidad, atrevidos rasgos y por las dos torres que lo flanquean prestándole magestuosidad y gracia.

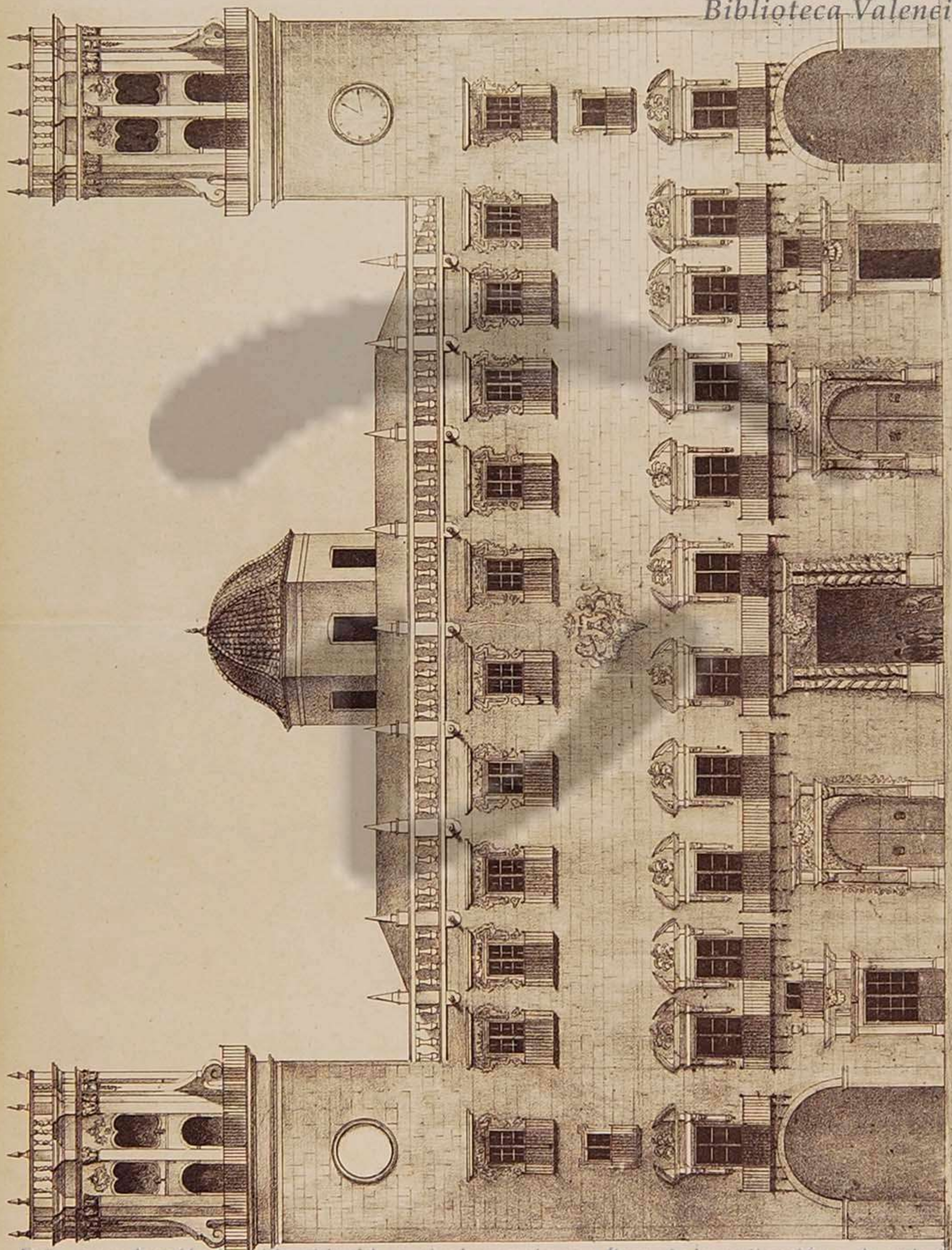
El frontispicio principal, que mira á la plaza de Alfonso XII, es de cante-ria; mide 49 metros de longitud y 19 metros 50 centímetros de altura: en él hay dos arcos de medio punto que sostienen las torres y facilitan el paso á dos callizos que se comunican con la calle Mayor, una puerta cuadrilonga en el centro y dos de medio punto que dan entrada al atrio, exornadas la primera con cuatro columnas salomónicas del órden compuesto, pedestales, cornisas y hojarasca y las colaterales á esta con follaje en sus archivoltas y columnas empotradas. Siguen otras dos, una en cada extremo, con pilastras estriadas.

Sobre estas dos últimas puertas existen pequeños balcones con lijeros adornos en las jambas, y encima de ellos, de las tres puertas del centro y de los arcos de las torres que hemos citado, campean doce balcones que corresponden al piso principal, otros doce al segundo piso y dos á las torres: los antepechos de los mismos son de hierro con pomos de bronce, y los dinteles y jambas lucen adornos con remates de hojas de acanto.

Ocupando el centro del lienzo de pared que dejan en la fachada las dos filas de balcones, se ostentan los escudos de armas de esta Ciudad esculpidos en marmol blanco, orlados de hojarasca y sostenidos por leones rapantes.

El edificio, coronado con una elegante balaustrada de piedra interrumpida





Crónica de Alicante.—Ja Casa Consistorial.



por pedestales, que se corre por toda la fachada, está dominado por una cúpula elevada en el centro, vestida de tejas azules con tornasoles de oro, y por las torres dichas que aparecen con esferas de reloj.

Los cuatro frentes de las torres están ceñidos por una ancha cornisa con barandillas de hierro, elevándose desde ella, con majestad y gallardía, un segundo cuerpo de obra que forma un polígono octagonal con pilastras en los ángulos, molduras y chapiteles en las ventanas, un doble cornisamento que sirve de bella corona y una balaustrada de piedra que rodea la parte superior.

Estas torres estaban rematadas por agujones de madera con veletas de hierro; pero en 19 de Enero de 1791 un fuerte huracán derribó con estrépito uno de aquellos, y se dispuso desmontar el otro por considerarse peligroso.

El cuadrado de las torres es de 6 metros 30 centímetros por cada lado, y la altura de 55 metros 30 centímetros: están erigidas sobre los arcos que hemos dicho antes, y es de notar que el espesor de los muros de sostenimiento solo mide 1 metro 9 centímetros, por lo que la obra es muy atrevida y causa la admiración de cuantos se fijan en ella.

Entre las ruinas del antiguo Consistorio se encontró la lápida que citamos antes que se puso en 1663 en la torre del mismo. Esta piedra existe debajo de la torre situada al E. del actual edificio, colocada allí por nuestros abuelos para conservar un recuerdo del primero.

Extendiéndose por toda la longitud del frontispicio que dejamos descrito, había un enlosado de forma rectangular con bancos de piedra y rodeado de sauces y terebintos. En este sitio se daban cita nuestros abuelos para sus esparcimientos, pues era el único paseo que existía en Alicante en los primeros años del siglo que corremos.

Las otras fachadas de la Casa Consistorial no revisten la magestuosidad que admiramos en la de la plaza de Alfonso XII; las laterales tienen puertas de habitaciones accesorias y muy vistosos balcones, y en la que mira á la antigua plaza de la FERIA, hoy del *Progreso*, existe una puerta que dá entrada al Consistorio, adornada con angelotes, hojarasca y los blasones de Alicante sostenidos por leones.

En las ventanas de la última fachada que hemos citado había gruesas rejas de hierro, pues daban luz á las piezas que se construyeron por esta parte del edificio con destino á Cárceles públicas.

Cuando en 1849 se trasladó este establecimiento de corrección á la CASA DEL REY, el Ayuntamiento mejoró las condiciones de dicha fachada, sustituyendo las rejas y maderas que daban al ventanaje un aspecto sombrío y repugnante, con las repisas, persianas y antepechos de hierro que lo embellecen.

El edificio corresponde en su interior á la magnificencia exterior que hemos bosquejado.

Penetrando en él por las puertas de la fachada principal, se encuentra un hermoso atrio y una escalera de mármol rojo con vetas blancas que recibe la luz por ocho claraboyas que tiene la cúpula que corona el Consistorio.

La barandilla de esta escalera es de hierro con pomos de bronce, y encuen-

tra su punto de partida en un pedestal que estaba rematado por un león de mármol blanco.

El piso principal tiene su entrada por una puerta exornada con tableros, molduras y cornisas, y presenta en primer término una sala cuadrilonga que dá paso por la izquierda á los departamentos que sirven para despacho de la Alcaldía y Oficinas Municipales, y por la derecha á una pieza, también cuadrilonga, y al salón de actos públicos.

Las puertas de las habitaciones que hemos dicho presentan recortes circulares; tienen en sus cantos marcos de madera con adornos de talla y oro en el centro de su altura, y sobre la que dá tránsito al salón de actos públicos se ven los escudos de Armas de Alicante con soportes de oro.

El salón que hemos citado es de una capacidad sorprendente; y en el centro del testero hay un lujoso dosel, bajo del cual tiene asiento la Corporación Municipal en virtud del Privilegio que le fué concedido por el Rey Carlos II.

Una puerta sin adornos, abierta en el lado derecho del Solio, indica la entrada á un gabinete que se utilizaba para conferenciar los Concejales ántes de asistir á los actos del Municipio.

En el lienzo de pared que corresponde á la derecha del salón que reseñamos, existe en primer término una hermosa puerta que ostenta en su dintel el escudo de la Virgen María con otros adornos de talla muy bien dorados.

Esta puerta, cuyas maderas revelan algún mérito por las labores que tienen, dá paso á una Capilla, en la que puede celebrarse perpétuamente la Santa Misa, según Breve Pontificio de Pío VI expedido en Roma en 15 de Noviembre de 1775.

El Oratorio es bellissimo y en su altar se veneraba la Virgen del Rosario; pero restaurado en 1767, se colocó en él una pintura al óleo de la Purísima Concepción, copia de la de Murillo.

La Virgen aparece en un espléndido retablo que tiene en sus lados dos hermosos medallones con lienzos al óleo, cuyas pinturas representan á San Nicolás de Bari, Patron de esta Ciudad, y el hecho de la Reliquia de la Santísima Faz que ocurrió en 1489 en el PLA DE BON REROS; obras estas últimas debidas al pincel de Juan de Miranda, á quien en 1767 se le abonaron por su trabajo 40 libras valencianas.

El cuadro que representa el milagro de la Faz Divina es de un mérito indisputable: en él está figurado el Monasterio de los Angeles; bajo de un corpulento pino se vé en éxtasis al P. Benito de Valencia con el Rostro de Jesús en las manos; y las gentes que adoran el Sacrosanto Velo y presencian el portento de abrirse las nubes para mostrar las dos Santas Faces, que entre aureolas de gloria parecen descender sobre el religioso que está elevado en el espacio, observan actitudes compungidas y aparecen con las vestiduras que usaban nuestros mayores en el siglo xv.

La pintura á que nos referimos tiene buen colorido, hay naturalidad en los tipos y presenta admirablemente el sagrado hecho que hemos citado.

El retablo que contiene aquellos lienzos costó 174 libras, fué construido en

1767 por el escultor Pascual Valenti, y en este mismo año lo doró Francisco Tórmos, quien lo hizo con tanto esmero y perfección, que la obra conserva aun sus primitivos esplendores a pesar del tiempo transcurrido.

Las paredes colaterales del Oratorio están adornadas con cuadros de algún mérito que representan la Crucifixión de Jesús, los cuales deben ser los que había en la Capilla de la antigua Casa Capitular y en la de las cárceles públicas.

Armonizándose en sus adornos con los que embellecen las puertas del Oratorio que hemos reseñado, se encuentra en el mismo lienzo de pared otra puerta de iguales proporciones, en el centro de cuyo dintel campea un escudo con los emblemas de la Justicia.

Esta otra puerta da entrada a una sala cuadrilonga, destinada para los cabildos Municipales.

Las referidas piezas del piso principal están iluminadas por 26 balcones distribuidos convenientemente en las cuatro fachadas del edificio, el cual tiene en las torres entrepisos con cuatro ventanas y extensos departamentos en el piso segundo, a los que se sube por otras dos escaleras separadas de la principal, y están iluminados por 26 balcones más pequeños que los del piso primero.

La suntuosidad que en todos sus pormenores reviste la Casa Capitular de esta Ciudad, revela el genio y esplendor de nuestros abuelos; genio y esplendor que no ha desmentido la generación presente, pues en 1853, siendo Alcalde de Alicante el Sr. D. José Miguel Caturia y Perea, se mejoraron las condiciones del piso principal de aquel edificio, colocándose en las puertas lujosas mamparas de damasco carmesí, y alhajando los salones con hermoso mueblaje para hospedar en ellos a la Familia Real de España que visitó entonces esta Ciudad.

El piso de los departamentos principales del Consistorio aparecía vestido con azulejos fabricados en 1739 por Manuel Ferrando; y como en 1877 estaban muy deteriorados estos ladrillos, dispuso el Sr. Alcalde D. José Bas y Moró que se sustituyesen por el pavimento de piedra blanca y negra que hermosa los salones.

El interés de esta Autoridad no se limitó a la expresada mejora; pues indicada nuestra Casa Casistorial para descansar el Rey D. Alfonso XII en las breves horas que permaneció en Alicante en Marzo del citado año, el Sr. Bas y Moró preparó el edificio de una manera ostentosa y digna para recibir al Monarca: se empapelaron lujosamente las piezas del piso principal, se dotó a estas de hermosas arañas de cristal y bronce, y entre otros adornos de exquisito gusto fueron colocados en el centro del dosel Municipal, que exorna el salón de actos públicos, unos escudos de Armas de esta Ciudad, primorosamente bordados en seda y oro por la Sra. Doña Teresa Fernandez, hija de Alicante y aventajada profesora de instrucción primaria.

Otra mejora de mucha importancia se proyecta efectuar en el edificio de que hablamos: la torre E. del Consistorio es obra defectuosa; falta que viene advirtiéndose desde 1765 en que se estaba construyendo: en nuestros días se

observa que ha falseado en su base y que tiene un desplomo de alguna consideración, por lo que es probable que se proceda á su derribo para reedificarla con las mismas piezas y adornos que la forman.

Para concluir estas noticias diremos que las mejoras realizadas en estas últimas épocas dan al Consistorio un aspecto grandioso y tan régio, que en él encontraron digna morada los Reyes y Principes que en nuestros años han visitado á Alicante.

SECCION XIX.

REINADO DE FELIPE EL GRANDE.

(V DE ESPAÑA Y XIX REY DE ALICANTE.)

Carlos II llamó en su testamento para heredar el trono de su vasta Monarquía al Duque de Anjou, hijo del Delfin de Francia y de Ana de Baviera, y nieto de Luis XIV y de la Infanta Doña Maria Teresa de España; y en virtud de aquella disposición los descendientes de la Casa de Austria concluyeron de reinar, sucediéndoles en la Corona de Castilla los Principes de la Casa de Borbon.

El Duque de Anjou, pues, fué proclamado Rey en todas las ciudades de España bajo el nombre de Felipe V y entró en la Nación en 18 de Febrero de 1701, jurándole los próceres y rindiéndole homenaje los pueblos.

Los Alicantinos celebraron la venida de S. M. con demostraciones de alegría, y en el citado año 1701 tuvieron el honor de recibir en estas playas á Mehemet Arracz, personaje que se dirigia á Madrid enviado por el Bey de Argel para felicitar al Monarca español y entregarle en su nombre un presente de frutas muy exquisitas.

Felipe V contrató su matrimonio en 1702 con la infanta Doña Luisa Gabriela, hija segunda del Duque de Saboya. Este suceso, con la venida á la Corte de la Reina consorte, fué muy solemnizado en todos los dominios españoles; y al distinguirse Alicante en sus demostraciones de júbilo y de amor al Soberano, celebró los régios desposorios con una procesion de gracias en la que gastó cuantiosas sumas, sacando el Real Pendon de Castilla con mucho aparato y pompa.

Nuestros paisanos creyeron por este tiempo que sería conveniente para la importancia de esta Ciudad fundar una casa de PP. Mercenarios. Practicadas las debidas diligencias para conseguirlo, el Rey favoreció el proyecto, y el Señor Obispo de Orihuela señaló la ermita de San Blas para establecer el hospicio de aquellos religiosos.

Aunque la mayor parte de las Cortes de Europa se apresuraron á reconocer por Rey á Felipe V, el Emperador Leopoldo de Austria no vió con indiferencia el entronizamiento en España de la Casa de Borbon. Creyendo que su dinastía era la llamada á heredar el cetro de Castilla, trató de anular el tes-

tamento de Carlos II; y como no pudo conseguir su intento por los medios legales, apeló á la fuerza de las armas, aliándose con los Soberanos de Inglaterra y Holanda, para humillar el poderio de Luis XIV de Francia, procurar el destronamiento de Felipe V y colocar en el solio español al Archiduque Carlos de Austria.

La actitud de las potencias belicosas ejerció su natural influencia en España, en donde se dibujó desde luego la divergencia de opiniones sobre el Príncipe que debía ocupar el trono.

Dividido el parecer de los pueblos en esta difícil cuestión, la Ciudad de Alicante consideró á Felipe V como á su legítimo Rey, consagrando su fortuna y el bienestar de sus hijos á la defensa de este Príncipe, que es el que juró la Nación y reconocieron la mayor parte de las potencias extranjeras.

Aunque al comenzar el Reinado que recorremos estaban realizándose en esta Ciudad la obra de la Casa Consistorial, la del Monasterio de MM. Capuchinas y la del hospital nuevo en el barrio de San Anton, nuestros paisanos no olvidaron por esto la reparacion de los fuertes, creyendo con fundamento que los efectos de la guerra de sucesion que se iniciaba, alcanzarian á nuestra patria que se mostraba dispuesta á defender la dinastía reinante.

Pululaban en este tiempo por los pueblos de la Marina unos agentes de la Casa de Austria que desembarcaron ocultamente en los puertos de aquella comarca: los sediciosos exponian á las gentes lo conveniente que seria destronar á Felipe V y exaltar al trono al Archiduque Carlos, quien, segun decian, aboliria los tributos que se pagaban á los Señores territoriales, favoreciendo á los pueblos con liberales franquicias.

Capitaneaba á estos propagandistas un tal Francisco García Avila, criado que fué del Duque de Gandía y hombre de ruin proceder, pues se jugó en Nápoles unos caudales que se le entregaron para levantar una compañía en defensa de Felipe V.

Las predicaciones de estos agentes produjeron sus efectos, pues muchas gentes de la Marina establecieron inteligencias para secundar sus planes.

Amenazado el sosiego público por las rebeldes propagandas que se hacian, Alicante redobló sus esfuerzos para apercibirse á la defensa del trono, emprendiendo las obras convenientes á fin de prolongar el Muelle, en cuyo extremo se construyó un baluarte que costó al Municipio 5360 libras, al que se le dió el nombre de SAN FELIPE.

Preocupados nuestros paisanos con los sucesos políticos que referimos, en 9 de Enero de 1705 experimentaron la pérdida de Sor Ursula Micaela Morata, fundadora del Convento de MM. Capuchinas.

Así que espiró esta Monja, el Concejo lo puso en conocimiento del Sr. Obispo de Orihuela, exponiéndole las virtudes de que dió muestra durante su vida y la resignacion con que aceptó la muerte. El Prelado dispuso que se instruyese expediente para justificar la beatitud de esta religiosa, ordenando á nuestro Municipio que no se adelantara á proclamar su santidad.

En Junio del expresado año 1705 ardía en España la guerra de sucesion, y

con este motivo entró en el Mediterráneo la escuadra inglesa para conquistar el trono al Archiduque Carlos.

Temerosos los Alicantinos de que aquellos barcos viniesen á nuestro puerto, tomaron precauciones militares; y armándose con 500 mosquetes, sacaron de la Ciudad sus caudales y alhajas, para no exponerlos al saqueo que experimentaron muchas fortunas en el bombardeo de 1691.

Afligido el pueblo con aquellos temores por lo expuesto que estaba á ser víctima de la saña enemiga, la Armada inglesa dió vista á Alicante; pero sin acercarse á sus mares dirigió las velas á Altea con objeto de hacer una aguada en esta población, cosa que trató de evitar el Alcaide de su castillo D. Vicente Thous, quien rechazó á los ingleses mientras tuvo municiones para hostilizarles.

Pasadas algunas horas de combate y careciendo de pertrechos aquel caballero, desembarcó el enemigo fraternizando con el pueblo.

Los ingleses, que peleaban por la causa del Archiduque Carlos, se vieron muy favorecidos en Altea, y allí recibieron cargas de vino, frutas y verduras que les enviaron algunos pueblos del Reino, partidarios también de aquel Príncipe, por la propaganda que continuaban haciendo García Avila y sus secuaces.

No fué esta la única vez que la flota inglesa estuvo en Altea, donde encontró tan buena acogida, pues en los primeros meses de 1704 volvió á aquella villa con objeto también de hacer una aguada; pero esta vez llevando á bordo al Príncipe de Armestad.

La Armada fué hostilizada como en el año anterior por el Alcaide del castillo D. Vicente Thous, y por los disparos de cañon que le hizo un hijo de este señor que defendió al pueblo desde la torre de CAP-NEGRET.

Los navios ingleses contestaron con el fuego de su artillería á los disparos de aquellos, consiguiendo destruir la torre y prender al valiente que la defendía; y como á pesar de esto el Alcaide continuó rechazándoles desde el fuerte confiado á su lealtad, algunos vecinos de Altea auxiliaron al enemigo, aplicando barriles de pólvora para arruinar las obras exteriores del castillo; cosa que consiguieron, viéndose Thous precisado á rendirse, no sin establecer condiciones que no respetaron despues los ingleses, pues también redujeron á prision al denodado caballero con quien las estipularan.

Despues que la Armada se proveyó de agua en Altea vino á Santa Pola, y desde allí se dirigió á Gibraltar, cuya plaza logró que se rindiera á discrecion por la poca gente que la guarnecía.

Estos hechos y las proporciones que tomaba la guerra en toda España mantenian la inquietud en los ánimos de los Alicantinos, quienes en 9 de Octubre de 1704 tuvieron la satisfaccion de ver fondear en este puerto la escuadra francesa, compuesta de 42 navios de guerra, entre los que habia 36 de línea.

Esta flota es la que, defendiendo á Felipe V, libró en Agosto anterior el famoso combate naval contra la Armada inglesa y holandesa en las aguas de Málaga; y cuando llegó á nuestro puerto traía á bordo al Infante D. Luis Al-

fonso de Borbon, Conde de Tolosa, y venia de Gibraltar donde dejó dos grandes embarcaciones bien presidiadas para reconquistar aquella plaza.

Los buques franceses fueron saludados con triple salva de artillería por el Castillo de Santa Bárbara y baluartes de la Ciudad, honores que contestó con 45 cañonazos *El Fulminante* ó el *Gran Felipe*, que era el navío principal á cuyo bordo estaba el Infante, con el general Conde D'Estres que le acompañaba en calidad de ayo y jefe de la Armada.

Momentos despues de anclar la escuadra en bahía, pasó á bordo el Gobernador de Alicante D. Vicente Falc6 y Blanes de Veleschaga, con algunos caballeros y Cabos de la Ciudad, con objeto de cumplimentar al Príncipe, poner á sus piés la plaza y felicitarle por la victoria que alcanzó en el famoso combate naval de Malaga.

El Concejo efectuó este acto de cortesanía en la mañana del 10 de Octubre trasladándose á bordo el Justicia D. Felix Riera, los Jurados D. Blas Maltes, D. Fernando Salafranca y Mingot, D. Pedro Llinares, D. Juan Bautista Viar, y el Racional D. Vicente Esteve y Rico.

Estos sujetos se dirigieron á *El Fulminante* en lanchas tapizadas de damasco de seda carmesi, cubiertas con toldos de terciopelo guarnecidos con franjas de oro, y ostentando á la popa los blasones de Alicante.

El Infante recibió con mucho agrado á los representantes del pueblo, quienes lucieron en este solemne acto un magnífico pendon, que reservaba la Ciudad para las grandes ceremonias, consistente en una bandera de tisú de plata, guarnecida con encajes de oro, que mostraba las Armas de Alicante bordadas en el centro.

Así que terminó la visita la Corporacion Municipal, S. A. se dignó recibir al Consul de la Nacion francesa acreditado en esta plaza y al Cabildo eclesiástico de San Nicolás, invitando á comer á algunos caballeros de la Ciudad á quienes dispensó la mayor confianza en la mesa.

Nuestro Concejo obsequió al Infante con un regalo de 24 toneles de vino generoso, 12 arrobas de chocolate, dos cajones de orzas de miel de romero, 18 arrobas de confituras, 200 cajas de turrón, 100 libras de rico tabaco de Sevilla, 12 terneras, 14 cargas de nieve, 24 cargas de toda suerte de frutas y 50 carneros.

Este presente fue llevado á bordo por el Sindico del Municipio en cuatro lanchas hermosamente adornadas; y al recibirlo S. A., entregó á aquel 50 doblones para que gratificase á los barqueros que lo habian conducido.

El Conde de Tolosa, invitado por el Gobernador de la plaza, tuvo á bien en el mismo dia 10 visitar la poblacion, no queriendo acompañarle el general Conde D'Estres, á pesar de los repetidos ruegos que le hicieron los caballeros de la Ciudad, en consideracion á los agravios que en 1691 infirió á esta, bombardeándola tan cruelmente como saben nuestros lectores.

Alicante se mostró obsequiosa con el Infante, á quien hizo los honores debidos á su gerarquía.

S. A. salió de *El Fulminante* á las cuatro de la tarde; y ántes de llegar al

Muelle fué saludado con una descarga cerrada que hizo la Milicia Alicantina, extendida allí para formar la escolta.

El Conde de Tolosa, que fué recibido en el desembarcadero por el Gobernador y por todos los nobles de la Ciudad, no quiso ocupar el coche que se le previno para entrar en la poblacion, verificándolo á pié, seguido de su corte.

Al penetrar S. A. por la puerta del Muelle, hizo salva de honor una compañía de Milicianos, situada en los torreones de San Sebastian y de Monserate; y cuando llegó al punto de la carrera en que estaba el batallon, se enarboló y abatió por tres veces la bandera de este, encaminándose por la plaza del Mar y calle Mayor á la Colegial de San Nicolás, victoreado por el pueblo que le seguia entusiasmado.

El Cabildo colegial y el Clero recibieron al Infante en la puerta principal del templo, en donde adoró la Cruz que le fué presentada por el Dean, dirigiéndose despues al Presbiterio sin admitir el palio que le estaba preparado.

S. A. ocupó un sitial dispuesto al efecto, hizo oracion arrodillado en un cojin de terciopelo, oyó de pié un villancico que ejecutó la Capilla de música, y despues de las ceremonias sagradas recorrió las calles mas principales, recibiendo el homenaje del pueblo que le victoreaba y las salvas y saludos de las Milicias que cubrian la carrera.

El Principe y los caballeros que formaban su corte descansaron en la casa del Gobernador de la plaza, en cuyos elegantes salones fueron obsequiados con un espléndido refresco y con una representacion teatral dispuesta en los mismos, en la cual se puso en escena una loa y la comedia titulada *El Maestro de Alejandro*.

Concluido el espectáculo cómico se quemó en la plaza de Ramiro un castillo de fuegos artificiales que presenció S. A. desde la casa del Gobernador; y ya entrada la noche los vecinos iluminaron los balcones y terrados de las casas con tal profusion y gusto en la combinacion de las luminarias, que quedaron sorprendidos los caballeros franceses que formaban el séquito del Principe, quien, satisfecho de la ovacion de que fué objeto, se embarcó á las 10 para *El Fulminante*, despidiéndole las salvas de fusilería de la Milicia y otras que hicieron el Castillo de Santa Birbara y los baluartes de la Ciudad.

Los Alicantinos dispusieron otros festejos para obsequiar al Infante en el siguiente dia 11 de Octubre; pero S. A. manifestó al Gobernador, que le invitó para que asistiese á los mismos, que no podia presenciárselos porque la Armada estaba próxima á hacerse á la vela, aprovechando el viento favorable que hacia para seguir su rumbo.

Los barcos franceses abandonaron este puerto en la noche del expresado último dia; y al quedar desguarnecido el puerto, renació en los Alicantinos la intranquilidad que les atormentaba por el estado belicoso del país.

La conspiracion contra Felipe V que tan hondas raices habia adquirido, estaba próxima á estallar; y como presagio de su esplosion, los pueblos se agitaban en rebeldes discusiones excitadas por unas Gacetas subversivas que clandestinamente enviaban desde el extranjero los principales agen-

tes del Príncipe austriaco, sin que por las Autoridades se castigara tanto desafuero.

Los revoltosos de este Reino mantenían relaciones con otros compañeros suyos retirados en Gibraltar, en cuyo punto esperaban una ocasión propicia para venir y tomar parte en la rebelión que se fraguaba.

Entre estos conspiradores había un hombre temible que se llamaba Juan Bautista Baset, natural de Valencia y condenado á muerte por sus crímenes, con quien directamente se entendían los revolucionarios de aquella Ciudad y de la de Denia, enviándole jabeques con cargas de vino y otros regalos para la gente que acaudillaba.

Preparado de este modo el espíritu de las muchedumbres, la Armada inglesa entró en el Mediterráneo; y en Agosto del mismo mes dió vista á esta Ciudad, produciendo en el vecindario la consiguiente zozobra.

Componían esta flota 130 buques de vela, mandados por el Almirante Scoviel, y á su bordo venían el Archiduque Carlos, el Príncipe de Armestad, el cabecilla Juan Bautista Baset y unos 10 000 nombres á cargo del Conde de Peterbourg.

El Príncipe de Armestad, escoltándole 10 bajeles, se acercó á bahía y envió á tierra un Cabo de la escuadra en una lancha con bandera de paz.

Este enviado fué recibido en el Muelle por el Gobernador de la plaza, á quien entregó unos pliegos cerrados.

La lealtad Alicantina no podía establecer inteligencias con los enemigos del Rey y de la patria; y comprendiéndolo así el Concejo y los caballeros de quienes se asesoró el Gobernador en tan difíciles circunstancias, aconsejaron á este que devolviera aquellos documentos sin abrirlos.

Semejante rasgo de altivez debió escitar contra Alicante las iras de los Príncipes y Generales que venían á bordo; pero es lo cierto que á pesar de que la escuadra permaneció tres días en nuestros mares, no infirió el menor agravio á la plaza.

La flota inglesa levó anclas al amanecer del 12 de Octubre, dirigiéndose á Altea, donde fué recibida con entusiasmo, pues los habitantes de esta villa y otros de las poblaciones limítrofes aclamaron por Rey al Archiduque Carlos, y muchos fueron á bordo á besar su mano.

No pudiendo los jefes de la Armada contener á la multitud que deseaba gozar de aquel honor, S. A. salió á los balcones del navío en que estaba para recibir el homenaje de sus defensores.

Los buques ingleses desembarcaron en Altea á algunos rebeldes de España que traían á bordo, los cuales contribuyeron á que estallase la rebelión preparada en el país contra el trono de Felipe V.

En 15 de Octubre pasó al puerto de Denia el cabecilla Juan Bautista Baset, quien con el auxilio de cuatro navíos de la Armada que le acompañaron, entró en la población de la que se apoderó sin resistencia, como también del castillo, que fué abandonado días antes por el Gobernador que lo custodiaba.

Las villas de Pego, Jávea y Villajoyosa resistieron en un principio la vio-

lencia de la revolución, manteniéndose fieles al trono; pero después de una noble resistencia sucumbieron al empuje de los sediciosos.

Alicante, lejos de tomar parte en la rebelión dominante en las comarcas de la Marina, notició á Felipe V aquellos desagradables sucesos, pidiendo á Su Majestad fuerzas militares para reforzar las que había en la plaza.

El Monarca aplaudió con expresiones de cariño y de amor la fidelidad de los Alicantinos, honrando al Justicia y Jurados con una Carta Real, expedida en Madrid en 23 del mismo mes de Agosto, en la que prometió S. M. enviar las fuerzas que se le pidieron.

La Armada inglesa permaneció dos días en las aguas de Altea y siguió su marcha hacia Barcelona, sublevándose á su presencia esta importante ciudad y todos los pueblos del Principado.

Animadas las facciones del Reino de Valencia por el alzamiento de Cataluña, recorrían los pueblos sembrando el terror y sublevándolos en favor de su causa, siendo impotentes para sofocar la rebelión las Milicias del Reino y las fuerzas de infantería y caballería que vinieron en defensa de Felipe V.

Los Alicantinos, agobiados por estos sucesos, celebraron rogativas públicas en todas las iglesias de la Ciudad para pedir al cielo que les librase de la tiranía austriaca.

El cabecilla Juan Bautista Baset vino á Alicante en Noviembre de 1705, después que recorrió la vega de Orihuela y Murcia, y estuvo oculto en el arrabal de San Anton, desde donde se entendió con algunos correligionarios suyos para procurar que se pronunciase nuestra plaza.

A las victorias que el caudillo del Archiduque conseguía en los pueblos del Reino, unió la conquista de Valencia, en cuya ciudad entró victorioso y aclamado por las muchedumbres.

Alicante reprobó indignado el ejemplo de la Capital del Reino; y sin olvidar su limpia historia, supo mantener la lealtad debida á su Rey y el honor que heredó de los antiguos aragoneses.

Dueños de Valencia los partidarios del Príncipe austriaco, en Enero de 1706 intentaron apoderarse de nuestra Ciudad, presentándose en su huerta la partida de Francisco García Avila, compuesta de 4.000 hombres indisciplinados que pertenecían á la última clase social.

La facción se apoderó de San Juan y de Muchamiel. De este último pueblo salieron algunos vecinos y se refugiaron en Alicante pretextando huir del enemigo.

Las noticias de terror que esparcieron sobre los hechos de los facciosos y las exageradas protestas de lealtad que manifestaban á Felipe V, hicieron sospechar á las Autoridades si aquellos sujetos podían ser agentes enviados por García Avila para espiar la plaza y amedrentar al vecindario, por lo que se dispuso vigilarlos.

El Sr. Marqués del Bosque, nombrado Gobernador de Alicante desde la pérdida de Valencia, adoptó las convenientes medidas para rechazar á la facción si intentaba venir á la plaza, guarneciendo los fuertes y los puntos estratégicos con dos compañías que poco antes llegaron de Barcelona.

Los nobles y los individuos de los gremios tomaron á su cargo la guarda de las puertas de la Ciudad y reforzaron la guarnicion del Castillo y baluartes, viniendo con sus Milicias el Obispo de Cartagena para defender tambien la plaza.

El cabecilla Garcia Avila no se descuidó en disponer sus fuerzas para el ataque, pues hizo traer dos cañones que tenia en Villajoyosa y reunió en San Juan nueve ó diez mil hombres; gente maligna que cometió los mayores desafueros, saqueando algunas casas de la huerta y reduciéndolas á cenizas.

En 6 de Enero de 1706 estableció el enemigo su cuartel general en el hospicio de Ntra. Sra. de los Angeles, y creyendo que le seria fácil su entrada en la Ciudad, porque así se lo aseguraron sus confidentes en ella, envió un parlamento para intimar la rendicion.

Este enviado, que era un atunero que vivió aquí, fué recibido por D. Carlos Sucre, Sargento Mayor de la Milicia Alicantina, quien, sin conceder importancia á la embajada, despidió al que la traía con las siguientes palabras: *«Dile á Francisco Garcia Avila que no se atreva á enviar otro parlamento, porque le moleremos las costillas á palos.»*

Encolerizado por esta respuesta el caudillo enemigo, situó parte de su fuerza en los collados de los Angeles, acercándose á la Ciudad precedido de algunos peones y seguido de gente montada en 200 caballos y otros tantos mulos.

Los Milicianos y soldados que guarnecian el baluarte de la AMPOLLA rechazaron á esta gavilla de aventureros disparando un cañonazo, á cuya detonacion huyó Garcia Avila y su gente de á caballo, echándose en el suelo los peones para no ser victimas del proyectil que cayó á corta distancia del punto en que estaban.

Los rebeldes se retiraron al hospicio de los Angeles, en donde cometieron escandalosas profanaciones y se apoderaron de las alturas del TOSAL, así que se repusieron del sobresalto que habian sufrido.

En la cumbre de aquella eminencia colocó Garcia Avila dos piezas de artilleria, y encendió una fragua para fundir proyectiles con pedazos de hierro que sacó de una casa de campo.

El enemigo efectuó estas operaciones sin ser molestado por el Castillo de Santa Bárbara, pues como nuestros paisanos no esperaban ser atacados por tierra, debieron dejar desmantelada de cañones aquella fortaleza, colocando los pocos que habia en los baluartes fronterizos al mar, para defender la plaza de las agresiones que le pudiera inferir la escuadra inglesa que tan frecuentemente visitaba nuestra bahía.

Bloqueada la poblacion por los facciosos, estos procuraban mantenerse robando los bastimentos existentes en las casas de campo, y aquella obtenia provisiones de carne, pan y leña por medio de barcas que las proporcionaban de algunos pueblos de la costa.

Los facciosos cañonearon la plaza desde la eminencia del TOSAL; y en los ocho dias que duraron las hostilidades solo consiguieron destruir algunas casas de gente pobre y matar á uno de sus adictos que estaba en la poblacion.

Los Alicantinos permanecieron firmes en sus puestos de honor, sufriendo valerosamente las consecuencias del sitio.

El Baron de Marisalva, ingeniero napolitano que estaba entre los rebeldes, viendo que pasaban los dias sin entregarse la plaza, trazó un plano para penetrar en ella, minándola por el muro; pero atento Garcia Avila ó las confidencias del espionaje que apostó dentro de Alicante, creyó innecesario aquel procedimiento, confiando en que al fin sucumbiria la Ciudad.

No faltando los espías á su consigna y á los compromisos creados con el caudillo faccioso, emplearon ardidés para aumentar la intranquilidad pública y desalentar á los Alicantinos á fin de conseguir que capitulasen.

Persuadidos aquellos malvados de que los leales estaban dispuestos á no permitir que entrase la faccion, se valieron de la estratagema de soltar un caballo para alterar el órden público y conseguir sus fines.

El corcel recorrió las calles aceleradamente y sin freno; y como las circunstancias que se atravesaban tenian al vecindario en la mayor zozobra, aquel incidente bastó para que se alarmase la multitud dando al hecho una importancia que no tenia.

Los espías pensaron, al emplear este ardid; que los Milicianos que guardaban las puertas de la Ciudad acudirian á sosegar el tumulto, para apoderarse de ellas con el fin de facilitar la entrada á los sitiadores; pero nuestros paisanos supieron burlar esta estratagema, restableciendo el órden sin abandonar tan importantes puntos.

Al ver muchos facciosos que habian trascurrido ocho dias de bloqueo y que eran inútiles los esfuerzos hechos para conquistar nuestra plaza, resolvieron abandonar la partida, la cual dejó sus posiciones del Tossal desalentada por la frecuente desercion de la gente que la componia.

El cabecilla Garcia Avila se retiró con 500 hombres y su artilleria al pueblo de San Juan; y la gente que dejó para defender el hospicio de los Angeles, fué escopeteada por nuestros paisanos, huyendo al grito de: *Perdidos somos!*...

Al saberse este hecho en San Juan, aquellos vecinos se alborotaron contra los sediciosos, queriendo matar á Garcia Avila ó entregarle al señor Obispo de Cartagena, que continuaba en Alicante, para que le castigase; pero compadecidos de aquel desventurado el Cura del lugar Mosen Pedro Morales y el Dr. D. Bartolomé Sala, estorbaron su prision y protegieron la fuga.

Libre de facciones nuestro término Municipal, la villa de Muchamiel, que fué saqueada por los rebeldes, se apresuró á someterse á la obediencia de Felipe V, dejando de hacerlo la Universidad de San Juan, avergonzada tal vez por la proteccion que dieron sus vecinos á los enemigos del Rey y de la patria.

El Obispo de Cartagena, al frente de sus Milicias, pasó á estos pueblos y recogió las armas que tenian sus vecinos, castigando con multas á los que más favorecieron á los rebeldes.

Despues de los sucesos que hemos reseñado, Alicante fué reforzada con algunas compañías de tropa que vinieron, encargándose del Gobierno Militar de la plaza el Mariscal de Campo D. Daniel Mahoni, quien en 12 de Marzo de 1706

reconoció los fuertes, y dispuso fortificar el Castillo de Santa Bárbara con ocho cañones de bronce que había en los baluartes y poner en estos ocho de hierro que estaban desmontados.

Los enemigos de Felipe V continuaban trabajando sin levantar mano para conquistar nuestra importante plaza, distinguiéndose en estas maquinaciones dos caballeros de la nobleza Alicantina y otros desleales hijos de esta Ciudad, quienes solicitaron del General Peterbourg, que estaba en Valencia, que enviase bajeles y fuerzas de infantería para bloquear la población por mar y tierra, dando la seguridad de que al acceder á ello complacería al pueblo de Alicante, que deseaba aclamar por su Rey al Archiduque Carlos.

Estos sujetos, que así faltaban á la hidalguía de la Ciudad que les vió nacer y mancharon su nombre de Alicantinos con el estigma de la *deslealtad*, expusieron también al Mariscal inglés que si nuestra plaza no se había pronunciado en favor del Príncipe austriaco, era debido á que ahogaban el sentimiento público las fuerzas militares que la guarnecían; calumnia insigne que desmintieron los hechos que seguiremos relatando y los sacrificios de nuestros abuelos por defender á su legítimo Rey.

Las Autoridades como el pueblo de Alicante, no ignorando aquellas negociaciones, redoblaron su interés para conservar nuestra plaza sometida al dominio de Felipe V; y en tanto que el Mariscal Mahoní desplegaba sus conocimientos militares para ponerla en condiciones de defensa, salió para Orihuela y Murcia nuestro paisano D. Francisco Andrés Scorcia, con objeto de procurar la confederación de estas ciudades con las villas del Reino, para acudir al socorro de nuestra plaza en el caso de ser sitiada por tierra.

La misión de Scorcia fué bien acogida en Orihuela por el Marqués de Rafal; pero la nobleza de Murcia se mostró resistente, y solo el Sr. Obispo prometió enviar el socorro de sus Milicias.

Pasados algunos dias surtieron su efecto las negociaciones que los enemigos del Rey habían entablado cerca de Milord Peterbourg; pues en 15 de Junio de 1706 la Armada inglesa dió vista á Alicante, componiéndola 70 buques de guerra, de los cuales solo algunos entraron en el puerto, quedando los demás en bahía.

El Gobernador de la plaza, D. Daniel Mahoní, acordó no hostilizar á la Armada á fin de que los mercaderes tuvieran tiempo para poner á salvo sus géneros y caudales.

La intranquilidad del vecindario se sobreescitó más al ver que un buque bordeaba por delante del Muelle, flotando en sus mástiles la bandera inglesa; y en tanto que nuestras Milicias vigilaban desde los baluartes los movimientos de este bajel, nuestros paisanos trasladaron sus alhajas á las casas de campo y poblaciones vecinas, á donde huyeron los pusilánimes, refugiándose en las iglesias las familias que quedaron en la población.

Dominado el pueblo por estas circunstancias, vió fondear en el puerto tres embarcaciones procedentes del de Cartagena, llevando á bordo á D. Luis Manuel Fernandez de Córdoba, Conde de Santa Cruz y Cuatralbo de las galeras de España, que se dirigia á Orán llevando bastimentos y 57.000 pesos para so-

correr á las tropas que defendian aquella plaza, sitiada á la sazón por los moros.

Este sugeto, á quien el Rey le habia conferido tan sagrada mision, se pronunció en nuestro puerto á favor del Archiduque Carlos; y unidos los buques que mandaba á los de la escuadra inglesa, se dirigieron todos á Cartagena para procurar la rendicion de esta importante Ciudad.

Indignado el Mariscal Mahoni por estos hechos, se apresuró á enviar 250 dragones para reforzar las tropas que guarnecian la expresada plaza; pero nuestros soldados tuvieron que retroceder, al tener noticia en el campo de Salinas de que el 27 de Junio se habia sublevado aquella.

Las defecciones que experimentaba la causa de Felipe V no debilitaron el valor de los defensores de Alicante, quienes, á pesar de que el Principe austriaco contaba con plazas tan importantes como Barcelona, Valencia y Cartagena, mantuvieron su lealtad, mostrándose dispuestos á resistir las tentativas del enemigo.

En 2 de Julio de 1706 la escuadra inglesa volvió á nuestra bahía; y á la vez que Alicante quedó bloqueada por mar, salieron de Valencia numerosas fuerzas de infantería, al mando de un Brigadier inglés, enviadas por Peterbourg para sitiaria por tierra.

El Mariscal Mahoni, en vista de tan difícil situacion, hizo venir las Milicias, que ofreció el Obispo de Cartagena, logrando reunir 4.000 hombres sin contar las compañías del Marqués de Rafal, que faltó á su promesa no enviando las fuerzas de que disponia, tal vez por inteligencias que debió establecer con los revolucionarios.

Las tropas que salieron de Valencia llegaron á Elda, no sin tener encuentros con los dragones de Felipe V, que intentaron cortarles el paso. En esta poblacion entró la soldadesca inglesa espada en mano, apaleó á las Autoridades, profanó las iglesias, hizo trizas las imágenes de Cristo, saqueó las casas, y, apoderándose de las armas y de 400 cabalgaduras, se dirigió á Novelda, en cuya poblacion fué bien recibida el 16 de Julio de 1706.

Posesionados los ingleses de este pueblo, salió de él D. Rafael Nebot, encaminándose con alguna gente á la villa de Elche; y despues que consiguió que esta poblacion se pronunciase al grito de *Viva el Archiduque Carlos!* pasó á Orihuela con 80 soldados de caballería, hospedándose en la casa del Marqués de Rafal, que le esperaba.

Atraidos los Oriolanos por la curiosidad que excitó la presencia de aquel caudillo, se agruparon en los alrededores de la casa del Marques, quien despues de una breve conferencia con Nebot, salió á una ventana y se dirigió al pueblo gritándole por tres veces: *Hijos míos, viva Carlos III!*

Despues de esta proclamacion, el de Rafal aprisionó á los Oriolanos defensores de Felipe V, á tres Canónigos de la Catedral, á los PP. de la Compañía de Jesus, á otros sacerdotes y religiosos, y se apoderó de las mulas que habia en las haciendas de los PP. Jesuitas y de los granos almacenados en los depósitos del señor Obispo de esta Diócesis.

Mientras los pueblos adheridos al Archiduque eran testigos de aquellos hechos vandálicos, el Gobernador Militar de Alicante despidió con altivez á los diferentes mensajeros que le envió el Jefe de la Armada inglesa, surta en nuestro puerto, exigiéndole la capitulación de la plaza, y los Alicantinos procuraron abastecerla de provisiones para resistir el sitio que les amenazaba por mar y tierra.

Los dragones que guarnecían esta Ciudad hicieron diferentes surtidas para sorprender á los facciosos que bajaban de la Marina, y perseguir á una partida que levantó D. Alvaro Scorcia con objeto de posesionarse de los lugares de la huerta y auxiliar las tentativas de la Armada. En una de aquellas excursiones nuestros soldados cogieron á algunos sediciosos vecinos de San Juan, se apoderaron de unos caudales que llevaban á Villajoyosa y les obligaron á retroceder á sus casas.

Desazonado el país por semejante estado de cosas, en los últimos dias del mes de Julio se acercaron á las proximidades de Alicante las tropas que hemos dicho vinieron de Valencia y sublevaron á Elda, Novelda, Elche y Orihuela, las cuales fueron engrosadas con un gran número de soldados que desembarcó la escuadra inglesa en la playa del AGUA AMARGA.

Estas fuerzas, que unidas ascendían al considerable número de unos 18.000 hombres, llegaron en són de guerra hasta el llano de la ermita de San Blas, y tomaron la eminencia del Tosat, uniéndose á ellas la partida de Scorcia que hemos citado anteriormente.

La situación de Alicante era bien crítica: cercada la plaza por poderosas legiones que la asediaban por mar y tierra, el imperio de la fuerza hubiera decidido desde luego su suerte á haberse amilanado los defensores; pero éstos, léjos de perder la serenidad de ánimo en aquellos momentos de prueba, permanecieron en los puestos que les designaba el honor, y acaudillados por el Mariscal Mahoní resistieron á los terribles efectos de 117 bombas que arrojó la escuadra en la noche del 31 de Julio.

Entre once y doce de la mañana del 1.º de Agosto se aproximaron á la distancia de un tiro de fusil ocho bajeles de tres puentes que, colocados en orden de batalla, hostilizaron la plaza con toda clase de proyectiles.

Los fuegos de nuestros baluartes contestaron á las agresiones enemigas; pero insuficientes para apagar los de la Armada inglesa, hubieron de suspenderse, pues la metralla de ésta barrió los fuertes y desalojó á la guarnición de los puntos que ocupaba: solo 40 soldados franceses continuaron defendiendo hasta entrada la noche los torreones de SAN SEBASTIAN y de MONSERRATE, sucumbiendo cuatro de ellos y resultando 16 heridos.

Nuestros paisanos sufrieron lo que no es decible en aquellas horas de martirio; y sin doblegar la cerviz al inicuo furor del enemigo, continuaron defendiéndose con el ardor bélico que les distinguía.

El 3 de Agosto prosiguieron los navios ingleses bombardeando la plaza. Los sitiadores de tierra, que en la noche anterior habian puesto dos piezas de artillería en el huerto del *Chorret*, cañonearon el cerro de la *Montañeta*, consiguiendo

que lo abandonasen con sensibles pérdidas los soldados de Felipe V que lo ocupaban.

Envalentonada la soldadesca enemiga por aquella retirada, vino en grandes pelotones á querer entrar en la Ciudad; pero al llegar á las inmediaciones del Convento de PP. Franciscanos, fué rechazada por el Mariscal Mahoni que la esperaba allí con 40 soldados de caballería.

Los facciosos experimentaron en esta accion la pérdida de 30 hombres, y los leales solo tuvieron 2 soldados muertos y 16 heridos.

Alentado Mahoni por el resultado de esta jornada, al siguiente dia 4 salió de la plaza para batir á los facciosos, y despues que con 400 hombres ganó las baterías que tenian estos en el huerto del *Charret*, vino á la poblacion para cuidar de su defensa.

Los fuegos de la escuadra fueron en este dia menos vivos que en los dias anteriores; pero en los siguientes 5, 6 y 7 de Agosto, los ingleses desplegaron todas sus fuerzas para rendir la plaza: los buques dispararon su metralla con impia crueldad; los sitiadores de tierra se aproximaron más á la poblacion, y alardeando unos y otros del poder de sus fuerzas, batieron los fuertes, produciendo una abertura en la muralla de la puerta NUEVA y otra en la de ELCHIE y MURCIA.

El valeroso Gobernador de Alicante, sin desmayar por esta contrariedad, encargó la defensa de aquellas brechas á los valientes militares D. Pedro Corbí y D. Plácido Bentichi, recorrió la poblacion animando con su presencia á los soldados, y exhortó al pueblo á que se preparase á defender sus casas, si desgraciadamente era vencido.

En los siete dias de bloqueo que contamos, dispararon los ingleses 135 balas de cañon y 4.000 bombas y granadas. La situacion de la plaza llegó á ser tan critica en la tarde del 7 de Agosto, que dificilmente podia dominarla la pericia militar de Mahoni y la decision de los soldados que mandaba. Estos, con los Milicianos de Alicante, continuaron batiéndose como héroes, resistiendo con serenidad de espíritu el plomo enemigo, que cual lluvia de fuego cayó sobre la Ciudad; pero todo fué inútil, porque el destino habia marcado el triste fin que esperaba á las armas de Felipe V en la epopeya que vamos refiriendo.

A las ocho de la mañana del 8 de Agosto, los sitiadores asaltaron la plaza por una de las brechas abiertas en la muralla del mar; y la Ciudad de Alicante, que no fué rendida en 1691 á las bombas francesas, y que era el baluarte del honor aragonés y de la lealtad española, cayó al fin bajo el yugo de los partidarios del Archiduque Carlos de Austria, despues de un gran martirio y de deramar la sangre de sus hijos en defensa de su legitimo Soberano.

Invadida la poblacion por el enemigo, cundió en ella el mayor desorden: muchos vecinos se refugiaron en la iglesia Colegial para pedir la proteccion del cielo en aquel momento de sobresalto, y Mahoni se subió al Castillo de Santa Bárbara con 700 Milicianos de Alicante y de Castalla, mandados por D. Pedro Corbí, 900 franceses é irlandeses, y los regimientos de Caracholi, Dentizi y Mariconda.

Al apercibirse el Dr. D. Carlos Pascual del Pobil, Cura de San Nicolás, de

que los invasores se encaminaban a esta iglesia con fines poco benévolos, tomó en las manos el Santísimo Sacramento, y con el P. Hilarion Labrador, religioso de la Compañía de Jesus, se situó en la puerta del templo para contener los desmanes de las turbas, presentándoles al Supremo Señor de las conquistas.

Las intenciones del buen Párroco no surtieron el efecto que se propuso; pues los vencedores, gente sin creencias y protestantes en su mayoría, llegaron en tropel a la iglesia, y sin respetar al Dios de los Católicos, quisieron arrojar la Sagrada Forma para apoderarse del Viril; sacrilegio infame que no llegaron a consumir, porque acudió a evitarlo la prudencia de algunos creyentes.

Cuando se estaban realizando estos excesos en la Colegial, salieron al encuentro del General conquistador el Justicia de Alicante D. Diego Picó, y los Jurados D. Ignacio Bojoni, D. Francisco Vergara, D. Francisco Mora y D. Juan Bautista Girera, con objeto de entregarle las llaves de la plaza.

El vencedor recibió a estos Magistrados con insultante orgullo, los aprisionó en uno de los navios de la Armada; allí los despojó de sus ropas y de las gramallas de terciopelo y oro que llevaban, y vistiéndolos con camisas y calzones de tela de algodón azul, los ató a un cañon y les hizo sufrir los mayores oprobios.

Después de estas crueles medidas, el General inglés entró en la Ciudad con dos Oficiales; y penetrando en la iglesia de San Nicolás montados en sus caballos, permanecieron allí un gran rato sin quitarse los sombreros a la presencia del Santísimo Sacramento que estaba patente en el tabernáculo.

Como si estos excesos no bastaran para probar el desenfreno y la irreligiosidad de los defensores del Archiduque, el 9 de Agosto fueron a la iglesia Colegial D. Rafael Nebot y uno de los caballeros de Alicante que influyeron con Milord Peterbourg a fin de que enviase fuerzas para la conquista de nuestra plaza. Estos sujetos aprisionaron a los eclesiásticos y a muchos leales al trono de Felipe V que estaban refugiados en el templo, conduciéndoles ignominiosamente a las Cárceles publicas.

Además de estos atropellos, los ingleses hicieron mofa de las imágenes de la Virgen y de los Santos que se veneraban en las iglesias, cortando a unas las narices, los brazos y la cabeza, arrastrando a otros por las calles en infernal gritería, y destruyendo las más a pistolazos y cuchilladas.

La turba invasora no quedó satisfecha con estas impiedades; y para saciar su brutal coraje contra la Religion Católica, escarneció los ornamentos, vistiéndose algunos desalmados con las albas y casullas existentes en las Sacristías, y utilizando los Sagrados Cálices para brindar en las comilonas que tenían en celebridad de sus triunfos.

La soldadesca robó el dinero y alhajas de las iglesias y conventos y saqueó las casas, exceptuando las que eran propiedad de los pocos partidarios que tenía aquí el Archiduque Carlos.

Difundida en el Reino la noticia de que Alicante estaba tiranizada por los enemigos de Felipe V, los pueblos celebraron con mucho aplauso las desgracias de nuestra patria, repicando las campanas y cantando el *Te-Deum* en las iglesias.

Muchas gentes de las villas populosas vinieron á esta Ciudad para felicitar á los conquistadores; y estos vendieron á aquellas las ropas, joyas, libros y demás objetos de que se apoderaron en el saqueo, y hasta las visagras y cerraduras que arrancaron de las puertas de las casas. Los forasteros adquirieron este herraje por un ínfimo precio, y se lo llevaron á los pueblos de su vecindad en los bagajes que traían.

Apartémonos ahora de estos cuadros de libertinaje para conocer la situación del Gobernador Militar de Alicante.

Es sabido que, al entrar los ingleses en esta Ciudad, Mahoní se refugió en el Castillo de Santa Bárbara con los regimientos de Caracholi, de Dentizi y de Mariconda, 700 hombres de las Milicias de Alicante y de las de Castalla, y 900 soldados franceses é irlandeses, para defender desde allí la causa del Rey.

Con estas considerables fuerzas resolvió el Mariscal esperar en la fortaleza las contingencias del porvenir, aunque bien comprendía que esto no podría dilatarse por mucho tiempo, por carecer de víveres para alimentar á la guarnición.

Preocupado Mahoní con estas consideraciones, se le presentaron dos soldados ingleses que huyeron de la Ciudad, exponiéndole la situación anárquica de esta y que el ejército invasor estaba tendido por las calles en estado de embriaguez; por lo que juzgaban que la guarnición del Castillo podría sorprenderlos fácilmente y pasarlos á cuchillo.

La presentación y declaraciones de aquellos dos militares bien pudieran ser una estratagema para apoderarse del fuerte las tropas inglesas, si los leales se decidían á bajar á la Ciudad para reconquistarla, seducidos por aquellas noticias.

Procediendo el Mariscal Mahoní con la prudencia y buen tacto que tenía acreditados, celebró un Consejo de guerra para tratar del particular que hemos referido y de la carencia de víveres que amenazaba á la guarnición de su mando, resolviéndose que se aminorase esta para que no fuera tan urgente la necesidad de bastimentos.

En cumplimiento de este acuerdo, solo quedaron en el Castillo unos 800 soldados, pues salió de él D. Pedro Corbí con 800 hombres, entre los que iban los Milicianos de su Compañía y algunos caballeros, los cuales consiguieron romper la línea enemiga, uniéndose á las tropas de Felipe V.

Los invasores de la Ciudad se enteraron bien pronto de las causas que hicieron necesaria la salida de Corbí y de su gente; y como todo su afán era coronar sus triunfos con la conquista de la fortaleza de Santa Bárbara, cosa que no podían conseguir fácilmente por la resolución que tomó Mahoní de continuar en ella, aun á costa de los mayores sacrificios, introdujeron arteramente la discordia entre las tropas que la presidiaban, consiguiendo que los regimientos de Caracholi, Dentizi y Mariconda pidiesen al Mariscal raciones triplicadas, para consumir pronto las existentes y obligarle á capitular por hambre.

Los soldados napolitanos, que así se prestaban a ser instrumentos de los secuaces del Archiduque, procuraron también la deserción de 80 de los suyos, y hasta cometieron la indignidad de proteger la fuga de los artilleros que había

en el Castillo, los cuales escaparon por medio de cuerdas, aprovechando la obscuridad de la noche.

Mahoní, que ignoraba esta traición, no dió gran importancia á aquellas deserciones; y viendo los malvados que no capitulaba á pesar de los medios empleados para obligarle á ello, consiguieron indisciplinar las tropas.

Los altercados que diariamente se promovían entre los soldados franceses, irlandeses y españoles, hicieron temer que se amotinase la guarnición, por lo que el Mariscal tomó algunas precauciones para la seguridad de su persona.

Introducido este desorden en el Castillo, los napolitanos consumaron su perfidia dando conocimiento de él á los que dominaban la Ciudad, invitándoles secretamente para que subieran á la fortaleza, seguros de que penetrarían en ella sin riesgo alguno, porque las puertas estaban confiadas á su guarda.

Las traiciones que referimos colocaron á Mahoní en una situación difícil, obligándole á pactar una capitulación con los defensores del Archiduque.

El Mariscal bajó á la Ciudad para ajustar con un Comandante inglés, de apellido Winch, los capítulos de aquel convenio; y aunque este militar rechazó algunas condiciones que le propuso Mahoní porque sabía que estaba á favor de los suyos el espíritu de las tropas del Castillo, aceptó al fin la capitulación en términos honrosos para las armas de Felipe V.

La guarnición, pues, evacuó el Santa Bárbara en la madrugada del 7 de Setiembre de 1706, armada con bala en boca y con todos los honores militares; el Mariscal Mahoní se embarcó en nuestro puerto para Cádiz, siguiéndole en su desgracia algunos caballeros y muchos soldados leales, y los conquistadores plantaron las banderas del Archiduque Carlos sobre los torreones del Castillo, del que se posesionaron en el mismo día en que fué abandonado por las tropas borbónicas.

Después de la referida capitulación, se dedicaron los ingleses á restablecer el orden en la Ciudad, dando seguridades de paz á sus atribulados vecinos.

El Conde de Cardona, Virrey y Capitán general de Valencia nombrado por el Archiduque, constituyó en 24 del mismo mes de Setiembre un nuevo Concejo en Alicante, designando á Cosme Martí para el cargo de Justicia, á D. Luis Scorcía, José Maltes, Juan Sancho y Luis Cantó para los de Jurados; á Pedro Vicente Lerma, para el de Síndico; á Gaspar Castillo, para el de Racional; al Dr. Francisco Domenech, para el de Asesor; á los Doctores Domingo Tredos y Domingo Pareja, para los de Abogados del Municipio; á Domingo Roca, para el de Almotacen; á Francisco Sempere, para el de Teniente; á Antonio Colomina, para el oficio de Sobrecequero; á Francisco Castelló, para el de Escribano de la Sala; á Antonio Puigserver, para el de Clavario; á Juan Bautista Sival, para el de Administrador de trigos; á Adrian Cazorla, para el de Obrero de *murs y ralls*; á Juan Bautista Gonzalbes para el de Subsíndico, y á Blas Rosell, Domingo Melendez, Gerónimo Rosell y Francisco Gamborino, para los de Veragueros.

Los partidarios del Archiduque no atendieron solamente á constituir el Cuerpo Municipal de Alicante, sino que para consolidar su triunfo fortificaron el Cas-

tillo de Santa Bárbara, en donde hicieron un magnífico algibe para recoger las aguas pluviales, á fin de que la guarnición no careciese de este elemento de vida en el caso de un bloqueo.

Ocupados los ingleses en estas maniobras, ocurrió la famosa batalla que tuvo efecto en los campos de Almansa en 25 de Abril de 1707, en la cual quedaron victoriosas las banderas borbónicas. Este suceso permitió á los Generales Duque Berwick y Baron de Asfeld y Amesega, que capitanearon á las legiones de Felipe V en aquel glorioso combate, dividir su ejército en dos cuerpos para reconquistar los Reinos de Valencia y Murcia.

El movimiento de estas tropas hizo concebir á los Alicantinos la grata esperanza de que nuestra Ciudad y Castillo volverían pronto al dominio del Soberano de España; pero los designios de Dios sujetaron á Alicante á mas duras pruebas, y cuando se esperaba con ansia que el ejército de los Borbones viniese aquí á libertar al vecindario de la opresión austriaca, este se vió afligido por una enfermedad maligna producida por la aglomeración de los soldados ingleses y portugueses que lo invadían.

La enfermedad á que nos referimos, que era de carácter contagioso, se inició en los últimos días del mes de Setiembre de 1707 y no desapareció hasta el mes de Julio de 1708.

Los enfermos comenzaban por sentir un accidente á la cabeza que acababa por privarles del sentido, y habia diariamente de 45 á 50 atacados, de los cuales ocurrían unas 38 defunciones.

En los diez meses que duró esta epidemia se computaron en 3300 los paisanos muertos, y pasaron de 6000 los soldados ingleses que sucumbieron víctimas del contagio.

El brio de los defensores del Archiduque que dominaban á Alicante quedó enervado por consecuencia de esta calamidad; y mientras nuestros paisanos gemían bajo su mortífera influencia, las tropas leales al Rey que operaban en el Reino coronaron su frente de laureles, pues Valencia, Játiva y otros pueblos importantes quedaron reducidos á la obediencia de Felipe V por el empuje avasallador de aquellos valientes.

Después que el Baron de Asfeld se cubrió de gloria tomando la Ciudad y Castillo de Denia, despachó sus huestes á fin de que tomasen posiciones para la reconquista de nuestra plaza.

Los soldados que envió aquel caudillo, vinieron aquí mandados por el Mariscal de campo D. Pedro Ronquillo, y en 1.º de Diciembre de 1708 se apoderaron del Convento de PP. Capuchinos, cuyo edificio abandonaron los religiosos por efecto de los trastornos del país.

Al penetrar las tropas en este Monasterio, encontraron á un lego á quien intimaron á que aclamase á Felipe V. El religioso, que era sordo-mudo, se vió imposibilitado de satisfacer el patriótico deseo de los soldados; y como estos ignoraban el defecto físico que le aquejaba, creyeron que el infeliz no respondía á sus intimaciones porque era desafecto al Rey, por lo que le ensangrentaron el rostro á bofetones.

Ultrajado el fraile por aquella tropa, corrió precipitadamente á la Ciudad, donde entró lloroso y expresando su pesadumbre en inarticuladas voces.

El religioso Capuchino excitó la compasion del pueblo, el cual creyó que las tropas de Ronquillo querian tomar la plaza matando á los sacerdotes, frailes y paisanos.

Alarmados por esta falsa creencia, se embarcaron para Mallorca las Madres Capuchinas, los pocos caballeros Alicantinos desafectos á Felipe V que habia en la Ciudad y aun muchos urbanos y paisanos que estaban identificados con la causa borbónica.

Las tropas de Ronquillo, engrosadas con otras que vinieron despues con el caballero Asfeld, se apoderaron del barrio de San Anton, y resistiendo los disparos de la plaza tomaron por asalto una trinchera que habian hecho los ingleses.

El General de Felipe V batió vigorosamente desde esta posicion los muros de la Ciudad, consiguiendo despues de un reñido combate que capitulara su defensor D. Juan Richardí, quien con los soldados de su mando y unos pocos paisanos se subió al Castillo de Santa Bárbara.

Asfeld entró en Alicante el 3 de Diciembre de 1703, fiesta de San Francisco Javier, victoreándole el pueblo que vió en aquel militar al defensor de su Dios, de su Rey y de su Patria.

Así que fué reconquistada nuestra Ciudad, se confiscaron los bienes de los vecinos que se habian distinguido en sostener la causa del Archiduque; y en 10 del mismo mes de Diciembre se elevó un memorial á Felipe V, exponiéndole nuestros paisanos su fidelidad é interesando la clemencia del Monarca para que les favoreciera ante la gran ruina que experimentaban por los sucesos ya referidos.

No desoyendo el Rey la suplicacion de los Alicantinos, destinó los bienes que estaban confiscados á remediar sus desdichas; y en la Real Carta en que consta esta resolucion, aplaude S. M. los servicios del pueblo, al que llama MUY AMADO y le califica de MUY NOBLE y leal á la Monarquía.

Inmediatamente despues que nuestra plaza fué sometida al dominio de Felipe V, el Baron de Asfeld bloqueó el Santa Bárbara, extendiendo sus tropas por la falda del Bena-cantil. Richardí y su gente arrojaron bombas y granadas desde esta eminencia para que aquellos soldados abandonasen la montaña; pero como los sitiadores estaban bajo los fuegos del Castillo, las hostilidades de los sitiados les molestaron bien poco, consiguiendo solamente destruir las casas de la poblacion y causar heridas á algunos soldados y paisanos.

El caballero Asfeld dispuso que se abriera una mina en el Bena-cantil para volar el Castillo si no se rendia á la obediencia de sus armas. Esta mina se perforó á la mitad del cerro, en la parte fronteriza á la Ciudad; y despues que el General dirigió los primeros trabajos de ella, encargó su direccion y el mando de la plaza al Mariscal de campo D. Diego Ronquillo, porque marchó á Valencia á fin de adquirir los materiales que necesitaba para cargar aquella mina.

Aunque la guarnicion del Santa Bárbara no dió gran importancia al pro-

yecto de Asfeld, hizo sin embargo una fagina en punto conveniente fuera del Castillo para impedir que se taladrase la montaña; pero los minadores encontraron una capa de tierra gredosa con vetas calizas y toscas que les permitió fácilmente ahondar la mina, por lo que pudieron continuarla guarecidos en ella, á salvo de los ataques de sus contrarios.

Viendo los soldados de la fortaleza la inutilidad de sus esfuerzos para impedir aquel minado, bajaban sus granadas prendidas con cadenas y hacian que reventasen á la misma boca de la perforacion, para conseguir por este medio que la desalojaran los centinelas que habia en ella, á fin de bajar y sorprender á los trabajadores en un momento favorable á sus proyectos.

Como el referido procedimiento no dejaba de causar daño á los guardianes de la mina, y por otra parte era preciso atacar el Castillo para conseguir su rendicion, las tropas de la plaza artillaron los fuertes de la misma, poniendo tres cañones en el baluarte de San Felipe, cuatro en el de San Carlos, diez en el Castillo de Santa Ana, que estaba sobre la eminencia que existe junto al cerro de San Julian, y seis en una bateria que levantaron en el PLA DE BON REPOS.

Estos fuertes, otro erigido en donde está en nuestros dias la calle de Liorna, dos más levantados en las afueras de la Ciudad y seis morteros puestos en las inmediaciones del Convento del Cármen, molestaban con sus fuegos á los soldados del Santa Barbara, obligándoles á retirarse del punto por donde bajaban las granadas á la boca de la mina.

La guarnicion del Castillo, compuesta de gente aguerrida y de gran valor, aprovechó sin embargo cuantas ocasiones propicias se le presentaban para salir de la fortaleza.

En una de sus surtidas bajaron estos soldados al barrio de San Anton y se subieron el maderaje de algunas casas que asolaron las bombas, por necesitarlo para la lumbre de sus cocinas, y en otra salida entraron 200 hombres en la mina que se perforaba, matando á los centinelas y prendiendo á otros soldados que habia en la montaña.

Pronto las tropas de la Ciudad corrieron á castigar el temerario atrevimiento de los defensores del Castillo: estos hicieron frente á aquellas, y despues de un ligero tiroteo se retiraron á la fortaleza perseguidos por los soldados de Felipe V, quienes les cazaron hasta la misma puerta del fuerte, sin poder recabar á cuatro minadores que se llevaron en su fuga.

A pesar de este contratiempo, los trabajos de la mina se continuaron con pasmosa rapidez, y en Enero de 1709 se hicieron los ramales y se comenzó la recámara de la misma.

La guarnicion del Castillo, despechada porque no podia impedir esta perforacion ni romper el cerco á que le redujeron las tropas de Felipe V, bombeó la Ciudad, cuyos vecinos se vieron precisados á abandonarla, dejando sus casas á merced de los soldados, quienes se apoderaban del maderaje y de cuanto habia en ellas, así que las veian asoladas por aquellos proyectiles.

En 15 de Enero de 1709 fondearon en nuestro puerto cinco navios ingleses que vinieron á socorrer á los defensores del Santa Bárbara. Estos buques

cañonearon aquel mismo día las baterías de la Ciudad que daban frente al mar; pero fué tan vigoroso y certero el fuego que hicieron estas, que desarboló a uno de aquellos bajeles y precisó á los otros á levar anclas con rumbo á Mahon.

En tanto que los soldados de Felipe V luchaban sin descanso por combatir á los enemigos de la patria, el Rey cambió la organizacion del Cuerpo Municipal de Alicante, formando un Ayuntamiento compuesto de un Corregidor, que debería ser el Gobernador militar de la plaza, y de doce Regidores, seis elegidos del Estado Noble y los demás de la clase de Ciudadanos Militares.

El Real decreto en que S. M. tomó estas resoluciones tiene la fecha de 31 de Enero de 1708, y por él quedó abolida la insaculacion, se suprimieron los Oficios del Justicia, Jurados, Síndicos y Racional, y los nuevos cargos concejiles quedaron reservados á la libre eleccion del Monarca.

Los sugetos nombrados por Felipe V para formar el primer Ayuntamiento de esta Ciudad, fueron D. Pedro Burgunyó, D. Antonio Canicia y Doria, D. José Fernandez de Mesa, D. Fernando Salafranca y Mingot, D. José Paravecino y Don José Rovira y Torres, del Estado Noble, y los Sres. D. Luis Boyer, Don José Milot, D. Benito Arques, D. Juan Bautista Biar, D. Francisco Colomina y D. Juan Bautista Corsiniana, de la clase de Ciudadanos Militares.

Estas personas eran muy adictas á S. M. y habian prestado grandes servicios al trono y á la patria en los sucesos que referimos.

En 23 de Febrero del mismo año derogó Felipe V los fueros y privilegios que tenia esta Ciudad, y sometió su régimen á las leyes generales de Castilla, á cuyo imperio habian quedado sujetos los pueblos de la Corona de Aragon por Auto de 29 de Junio de 1707.

La Cédula Real en que consta aquella derogacion la dirigió S. M. á Don Pedro de la Reateguí, Presidente de la Chancilleria de Valencia, á quien dió comision para que por sí, ó por persona delegada al efecto, estableciera el nuevo gobierno de Alicante, recibiendo juramento de fidelidad á los doce Regidores que fueron nombrados por el Real decreto de 31 de Enero que hemos citado ántes.

Mientras que el Rey así cuidaba de constituir el nuevo gobierno de esta Ciudad, la mina del Bena-cantil quedó terminada á satisfaccion del Baron de Asfeld que habia regresado de Valencia.

Este General mandó introducir en la mina multitud de quintales de pólvora, los cuales se subieron por una estrada que se hizo en el cerro para no exponerlos á los fuegos del Castillo.

La mina quedó cargada en 23 de febrero de 1709; pero Asfeld, que era hombre de humanitarios sentimientos, no quiso prenderle fuego sin intimar primero la rendicion del Castillo, para lo cual comisionó a Mosen Bernardo de Bonanza, Canónigo de San Nicolás, á fin de que manifestara á la guarnicion los graves riesgos á que estaba expuesta con la explosion de aquel formidable minado.

Richardí quiso reconocer personalmente la mina para convencerse de los peligros que corria; y con la licencia de Asfeld, bajó al sitio en que estaba, acompañándole algunos Oficiales de su mando. Estos militares vieron que la

pólvora cubría la boca de la mina; y resistiéndose á creer que estuviera cargada hasta la recámara, calificaron de una estratagema la intimacion de su enemigo, para obligarles á capitular por miedo.

No participó de esta creencia el Gobernador Richardi, quien al retirarse al Castillo hizo presente á los Oficiales la conveniencia de entregarse á Asfeld con honrosas condiciones, ántes que sucumbir entre los escombros de la fortaleza, cuya roca juzgó que se conmoviera si se efectuaba la explosion de la mina.

Los militares, á quienes Richardi habló de esta suerte, le censuraban en su ausencia, calificándole de traidor ó de demasiado tímido.

Ofendido el Gobernador del Santa Barbara por aquellas hablillas, reunió un Consejo de guerra, y fué el primero en opinar que no se entregase el Castillo y ofrecer su vida para defenderle.

El pundonoroso militar, que así contestó á las injurias que le infirieran sus cobardes detractores, dió conocimiento de su inquebrantable resolucion al caballero Asfeld, quien, ante la altivez de su enemigo, ordenó á D. Miguel Morrelló, Ayudante Mayor de la plaza, que se aplicase la mecha á la mina, lo cual se verificó en la madrugada del 4 de Marzo de 1709.

Los soldados del Santa Bárbara avisaron á Richardi que los centinelas que guardaban la mina la habian abandonado y que bajaban precipitadamente la montaña del Bena-cantil.

Comprendiendo el Gobernador del Castillo que los de la plaza habian aplicado el bota-fuegos á la mina, ordenó á su gente que desalojase un gran baluarte que entonces habia sobre ella, en el cual quedó Richardi con cinco Capitanes, tres Tenientes y un Ingeniero ingles que se llamaba Sir Ricardo Siburch.

La mina ardió algunos instantes despues de aquellos movimientos; y á su estruendosa explosion tembló la tierra, se estremecieron las entrañas del Bena-cantil, se desplomaron los baluartes del Santa Bárbara con sus cañones y morteros, la guarnicion de este fuerte quedó sin sentido por espacio de tres horas, y Richardi, los Oficiales y el Ingeniero que estaban con él pagaron su loca temeridad quedando sepultados entre los riscos de la montaña que se levantaron con estrépito.

Afortunadamente todos los peñascos no se derrumbaron por la parte del cerro á cuyo pié estaba la Villa-vieja, por lo que se libró de una inminente ruina la iglesia de Santa Maria, y solo algunas casas de sus alrededores fueron asoladas por los pedruscos que cayeron sobre ellas.

Los Alicantinos supusieron que si aquella explosion no produjo mas desgracias que las que hemos indicado, se debió al patrocinio de San Francisco Javier. Para abrigar esta creencia, tuvieron presente que las tropas de Asfeld entraron victoriosas en Alicante el 3 de Diciembre, fiesta de aquel Santo, y la coincidencia de que el día en que ocurrió la catastrophe del Castillo comenzaba en la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús un novenario en honor suyo, para alcanzar su proteccion en las gravísimas circunstancias que agobiaban al vecindario.

Repuestos de su estupor los soldados del Castillo, continuaron la defensa

de éste, rechazando á los soldados de Felipe V que intentaron asaltarle.

A la catástrofe del Santa Bárbara siguió una lucha tremenda: Asfeld echaba bombas y granadas sobre esta fortaleza, cuya artillería contestó sin piedad á las hostilidades de aquel, causando heridas á muchos soldados y paisanos que defendían á la población.

El 15 de Abril de 1709 llegaron á nuestra bahía 23 buques ingleses, mandados por el Vice-almirante Baker, á cuyo bordo venían muchas gentes del Reino á las órdenes de D. Diego Stanhop.

La intención de este caudillo era desembarcar sus fuerzas para sitiarse nuestra plaza y cañonearla después por mar, mientras que 500 hombres de la guarnición del Castillo, con la que estableció secretas inteligencias, bajarían á la Ciudad para asesinar á los soldados de Felipe V si no se entregaban á discreción.

Conociendo el Barón de Asfeld los propósitos de su enemigo, estableció rondas en la población, y situó el resto de las tropas de su mando en la Albufeta, en el cerro de San Julian, en el baluarte de San Carlos, en unas faginas levantadas en las proximidades de la puerta de Elche y Murcia y en la playa que entonces había en el sitio donde hoy está la plaza de Isabel II.

Viendo el enemigo que no era posible desembarcar su gente porque estaban tomados por Asfeld los puntos estratégicos de la costa, acercó á nuestro puerto ocho navios mayores. Estos buques y el Castillo de Santa Bárbara dispararon su artillería y colocaron á la población en un trance bien apurado.

Los buques ingleses dirigieron sus fuegos á la iglesia parroquial de Santa Maria, causando muchos y notables desperfectos en el muro exterior que dá frente al mar, en donde, y como recuerdo de las gloriosas jornadas que referimos, quedaron incrustadas algunas balas en las paredes del antecapitel que tiene este edificio, en las que aún se conserva una en la actualidad.

Sin decaer el ánimo de Asfeld ante la crítica situación que le agobiaba, hizo frente á su enemigo desde las baterías de la Ciudad, y un cañonazo del baluarte de San Carlos echó á pique á uno de los bajeles que atacaban.

Este incidente desalentó á los soldados del Archiduque; y cuando después de seis horas de fuego estaba reanimado el ardor bélico de los defensores de la plaza porque consiguieron alguna ventaja sobre aquellos, se desató en el mar una furiosa tormenta que puso en dispersión á los buques combatientes.

Asfeld creyó que el enemigo repetiría sus hostilidades al cesar aquella tempestad; pero lejos de suceder así, en la mañana siguiente vino al puerto el caudillo Stanhop en un buque inglés con bandera blanca, ofreciendo la entrega del Castillo si la aceptaba Asfeld bajo condiciones honrosas para las armas del Archiduque Carlos de Austria.

El prudente General de Felipe V recibió con benevolencia la proposición de su enemigo; y aceptadas por ambas partes las bases que se ajustaron para entregar el fuerte, salieron de él con todos los honores militares las tropas que lo guarnecían, las cuales se embarcaron para Barcelona y otros puntos el 20 de Abril de 1709, llevándose dos culebrinas de bronce que obtuvieron por gracia especial del Barón de Asfeld.

Al posesionarse del Santa Bárbara los soldados de Felipe V, encontraron en él 16 cañones de bronce y 70 de hierro, cuatro morteros, gran cantidad de granadas, balas y pólvora, y mucho vino, tocino y otras provisiones de boca.

Vencedoras en esta Ciudad y Castillo las banderas de Felipe V, Alicante celebró este suceso con regocijo y fiestas, y el 27 del mismo mes de Abril se constituyó el Ayuntamiento nombrado por el decreto de 31 de Enero de 1708, siendo su primer Corregidor D. Francisco Misset, Gobernador Militar de la plaza.

Los Concejales juraron sus cargos ante D. Tomás de Melgarejo y Gamboa, Juez de la Chancillería de Valencia. Este señor se encontraba aquí confiscando los bienes de los vecinos desafectos á Felipe V; y como las atenciones que rodeaban á D. Pedro de la Reategui, Presidente de aquel alto tribunal, no le permitieron trasladarse á esta Ciudad para recibir el expresado juramento, según así se lo previno el Rey en el decreto de 23 de Febrero que hemos citado, delegó su comision en el referido Magistrado, el cual la cumplió con las debidas solemnidades.

No olvidando el Cuerpo Municipal los beneficios que el pueblo creía deber á San Francisco Javier, por los hechos providenciales que indicamos ántes, satisfizo la piedad de sus administrados declarándole Compatrono de esta Ciudad.

El Acta en que consta este acuerdo tiene la fecha de 23 de Noviembre de 1709, y en ella se consigna que la fiesta de aquel Santo se solemnice anualmente con una funcion religiosa, que algunos años despues comenzó á celebrarse en la iglesia Colegial.

La guerra de sucesion, aunque vencida en el Reino de Valencia, continuaba implacable en los demás pueblos de la Monarquía española.

El Archiduque Carlos paseaba sus pendones hasta por las Ciudades más importantes, y para bloquear las plazas maritimas envió sus escuadras á las costas del Mediterráneo.

En Julio de 1710 la Armada de la CUATRIPLE ALIANZA se acercó á nuestras riberas, llevando á su bordo mucha gente de desembarco.

Apercibido de esta novedad el Gobernador militar de Alicante, guarneció el Castillo de Santa Bárbara con los soldados que habia en la poblacion, en donde solo dejó 40 hombres mandados por tres Capitanes.

Con semejante medida quedó indefensa la Ciudad; y los Alicantinos, apenados por el recuerdo de sus recientes desgracias, se resignaron á sufrir los peligros que nuevamente les amagaban.

Nuestros paisanos se regimentaron para defender la plaza sin contar con más auxilios que los que les sugiriera su patriotismo; y en 3 de Octubre del mismo año 1710 elevaron una exposicion á Felipe V, que por efecto de la guerra se encontraba en Valladolid, ofreciéndole sus vidas y haciendas para defender sus derechos á la Corona de España. S. M. quedó muy complacido por esta nueva prueba de lealtad, y en muy expresivas cartas manifestó su Real aprecio y gratitud á los Alicantinos por los nuevos sacrificios que hacian para combatir á los constantes enemigos de la patria.

Los buques de la CUÁDRUPLE ALIANZA, aunque bordearon por estas costas, no estuvieron en el puerto de esta Ciudad, donde seguramente hubieran encontrado un pueblo de héroes para combatirles.

Sosegados los ánimos, se establecieron de nuevo en Alicante los Consulados de países extranjeros que ya existían antes de los sucesos que hemos referido, y nuestros paisanos se dedicaron a procurar el mejoramiento de los edificios públicos.

En 1711 se hicieron algunas obras en el Via-Crucis situado en el camino de los Angeles, se comenzaron á reparar los desperfectos que ocasionaron las bombas en las fortificaciones de la plaza, y en 1712 se efectuaron otras obras en el muelle, costeadas por el Ayuntamiento, quien adquirió en este año cuatro mazas de plata é igual número de timbales, por haber desaparecido en los trastornos que relatamos ántes los que se usaban en los actos de su representación.

El Cuerpo Municipal mandó en 1713 poner la imagen de la Santa Faz en una puerta que se construyó á la salida de la playa del Babel; dispuso que se restaurasen las otras efigies de aquella Reliquia que existían ya en las otras puertas de la Ciudad, y resolvió que se edificara la torre del reloj de la iglesia de Santa Maria, cuyas obras se realizaron bajo la direccion de Juan Bayona.

Las huertas de Alicante se vieron afligidas en esta época por una sequia muy pertinaz, que movió á nuestros paisanos á celebrar actos de rogativa ante la Santísima Faz, cuya Reliquia fué traída á la Colegial en el mismo año 1713.

Iguales actos de piedad hicieron los Alicantinos en 1714 para pedir al cielo el restablecimiento de la salud de la Reina de España; pero en 14 de Febrero dispuso Dios de D.^a Luisa Gabriela de Saboya, esposa de Felipe V, quedando el pueblo español en el mayor desconsuelo por el gran bien que le habia dispensado aquella augusta Princesa.

Comunicado por el Rey este infausto suceso, el Ayuntamiento de esta Ciudad dispuso que el 24 del mismo mes de Febrero se celebraran solemnes honras por la paz eterna de tan buena Reina.

El funeral tuvo efecto en la iglesia de San Nicolás, en cuya nave se erigió un suntuoso catafalco, asistiendo á la ceremonia fúnebre la Corporacion Municipal, Cabildo eclesiástico, los Cleros de las dos parroquias, las Comunidades de religiosos, los Jefes y Oficiales de las tropas que guarnecian la plaza y un numeroso gentío.

Pocos meses despues de aquella desgracia, el Rey contrajo matrimonio con D.^a Isabel de Farnesio, Princesa de veintidos años de edad, heredera del trono de Parma.

Este suceso dió motivo al pueblo de Alicante á hacer un nuevo alarde de sus sentimientos monárquicos; pues indicada la probabilidad de que la Reina desembarcase en este puerto, para desde aquí dirigirse á la Corte de España, nuestros paisanos se apresuraron á prepararla un digno recibimiento.

El Ayuntamiento, que gastó mucho dinero en estos preparativos, redactó una exposicion á S. M. para entregársela á su paso por Alicante. En este me-

memorial se felicitaba á la noble consorte de Felipe V, suplicándole que intercediera con este para que confirmase los Privilegios que tuvo esta Ciudad hasta que fué sometida á las leyes generales de Castilla; que le concediera el voto en Córtes otorgado por los antiguos Reyes; que la jurisdiccion del Gobierno de Alicante se extendiese desde Orihuela á Villajoyosa; que nuestro puerto fuese declarado franco para facilitar las operaciones comerciales de esta plaza; que le permitiese al Municipio el honor de esmaltar su escudo de Armas con tres lises orladas con la divisa del *Sancti Spiritus*, propia de la casa de los Borbones, y que la Ciudad mereciera distinguirse con el glorioso renombre de SIEMPRE FIEL, en premio de los servicios que en todas épocas habia prestado al trono y á la patria, segun así se sirvió declararlo el Consejo de Aragon en 1705.

Como la Reina no vino por aquí, sino que desembarcó en Valencia, el memorial cuyo extracto precede no fué presentado á S. M., sintiendo los Alicantinos no poder saludar á su jóven Soberana y obsequiarla con la espléndida ovacion que habian preparado.

En Marzo de 1715 el Rey concedió al Baron de Asfeld y Amezaga el titulo de Conde de Alicante, autorizándole para que pudiera poner en su escudo de Armas las del Reino de Valencia, en recompensa de los muchos servicios que habia prestado al trono en los sucesos de que fué teatro esta Ciudad en 1708 y 1709.

Estas mercedes se acostumbraban conceder como en castigo á las poblaciones que fueron desleales al Monarca en la guerra de sucesion, y como premio á los militares que las reconquistaron á la obediencia del Soberano.

Afectada la Ciudad de Alicante por la concesion de aquella gracia que lastimaba su buen nombre de LEAL y la confundia con las Ciudades rebeldes, presentó un memorial al Rey, escrito por el Dr. D. Francisco Borgunyó, en el que, con gran copia de datos, expuso los servicios que nuestra patria prestó á sus Monarcas desde los tiempos de D. Fernando el SANTO; los honores y privilegios que aquellos le concedieron en premio de su fidelidad; los sacrificios que hizo por sostener en el trono á Felipe V; los perjuicios que experimentó en la invasion de los ingleses; los vejámenes que sufrieron los Alicantinos por no querer fraternizar con los sectarios del Archiduque Carlos, y el sentimiento que tenian porque el Baron de Asfeld habia sido condecorado con un titulo cuya concesion lastimaba la noble altivez de este pueblo y la historia de sus insignes merecimientos.

Las razones expuestas en este memorial fueron atendidas por el Rey, quien mandó recoger los despachos que habia expedido honrando al Baron de Asfeld con el titulo nobiliario que hemos citado.

Satisfechos los Alicantinos por el buen acuerdo de su Soberano, continuaron ocupándose de las mejoras materiales de la poblacion; y afligidos por la sequía que en los años 1719 al 1722 convirtió las huertas en tristes eriales, acudieron en su fé religiosa á buscar el auxilio de la Santa Faz, cuya Reliquia se trasladó á la Colegiata en procesion de rogativa.

La Divina Efigie permaneció en Alicante algun tiempo, verificándose aquí en 1721 la fiesta de la Santísima Faz que se celebra en Abril de cada año en la iglesia del Monasterio que nuestros mayores consagraron á la Santa Verónica en la huerta de esta Ciudad.

En 1723 el Ayuntamiento recabó los documentos de su Archivo que los Jurados del Concejo se llevaron á Mallorca y á Mahon, para evitar que fuesen incendiados al entrar en Alicante las tropas del Archiduque Carlos de Austria.

Los expresados papeles se trajeron á Denia, á donde pasó á recogerlos Francisco Andujar, en comision del Ayuntamiento. Noticioso este de que en poder de algunas personas existian ciertos códices y escritos importantes que quedaron aquí en la invasion inglesa que hemos referido, acudió á la Curia de Orihuela impetrando censuras eclesiasticas contra los que retenian aquellos documentos y no los entregaban á la Corporacion Municipal.

Las contrariedades que sufrió Felipe V en los veinte y cuatro años que contaba de reinado, debilitaron su animoso espíritu; y cansado de tantos sufrimientos abdicó la Corona en 1724 en su hijo primogénito, para vivir tranquilo y consagrado á las prácticas piadosas.

SECCION XX.

REINADO DE LUIS I EL VIRTUOSO.

[I DE ESPAÑA Y XX REY DE ALICANTE].

El Príncipe, á quien Felipe V entregó el cetro para regir á España, era un jóven de diez y siete años que, por su talento y virtudes, fué reconocido por los pueblos como la esperanza de la patria.

Alicante saludó al nuevo Soberano levantando los pendones de la Ciudad con jubilosas demostraciones.

En la mañana del 22 de Febrero de 1724 salió de la Casa Consistorial una comitiva compuesta de los timbaleros, obues y clarineros del Municipio, de todos los gremios establecidos en la Ciudad y del Ayuntamiento, cuyo Regidor-decano, D. Pedro Borgunyó, llevaba una bandera de damasco blanco, luciendo en su centro las Armas Reales bordadas en seda y oro: formando el séquito de honor á esta enseña de la Monarquía, marchaba el Conde de Roideville, los nobles de la Ciudad, la Oficialidad de la guarnicion y cuantas personas notables habia en Alicante.

La comitiva se dirigió á la iglesia de San Nicolás, en donde fué recibida con un repique general de campanas por el Cabildo y Clero que esperaban al Ayuntamiento en la puerta principal del templo.

Al ocupar la Corporacion Municipal los bancos del Presbiterio, el Maestro de ceremonias tomó el estandarte Real y lo colocó al lado del altar mayor, quedando al pié de este cuatro granaderos con bayoneta calada, asistidos de D. Manuel Loredó, Sargento Mayor de la plaza.

Acto seguido se dió principio á una solemne Misa, que fué oficiada por el

Dean de la Colegial, con acompañamiento de una lucida orquesta, la cual ejecutó un himno dedicado al nuevo Soberano.

Terminada la Misa se procedió por el Oficiante a bendecir la bandera, según el Rito del Ceremonial Romano; y tomándola después el Regidor-decano, la comitiva se puso en marcha hacia la casa del Ayuntamiento, seguida por una muchedumbre del pueblo que victoreó con frenesí al nuevo Rey de España.

El Sr. D. Pedro Borgunyó salió al balcón de la casa de la Ciudad, que estaba adornado con hermosas telas de damasco, y enarbolando la bandera enriquecida con las bendiciones de la Iglesia, la dejó expuesta en aquel, quedando para custodiarla una compañía de granaderos del regimiento de Zamora.

En la plaza del Mar se erigió un tablado de más de dos metros de altura, formando un cuadro de unos 16 metros, y sobre él se elevaba otro de ocho metros de diámetro por cinco metros de alto.

El tablado, así dispuesto, aparecía vestido de terciopelo carmesi y cubierto el suelo con alfombras de Turquía.

La plaza del Mar estaba cerrada con arcos del orden dórico, adornados con las Armas Reales, los blasones de Alicante, banderas nacionales y estatuas de la FAMA, como simbolizando éstas la que tenía el Monarca á quien se dedicaban aquellos monumentos de triunfo.

En la tarde del mismo día 22 de Febrero se verificó la proclamación de Luis I.

Los regimientos de Zamora y de Milan, de guarnición en la plaza, ocuparon la calle Mayor y plaza del Mar; y á las cuatro salió de la Casa Consistorial una lucida cabalgata compuesta de los timbaleros, obues, clarineros, maces, Reyes de Armas, el Secretario Mayor del Municipio, el Subsindico de éste y los señores Regidores vestidos con casaca de terciopelo negro y chupas de tisú, luciendo los caballos en que iban montados hermosas gualdrapas de terciopelo negro. Presidió la Corporación municipal el Gobernador de la plaza Conde de Roideville, el cual se colocó á la derecha del Regidor-decano que llevaba el Real pendon, y á la izquierda de éste el Concejal D. Fernando Salafanca, sirviéndoles de escolta una compañía de dragones del regimiento de Belgia.

La cabalgata recorrió el pórtico de Ansaldo, calle Mayor y plaza de la Fruta, entrando en la del Mar por el pórtico de la torre del reloj que estaba en construcción.

Los cabalgadores subieron con los nobles de la Ciudad al tablado erigido en el centro de esta última plaza; y ocupando los Reyes de Armas los ángulos de aquel, uno de ellos publicó la Real carta en que Felipe V comunicaba al Ayuntamiento de Alicante haber renunciado la Corona en favor de su hijo Luis, Príncipe de Asturias.

Después de la lectura de este documento, otro Rey de armas llamó la atención del numeroso gentío, agrupado alrededor del tablado, diciendo en alta voz:

OID, OID, OID:

SILENCIO, SILENCIO, SILENCIO.

Inmediatamente despues de estas voces preventivas, el Regidor-decano subió á lo alto del segundo cuerpo del tablado, y estando las tropas de la guarnicion tendidas en la plaza en órden de parada, enarbolò por tres veces el estandarte Real repitiendo á voces:

CASTILLA Y ALICANTE

POR EL REY NUESTRO SEÑOR LUIS I.

Esta solemne proclamacion fuè saludada con triple salva que hicieron los cañones del Castillo de Santa Bárbara, los de los baluartes de la Ciudad y los de los navios surtos en el puerto, mientras el Real pendon fuè paseado por las calles entre los vitores del vecindario.

En la noche de este dia se iluminò el exterior de las casas con profusion de luminarias, y el gremio de los Escribanos y Procuradores tomó parte en aquellas jubilosas demostraciones de amor al Soberano, disponiendo una gran cabalgata que recorrió las calles con festiva algazara. Abrian la marcha dos batidores, los timbaleros, obues y clarineros tañendo sus instrumentos; seguian dos personajes representando, uno á la Ciudad de Alicante, y el otro figuraba un introductor de Embajadores; despues continuaban doce caballeros simulando las embajadas de los Estâdos Pontificios, Alemania, Francia, Inglaterra, Moscovia, Suecia, Portugal, Saboya, Holanda, Venecia, Parma y Génova, cerrando la comitiva un carro triunfal ocupado por dos mozalbillos que, sentados bajo dosel, figuraban al Rey y á la Reina de España, á quienes obsequiaban algunas ninfas que iban en el mismo carruaje tocando instrumentos músicos.

El expresado carro triunfal iba tirado por cuatro caballos que dirigian palafreneros vestidos de etiopes, rigiéndolos una matrona sentada sobre una concha.

La cabalgata, seguida de guardias que figuraban á los de Corps, recorrió las calles de la Ciudad, y Reyes y Embajadores entretuvieron á la multitud cambiandose saludos en verso.

Los regimientos de Zamora y de Milan, apostados en las murallas de la plaza, desplegaron sus banderas al toque de las primeras Oraciones de este dia, saludando á aquellas con tres descargas de fusileria, á las que siguieron otras salvas del Castillo de Santa Bárbara, de los baluartes de la Ciudad y de los navios surtos en el puerto.

Inmediatamente despues de estos saludos de honor, los individuos del gremio de paleros efectuaron otra cabalgata, en la cual figuraron escuadrones de guardias de Corps, una compañía de Carabineros enarbolando tres banderas Reales, y un carro ricamente adornado que tiraban cuatro caballos cubiertos de hermosas telas y regidos por dos niños con vestiduras blancas, sirviendo de escolta á aquel des escuadrones de caballeria. Este carruaje ostentaba un espléndido dosel de damasco carmesí, bajo del cual se admiraban dos imágenes simbolizando el dia y la noche, y sobre almohadas de terciopelo se veia una flor de lis, de la que bròtaban laureles sosteniendo una corona de oro.

El gremio de canteros y albañiles hizo un alarde de esplendidez en la tarde

del 24 de Febrero, pues sus individuos recorrieron las calles formando vistosas comparsas de fuerzas militares y de turcos blancos y negros, con una bandera en la que se destacaban el retrato de Luis I y los símbolos de las cuatro partes del mundo.

Estas comparsas disparaban sus fusiles por las calles y echaron muchas granadas, cuyo estruendo imitaba à las verdaderas. En la plaza del Mar hicieron tres descargas en honor del Soberano, cuyo nombre fué victoreado con frenesi.

A las siete de la noche se disparó un castillo de fuegos artificiales en la misma plaza del Mar; y terminado éste fueron obsequiados los caballeros y damas de la aristocracia Alicantina con un concierto musical, dispuesto por el Gobernador Conde de Roideville, en los balcones de su casa.

En la tarde del 25 de Febrero el gremio de los herreros sacó un hermoso carro, en cuya proa desplegaba las alas un águila que es el símbolo de aquel oficio, estrechando en sus garras una espada y una pistola. En el centro del carro ardía una fragua que, al soplo de dos fuelles, caldeaba el hierro, trabajando en el yunque tres oficiales del mismo gremio: los golpes del martillo de éstos seguían los acordes de una música. En la parte alta del carro había una granada que, abriéndose artificiosamente, permitía que revoloteasen los pájaros que encerraba. Este carruaje era tirado por cuatro caballos gobernados por dos niños lujosamente vestidos, y lo precedieron y siguieron dos escuadrones de caballería, llevando los ginetes en la punta de sus espontones diferentes piezas de hierro primorosamente labradas.

No fué esta la única demostración que tuvo efecto en la tarde del 25 de Febrero, pues el gremio de cordoneros sacó un navio engalanada su proa con un arco de flores, bajo del cual gallardeaba un leon coronado, oprimiendo con sus garras el globo del mundo. El buque ostentaba en su popa un ave Fénix, ardiendo en las llamas de una hoguera. Los costados del navio aparecían adornados con guirnaldas de flores, y fué arrastrado con lentitud por cuatro caballos que regían dos niños vestidos de angeles.

El gremio de zapateros tomó parte en las ruidosas fiestas que apuntamos, efectuando una cabalgata en la noche del mismo día 25 de Febrero.

Los maestros y oficiales de aquel oficio se presentaron, unos vestidos de niñas, otros de turcos y los más de españoles, y marchaban delante de un carro tirado por cuatro caballos, en cuyo frente campeaba un leon empuñando en su diestra una espada y un peso en la siniestra. La popa del carruaje lucía un globo de nubes, y sobre este el sol coronado por el arco-iris, viéndose delante del conjunto à un niño con hermosas vestiduras, esgrimiendo un acero desnudo. Este carruaje fué escoltado por un escuadron de caballería.

En la tarde del 25 de Febrero se dejó ver el gremio de carpinteros, cuyos individuos, figurando un batallon de infantería, lucieron trajes azules con alamares blancos en la casaca, y recorrieron las calles custodiando un carro triunfal, en el que se ostentaba una estatua de Luis I con manto Real, cetro y corona, elevada sobre una esfera sostenida por cuatro leones que vomitaban llamas.

En los ángulos de este carro marchaban cuatro hacheros con espontones, cuyas puntas sostenían varios obrajes del oficio. El carruaje iba seguido por una banda militar y diferentes parejas caprichosamente vestidas, quienes, cuando llegaron a la plaza del Mar, saludaron al Soberano de España con tres descargas de fusilería.

Los sarrieros, cordeleros y alpargateros salieron en la noche de este día vestidos de turcos, ninfas y españoles. Estos gremios sacaron dos carros triunfales; el primero ofrecía a la vista un jardín, de cuyo centro se elevaba una estatua de la Fama, y fué arrastrado por dos tiros, de los que figuraba el uno cuatro sirenas bien parecidas, y el otro estaba compuesto de cuatro brutos vestidos con hojas verdes. El segundo carro, tirado por cuatro caballos regidos por un niño, ostentaba un dosel bajo del cual aparecía un personaje representando á Luis I.

El gremio de toneleros continuó las manifestaciones de este día sacando otro carro triunfal, sobre el que se veía el globo terrestre con una lis, de cuyo tallo brotaba el laurel sosteniendo un león coronado.

Los pescadores avecindados en la Villavieja y los marineros del arrabal de San Francisco celebraron en la tarde del 27 de Febrero un combate de moros contra Cristianos; y terminada esta diversion, el gremio de los sastres efectuó una cabalgata en la que salieron figurando los pelicanos, ninfas y pastores. En la proa del carro triunfal que sacó este gremio aparecían dos pastores vestidos con pellicos y llevando zurrónes, y en la popa se elevaba un montecillo con árboles y esmeraldas, viéndose correr en él conejos y volar perdices y otras aves. La falda de este cerro se abría artificiosamente para derramar fuentes de agua, y en la cumbre ardían llamas de fuego entre las que se elevaba una ave Fenix.

En la tarde del 28 de Febrero hubo juegos de sortija en la plaza del Mar, en donde se colocó un estafermo para esta diversion, en la que manifestaron su destreza los Oficiales del regimiento de Zamora vestidos á la turquesca, y los caballeros de la Ciudad D. Luis Togores, D. Leonardo Soler, D. Vicente Vergara y Palavecino, D. Pablo Salafranca Fernandez de Mesa, D. Luis Canicia y Doria, D. Nicolás Scorgia y Ladron, D. Juan Rovira, D. Vicente Pascual del Pobil, D. Miguel Pascual de Bonanza y D. Juan Fernandez de Mesa, quienes vistieron espléndidos trajes de Romanos.

El Conde de Roideville, Gobernador militar de la plaza, y D. Francisco Izquierdo, Teniente de Rey del Castillo de Santa Bárbara, dispusieron para la noche del mismo día 28 una magnífica iluminacion en la altura del Benacantil, cuyas murallas y *revellines* lucieron dos órdenes de faroles de distintos colores, brillando además sobre la frente del rostro que muestra aquel monte un letrero formado de luces, que decia así: VIVA LUIS I. En los peñascos de la eminencia ardian multitud de fogatas; y mientras el Bena-cantil estaba envuelto en irradiaciones de luz y colores, se quemaron en su cumbre caprichosos fuegos artificiales.

Las fiestas que referimos terminaron en la tarde del 29 de Febrero, sacando el Ayuntamiento un hermoso carro triunfal que fué arrastrado por seis caba-

llos, cuyas gualdrapas lucían flores de lis, castillos y leones plateados. El carro, esmaltado de oro y plata, presentaba muchos primores de mazonería, elevándose en el centro del mismo un pedestal cubierto de damascos carmesies, sobre el que descollaba una estatua de Luis I con corona, cetro, manto, peto, espaldar, manopla, calzon y borceguies de tela de plata. Esta estatua tenía á sus piés imágenes que simbolizaban las cuatro partes del mundo rendidas á los pies del Monarca.

El expresado carro triunfal recorrió las calles más principales precedido de los gremios, banderas y carruajes, indicados anteriormente, y fué seguido de cuatro nobles con peto, espaldar, visera, manopla, borceguies de tela de plata y mantos azules, cubriendo la carrera de esta gran comitiva una compañía de infantería.

Así celebró Alicante la proclamación de Luis I para Rey de España; pero bien pronto las alegrías del pueblo se cambiaron en lágrimas, pues el Monarca, cuyo advenimiento al trono fué saludado con tantas demostraciones de alegría, dejó de existir en la madrugada del 31 de Agosto de 1724, ó sea siete meses después de ceñir la Corona.

Felipe V comunicó tan infausto suceso al Ayuntamiento de esta Ciudad en carta escrita en San Ildefonso el 17 de Setiembre del mismo año; y en 30 del siguiente mes de Octubre se celebraron en la Iglesia Colegial de San Nicolás, por acuerdo del Cuerpo Municipal, unas solemnes exequias por el eterno descanso del difunto Rey, en cuya muerte vió España una esperanza perdida.

La muerte de Luis I obligó á Felipe V, bien á su pesar, á tomar de nuevo las riendas del Gobierno; y asociándose los Alicantinos á la satisfacción que en 1725 experimentó S. M. por la paz de Utrech, la celebraron con regocijos públicos y con un *Te-Deum* que se cantó en la Colegiata.

Las obras que había en construcción en esta Ciudad en la época que recorremos eran, como es sabido, la Casa Consistorial, para cuyo Oratorio adquirió el Ayuntamiento en 1726 un lienzo de la Concepción pintado por Lucas Espinos; la torre del reloj de la iglesia de Santa María; la Capilla del Sacramento de la Colegiata; el edificio del Colegio de PP. de la Compañía de Jesús y el Convento de MM. Capuchinas.

Nuestros paisanos emprendieron también por este tiempo la mejora de los caminos que conducían á la Ciudad; y cuando en 1732 se continuaban las expresadas obras, merced á la paz que disfrutaba el país, el Rey señaló el puerto marítimo de Alicante para embarcar las tropas que fueron al Africa á fin de reconquistar para España las plazas de Mazarquivir y de Oran, ocupadas por los moros.

Con este motivo nuestra Ciudad se vió muy animada y favorecida; pues en Junio del expresado año 1732 se juntaron en Alicante el Capitan general Duque de Montemar, Jefe de la expedición; los Tenientes generales Marqués de Villadarias, Conde de Marsella, Marqués de Santa Cruz, Marqués de Gracia Real, Conde de Maceda, Marqués de Monreal, Conde de la Mota, el de Dega-

ges, los Mariscales de campo Mina, Patiño, Mariani, Zizil, Aramburu, Abarca, Valdecañas y muchos Brigadieres y Oficiales.

La infantería que vino para embarcarse fueron cuatro batallones de Guardias y los regimientos de Asturias, de Aragon, de Cantabria, de Soria, de Victoria, de Ultonia, de Flandes, de Henao, de Namur, de Amberes y los Regimientos de caballería de la Reina, del Principe, de Santiago, de Granada, de Belgia, de Lusitania, de Numancia y de Sagunto, componiendo todas estas fuerzas un total de unos 30.000 hombres.

La Armada que envió Felipe V, y que fondeó en nuestro puerto para embarcar á tanta gente, se componía de más de 600 vasos, entre los cuales había doce navios españoles con su Capitana EL REAL SAN FELIPE, 300 bajeles de dos puentes, ganguiles, tartanas, londros, galeotes, pontones y gabarras. El Jefe de esta escuadra era el general D. Francisco Cornejo.

Los expresados buques se aumentaron con doce galeras con su Capitana SANTA CATALINA, las cuales estaban mandadas por el Comandante D. Miguel Rigo.

La presencia de todos estos bajeles y la afluencia de tropas que invadían la población atrajeron aquí una gran multitud de forasteros; y es de advertir que Alicante pudo alojar á todos.

Las fuerzas militares que hemos referido permanecieron en esta Ciudad algunas semanas; y fué de ver á los innumerables bagajeros que vinieron trayendo vituallas, y á los bajeles que llegaban al puerto conduciendo dulces y vinos extranjeros, para que nada faltase al concurso de tanta gente. El Ayuntamiento adoptó las debidas disposiciones á fin de que no se alterasen los precios en la venta de los comestibles.

El Principe de Campo Florido, Capitan general del Reino de Valencia, se trasladó á Alicante para dirigir las operaciones del embarque de las tropas; y como estas estuvieron aquí muchos dias, aquel militar mandó hacer un acueducto para facilitar las aguadas de los 600 buques surtos en el puerto. Este canal comenzaba en la misma FUEN-SANTA, y conducía el agua de este manantial á un puente de madera que se construyó en la playa del Baber, y que, extendiéndose hasta dentro del mar, llevaba el liquido hasta las mismas embarcaciones.

El concurso de tantas tropas en esta plaza ocasionó una epidemia entre los soldados, y se llevaron los enfermos al hospital nuevo, cuyas obras estaban casi terminadas. Los PP. Capuchinos asistieron con gran caridad á los epidemiados, muriendo cuatro religiosos que se llamaban Fr. Salvador, de Onteniente; Fr. Baltasar, de San Felipe; Fr. Francisco, de Burriana, y Fr. Valentin, de Castalla.

El embarque de las tropas se llevó á efecto con mucho orden; y el dia en que se hicieron á la vela los buques ántes citados, aquellas y estos fueron despedidos con patrióticas demostraciones.

Al zarpar tantas naves se dejaron oír los pífanos, cajas y clarines de las tropas navegantes, las cuales partieron de este puerto entre los *hurras* de los Alicantinos y la confusa armonía de aquellos instrumentos.

Esta expedición fué coronada con una gloriosa victoria que conquistaron nuestros soldados en 1.º de Julio de 1732, en cuyo día vencieron á la morisma y se apoderaron de los montes y fuertes de Mazalquivir y de Orán; plazas que sucumbieron al siguiente día al irresistible empuje de las tropas españolas.

Alicante celebró estos triunfos con fiestas públicas y con un solemne *Te-Deum* que se cantó procesionalmente en su iglesia Colegial.

Felipe V era muy devoto de la Purísima Concepción de María Santísima; y en su deseo de que el Papa declarase dogma de fé este sagrado Misterio, escribió á los Ayuntamientos de la Monarquía española para que lo solicitasen del Romano Pontífice.

La Carta en que el Rey manifestó estos propósitos á nuestro Ayuntamiento, está expedida en Sevilla y tiene la fecha de 24 de Setiembre de 1732.

El Cuerpo Municipal de Alicante que, segun dijimos en la página 253, fué el segundo de España que juró la defensa del origen purísimo de la Virgen, no podía permanecer sordo á la exhortación del Monarca; y los piadosos deseos de S. M. dieron motivo á que hiciera aquel un nuevo alarde de su devoción y amor á la Madre de Dios, elevando al Romano Pontífice la siguiente exposición, que copiamos á la letra de una minuta que se guarda en nuestro Archivo Municipal. Dice así:

«BEATÍSIMO PADRE:

La original pureza de María Santísima Nuestra Señora, ha sido siempre el dulce objeto de los votos y veneraciones de esta Ciudad, que abrasada en las llamas de su Devoción, no cesa de ocupar los Altares con solemnes, religiosos cultos; gloriándose dignamente de haber sido de las primeras que los promovieron y aun juraron la defensa del Misterio, dejando en sus Estatutos, establecido por Ley, este Juramento; y como la devoción quando se fomenta de religiosos ardores, no sabe sosegar hasta gozar de su término; Así esta Ciudad, [Smo. Padre], devotamente ansiosa aspira á que los Cultos que asta ahora ha encendido en las Aras la piedad Catholica, resplandezcan con las Arcanas infalibles Luces de la fé, dignándose V. B. definir el punto de la gracia original de María Santísima, y colocar este Misterio entre los demás que venera nuestra Santa fé.

Esto, Beatísimo Padre, unánimes suspiran los fieles, lo inspiran los Divinos Oráculos, y lo pide de justicia la Soberana Dignidad de Madre; Y esta Ciudad rendida á los Piés de V. B. humildemente, lo ruega, lo anhela y suplica, dirigiendo sus Votos al Altísimo para que prospere la Importante Vida de V. B., los felices, dilatados años que dessea, y toda la Christiandad há menester.

Alicante 24 de Octubre de 1732.—Licenciado D. Josef Antonio Reguera.—Tomás Biar y Juan.—D. Antonio Colomina.—D. Francisco Verdú.—Por la Iltré. y Siempre Fiel Ciudad, Tomás Bayona.»

En 1733 estuvo en Alicante el Comisario del Santo Oficio de Murcia, y publicó con mucho aparato los Edictos de la Fé en la iglesia Colegial. El Ministro de la Inquisición quiso ocupar en esta ceremonia un sitio de honor en

el presbiterio del templo, pero el Ayuntamiento se opuso á esto, porque, como Patrón que era de la iglesia, no podia consentir que nadie tuviera un puesto preferente al que ocupaba en aquel sitio la Corporacion Municipal, como no fueran Reyes, Príncipes y Capitanes generales.

En la época que recorremos se continuaban en esta Ciudad las obras que hemos referido anteriormente, proyectándose además la construccion de una Casa de Misericordia para albergar á los pobres mendicantes. Este edificio, cuya fabricacion respondia á una gran necesidad, se construyó en el sitio y forma que se leerá al terminar la presente Seccion.

El año 1737 y siguientes sufrieron una gran sequía los campos y huertas de este término Municipal, por lo que se hicieron actos de rogativas en los templos y se trajo la Reliquia de la Santísima Faz.

Por este tiempo contaba el arrabal de San Anton unos 5.000 habitantes, quienes se veian privados por la noche de los auxilios espirituales, porque se cerraban las puertas de la Ciudad y no era fácil que los Curas de San Nicolás pudiesen administrar los Sacramentos á los enfermos que los necesitaban repentinamente.

Haciéndose cargo de esto el Sr. D. Juan Elías Gomez de Teran, Obispo de Orihuela, resolvió en 1738 erigir en ayuda de parroquia la ermita de San Antonio Abad, situada extramuros y en el punto que indicamos en la nota 1.ª de la página 86 de este libro.

El Prior del Convento de Santo Domingo, bajo cuya jurisdiccion estaba este Santuario, segun así lo hicimos notar en la página 171, lo ofreció al Prelado para tan santos fines; pero la vispera del dia señalado para depositar en él los Santos Sacramentos el Prior se negó á ello, pretestando que la ereccion de la ermita en ayuda de parroquia de San Nicolás vulneraba los derechos que tenia en ella la Comunidad dominica.

La conducta del Prior disgustó al Prelado, al Clero, á las Corporaciones y á las personas que estaban invitadas á la procesion, que debia verificarse al siguiente dia, para trasladar el Smo. Sacramento al ermitorio de San Antonio Abad; y ni los recados de atencion que le pasó el señor Obispo, ni las formales protestas que hizo S. Ilma. de dejar á salvo los derechos de la Comunidad de Santo Domingo, fueron bastantes para que aquel religioso desistiese de su negativa.

Mientras se cruzaban estas contestaciones entre el Prelado diocesano y el de los dominicos, el primero, que se distinguia por su accion previsorá, mandó al Dr. D. Baltasar de Lledó, Cura de San Nicolás, que proporcionase una casa en el barrio de San Anton para depositar en ella el Smo. Sacramento, en el caso de no acceder á sus ruegos el Prior de Santo Domingo.

Llegada la hora de la procesion al efecto dispuesta, se verificó con lucida pompa, concurriendo á ella el señor Obispo, Ayuntamiento, Cabildo eclesiástico, Cleros y un inmenso concurso de fieles, y el regimiento de Almansa y otro de suizos que hicieron la escolta á S. D. M.

Al llegar la comitiva al Santuario de San Antonio Abad, encontró cerra-

das sus puertas; y aunque el Prelado llamó á ellas pidiendo hospedaje para Nuestro Dios Sacramentado, aquellas no se abrieron; resolviendo entonces S. Ilma. depositar la Sagrada Eucaristía y los Santos Oleos en una casa situada frente á la ermita, propia del Dr. D. Diego Sanchez, Presbitero, que fué la que proporcionó el Cura de San Nicolás, en cumplimiento de la orden del señor Obispo.

La expresada casa se encontró dispuesta de una manera conveniente para recibir al Smo. Sacramento: las paredes aparecieron adornadas con telas de damasco de seda y el pavimento cubierto de hermosas alfombras.

El Sr. D. Juan Elías Gomez de Teran colocó el Smo. Sacramento en un altar en que ardian muchas luces, y despues de entonarse el *Tantum ergo* y dar al pueblo la bendicion, el mismo S. Ilma. lo depositó en un tabernaculo seguro y decente colocado sobre el altar.

Los hechos que acabamos de referir produjeron, como es consiguiente, un escandalo en esta Ciudad y en toda la Diócesis. Pasados algunos dias cedió al fin el Prior del Convento de Santo Domingo, y se trasladaron los Sacramentos á la ermita de San Antonio Abad, donde estuvieron hasta Junio de 1739 en que volvieron á depositarse en la casa del Dr. Sanchez, porque el Superior de los dominicos insistió de nuevo en no permitir que aquel Santuario estuviera constituido en ayuda de parroquia de la iglesia de San Nicolás.

Estos desagradables sucesos, que dieron motivo á que el Prelado diocesano habilitara una casa particular en capilla pública para que los vecinos del barrio de San Anton cumplieran con sus deberes religiosos, motivaron que la calle en que estaba situada aquella casa se denominase de la PARROQUIA; nombre que aún conserva á pesar del tiempo transcurrido.

Cuando en 1743 aún no se habia olvidado la memoria de los disturbios que hemos referido, ocurrió en esta Ciudad otro escándalo, del cual vamos á hacernos cargo ligeramente.

La procesion del SANCTISSIMUM CORPUS CHRISTI se celebraba en Alicante por la tarde, en virtud de una costumbre antiquísima, y por Privilegio del Romano Pontifice concedido á todos los pueblos de la Corona de Aragon.

Creyendo el señor Obispo D. Juan Elías Gomez de Teran que semejante costumbre era abusiva y estaba condenada por un Rescripto que en 1741 expidió Su Santidad para la observancia de ciertos ritos y ceremonias peculiares de la dignidad Episcopal, ordenó en 1743 que la procesion del Corpus se verificase en todos los pueblos de esta Diócesis en la mañana de aquella festividad, bajo la pena de excomunion mayor ó de agravarla en caso de contumacia ó resistencia.

En 8 de Junio del citado año 1743, el Vicario foráneo de Alicante, en su carácter de delegado del señor Obispo, comunicó el anterior acuerdo al Ayuntamiento y gremios de esta Ciudad, previniéndoles que asistiesen entre siete y ocho de la mañana del dia 13 del mismo mes á la Misa Conventual y procesion del Smo. Sacramento, que á esta hora deberia salir de la iglesia de San Nicolás, con motivo de la fiesta del Corpus.

Sorprendida la Corporación Municipal por tan extraña novedad, protestó contra aquel acuerdo que alteraba la antigua costumbre de celebrarse por la tarde el expresado acto, apelando de la disposición episcopal; pero el Vicario foráneo se desentendió de las razones que expuso el Municipio, y sin querer el señor Obispo admitir los autos de apelación que entabló éste, ordenó que la procesión se efectuase á la hora prevenida.

El Ayuntamiento, oficios y gremios dejaron de asistir á la referida solemnidad religiosa; y así que se concluyó esta, el Vicario foráneo declaró por públicos excomulgados, puestos en tablilla, á D. Vicente Pérís, Alcalde mayor de esta Ciudad; á los Regidores D. Juan Rovira y Torres, D. Luis Rotllá Canicia y Doria, D. Pablo Salafranca y Pascual de Bonanza, D. Tomas Biar y Juan, D. Francisco Verdú, D. José Alcaraz y D. Francisco Arques y Sánchez, y á todos los Clavarios y mayores de los gremios.

Este hecho fué anunciado por un clamoreo de campanas y no dejó de escandalizar al vecindario.

Así que fué comunicada aquella censura al Ayuntamiento y á los gremios, los excomulgados, poseídos del mayor bochorno y pesadumbre, se encerraron en sus casas sin comunicarse con nadie, pero no sin dar conocimiento de la vejación que sufrían al Rey Felipe V y al Real Consejo de Castilla.

En 27 de Junio del mismo año 1743, el señor Obispo de Orihuela, en virtud de Carta-orden de S. M., se vió precisado á admitir la apelación que hemos dicho entabló el Ayuntamiento para que no se alterase la costumbre de que la procesión del Corpus se efectuase por la tarde, y levantó la excomunión lanzada contra los individuos del Cuerpo Municipal.

Cumplimentada esta disposición por el Vicario foráneo, el Alcalde y Regidores á que nos referimos acudieron á desempeñar sus oficios, y se les permitió entrar en las iglesias; pero siete días después de haberles notificado aquel acuerdo, el señor Obispo les hizo saber que continuaban excomulgados mientras no se sujetasen á recibir humildemente la absolución en la forma pública prescrita por la Iglesia.

El Ayuntamiento no concedió gran importancia á esta indicación del Prelado, y sus individuos se comunicaban con las gentes, asistiendo á los templos como particulares y formando la Corporación Municipal en la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, que se efectuó en la iglesia de este Convento el 16 del siguiente mes de Julio, en otras funciones que tuvieron efecto en las iglesias de Santo Domingo y del Colegio de PP. de la Compañía de Jesús, y muy principalmente en la solemnidad de la Virgen del Remedio que se celebró en la Colegial el día 5 de Agosto de 1743; todo á vista, ciencia y tolerancia del Vicario foráneo y del Clero de esta Ciudad.

El 11 de Agosto del expresado año, en ocasión en que algunos Regidores se encontraban en las iglesias de San Nicolás y de Santa María, les obligaron los Curas á que saliesen del templo por públicos excomulgados vitandos, ó que en su defecto cesarian los divinos Oficios.

Los Concejales requirieron á los Curas á que dijeran las causas que mo-

tivaban tan extraña indicacion; á lo que contestaron que procedia de una orden del señor Obispo de Orihuela, quien los consideraba excomulgados porque no se habian sujetado aún á recibir la absolucion, *in forma Ecclesie*, de la censura que pesaba sobre ellos por los sucesos de la procesion del Corpus.

Enterados los Regidores de estos motivos, manifestaron á los Párrocos cuán impropcedente era aquella orden; y como se resistiesen á salir del templo, se paró la celebracion de las Misas conventuales que se estaban celebrando en San Nicolás y en Santa Maria, hasta darse el caso que en la Colegial abandonasen el altar mayor el celebrante y los demás sacerdotes que le asistian en el divino Sacrificio, quienes se retiraron á la Sacristía.

En vista de estos escandalos, los Regidores abandonaron las iglesias, no sin protestar contra el proceder del Prelado, y consignando defender sus derechos en tribunal competente.

Los hechos que acabamos de referir disgustaron á los fieles que habia en los templos, y fueron motivo por muchos dias de las conversaciones públicas, y de ruidosos litigios entre el Ayuntamiento de Alicante y el Sr. D. Juan Elias Gomez de Teran, Obispo de Orihuela; litigios que terminaron satisfactoriamente para ambas partes.

Fr. Fabian Rodriguez y Fr. José Martinez imprimieron razonados escritos en defensa del Cuerpo Municipal por el incidente que hemos relatado, los cuales se repartieron profusamente en Madrid, en Valencia y en todos los pueblos de esta Diócesis.

A estos últimos sucesos siguió el del repentino fallecimiento de Felipe V, que ocurrió en el Buen-Retiro en 9 de Julio de 1746.

Alicante sintió mucho la pérdida de este Monarca, bajo cuyo reinado se hicieron aquí muchas mejoras, y nuestros paisanos prestaron el sacrificio de sus vidas y haciendas para sostenerle en el trono á despecho de los muchos y poderosos enemigos que le combatieron.

LA CASA DE MISERICORDIA.

La multitud de pobres que pululaban por las calles de esta Ciudad en el primer tercio del siglo XVIII sugirió al Ayuntamiento y al Sr. D. José Flórez, Obispo de Orihuela, el pensamiento de construir un edificio para albergar á aquellos mendicantes.

Puesta de acuerdo la Corporacion Municipal con el Prelado diocesano, en 1735 se estipularon las bases para emprender las obras; y en 5 de Noviembre del mismo año el Ayuntamiento confirió al señor Obispo el patronato de este asilo benéfico, para cuya edificacion ofreció D. Pedro Borgunyó la cantidad de 1.000 libras.

Las obras de la casa de Misericordia, así iniciadas, no se acometieron desde luego, pues se retrasaron hasta 1738 en que, muerto D. José Flórez, le sucedió en la Mitra de Orihuela D. Juan Elias Gomez de Teran, quien en 10 de

Noviembre de aquel año escribió al Ayuntamiento manifestándole el buen propósito de emprenderlas.

El Prelado no solo proyectó esta casa para albergar á los mendigos, sino á fin de construir habitaciones para que las ocupasen los Obispos de Orihuela siempre que viniesen á Alicante; establecer una hospedería para los peregrinos que pasaban por esta Ciudad; asilar á las personas de distincion reducidas á la indigencia; depositar las jóvenes que salian de sus casas protegidas por la Autoridad eclesiástica, porque sus padres no diferian á sus casamientos, y para encerrar á las mujeres amancebadas.

Abrigando S. Ilma. tan plausibles propósitos, quiso levantar el edificio en la falda del Bena-cantil, frente á la ermita de Santa Ana, por ser punto ventilado, y además porque tuvo presente que la peña podría servir de cimiento y ser de poco coste el acarreo de la piedra del monte de San Julian, que está en las proximidades de aquel punto; pero se opuso al pensamiento el Gobernador de la plaza D. Felipe de Solís y Gante, por considerar que se perjudicarian las fortificaciones si se levantaba el edificio en el sitio indicado por el Prelado.

En este supuesto, propuso el Ingeniero de guerra D. Nicolás Bodin, que la casa de Misericordia podría erigirse en el punto donde hoy está la fábrica de tabacos; y conformándose con esto el Capitan general de Valencia y el señor Obispo de Orihuela, éste adquirió el terreno que necesitaba para hacer el edificio, comprándolo de los herederos de un hermano lego de apellido Garnero.

En 4 de Enero de 1741 se abrieron los cimientos de aquella casa, haciéndose la obra á expensas del señor Obispo, de algunas limosnas que dió el pueblo y de parte de los productos del hilete, arbitrio que se creó en esta Ciudad por decreto del Real Consejo de Castilla, fecha 3 de Noviembre de 1742.

Los directores del edificio de que hablamos fueron los señores D. Nicolás Perez de Sarrió, Señor de Formentera, y D. Nicolás Pascual del Pobil, Baron de Finestrat.

El señor Obispo que, como saben nuestros lectores, quiso erigir en ayuda de parroquia la ermita de San Antonio Abad, y que por las cuestiones surgidas con el Prior de Santo Domingo depositó los Sacramentos en la casa de don Diego Sanchez, construyó tambien un templo muy capaz unido á la Casa de Misericordia, para constituirlo en ayuda de parroquia de San Nicolás, á fin de que los acogidos en aquel Asilo y los vecinos del arrabal de San Anton pudiesen cumplir con los preceptos religiosos.

La casa ó iglesia de la Misericordia, cuyo origen hemos apuntado, quedaron concluidas por los años 1751 al 1752; y para completar estos ligeros apuntes, nos ocuparemos ahora de la forma y de los trabajos de arte que contiene aquella grandiosa obra.

El edificio consta de tres cuerpos de obra y se erigió sobre un perimetro de 3.166 metros cuadrados con 61 decímetros: el frontispicio, que mira á O., mide una longitud de 38 metros 36 centímetros: igual extension tiene la fa-

chada del E.; y la longitud de las laterales, ó sea las de N. y S., media respectivamente 54 metros 26 centímetros.

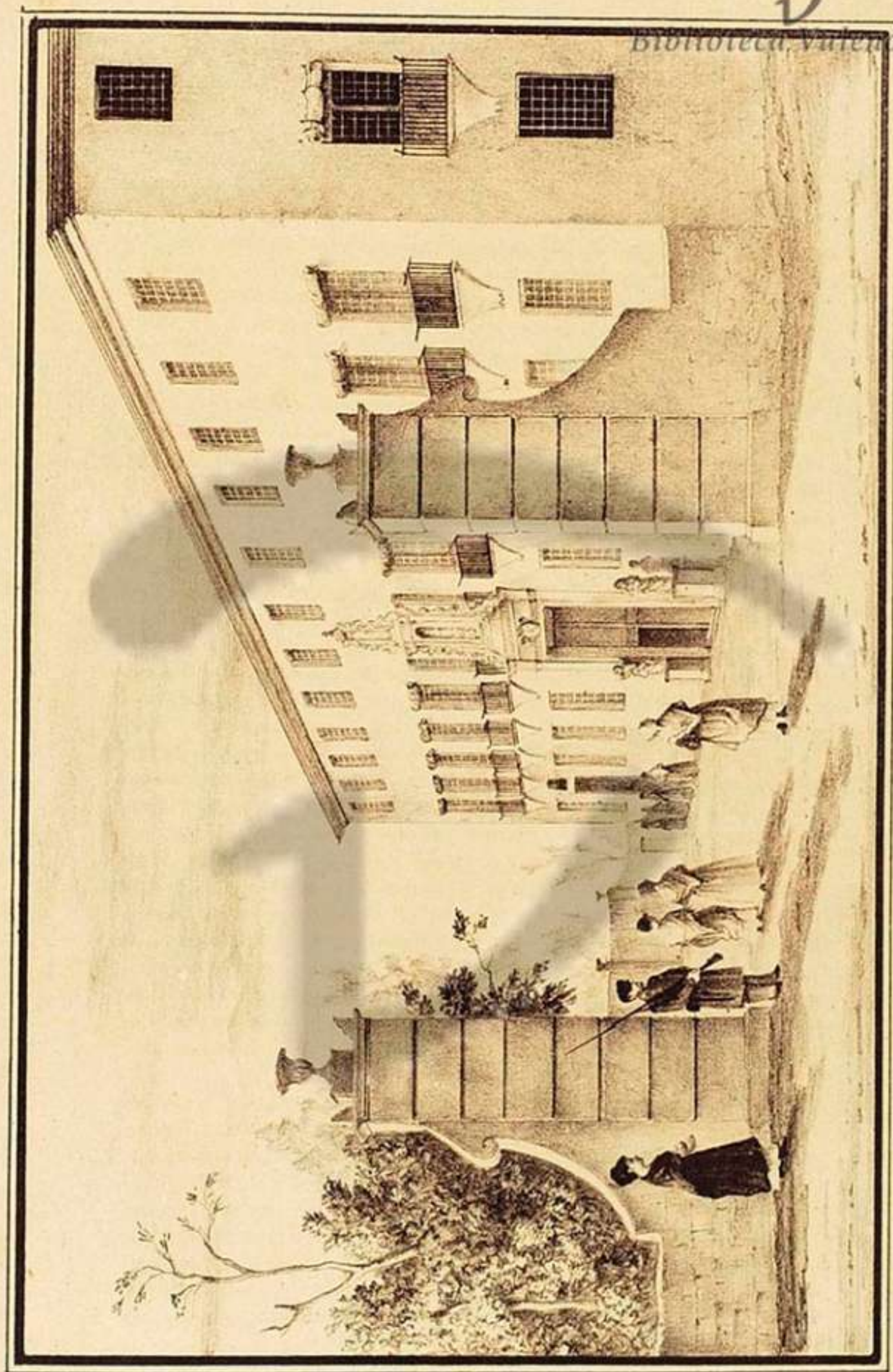
La casa está circundada por un foso, y delante del edificio se extiende una plazuela, en la que estaban las caballerizas del mismo, una cochera para los carruajes de los Obispos de Orihuela con habitaciones para los lacayos y un hermoso jardín que se extendía en la parte opuesta de aquellas.

El frontispicio principal, que presenta el aspecto de un palacio, tenía en su primer cuerpo diez ventanas con rejas y una gran puerta en el centro que daba entrada á todo el edificio; en el segundo cuerpo había doce balcones con vistosas repisas; en el tercero se ven igual número de ventanas, y la fachada está rematada por una cornisa de piedra de las canteras de esta Ciudad, y en las alturas se descubría la torre campanil, que ya no existe, la del reloj que se conserva, y una esbelta cúpula con su linterna vestida de tejas azules, que dan al conjunto una agradable perspectiva.

La puerta de este gran edificio muestra una portada que luce labores bastante buenas; es de piedra blanca labrada y pertenece al orden toscano; á los lados se elevan pedestales sosteniendo hermosas estatuas de San Pedro y San Pablo; en el dintel se vé una cornisa, destacándose sobre ella el escudo de armas que usaba el Sr. Gomez de Teran; en el centro de la portada, sobre la puerta que exorna, se descubre una hornacina adornados sus lados con jarrones y ramaje, en la cual se venera una imágen de piedra que representa á la Virgen de la Misericordia, cobijando en su manto á hombres, mujeres y niños, y el remate de toda esta costosa obra consiste en un hermoso relieve que se ostenta sobre aquella hornacina y presenta el Corazon de Jesus adorado por serafines.

Penetrando en el edificio por la puerta que luce estos detalles, se encuentra en primer término un átrio, en cuyas paredes había cuatro puertas: las del lado izquierdo daban paso, la primera á una gran escalera que subía á las habitaciones del señor Obispo, consistentes en una antesala, dos salones adornados con bocces á la Romana, Oratorio, departamentos para la Secretaría de S. Ilma., muchos dormitorios para sus familiares, comedor, cocina y despensa; y por la segunda puerta se entraba á la estancia de las pobres mujeres acogidas en esta gran casa, y á otras habitaciones que estaban destinadas para ocuparlas las señoras de distincion que, por haber llegado á la indigencia, acababan su vida en este asilo de misericordia.

Había tambien en esta parte del edificio un claustro cerrado con verjas que tenía una fuente y un pozo; una sala para depositar á las doncellas que salían de sus casas por no asentir los padres ó tutores á sus contratos matrimoniales; otra habitacion para las peregrinas que pasaban por esta Ciudad; once cuartos para matrimonios pobres que buscaban albergue en esta casa; una sala para las mujeres escandalosas, á quienes se encerraba en ella por vivir en pública mancebía; salones para las labores de las acogidas; una pieza que tenía seis encierros para castigar á estas si se desmandaban en alguna desvergüenza; un refectorio muy espacioso y un patio en donde había un gran lavadero para limpiar la ropa de las asiladas.



PALACIO EPISCOPAL Y CASA DE MISERICORDIA.



Por la puerta practicada en el lado derecho del atrio se entraba al cuarto del portero que tenia dos dormitorios, y se comunicaba por otra puerta con el local destinado para hospedar a los peregrinos y viandantes y con las cuerdas que habitaban los acogidos, quienes tenian junto a sus departamentos un claustro muy anchuroso para esparcirse, en cuyo centro se abrió una fuente para la limpieza de aquellos.

Además de las piezas que acabamos de referir, habia tambien en esta parte de la Casa de Misericordia habitaciones para el Cura encargado de la iglesia, salas de labor para los hombres acogidos, un cuarto para la correccion de estos, un refectorio, un patio y la cocina en donde se disponian las comidas para todos los recogidos en este piadoso establecimiento.

Los departamentos que dejamos referidos estaban dispuestos con un orden admirable, observándose en ellos, segun hemos demostrado, una total separacion de hombres y mujeres en las habitaciones, en el refectorio, en los cuartos de trabajar, en las piezas comunes y en todas las oficinas.

La iglesia de la Misericordia tiene su entrada por una puerta abierta en la pared del atrio que da frente a la principal del edificio.

El templo forma una cruz latina, mide una extension de 25 metros 55 centímetros de longitud y 12 metros 8 centímetros de latitud; presenta tres capillas por banda y luce zócalos, pilastras, arcos, arquitrabes, frisos, cornisa y rebanco, todo de piedra de cantería.

En los retablos de los altares de las seis referidas capillas hay lienzos al óleo que reunen algun mérito, y presentan con buen colorido a San Leandro y San Vicente de Paul, el Misterio de la Encarnacion, Jesús Crucificado, San Nicolás de Bari, Patron de Alicante, la Purísima Concepcion y el Nacimiento de Jesús.

Antes de entrar en la capilla mayor está el crucero con pilastras aboquilladas, ventanas y una cúpula fabricada con mucha perfeccion, sobre la que se ostenta una linterna con un florón de madera muy bien tallado.

En el centro del arco toral que corresponde a la capilla mayor se admira el escudo de Armas del Sr. Gómez de Teran, y el Presbiterio forma un cuadro que está cerrado en su frente por una verja de hierro con hermosos pilares de marmol rojo.

Sobre el altar mayor, que aparece en el fondo, se puso el tabernáculo que aún existe, y toda la pared en que descansa aquel estaba cubierta con un grandioso lienzo al óleo, de vistosa perspectiva, que mostraba en el centro a la Virgen de la Misericordia socorriendo a los pobres abrigados bajo su manto; a los lados de esta imagen estaban pintados San Juan Bautista y San Elias, profeta; en la parte superior aparecian los Corazones de Jesús, Maria y José, sirviendo de remate a tan bella pintura una imagen del Padre Eterno envuelta entre nubes.

Este lienzo, en el que se apreciaba algun mérito artistico, adornó el fondo del Presbiterio hasta que, cerrado el Convento de PP. dominicos, fué sustituido por el retablo del altar que habia en la Capilla del Rosario de la iglesia de aquel Monasterio, segun lo demostramos en la página 173.

Encima de una repisa colocada en la pilastra del lado derecho del Presbiterio aparecía una estatua representando al Sr. Obispo D. Juan Elías Gómez de Teran arrodillado, vestido de pontifical y teniendo en la mano una lámpara de plata que daba luz al Santísimo Sacramento, reservado en un magnífico Viril de plata y oro guardado en el tabernáculo.

En nuestros años no ha existido ya esa estatua, y en las dos pilastras del Presbiterio vemos dos angelotes de talla, que proceden de la iglesia de Santo Domingo, sosteniendo lámparas de bronce.

La capilla mayor, de que hablamos, tiene á su lado izquierdo una puerta que facilita la entrada á la Sacristía, y en el derecho habia otra puerta que daba paso á una pieza, donde se hallaba el confesonario y Comulgatorio para las mujeres acogidas en la casa de Misericordia.

Sobre las dos puertas referidas y en el piso del cornisamento que tiene el Presbiterio habia tribunas, cuyos antepechos eran de madera ataraceada de varios colores. Estas tribunas estaban destinadas para que las acogidas asistiesen á los divinos Oficios sin comunicarse con los hombres; pues para estos habia otras encima del cornisamento que corona las seis capillas de la iglesia, las cuales eran del mismo orden y lucian idénticos adornos que las del Presbiterio.

El coro, arrancando de encima de la puerta del templo, avanza hacia el interior del mismo, y sobre él hay aún una tribuna cerrada con celosías, que estaba destinada para las señoras de distincion que por su pobreza vivian albergadas en el asilo de caridad á que nos hemos referido.

La iglesia, cuyos pormenores dejamos detallados, fué consagrada el dia 21 de Mayo de 1752 por el mismo Sr. Obispo D. Juan Elías Gómez de Teran, expresándolo así una lapida de mármol que aparece en el muro perpendicular al Presbiterio y en el lado derecho del crucero.

Hé aquí la forma de esta piedra y la inscripcion que contiene:

MDCCLII die 21 Mensis Maji.
Ego D. Joannes Elias Gomezius á Teran Episcopus Oriolensis
propriis sumptibus edificavi et consecravi Ecclesiam et altare
hoc in honorem sacratissimi Cordis Jesu et Beatæ Mariæ á
Misericordia, et Reliquias Sanctorum Martirum Faustæ, Gaudiosi,
Beatæ Casie, Verecundiæ, Mansueti, Constantini, Severindæ, Blan-
dinæ, Felicissimæ, Theofilæ, Cristianæ, Pacifici et Liberati in eo
inclusi, et singulis, Christi fidelibus, odie unum annum et in die
aniversario consecrationis hujusmodi ipsam visitantibus, qua-
draginta dies de vera indulgencia, in forma Ecclesie consu-
ta, Concessi (1).

(1) Traducida esta inscripcion, dice: Año 1752. Dia 21 del mes de Mayo. Yo D. Juan Elías Gómez de Teran, Obispo de Orihuela, edificué de mi propio peculio y consagré esta iglesia y altar, á honor del Santísimo Corazon de Jesús y de la Bienaventurada Maria de la Misericordia; é incluí en dicho altar las Reliquias de los Santos Mártires Justo, Gaudioso y de la beata Casia, Verecunda, Mansueto, Constantino, Severinda, Blandina, Felicissima, Teófilo, Cristiana, Pacifico y Liberato, y concedí en la forma acostumbrada de la Iglesia 40 dias de indulgencia á todos los fieles que visitaren esta iglesia en este dia, durante un año y en el aniversario de esta consagracion.

Sobre esta piedra habia un retrato al óleo del ilustre fundador del templo; pero como algunas gentes le daban culto hasta encenderle luces, el Sr. Obispo D. Félix Herrero Valverde tuvo el buen acuerdo de mandar que se guardase en la Sacristía, donde existe hoy.

En la tarde del 22 de Mayo del expresado año 1752 fué trasladado el Santísimo Sacramento a la iglesia de la Misericordia, verificandose una procesion muy solemne que salió de la Colegiata en la forma que diremos oportunamente.

Algunos dias despues de consagrado el templo que hemos referido, el señor Gomez de Teran impetró un Breve pontificio, en que Su Santidad tuvo á bien conceder á la iglesia de la Misericordia las mismas gracias y Privilegios que tiene la de San Juan de Letran en Roma.

El insigne Prelado, á cuya iniciativa debió Alicante aquel sagrado edificio falleció en Monforte el dia 9 de Octubre de 1753, y como era tanto el cariño que profesaba á los Alicantinos, quiso que sus restos mortales descansasen entre ellos; y al efecto ordenó en su testamento que su cadáver fuera enterrado en la iglesia de la Misericordia.

En cumplimiento, pues, de este deseo, el cuerpo del Obispo Gómez de Teran se trasladó a esta Ciudad en 1761, y fué depositado en la sepultura que hay en el Presbiterio del citado templo, cubriéndola una lápida de mármol con expresivas inscripciones.

Los Prelados que sucedieron al Sr. Gómez de Teran en la Mitra de Orihuela, reformaron algunos departamentos de la Casa de Misericordia; y, segun se nos informa, el Sr. D. Francisco Cebrian y Valda quiso establecer en algunos de estos un Colegio de Monjas Salesas. Para ello debió abrirse en tiempo de este Prelado la puerta que hay junto al angulo derecho de la fachada principal.

La portada que ostenta esta puerta se asimila en su forma arquitectónica á la que tiene la principal del edificio; tiene en su remate el Corazon de Maria, esta adornada con columnas del orden toscano, y sobre el dintel campean los escudos de las Armas Reales, por lo que inferimos que el expresado Colegio de religiosas Salesas hubiera debido estar bajo el patronato de la Corona.

En 1801, el referido Sr. Obispo cedió á la Nacion las habitaciones que debió destinar á aquel Colegio y parte de las reservadas para los Prelados de Orihuela, á fin de que se estableciera en ellas la fábrica de tabacos. El Estado mandó hacer posteriormente algunas crugias en el edificio, las cuales se construyeron bajo la direccion del Arquitecto D. Antonio Jover.

La invasion francesa que sufrió España en 1808 y los temores que abrigan los Alicantinos de que las tropas extranjeras viniesen á esta Ciudad y cometieran las profanaciones que consumaron los ingleses en 1706, les hizo pensar que en la iglesia de la Misericordia no estaban garantidos los ornamentos sagrados y el cuerpo del Sr. D. Juan Elias Gómez de Teran, por estar situado aquel templo extramuros de la plaza; y en esta atencion, los restos humanos de este insigne Prelado fueron trasladados á la iglesia de San Nicolás, donde existen aún depositados en la tribuna que hay sobre la entrada á la capilla del Sagrario.

La importancia que alcanzó la fábrica de tabacos instalada en la gran casa de la Misericordia, hizo que el Estado ocupase todo el edificio; por lo que en 1838 se destinaron las salas de los pobres para talleres de aquel establecimiento, quedando suprimido el asilo benéfico que instituyó el Sr. Gómez de Teran.

Aunque se respetaron en esta época las habitaciones reservadas para los Obispos de Orihuela, al fin tambien se apropió de ellas el Estado, quien únicamente dejó de incautarse del templo, de las salas que en nuestros dias ocupa el Cura de la Misericordia y del claustro que digimos se construyó para el esparcimiento de los acogidos que hubo en la casa de que nos ocupamos.

El 20 de Mayo de 1844 se declaró un voraz incendio que destruyó algunas obras interiores de este edificio y el cuerpo posterior levantado el sexto lustro de este siglo; pero el Estado acudió bien pronto á su reedificacion, encargando la direccion de las obras al inteligente arquitecto D. Emilio Jover.

Insuficiente el edificio que acabamos de historiar para contener á la multitud de mujeres que acuden á él para ocuparse en las labores de la fabrica de tabacos, el Gobierno lo ha agrandado en nuestros dias, á fin de admitir á aquellas; y al efecto se han construido algunas cuadras y espaciosos almacenes.

Tal es el destino que se ha dado al edificio que construyó D. Juan Elias Gómez de Teran para asilo de Misericordia.

SECCION XXI.

REINADO DE D. FERNANDO EL SABIO

(VI DE ESPAÑA Y XXI REY DE ALICANTE.)

Fué D. Fernando el tercer vástago de la Casa de los Borbones que ocupó el trono español por muerte de su padre el Rey Felipe V.

Las graves circunstancias por que atravesaba la Nacion en 9 de Julio de 1746, en que ocurrió el fallecimiento de este último Monarca, hicieron que D. Fernando ocupase el cetro antes de celebrarse las exequias de su augusto padre.

Los Alicantinos, cumpliendo órdenes superiores, hicieron la proclamacion de su nuevo Soberano en los dias 25, 26 y 27 de Agosto del mismo año, celebrando unas fiestas tan espléndidas y magníficas como las que tuvieron lugar en esta Ciudad cuando fué exaltado al trono el Rey Luis I.

El estandarte Real fué llevado á la Colegiata por el Regidor-decano Don Ignacio Borgunyó Ruiz de Rocamora, acompañándole el Marqués de Villa-Real, Gobernador de la plaza, el Ayuntamiento, los nobles de la Ciudad y un escuadron de caballeria del regimiento de Sevilla que hizo la escolta.

Despues que se cantó el Te-Deum en el templo Colegial, se procedió á bendecir aquella bandera, la cual fué trasladada con la misma comitiva á un tablado erigido en la plaza del Mar y adornado con ricas telas de damasco carmesi.

Intimidado por un Rey de armas el silencio de la multitud que se agrupó alrededor del tablado, el Sr. D. Francisco Hernandez de Padilla, Secretario de Su

Majestad y Alguacil mayor del Santo Oficio, que ejercía las funciones de Secretario de la proclamacion de que se trata, leyó en alta voz la carta en que el nuevo Soberano participó a este Municipio su exaltacion al trono, é inmediatamente despues, el Regidor-decano antes referido batió por tres veces el Real estandarte diciendo:

CASTILLA Y ALICANTE
POR EL REY NUESTRO SEÑOR FERNANDO VI.

Nuestros paisanos celebraron esta proclamacion con entusiastas vivas al Monarca; la artilleria de la plaza hizo repetidas salvas y el Real estandarte fué llevado en triunfo por las calles entre las alegrías del pueblo.

Despues de estas demostraciones de júbilo y amor al Rey, el mismo Concejal-decano, D. Ignacio Borgunyó, echó mucho dinero á la plaza del Mar para que se divirtiese el pueblo, y por la noche agasajó con un espléndido refresco á todos los nobles de Alicante reunidos en los salones de su casa.

Además de estos festejos hubo procesion general, luminarias, castillos de fuegos artificiales, muchos disparos de fusilería que hicieron los soldados y paisanos y una corrida de estafermos en la plaza del Mar, en la que los caballeros demostraron sus ingeniosas habilidades.

Despues de estas ruidosas fiestas se ocupó el Ayuntamiento en disponer las honras fúnebres por el eterno descanso de Felipe V, erigiendo un túmulo en el centro de la iglesia Colegial, adornado con crespones negros, estátuas simbólicas é insignias militares.

La ceremonia fúnebre, á que nos referimos, se verificó el 30 de Enero de 1747, asistiendo el Sr. Obispo de Orihuela que recitó los responsos, el Cuerpo Municipal, los Jefes y Oficiales de las tropas que guarnecian la plaza y un numeroso gentío. El P. Lorenzo Lopez, de la Compañía de Jesús, hizo en esta parentacion el elogio del inclito Monarca, á quien estaba dedicada, pronunciando una elocuente oracion fúnebre, que se imprimió despues, y fué tan elogiada en Paris, que se tradujo á la lengua francesa y quedó anotada con benévolas frases en las Memorias de *Treboux*.

El Reinado de Fernando VI fué tranquilo: en él quedó restablecida la paz en todos los dominios españoles; á favor de esta pudo el Monarca proteger la industria, alentar al comercio, favorecer las artes, fomentar las letras en el país y consagrar todas sus vigiliás y desvelos á la prosperidad de la Monarquía.

Aprovechándose los Alicantinos de estos buenos efectos, prosiguieron las obras que estaban comenzadas, edificaron casas en los arrabales de San Anton y San Francisco é hicieron además muchas mejoras en la poblacion.

En Julio de 1747 concedió el Rey un Reglamento para el buen gobierno de esta Ciudad; y denunciado por ruinoso el Monasterio de Santa Verónica, en 1748 dispuso S. M. que se entregaran 490 libras de los fondos de propios para su reedificacion, segun lo anotamos en la página 84 de este libro.

El Colegio de la Compañía de Jesús habia alcanzado en esta época una gran importancia; y en 1750 solemnizaron los PP. el dia de San Luis Gonzaga con unas fiestas que tuvieron gran renombre.

La alborada del 20 de Junio del expresado año fué saludada con ruidosas demostraciones de alegría; y por la tarde salió de la iglesia de las Capuchinas una procesion en la que figuraban, marchando al son de tambores, muchos niños vestidos de amazonas con vistosas galas de peto, tonelete y turbante; los alumnos del Colegio de los Jesuitas, algunos sacerdotes y las imágenes de la Purísima Concepcion y de San Luis Gonzaga colocadas en espléndidos tronos.

Esta procesion recorrió las calles del Vall, Mayor y plaza de las Monjas de la Sangre de Cristo; y cuando entró en la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, subió al púlpito D. Félix Alvarez para recitar unas magníficas octavas reales en las que, con aplauso de la muchedumbre que invadía el templo, proclamó las victorias de la Madre de Dios.

El siguiente día 21, fiesta de San Luis Gonzaga, aparecieron la calle del Colegio y el claustro del mismo entoldados con tapices de raso de Flandes, leyéndose poesías y geroglíficos entre los adornos que se admiraban en la iglesia de los Jesuitas.

En la mañana de este día se cantó una Misa solemne que ofició el Canónigo Capiscol D. Joaquin Canicia, predicando el sermón el Sr. D. Manuel Salinas, Maestrescuela de la Colegial; la Capilla de música ejecutó por la tarde algunas piezas sacras, subiendo al púlpito D. Manuel Soler, vestido de amazona, para leer algunas poesías dedicadas á San Luis Gonzaga.

Al siguiente día 22 de Junio se celebró en el Colegio de los Jesuitas un certamen oratorio-poético, cuyo acto tuvo efecto por la tarde en la espaciosa galería que tiene el edificio, en donde se erigió un tablado cubierto de alfombras, sobre el que descollaba, formado de verde-oscuro, el monte Parnaso con sus dos picachos: en la cúspide de este cerro aparecía el caballo Pegaso con sus alas en ademan de volar, y en la falda las fuentes Hipocrene, Castalia y Helicón.

El acto á que nos referimos fué honrado con la presencia del Ayuntamiento, Patrono del Colegio, que entregó 40 libras para los gastos de esta función, á la que asistieron los nobles y demás personas distinguidas de la Ciudad.

Los escolares, instruidos por el P. José Borrás, Maestro de Letras humanas; el P. Eugenio Texero, Maestro de Gramática, y el P. Eugenio Cañas, Maestro de Filosofía, demostraron su aplicación representando la zarzuela titulada *El Alcázar de la Inocencia*, leyendo epigramas, odas sáficas y dactílicas, décimas, redondillas, endecasílabos, las octavas del P. Breton dedicadas á la vida de Santa Teresa, los versos agudos de Quevedo y otras poesías escritas en latín, y además haciendo disertaciones sobre las epístolas de Marco Tulio Cicerón, las odas de Quinto Horacio Flaco, los epigramas de Marco Valerio Marcial y las fábulas de Pedro Liberto de Augusto.

Esta solemnidad literaria fué amenizada por una lucida orquesta, y la hizo más agradable el canto de un niño que, vestido de amazona, subió á lo alto del monte Parnaso para entonar un himno dedicado á la *Inocencia*.

Las personas que asistieron á esta fiesta quedaron tan complacidas de su ejecución, que suplicaron á los PP. Jesuitas que se repitiese en la tarde del siguiente día 23 de Junio, para que la presenciáran los eclesiásticos, frailes y seculares que no habían asistido.

En 15 de Enero de 1732 hubo en esta Ciudad una nevada tan copiosa como la que dijimos del año 1624: la nieve cayó en grandes copos y fué la admiración de todos los vecinos.

Concluida en este año la casa é iglesia de la Misericordia, en 22 de Mayo se trasladó á ésta procesionalmente el Santísimo Sacramento.

La procesion fué tan solemne como magnífica: abrian la marcha una turba de danzantes, las banderas de los gremios y los individuos que los componian; despues marchaban las Comunidades de religiosos, ordenados de tal suerte, que á cada pareja de frailes iba otra de mercaderes, ciudadanos y caballeros; seguian los Cleros parroquiales, el Cabildo eclesiástico y una multitud de niños vestidos de ángeles colocados delante del palio, bajo del cual marchaba, llevando el Viril, el Sr. D. Juan Elías Gómez de Teran, Obispo de Orihuela, siguiendo al Prelado el Ayuntamiento presidido por el Marqués de Alós, Gobernador de la plaza, una compañía de Granaderos del regimiento de Galicia y otra de soldados de á caballo.

Al salir esta procesion del templo Colegial, los cañones del Castillo de Santa Bárbara saludaron con triple salva al Divino Sacramento, y la devota comitiva se dirigió por la calle de Labradores, Plaza de San Cristóbal, Puerta de la huerta de Sueca y calle de la Parroquia á la nueva iglesia de la Misericordia, en cuyo tabernáculo fué reservado el Señor en presencia de la escogida multitud que le habia acompañado, de las principales señoras de Alicante que ocupaban las tribunas y de un inmenso gentio que invadió la nave del templo.

Los vecinos de Alicante celebraron con tres dias de regocijos la terminacion de las obras de la casa de la Misericordia.

Continuándose las mejoras materiales de la poblacion, en el mismo año 1732 se colocó una fuente en la plaza de Remiro y otra sobre un muro contiguo al torreón de San Sebastian, para surtir á los vecinos de la Villa-vieja y á las embarcaciones que fondeaban en el puerto.

Las expresadas fuentes eran de piedra blanca de cantería, y sus aguas procedian del manantial llamado de la GOTETA.

Alicante, como plaza comercial, estaba considerada como una de las más importantes del Mediterraneo, pues era la escala donde se distribuian todos los géneros que importaban los buques que arribaban á estos mares para trasportarlos á Galicia y á Valencia.

Comprendiendo aquella importancia, el Gobernador Marqués de Alós proyectó la construccion de un nuevo y extenso muelle que respondiera á las exigencias del comercio, con dos puertas de entrada y salida, un baluarte en su extremidad á fin de rechazar las embarcaciones enemigas y una gran casa para Aduana antes de entrar en el muelle.

Para llevar á efecto este proyecto, el coronel D. Estéban Casion, Ingeniero mayor de esta Ciudad, formó un modelo de carton, presentando hasta en sus menores detalles el pensamiento del Gobernador militar de la plaza: el importe de estas obras se calculó en unas 70,000 libras, las cuales se creyó que podrían obtenerse con la proteccion del Rey y poniendo en práctica ciertos arbitrios que indicó el mismo Sr. Marqués de Alós.

Remitido este proyecto á la superioridad, mereció que lo aprobase el Ingeniero mayor de Valencia; pero no se concedió autorización para emprenderlo desde luego, porque el Rey tenia empleados muchos caudales en otras obras y no podia destinar ninguna cantidad á la de que se trata.

El Marqués de Alós, que era hombre de genio emprendedor y se interesaba mucho por el engrandecimiento de Alicante, embelleció la Ciudad con cuatro alamedas: una que se extendia desde la puerta de Elche y Murcia hasta el Convento de MM. Capuchinas; otra en el camino de San Francisco hasta los Antigons; otra desde el *Portal Nou* hasta el ermitorio del Socorro, y otra en la plaza y alrededores del hospital militar, donde mandó allanar un foso que habia en las proximidades de este edificio.

En 1755 estaban ya bastante crecidos los olmos que se plantaron en los puntos referidos; y comprendiendo el Ayuntamiento que seria de mucha utilidad construir un puente sobre el barranco de San Blas, que cruza el camino de San Francisco, destinó 500 libras valencianas para llevar á efecto esta importante obra, la cual se emprendió desde luego.

Fernando VI falleció en 1759, deslizándose su Reinado sin que presenciara Alicante ningun acontecimiento notable.

SECCION XXII.

REINADO DE CARLOS EL INMORTAL

(III DE ESPAÑA Y XXII REY DE ALICANTE.)

Como Fernando VI murió sin sucesion, por el testamento de este fué llamado á ocupar el trono de Castilla su hermano Carlos, Rey de Napoles.

Despues que este Príncipe renunció la Corona de las Dos Sicilias, en el mismo año 1759 vino á sentarse en el Sólido de San Fernando, bajo los mismos auspicios benéficos que su antecesor.

Creyendo el Ayuntamiento de esta Ciudad que el Rey desembarcaría en este puerto para desde aquí dirigirse á la Corte á tomar posesion del trono, mandó reparar los caminos que conducian á Madrid y á Valencia hasta cierta distancia de nuestra poblacion; pero Carlos III no vino por aquí, y los Alicantinos, así que tuvieron noticia de su llegada á España, le aclamaron por su Rey, celebrando esplendidas fiestas, segun el ceremonial observado en las anteriores proclamaciones.

El Monarca se declaró protector de las artes, de las ciencias, del comercio y de la industria del pais; y á favor de tan buenas disposiciones, en 1760 se construyó, junto al hospital de San Juan de Dios, el teatro escénico que citamos en la página 33.

Durante el Reinado de este Monarca se terminaron las obras de la Casa Consistorial, las de la iglesia y Monasterio de Santa Verónica, las de la fachada de la iglesia de Santa María, se reparó el pantano de Tibi, se hicieron algu-

nos retablos en las capillas de los demás templos y se impulsaron toda suerte de mejoras en esta Ciudad.

Como en la falda del Bena-cantil existian en esta época muchos peñascos desprendidos de la cumbre del cerro por la explosion de la mina que se hizo en 1709, el Ayuntamiento, que comprendió que la permanencia de aquellas rocas era un peligro constante á la poblacion, pues si se derrumbaban podian ocasionar sensibles desgracias, acudió á la superioridad á fin de que tomase las debidas precauciones para evitar aquel peligro.

La indicacion del Cuerpo Municipal fué bien pronto atendida; pues en 1764 vino de Cartagena D. Marcos Evangelio, quien adoptó las oportunas disposiciones para evitar el derrumbamiento de aquellos enormes pedruscos.

En 1763 vino á Alicante el Sr. Conde de Aranda, Capitan general de Valencia, y comprendiendo la importancia que tenia esta poblacion bajo el punto de vista comercial, la necesidad de embellecerla y de dar mayor ensanche al muelle, estudió un proyecto para construir un órden de fortificaciones que permitiese mejorar las condiciones de la plaza, extenderla por el arrabal de San Francisco y barrio nuevo y amurallarla segun las exigencias de los adelantos de la época.

La siguiente comunicacion, que en Julio del citado año dirigió el Conde de Aranda al Ayuntamiento de esta Ciudad, enterará á nuestros lectores del estudio que hizo para formar el referido proyecto: es un documento curioso que creemos conveniente transcribir á nuestro libro, porque en él se dá una idea de las antiguas fortificaciones de esta plaza, la importancia comercial que tenia y se detallan los puntos que habian de quedar circunvalados. Dice así:

«La ocasion de mi venida á esta Ciudad, el deseo de sus adelantamientos, los grandes intereses que en su comercio giran con tanto beneficio del propio suelo, y las varias proporciones que he examinado para facilitar su comodidad, hermosura y tránsito del pueblo; me mueben á exponer á V. S. cuán digno seria de un Ayuntamiento tan ilustre, tan patricio y tan instruido, el dedicarse á la consecucion de cuanto pudiese adornar y acomodar á esta Ciudad.

«El Muelle, siendo de los más interesantes de la Monarquía, por la extraccion é introduccion de los efectos comerciales, es á mi dictamen de los menores y más confusos al tiempo de la concurrencia del tráfico: corto, estrecho, con una punta solamente y aun angosta; de manera que ni en el Muelle pueden rebolverse dos carruajes á un tiempo, ni pueden hacerse lugar entre sí los que salen y entran con notable atraso en las ocasiones de cargar y descargar los géneros. Es tan visible este defecto y de cada dia mas pernicioso á proporcion del incremento del tráfico, que escuso describir lo que es inegable; y produzco su remedio urgente, pero practicable con facilidad de abrir doble puerta al lado de la presente, dedicando una para la salida y otra para la entrada de carruajes; ensanchando al mismo tiempo el Muelle como otro tanto; y despues de conseguidas estas dos primeras é inseparables partes de nueva Puerta y anchura, se podria prolongar el todo, segun la experiencia del conseguido alivio indicase ser necesario.

«No alcanzaria esta mejora á facilitar el paso interior de los barrios, sino se practicase otra correspondiente providencia de la Ciudad vieja con la nueva incorporada ya en ella; aunque subsiste el antiguo recinto que visualmente las divide; pero no substancialmente; pues las Puertas ó arcos de él no se cierran de dia ni de noche, convendria para esto abrir totalmente el arco que se llama Puerta de Elche hasta igualar su anchura con la de la calle Mayor, que desemboca en el mismo, y entonces abocaria ancha y hermosamente en la plaza de Elche. Bien que así seria desde luego un sumo desahogo para la comunicacion interior y encuentro de carruajes; no quedarian salvados del todo los tropiezos, sino se facilitase otro paso de la misma Poblacion vieja á la nueva, pero dichosamente se proporciona, formando un pedazo de cortina desde la Garita que esta sobre las Carnicerias para la misma plaza de Elche, á donde mueren las Olas del mar; dejando el torreón ó cubo antiguo en su propio ser y de modo que quedaria en medio de este nuevo paso, y de la Puerta de Elche franqueada.

«Podiera ensancharse la Ciudad sin comprender por ello mayor ámbito exterior, si desde la Puerta de la Reina se fuese á buscar la altura que está junto al Convento de San Francisco, en cuyo caso este quedaria incluso dentro de la Ciudad; y desde él á la Puerta del Babel que está inmediata.

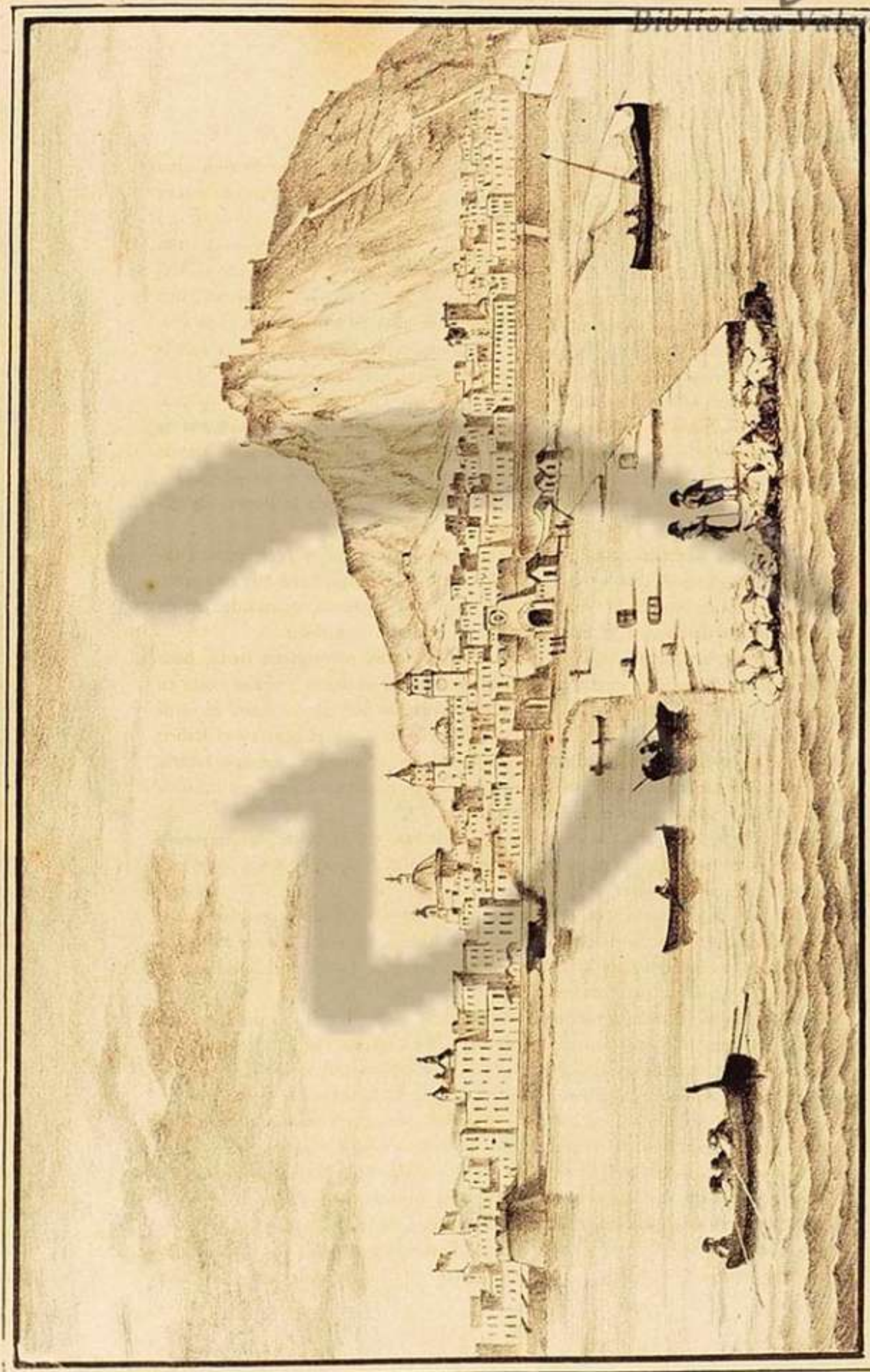
«La irregularidad de ángulos, que forma la Ciudad por aquella parte, hace maior linea de recinto, causa maior confusion en su custodia y maior coste en su entretenimiento; cuando en dos lineas y con solo un ángulo sobre el Convento quedaria cerrada desde la Puerta de la Reyna hasta el mar en el Babel; y en caso de haberla de cubrir con el tiempo de un insulto Enemigo estaria ya apoyada de la altura de San Francisco que es el paraje dominante de toda ella mas inmediato y necesario de precaberse.

«Los materiales para todo están mui á la mano, y tanto que para la piedra de cualquier tamaño, no conozco Pueblo en el Mundo que los tenga ni de mejor calidad, ni mas sobre la misma obra.

«El celo del Ayuntamiento por las ventajas de su Patria me es bien notorio; su concepto en la posibilidad de la practica de cuanto llevo expuesto lo considero favorable; faltan solo, y principalmente los medios, y caudales con que poner en execucion tan ventajosas ideas.

«De todo lo mejorable resultaria al Rey Ntro. Señor sobre la satisfaccion de tan útiles proporciones un sumo beneficio á sus intereses por sus Rentas Reales; se aumentaria el comercio y se practicaria sin la confusion que ahora se experimenta aunque sin culpa de los empleados; cuya reflexion puede prometernos que cuando S. M. no concurriese por su parte á la execucion permitirá á lo menos aquellos medios que presten lo suficiente al complemento.

«En esta confianza y en el supuesto de que sin probabilidades, ni viene bien proponerse en forma un proyecto ni llevarse á execucion; y que el Ayuntamiento con el pleno conocimiento de sus medios, de los del Comercio y de los arbitrios prudentemente aplicables, pueda discurrir y adoptar los mas conducentes; Paso á solicitar de su prudencia, celo y conocimiento que examine y



ALICANTE EN EL SIGLO XVIII.

(Copia de una Vista de esta Ciudad que se archiva en el del Ayuntamiento).



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

proponga las facultades de que podrá servirse en obras tan dignas de la utilidad comun y del adorno de la Ciudad.

«Dios guarde á V. S. muchos años.—Alicante de Julio de 1765.—EL CONDE DE ARANDA.—A la Muy Noble é ilustre Ciudad de Alicante.»

Leído el anterior oficio en Cabildo de 27 de Julio del expresado año, el Ayuntamiento acogió con benevolencia el proyecto que se indica; pero como sobre el pueblo pesaban muchos impuestos, no creyó prudente crear nuevos arbitrios para atender al considerable gasto de aquellas importantes mejoras, y acordó que podrian costearse gastando el caudal de los fondos marítimos de esta Ciudad, cuyos sobrantes ascenderian á 13.000 libras, despues de cubiertas las pensiones de acreedores censalistas, y los gastos que se hacian para la salud pública.

El Conde de Aranda, á quien se dió conocimiento de este acuerdo, manifestó que no era conveniente disponer de aquellos fondos, porque los recaudaban los Ministros de Aduanas y no podian consentir que se distrajesen de las atenciones á que los destinó el Rey.

El Ayuntamiento, en vista de esta indicacion, asignó 10.000 libras del sobrante de propios para plantear el proyecto ántes referido, cuyas obras se emprendieron tan luego fué aprobado por la Superioridad.

En 1767 expidió Carlos III la Pragmática Real sancion lanzando de España á los religiosos de la Compañía de Jesús; hecho que se efectuó en Alicante el 1.º de Abril de aquel año, en la forma que leyeron nuestros lectores en la página 243 de este libro.

Cárlos III redimió en 1769 á 169 familias de Tabarca, que estaban cautivas en Argel, de las cuales nos ocuparemos al terminar la presente Seccion, así como tambien de la isla de San Pablo, distante cuatro millas de Alicante, á donde aquellas fueron destinadas por S. M.

En el feliz Reinado que recorremos, nuestros mayores solo pensaban en mejorar las condiciones de esta poblacion: en 1763 se creó una Junta de Beneficencia á fin de atender á la miseria pública; en 1771 se estableció una fuente en la plaza de Elche y otra en la del Mar, y se hicieron algunas reparaciones en el Santuario de los Angeles; en 1772 se colocó una campana en la torre del reloj de la Casa Consistorial, y se efectuaron obras de reparacion en el baluarte de San Cárlos; en 1773 se repararon las fortificaciones de la plaza y se puso una campana en el Monasterio de Santa Verónica; en 1774 se mejoraron las condiciones de la fuente construida en la plaza de Ramiro; en 1775 se gastaron 1.130 libras en acabar el teatro del hospital de San Juan de Dios, y se proyectó convertir en puerto la rada de Alicante; en 1776 se hicieron reparaciones en la iglesia del Convento de San Agustin, y el Ayuntamiento inició el pensamiento de edificar casas en los baños de Busot para que los enfermos pudieran albergarse, atendido á que hasta esta época se guarecian debajo de los arboles por carecer de edificios aquel establecimiento; en 1780 se empezó á construir un camino desde esta Ciudad á Villajoyosa, se estableció en la misma una fábrica de hilo y se creó una Asociacion denominada *Los Hermanos de los Pobres*, que distribuia semanalmente dinero, comestibles y medicinas entre los pobres imposibi-

litados para el trabajo, y en 1784 se dió gran impulso á las obras de fortificaciones indicadas en el proyecto del Conde de Aranda que hemos insertado.

El Monarca bajo cuyos auspicios avanzaba Alicante en la senda de su engrandecimiento, estimó debidamente la importancia de nuestra patria; y en 26 de Junio de 1785 expidió una Real Cédula erigiendo aquí un Consulado de mar y tierra comprensivo de esta Ciudad y los pueblos de la Diócesis de Orihuela, para que se dedicase al fomento de la agricultura y á extender la navegacion por cuantos medios le fuera posible.

Los sujetos elegidos para componer este Consulado habian de ser hacendados que poseyesen 12 000 pesos sencillos en fincas; comerciantes al por mayor; mercaderes que tuviesen igual suma empleada en su tráfico; dueños de fincas y propietarios de embarcaciones, capaces de navegar en los mares de Europa y América, cuyos caudales en ambas clases ascendiesen lo menos á 6.000 pesos.

Este Consulado debía estar compuesto de un Prior, elegido de entre los sujetos mas condecorados é instruidos en la materia; dos Cónsules; ocho Conciliarios, ó sea, dos de la clase de hacendados, dos de la de comerciantes, dos de la de mercaderes, uno de la de fabricantes y otro de la de navieros; un Secretario; un Contador; un Tesorero; un Juez de alzadas; un Asesor; dos porteros y un Guarda-almacen, todos naturales de los Reinos de España.

El Rey nombró para desempeñar los referidos cargos, en tanto que se formaba la matrícula que habia de servir para la eleccion de los mismos, al Marqués de Castel-Rodrigo, Prior; á D. Ignacio Carreras y D. Francisco Piqueres, Cónsules; al Marqués de Argorfa y á D. José Peyralon, Conciliarios en la clase de Hacendados; á D. Juan Saludas y á D. Francisco Martínez Hernandez, en la de Comerciantes; á D. Luis Bonet, D. Vicente Albelda, en la de Mercaderes; á Don Jacinto Fillo!, en la de Fabricantes; á D. Juan Bautista Morales, en la de Navieros; á D. Vicente Abarques, Asesor; á D. Estéban Pastor, Secretario-Escribano; á D. Tomás Rovira, Contador; á D. Mariano Salazar, Tesorero; á Don Tomás Roig, Guarda-almacen; á Cristóbal García y á Francisco Berger, Porteros-alcuaciles.

La Cédula Real, en que constan estos nombramientos, tiene 56 artículos para el Gobierno del Consulado; y remitida al Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, por conducto del Excmo. Sr. D. José de Galvez, Secretario de Estado y del despacho universal de Indias, aquel acordó su publicacion por medio de pregones, adoptando otras disposiciones para instalar desde luego el Consulado, el cual quedó constituido en 9 de Julio de 1785, jurando los individuos nombrados por Su Majestad para formarle, en manos del Excmo. Sr. D. Antonio Oliver, Corregidor de Alicante.

Un año despues de la creacion del Consulado, se fundó en la calle de Teatinos, cerca del Convento de San Francisco, una inclusa para recoger los niños expósitos. El presupuesto de gastos que ocasionaba este Asilo de Caridad, ascendia anualmente á 72.000 reales que eran satisfechos á prorata por los pueblos de la Contribucion de Alicante, correspondiendo á esta Ciudad 22.000 reales que abonaba su Ayuntamiento.

La inspeccion de la expresada Casa de Maternidad, estaba confiada á una Asociacion de señoras piadosas: un Mayordomo cuidaba del régimen interior; y para la asistencia de los expósitos habia una Rectora, un Capellan, médico, boticario y algunos sirvientes.

En 1787 se hizo el arco de cantería que embellece aún el PORTAL NOU, sobre cuyo dintel se puso el escudo de las Armas Reales.

Otra mejora de mucha utilidad se efectuó en este año: en atencion á que el Rey habia concedido permiso á la Ciudad de Valencia para establecer alumbrado en las calles, el Gobernador de nuestra plaza, D. Francisco Pacheco, concedió autorizacion al Ayuntamiento de la misma para que pudiera hacerlo tambien, sin perjuicio de acudir al Rey á fin de obtener aquella gracia.

La Corporacion Municipal, en 27 de Marzo de 1787, elevó á S. M. una exposicion suplicando el referido permiso, el cual no le fué concedido hasta la época que ya diremos.

En el mismo año 1787 gastó el Ayuntamiento 183 libras en hacer obras de reparacion en la ermita de San Bartolomé, en donde se habia establecido una escuela de instruccion primaria.

Tambien en 1787 se hicieron, á expensas del Municipio, varios pretilos en las calles contiguas al Santuario de San Roque, y se mejoraron las condiciones de aquel montuoso arrabal, que hasta esta época estuvo intransitable.

El expresado último ermitorio estaba casi arruinado; pero en el citado año el gremio de albañiles acudió á su reparacion, llevándola á efecto en un breve plazo.

D. Francisco Pacheco, Gobernador de nuestra plaza, sustituyó en 1788 la fuente que habia en la plaza de Remiro por otra de jaspe blanco. Esta fuente era muy hermosa, estaba valorada en 30.000 reales y se trajo aquí para remitirla al Bey de Mascaras; pero como no se permitió su embarque, fué adquirida por D. Francisco Ornillo, vecino de Cartagena, quien la cedió al expresado señor Pacheco por 400 libras.

Avanzando Alicante en la senda de su engrandecimiento, ocurrió la muerte de Carlos III en 14 de Diciembre de 1788, siguiéndole las lágrimas de todos los españoles y las demostraciones de amor de sus súbditos, que más bien como padre que como Rey le profesaban todos.

Alicante, Ciudad agradecida á la proteccion que encontró en este Monarca, participó del sentimiento Nacional; y en 31 de Diciembre acordó el Ayuntamiento celebrar en la Colegiata de San Nicolás una suntuosa parentacion á la memoria del Rey y anunciar su muerte al vecindario para que, segun costumbre, vistiesen luto por seis meses los vecinos cabezas de familia.

ISLA PLANA DE SAN PABLO.

Entre las islas que tiene el mar Mediterráneo, hay una muy pequeña que se llama Tabarca, distante unos 300 metros de tierra firme de Africa, que pertenecia al Gobierno de la República de Génova. Esta isla, que estaba habitada

por Cristianos, fué tomada en 1741 por el Rey de Tunez. Los tabarquinos gimieron bajo el yugo de este Monarca hasta 1736 en que fueron cautivos por el Argelino, quien les hizo sufrir las más crueles fatigas y trabajos, sin que por nadie se pensara en su rescate.

Compadecido Carlos III de los sufrimientos de aquellas pobres gentes, procuró su recobro con suma liberalidad; y el día 8 de Diciembre de 1763, fiesta de la Purísima Concepcion, los tabarquinos quedaron redimidos en Argel, merced á las gestiones de Fr. Juan de la Virgen, Cura de Tabarca, quien secundando los deseos de S. M. negoció la redencion.

Algunos de aquellos infelices, así que se vieron libres de su cautiverio, se trasladaron á España con el fraile redentor, desembarcando en Cartagena. Despues vinieron á Alicante, en donde fueron hospedados en el edificio que ocupó el Colegio de la Compañía de Jesús, y se abrazaron á los demás libertos que habian quedado en Argel, los cuales llegaron á esta Ciudad el 19 de Marzo de 1769 en los navios españoles que mandaba D. José Diaz Veañes.

Creemos oportuno expresar aquí los nombres de las familias que fueron redimidas. Es un dato curioso, cuya insercion la exige el orden de nuestra Crónica y la reclama el interés de los sucesores de aquellas gentes que fueron destinadas á colonizar la Isla plana de San Pablo, como así lo demostraremos. Hélos aquí:

- 1 D. Juan Bautista Riverola, natural de Charri, Cura párroco de Tabarca.
- 2 D. Juan Leoni, Gobernador de la isla, su esposa Ursula Luchora y sus hijos Pascual, Angela y Brigida, todos naturales de Tabarca.
- 3 José Sales, Teniente de Gobernador, su esposa Paula Mendrise y sus hijas Francisca y Juana, todos nacidos en Tabarca.
- 4 Magdalena Saly, de Tabarca, sus hijos Agustin, Nicolás y Angela, de Tunez, José, María Magdalena, de Argel, y sus hermanas políticas Inocencia y Juana Saly, de Tabarca.
- 5 Felipe Utrera, de Ayacho, en la provincia de Córcega, su esposa Catalina Ferrandiz, de Tabarca, y su hija Magdalena, de Argel.
- 6 Angela Maria Ferrandi, viuda, de Tabarca, y sus hijos Luis, Agustin y Antonio, de Argel.
- 7 Benedicta Achena, viuda, de Tabarca, y su hija Maria, de Tunez.
- 8 José Colomba y su esposa Pelegrina Belanda, nacidos en Tabarca, sus hijas Benedicta y Catalina, y su sobrina Magdalena Capriata, de Tunez.
- 9 Estéban Buzo, y su esposa Catalina Capriata, de Tunez.
- 10 Bartolomé Ferrandi, y su esposa Petronila Opiso, de Tabarca.
- 11 Nicolás Pitaluga, su esposa Paula Capriata, de Tabarca, y su hija Magdalena, de Argel.
- 12 Francisca Capriata, viuda, de Tabarca, y su hijo José, de Tunez.
- 13 José Ruso, su mujer Maria Rumba, de Tabarca; sus hijos Juan Bautista y Angela, de Tunez, y Bartolomé, de Argel.
- 14 Lorenza Luchora, viuda, de Tabarca, y sus hijos Nicolás, de Argel, y Catalina, Teresa y Maria, de Tunez.

15 Lelia Selè, viuda de Bartolomé Ferrara, y sus hijos Nicolás y José, todos de Tabarca.

16 Bernardo Ruso, su esposa Magdalena Ferrara, de Tabarca, y su hijo José, de Argel.

17 Andrés Marcenaro, y su esposa Paula. (Se ignora el pueblo de su naturaleza, porque fallecieron despues de su arribo á esta Ciudad, por lo que no pudo consignarse aquel dato en el padron de donde sacamos estas notas).

18 José Morino, de Génova, su esposa Gerónima Luchora, de Tabarca, y su hija Teresa, de Tunez.

19 Manuel Jacopino, de Bastía, Reino de Córcega, su esposa Magdalena Luchora, de Tabarca, sus hijas María, de Tunez, y Alexandrina, de Argel, y su hermana política Paula, de Tabarca.

20 Juan Bautista Noli. Tampoco podemos indicar su naturaleza porque falleció despues de su llegada á Alicante; su esposa Magdalena Sevasco, de Tabarca, sus hijos Lorenzo, de Tunez, y Nicolás y Antonio, de Argel.

21 Rosalía Moinare, viuda, su hija María, y el esposo de esta Juan Bautista Buzo, naturales de Tabarca.

22 Anastasia Pelerana, su hija María, de Tabarca, y su sobrino José Damiele, de Tunez.

23 Lucas Burguero, su hijo Andrés, la mujer de este Benedicta Romba, nacidos en Tabarca, y los hijos de este matrimonio Nicolás, Magdalena y Catalina, de Argel, y Angela, de Tunez.

24 Jaquimo Perfumo, de Tabarca, y su hijo José, de Argel.

25 Francisco Burguero, su esposa Lucía Leoni, de Tabarca, sus hijos Lucas, de Tunez, Constantino, Antonio, Pedro y Salvador, de Argel.

26 José Luchoro, su esposa Ana María Chipolina, de Tabarca, sus hijos Martín, María, María Rosa y Bartolomé, de Argel, y su hermano Francisco Luchoro, de Tabarca.

27 Bartolomé Buzo, viudo, y sus hijos Nicolás, de Tabarca, y Agustín de Tunez.

28 Juan Bautista Ruso, su esposa Angela María Pelerana, naturales de Tabarca, sus hijos Bartolomé y Antonio, de Tunez, y Catalina, de Argel.

29 José María Montecatini, de Bastia, Reino de Córcega, su esposa Benedicta Achena, de Tabarca, sus hijos Salvador y María, de Tunez, Roque, Rosalía, Francisco Pedro y Marta, de Argel.

30 Margarita Buza, viuda, su hija María, naturales de Tabarca, y los hijos de esta última Bartolomé, Agustín y Nicolás, de Argel.

31 Pedro Milelire, natural de Bonifacio, Reino de Córcega, su esposa Blanca Cherra, de Tabarca, sus hijas Magdalena y Celestina, de Argel, y su hermano político Agustín Cherra, de Tabarca.

32 Pedro Burguero, de Tabarca, su esposa Gerónima (que murió despues de su arribo á esta Ciudad), y su hija Pelegrina, de Tunez.

33 Francisco Luchoro, su esposa Catalina Perfumo, de Tabarca, y sus hijos Pascual, Brigida y Francisca, de Tunez.

34 Francisco Carrosino, de Tabarca, su esposa María Rusa, de Genova y sus hijos Cayetano, Cristina y María Isabel, de Tunez.

35 José Ruso de Carrosino, de Tabarca, y su esposa Catalina Burguero, de Tunez.

36 Bartolomé Capriata, de Tabarca, su esposa Magdalena Rumba (falleció despues de su arribo á esta Ciudad), y sus hijos Antonio, de Tunez, Juan Bautista, Margarita y Ana María, de Argel.

37 José Burguero, su esposa María Belanda, de Tabarca, y su hijo Agustín, de Tunez.

38 Pedro Buzo (murió despues de su arribo á Alicante), su mujer Ana María Burguera, de Tabarca, sus hijas Catalina y Teodora, y Paula, hermana de la referida Ana María.

39 Camilo Leoni, su esposa Agueda Gandulfo, de Tabarca, y su hijo Antonio, de Tunez.

40 Angela Perfumo, viuda, y su hijo Juan Bautista, de Tabarca.

41 Antonio Leoni, su esposa Catalina Romba, de Tabarca, y sus hijos Agustín, Rosalía, María, de Argel, José de Tabarca, y Ana (que murió despues de su llegada á Alicante).

42 Bernardo Balaca; su esposa Magdalena Perfuma y su madre política Magdalena, de Tabarca.

43 María Colomba, viuda, de Tabarca, y sus hijos Agustín, de Tunez, Benedicta y Catalina de Tabarca, y Nicolás Bisó, pariente de la María Colomba, de Tunez.

44 Vicente Columbo y su esposa Ana María Buzo, de Tabarca.

45 Simon Ferraro, de Tabarca, su esposa Francisca Achena, de Génova, y su hijo Guillermo, de Tunez.

46 Pascual Ruso, su esposa Agustina Rumba, de Tabarca, sus hijos Simon, Magdalena y Benedicta, de Tunez, Salvador, de Argel, y Camila, madre del Pascual Ruso, que falleció despues de su arribo á esta Ciudad.

47 Manuel Luchoro, su esposa Mónica Sebasco, de Tabarca, y sus hijas Catalina y Brígida, de Tunez.

48 Nicolás Pitaluga, su esposa Clara Rochera, de Tabarca, y sus hijas María y Gracia, de Tunez.

49 Nicolás Columba, y su esposa Lorenza Pitaluga, de Tunez.

50 Felipe Parodi, su esposa Nicolasa Luchora, de Tabarca, y sus hijos Pascual y Magdalena, de Tunez.

51 Francisco Ruso, su esposa María Luchora, y su hija Bárbara, de Tabarca.

52 José Crestadoro, de Génova, su esposa Magdalena Olivera, de Tabarca, y sus hijos Pedro y Antonio, de Argel.

53 Francisco María Ferrandi, de Catraya, Reino de Córcega, su esposa María Olivera, de Tabarca, sus hijos Juan, Magdalena y Ana, de Argel y Angela María, de Tunez.

54 Nicolasa Ruso, viuda, de Tabarca, y su hijo Salvador, de Tunez.

LV Agustín Ferrara, viudo, de Tabarca, y su hijo José, de Tunez.

LVI Leon Sarti, de Lyorna; su esposa Rosa Rochero, de Tabarca, y sus hijas María, de Tunez, y Teresa, de Constantina.

LVII Agustín Rivera, de Tabarca, y su esposa Celestina Rusa, que falleció después de su llegada á Alicante.

LVIII Antonio Perfumo, de Tabarca, su esposa Magdalena Rivera, de Tunez, y la madre de esta María Rivera, de Tabarca.

LIX Ana María Buza, de Tabarca, sus hijos Juan Bautista, de Tunez, y María Rosa, de Argel.

LX Francisco Moinare, su esposa Petronila Casteli, que fallecieron después de su llegada á esta Ciudad, y sus hijastros Pedro y Bernardo Cerceto, de Tabarca.

LXI Nicolás Ruso, que murió después de su arribo á Alicante, su esposa Peregrina Balaca, de Tabarca, sus hijos José y Nicolás, de Tunez, y Magdalena, de Argel, sus nietos Juan Bautista, de Tabarca, y Manuel, de Tunez.

LXII Juan Bautista Colombo, y su esposa Magdalena Burguero, de Tabarca.

LXIII Francisco Balaca, su esposa Gerónima Capriata, de Tabarca, y sus hijas Josefa, Ana María, Juana, Benedita, de Argel.

LXIV Andrés Grosó, de Tabarca, sus hijas Magdalena, de Tunez, y su madre Angela María Leoni, de Tabarca.

LXV Jaime Belando, su esposa María Graso, de Tabarca, y sus hijas Magdalena, de Tunez, y Ana, de Argel.

LXVI Magdalena Dámicle, de Tabarca, y sus hijas Ana y Benedita, de Tunez.

LXVII Lorenzo Macerano, viudo, de Génova, sus hijos Gerónimo y Magdalena, de Tunez, y Bernardo, de Argel.

LXVIII Magdalena Giera y sus hijos Francisco y Nicolás, de Tabarca.

LXIX Angela Luchora, viuda, de Tabarca, y sus hijos Andrés, Pascual, Ana María y Catalina, de Tunez.

Además de las 69 familias que dejamos anotadas, vinieron también Brigida Pelerana, viuda, y Nicolás, José y Andrés Olivero, todos de Tabarca; Antonio Due; de Albengue, en la República de Génova; Juan Bautista Graso, de Sestré, en Génova; Francisco Rivano, de Tabarca; Domingo Cerceto, de Génova; Alejandro Vila, de Tabarca; Juan Bautista Parodi, de Génova; Juan Bautista Parodi, menor, de Génova; Bartolomé Ruso y Jaime Acheno, de Tabarca; Juan Bautista Fabiani, de Génova; Gerónimo Carrucho, de Albengue; Benedicto Compiano, de Tabarca; Pablo Chipolino, Nicolás Leoni y Jorge Taverso, de Tabarca; José Oregio, de Prá, en la ribera de Génova; Pedro Vasalo y Nicolás Contagalo, de Tabarca; Cayetano Parodi y Antonio Tubino, de Génova; Nicolás Timoni, de Tabarca; Angelo Bruzoni, de Génova; Estéban Léoni, de Tabarca; Antonio Bruzo, de Génova; Jaime Repeto, de Pontechevera, en la ribera de Génova; Antonio Parodi, de Génova, y Nicolás Ruso y Simon Pomata, de Tabarca.

Permaneciendo todos los tabarquinos en esta Ciudad, el Conde de Aranda, primer Ministro de la Gobernación del Reino, expuso á Carlos III la conveniencia de construir viviendas para albergarlos en el Islote que existe al S. de la Ciudad de Alicante, á unas nueve millas de su puerto.

En los tiempos más remotos se llamó esta Isleta *Alones insula*; esto es, Isla de Alone, Colonia Romana que, según demostramos en la página 14 y siguiente, debió existir en la Albufereta. Posteriormente se denominaba aquel Islote de *Santa Pola*, y después se tituló de *San Pablo*. Estas últimas denominaciones fueron adoptadas, sin ningún género de duda, por la tradición que sustentó en tiempos pasados la creencia de que aquel Santo Apóstol estuvo en estas costas, llegando hasta el punto en que hoy existe la villa de Santa Pola, población que se levanta al SO. y á unas tres millas de la Isla á que nos referimos.

Después que Felipe III lanzó de España á la morisma, la Isla de Santa Pola ó de San Pablo sirvió de guarida á los moriscos que pirateaban por estas costas.

La consideración de que el referido Islote era un peligro constante para la tranquilidad de los pueblos y caseríos circunvecinos á Alicante, pues la morisma se reunía impunemente en él para desde allí efectuar sus criminales correrías é insultar á las embarcaciones que navegaban por estas costas, inclinó á Carlos III á acoger las indicaciones de su primer Ministro y mandar que se trasladasen á ella los tabarquinos que había redimido.

La Isla de San Pablo no era más que un peñón que mide unos 1000 metros de longitud de E. á O., y una latitud de 300 metros por la parte más ancha que se extiende de N. á S.; no tenía viviendas ni fortificaciones; y el Monarca envió á D. Fernando Méndez, Coronel de Infantería, para que proyectase las obras que era necesario hacer en ella.

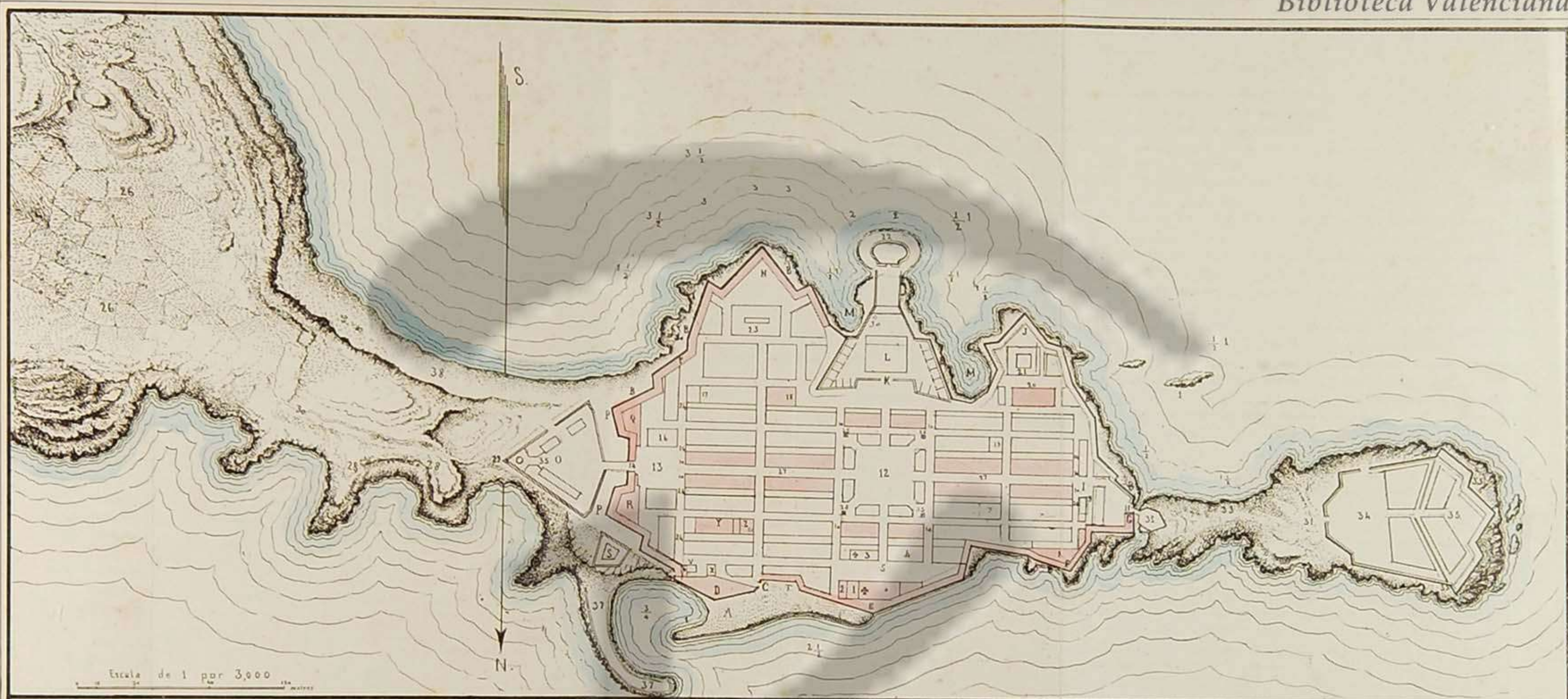
Después que este Ingeniero cumplió la comisión que se le había conferido y fué aprobado el plano de las obras, S. M. nombró una Junta para la administración de las mismas, compuesta del Excmo. Sr. D. Guillermo Baillencourt, Conde de Baillencourt y Gobernador de esta plaza; del Ingeniero don Fernando Méndez y de D. Juan Antonio de Aguilar y Figueroa, Contador de la Ciudad de Alicante.

Encargado Méndez de la dirección de aquellas obras, una de las primeras atenciones á que acudió fué disponer que se construyesen algunas barracas para albergar á las tropas y demás gentes que habían de ocuparse en estos trabajos, y una Capilla pequeña á fin de que pudieran cumplir con los preceptos religiosos. Este Oratorio quedó terminado en 23 de Abril de 1769, en cuyo día, con autorización del Obispo de Orihuela D. José Tormo, procedió á bendecirlo D. José Calvo, Vicario foráneo de esta Ciudad, asistido del P. Juan Bautista Riverola, Cura de los tabarquinos.

Las obras para la nueva población eran muy costosas; pues el agua y los materiales para las mismas habían de conducirse por medio de embarcaciones, por lo que dispuso el Ingeniero Méndez que, para evitar el acarreo de la piedra, se extrajese de una cantera que mandó abrir al O. de la Isla.

En Abril de 1770 había fabricadas ya muchas casas en el Islote de San Pablo; y como, por ordenación de Carlos III, pasaron á colonizarlo en este año las familias tabarquinas que residían en Alicante, se le dió la denominación de *Nueva Tabarca*.

La munificencia del Rey concedió á estos colonos privilegios y exenciones,



PLANO DE LA ISLA DE SAN PABLO Ó NUEVA TABARCA.

(Su descripción se leerá al dorso de la presente lámina).

DESCRIPCION de este plano, con justificación levantado su terreno y sin discrepancia del de las obras ejecutadas en él, las cuales mandó hacer el Rey Nuestro Señor (q. D. g.) por orden del Excelentísimo Sr. Conde de Aranda; y son las lavadas en carmin subido, cuya mampostería se empezó en 3 de Julio de 1769.

A Desembarcadero ó muelle natural que llaman del Espalmeador, en la parte del Norte, que algo ayudado del arte, es y será muy servible por su capacidad y fondo exterior, para resguardar de los temporales los barcos grandes y pequeños, varándolos y subiéndolos hasta su relleno, como actualmente lo practican en la desembarazada plaza aquí acomodada, cuanto franquea el terreno.

B Recinto de la muralla exterior de piedra de sillera hasta el cordón, que tiene casi un cuarto de legua de circunferencia, debajo de cuyo ancho terraplen están construidas varias bóvedas á prueba de bomba, para muchos fines, sin que se encuentre en toda ella, por parte alguna, el menor sentimiento ni asiento.

C Puerta de Alicante ó de San Miguel, con sus bóvedas de cantería tosca.

D Baluarte del Príncipe.

E Baluarte Grande de la Concepción.

F Baluarte de la Princesa.

G Tenaza simple de San Pascual, que no pudo hacerse mas grande por aprovechar la Peña Viva sobre que está fundada, y ahorrar de piedra labrada y mampostería, sucediendo lo propio en el ángulo flanquante del baluarte de la Concepción del Banco de Poniente.

H Puerta de la Trancada, ó de San Gabriel, con su bóveda en lo interior de losas de piedra tosca.

I Plaza de Baillencourt.

J Tenaza doble de San Fernando, muy escarpada.

K Castillo de San Carlos, que forma por la parte exterior del Sur, un frente casi regular de cantería con flancos y caras, por medio de las tenazas colaterales, suspensa la prosecución de su principal muralla desde el 23 de Abril de 1771.

L Plano interior de la casa fuerte de este Castillo, proyectado antes con cárceles y alojamiento para el Gobernador y tropa correspondiente.

M Calas grandes de la Guardia, donde los moros continuamente se apostaban para insultar las embarcaciones de la circunvecina costa.

N Inaccesible tenaza de Aranda que defiende la plaza y el muelle, y domina los mares de Levante, Sur y Poniente, con almacenes servibles de bóvedas debajo de su terraplen.

O Revellín del Real Infante, que además de ser antemural de la plaza, registra el campo y señorea ambos mares: despejado y capaz de la gran cisterna que contiene y aun otros edificios bajos que pueden hacerse para fábricas, con su estacada y proporcionado glasis.

P Gran frente del Rey, con lados y flancos retirados.

Q Baluarte vacío de San Pedro, en el referido frente, con su almacén capaz para cueñas y demás artillería.

R Baluarte vacío de San Pablo, en el mismo frente, con su almacén á propósito para maestranzas ó fábricas.

S Almacén de pólvora colocado extramuros en la parte menos perjudicial, é inmediato á la plaza, oculto y bien defendido.

T Porton fuerte oculto para surtir y conducción de pólvora al almacén.

V Lugares comunes públicos de conveniente disposición.

X Cuerpo de guardia inmediato á la Puerta de Alicante.

Y Lavadero comun grande con sus divisiones, no solo para lavar ropa blanca sino tambien para lanas, linos y sedas; en caso de establecerse fábricas con alojamiento proyectado para el fabricante y almacenes debajo, que se halla suspenso y solo hechos sus cimientos, que sirve de almacén interino de esparto.

Z Pozo que se hizo muy profundo, por si se tropezaba con veneno de agua dulce; en cuya escavacion se ha cesado por la demasiada agua que filtra del mar; pero ya sin las partículas vetuminosas y amargas; razon por que habiéndose hecho varias experiencias con fuego violento por fabricantes inteligentes y prácticos (que la encontraron ser muy buena para lavar dichos géneros de linos, paños y sedas) se tiene determinado colocar en su proporcionado fondo, sobre una bóveda de cantería, la artificiosa bomba ya prevenida, para extraer la referida agua con facilidad y abundancia.

+ Iglesia proporcionada á la poblacion, adelantada ya su construcción hasta los arcos de la capilla.

1 Casa del Cura.

2 Escuela de niños.

3 Ermita provisional, señalada de puntos y media tinta, que se hizo desde el principio de las obras, donde se celebran los oficios divinos, interin se finaliza la iglesia grande.

4 Casa grande que puede fabricar para si el Ilmo. Sr. Obispo.

5 Plaza Episcopal ó de la Iglesia.

6 Casilla baja de piedra y barro, tambien de puntos, que se hizo despues de las barracas para alojamiento del Comandante, y actualmente sirve de teneduría de materiales y parque interino de artillería.

7 Tabona y hornos construidos con dobles estancias.

8 Bóvedas construidas últimamente, parte de ellas bajo de los terraplenes, en una de las cuales interinamente se aloja el destacamento.

9 Casa de Ayuntamiento para el pueblo, debajo de la cual se colocará el cuerpo de guardia perteneciente á la puerta de la Trancada, entre dos plazas.

10 Isletas de casas en la calle Mayor, donde se hallan acomodados los nuevos colonos tabarquinos, cada uno en la suya, numerada, que se les ha dado con inventario, por su recibo, sin revocar aun por las espaldas, para que esté patente por algun tiempo la firmeza de su bien fabricada mampostería, en la cual no se encontrará el mas mínimo remiendo, procedido de quebranto.

11 Isleta ya sacada de cimientos y empezada á levantar las paredes exteriores; pero yerma, por haberse suspendido su conclusión, aunque precisa.

12 Plaza mayor Carolina, desde cuyo centro se ven ocho objetos agradables de cuatro puertas principales y cuatro cisternas, adornada con pórticos de ocho casas grandes para gentes de distinción ó comerciantes ricos.

13 Plaza del Conde.

14 Puerta de Levante ó de San Rafael, con su correspondiente bóveda de cantería toscamente labrada en su entrada.

15 Cuerpo de guardia de esta puerta para tropa y guardas de Aduana.

16 Casas bajas provisionales de piedra y barro, que se hicieron al principio de estas Reales obras para horno, caballerías y herrerías del Rey.

17 Casa provisional baja de piedra y barro, que se mandó hacer para almacenes de yeso, carbon y otros enseres, con su corral para custodia de las maderas viejas y carretones. Actualmente sirve hasta nueva disposición para los telares de lienzo y lonas; cuya fábrica se ha empezado á establecer por la Junta, con maestro encargado de la enseñanza de este oficio á los tabarquinos.

18 Casa que se construyó para caballerías, sobre las cuales se levantó el alojamiento dicente é interino que tiene para el Gobernador y Ayuntamiento.

19 Casa provisional de piedra y barro, permitida hacer á vivanderos, que sirve al presente de almacén para la fábrica de esparto.

20 Isleta de ocho casas de piedra y barro de dos altos, revocada por dentro y fuera, que puede competir en bondad, distribución y duración con las de mampostería de la calle Mayor, y sirve de alojamiento á los maestranzas de la fábrica de esparto, pesqueras, telares y otros oficiales de albañilería y cantería.

21 Hospital.

22 Muelle proyectado á la bajada del Castillo, muy capaz y de suficiente fondo para arrimarse á él, cargar y descargar cómodamente los navios mercantes de dos árboles, con una batería baja casi horizontal.

23 Cuartel que con el tiempo se puede fabricar, capaz de un batallón.

24 Contra-calles sin salida, demostrada de verde, y colocadas á espaldas de las casas, que sirven para su ventilación y luces, no menos que para corrales y lugares comunes dobles, en cada una, á fin de limpiarlos fácilmente.

25 Cisternas ya hechas de especial cuidado, con sus bóvedas y conductos subterráneos, para recoger las aguas de los terrados, en las cuales cabrán de cincuenta á sesenta mil cántaros de agua, con sus brocales y pilas de piedra labrada; dejando la fábrica de diez mas en los parajes que se demuestran, conforme se vayan aumentando los vecinos.

26 Porcion de islote grande sembrado de trigos, cebadas y barrillas, y estas de los mas especiales géneros que producen las vecinas costas.

27 Calle grande recta larga, casi de media legua, que le atraviesa desde el cabo de Falcon.

28 Cuevas de Anguil, donde se escondían de ordinario los contrabandos grandes de sedas y tabacos, antes de hacerse las presentes obras.

29 Hornos y escavaciones de canteras de yeso fuerte, de que abunda este terreno hasta la puerta de Levante, con su barraca de barro para jornaleros.

30 Hornos de cal en el terreno, de mármoles esquisitos, de que abunda desde la mitad de la poblacion hacia el Sur, y de la playa de Levante á la de Poniente; de cuyas puntas se ha sacado y saca la especialísima cal que se fabrica.

31 Islote pequeño, abundantísimo de piedra franca, con la cual se han hecho todas las murallas y todos los edificios demarcados, quedando aun para otras tantas obras mas que las proyectadas.

32 Tambor en la puerta de la Trancada.

33 Varadora aparente para sacar á tierra las redes del pescado del Bol, y con facilidad barcos, galeotas y hasta jabeques para componerlos y carenarlos, asegurándolos de los temporales.

34 Astillero cerrado para fábrica de barcos grandes y pequeños, con almacenes para sal y otros servicios.

35 Tenaza doble y torre de San Pedro, cuyos fuegos se cruzan con los de Santapola, dominando el puerto.

36 Paraje que llaman los Secos, aparente para muelle y puerto seguro, de Levante y Sud Oeste.

37 Malecón ó especie de muelle, que se hace preciso proponer, fácil, aunque de algun espendio, muy á propósito para tener resguardados de los Levantes en este pequeño puerto los buques de jabeques y demás barcos inferiores.

38 Playa grande, cuyo mar es limpio por ser su fondo de arena y alga, muy propio segun prácticos para almadrava ó pesquera de atunes; frente de la cual pueden anclar navios de alto bordo, sin estar expuestos; porque en caso de borrasca deshecha, pueden levar anclas é irse al momento al inmediato puerto de Santapola, lo que en la bahía de Alicante es indubitable y peligroso, como se ha visto dando al traste con los grandes navios mercantes en la costa de la torre del Agua Amarga y Calabacín; Demás de que estando situada ó orientada esta costa y su proyectado muelle caal del mismo modo que la de Alicante y su muelle. Si con los Sudes, Levantes y Ponientes fuertes, no pueden desembarcar los navios mercantes en este puerto, ¿por qué no pueden esperar las calmas, como hacen en dicho Alicante, donde sucede lo propio? Fuera de la excedente circunstancia que tiene el proyectado muelle de esta isla hacia el Sur, de poder arrimar y cargar con facilidad los mercantes, sin necesidad de barquear con buques pequeños los géneros, llevándolos y trayéndolos de bordo; cuyo ahorro busca todo comerciante.

39 Los sondeos numerados, son brazas de á ocho palmos valencianos, ó una toesa menos medio pie.

Plaza de San Pablo, 5 de Abril de 1772.—FERNANDO DE MENDEL.

eximiéndoles del servicio de las armas y del pago de los impuestos directos é indirectos á que estaban sujetos los pueblos de la Monarquía.

Los tabarquinos, que procedían de una Isla cuya principal industria era la pesca del coral, se dedicaron desde luego á ejercer su profesion de pescadores, adquiriendo los instrumentos necesarios para ello.

Dedicados, pues, á este oficio en el que se distinguían por su destreza, ganaban el sustento de sus familias; pues en el mar de la *Nueva Tabarca* se obtienen abundantes pesqueras de alacha, sardina, bonito, atun, boga, lampuga, salmonete, ostras, caracoles y otros mariscos comestibles.

Así que se establecieron los tabarquinos en la Isla á que nos referimos, se advirtió que el Oratorio, recientemente construido, era insuficiente para el vecindario; y en esta atencion los PP. Carmelitas de la Comunidad de Alicante, que auxiliaban al Párroco de Tabarca en su ministerio pastoral desde que se estableció la Colonia, influyeron cerca del Director de las obras para que se fabricase una ermita mas capaz, como medida provisional hasta que se construyera la iglesia que tenia proyectada aquel facultativo.

El Sr. D. Fernando Méndez, que, segun hemos dicho, era el Ingeniero nombrado por el Rey para dirigir las obras de la nueva poblacion, complació los deseos de los frailes del Cármen; y en Diciembre de 1770 dió por terminado el Santuario, el cual fué bendecido el dia 7 de este mes y año por el mismo Vicario foráneo D. Joaquin Calvo, quien en esta fecha colocó en aquel ermitorio las especies sacramentales y puso la primera piedra de la nueva iglesia, que desde luego se empezó á construir, asistiendo á los referidos actos la Comunidad Carmelita, todos los habitantes de la *Nueva Tabarca*, el Ingeniero-Director y los maestros de las obras que se estaban fabricando.

Al siguiente dia 8, fiesta de la Purísima Concepcion, se celebró en la Isla el segundo aniversario de la redencion de sus pobladores, con una Misa solemne en la que predicó Fr. Carlos Pardo, Prior del Convento del Cármen de esta Ciudad.

Los tabarquinos aceptaron á San Pablo como Patron de la Isleta, en justo respeto á su antigua denominacion y á las tradiciones del pais, se acogieron tambien al patrocinio de San Pedro, que es abogado de los pescadores y aclamaron por su Compatrona á la Purísima Concepcion de Maria Santísima, en agradecido recuerdo de que fueron redimidos de su cautiverio en el dia de esta gloriosa festividad.

Para celebrar anualmente la fiesta de estos Santos Patronos, los isleños destinaron á tan piadoso objeto la cuarta parte de los productos de sus pesqueras, constituyendo una hermandad para la buena administracion de los mismos, con los cuales se costean aún las funciones religiosas y festejos públicos que se efectuan allí el 29 de Junio y el 8 de Diciembre de cada año.

Las obras de la Isla se continuaron con mucha actividad, segun el plano que trazó el Ingeniero Méndez y que podrán ver los lectores en la lámina que uni-

mos al presente relato (1); y aunque no se hicieron todos los edificios y detalles que en aquella se indican, la población isleña quedó fortificada con murallas, baterías, castillo y baluartes; se hicieron casas muy cómodas para los colonos, bóvedas subterráneas para pertrechos de guerra, cuarteles, caballerizas, una iglesia, una casa para el Gobernador de la plaza y para el Ayuntamiento en el caso de tenerlo la Isla, que fué elevada á la categoría de Ciudad, un lavadero, cisternas para recoger las aguas pluviales, un almacén para esparto, una tahona, un horno para cocer el pan y otros para la cal y el yeso, y se proyectó un varadero para sacar á tierra las redes del pescado y con facilidad barcos, galeotas y hasta bajeles para componerlos, asegurándolos de los temporales.

El Rey encomendó el mando de la Isla á un Gobernador de corta graduación militar, destinando algunas tropas para la defensa de la plaza.

Reseñando ahora las obras más importantes que se hicieron, diremos que las tres puertas que dan entrada á la *Nueva Tabarca* son en verdad grandiosas, y se llaman: de *Tierra*, de *Alicante* ó *San Miguel*, la que está al N. de la Isla; de *San Rafael*, la situada al E., y de la *Trancada* ó de *San Gabriel* la que está al O. Estas puertas tienen bóvedas de cantería, lucen hermosas portadas, sobre sus dinteles se pusieron piedras con los escudos de las Armas Reales, y en la última se grabó una inscripción que aún se lee y dice así:

CAROLUS III HISPANIARUM REX, FECIT, EDIFICAVIT (2).

La cantera abierta para extraer la piedra que se necesitaba para las obras, desmontó hasta el nivel del mar la roca que había junto al sitio donde se edificó la puerta de *San Rafael*; y en esta atención se hizo un puente levadizo para facilitar el paso de la misma puerta.

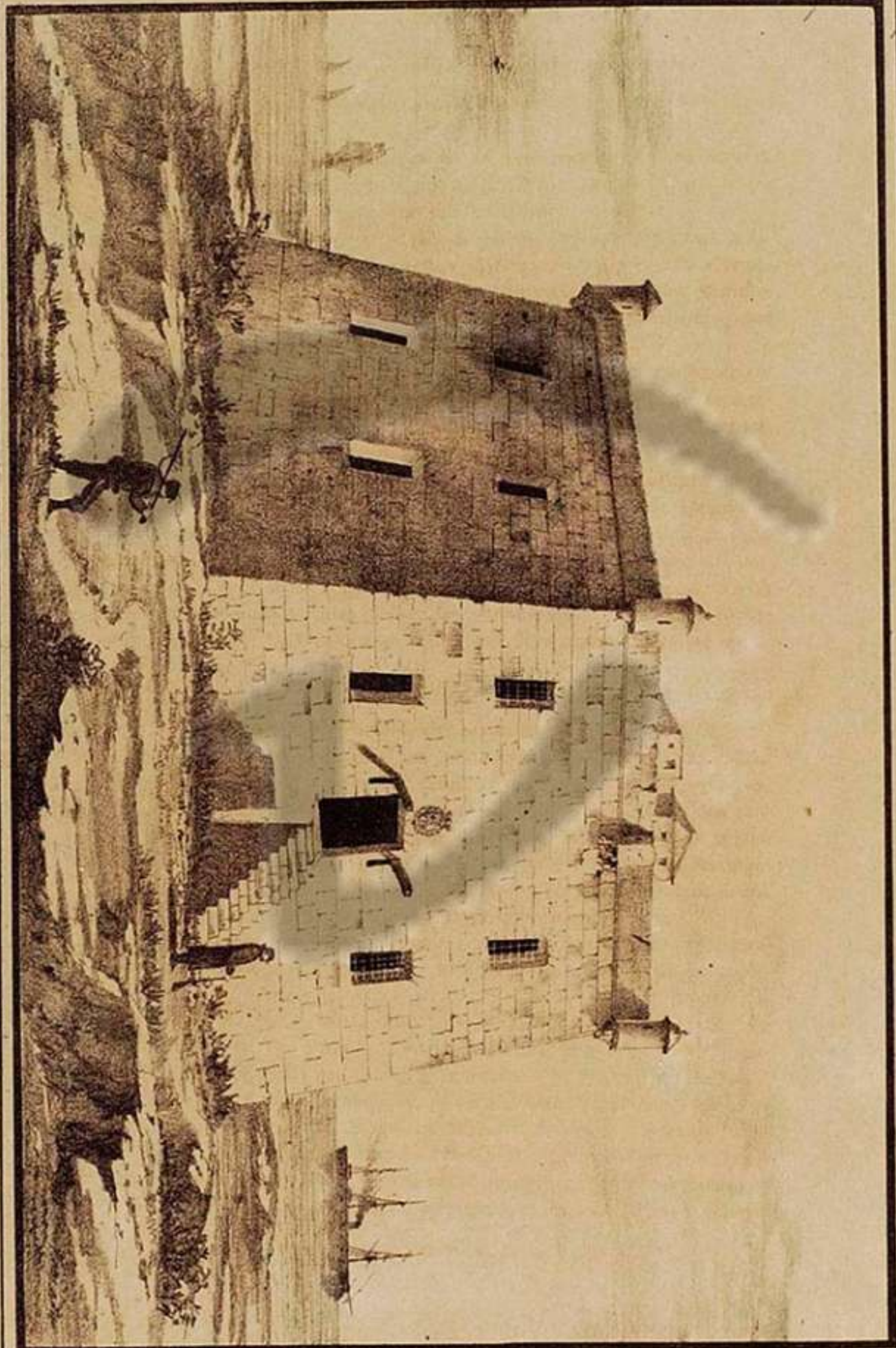
Entre los edificios más notables que se construyeron, debemos citar la torre de *San José*, erigida al E. de la Isleta. Este fuerte es un castillo de piedra que consta de tres pisos, en donde hay un patio y habitaciones para cárcel y alojamiento de tropa: á él se sube por una escalera de cantería interceptada por un puente levadizo; sobre la puerta de entrada aparecen los escudos de las Armas Reales; tiene en sus fachadas ventanas con rejas de hierro, y el fuerte está coronado con baterías á barbeta, que lo circuyen por sus cuatro frentes, mostrando en los ángulos garitas voladas.

En las disensiones políticas que experimentó el país por la guerra civil que estalló en España á la muerte de Fernando VII, la torre de *San José* se utilizó para prisión de Estado, y en ella estuvieron detenidos en 1838 algunos sacerdotes y militares adeptos á Carlos V, que se resistieron ostensiblemente á reconocer á Doña Isabel II por Reina legítima de España.

La iglesia, que está consagrada á San Pedro y San Pablo, es otro de los buenos edificios que tiene la *Nueva Tabarca*: su estructura es de buen gusto y

(1) Es copia del plano que formó el Ingeniero Mendez y que nos ha facilitado el Sr. D. Jorge M. Barrera, Concejal del Excmo. Ayuntamiento.

(2) Traducida esta inscripción, dice: «Carlos III, Rey de las Españas, lo hizo y edificó.»

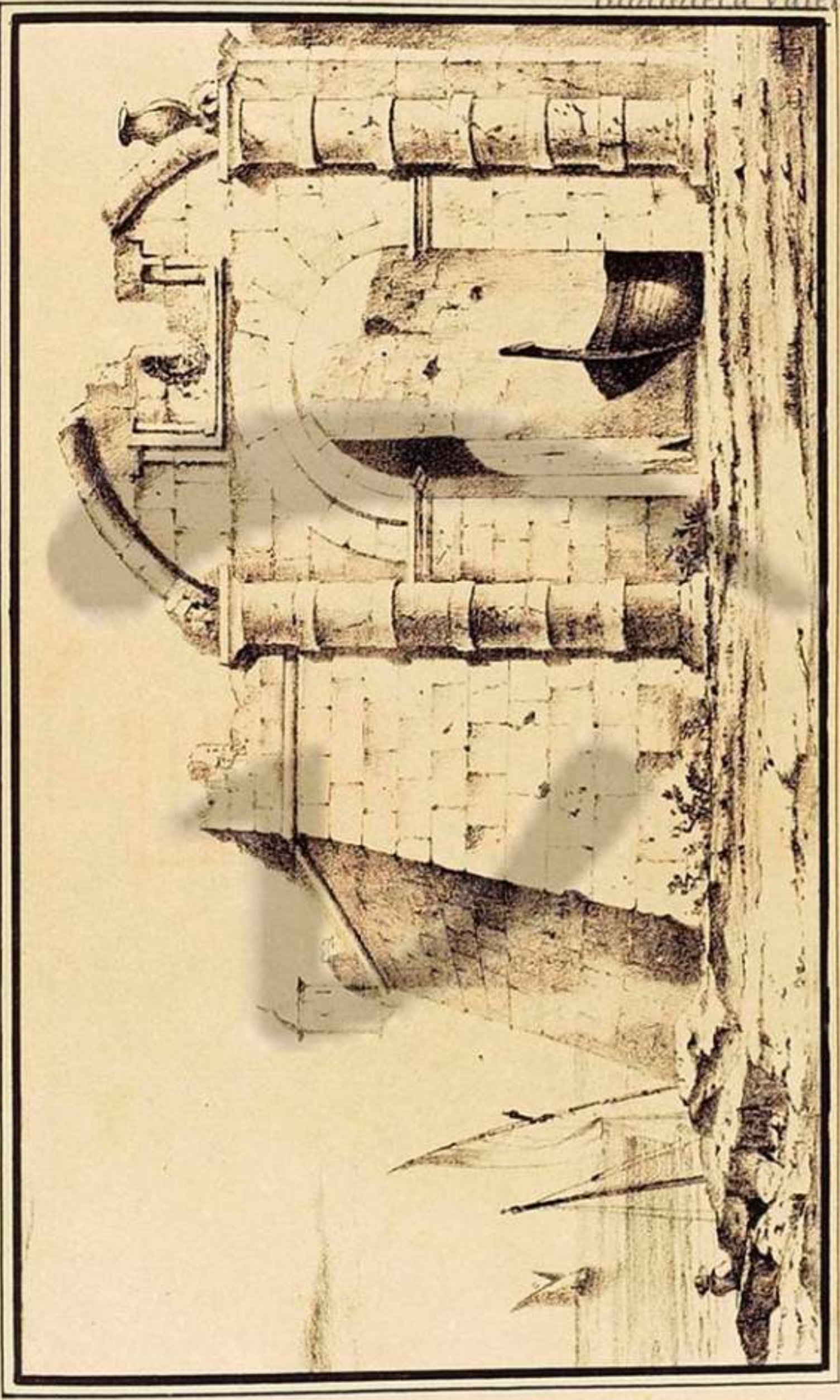


TORRE DE SAN JOSÉ. (Prision de Estado en la Isla de Tabarca).





CRÓNICA DE ALICANTE.



(ISLA DE TABARCA) PUERTA DE TIERRA.



[Faint, illegible text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.]

se asemeja á la del templo que en Alicante está dedicado á la Virgen de la Misericordia. Consta de una sola nave sin crucero, y en sus cuatro altares por banda hay hermosos lienzos al óleo, entre los que se admira uno que representa la redención de los tabarquinos.

El Presbiterio es anchuroso; y sobre el altar mayor aparece el tabernáculo y un sencillo retablo que cubre el fondo, en el que hay un lienzo al óleo que muestra con buen colorido á San Pedro y San Pablo, titulares de la iglesia. Esta tiene púlpito, sacristía y tres bóvedas subterráneas, que se hicieron para enterrar á los muertos, y en donde existen sepultados los cadáveres de Fr. Bautista Riverola, Cura que fué de Tabarca y de D. Rafael Lopez, marido de doña Antonia Cirer, último Gobernador militar de la Isla, que falleció en 1844.

El templo tiene dos puertas de entrada: la principal, que mira al O., está exornada con una moldura de cantería; presenta sobre el dintel un escudo que no podemos descifrar por su deterioro, y además una inscripción que dice así:

DOMUS MEA, DOMUS ORATIONIS. (1)

La otra puerta, que da frente al S., aparece enriquecida con columnas, un escudo de las Armas Reales, hojarasca y una hornacina que se destaca sobre el cornisamento, en el que se vé una lámina, que parece de cobre, con una inscripción que no podemos leer por su altura y deterioro.

Adherida á la iglesia, por su parte E., se encuentra una casa con tres fachadas, cuyas puertas, ventanas y balconaje, aunque de aspecto sencillo, dan una idea de la grandiosidad del edificio, el cual se construyó para vivienda del Cura y para escuela de primera enseñanza.

Los edificios que hemos reseñado aparecen hoy en un estado casi ruinoso, por el abandono en que se les tiene, y porque la piedra que se empleó en ellos es de poca consistencia por el salobre que la destruye, atendido á que se extrajo de una roca salobreña por naturaleza.

Otro de los buenos edificios de la Isla es la torre que se hizo para fijar una farola que sirviera de guía á los navegantes. Como este fanal no tuvo las mejores condiciones para los fines á que estaba destinado y la torre dicha llegó á deteriorarse, el Gobierno de S. M. dispuso en 1854 su inmediata reparacion, y que se colocara el faro giratorio que aún existe, del cual cuida un vigía sostenido por el Estado. La torre aparece erigida en el Cabo E. de la Isla, y se eleva 27 metros 56 centímetros sobre el nivel del mar.

La Nueva Tabarca tiene, tambien al E., un campo que mide unas 300 tahullas que dan muy abundantes cosechas de grano en los años lluviosos, y en él se destinó un sitio para enterrar á los muertos despues que se prohibió sepultarlos en las iglesias. Este Cementerio carecía de cercas; y como los restos humanos estaban expuestos á inevitables profanaciones, el actual Sr. Obispo de Orihuela, D. Pedro María Cubero, mandó construir en 1862 las tapias que rodean aquel lugar sagrado.

(1) Traducida esta otra inscripción, expresa: «Mi casa es la casa de la Oracion.»

El mar que bate el Islote está erizado por el E. de una roca que se titula la *Nave*, separada unos 200 metros de la poblacion; y al S. de esta se ven cinco peñascos que se denominan *Escull-roig*, la *Sapata*, *Escull-negre*, *Cap del Moro* y la *Galera*. En este último arrecife hay madrigueras donde se crían muchos conejos, que se mantienen con la abundancia de yerbas que crecen en el mismo.

Los tabarquinos establecen la almadraba en el mar que media entre la Isla y la *Galera*, para hacer la difícil y peligrosa pesca del atun, que es la más abundante que se conoce en las costas Alicantinas.

La Isla tiene al S. una gruta que se interna unos cien metros por el subsuelo de la poblacion; y en aquella cueva penetran las aguas del mar, á cuyo favor entran también embarcaciones de poco calado. Esta caverna se titula del *Llop Marí*, porque á ella viene este pez que es grande y feroz, de cuerpo liso y viscoso, y su boca está armada de dientes de varios tamaños y figuras.

Aprovechando los tabarquinos la lobreguez de la noche, tienen el atrevimiento de penetrar en la referida gruta, y tirando al mar sus anzuelos, logran la pesca del lobo marino que acostumbra anidarse en estos sitios cavernosos.

La cueva del *Llop Marí* es de aspecto fantástico; y entre las estalactitas que cuelgan de su techumbre, se ven concavidades donde se recogen las aves marinas que cruzan por aquellos mares.

Para concluir este relato diremos que la Isla, cuya breve historia hemos hecho, ha dejado en nuestros días de ser plaza de armas, y que sus habitantes no gozan ya de los privilegios que les concedió Carlos III, eximiéndoles del servicio de las armas y del pago de contribuciones, porque la moderna legislación los ha sujetado al derecho comun.

Perdida la importancia militar que tuvo la *Nueva Tabarca*, esta es considerada como un distrito rural del término de Alicante, estando al frente de ella un Alcalde pedáneo que nombra nuestro Ayuntamiento.

El Islote cuenta en nuestros años 150 vecinos y 634 habitantes, para cuya asistencia espiritual hay un Cura y un Coadjutor que gozan respectivamente de un haber anual de 3,000 y 2,000 reales que satisface el Estado.

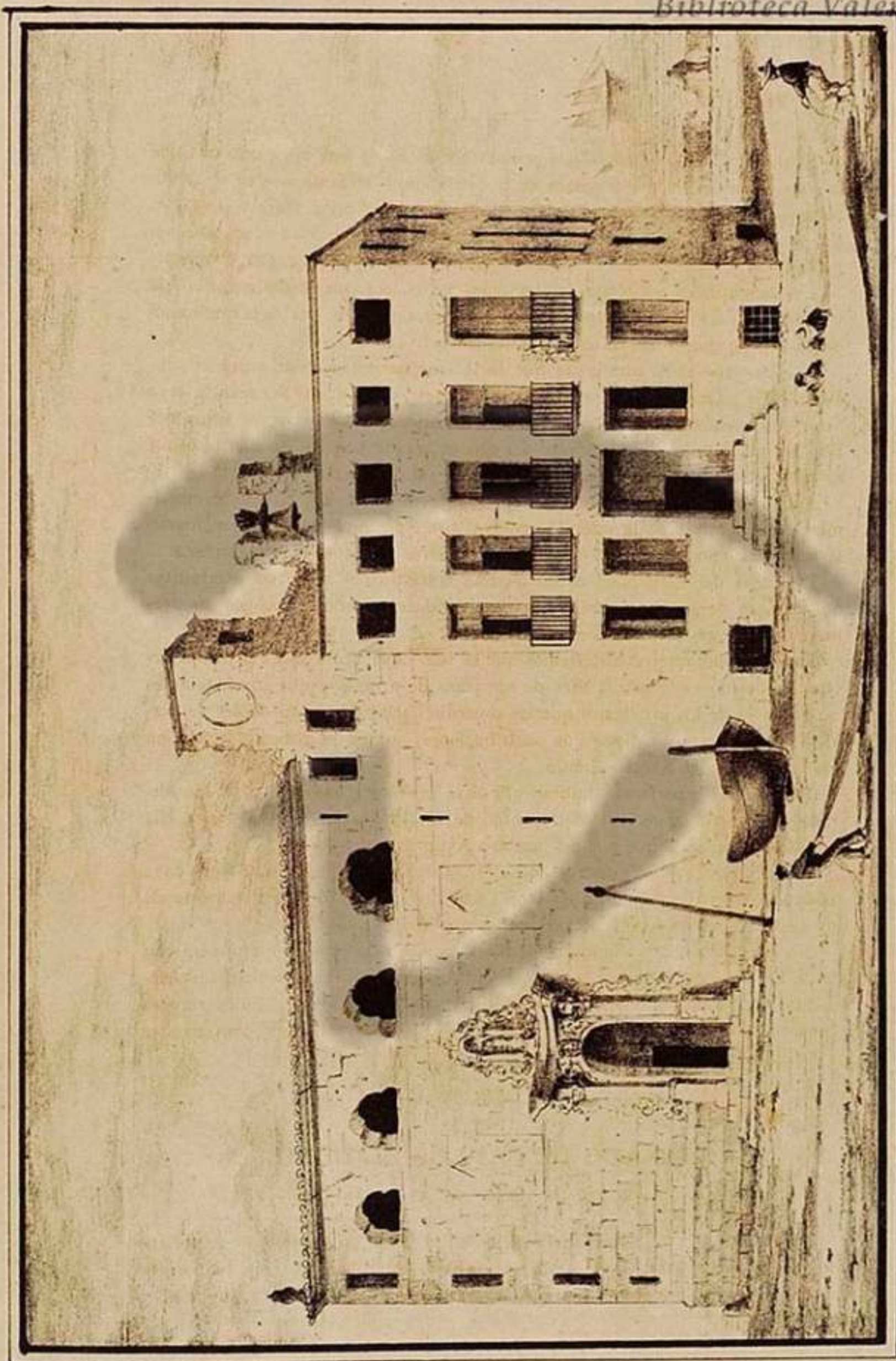
Un profesor con la asignacion de 2,500 reales anuales y una profesora con la de 1,667 reales, pagados de fondos Municipales, atienden á la enseñanza elemental de los tabarquinos, quienes viven pobremente, pues su única riqueza consiste en la industria de la pesca, y esta apenas dá lo suficiente para atender á las necesidades de la vida.

SECCION XXIII.

REINADO DE CÁRLOS EL DEBIL.

(IV DE ESPAÑA Y XXIII REY DE ALICANTE.)

Muerto Carlos III, subió inmediatamente al trono de Castilla su hijo Carlos IV de su nombre, que nació en 1748, y estaba casado con la Infanta Doña María Luisa, hija de los Duques de Parma. La madurez de su edad y

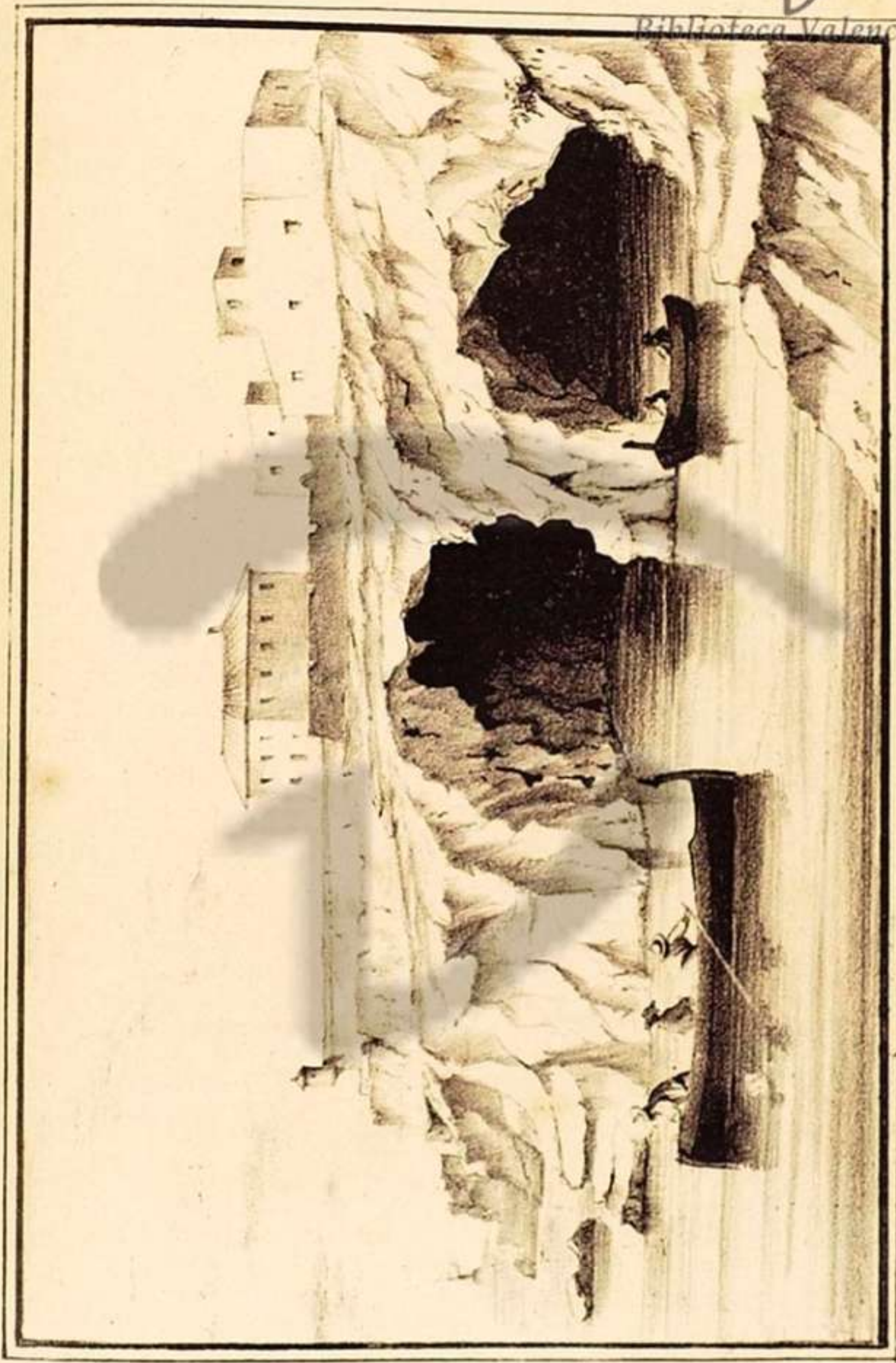


ISLA DE TABARCA.—IGLESIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO Y CASA ABAZIA.



CHONICY DE WTICVIL

CRÓNICA DE ALICANTE.



ISLA DE TABARCA.—LA CUEVA DEL LLOP MARI.



la circunstancia de que este Príncipe estaba instruido en la ciencia del gobierno, por cuanto en tiempo de su padre asistió á las juntas y deliberaciones de los Ministros de la Corona, y ciertas buenas dotes que le adornaban, hicieron concebir al país muy gratas esperanzas sobre su Reinado.

Los pueblos saludaron con fiestas y regocijos el advenimiento de Carlos IV al trono de sus mayores, y no fué ciertamente la Ciudad de Alicante la que ménos se distinguió en aquellas jubilosas demostraciones, á pesar de que por este tiempo estaba afligida por una pertinaz sequía que agostaba los campos y huertas de nuestro término Municipal.

El Ayuntamiento dispuso que el 5 de Marzo de 1789 se trasladase á esta Colegiata la Reliquia de la Santísima Faz, para que en su augusta presencia se hicieran públicas rogativas á fin de que cesara aquella calamidad; y en 23 del mismo mes y año se celebró en el expresado templo la parentacion que dignos acordó la Municipalidad por el Sr. Rey Carlos III, de gloriosa recordacion.

Celebrados estos actos de piedad, el Ayuntamiento se dedicó á disponer los festejos públicos para solemnizar la jura del nuevo Soberano, cuya proclamacion se efectuó en Alicante en Mayo de 1789.

La penuria del vecindario, por la sequía que atravesaba, no fué inconveniente para que nuestros abuelos se mostrasen generosos y gastáran 10.424 libras 13 sueldos en aquellas nuevas manifestaciones de amor á sus Reyes, las cuales se efectuaron el 25, 26, 27, 28 y 29 de Mayo, en cuyos dias se levantaron los pendones de la Ciudad para jurar á Carlos IV por Rey de España, observándose las mismas solemnidades y regocijos públicos que tuvieron efecto en las proclamaciones de Felipe V, Luis I y Carlos III.

El 25 del citado mes fué bendecido en la Colegiata de San Nicolás un estandarte nuevo que se adquirió de Valencia. Este pendon, que es el que se guarda en el Oratorio de la Casa Consistorial y luce el Ayuntamiento en las grandes solemnidades á que asiste en corporacion, es de tisú con franja de oro, y muestra en el haz y enves los escudos de las Armas Reales delicadamente bordados en seda y oro, brillando en ellos algunas esmeraldas artísticamente colocadas en los cuarteles y en el toison que los circuye. El estandarte, rico en todos sus detalles, prueba el gusto y la esplendidez de nuestros antepasados, y está pendiente de un asta con pintura de oro y coronada por una cuchilla de la que penden gruesas borlas de seda. La referida cuchilla es de plata, y figura el Benacantil con el rostro que presenta este monte, mirándole de soslayo, y la torre del HOMENAJE que campeó en su cumbre, entre las baterías del Castillo de Santa Bárbara.

El Cuerpo Municipal no solo adquirió aquella lujosa insignia para la jura de Carlos IV, sino que mandó acuñar una moneda para perpetuar la proclamacion del nuevo Soberano, quien al tener noticia de estas pruebas de adhesion que le prodigaban los Alicantinos, expresó su Real gratitud á los mismos, segun vemos en una carta escrita por el Conde de Floridablanca y dirigida á nuestro Ayuntamiento en 15 de Setiembre de 1789.

La referida moneda era de plata y presentaba en el centro de su anverso el monograma del Rey Carlos IV, sobre el que había una corona Real, circuyéndolo una inscripción que decía: HISPAN. ET. IND. REX. En el reverso se esculpió el escudo de las Armas de Alicante, rodeándole otra inscripción que expresaba lo siguiente: ACCLAM. AVGVS. ALONÆ. 1789.

No bien cesaron en este año los regocijos públicos que hemos referido, estalló en la vecina Francia una rebelion contra Luis XVI, que conmovió los tronos de Europa.

El parentesco que unia á Carlos IV con el Monarca francés, contra quien se dirigian los ataques de los revolucionarios, y la proximidad de España al teatro de los acontecimientos, dieron motivo á que nuestro Rey adoptara las debidas precauciones para evitar que aquellos trastornos se propagasen á esta Nacion.

La mirada del Monarca de España estaba fija en las circunstancias que se atravesaban; pero S. M. no dejó por esto de acudir á las necesidades de sus pueblos.

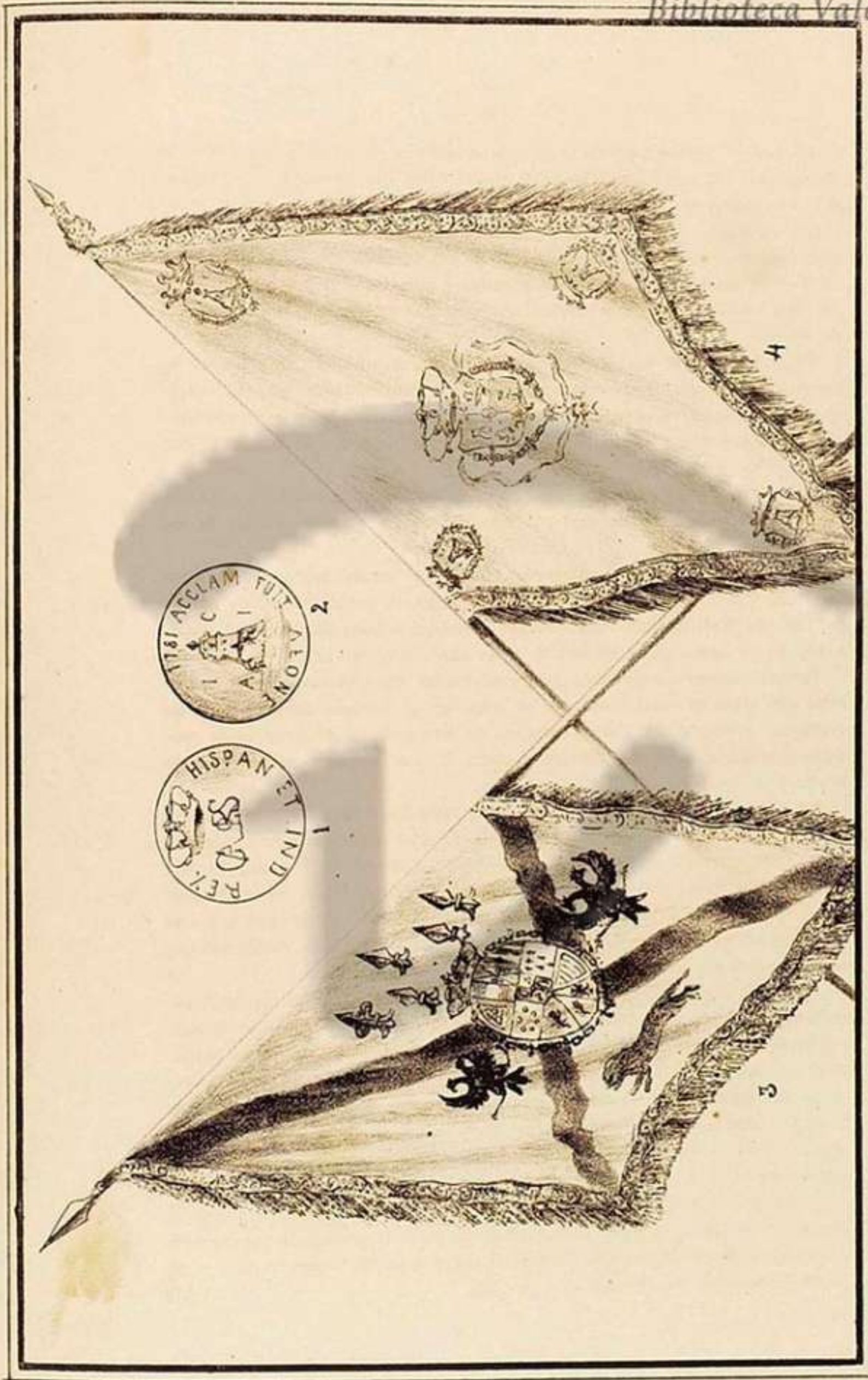
En atencion al gran vecindario de Alicante, al mucho tráfico de su plaza comercial y á la importancia de la Ciudad, Carlos IV expidió en 13 de Agosto de 1790 un Real despacho concediendo autorizacion para establecer el alumbrado de las calles, segun lo solicitó el Ayuntamiento en 1789.

Por este tiempo prosiguieron nuestros abuelos, bajo los auspicios de la Corona, las obras de un edificio que se inició en el Reinado anterior para las reuniones y dependencias del Consulado de mar y tierra. Al terminar la presente Sección hablaremos de esta casa, segun el orden que seguimos en nuestro libro.

En Noviembre del citado año 1790, el Ayuntamiento, interesado como siempre por la ilustracion pública, autorizó á nuestro paisano D. José García, Alumno de la Real Academia de San Fernando, para que estableciera en esta Ciudad una escuela á fin de instruir á la juventud en el nobilísimo arte de la pintura; y acrecentándose la industria de la poblacion, D. Roberto Montgómeri proyectó construir un edificio para fabricar aguardiente en el huerto de Valladolid que era propiedad del Municipio.

Advirtiéndose que las torres de la Casa Consistorial, recientemente construidas, se hallaban en peligro de arruinarse, porque las maderas que se emplearon en ellas eran de poca consistencia y estaban podridas en su mayor parte, en 31 de Diciembre de 1790 dispuso el Ayuntamiento que se hicieran las debidas reparaciones; pero antes de emprenderse estas obras ocurrió, el 29 de Enero de 1791, el furioso huracan que derribó las pirámides que remataban aquellas torres, segun así lo anotamos cuando hicimos la descripcion del edificio Consistorial.

La Municipalidad, como saben nuestros lectores, creyó conveniente que no se repusieran las referidas pirámides, por lo que se colocaron los antepechos de piedra que actualmente coronan las torres, gastándose 566 libras en estos y en las reparaciones de las mismas.



1. Anverso de la medalla acuñada por acuerdo del Ayuntamiento de Alicante, en memoria de la proclamación de Carlos IV. 2. Reverso de la expresada medalla. 3. Real Pendon que usaba esta Ciudad en los Reinados anteriores al de Carlos IV. 4. Real Pendon de Alicante que adquirió su Ayuntamiento para la proclamación de Carlos IV, y lo usa aún en las solemnidades públicas.



El teatro del Convento y hospital de San Juan de Dios había adquirido tal importancia en los tiempos que recorremos, que en el año últimamente citado actuó en él una compañía de ópera italiana, en la que vino Lázaro Caldero, artista muy notable de esta época.

La sequía que ya se notaba al comenzar el Reinado de Carlos IV era tan pertinaz, que abrasó nuestros campos y huertas, convirtiéndolos en tristes páramos. Los Alicantinos continuaron en 1791 celebrando, como en los años anteriores, rogativas públicas para pedir á Dios el beneficio de la lluvia. En los días en que se efectuaban estos actos estaban suspendidas las representaciones teatrales, los vecinos observaban un ayuno riguroso y vestían trajes de penitentes.

Acogiendo al fin el cielo los ruegos de nuestros mayores, en 7 de Noviembre del referido último año envió una benéfica lluvia que regó los campos, siendo tan copiosa, que las aguas vinieron caudalosamente por el barranco de *Caniçia*; y como se obstruyese el conducto por donde debían discurrir, salieron con precipitada violencia por una reja que había en un muro situado al O de la actual plaza del Teatro, é inundaron el Convento de MM. Capuchinas y los almacenes de comercio establecidos en la calle del BARRANQUET, que es la que se titula ahora de las *Naves*.

En vista de los estragos que hizo esta avenida, el Ayuntamiento y las religiosas elevaron un memorial á Carlos IV, manifestándole el riesgo á que estaba expuesto aquel Convento y las casas del arrabal de San Francisco, si no se adoptaban las debidas disposiciones para que las aguas discurriesen por el foso de un trincheron existente en el referido punto, y se cerraban los desagües de la reja antes citada.

Informado el Rey por el Capitan general de Valencia y por el Ingeniero-director de las obras de este Reino sobre aquella pretension, accedió á los ruegos del Ayuntamiento y de las Monjas, mandando levantar las aceras de la calle del BARRANQUET, formándose en el centro un foso, que por mucho tiempo estuvo descubierto y que hoy existe cubierto con bóveda llegando hasta la playa del Babel, por el cual pudiesen tener salida, sin perjuicio de la poblacion, las aguas del barranco de *Caniçia*. Estas obras se emprendieron desde luego é importaron 58,066 Rvn., de cuya cantidad satisfizo la Hacienda 50,766 Rs. y 7,290 el Ayuntamiento de Alicante.

En 1793 la revolucion había ya destronado á Luis XVI, la República paseaba triunfante sus pendones en Francia, y el Monarca de esta Nacion fué guillotinado en 21 de Enero de aquel año. Estos gravísimos sucesos causaron profunda sensacion en España, pues los principios políticos dominantes en la vecina Nacion empezaron á germinar en algunos pueblos de la Monarquía española, efecto de propagandas que no pudo evitar la vigilancia del Tribunal del Santo Oficio.

Alicante era una Ciudad donde las nuevas ideas debieron ser difundidas por la circunstancia de ser puerto de mar y mantener sus habitantes frecuentes relaciones con los franceses; pero los documentos que registramos testimonian que nuestros abuelos, léjos de acoger las doctrinas republicanas victoriosas en

Francia, prestaron su apoyo a Carlos IV para sofocar todo germen revolucionario.

Mientras había, pues, quien deseaba la abolición de ciertas costumbres piadosas, los Alicantinos mantuvieron las prácticas que les enseñaron sus mayores. En los días festivos se celebraban en esta Ciudad procesiones que alternativamente salían á las tres de la mañana de los Conventos de San Francisco, del Cármen y de Santo Domingo, recorriendo casi todas las calles de la población. Nuestros paisanos asistían á estos actos con religiosa compostura; y agrupados alrededor de un estandarte, en el que se veía la imagen de la Divina Pastora alumbrada por faroles que llevaban los devotos, entonaban cantares religioso-populares al son de violines, bandurrias, guitarras, crótalos, panderos, bombos y varios otros instrumentos pastoriles; y era en verdad agradable el efecto que producía aquel conjunto de voces y sonidos que honraban á la Virgen y saludaban la aurora del día festivo.

Los devotos, que así santificaban las primeras horas del domingo, además de despertar al vecindario con aquellos cánticos, rezaban el Rosario por las calles, cuyas cuentas pasaba un fraile que les acompañaba, y parándose ante las casas de las familias acomodadas, obtenían limosnas de estas para mantener el culto debido á la Madre de Dios.

Al regresar la piadosa comitiva al templo de donde había salido, se terminaba allí el Rosario, celebrándose una Misa rezada que denominaba el pueblo del *Alba* ó de la *Aurora*.

Los Alicantinos efectuaban además otra práctica religiosa: todas las noches cantaban á coro por las calles el Santo Rosario, y era tanta la devoción que había á esta práctica, que las familias agobiadas por algún infortunio llamaban á los que la ejercitaban para que á las puertas de sus casas entonasen una *Salve* á fin de alcanzar de la Virgen consuelos en sus aflicciones.

En verdad que las costumbres de nuestros mayores eran tan piadosas como patriarcales: al abrirse las tiendas y los talleres, el comerciante y el menestral consagraban á Dios las primicias del día, y al toque de las Oraciones de la mañana, de la tarde y de la noche, el pueblo permanecía en religioso silencio y levantaba su corazón á Dios, así como también cuando anunciaba la campana que se alzaba la Divina Hostia en la Misa mayor de la Colegial de San Nicolás.

La devoción á la Virgen estaba tan arraigada, que los Alicantinos no se recogían á dormir sin rezar el Rosario; las imágenes de María Santísima, de la Santa Faz y de los Santos de la devoción pública las llevaban en escapularios y medallas, y hasta se complacían en decorar las calles y plazas con cuadros de las mismas, alumbrándolas con faroles que encendían con mucho interés. Y la piedad del pueblo, así demostrada, no se limitaba á estas manifestaciones, pues había en la Ciudad algunos ciegos y otros pobres rezadores que diariamente cantaban en las casas de los vecinos al son de guitarras las oraciones de los Santos de la especial devoción de las familias.

Estas costumbres religioso-populares, unidas á la presencia de los frailes que cruzaban las calles vestidos con hábito negro y mangas anchas los de San Agustín, hábito blanco y capa negra los de Santo Domingo, hábito negro y capa

blanca los Carmelitas, hábito azul los de San Francisco, hábito color pardo los Capuchinos y hábito negro los de San Juan de Dios, daban á nuestra Ciudad un carácter especial, pues la influencia de la Religión se veía en todas partes, sin que la perturbasen las doctrinas revolucionarias que empezaron á germinar.

Una población cuyas costumbres eran las que acabamos de referir, estaba llamada á ejercer el bien en la época tumultuosa que recorreremos; y Alicante lo comprendió así, dando hospitalidad á muchos sacerdotes franceses que, perseguidos por los republicanos, se refugiaron en estas playas huyendo de los horrores de la revolución traspirenaica.

La muerte de Luis XVI y el carácter terrorífico y cruel que revestían los sucesos de Francia obligaron á Carlos IV á que, abandonando la neutralidad que observó al iniciarse aquellos, declarase la guerra al Gobierno de la República inmediatamente después de haber sido guillotinado el Monarca francés.

El amor que nuestros paisanos profesaban al trono y la lealtad con que siempre defendieron á su Dios, á su patria y á su Rey, debían manifestarse ostensiblemente en esta ocasión en que España necesitaba del esfuerzo de sus hijos para mantener las instituciones; y al reconocerlo así el Ayuntamiento de esta Ciudad, ofreció á Carlos IV sus caudales y el concurso de los Alicantinos. Este rasgo de generosidad complació al Rey, quien hizo presente su gratitud en Real orden comunicada á la Corporación Municipal en 29 de Marzo de 1795.

Obedeciendo nuestro Municipio las órdenes de S. M., en 10 de Abril de este mismo año mandó hacer rogativas públicas en la iglesia Colegial para alcanzar las bendiciones del cielo en favor de las armas españolas; y dando un nuevo testimonio de sus sentimientos monárquicos, en Febrero de 1794 probó judicialmente la quietud de estos vecinos y su obediencia á Carlos IV; ejemplo de civismo que no siguieron otros españoles porque fraternizaban con los republicanos franceses.

Las circunstancias belicosas que atravesaba España exigían la organización de fuerza armada para ayudar al Rey en la guerra que empeñó contra los franceses; por lo que, al crearse en el Reino de Valencia un pie de ejército de voluntarios honrados, la Ciudad de Alicante ofreció dos batallones, que fueron mandados por el Marqués de Peñacerrada, nombrado Comandante de los mismos por el Duque de la Roca, Capitan general de este Reino.

Nuestro Ayuntamiento, que desplegó un gran interés para organizar aquellas fuerzas, acordó en 21 de Julio de 1794 que en las banderas de los referidos batallones se pusiera el escudo de armas de Alicante, la efígie de la Santa Faz en el centro de las mismas y á los ángulos las imágenes de la Virgen del Remedio, San Nicolás, San Roque y Santa Felicitas, para que, como Patronos de esta Ciudad, favoreciesen la suerte de las armas Alicantinas.

Los franceses, que por efecto de las circunstancias habían invadido una parte del territorio español, oprimían cruelmente á algunos pueblos de nuestro Reino. Este contratiempo produjo la inquietud entre nuestros paisanos, quienes á la sazón estaban afligidos por una constelacion de tercianas; enfermedad que en Agosto de 1794 reinaba en algunos distritos rurales de este término y que se

cebó en el Convento de PP. Franciscanos de esta Ciudad hasta el punto de que los frailes abandonaran el edificio, trasladándose al Convento de Ntra. Señora del Cármen, y muchos á las casas de personas piadosas que les asistieron con gran caridad.

Ante estas calamidades, el Ayuntamiento socorrió á los pobres enfermos y acordó que se hicieran rogativas públicas para pedir á Dios la felicidad de la Iglesia, el triunfo de las armas Católicas y la salud del Rey y del pueblo.

Cuando en los dias 18, 19 y 20 de Agosto de aquel año se efectuaban estos actos, se recibió una Real Carta encargando á la Municipalidad la celebracion de rogativas por la buena suerte de las armas españolas. Obedeciéndose tan piadoso mandato, tuvo efecto en San Nicolas un nuevo triduo de rogativas, dispuesto por el Ayuntamiento, que terminó sacando en procesion las imágenes de San Nicolás de Bari y de la Virgen del Remedio, asistiendo á la misma los vecinos de Alicante y su término municipal, quienes en estas demostraciones pidieron, como buenos vasallos, los divinos auxilios para la Religion, para el Rey y para la patria.

En la noche del 23 de Noviembre de 1794 se fugaron unos franceses prisioneros en el castillo de Santa Bárbara. Al tenerse noticia de este hecho, se practicó un reconocimiento en la sierra del Bena-cantil, iluminándola multitud de hachas que se encendieron por la oscuridad de la noche y para proteger las investigaciones de las Autoridades. Los fugados no fueron habidos.

En 1795 cesó la guerra que España sostenia con Francia, en virtud del tratado de paz firmado en Basilea. Este suceso irritó á Inglaterra, cuyos buques empezaron á molestar nuestras costas.

No bien cesó la constelacion de tercianas que citamos ántes, nuestros campos se vieron nuevamente afligidos por la sequía. El Ayuntamiento dispuso en Febrero de 1796 que se trasladase á la Colegial de San Nicolás la Reliquia de la Santísima Faz, para pedir al cielo el beneficio de la lluvia.

Temiendo la Municipalidad de Alicante á los insultos que pudieran inferir á la poblacion los buques ingleses que navegaban por las costas españolas, y en su deseo de secundar las intenciones de Carlos IV por la actitud belicosa de Inglaterra, en Junio del expresado año 1796 rogó á S. M. le autorizase para formar un regimiento de Milicias provinciales; y como trascurriera el tiempo sin que el Rey accediese á esta patriótica súplica, en Julio de 1798 la reiteró el Ayuntamiento, consiguiendo que en 20 del mismo mes se expidiera la siguiente Real orden, que fué comunicada por conducto del Sr. D. Juan Manuel Alvarez, primer Ministro de la Corona:

«El Mariscal de Campo D. Pedro Rodriguez de la Buria, me ha remitido la representacion que V. E. le pasó con fecha 15 del corriente recordando la instancia hecha en Junio del 96 para que se estableciese en esa Ciudad un Regimiento de Milicias provinciales. El Rey ha oido con particular agrado y satisfaccion esta nueva prueba de celo á su Real servicio que V. E. tiene bien acreditado: y ha venido en acceder á dicha solicitud, mandándome al mismo tiempo dé á V. E. en su Real nombre las gracias que merece su constante lealtad. Es

V. E. la primera Ziudad del Reino de Valencia que en esta ocasion se ha presentado á concurrir al cumplimiento de las Reales intenciones del Soberano; y este mérito que puede añadirse á los timbres que la lealtad de Alicante tiene adquiridos, podrá servir al mismo tiempo de exemplo para que estimule á las demás Ziudades, si entre ellas se encontrase alguna que no estuviese animada de igual amor al Rey ó que ignorase sus verdaderos intereses.

«Lo participo todo á V. E. de Real orden para su inteligencia y satisfaccion.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 20 de Julio de 1793.—Alvarez.—A la Ilustre y Siempre Fiel Ciudad de Alicante.»

Nuestro Ayuntamiento, á quien se dió lectura de la anterior Real orden, acordó en cabildo de 26 del citado mes de Julio dar las gracias á S. M. por la merced que le habia otorgado, y por las frases de benevolencia con que honró á Alicante en el documento que hemos copiado, el cual dispuso la Municipalidad que se imprimiera en hojas sueltas para repartirlo entre las Comunidades y personas condecoradas del pueblo, y que además se gestionase su insercion en la *La Gaceta de Madrid*, por el honor que en ello resultaria á Alicante y á fin de excitar el patriotismo de otras poblaciones para que siguiesen el ejemplo de esta Ciudad.

La concesion de la referida gracia avivó más y más el entusiasmo de los Alicantinos por su Augusto Soberano; y participando el Ayuntamiento del sentimiento público, pidió á Carlos IV tuviese á bien ordenar que el regimiento, objeto de la Real orden que se ha leído, se denominase *Milicias provinciales de Alicante*; que se dignara dar su Real permiso para la prolongacion del muelle; que concediese á nuestra Ciudad el derecho de tener voto en Cortes y la reconfirmacion de los antiguos Privilegios de que gozó hasta el Reinado de Felipe V, y muy especialmente el uso del Toison de Oro que orlaba el escudo de Armas de Alicante por concesion del Emperador Cárlos V de Alemania y I de España.

En vista de que en la Real orden antes inserta se declara á la Municipalidad en nombre del Rey el tratamiento de Excelencia, previno la misma que sea este el que en Cuerpo de Ciudad se la dé por todos y cada uno de sus miembros, por los particulares que hubiesen de presentar memoriales, cartas ú otros papeles y por los empleados y sirvientes del Municipio, quienes, al dirigirse particularmente dentro de la Sala Capitular á los Concejales, debian darles el tratamiento de *Señoría* que les estaba declarado en el Privilegio que concedió á Alicante Cárlos II y que nosotros extractamos en la página 250 de este libro.

La satisfaccion del Ayuntamiento por la Real orden que hemos copiado no se limitó á estos acuerdos, pues extendiéndose á otras demostraciones del júbilo que experimentaba, ordenó á los vecinos que iluminasen en tres noches las fachadas de sus casas; y el Marqués de Alós, que ejercia las funciones de Corregidor de la Ciudad, como Gobernador militar que era de la misma, obsequió á los Regidores con un espléndido refresco.

El Cuerpo Municipal elevó en 5 de Diciembre de 1793 una exposicion al Rey, para que legalizase por una Real orden el tratamiento de Excelencia que se abrogó por la razon que hemos dicho; pero en 21 del mismo mes declaró S. M.

que este tratamiento solo era relativo al Teniente general Marqués de Alós, que á la sazón era Presidente del Ayuntamiento, y de consiguiente que no correspondía á esta otro que el de *Señoría* que le fué otorgado por Carlos II.

En Mayo de 1779 se tuvo noticia en esta Ciudad de que era muy posible que la visitasen la escuadra francesa que estaba en Cádiz y todas las tropas de Cataluña que fueron destinadas por el Rey á Tortosa. La Municipalidad procuró hospedaje para estas fuerzas, proveyendo á la población de aceite, nieve, carne, arroz, trigo, legumbres y tocino, á fin de que los soldados no carecieran de bastimentos.

Carlos IV. y su Augusta consorte Doña María Luisa de Borbon, se declararon Patronos de la iglesia de Nuestra Señora de Gracia de esta Ciudad; y el Papa Pio VII, en 19 de Noviembre de 1800, agregó este templo al de San Juan de Letran, en Roma, segun así lo anunciamos en la página 95 de esta Crónica.

Coadyuvando el Rey á la prosperidad de nuestra patria, en 1801 ordenó que se estableciera en Alicante una fábrica de cigarros, la cual se instaló, como vá dicho, en las habitaciones de la Casa de Misericordia, que cedió al Estado el Sr. D. Francisco Cebrian, Obispo de Orihuela.

En este mismo año se creó aquí una Junta para impulsar las obras del muelle, y se dió mayor extension al paseo del *Bulosado*, que estaba en la plaza *Mayor* ó del Mar, costeándose los gastos de esta mejora de algunos donativos que se obtuvieron de los particulares y de los productos de una corrida de toros.

El vecindario de esta Ciudad era ya tan crecido en la época que recorremos, que muchos particulares proyectaron construir casas fuera de los muros de la población: el ramo de guerra se opuso á ello, fundándose en que estaba prohibido por Reales disposiciones; y aunque el Ayuntamiento acudió á Carlos IV para que autorizase aquellas obras, S. M. no accedió á semejante pretension.

El año 1802 Alicante sufrió una gran escasez de harina por efecto de las frecuentes sequías que experimentó en los años anteriores. Los cargamentos de trigo que, consignados á los mercaderes de esta plaza, se trasportaban de la Mancha y de otros puntos, eran interceptados por los pueblos del tránsito afligidos por igual escasez, por lo que el Gobernador militar de esta plaza, de acuerdo con la Municipalidad, resolvió detener los buques cargados de trigo que cruzaran por nuestro puerto. Esta medida contribuyó á aminorar las necesidades públicas; pero como no siempre se presentaba ocasion para ponerla en práctica, los Alicantinos sufrieron hasta hambre por falta de aquel artículo de primera necesidad, viéndose precisados á comer pan amasado con harina de cebada.

Las aflicciones públicas no impidieron sin, embargo, que el Ayuntamiento de Alicante se mostrase espléndido en los actos concernientes al decoro y buen nombre de la ilustre Ciudad que representaba.

Al tenerse noticia en Diciembre de 1802 de que los Reyes de España se en-

contraban en Valencia, la Municipalidad nombró una comisión de su seno para que pasara á la Capital de nuestro Reino á prestar homenaje á Carlos IV. Dicha comisión representó á Alicante fastuosamente, gastando en el viaje 2,011 Rs. 26 maravedís.

Los Monarcas se dirigieron desde Valencia á Cartagena, pasando por Elche, en donde permanecieron en los días 18 y 19 del referido mes de Diciembre. Nuestro Ayuntamiento envió á aquella villa 200 camas para la regia comitiva, que fueron proporcionadas por los Regidores, Cabildo de San Nicolás, Clero de Santa María, Comunidades de religiosos y por el Consulado de mar y tierra.

Como si los trastornos políticos que se experimentaban no fueran bastante motivo para afligir á España, en 1803 apareció fiebre amarilla en las costas de Málaga.

Asustados los Alicantinos por las tristes noticias que recibían de aquellas poblaciones, en 14 de Noviembre de dicho año resolvió el Ayuntamiento que se celebrasen rogativas públicas en la Colegial de San Nicolás, para alcanzar del Todo-Poderoso la desaparición de la epidemia; y como continuase en 1804, nuestros paisanos creyeron que la sequedad que se notaba en los campos podría ocasionar su aparición en esta Ciudad, por lo que en 14 de Febrero acordó el Ayuntamiento hacer nuevas deprecaciones en el templo de San Nicolás á fin de alcanzar el beneficio que deseaba el pueblo. Este nuevo triduo de rogativas terminó sin cesar en Málaga la epidemia ni obtenerse en Alicante las lluvias que lo motivaron.

Nuestros abuelos, afligidos por estas calamidades, pidieron al Ayuntamiento que se trasladase la Santa Faz á la iglesia Colegial, para celebrarse nuevas rogativas en presencia de esta Reliquia. Acordado así por el Cuerpo Municipal, en 27 del mismo mes de febrero se trajo aquel bendito lienzo; y cuando después de los referidos actos se devolvió procesionalmente el 4 de Marzo de 1804 á la iglesia de Santa Verónica, fué llevado, según costumbre, á la de la Sangre de Cristo para que lo adorasen las Monjas Agustinas.

Frente al Convento de estas MM. vivía Doña Matilde Boniceli, señora que por espacio de siete años estaba padeciendo una debilidad de nervios tan extraordinaria é incurable, que no podía manejarse, vestirse ni permanecer en pie.

Los parientes de esta enferma pasaron al vecino templo de la Sangre á adorar la Reliquia, y aquella «quedó en su casa muy desconsolada al saber que una mujer ciega y otra coja habían sanado en los días que se efectuaron las últimas rogativas, mientras que ella permanecía sin alivio.»

Afligida la referida señora con estos pensamientos, refiere el apéndice á la Disertación histórico-dogmática del P. Fabiani, edición de 1824, «que vigorizada su naturaleza empezó á vestirse por sí misma, cosa que en tanto tiempo no había podido hacer: corrió las cortinas, y al ruido que produjo acudieron las criadas, viendo con asombrosa admiración que la enferma estaba vestida y que se bajó al zaguán de la casa sin auxilio de nadie.»

Estos hechos motivaron que el Gobernador de esta plaza D. José de Sen-

manat, varios Militares, Canónigos, caballeros y comerciantes que estaban en la iglesia de la Sangre de Cristo y en sus alrededores acompañando á la Reliquia, atraídos por las voces de las sirvientes de Doña Matilde que salieron á los balcones dando gritos de *Milagro! Milagro!* acudiesen á la casa de esta para ser testigos de la prodigiosa curacion, puesto que les constaban las dolencias que afligieron á la que desde entonces recobró la salud.

En la tarde del mismo dia 4 de Marzo de 1804, en que ocurrieron estos hechos que presenciaron tambien algunos protestantes, Doña Matilde Bonicelli visitó la iglesia de Santa Verónica para dar gracias á Dios por el beneficio que habia recibido.

Pocos dias despues de las rogativas últimamente anotadas, se obtuvo la lluvia que las motivaron; por lo que, avivada más y más la fe de los Alicantinos en la Sacrosanta Reliquia, se cantó una Misa y Te-Deum en Santa Verónica, asistiendo una comision del Ayuntamiento.

La epidemia que afligia á las costas de Malaga, y á la que tanto temian nuestros paisanos, apareció al fin en Alicante en Setiembre del citado año 1804, atribuyéndose su importacion, segun el dictámen que emitieron los físicos de esta Ciudad, á un contrabando de géneros que se introdujo en la casa de Don Francisco Lorente, domiciliado en la calle Mayor, habiendo muerto este, su mujer, una criada y todas las personas que tuvieron roce con los expresados géneros.

Apercibido el vecindario de la aparicion de la fiebre amarilla, un gran número de familias emigraron de la poblacion, refugiándose en Orihuela y Onteniente, haciendo lo propio algunos Regidores y eclesiásticos.

Declarada oficialmente la existencia del contagio en esta Ciudad, los pueblos comarcanos establecieron cordones, el Capitan general de este Reino, Don Domingo Izquierdo, circuló un edicto fecha 18 de Setiembre, mandando cerrar nuestro puerto y establecer cuarentenas para todas las procedencias de Alicante desde el 10 del referido mes, fecha en que debió aparecer aquella epidemia en la casa de Lorente.

Reunida la Junta de Sanidad en el Salon Capitular de Santa Maria, resolvió que se tapiasen las calles donde existia la enfermedad para localizarla en ellas; que se estableciera un lazareto en el antiguo Monasterio de los Angeles, y que se cerrasen los templos, llenándolos de yerbas aromáticas para desinfectarlos, por lo que la administracion de los Sacramentos quedó establecida en la iglesia de la Sangre de Cristo.

Además de estas disposiciones, los Alicantinos deseaban que se trajese la Santa Faz, consuelo de nuestros mayores en sus grandes tribulaciones; y como se resistiese á ello el Ayuntamiento, atendido á que opinó la Junta de Sanidad que no era conveniente, porque la presencia de aquel augusto lienzo ocasionaria la reunion de gentes y su roce era fácil que propagase mas la epidemia, el pueblo acudió á la iglesia de Santa Maria, en cuya Sala Capitular se reunia la Municipalidad por efecto de las circunstancias, pidiendo á gritos que se trajese la Reliquia, pues ella era prenda de paz y de esperanza en la afliccion que experimentaba.

Agobiado el Ayuntamiento por el deseo público que resistía el cuerpo de médicos por las razones ya dichas, escogió el medio de conciliar aquel con la conveniencia de la salud del vecindario, acordando que la Faz Divina se trasladase ocultamente á la ermita del Castillo de Santa Bárbara, como así se verificó á las altas horas de la noche del 23 de Setiembre.

Al amanecer del siguiente día apareció el pabellon Nacional ondeando en la cumbre del fuerte; á las ocho de la mañana se repicó la campana del mismo, disparándose un cañonazo, y á esta señal se voltearon todas las campanas de la Ciudad, saludando á la Sacrosanta Reliquia que, bajo palio, apareció en la cumbre del Santa Bárbara.

Alentados los Alicantinos por su fe religiosa y por la esperanza que les infundia aquel Divino Velo, se postraron en las calles, balcones, terrados y en los campos para adorar al Rostro del Señor.

Mientras un Sacerdote movía el Sagrado lienzo en todas direcciones, bendiciendo á la Ciudad, al mar, á los campos y á la huerta, nuestros paisanos, llorosos y compungidos, lanzaban gritos pidiendo *Misericordia al Señor*, ofreciendo un cuadro que excitaba la mayor ternura.

Esta bendicion se repitió en la tarde del 24 del referido mes de Setiembre y en los siguientes días hasta que, por las razones que ya diremos, se trasladó la Santa Faz á la iglesia Colegial de San Nicolás.

La fiebre amarilla, iniciada en la calle Mayor, se extendió á la plaza de las Monjas de la Sangre, de la Fruta (hoy del Progreso) y del Mar (hoy Alfonso XII), y á las calles de la Pescadería (hoy Cruz de Malta) y de Toneleros (hoy Jorge Juan); y propagándose a toda la Ciudad, se cebó en ella cruelmente, quedando sin Alcalde: el Ayuntamiento no celebraba sesiones, porque la mayoría de sus individuos estaban enfermos, otros murieron y los más se ausentaron.

El Corregidor de Alicante, D. José de Betegon, expuso á Carlos IV el aflictivo estado del pueblo, y en 17 de Octubre de 1804 expidió S. M. una Real orden autorizándole para que nombrase los Regidores que faltaban á fin de completar el Cuerpo Municipal, como así lo hizo, eligiendo á sujetos dignos de figurar al frente de la administración por los servicios que estaban prestando en tan aflictivas circunstancias.

El 30 de Octubre de 1804 se dió posesion á los nuevos Concejales, y desde este día continuó el Ayuntamiento celebrando sus Cabildos ordinarios, si bien el Sr. D. Leonardo Alberola, elegido para Alcalde, no empezó á ejercer su autoridad hasta el 12 de Noviembre del mismo año.

La permanencia de la Santa Faz en la ermita del Castillo ocasionaba crecidos gastos que no podía sufragar el Ayuntamiento por falta de caudales; y esto, unido al deseo de dar mayor culto á la Reliquia, motivó que en 7 de Diciembre de 1804 acordase aquel que la Faz Divina se trasladase sigilosamente á la Colegial de San Nicolás, como así se verificó, para evitar el concurso de gentes tan perjudicial en las circunstancias que se atravesaban.

La epidemia no desapareció por completo hasta los últimos días de Diciembre de 1804, y por los datos oficiales que publicamos á continuacion, verán

nuestros lectores los estragos que hizo desde el 14 de Setiembre hasta el 27 de aquel mes:

Incontagiados.	2404
Enfermos	9443
Curados.	6971
Muertos.	2472

Los habitantes que se contaban en esta Ciudad ascendian á 15212 ántes de aparecer la epidemia. De estos emigraron 2110, quedando reducido el vecindario á 10740 habitantes cuando cesó el contagio.

Inmediatamente despues de esta calamidad se edificó un Cementerio en la partida de San Blas, del que hablaremos al terminar la presente Seccion.

Temiendo los Alicantinos que en el verano de 1805 se reprodujese la fiebre amarilla que aún no habia desaparecido de muchos pueblos de España, el Ayuntamiento, cediendo al deseo público, acordó en 5 de Junio que se trajese la Santa Faz para calmar la ansiedad del vecindario.

El 5 de Agosto de este año la Reliquia fué llevada por las calles en la procesion que se acostumbraba hacer de la Virgen del Remedio, en aquel dia en que Alicante celebraba la fiesta de su Santa Patrona.

Pronto desaparecieron los recelos que abrigaban nuestros paisanos respecto á la reaparicion de la epidemia; pues en 3 de Octubre del referido año 1805 se comunicó una Real órden mandando que se levantaran los cordones sanitarios, que no se hicieran cuarentenas y que se cantase el Te-Deum por la completa desaparicion del contagio en todos los pueblos de la Península. Este acto religioso se efectuó en la Colegial de San Nicolás, y el Consulado de mar y tierra dió gracias á Dios por aquel beneficio, disponiendo una solemne Misa y sermon á la Santa Faz que aún permanecia en el referido templo.

En 1806 padecieron los campos de esta Ciudad una gran sequía, por lo que, en 11 de Marzo, acordó el Ayuntamiento que se trajera nuevamente la Faz Divina para obtener el beneficio de la lluvia.

Las consecuencias que son consiguientes á las calamidades que hemos referido, no impidieron al Ayuntamiento que impulsara las mejoras de la poblacion; y en el citado año 1806 proyectó construir un teatro en el edificio destinado á Matadero público, denunciado por ruinoso. Este se encontraba junto al lienzo de muralla que habia en el punto donde años ántes se empezó á formar la acera de casas que existe al S. de la calle de la Princesa. Aunque se obtuvo la licencia de la Superioridad para hacer aquel coliseo, las obras no llegaron á emprenderse.

En el Reinado que recorremos figuró un hombre oscuro que fué elevado al mayor grado de poder por el favor que le dispensó la Reina consorte. Este hombre es D. Manuel Godoy y Alvarez de Faria, quien además de haber obtenido la confianza de Carlos IV para dirigir con facultades omnimodas los destinos de la Monarquía, estaba enaltecido con la pomposa denominacion de *Príncipe de la Paz*, por haber negociado el tratado que digimos se firmó en Basilea.

Condecorado Godoy con el título de Regidor *el más preminente* de algunos

Municipios importantes de España, el de Alicante le otorgó también este honor en sesión de 25 de Mayo de 1806, dignándose aquel aceptarlo según carta que en 5 de Junio de este año escribió al Cuerpo Municipal.

Aprobada por el Rey la concesión de la referida merced, nuestro Ayuntamiento abonó 11.000 reales para la expedición del oportuno título, en el cual Su Majestad concedió al Príncipe de la Paz el Oficio de Regidor perpétuo y más preeminente de la Ciudad de Alicante, para sí, sus hijos y descendientes.

El Gobernador de esta plaza, D. José Betegon, delegado por Godoy, tomó posesión del referido Oficio en 6 de Enero de 1807; acto que se verificó con muchas formalidades, asistiendo el Ayuntamiento y solemnizándolo una orquesta que ejecutó piezas escogidas en el Salón Consistorial, mientras se efectuaba la ceremonia y en la noche de aquel día en que la fachada de la Casa de la Ciudad apareció profusamente iluminada.

El Regidor perpétuo y más preeminente de este Municipio fué elevado al Gran Almirantazgo de España e Indias; y enorgullecido nuestro Ayuntamiento porque contaba entre sus individuos á un Concejal ascendido á tan alta gerarquía, celebró aquel hecho disponiendo que el 25 de Julio de 1807 se cantara en la Colegial un Te-Deum y Misa solemne, á cuyos actos asistieron los Caballeros nobles, los Jefes y Oficiales de las tropas que guarnecían la plaza y el Cuerpo de Comercio de la misma.

Además de estas demostraciones religiosas, hubo por la noche un concierto musical en los salones de la Casa de la Ciudad, y el exterior de este edificio se iluminó con hachas de cera como también en las noches del 23, 24 y 25 del siguiente mes de Agosto, en cuyos días se celebraron por igual motivo festejos públicos que costeó el Consulado de mar y tierra.

El Príncipe de la Paz quedó muy complacido de las demostraciones que acabamos de referir, y satisfecho por la felicitación que le envió el Ayuntamiento al ser elevado al gran Almirantazgo de España.

Fieles á la imparcialidad que observamos al apuntar los hechos que venimos narrando en este libro, advertiremos aquí que no todos los Alicantinos participaban de la satisfacción que experimentó el Ayuntamiento al festejar los honores y las posiciones que alcanzaba Godoy; pues muchos de nuestros paisanos juzgaban severamente el proceder de este, atribuyendo á su funesta política la dilapidación de los fondos del Estado, la pérdida casi completa de nuestra Marina y las demás desventuras que experimentó la Nación en el Reinado de Carlos IV.

Aunque el Príncipe de la Paz no fuese culpable de todos estos males, es lo cierto que su nombre era impopular en España, y entre los Alicantinos se repetía una copla caricaturando á Godoy, copla que reproducimos á continuación como nos la refirieron nuestros mayores, á fin de que pueda apreciarse el espíritu de la época que recorreremos. Dice así:

«Si me miras por delante
El Almirante;
Si me miras por detrás
Príncipe de la Paz;

Si me miras de costado
La perdición del Estado.»

Temiendo Godoy perder el prestigio que gozaba en el palacio de los Reyes, utilizó la influencia que ejercía en estos para separar á D. Fernando, Príncipe de Astúrias, de las gestiones del Estado, porque comprendió que su ingerencia en los asuntos de la Corte ponía en peligro la preponderancia que disfrutaba.

Reducido S. A. R. al mayor aislamiento y vigilado por los espías de la Reina consorte y de Godoy, sin que se le diesen las instrucciones que correspondían al heredero de la Corona, el Príncipe vivía en la mayor tristeza; y deseando sacudir tan insufrible yugo, admitió un plan para destronar á su padre y apartar del Gobierno al Príncipe de la Paz, según así lo exigía su honor y lo aconsejaba el bienestar de España.

La conspiración, que tenía sus raíces en el cuarto de D. Fernando, fué descubierta en la noche del 29 de Octubre de 1807, ocupándole varios papeles referentes á la misma.

Apenado el corazón de Carlos IV por estos hechos, buscó consuelo en la oración y lealtad de sus súbditos, expidiendo al efecto una Real orden comunicando á los Gobernadores la traición del Príncipe de Astúrias, «para quien, —decía S. M.,—era una carga la vida de su padre;» y un Real decreto á fin de que los pueblos diesen gracias á Dios por haberle librado de la catástrofe que le amenazaba.

El Ayuntamiento de Alicante, cumpliendo las indicaciones del Rey, que le fueron comunicadas por el Gobernador de esta plaza, acordó que se cantase una Misa y Te-Deum en homenaje de gratitud á Dios por haber fracasado la conspiración fraguada para destronar á Carlos IV. Este acto religioso se celebró en la Colegial de San Nicolás en la mañana del día 12 de Noviembre de 1807.

Adeudando el Ayuntamiento una considerable cantidad al Estado por los quindemios de carnicería y peso de romana, ofreció al mismo para saldar esta cuenta la propiedad del edificio que construyó en las afueras de la Ciudad, hácia el N. con destino á hospital de San Juan de Dios. Como esa traslación no se llevó á efecto por las causas que ya dijimos y expondremos después más detalladamente, el Estado tuvo alquilada aquella finca para hospital militar de esta plaza hasta el mes de Diciembre de 1807, en que la Real Hacienda adquirió la propiedad del citado edificio, del que nos ocuparemos oportunamente.

La funesta política observada en este Reinado, ocasionó que al comenzar el año de 1808 se viese España invalida por formidables legiones de soldados franceses mandadas por el Duque de Berg, ávidas de extender á nuestro suelo el dominio de Francia. Este hecho, unido al descontento que mostraban los españoles contra el Príncipe de la Paz, á quien se atribuían las desgracias de la patria, dió por resultado que en Aranjuez, donde estaba la Corte, se sublevó el pueblo contra Godoy, quien se libró milagrosamente de las iras populares.

Reducido Carlos IV á vivir sin el consejo y la compañía del Príncipe de la Paz, que era el amigo y dueño de su corazón, el peso de la Corona érale

insoportable; y disgustado S. M. por esto, por la invasion francesa y por las frecuentes conmociones del pueblo que le producian una gran ansiedad, abdicó el Cetro en favor de su hijo D. Fernando, Príncipe de Asturias, alegando el mal estado de salud y la precision de recuperarla en otro clima más benigno. Este hecho, de gran trascendencia para la suerte de España, que se efectuó en la noche del 19 de Marzo de 1808, se aplaudió generalmente, y Alicante no fué ménos que las otras ciudades del Reino en saludar con demostraciones de júbilo el advenimiento de Fernando VII al trono de sus mayores.

LA CASA DEL CONSULADO.

El Consulado marítimo y terrestre, á que nos referimos en la página 324, quedó establecido en 1785 en una casa que se alquiló en la calle de San Nicolás. La importancia de esta Corporacion reclamaba un edificio propio y capaz para establecer las oficinas de la misma y celebrar sus reuniones; y comprendiéndolo así el Consulado adquirió en 1795 de D. Juan Bautista Escoubet, por la cantidad de 13.250 libras, una casa con tres fachadas á la plaza del Mar, calle de la *Pescadería* y plazuela *del Peso del Carbon*, que es en donde en nuestros dias se ha formado la calle de Roger.

Después que se obtuvo la propiedad de esta finca, la Real Academia de San Fernando formó el plano del nuevo edificio, cuyas obras comenzaron á principios de 1795 bajo la direccion de D. José Ignacio Caturla y D. Luis Lion.

La Casa del Consulado, que es uno de los edificios más notables de Alicante, tiene la fachada principal, de piedra de la cantera de San Julian, en la plaza del Mar ó de Alfonso XII; y aunque en los detalles que contiene no se registran bellezas arquitectónicas, su conjunto, sin embargo, es bastante agradable. Tres arcos de medio punto forman el primer cuerpo de obra: sobre el del centro, que luce un almohadillado, aparecen dos balcones, cuyas anchas repisas descansan sobre las ménsulas de este arco, mostrando aquellos una hermosa balaustrada de piedra labrada que se corre por todo su frente. Los dos balcones que se ven á los extremos y que, como los anteriores, corresponden al piso principal, tienen también repisas; los antepechos son de hierro formando dibujos, y los dinteles del vano están coronados por caprichosas cornisas.

Los cuatro balcones del piso segundo y último forman simetria con los del primero; muestran barandillas de hierro, y sobre las ménsulas descansan las repisas, destacándose en el ante-paño del centro los escudos de las Armas Reales, grabados en mármol blanco.

Ocho pilastras de piedra con sus balaustres y bonitos remates coronan esta hermosa fachada, que luce además en toda la altura de sus ángulos un almohadillado de sillería.

Las dos fachadas de la calle de la *Pescadería* y *plazuela del Carbon* eran de pobre aspecto, y en ellas no se registraba ningun detalle digno de llamar la atencion.

En el interior de esta casa se hicieron espaciosos departamentos para las oficinas del Consulado, y el salon para las juntas del mismo, de forma rectangular, es grandioso, exornándolo cortinajes de damasco de seda carmesí pendientes de largas saetas doradas y una sillería tapizada de terciopelo encarnado, luciendo el testero del fondo un magnífico dosel, bajo del cual se viene colocando el retrato de los Monarcas reinantes en España. Este salon tiene además un Oratorio al que se entra por una puerta practicada en la pared del lado derecho, cuyas maderas estan hermoeadas con trabajos de talla y adornos dorados.

La mencionada Capilla es en verdad bellísima: en ella se venera la Purísima Concepcion, imágen que es de talla, reúne gran mérito artístico y aparece en una hornacina abierta en el centro de un retablo de alabastro, estilo ojival, cuyas columnas se ven adornadas con pinturas de oro.

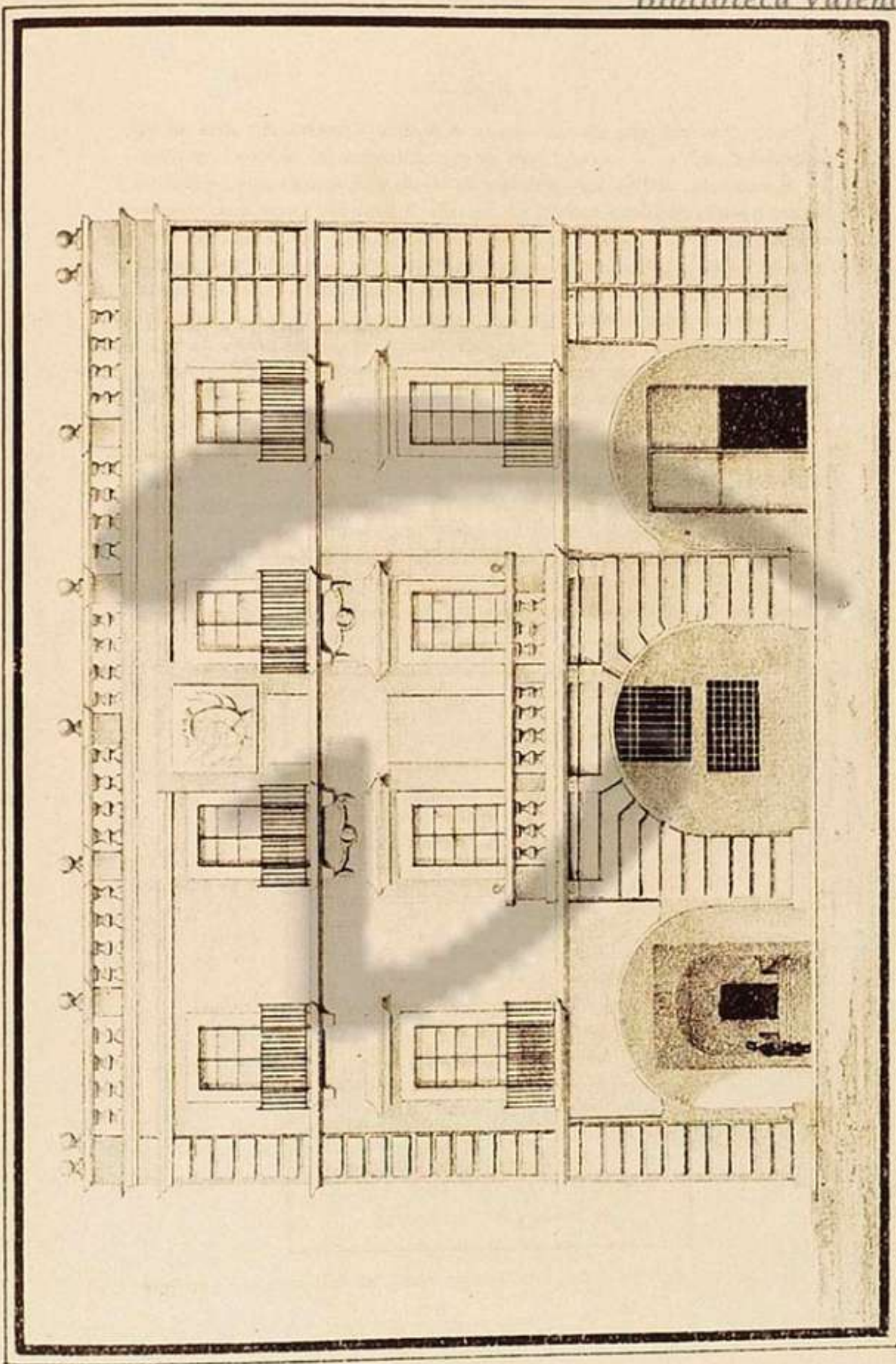
En la techumbre de este Oratorio se admira pinturas al fresco que figuran los cuatro Evangelistas y el Padre Eterno envuelto entre nubes. Estas pinturas son de aspecto agradable, y se deben al pincel de D. Vicente Suarez, de quien hablaremos prontamente.

El edificio, cuyos pormenores más notables acabamos de indicar, quedó concluido en 1795, testimonándolo así una lápida de mármol negro, colocada en la pared del segundo descanso de la escalera. La forma y la inscripcion de esta piedra son las siguientes:

D. O. M.

A LA CATHOLICA MAGESTAD DEL SR.
DON CARLOS IV SE CONSAGRA LA MEMO-
RIA DE ESTA CASA CONCLUIDA CON SU
REAL LICENCIA, Y EN SU FELICE REINADO
AÑO DE 1795. SIENDO PRIOR D. MIGUEL
PASCUAL DE BONANZA FERNANDEZ DE
MESA, CAVALLERO DE JUSTICIA DE LA
INCLITA RELIGION DE SAN JUAN DE
JERUSALEM, Y MAESTRANTE DE LA
REAL DE VALENCIA: CONSULES DON
MIGUEL SALUDES Y D. JUAN BTA.
BELLON: Y CONSILIARIOS EN SUS
CLASES D. JUAN COLOMINA CAPI-
TAN DE EGÉRCITO, D. FRANCISCO SOLER
REGIDOR PERPÉTUO DEL ILLUSTRE
AYUNTAMIENTO, D. JUAN BTA. MORA-
LES, D. JUAN BTA. ANTOINE, D. JUAN BTA.
SAMPER, D. FRANCISCO BLANCH, D. JACIN-
TO FILLOL Y D. JOSEF SAMPER.

En el mismo año 1795, en que se terminó esta grandiosa casa, el Consulado



CASA DEL CONSULADO.

12

fundó una escuela de Dibujo, estableciéndola en el segundo piso del edificio, bajo la dirección del profesor italiano D. Vicente Suarez, de quien en el salón del Consulado se conservan cinco preciosos cuadros al óleo que representan, uno la vista que ofrecía esta Ciudad en los últimos años del siglo XVIII, y los demás las cuatro partes del mundo.

Muchos de los alumnos que ha tenido este centro de instrucción alcanzaron distinguidas posiciones conquistadas por su talento y aplicación al arte; entre los que debemos citar á D. Ramon Guillem y Llobregat, dibujante en miniatura; á D. Joaquin Berenguer, pintor notable, y á los Alicantinos D. José Aparicio, que llegó á ser académico de mérito de San Lucas de Roma, pintor de Cámara y Director de la Academia de San Fernando de Madrid; á D. Vicente Rodes y Artes, excelente dibujante y Director de la Academia de Bellas Artes de Barcelona, plaza que ganó por oposición en un concurso á que asistieron gran número de notabilidades artísticas, y á D. José Peiret que sucedió á Don Vicente Suarez en el cargo de Director de dicha Academia de Dibujo, donde recibió su instrucción.

En la Academia de Madrid existen tres cuadros de gran mérito debidos al pincel de Aparicio, y en el salón del Consulado se guarda uno de este autor que figura á Judith mostrando la cabeza de Olofernes, obra en verdad notable.

Igualmente en la Academia de Bellas Artes de Barcelona hay muchos cuadros de Rodes y Artes, estimados como joyas del arte, no siendo menos apreciables otros dos cuadros que representan á San Juan Bautista y á la Magdalena que, como recuerdo de aquel autor, decoran el salón del Consulado, donde se admira también otro cuadro de Berenguer, que representa la cabeza de San Vicente mártir.

A más de estas pinturas, Peiret dejó cuatro cuadros de indisputable mérito que se conservan aún en el referido salón, y figuran dos las Artes y los otros representan á Tobías limpiando los ojos de su padre con la hiel del pez que sacó del Tigris por mandato de San Rafael, y el tributo que los judíos dispersos en el Asia pagaban á los habitantes de Judea en tiempo de los macabeos.

Otros cuadros al óleo se guardan en dicho edificio ofreciendo los retratos de Carlos III, Carlos IV, Fernando VII y el origen del Toison de Oro en España; pinturas cuyos autores ignoramos, si bien creemos que se deben al pincel de los alumnos de esta Academia de Dibujo. (1)

El Consulado creó en 1816 una escuela de Agricultura, cuya inauguración tuvo efecto con gran solemnidad el 14 de Octubre de este año, pronunciando un elocuente discurso el Sr. D. Claudio Boutelou, distinguido botánico á quien se confió la dirección de esta enseñanza.

En 16 de Diciembre del citado año 1816 adquirió el Consulado por 6,500

(1) Algunos cuadros más había en el Consulado; pero habiéndose utilizado en 1841 para decorar la fachada de este edificio con motivo de solemnizarse el convenio de Vergara, desaparecieron por consecuencia de un incendio casual que sufrieron los adornos que lucía dicho frontispicio.

pesos valencianos la heredad denominada *Welter y Castillo*, situada en el distrito rural de San Blas. Esta hacienda, que es la que citamos en la página 66, se utilizó para los estudios prácticos de Agricultura, y en ella se cultivaron toda clase de árboles y plantas medicinales, llegando en el trascurso de pocos años á formarse allí un jardín botánico que fué uno de los mejores de España.

En el mismo año 1816 fundó el Consulado una escuela de Comercio á cargo del Presbítero D. Pedro Baile y Laviña, quien, al inaugurarse esta Cátedra en 23 de Diciembre, hizo gala de su ciencia y erudicion en un discurso que leyó con aplauso de las ilustradas personas que asistieron al acto.

No satisfecho el Consulado con los tres centros de instruccion que dejamos referidos, posteriormente estableció una escuela de Náutica, cuyo primer Director fué D. Nicolás de Módenes, Teniente de Navío.

En virtud de lo dispuesto en el Código de Comercio de 1830, se dió al Consulado de mar y tierra una nueva organizacion, dividiéndose en tribunal y Junta de Comercio; y como por consecuencia de esta reforma se suprimió la escuela de Agricultura, en 8 de Mayo de 1838 se enagenó en pública subasta la heredad de *Welter y Castillo*, donde estaba el jardín botánico.

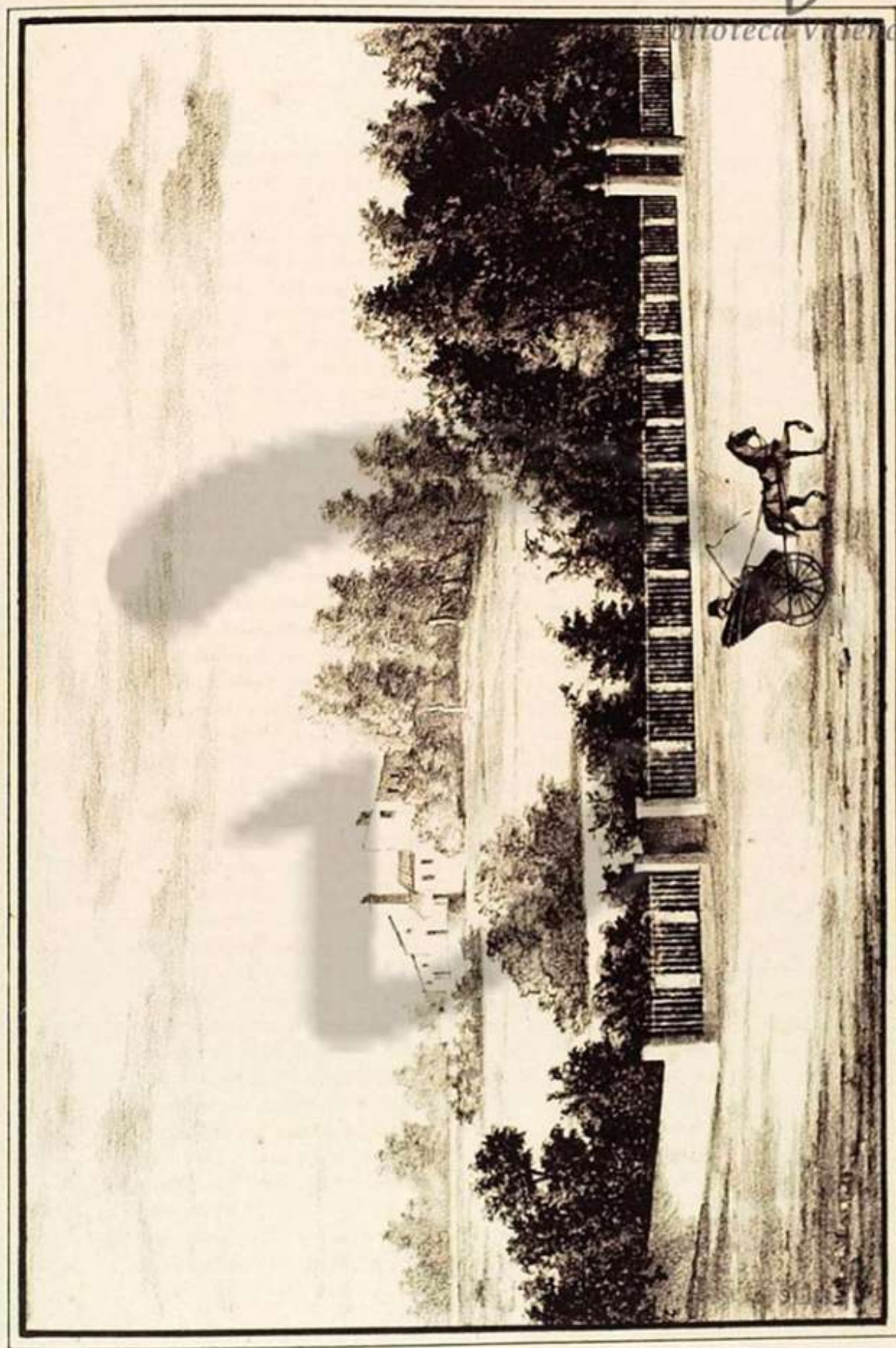
El año 1848 se constituyó una Junta de Agricultura, la cual, con la de Comercio que citamos ántes, ha venido despues á formar la provincial de Agricultura, Industria y Comercio, modificada en virtud del decreto expedido en 13 de Diciembre de 1874 por el poder ejecutivo de la República española.

Por efecto de la moderna legislacion, las escuelas de Náutica, Comercio y Dibujo, que estaban á cargo del antiguo Consulado, se han agregado al Instituto de 2.ª enseñanza; pero esta última continúa establecida en el edificio de que hablamos, satisfaciéndose de fondos provinciales los gastos que ocasiona.

La casa del antiguo Consulado, á pesar de las alternativas que han sufrido las Corporaciones que la han ocupado, se conserva hoy en muy buen estado, pues todas han procurado los medios para su conservacion y mejora.

En 1868, bajo la direccion del Arquitecto D. Jorge Porrúa Moreno, se hicieron notables reformas en las fachadas del edificio que dan á las calles de Roger y de la *Pescadería* (hoy Cruz de Malta), hermoseándolas con el vistoso balconaje que lucen.

El mueblaje que exorna los salones del Consulado se conserva en buen estado; el Oratorio no ha decaído de su antiguo esplendor, estando confiado al cuidado del Conserje D. Ramon Samper, quien con un interés digno de aplauso lo ha embellecido con guirnaldas de flores y con otros adornos del mejor gusto; y la coleccion de cuadros que reseñamos ántes, se aumentó con un buen retrato de la Reina Doña Isabel II, que desapareció en la Revolucion de Setiembre y con otro del Rey D. Amadeo I, que es una pintura debida al pincel de D. Joaquin Agrasot, notable artista natural de Orihuela, que, como pensionado por la Diputacion provincial, demostró su gratitud á este Cuerpo regalándole el retrato de aquel Monarca que aparece tan bien presentado, que indudablemente es el mejor que existe en España por su naturalidad y parecido, asegu-



EL JARDÍN BOTÁNICO, EN LA PARTIDA DE SAN BLAS.



rándolo así personas competentes. Dicha pintura existe depositada en este edificio, por haberlo así acordado la Diputación á quien está dedicada, después que el referido Príncipe renunció la Corona de España.

Para poner término á estas anotaciones, diremos que, además de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio que ocupa hoy la Casa del Consulado, en ella se halla establecida la Sociedad Económica de Amigos del País, y las oficinas de una Caja de Ahorros que fundó en esta Ciudad en 1877 nuestro ilustrado paisano el Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave y Cutayar, de quien hablaremos al reseñar los sucesos de nuestro días.

EL CEMENTERIO.

Antes de ocuparnos de este lugar sagrado, creemos oportuno anotar aquí los duelos que se hacían en esta Ciudad por los difuntos, las costumbres que se observaban en los lutos y los sitios designados para sepultar los cadáveres.

Cuando en el siglo XIII se posesionó de Alicante el Príncipe D. Alfonso el SABIO, los caballeros, fijosdalgos, sabidores de mar, mercaderes y demás gentes de pueblos honrados que vinieron con S. A. para poblar la Villa, debieron seguir aquí las costumbres inmoderadas que existían para honrar la memoria de los muertos en los pueblos no dominados por los árabes.

Al ocurrir el fallecimiento de alguna persona, los parientes estremaban las manifestaciones de duelo cubriendo sus cabezas con capirote y loba; las mujeres llevaban tocas negras; la casa mortuoria era adornada con paños de luto y hasta las camas y almohadas se cubrían con telas negras.

Después que D. Alfonso ocupó el trono de Castilla, mandó que aquellas vestiduras y este cortinaje solo se usaran en los duelos del marido ó de la mujer, ó por la muerte de las personas Reales.

Las familias, á pesar de esta disposición, estremaban sus demostraciones de sentimiento, llevando las preocupaciones hasta el punto de hacer cortes en la cara y mesar los cabellos de los difuntos.

Semejante costumbre, que repugna al buen sentido y rechaza el espíritu cristiano, no podía continuar sin correctivo; y en 1380 fué prohibida por el Rey D. Juan I, quien dictó castigos severísimos contra los que la siguiesen, ordenando al Clero que, cuando ocurriese alguno de aquellos casos, no hiciera al difunto el Oficio exequial, ni que durante un mes permitiese entrar en las iglesias á las personas que cometieran aquel desafuero.

Al fundarse en la antigua Villa de Alicante la Cofradía de San Nicolás de Bari, en ella se inscribieron casi todos los vecinos, quienes honraban á los hermanos difuntos según las costumbres de la época, si bien introduciendo ciertas prácticas piadosas prescritas en el Privilegio que enunciamos en la página 39, expedido en 1402 por el Rey D. Martín el ECLESIASTICO para autorizar aquella Asociación religiosa.

Así que moría algun Cofrade ó individuo de su familia, se tocaba por las calles de la poblacion una campanilla para anunciar la defuncion, á fin de que los hermanos en Cofradía acudiesen á velarlo. El cadáver era trasladado por la noche á la iglesia de San Nicolás, acompañándole estos con cirios encendidos; y al día siguiente de la defuncion cada uno mandaba decir una Misa por el difunto, ó en su defecto rezaba cien Padre nuestros y cien Ave Marias.

Estas buenas prácticas y la orden del Rey D. Juan ántes citada no desarraigaron por completo las costumbres inmoderadas á que nos hemos referido, pues los honores fúnebres que continuaron celebrándose eran inusitados y ocasionaban crecidos gastos.

Los cadáveres se amortajaban con ricas vestiduras y adornos preciosos; costumbre que fué tambien prohibida por los Reyes, permitiéndola únicamente para las personas Reales, Prelados, Sacerdotes y sugetos de distincion. Las Comunidades religiosas que se instalaron en esta Ciudad contribuyeron á que se observase en la misma este acuerdo, pues los frailes propagaron la buena costumbre de vestir a los muertos con los hábitos de las distintas Ordenes aquí establecidas.

Aunque los Reyes que hubo en los primeros tiempos despues de la reconquista hicieron cuanto estuvo de su parte para limitar á un justo medio los llantos y duelos, su buen intento no consiguió acabar las exageraciones de los pueblos al celebrar aquellos honores fúnebres, pues además de cuanto llevamos dicho, los muertos eran conducidos procesionalmente á las iglesias, precediéndoles el Clero y seguidos de unas mujeres pagadas para acompañar al difunto, llorando tras él con la cabellera tendida en las espaldas.

Al celebrarse la fúnebre ceremonia, los bancos y las paredes de nuestras iglesias aparecian cubiertas con paños negros; el cadáver se colocaba en alto túmulo iluminado con muchas antorchas, y terminado el Oficio de cuerpo presente, se enterraba en sepulturas abiertas en el mismo templo ó en cualquier otro.

Los gastos inmoderados que se hacian en estas demostraciones tanto en Alicante como en la mayor parte de los pueblos de España, y la permanencia de ciertas prácticas antiguas, motivaron que en 20 de Marzo de 1565 expidiera Felipe II una Real Pragmática reiterando las prohibiciones dictadas por los Reyes anteriores, y prescribiendo que no se adornasen las paredes de las iglesias con paños negros, que no se erigieran túmulos para colocar los cadáveres en las exequias fúnebres, como no fuera en las que se celebrasen por las personas Reales, permitiendo solamente en aquellas el uso de una modesta tumba con paño de luto, alumbrada por doce cirios ó hachas.

Debido á estas disposiciones, el lujo que se desplegaba en los lutos y llantos fué desapareciendo, aunque paulatinamente; pero se introdujo la costumbre de forrar los ataúdes con telas de seda de colores, enriqueciéndolas con galones de oro.

La accion bienhechora de los Reyes debia dejar sentir su influencia en esta costumbre que fué prohibida por Felipe V, quien en Pragmática de 5 de No-

viembre de 1723 confirmó las prescripciones de sus antecesores, disponiendo que las cajas mortuorias se forrasen de bayeta, paño ú holandilla negra, clavazon de este color pavonado y galones negros ó morados, por ser sumamente impropio poner colores sobresalientes en el objeto signo de la mayor tristeza.

En el primer tercio del siglo XVIII estaban casi estinguidas las exageradas demostraciones que en tiempos pasados se hacian por los muertos: las plañideras no concurrían á los entierros; los ataúdes eran modestos; en las iglesias no se ponían cortinas negras ni se levantaban tñmulos sino para los eclesiásticos, nobles y acaudalados, y las colgaduras de luto con que se adornaban las casas mortuorias, quedaron limitadas á pabellones negros puestos en las puertas de las alcobas, y á enlutar el suelo de la habitacion donde las viudas recibían las visitas de pésame.

Reducidos á un límite racional los lutos y llantos que dejamos anotados, era preciso tambien poner término á otro inconveniente que se advertía al enterrar los cadáveres en las iglesias.

Nuestros lectores han visto en el curso de esta Crónica que, señalados los templos para dar sepultura á los muertos, las personas acaudaladas construyeron bóvedas sepulcrales para depositar los cadáveres de sus deudos, cubriéndolas con suntuosas lápidas, en las que los nobles pusieron las Armas de su apellido, segun puede verse en las piedras de mármol que aún existen en el pavimento de algunas iglesias.

El enterramiento de los cadáveres en los templos no era conveniente para la salud pública, pues situados estos en el centro de la poblacion, y afluyendo á ellos los fieles que asistian á cumplir con los deberes religiosos, es natural que percibieran los miasmas fétidos de las sepulturas, por más que se cuidaba cubrirlas herméticamente.

La epidemia que sufrió Alicante en 1648 obligó á que, comprendiéndose de aquella suerte, el Ayuntamiento y el Clero mandasen construir un Cementerio en uno de los banales situados al O. del Bena-cantil, á espaldas del edificio que posteriormente se fabricó con destino á Casa de Misericordia, á fin de enterrar los muchos cadáveres que ocasionó la peste; pero no bien desapareció esta calamidad, las bóvedas subterráneas de las iglesias volvieron á utilizarse para depositar los cadáveres, limpiándose de vez en cuando para evitar que se llenasen.

En 1723 se extrajo de los carneros de la iglesia Colegial la tierra resto de los muertos, y por acuerdo del Ayuntamiento fué depositada en una zanja abierta en el Hospital del Rey.

Las reiteradas órdenes de la superioridad para que se construyese un Cementerio fuera de la poblacion, hicieron que se habilitase el que hemos dicho se erigió al O. del Bena-cantil; en él encontraron sepultura los cadáveres de los pobres, y en las iglesias solo se enterró ya á los difuntos cuyas familias tenían panteones de su propiedad.

El referido Campo-Santo, que debía ser de estrechas dimensiones, fué ensanchado en 1778, terminándose las obras en el mes de Octubre de este año.

El enterramiento en las iglesias de los que tenían panteones propios continuó más de siglo y medio después de la epidemia de 1648, sin que bastasen á impedirlo las prohibiciones que se leen en las Reales Cédulas de Carlos III, fecha 9 de Diciembre de 1786 y 3 de Abril de 1787, las órdenes de Carlos IV mandando construir un Cementerio comun para todos, y las exhortaciones que en este mismo sentido dirigieron al Ayuntamiento y al Clero los Obispos de Orihuela.

Cuando en 1804 la fiebre amarilla invadió esta población, se suspendió enterrar en las iglesias por efecto de las circunstancias; pero no bien desaparecieron estas se volvió á la antigua costumbre, con notorio perjuicio de la salud del pueblo que temia la reproduccion de la epidemia en el verano inmediato. Estos temores, unidos á que las leyes prohibian los enterramientos en las iglesias, obligaron al Cabildo de San Nicolás á construir un Cementerio comun; y para el efecto adquirió un terreno, propiedad del Sr. Conde de Soto-Ameno, situado en el distrito rural de San Blas, frente á la ermita de este nombre, en el llano que se extiende á la parte opuesta del *Tosal*, á un kilómetro de distancia de la población.

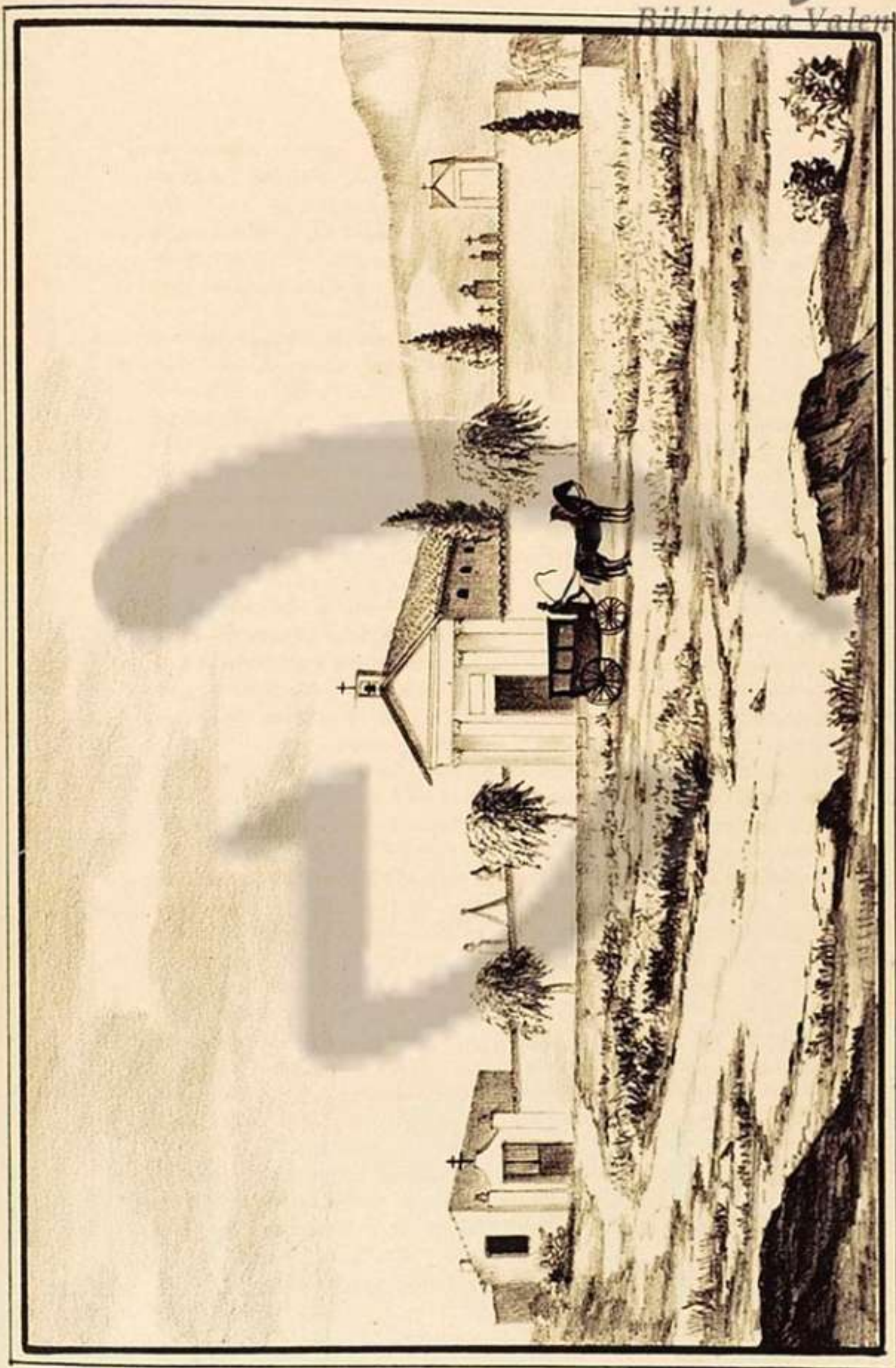
Formados los planos de este Cementerio, en Febrero de 1804 fueron aprobados por el Sr. Obispo de Orihuela, é inmediatamente se hicieron las cercas y una casa para el sepulturero contigua á las mismas; en cuyas obras se gastaron 90.193 reales, que fueron satisfechos de los fondos de fabrica de las iglesias de San Nicolás y de Santa María, segun así lo acordó el mismo Sr. Obispo en cumplimiento de lo que disponian las leyes vigentes.

Aunque las obras del Campo-Santo no quedaron terminadas hasta 1806, este lugar sagrado se bendijo solemnemente en 14 de Julio de 1805, y el primer cadáver que se enterró en él fue el de Doña Bernarda Lledó, viuda de don Antonio Izquierdo.

Conseguida al fin una mejora reclamada por la salud pública, ántes de continuar ocupándonos de ella completaremos las presentes notas, consignando las costumbres que se observaban al comenzar nuestro siglo respecto á las demostraciones de luto por los difuntos.

Así que ocurría el fallecimiento de alguna persona, los parientes cubrian con paños blancos el mueblaje de las habitaciones de la casa mortuoria; se despojaban estas de los pabellones que las exornaban; se guardaban los objetos de adorno que existian sobre las cómodas y mesas, se colgaban al envés los cuadros y espejos de las salas; y si el difunto era el cabeza de la familia, se hacian desaparecer los roda-piés y las macetas que habia en los balcones del edificio.

El difunto se amortajaba con el hábito de algun religioso ó con la ropa de su uso; y si el cadáver era de alguna doncella, las amigas visitaban las casas de los vecinos, pidiendo cintas y flores artificiales para adornar una palma que llevaban, la cual ponian después sobre el cadáver que aparecia vestido con un hábito y toca semejantes á las que usan las monjas, adornando su cabeza una corona de flores.



CEMENTERIO GENERAL DE ALICANTE.



En las 24 horas que el difunto estaba expuesto en la que fué su casa, los parientes, amigos y vecinos acudían á velarle, rezando el Rosario, cuyas cuentas acostumbraba llevar algún fraile, quien concurría á esta piadosa práctica, que continuaba haciéndose en las nueve noches siguientes al día en que ocurrió la defunción.

Cumplido el término en que el cadáver estaba depositado en la casa mortuoria, era encerrado en una caja pintada de negro ó forrada de bayeta ó paño de este color, con una cruz de cinta morada, cuya pintura y telas variaban si aquel era de doncella, pues en este caso se ponían de hilo ó seda blanca. Si el muerto había pertenecido á la clase noble, se adornaba el ataúd con los escudos de Armas de su apellido, y en cualquier caso aquel se conducía procesionalmente á la iglesia parroquial á que pertenecía, responsándolo el Clero por las calles.

Después de celebrarse el Oficio de sepultura, el difunto era trasladado al Campo-Santo, precedido de algunos pobres de solemnidad con hachas encendidas, si la familia estaba acomodada, siguiéndole sus amigos que le acompañaban hasta los afueras de la población y muchos hasta el mismo sepulcro, ante el que rezaban algunas oraciones.

La viuda, las hijas, la madre ó las hermanas del finado, en los primeros nueve días al en que ocurrió la defunción, cubrían su cabeza con mantillas negras para recibir las visitas de pésame, y no salían de la casa mortuoria, donde era costumbre no encender lumbre para hacer guisos, pues la comida se condimentaba en las casas de los parientes ó amigos mas cercanos.

Las demostraciones que hacían nuestros paisanos cuando moría algún niño menor de siete años, no estaban revestidas del aparato fúnebre descrito anteriormente; pues el cadáver se amortajaba con vestiduras blancas, en su cabeza se colocaba una corona de flores, y, durante las horas en que estaba presente en la casa mortuoria, los parientes, los amigos y los vecinos lo velaban entonando cánticos de alegría y bailando al son de guitarras, flautas y violines, hasta que, encerrado en un atahud forrado de tela y cintas de distintos colores, era conducido al templo para celebrar el Oficio de Gloria.

Indicados los lutos y los llantos que se hacían por los difuntos al comenzar el siglo que recorremos, prosigamos hablando del Campo-Santo que, según hemos indicado se construyó en esta Ciudad en los años 1805 al 1806.

La extensión que se dió al Cementerio dicho medía 85 metros 70 centímetros de longitud por 72 metros 60 centímetros de latitud; perímetro que fué circunvalado por una pared de dos metros 50 centímetros de altura.

Inmediatamente después que se construyeron estas tapias, el Cabildo de San Nicolás mandó fabricar, junto á la pared S. del Cementerio, algunos nichos de mampostería para los cadáveres de los Sacerdotes y los de los frailes; y lo propio hicieron algunos vecinos, á fin de procurar sepultura particular para sus parientes.

El mencionado Cabildo y el Clero de Santa María construyeron además otros nichos que alquilaban á las familias que los deseaban, por la cantidad de cinco pesos, ó sea, 75 reales cada cuatro años.

La conmemoracion de los difuntos celebrábase en nuestro Campo-Santo con mucho recogimiento: los vecinos alumbraban con altos cirios el lugar del reposo de sus mayores, y á él concurría un Sacerdote revestido con capa pluvial, color negro, que pasaba la tarde del dia de Todos los Santos rezando respuestas por los muertos.

A medida que ha aumentado la importancia de nuestra Ciudad, aquella se ha reflejado tambien en el Cementerio, pues los vecinos pudientes han construido allí magníficos sarcófagos y capillas sepulcrales adornadas con severos altares, en los que existen las imágenes de la Virgen bajo las distintas invocaciones con que la veneran las familias á que pertenecen aquellos monumentos.

Los referidos sepulcros son, alguno de mármol negro, otros de piedra berroqueña y los más de piedra extraída de la cantera de San Julian. Estos panteones, cerrados en gran número con verjas de hierro, aparecen adornados con cruces, altas piramides, urnas cinerarias y otros atributos de la muerte, esculpidos en bajo relieve: las lápidas que indican la propiedad de estas obras monumentales son en su mayor parte de mármol negro, blanco y rojo; y fijándose en las inscripciones que muestran, grabadas con caracteres de oro, se vé la gerarquía que tuvieron las personas que descansan en estos lugares sepulcrales, y la importancia que ha alcanzado Alicante en nuestros dias, cuando tan altos personajes tuvo entre sus hijos y vecinos. Léense allí, pues, los nombres de militares de alta graduacion, títulos de Castilla, dignidades eclesiásticas, Cónsules, Autoridades y Magistrados y el de otros personajes de elevada alcurnia.

El Cementerio de esta Ciudad, que guarda los restos humanos de nuestros padres, de nuestros parientes y amigos y los de aquellas altas personas, reclamaba una Capilla para velar á los muertos. Proveyendo á esta necesidad la Sra. Doña María del Rosario Bismanos, dejó en su testamento la suma que se necesitaba para fabricar una ermita, cuyas obras se hicieron en 1832, siendo Obispo de Orihuela D. Félix Herrero Valverde, quien mandó bendecirla segun el Ritual Católico, ceremonia que celebró como delegado de S. E. Ilma., el Sr. D. Francisco Penalva, Canónigo Magistral, y despues Abad de la Colegiata.

El Santuario se eleva en el centro de la fachada S. del Campo Santo; es bastante capaz, tiene Sacristía, un cuarto para el depósito de los cadáveres, y un altar en donde se celebra la Misa y se venera una imagen de talla que representa á Jesús Crucificado.

Por los años 1864 á 1865 el Cabildo de San Nicolás embelleció el frente del Cementerio con plantaciones de terebintos y cipreses, colocando sobre la puerta de entrada una piedra de marmol blanco con los escudos de las Armas que usa aquel cuerpo eclesiástico.

El aumento que viene experimentando nuestra Ciudad exigía el ensanche del Campo Santo, en atencion á que era ya insuficiente para enterrar los cadáveres que ingresaban en el mismo. Comprendiéndolo así el Cabildo de San Nicolás, en 8 de Agosto de 1867 adquirió por 650 escudos, ó sea, 6,560 reales una hectárea, 20 áreas y 10 centiáreas de tierra lindante por O. y S. con el referido lugar sagrado, propia de la Sra. Doña Josefa Scorcia y Pascual, Condesa de Soto-ameno.

Cuando la expresada Corporacion eclesiástica se disponia á efectuar aquel ensanche, estalló la revolucion de Setiembre de 1868; y la Junta revolucionaria que se creó aqui desposeyó al Cabildo de la administracion del Campo Santo, encargándose de ella el Ayuntamiento, quien levantó unas tapias al O. del Cementerio con objeto de ensancharlo, segun así lo reclamaban las necesidades públicas.

La Municipalidad proyectó en 1870 construir un nuevo Cementerio en la partida de San Blas y llano de las *Balsas*, en atencion á que el existente no reunia las condiciones higiénicas exigidas por las leyes, no podia efectuarse su ensanche atendido á que los alrededores eran peñascosos, y además porque, extendiéndose la Ciudad por los arrabales de San Anton y de San Francisco, se aproximaba al Cementerio, circunstancia que prohiben las Ordenanzas de Sanidad.

Aunque el Cuerpo Municipal desplegó todo su interés para dotar á Alicante de un Cementerio que respondiese á las necesidades públicas y á las exigencias del buen gusto de la presente época, es lo cierto que tan buen propósito no se cumplió entonces, y los cadáveres llegaron á enterrarse hacinados unos sobre otros.

El Cabildo de San Nicolás, que se vió desposeido del Cementerio, cuya propiedad le pertenecia por un legitimo titulo, reclamó aquel lugar sagrado en Julio de 1874; y estimándose justa esta demanda, el Ayuntamiento accedió á ella en sesion de 19 de Febrero de 1875, no sin persistir en su pensamiento de construir un nuevo Campo-Santo, que responda á las exigencias de la ley.

En 17 de Marzo del mismo año 1875 se hizo entrega al Cabildo eclesiástico del Cementerio de que habia sido desposeido temporalmente, á cuyo acto concurrió una comision de la Municipalidad, extendiéndose un Acta notarial ante el escribano D. Vicente Izquierdo y Champourcin.

Recabado el Campo-Santo en la forma que han visto nuestros lectores, la Corporacion eclesiástica ántes citada lo ensanchó por el O. sugetándose al plano que, por encargo de la misma, levantó en 1876 D. Vicente Perez, Maestro de obras, utilizándose parte de las tapias que hemos dicho fueron construidas por el Ayuntamiento.

Segun este plano, el Cementerio deberá continuar ensanchándose por el S. del mismo, se fabricará una nueva casa para el sepulturero y otra para un eclesiástico, á quien confiará el Cabildo colegial el buen órden del referido lugar sagrado, con la obligacion de anotar en un libro los cadáveres que ingresen y el nicho ó panteon donde se depositen, evitándose así los abusos y profanaciones que se han advertido.

La administracion del Campo Santo, cuya historia acabamos de hacer, está á cargo de un Canónigo de la Colegiata, rigiéndola un Reglamento aprobado en 1877 por D. Pedro María Cubero, Obispo de esta Diócesis.

Conocidas las vicisitudes por que ha pasado el Cementerio de Alicante, réstanos solo completar estos apuntes, consignando que en nuestros dias no se hacen las exageraciones que, al ocurrir el fallecimiento de alguna persona, se efec-

tuaban en las casas mortuorias al comenzar el presente siglo. Si bien aquellas estuvieron en uso hasta los años 1840 al 1850, al fin desaparecieron por aconsejarlo así el buen sentido, pues no es racional que por efecto de una defunción, se cubra con telas blancas el mueblaje de la casa mortuoria, se altere el orden de los objetos que adornan las salas, se despliegue en los lutos aquella severidad que observaron nuestros mayores y se festeje á los cadáveres de los niños con bailes, músicas y cánticos que debían mortificar á los padres, hermanos y deudos que lloraban la pérdida de seres queridos.

Nuestros paisanos guardan hoy sus lutos con el debido recogimiento: la exposición de los cadáveres en las casas no está revestida de formas aparatosas, y los entierros se celebran con mucha severidad, si bien desde hace pocos años advertimos que la mayor parte de los cadáveres, en cumplimiento de lo ordenado en recientes disposiciones Reales, son conducidos al Cementerio sin pompa funeral; pompa que las familias reservan para las exequias fúnebres que tienen lugar en los templos en el tercero, séptimo ó noveno día de sus duelos.

HOSPITAL MILITAR DEL REY.

Aunque en el trascurso de esta Crónica han visto nuestros lectores las épocas en que se comenzaron y prosiguieron las obras del edificio que ocupa este hospital, deber nuestro es reunir aquí las noticias que tenemos sobre su origen, siguiendo el plan establecido en la presente publicación.

Sabido es que el hospital que en el siglo XIV fundó D. Bernardo Gomir en el sitio donde en nuestros días se han edificado las casas que forman la calle de Montengon, era insuficiente para contener á la multitud de enfermos que ingresaban en él, dándose el caso de utilizarse la Casa del Rey, que es hoy cárcel de este partido judicial, para colocar á aquellos, singularmente cuando había mucha concurrencia de tropas en Alicante. Esta circunstancia y la de estar el referido hospital en estado ruinoso y situado en el casco de la población, ocasionando el consiguiente perjuicio á la salud pública por carecer de condiciones higiénicas, movió al Concejo de Alicante á construir un edificio más capaz en punto cómodo y ventilado.

En 4 de Mayo de 1635 acordó la Municipalidad que se vendiese el terreno del antiguo hospital de SAN JUAN BAUTISTA, que en esta época se denominaba ya de *San Juan de Dios*, porque desde 1633 se establecieron en él los frailes de esta Orden, para destinar su producto á la nueva obra que se proyectó en un trozo de tierra campa, propia de la viuda y herederos de Baltasar Just, situado frente á una fabrica de salitre que había en el camino del Convento de Padres Capuchinos, próximo á las últimas casas del arrabal de San Anton, que llegaban hasta la plaza denominada hoy de Santa Teresa.

Para subvenir á las obras del hospital, el Municipio tomó 4,000 pesos á censo; cantidad que se obligó á pagar en diez años con un impuesto de dos dineros que estableció por cada libra de carne que se vendiera en el Mercado.

Formados los planos del edificio de que hablamos, las obras se encargaron á Pedro Juan Violat; y cuando estaban bastante adelantadas, el Concejo proyectó construir una iglesia en el nuevo hospital, por ser útil al mismo y necesaria para la Comunidad de San Juan de Dios que habia de habitarlo.

La Municipalidad solicitó en 1699 permiso del Sr. D. Antonino Sanchez de Castellar, Obispo de Orihuela, para inaugurar las obras del templo; pero se resistió á concederlo, en vista de ciertas reclamaciones que hizo Fr. Juan Carrasco, Prior del Convento y hospital de San Juan de Dios, á fin de que se aclarasen las condiciones bajo las cuales habia de trasladarse este al edificio que se estaba construyendo.

Despues de algunas contestaciones entre el Prelado, el Concejo y el Prior dicho, S. S. Ilma. comisionó al Dean de la Colegial de San Nicolás, para que pusiera la primera piedra de la nueva iglesia, cuyo acto se verificó en Marzo de 1690, asistiendo el Justicia y Jurados de Alicante, el Cabildo eclesiástico que se trasladó procesionalmente al hospital en construccion, y un inmenso gentío ávido de presenciar la ceremonia y de ganar las indulgencias que concedió el Prelado á todos los que asistiesen á la misma.

Los sucesos políticos por que pasó Alicante en 1691, en que fué bombardeada esta plaza por la Armada francesa al mando del Conde D'Estress, dieron motivo á que se paralizasen las obras del edificio de que se trata; pero se continuaron inmediatamente despues que la Ciudad se repuso de los atrasos que experimentó por efecto de aquel infortunio.

En los años 1696 y 1697 se dió gran impulso á las citadas obras, las cuales se suspendieron porque los frailes del hospital de San Juan de Dios manifestaron que no estaban conformes en trasladarse al nuevo edificio, en atencion á la distancia que lo separaba de la Ciudad. Esta negativa motivó la suspension de las obras y que los techos y tabiques quedaran informemente.

La afluencia de tropas á esta poblacion en los primeros años del siglo XVIII, en que ardia en España la guerra de sucesion sostenida por Felipe V y el Archiduque Carlos de Austria, hizo que el Estado alquilase por 145 libras ánuas el nuevo hospital para los soldados enfermos, por lo que se hicieron en él algunas obras, que se prosiguieron en distintos años del mismo siglo hasta concluirlo.

El nuevo hospital, así establecido para la curacion de los militares, fué titulado de San Fernando y despues de San Bernardino de Sena, cuya imagen al óleo se colocó en el altar de su iglesia.

En 14 de Agosto de 1742 la Superioridad suprimió el establecimiento á que nos referimos; pero reconociéndose su conveniencia por la importancia y necesidad de nuestra plaza, en 6 de Noviembre de 1756 se expidió una Real orden disponiendo que se abriera de nuevo en 1.º de Diciembre del mismo año.

La Nacion hizo algunas obras que reclamaba el hospital, gastándose 10,500 reales en enladrillar los salones y abrir ventanas para su ventilacion.

El Ayuntamiento, á quien pertenecia este edificio, adeudaba una considerable suma por los quindenios de carnicería y peso de romana que satisfacía al

Erario público. Para extinguir el débito, ofreció enagenar aquella propiedad, la cual adquirió el Estado en 1807, según así lo advertimos en la página 348 de este libro.

La devoción que se tenía en esta Ciudad á San Fernando, que fué el Rey en cuyo nombre se posesionó de Alicante su hijo D. Alfonso el Santo, hizo que los fieles costeasen un cuadro que representaba al Santo Monarca. Fernando VII, en Real orden de 6 de Marzo de 1824, mandó que esta pintura se pusiera en el altar de la Capilla del hospital militar, en sustitución de la de San Bernardino de Sena, que se colocó allí años antes, y que el establecimiento se denominase de San Fernando, título que ordenó S. M. se pusiera también en los libros y en todos los documentos que expidiesen los encargados del mismo.

El edificio, cuya breve historia hemos hecho, aparece aislado en su perímetro; y aunque su exterior no llama la atención por su decorado artístico, revela sin embargo las grandiosas proporciones que reúne. En la fachada principal, que mira al S., está la puerta de ingreso, que luce una sencilla portada de piedra, y sobre su cornisamento se pusieron los escudos de las Armas Reales pintados en losetas de Manises. Estos escudos permanecieron allí hasta el 29 de Setiembre de 1868, en que fueron destruidos por el movimiento político que ocurrió en esta fecha.

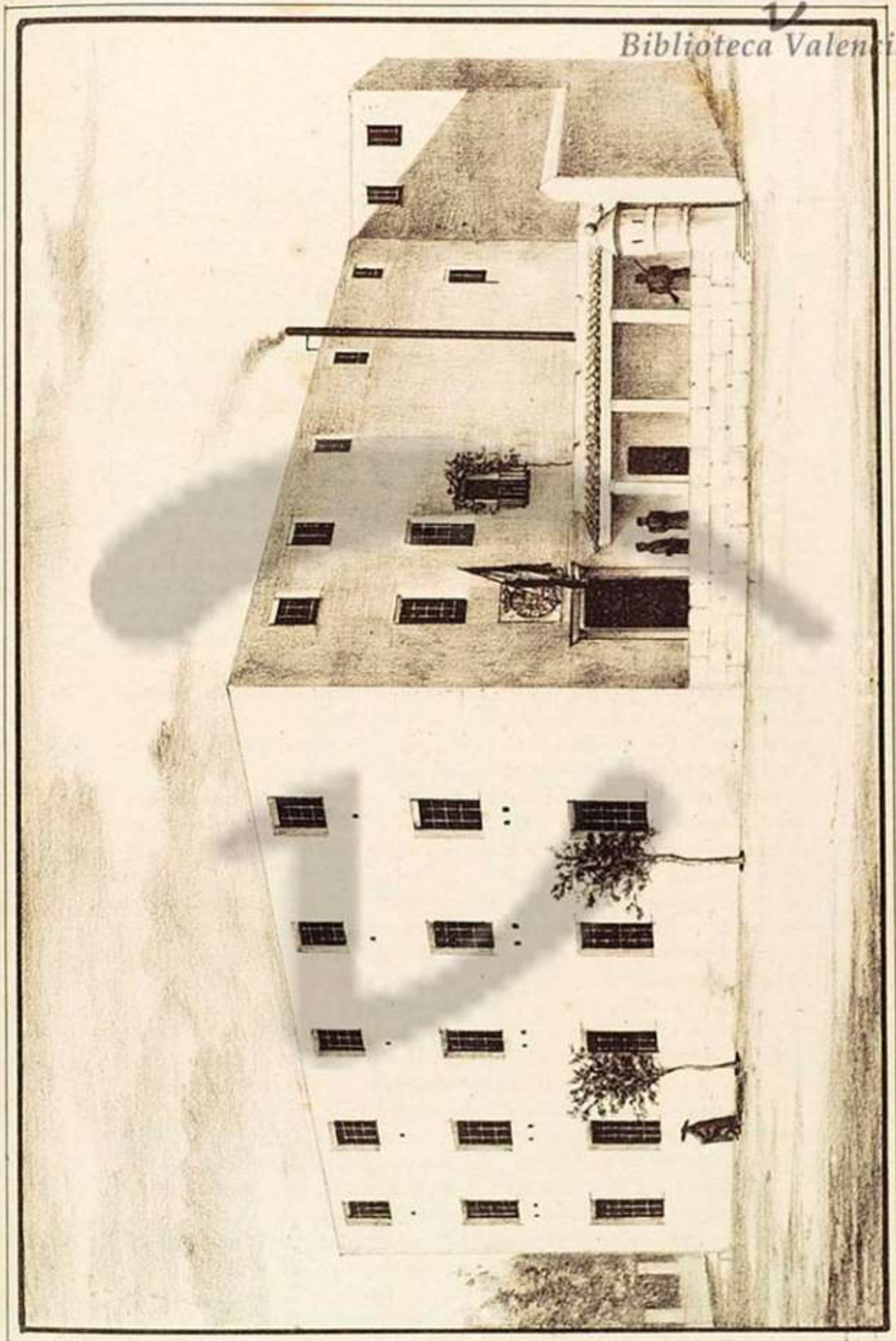
Delante de la referida puerta aparece un átrio de forma rectangular, en cuyo lado izquierdo existe un cobertizo, adornando su exterior una columnata de piedra labrada. Este departamento se utiliza para los soldados que custodian el hospital, teniendo en su frente una garita para resguardo del centinela.

La fachada principal, como las del N. y O., tiene un orden de ventanas abiertas con simetría, constituyendo el frontispicio que mira al E. unas tapias con puerta de entrada á un extenso pátio, unido al edificio, donde en el siglo XVIII existió un jardín botánico.

El interior del hospital de San Fernando consta de planta baja y dos pisos: en la planta baja se encuentran habitaciones para escritorio del jefe y empleados del establecimiento, dos salas que se titulan de San Juan de Dios y de San Carlos con destino á los soldados atacados de enfermedades variolosas, departamentos para botica, cocina, despensa y demás oficinas, y la iglesia que era una Capilla muy reducida que se ha agrandado en nuestros días. En el altar de esta iglesia existen el Santísimo Sacramento reservado en un Sagrario y la Santa Unción para las necesidades espirituales de los enfermos: el altar está exornado con un retablo, en el que se veneran las imágenes de San Fernando y de San Bernardino de Sena, á que nos referimos anteriormente.

La iglesia es de forma rectangular, y estuvo exclusivamente al servicio del establecimiento hasta el 20 de Marzo de 1879, en que fué reglamentariamente elevada á parroquia de la Plaza, por haber sido nombrado Cura castrense de la misma el Capellán del hospital militar Dr. D. José Montoro Ferrando, quien hizo á sus expensas una pila bautismal de mármol rojo, que se colocó en dicha iglesia el 1.º de Julio del último citado año, desde cuya fecha se administra allí el Sacramento del Bautismo.

CRÓNICA DE ALICANTE.



HOSPITAL MILITAR DEL REY



En esta parroquia se celebran anualmente una función religiosa en honor de San Fernando, los Oficios de Semana Santa y una grandiosa fiesta con motivo del cumplimiento Pascual. Los gastos que ocasionan estos actos son satisfechos por el Estado, que ha consignado 1,000 reales cada año para las atenciones del culto.

El hospital tiene en su primer piso un pabellón para el Capellán párroco, y además una sala que se titula de San Hermenegildo, donde está la sección de Medicina; otra llamada San Francisco de Sales, para la sección de Cirujía, y un departamento denominado Santa Isabel Reina de Hungría, que está dividido en calabozo y sala de oftálmicos.

En el piso segundo y último hay otros salones que se llaman de San Juan Bautista, Santa Bárbara y San Antonio de Padua, y en ellos se da asilo á los soldados que sufren enfermedades contagiosas, y se utilizan además según las necesidades del establecimiento. Existen también en este piso cuatro salas que se nombran de San José, San Diego de Alcalá, San Jaime y San Eduardo, y están destinadas para los jefes y oficiales del ejército y Armada que acuden á este hospital para curar sus dolencias.

Los referidos departamentos reciben su ventilación de las ventanas abiertas en las fachadas, y de otras que dan al grandioso patio que aparece al E. del edificio; patio en el que, como es sabido, existió un jardín botánico y que, embellecido hoy con árboles y algunas flores, se utiliza para recreo de los enfermos convalecientes.

La administración del hospital está á cargo de un Director, y para la asistencia de los enfermos, que ascienden por término medio de 14.000 á 15.000 cada año, existe un Cuerpo de Sanidad Militar, cuyo haber es satisfecho por el Estado.

Es tanta la importancia que tiene el Asilo, cuya historia hemos hecho, y tantos los beneficios que proporciona al comercio y á la industria del país, que al indicar los periódicos de Madrid en 1890 que la superioridad proyectaba suprimirlo para introducir economías en el presupuesto general de la Nación, el Alcalde de esta Ciudad Don José Bueno y Rodríguez, en nombre del Ayuntamiento, elevó en 2 de Abril del mismo año un memorial al Sr. Ministro de la Guerra exponiéndole que, en atención á estar el hospital de que se trata establecido en un edificio del Estado y responder á las exigencias de las tropas de todas armas que guarnecen esta Ciudad, que tiene en nuestros días Comandancia general de Carabineros, de Marina, uno de los tercios de la Guardia Civil, y está guarnecida además por la Plana Mayor de un Regimiento de Infantería, un Batallón de Reserva y un Regimiento de Depósito de Caballería, tuviese á bien suspender la supresión de aquel establecimiento que indicaban los diarios de la corte.

Las causas expuestas por el Alcalde de Alicante y la importancia que dan al hospital de San Fernando sobre otros del Reino el número de estancias antes referido, son hechos que han debido influir en el ánimo del Sr. Ministro de la Guerra, para desistir de una supresión que no se ha efectuado apesar de los anuncios de los periódicos.

SECCION XXIII.

REINADO DE FERNANDO EL DESEADO.

(VII DE ESPAÑA Y XXIII REY DE ALICANTE).

Saben nuestros lectores las causas que dieron motivo á que Cárlos IV abdicase la Corona en su hijo Fernando. Este Príncipe, en quien España cifró sus esperanzas en medio de los males que sufrió en el Reinado anterior, subió al trono saludándole los pueblos con demostraciones de júbilo.

Al verificarse en 23 de Marzo de 1808 su entrada en Madrid, Fernando VII el DESEADO, como así le llama la historia, fue objeto de una entusiasta ovacion en la que pudo apreciar el Rey el amor de su pueblo.

Queriendo S. M. señalar su advenimiento al trono con un rasgo de pública beneficencia, expidió un decreto mandando á los Justicias representasen lo que creyeran conducente para la mayor felicidad de los pueblos.

Aprovechando nuestro Ayuntamiento tan buena disposicion, acordó en cabildo de 26 de Abril suplicar á S. M. se dignase confirmar los Privilegios que concedieron á Alicante los antiguos Reyes. Esta gracia, que la Municipalidad solicitó repetidas veces desde que Felipe V abolió aquellas prerogativas, tampoco fué concedida en la presente ocasion.

La funesta política seguida en tiempo de Cárlos IV dejó á la Nacion abatida, perturbada y expuesta á sufrir conflictos que dificilmente podrian vencer el nuevo Soberano y el patriotismo de sus vasallos, pues habian de luchar con un genio ambicioso que intentaba á todo trance extender su dominio al territorio español.

Comprendiendo Fernando VII las dificiles circunstancias que le rodeaban, en 7 de Abril del expresado año dirigió cartas de ruego y encargo á los Reverendos Obispos y Cabildos eclesiásticos, excitándoles á que hicieran rogativas por la felicidad de la Monarquía. Así que el Dean y Cabildo de nuestra Colegial recibieron aquel escrito, se apresuraron á disponer los expresados actos, que tuvieron efecto en San Nicolás el dia 24 del mismo mes de Abril con exposicion del Santísimo Sacramento, procesion general en que se sacaron las imágenes de San Nicolás de Bari y de Nuestra Señora del Remedio, asistiendo los Cabildos secular y eclesiástico, los Cleros parroquiales, las Comunidades de religiosos regulares y los gremios con sus pendones y estandartes.

Mientras los pueblos elevaban preces al Altísimo por el bienestar de su Rey y la ventura de la patria, Napolcon I, Emperador de los franceses, que es el genio á que nos referimos ántes, empleaba todo su ingenio para desposeer del trono á Fernando VII y dominar el suelo español.

Mintiendo el César frances una amistad que no sentia al Monarca de España, empleó su diplomacia para que este pasara á visitarle á la frontera de Francia, con objeto de detenerle en territorio de esta Nacion, á fin de que en la Penín-

sula, donde ya introdujo un poderoso ejército al mando del general Murat, se desenvolviera el maquiavélico plan que concibió para satisfacer sus ambiciones.

Los agentes que auxiliaron á Napoleon en esta empresa eran, Murat que, suponiendo la venida de S. M. I. á España, consiguió primero que el Infante D. Carlos, hermano del Rey, saliese á su encuentro, y el Canónigo D. Juan Escoiquiz que, secundando tal vez inconcientemente los designios imperiales, aconsejó á Fernando VII que hiciera lo propio; á lo que no accedió S. M. hasta que un General francés, de apellido Savary, á quien eligió el Emperador para ayudarle en sus planes, por ser hombre astuto y disimulado, hizo presente á S. M., que estando próxima la llegada de Bonaparte á Bayona con dirección á Madrid, convendría que para darle una prueba de sincero afecto saliese á abrazarle en el camino, lo cual no le sería molesto, pues era muy posible que lo encontrase ántes de llegar á Burgos.

Defiriendo el Rey de España á estas indicaciones y en su deseo de asegurar la amistad del Emperador, salió al encuentro de este, no sin participarlo á los pueblos y rogar á los Ayuntamientos, que á la mayor brevedad posible celebrasen rogativas públicas para que el Todo-Poderoso dirigiera todas las providencias del gobierno á la mayor gloria y á la prosperidad de la Monarquía.

Ocupado el Ayuntamiento de Alicante en disponer aquellas rogativas, para lo cual se acordó trasladar la Reliquia de la Santísima Faz á la iglesia de San Nicolás, Fernando VII cruzó el territorio español y llegó á Bayona sin encontrar á Bonaparte.

No cumple á nuestro propósito anotar aquí las peripecias que ocurrieron en el viaje de S. M., ni los medios que emplearon los agentes de Napoleon hasta internar al Rey en país extranjero; pero á fin de que se forme concepto de los hechos que narramos, por tener relacion con otros sucesos de Alicante que anotaremos despues, diremos que los designios de Bonaparte no se limitaron simplemente á tener en Bayona al Monarca de España, sino que quiso reunir allí, como lo consiguió, á Carlos IV y á la esposa de este, pretextando dirimir pequeñas diferencias que dividian á la Familia Real y conciliar las dudas que surgieron sobre la legalidad de la abdicacion que hizo Carlos IV en favor de su hijo.

Napoleon creyó necesaria la presencia de Godoy en las conferencias de Bayona, por lo que Murat pidió la libertad de aquel á una Junta de Gobierno, que era el único poder legal que habia en Madrid en la ausencia del Monarca; á lo que se accedió, porque se hizo entender que de la excarcelacion del Príncipe de la Paz dependia que Fernando VII fuese Rey de España.

A la vez que ocurrían estos hechos, en cuyo fondo se ocultaba el maquiavelismo de Napoleon para sacar de España á la Familia Real, que debió considerar como un estorbo al desarrollo del plan que concibiera de destronar á la Dinastía de los Borbones, la soldadesca francesa insultaba con su arrogancia al pueblo que, adivinando la trama, ardia en indignacion contra el yugo extranjero.

Los alardes militares de las tropas de Bonaparte acantonadas en Madrid en número de 25,000 hombres y la voluntad de Murat que se imponía con el poder de estas fuerzas, son hechos que, unidos al rumor que circuló de que los franceses trataban de trasladar á Bayona á los Infantes de España, que residían aún en el palacio de Oriente, aumentaron el enojo popular, dando motivo á que los habitantes de Madrid, sin distinción de clases ni categorías, se subleváran el 2 de Mayo de 1808 contra los soldados de Bonaparte, produciéndose una horrible y sangrienta colisión en que fué vencido el extranjero por los patriotas españoles, que supieron defender con santo heroísmo la independencia de España.

Al tenerse noticia en Bayona de la humillación que sufrieron los franceses en la gloriosa jornada que presenció Madrid en aquella fecha memorable, Napoleón se sintió sobrecogido; pero repuesto bien pronto de su sorpresa, llamó á su presencia á Fernando VII, descargando en él todo el peso de su indignación.

El Emperador creyó llegado el momento de desenvolver el plan tan hábilmente preparado para destronar á los Borbones y sustituirlos en el trono la Dinastía de Bonaparte, para lo cual consiguió la abdicación de Fernando y de sus hermanos y la renuncia de Carlos IV al trono, que es lo que se propuso al reunir en Bayona á la Familia Real.

El 20 de Mayo de 1808 publicó *La Gaceta de Madrid* aquel acontecimiento, y no bien fué conocido en España, se apresuraron los pueblos á defender su independencia y á protestar del proceder de Bonaparte, que, valiéndose de la opresión y de la violencia, usurpaba el Cetro de San Fernando para dilatar su poderío.

Como Alicante no contaba en esta época con vías de comunicación rápida, los graves sucesos que referimos no llegaron á noticia de nuestros paisanos hasta la tarde del 28 de Mayo del referido año, en que D. José Verdú y Mirambell, Alcalde de la villa de Elda, remitió un oficio á D. José de Betegon, Corregidor de esta Ciudad, manifestándole que por mano de un Regidor de Murcia, que se dirigía en posta á esta última ciudad y á la de Orihuela, había recibido una circular y bando de la Junta Superior de Gobierno establecida en Valencia, con encargo de transmitirlo á las Autoridades de Alicante. En dichos documentos se decía, que el Emperador de los franceses intentaba apoderarse de la Corona de España por medio de la opresión y de la violencia; que la Junta, de acuerdo con las Autoridades Superiores, había acordado no querer mas Soberano que á Fernando VII, á quien habían jurado los pueblos por Príncipe de Asturias y por Rey de España; que para defenderle contra las intenciones napoleónicas, estaban armándose los valencianos desde la edad de 16 á 40 años, y que confiaba que este ejemplo de patriotismo sería imitado por todos los pueblos del Reino de Valencia.

Inmediatamente que recibió el Corregidor la expresada circular y bando, reunió al Ayuntamiento de esta Ciudad en sesión extraordinaria para darle lectura de aquellos documentos, y adoptar las medidas que se creyeran convenientes en vista de su contenido y de los graves sucesos que se noticiaban.

Alicante, que hizo los mayores sacrificios para cimentar la Dinastía de los Borbones, y que perdió su bienestar y riqueza hasta el punto de quedar asolada cuando el Archiduque Carlos de Austria disputó el trono que adquirió Felipe V por un legítimo título, no podía ser indiferente en la presente ocasión, en que otro Príncipe extranjero ponía en peligro la estabilidad de aquella y la independencia de la patria.

Inflamados los pechos Alicantinos por la indignación que produjo en España el inaudito proceder de Napoleón, é identificándose con el heroísmo que demostraron en Madrid los valientes del 2 de Mayo, se apresuraron á organizar batallones de Milicias urbanas para rechazar el yugo francés y defender á la Dinastía del Soberano de España.

Una de las primeras disposiciones adoptadas en cumplimiento de órdenes superiores, fué prender en 29 de Mayo de dicho año á D. Augusto Legay de Sarríera, Cónsul de Francia en esta plaza, y detenerlo en el Castillo de Santa Bárbara. Los naturales de aquella Nación, avecindados en Alicante, fueron detenidos igualmente y puestos en la casa de Misericordia, para librarles de la ira popular que estaba pronunciada contra ellos, y evitar que establecieran inteligencias con los enemigos de la patria.

Estando sobreexcitados los ánimos por estos sucesos, á la una de la madrugada del 2 de Junio recibió el Sr. D. José de Betegon un oficio del Alcalde Mayor de Elche, dando cuenta de habersele presentado dos propios del lugar de San Felipe de Neri y de la villa de Dolores, en la huerta de Orihuela, manifestándole que desembarcaban franceses entre Torrevieja y Guardamar. Betegon juzgó que la intención de los enemigos de España era venir á esta plaza para apoderarse del Castillo de Santa Bárbara; y alarmado por aquella noticia, mandó que saliesen partidas del provincial de Avila, de guarnición aquí, á cubrir los puntos estratégicos de la Ciudad.

Antes de la salida del sol mandó el Gobernador tocar á generala, y los Alicantinos se pusieron en movimiento para defender á la población, dando pruebas de valor y patriotismo.

El pueblo acudió presuroso á pedir armas para combatir á los franceses, á lo que accedió Betegon, entregándole los fusiles existentes en los parques, con municiones que se bajaron del Castillo.

A las cinco de la mañana del expresado día regresó á esta Ciudad una partida montada que salió horas ántes para espiar el movimiento de los franceses, la cual hizo presente que, al llegar á Santa Pola le aseguraron unos arrieros de pescado, que venían de Torrevieja, que no se notaba desembarco alguno en aquella costa; lo que confirmó también un oficio del Alcalde mayor de Elche, que se recibió á las seis de la mañana, noticiando además que los propios de San Felipe de Neri y de Dolores, que comunicaron aquel desembarco, habían sido arrestados.

Conocida la falsedad de la noticia que puso en movimiento á las Autoridades y en conmoción al pueblo, nuestros paisanos se tranquilizaron retirándose á sus casas, no sin haber demostrado en aquel incidente el espíritu que les

animó para defender á la pátria, y la subordinacion y armonía que reinaba en todos para cumplir tan sagrado deber. Así lo testimonió el Excmo. Sr. don Antonio Valcárcel, Príncipe Pio de Saboya y Marqués de Castel-Rodrigo, en una proclama que publicó elogiando las virtudes cívicas de los Alicantinos y prometiendo, como vecino que era de esta Ciudad, estar unido á ellos para defender la poblacion y combatir á los franceses.

El Ayuntamiento constituyó el mismo dia 2 de Junio una Junta de Gobierno para organizar las Milicias urbanas de que hablamos antes, y atender á las exigencias del orden público expuesto á alterarse. Esta Junta, de la que era Presidente el Sr. D. José de Betegon, estaba compuesta de los individuos del Cuerpo Municipal, de aquel Excmo. Sr. y de otros vecinos que se nombraron despues, los cuales fueron: D. Antonio Sala, Dean de la Colegial de San Nicolás; D. Vicente Spring, Vicario foráneo y Canónigo de la misma iglesia; D. Salvador Santo, don Francisco Pitaluga y D. Manuel Verdú, Canónigos de dicha Colegial; D. José Sanmartin, Cura más antiguo de esta; D. Tomás Pages, Cura de Santa Maria; D. Nicolás Perez de Mesa, Comandante militar de Matriculas de esta provincia; D. Juan Sabater, Ministro honorario del Crimen de la Real Audiencia de Valencia y Auditor de Marina de esta provincia; D. Miguel Pascual de Bonanza y D. Ignacio Spring, del Estado noble; D. Miguel de Lacy y D. Antonio Lahora, Capitanes retirados; D. Juan Almiñana, Abogado de los Reales Consejos, y don Antonio Sereix, del comercio de esta plaza.

Una de las primeras atenciones á que se consagró esta Junta, fué organizar, sin levantar mano, el Regimiento de las Milicias urbanas que vá dicho, por lo que en la mañana del siguiente dia de su constitucion aprobó ya el plan del número de Compañías de que deberia constar, y el cuadro de los Jefes y Oficiales destinados á mandarlo.

Aunque la generalidad de la poblacion estaba identificada con la causa de la independencia española, habia sin embargo algunos vecinos de importancia que fraternizaban con el Gobierno francés. Apercebida de esto la Junta Suprema de Valencia por haber interceptado las Autoridades de Albacete la correspondencia que de Alicante se dirigia á Madrid, envió un posta con una orden á la Junta de Gobierno de nuestra Ciudad, mandando que publicase un bando declarando traidores al Rey y á la patria á todos los ciudadanos que en sus discursos, acciones ó escritos no defendieran la causa española.

Los Alicantinos leyeron con sorpresa los edictos que en cumplimiento de aquel superior acuerdo se fijaron en los puntos más centricos de esta poblacion; y abochornados porque entre ellos habia vecinos que apoyaban la causa francesa, se dedicaron á averiguar los sugetos que de tal suerte ofendian el nombre de este pueblo, leal siempre á sus Reyes.

Acrecida la excitacion popular por efecto del bando, á que nos referimos antes, puesto en las esquinas de las calles en la tarde del 3 de Junio, las horas de este dia trascurrieron haciéndose comentarios é investigaciones sobre las personas contra las cuales se abrigaban sospechas de estar inteligenciadas con los enemigos de España.

La Junta de Gobierno, satisfaciendo el deseo público, dispuso que una comisión de la misma practicara un registro en los papeles pertenecientes á los súbditos franceses, detenidos en la Casa de Misericordia, y en los del Cónsul de Francia, preso en el Castillo de Santa Bárbara, á quien un vecino llamado Manuel Calpena sorprendió una carta que se elevó á la Superioridad por exigirle así su contenido.

Mientras la Junta y el pueblo hacian cuanto estaba de su parte para descubrir á los traidores á su Rey y á su patria, una de las patrullas encargadas de vigilar la poblacion intentó, á las altas horas de la noche del 3 de Junio, entrar á reconocer la casa de D. Augusto Roselt, por considerarle desafecto á la causa española. No contentos los defensores de la patria con las disposiciones que adoptó el Excmo. Sr. Principe Pio de Saboya para que se vigilase á aquel señor, á la una de la madrugada del día 4 del mismo mes se presentaron á Su Excelencia algunos hombres armados pidiendo que Roselt fuera asegurado en las Carceles públicas.

El Marqués de Rio-florido D. Francisco Maria Viudes y Maltes de Vera, pidió á la Junta de Gobierno pasaporte para Almansa, con objeto de servir en clase de voluntario en la division de ejército situada en los llanos inmediatos á la referida Ciudad, donde por órden superior habian de reunirse las Milicias urbanas de los pueblos comprendidos en la línea de Madrid.

Al tenerse noticia de que dicho Marqués se disponia á abandonar á Alicante, y dudando algunos Alicantinos que las intenciones de aquel fueran tan patrióticas como habia expuesto á la Junta, trataron de impedir el viaje, reuniéndose en tumulto un gran número de vecinos en las calles inmediatas á la iglesia de Santa Maria, en donde estaba situada la casa del referido Titulo.

Procediendo la Junta de Gobierno con prudencia, dispuso que dicho señor quedase arrestado en su casa, bajo la vigilancia de paisanos armados al mando de D. Juan Almiñana. Esta medida, si bien tranquilizó algun tanto los ánimos, no fué bastante á aquietarlos, pues el pueblo exigió igualmente la detencion de D. Vicente Sevilla, Cabo de la falúa de Sanidad del puerto, de quien se sospechaba tambien por el hecho de acompañar al Marqués. La prision de este sugeto y la de un hijo del mismo, acordadas por la Junta, acabó de pacificar el motin, y los vecinos se retiraron á sus casas atendiendo las exortaciones de personas influyentes en las masas.

La inquietud de los ánimos y las asonadas que se repetian con frecuencia obligaron á la Junta de Gobierno á nombrar otra subalterna, titulada de *Tranquilidad Pública*, para que cuidase del órden y sosiego del vecindario. Esta nueva Junta, regida por unos capitulos que se redactaron al efecto, quedó constituida bien pronto, componiéndola dos Regidores, un Asesor, dos vecinos honrados de cada uno de los barrios de la Villa-vieja, San Roque, Santa Cruz, San Anton y San Francisco y un Secretario.

La Junta Suprema del Reino, en vista de los motines que se repetian tambien en Valencia, y para librar de sus tristes efectos á 50 italianos presos en la Ciudadela, dispuso trasladarlos á nuestro Castillo de Santa Bárbara; por lo

que en 10 de Junio fondearon en este puerto tres faluchos conduciendo á aquellos. Los italianos no fueron encerrados en dicho último fuerte, porque así lo aconsejaban razones de prudencia; pero la Junta de Gobierno de Alicante acordó detenerlos en el torreón de San Antonio, situado, según vá dicho, cerca del punto en que hoy está la fuente del paseo de la Reina.

No fueron aquellos italianos los únicos extranjeros que vinieron á las prisiones de Alicante, pues en el mismo día 10 ingresaron en la Casa de Misericordia tres franceses que vivían en Altea, y posteriormente otro procedente de Torrevieja.

La Superioridad deseaba conocer el estado de las fortificaciones de nuestra plaza, á fin de disponerlas para el caso en que se presentara aquí el enemigo. El Ingeniero D. Pablo Ordovas, que debía ser un militar muy entendido, redactó una memoria en que describió la situación del Castillo de Santa Bárbara y las murallas, baluartes y torreones que circunvalaban la Ciudad, indicando las ventajas y defectos que tenían estos fuertes, los puntos por donde podía ser atacada la plaza con facilidad para el enemigo y los medios que era conveniente emplear para evitarlo. La memoria á que aludimos se remitió al Capitán general de Valencia, quedando aquí una copia que se guarda en el Archivo Municipal.

El Pbro. D. José Maluenda, Cura de San Nicolás, y el P. Maestro Fray Miguel Verdeguer, Conventual en el de Ntra. Sra. del Carmen, eran sugetos que gozaban de generales simpatías; y disgustados los Alicantinos porque no figuraban en la Junta de Gobierno, el 12 de Junio se presentó una multitud de gentes al Gobernador militar de la plaza, solicitando que los nombrase individuos de aquella, acordándose así con gran satisfacción de todos.

En virtud de orden de la Junta superior del Reino, fué puesto en libertad el Marqués de Rio-florido, que, por la causa dicha estaba detenido, y salió inmediatamente para Almansa con objeto de unirse á la division de ejército que operaba en las llanuras de aquella Ciudad.

Entre los defensores que tenían en Alicante el Rey y la patria, habia sugetos que excitaban al pueblo contra algun vocal de la Junta, de quien se tenían dudas y recelos; por lo que el 15 de Junio, estando reunida aquella en la Casa Consistorial, invadió este edificio un numeroso gentío pidiendo á voces la sustitucion de D. Ignacio Spering, que era el vocal que infundia sospechas. La Junta comisionó á Fr. Angel Verdeguer para que explorase á los alborotados; y cuando este religioso entró en la Sala Consistorial, donde estaba reunida aquella, para dar cuenta del resultado de la comision que habia aceptado, penetró tambien Francisco Santo, del comercio de esta plaza, manifestando que el pueblo solicitaba imperiosamente y sin demora la deposicion de Spering, contra quien se oia la voz de *fuera!... fuera!...* repetida en infernal griteria. No pudiendo la Junta dominar el tumulto, se vió precisada á suspender la sesion sin tomar acuerdo.

Ofendido Spering por la manifestacion de que fué objeto, hizo cuanto estuvo de su parte para justificar su proceder y probar su constante adhesion á la Independencia española; y como de las diligencias que se instruyeron resul-

taron infundadas las causas que dieron motivo al alboroto que hemos referido, la Junta no le destituyó del cargo de vocal, sino que, pasados unos días, le citó para que concurriese á las sesiones.

El entusiasmo que habia en Alicante por combatir á los afrancesados rayaba en delirio, pues á las diez compañías de Milicias urbanas que anotamos ya, se añadieron dos más: una organizada por los frailes del Convento de San Francisco y otra que formó el comercio de esta plaza, de la que fué nombrado Capitan D. Miguel Pascual de Bonanza, Prior á la sazón del Real Consulado marítimo y terrestre.

Las Autoridades de esta Ciudad desplegaban el mayor celo para conservar el orden público; y sospechando el Gobernador militar que pudieran existir aquí gérmenes de conspiracion á favor del Gobierno francés, dispuso que se reconociese la correspondencia que llegaba de Madrid. Para esta delicada operacion nombró á los Sres. D. Manuel Soler de Vargas, D. Antonio Sereix y D. Juan Visconti, previniéndoles que á la llegada del correo se constituyesen en la estafeta, que estaba en la calle de la *Carasa* (hoy de Guzman), y separaran la *Gaceta* y las cartas de Francia y de Madrid que juzgasen sospechosas, para someterlas al exámen de la Junta.

Al practicarse en 13 de Junio esta operacion, algunos vecinos que se apercibieron de ella se reunieron en tumulto en la puerta de la Casa-correo, pidiendo á gritos que se quemara la *Gaceta* francesa.

Enterado el Gobernador Betegon de esta exigencia, accedió á ella; pero al tiempo de prender fuego á dicho periódico oficial, el pueblo, más insurgente y numeroso, se agolpó en los alrededores de la estafeta, solicitando á gritos que todas las cartas se leyeran en alta voz. Semejante pretension, tan extravagante como inusitada, tuvo indecisos á los vocales de la Junta encargados de revisar la correspondencia, ocasionando que la multitud, amotinada en vista de aquellas vacilaciones, dudase de la lealtad de dichos sujetos, suponiendo que algo grave contendrian las cartas cuando así se procedia.

El motin adquirió serias proporciones, oyéndose entre el gentío la voz de *entren en la oficina los verdaderos españoles!* por lo que, y para evitar consecuencias desagradables, D. Juan Visconti tomó el paquete de cartas que habia traido el correo, se subió al balcon de su casa, que estaba frente á la estafeta, y las leyó en alta voz. Este hecho, unido á que la correspondencia contenia buenas noticias para la causa española, tranquilizó los ánimos, disolviéndose la muchedumbre.

En medio de estas asonadas, consiguientes en épocas tumultuosas, los Alicantinos no olvidaron el deber de socorrer las necesidades del ejército. Para ello realizaron muchos donativos con destino á las tropas acantonadas en los campos de Almansa.

La Junta de Gobierno de esta Ciudad excitó á las señoras á que proporcionasen hilas y vendajes para los hospitales de campaña, nombrando una comision compuesta de Doña Isabel Roca Pio de Saboya, Doña María del Rosario García de Centella y Doña Rosa Macé Ladron de Guevara. Estas damas des-

empeñaron su cometido con plausible interés, ayudadas por la Marquesa viuda de Peña-cerrada y de Beniel, la Marquesa de Rio-florido, Doña Luisa Pascual de Riquelme, Doña Mariana Roca Pio de Saboya, Doña Juana Pascual de Bonanza, Doña Eladia Pascual del Pobil, Doña Tomasa Zayas, Doña Maria de la Concepcion Viudes, Doña Francisca Pascual del Pobil y de Miralles, Doña Rafaela Juan Ximenez de Urrea y otras de la principal nobleza del pueblo.

La calumnia, esa baja expresion tan propia de los hombres que utilizan las conmociones públicas para mancillar à mansalva las honras immaculadas, se empleó por algunos vecinos contra el Gobernador militar de esta plaza, à fin de que el pueblo desconfiase de él, suponiéndose que era poco adicto à la causa de la Independencia española. Betegon, que desplegó mucho interés por el fomento de los ramos de policia de esta poblacion; que hizo cuanto pudo por el perfeccionamiento de los fuertes de nuestra plaza; que en la epidemia que affligió à Alicante en 1804 demostró una gran caridad, y que al iniciarse la guerra consagró sus desvelos y fatigas para facilitar los medios à fin de que nuestros mayores combatesen à los franceses, ora creando la Junta de Gobierno que citamos àntes, ora pidiendo à la Superioridad recursos para dotar nuestra plaza, ó ya consiguiendo la pronta organizacion de las Milicias Alicantinas; no pudo sufrir con calma las calumnias que se le infirieron, tal vez porque la prudencia de aquel honrado militar no le permitiera ser complaciente con las exigencias de algunos *alborotadores* que, llevados de sus pasiones y rencores, aprovechaban las circunstancias para cometer desafueros.

El Gobernador militar de Alicante, ofendido por las inventivas de sus detractores, publicó en 17 de Junio un manifiesto exponiendo su deseo de abandonar aquel cargo, para continuar sus servicios en los ejércitos del Reino hasta perder la vida en defensa del Rey y de la patria. Pero cuando los hombres demuestran con su proceder el pundonor que preside à sus actos, los dardos de la maledicencia no alcanzan à herir su buen nombre, porque las personas sensatas saben rechazarlos en desagravio del ofendido. Por eso Betegon, que pertenecia al número de aquellos, vió no solo que la inmensa mayoría de los Alicantinos rechazó indignada las calumnias de que fué victima, sino que la Junta de Gobierno, representacion genuina del público deseo, acordase rogar à la Suprema del Reino que no admitiese la dimision que habia presentado aquel pundonoroso militar, cuya presencia en el gobierno de Alicante juzgaba necesaria para la causa del órden y la defensa de las instituciones pátrias, como así lo reconoció posteriormente la Superioridad que le confirmó en su puesto, apreciando con frases laudatorias los relevantes méritos de tan distinguido funcionario.

Mientras en Alicante ocurrían los sucesos que relatamos, las legiones francesas se paseaban por la Península sembrando el terror, y Napoleon puso término à sus ambiciones dando la investidura de Rey de España à su hermano José Bonaparte, quien verificó su entrada en 20 de Junio acompañado de su escolta y unos cuantos proletarios que le victoreaban.

El orgullo y la altivez española no podían degradarse hasta el punto de prestar homenaje à un Monarca elegido è impuesto por la voluntad despótica del

César francés. Por eso José I fue recibido en España con la mayor indiferencia, y lejos de encontrar en este suelo el amor y el respeto, que tan necesarios son para la consolidación de los tronos, vió a una Nación de héroes, dispuesta a sacrificarlo todo para sepultar en ella la gloria francesa.

La presencia de Bonaparte en el Sólido de San Fernando y de Isabel la Católica sobreexcitó más y más al pueblo contra los opresores; y acercándose el momento en que habían de librarse rudas batallas por la Independencia Nacional, los Alicantinos, comprendiendo que el primer deber de todo pueblo Cristiano era en aquellas circunstancias implorar el auxilio de Dios para el buen éxito de las armas españolas, pidieron en 24 de Junio á las Autoridades que dispusieran la traslación de la Reliquia de la Santísima Faz á la iglesia de San Nicolas, á fin de que se expusiese los domingos para que el pueblo hiciera deprecaciones por el triunfo de la causa de la patria.

Acordado por la Junta de Gobierno que la traslación de la Santa Reliquia se verificase el 29 de Junio en procesion de rogativa, nuestros paisanos se estaban disponiendo para concurrir á este acto, cuando el 25 del citado mes recibió el Gobernador militar de la plaza comunicaciones de las Autoridades de Alcoy, Castalla y Onteniente, noticiándole que habían llegado á Buñol muchas tropas francesas. Al tenerse noticia de esto, el Cabildo Colegial rogó á la Junta que no se trajera la Faz Divina, á lo que accedió momentáneamente aquella por impedirlo la gravedad de las circunstancias.

La presencia de los franceses en Buñol hizo creer á las Autoridades de Alicante que podrian venir á esta Ciudad, por lo que la Junta de Gobierno acordó proveer de viveres el Castillo de Santa Bárbara, y el Gobernador Betegon pidió á Cartagena obuses y cañoneras, apresurándose á poner nuestra plaza en condiciones de defensa, á pesar de que el Capitan General de este Distrito no había aprobado aún el plan que se le remitió, segun anotamos ántes.

Ocupadas las Autoridades en estos preparativos de guerra, recibieron un oficio del Conde de Cervellon, General en jefe del ejército de Almansa, confirmando la presencia del enemigo en Buñol y disponiendo que el regimiento provincial de Avila, de guarnicion en Alicante, saliese inmediatamente bien municionado, dirigiéndose por el camino mas corto á San Felipe de Jativa. Por consecuencia de esta disposicion, la custodia de nuestra plaza quedó confiada á la Milicia Urbana, cuyo regimiento juró los estandartes con mucha solemnidad á las seis de la tarde del 29 de Junio, formado en la plaza del Mar (hoy de Alfonso XII) con asistencia del Ayuntamiento y del Cabildo eclesiástico.

El movimiento de tropas y las noticias que se recibieron del Cuartel general de Almansa produjeron la natural ansiedad en estos vecinos, por lo que la Junta de Gobierno, temiendo que se alterara el orden, designó á los Sres. D. Antonio Sala, D. Salvador Santo, Dean y Canónigo respectivamente de la Colegial y á los Prelados de los Conventos de religiosos, para que, valiéndose de su prestigio, tranquilizaran al pueblo.

Atacada Valencia en la tarde del 23 de Junio por las tropas francesas.

mandadas por el general Moncey, los valencianos las resistieron con denuedo y gloria; y faltándoles pólvora, batería menuda de hierro, barretas de cortadillo y balas mosqueteras para sacos de metralla, la Junta Suprema envió un posta pidiendo á la de Alicante aquellos pertrechos. En los parques de esta Ciudad no habia existencias de los mismos; pero queriendo la Junta de Gobierno socorrer á los valencianos en aquel gravísimo aprieto, fletó tres faluchos á cargo de D. Eugenio Torres, enviándoles sesenta quintales de pólvora de cañon, dos obuses con sus cureñas y fuegos de armas, cien granadas para los mismos, y cincuenta granadas de mano.

Debido á las circunstancias belicosas del pais, estaban interceptadas las vías de comunicacion. Experimentando los Alicantinos mucha impaciencia por saber el término de las jornadas de Valencia, pasó por aqui en 1.º de Julio de 1808 un posta, llamado Tomás del Olmo Valero, que salió de aquella Ciudad en la mañana del dia anterior, enviado por la Junta Suprema con un pliego para el Sr. Obispo de Murcia. Aquel hombre fué detenido por un grupo de paisanos que lo condujo ante la Junta de Gobierno, reunida en el Salon Consistorial, á la que hizo presente su procedencia, manifestó el pliego que llevaba para el Prelado, y dió algunas noticias vagas sobre los sucesos de la Capital del Reino: el pueblo habíase agolpado á la Casa de la Ciudad, solicitando que se registrase á Tomás del Olmo, por si conducia otros documentos, á lo que se accedió sin que se le encontrara ningun papel. No contento con esto, el pueblo quiso que se abriese el pliego que hemos citado: la Junta se negó á ello, comprendiendo cuán delicado era violar el secreto de la correspondencia; pero la muchedumbre, sorda á toda exhortacion, se amotinó al grito de *Que se abra el pliego!.. Que se abra el pliego!*.. Asi se hizo; y leído aquel documento en alta voz, en él se decia que habiendo avanzado el General Moncey con su ejército hasta las murallas de Valencia, atacó vivamente á la Ciudad, haciendo un fuego horroroso que duró siete horas; pero que correspondido heroicamente por los disparos de la plaza, el enemigo levantó su campamento á la mañana siguiente, retirándose por el camino de Almansa con los cortos restos de sus fuerzas cargados de heridos, dejando los campos sembrados de cadáveres.

Así que las muchedumbres se enteraron de tan satisfactorias noticias, abandonaron la Casa Consistorial y recorrieron las calles dando vivas á Fernando VII. La Junta despachó el posta entregándole una carta para el Sr. Obispo de Murcia, disculpando el hecho de haber abierto aquel pliego por la ansiedad que demostraba el pueblo de saber las ocurrencias de la Capital del Reino valenciano.

Creendo los Alicantinos que las tropas francesas, derrotadas en Valencia, vendrian en su retirada á hostilizar nuestra plaza, pidieron á las Autoridades medios de defensa para, llegado el caso, verificarla dentro de la Ciudad y sus arrabales. La Junta de Gobierno no solo accedió á tan patriótico deseo, sino que, estudiando un plan de defensa, dispuso que se tapiaran algunas calles no comprendidas en el casco de la poblacion, y que se cortasen los árboles de las alamedas para que el enemigo no pudiera penetrar por aquellas y emboscarse en estas para atacar la plaza.

El baluarte de San Carlos, erigido en el Malecon sobre una escollera que habia en el primer ángulo que forma el muelle de costa, se consideró inútil y hasta perjudicial para la defensa, en atención á que fácilmente podría ser tomado por las tropas francesas, por no poderlo defender las murallas de la plaza, situadas á una larga distancia.

Considerando la Junta que, perdido aquel fuerte, el enemigo podría desde él hostilizar á la Ciudad, resolvió retirar los cañones y pertrechos de guerra que tenia, y armar lanchas con cañones de á doce, por creerse más convenientes que aquel baluarte para defender á la población; comisionando para disponer estos buques y retirar la artillería del fuerte de San Carlos, al Marqués de Rio-florido y á D. José de Medinilla, jefes de las Milicias urbanas, á quienes estaba confiada la custodia del mismo y la de los baluartes de *Monseccate* y de *San Francisco*.

La Junta no solo adoptó estas disposiciones, sino que pidió trigo á los pueblos circunvecinos para proveer á la Ciudad en el caso del asedio que se temia.

Mientras el 2 de Julio se ejecutaban estos y otros acuerdos, la compañía de Milicias urbanas de Villafranqueza se dirigió á los campos de Castalla, con objeto de observar los movimientos de las tropas francesas derrotadas en Valencia, de quienes se aseguraba que venian á Alicante por el camino de Fuente la Higuera. La Junta de Gobierno, dando crédito á este rumor, apostó algunas partidas de gente armada á cierta distancia de nuestra Ciudad, para saber con prontitud cualquier movimiento ó novedad del enemigo en el caso de acercarse á esta plaza.

El pueblo de Alicante ardia en deseos de rechazar á los franceses si se presentaban en esta población; y como mostrábase impaciente por saber noticias del estado de Valencia, despues de la gloriosa jornada que apuntamos ántes, se alborotó el 4 de Julio al llegar el correo de dicha Ciudad, creyendo que la Junta de Gobierno de la nuestra le ocultaba el contenido de unos pliegos que sospechó habia recibido, cosa que no era cierta. Los amotinados que acudían á las turbas quisieron en su delirio acometer contra la vida de los vocales de la Junta; pero desistieron de tan criminal intento, gracias á la mediacion de personas prudentes.

Cuando en la noche de este dia las pasiones aún no estaban bien calmadas, se presentó en Alicante el Presbítero D. Miguel Cantó, vecino de Aspe, manifestando que, siendo vocal de la Junta de esta Villa, supo que la de Novelda habia exhortado á que se armase aquel pueblo contra una porcion de franceses que bajaban por la Romana, y que por efecto de esto hubo una conmocion en Aspe, saliendo las personas de todas clases con armas de fuego y blancas para precaver cualquier insulto del enemigo. No habiendo encontrado Cantó al Alcalde de la referida Villa para que comunicase á la Junta de esta Ciudad aquellos sucesos, creyó de su deber hacerlo personalmente á fin de que le facilitase recursos militares para rechazar á los franceses.

Antes de presentarse el referido Presbítero á la Junta de Gobierno de Alicante, cometió la indiscrecion de publicar los hechos que hemos referido, ocasionando un trastorno general; pues creyendo los Alicantinos que el enemigo

se aproximaba, se pronunciaron con el mayor desorden para defenderse de sus ataques.

La noche del 4 de Julio la pasó este vecindario en la mayor agitacion y zozobra: la Junta puso sobre las armas á las Milicias urbanas; los baluartes de la Ciudad y el Castillo de Santa Bárbara quedaron dispuestos para la defensa, y los enfermos domiciliados en los barrios de San Anton, San Francisco y Arbabal Roig abandonaron sus casas refugiándose en la poblacion, á donde acudió una multitud de gentes forasteras huyendo de las tropas enemigas.

Al amanecer del dia 5 regresaron á Alicante unas partidas de gente de á caballo que salieron la noche anterior á reconocer los campos de Novelda, Aspe y Monforte, manifestando que no habian advertido la menor novedad que confirmase las noticias que difundió el Pbro. Cantó. Conociendo el pueblo el engaño de que habia sido victima, mostró su indignacion contra aquel eclesiástico, el cual fué detenido por acuerdo de la Junta en el Convento de PP. de Santo Domingo, imponiéndole además 1,500 reales de multa.

El 27 de Julio se supo en Alicante que las tropas mandadas por el General Don Francisco Javier Castaños habian destruido totalmente en los campos de Bailén al ejército enemigo, capitaneado por los Generales Dupont y Vedel. Esta noticia, tan favorable para la causa de la Independencia española, avivó el entusiasmo de los Alicantinos, quienes la celebraron con iluminaciones, repiques de campanas, salvas de artillería y *Te-Deum*, que se cantó en la Colegial de San Nicolás, en accion de gracias por los favores que tan visiblemente dispensaba Dios á las armas españolas.

No satisfecha con esto la piedad pública, la Junta dispuso la inmediata traslacion de la Reliquia de la Santísima Faz á aquella insigne Basilica, para hacer rogativas por el feliz término de la guerra que tantos males causaba á la patria.

Al favorable suceso que hemos anotado, se agregaron las noticias de que el Rey de la Gran Bretaña se habia unido en estrecha alianza con los españoles, y que las tropas francesas de guarnicion en Madrid, en número de 22.000 hombres, habian dejado la Capital de la Monarquía, llevándose algunas personas de mucha distincion, modistas, enfermos, mercaderes y demás sugetos naturales de Francia. Estas buenas nuevas se supieron oficialmente en esta Ciudad en los primeros dias de Agosto de 1808, siendo solemnizadas en los dias 6 y 7 de este mes con luminarias, disparos de artillería, volteo de campanas y Misa solemne y *Te-Deum* en la iglesia de San Nicolás.

El estado belicoso del país exigia la inmediata formacion de una Junta Suprema y Soberana compuesta de Diputados de todas las provincias españolas para levantar ejércitos contra el opresor, y establecer un centro á fin de subordinar la accion de las demás Juntas del Reino. La de Valencia nombró á los Exemos. Sres. Conde de Contamina y D. Antonio Valcárcel, Principe Pio de Saboya, para representar en aquella á las provincias valencianas. Orgullosa la Junta de Gobierno de Alicante por la distincion de que fué objeto uno de sus individuos, eligió en 14 de Agosto una comision de su seno para felicitar al citado Principe y expresarle su parabien.

Los franceses detenidos en la Casa de Misericordia fueron trasladados al edificio de la *Asegurada*. Debido á la tolerancia de los guardas encargados de su custodia, salian á pasear libremente por la Ciudad; y cuando se retiraban á la casa de su reclusion, entraban mujeres; abuso que no podia permitirse sin faltar á las leyes. Comprendiéndolo así la Junta de Gobierno, adoptó en 16 de Agosto las mas eficaces medidas para evitar aquellos escándalos que tanto lastimaban á la moral pública.

Al saberse en Alicante que el ejército francés que bombardeaba á Zaragoza habia levantado el sitio, dejando libre á aquella invicta Capital que por espacio de dos meses sufrió resignada y sin capitular el cerco enemigo, la Junta de Gobierno resolvió en 23 del expresado mes solemnizar tan insigne victoria con repiques de campanas, salvas de artillería, iluminaciones y con un solemne *Te-Deum*.

El mantenimiento de las Milicias Urbanas ocasionaba gastos tan crecidos que Alicante no podia sufragar, por lo que en 16 de Setiembre de 1808 se empezó á organizar un batallón que se formó de 300 vecinos de la Ciudad y 200 de los pueblos de su partido, todos cabeza de familia, bajo la expresa condicion de no obtener retribucion alguna por los servicios que prestasen.

En 25 de Setiembre del referido año se instaló en Aranjuez, bajo la presidencia del Conde de Florida-Blanca, la Junta Central que citamos antes, asumiendo el Poder Supremo y la representacion del Monarca legitimo de España. Al recibirse en esta Ciudad la primera Acta de la sesion que celebró aquella asamblea, hubo repiques de campanas y grandes iluminaciones en las noches del 7, 8 y 9 del citado mes, cantándose en este último dia un *Te-Deum* en la Colegiata.

La Junta Suprema excitó á la de Gobierno de Alicante á que se celebrasen nueve dias de rogativas para implorar de Dios el mejor acierto en sus determinaciones, la restauracion de Fernando VII en su trono y la felicidad de las armas españolas, empeñadas en una guerra implacable contra el poder napoleónico; y como las circunstancias permitian la disolucion de las Juntas de Gobierno creadas en los pueblos cabeza de partido para mantener el orden público, la referida Junta ordenó tambien que se extinguiesen éstas á fin de que los Ayuntamientos entraran en el libre ejercicio de sus funciones administrativas.

En cumplimiento de estos acuerdos, la Junta de Gobierno de Alicante quedó disuelta en 20 de Octubre de 1808, y se dispusieron en la Colegial los actos de rogativa que mandó la Superioridad.

El orden, que en este tiempo se disfrutaba, permitió al Ayuntamiento autorizar espectáculos cómicos en el teatro de esta Ciudad á una compañía dramática que vino á la misma.

Las rogativas, á que nos referimos últimamente, se efectuaron con asistencia del Ayuntamiento presidido por el Sr. D. José de Betegon, Gobernador de la plaza; y cuando en la tarde del 6 de Noviembre de 1808, terminados aquellos actos, se retiraba del Presbiterio la referida Autoridad militar, acercose á la misma el Dean de la Colegial D. Antonio Sala, manifestando que tenia que ha-

blarle sobre cierto asunto, por lo que le esperaba en los Claustros de la iglesia, á donde concurrió el Sr. Betegon, entablándose entre éste y aquel el siguiente diálogo:

—Conque hay comedias?... Dijo el Dean en alta voz.

—Las hay, y está acordado por el Ilustre Ayuntamiento que se abra el teatro, para lo cual le competen facultades por Instrucción.

—No las ha de haber, replicó el Dean, estando en Alicante la Reliquia de la Santísima Faz.

—Cuanto tenga V. S. que exponer sobre este particular, hágalo por escrito; pues me es indiferente que las haya ó no.

—Ni yo ni el Cabildo tenemos que representar á nadie, contrareplicó el Dean; y profiriendo voces más alteradas, añadió que no debía haber comedias por ser actos escandalosos.

El Gobernador militar hizo presente al eclesiástico que así se expresaba, que semejantes asuntos tenia que tratarlos con el Ayuntamiento; pero esto no bastó para que el Dean desistiera de sus reconvenciones, y que prosiguiendo con el mismo tono de alteracion, repitiese que nada tenia que ver con el Ayuntamiento sino con la Autoridad que permitia tales diversiones. A este tiempo se presentó el Regidor D. Francisco Soler de Vargas, y encarándose con el Dean, le dijo:

—Qué vienen á ser estas voces de Ayuntamiento?

—Yo no hablo con usted, contestó el Dean.

—Habla usted conmigo, porque soy individuo del Cuerpo Municipal á que se refiere.

—Yo no hablo con usted, repitió el Dean; y dirigiéndose al Gobernador en tono más descompuesto, dijo: «que no habia de haber comedias.»

—Este asunto, Sr. Dean, no es en manera alguna de la inspeccion de usted: pertenece á mi Autoridad y al Ayuntamiento, quienes responderán al Rey de sus operaciones y conducta, extrañándome que se introduzca V. S. en un negocio que no le incumbe.

El Sr. Dean hizo presente que tambien él acudiría á la Superioridad, empleando expresiones nada conformes con el respeto debido al Magistrado.

La discusion que hemos referido produjo el consiguiente escándalo en algunos devotos que salian de la iglesia, quienes se pararon en el Claustro para enterarse de lo que ocurría.

El Gobernador Betegon convocó al Ayuntamiento para darle cuenta de este desagradable incidente, y reunido aquel á las siete y media de la noche del mismo dia 6 se enteró de lo ocurrido, comisionando al Regidor D. Juan Santmartin para que produjera informacion de testigos ante el tribunal del Alcalde Mayor, á fin de que declarasen los hechos que referimos para calificar la conducta del Dean y elevar la oportuna queja á S. M. y á la Junta central de Gobierno.

Al enterarse el Sr. Obispo de Orihuela del incidente que hemos relatado, dirigió en 8 de Noviembre una comunicacion al Gobernador militar de Alicante, manifestándole haber llegado á su noticia que en esta Ciudad se habia anunciado

al público por carteles la diversion de representaciones cómicas, y le exhortaba a que retirase el permiso concedido para ello, por resistirlo las circunstancias que atravesaba la Nación. La causa en que S. S. Ilma. apoyó esta demanda no se creyó bien justificada, en atención á que la guerra que sostenia España con el César francés no impedía que los teatros de Madrid y de algunas ciudades estuvieran abiertos para las diversiones públicas. Este ejemplo de las poblaciones de mayor importancia del Reino, y el hecho de que Alicante era una plaza comercial muy concurrida de extranjeros que exigia la distraccion de los espectáculos cómicos, fueron circunstancias que tuvo presente el Ayuntamiento para autorizarlos en el teatro de esta Ciudad. Así acordó aquel manifestarlo al señor Obispo, añadiendo que, toda vez que el coliseo de la misma no se habia abierto sin que mediara providencia alguna de la Superioridad, protestaba no ser responsable de los perjuicios que experimentase la compañía cómica por la falta de cumplimiento del contrato, atendido á que vino á Alicante bajo la garantia de la autorizacion que le fué concedida.

Enterada la Superioridad de las querellas que expuso el Ayuntamiento contra el Dean de la Colegial, cuya conducta tantos disgustos habia ocasionado, resolvió por Real orden de 22 de Febrero de 1809 encargar al Sr. Obispo de Orihuela hiciera presente á aquel eclesiástico, que debia conducirse con mas respeto al Gobernador militar de Alicante y á los Magistrados del pueblo, si bien previno á estos que seria muy conforme á lo que exigian las circunstancias el evitar las diversiones profanas.

Los motines que relatamos ya y presenció Alicante en 1808 al comenzar la guerra de la Independencia, hicieron que la Superioridad ordenase entonces el establecimiento perenne de la horca y un tabladillo para los condenados á morir en garrote vil, á fin de que temieran los alborotadores á estos suplicios y refrenaran su proceder tumultuoso. Estos patibulos se fijaron en el punto en que hoy existe la plaza de la Constitucion; y cuando en 1809 fué disuelta la Junta de Gobierno, porque estaba garantido el orden público, una de las primeras atenciones que cumplió el Ayuntamiento fué pedir autorizacion para quitar aquellos suplicios de la vista del pueblo, cuya sensatez y cordura rechazaban tan repugnante espectáculo.

Los campos y huertas de nuestro término municipal sufrieron por este tiempo una sequía, por lo que en el mes de Febrero se celebraron rogativas públicas á la Santísima Faz que continuaba en la Colegiata; y como el cielo favoreció á los labradores con una abundante lluvia, el Ayuntamiento dispuso en aquel templo una solemne funcion para dar gracias á Dios por este favor.

El acto religioso de que hablamos tuvo efecto en la mañana del 17 de Marzo de 1809, en cuya tarde se sacó en procesion á la Santa Reliquia en accion de gracias por aquel beneficio, implorar el triunfo de las armas españolas y bendecir las fortificaciones de la Ciudad.

El Gobernador Betegon, cuyo principal interés estaba concretado á poner la plaza en condiciones de defensa para rechazar á los franceses si venian por aquí, exhortó á los pueblos de este término Municipal para que trajeran á la Ciudad

los granos y demás comestibles que tuviesen en sus masías, á fin de abastecer al vecindario en el caso de un asedio y para que los hacendados pudieran tenerlos seguros contra la rapiña del enemigo.

Secundando el Ayuntamiento las disposiciones de la Autoridad Militar y en su deseo de que la plaza no careciera de viveres, compró 1,400 cahices de trigo que conducía la *Sinceridad*, buque imperial que arribó á nuestra bahía al mando del capitán Jacobo Matchcowich.

Para reducir á harina esta y otras cantidades de trigo que adquirió la Municipalidad, se construyó un molino de viento cuya obra ascendió á 32.690 reales que fueron satisfechos de las Rentas públicas, sin contar el maderaje que fue facilitado por el Ayuntamiento. Este molino se edificó sobre el cerro de la *Montañeta*, dando frente á la calle de Riego.

Mientras se adoptaban estos buenos acuerdos, la Junta de Guerra creada en esta plaza estableció el plan para defenderla, disponiendo que los vecinos de los arrabales de San Francisco, San Anton y San Vicente del Raspeig, de San Juan, Muchamiel, Busot, Agost, Villafranqueza y Monforte que son los pueblos que en esta época constituían nuestro término Municipal, retiraran con anticipación las alhajas y demás objetos de valor para evitar su pérdida ó que cayesen en poder de los franceses.

Las casas del arrabal de San Anton, como un átrio muy espacioso que habia en la antigua fachada del Convento de MM. Capuchinas, se juzgaron perjudiciales á la defensa de la Ciudad, en atención á que podría utilizarlas el enemigo para guarecerse en ellas y hostilizar la plaza; por lo que la Autoridad militar resolvió derribar inmediatamente aquellos edificios.

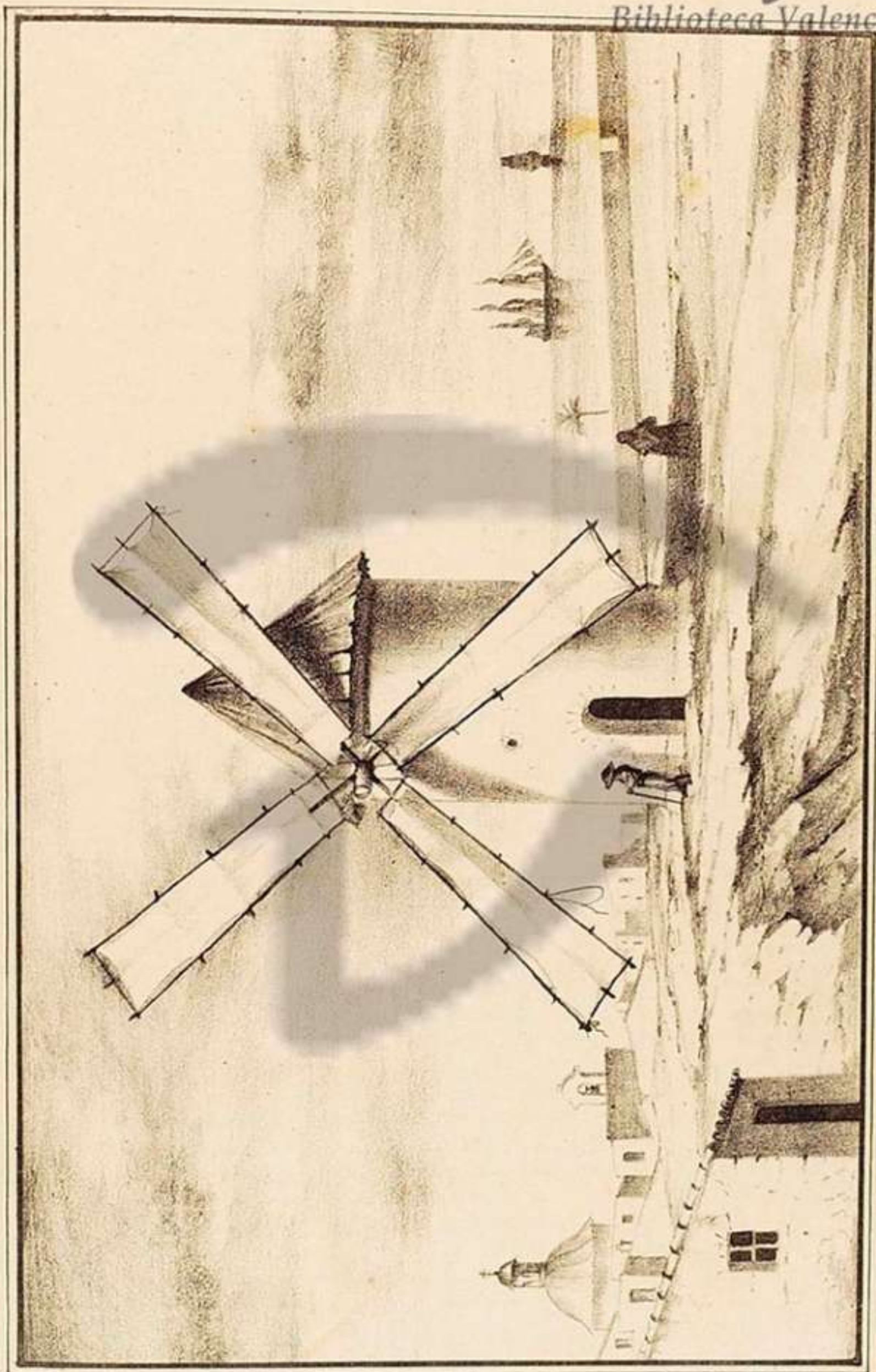
Además de estas disposiciones, se acordó que los enfermos que habia en el hospital militar del Rey fueran trasladados al Convento de PP. Dominicos, y establecer un hospital de Sangre en el que estaba á cargo de los religiosos de San Juan de Dios.

A la vez que se adoptaban estas y otras medidas, el pueblo de Alicante ardia en deseos de defender á su legitimo Soberano y de expresarle su amor y veneracion con actos ostensibles.

El Sr. D. Vicente Llacer, vecino y del comercio de esta Ciudad, ofreció al Ayuntamiento un retrato al óleo de Fernando VII, obra notable debida al pincel de un sobrino de dicho señor, llamado D. Francisco Llacer, profesor de la Sociedad de Nobles artes de pintura, para que se colocara en los salones de las Casas Consistoriales.

Agradeciendo el Cuerpo Municipal aquel rasgo patriótico, acordó expresar su gratitud al Sr. Llacer, resolviendo que el referido retrato se colocase bajo el dosel Consistorial, y exhibirlo al público en el Salon de la Casa de la Ciudad, con guardia de honor y asistiendo á este solemne acto, que tuvo efecto el dia 9 de Abril de 1809, el Ayuntamiento, Cabildo eclesiastico, Jefes militares y políticos, los individuos de la Nobleza de Alicante y Prelados de las Comunidades de religiosos.

No fueron estos los únicos testimonios que dió Alicante para probar su amor



EL MOLINO DE VIENTO, EN EL CERRO DE LA «MONTASETA.»



al Monarca de España. Aprobada por la Superioridad la memoria que de su orden redactó en 1808 el Ingeniero D. Pablo Ordoñas, y creyendo útiles las indicaciones que se hicieron en la misma, la Junta de Guerra establecida en esta Ciudad resolvió en 1809 que se amurallase el monte *Tosal* y el cerro de San Francisco conocido con el nombre de la *Montañeta*, á fin de que los fuegos de estas alturas impidieran cualquier desembarco que intentase el enemigo por la ensenada del *Babel*, ó en otro caso rechazarle si se presentaba por la parte del distrito rural de San Blas.

Para hacer estas fortificaciones, tan necesarias á la defensa de la plaza, los Alicantinos, excitados por el Ayuntamiento y por el Gobernador Betegon, facilitaron, unos, recursos pecuniarios; otros sus caballerías, carros y galeras para el acarreo de materiales, y hasta los pobres jornaleros se ocupaban en aquellas obras, figurando los eclesiásticos, frailes, nobles y comerciantes como capataces de las cuadrillas de obreros tan patrióticamente organizados.

Los gastos que ocasionaban estas obras no impidieron que la Ciudad hiciera otros sacrificios para atender á las necesidades de la guerra: el Ayuntamiento envió en el *Beata Catalina*, jabeque español que salió de este puerto, un considerable número de viveres para socorrer al ejército que operaba en Cataluña al mando del Marqués de Copigny, quien agradeció tan generoso rasgo en una carta muy expresiva dirigida á esta Municipalidad en 18 de Setiembre de 1810.

Don José de Betegon, que tan dignamente desempeñaba el mando Superior militar de esta plaza, cesó en el mismo á su instancia, nombrando la Superioridad para sustituirle al Mariscal de Campo D. Cayetano Iriarte.

Los servicios que prestó Betegon á la causa del trono y de la patria, la bondad de su carácter y el gran interés que mostraba por el fomento de las mejoras de la población, eran circunstancias que le habían conquistado la benevolencia de los Alicantinos y el aprecio de la Corporación Municipal, que en 25 de Abril de 1809 acordó expresarle su gratitud y rogar á la Junta Suprema del Reino se dignase impetrar de S. M. el Rey el grado de Mariscal de Campo para un militar tan pundonoroso y digno de este honroso ascenso.

El nuevo Gobernador tomó posesion del mando de nuestra plaza en 19 de Mayo del referido año, proponiéndose mejorar las costumbres públicas, extirpar los vicios y proteger al ciudadano honrado, segun así lo manifestó en una allocucion circulada en 29 del mismo mes, en la que exhortó al pueblo á la práctica de las virtudes cívicas y al Clero para que, por medio de la predicacion evangélica, extinguiera en aquel los funestos efectos de la supersticion religiosa y le enseñara los dogmas de la fé Católica, á fin de que reconociese los derechos de Dios, del Rey y de la patria.

Para rendir un tributo de dolor y reconocimiento á la memoria de los valientes defensores de la Independencia Nacional, muertos en Madrid el 2 de Mayo de 1808, el Ayuntamiento dispuso que se celebrase un funeral en la iglesia de San Nicolás. Este acto religioso, acordado para solemnizar el primer aniversario de aquella gloriosa jornada, tuvo efecto en la mañana del 26 de Junio de 1809, asistiendo á él la Municipalidad, el Cabildo eclesiástico y un inmenso gentío de todas clases y condiciones.

La invasion francesa que sufría España en la época cuyas noticias vamos apuntando, no solo tendió á conquistar el trono para Bonaparte, sino que conspiraba tambien á descatonizar la Nacion, cometiendo las más atroces profanaciones que presenciaron los siglos aun entre los pueblos más bárbaros. El interés de la Religion y de la pátria exigian que se creara un ejército que, asemejándose á las expediciones militares que formaron los Sumos Pontífices para rescatar los Santos Lugares, defendiese la fe religiosa de nuestros padres menospreciada por los franceses; y comprendiéndolo así la Junta Superior de Badajoz, levantó tres cuerpos de Milicias bajo el estandarte de la Santa Cruzada.

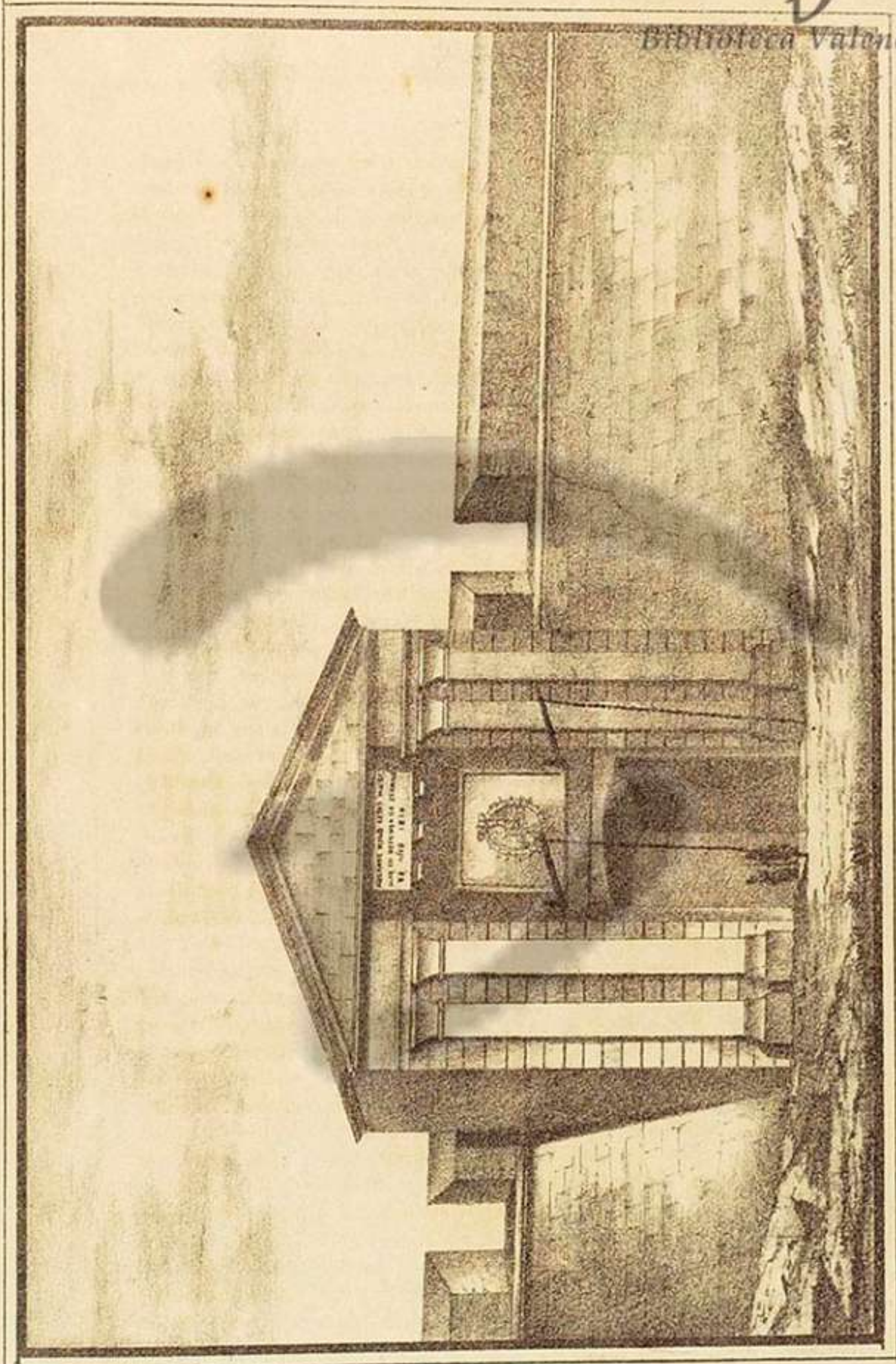
Los piadosos fines que se proponian estos soldados de las creencias Católicas, no podian ser mirados con indiferencia por los pueblos de España, que tan defensores se mostraron siempre de nuestra fe; y la Ciudad de Alicante fué una de las primeras poblaciones del Reino de Valencia que dió testimonio de ello, celebrando en la tarde del 2 de Julio de 1809 una reunion pública que convocó el Ayuntamiento, para tratar sobre los medios de promover entre nuestros paisanos aquel importante servicio. El referido acto se efectuó en los salones Consistoriales, asistiendo á él la Corporacion Municipal, los caballeros, Diputados y Síndicos de la Ciudad, el Cabildo eclesiástico, los Reverendos Curas de San Nicolás y de Santa María, comisiones de las Comunidades de religiosos y el Real Consulado de esta plaza.

Alicante fué honrado con la presencia del honorable lord North, que llegó á esta Ciudad el dia 2 de Agosto de 1809. La alianza de España con Inglaterra y el apoyo que aquella recibia de esta Nacion para el mejor éxito de la guerra de la Independencia, exigian que se tributaran al referido personaje los obsequios debido á su alta alcurnia. En esta atencion, ordenó la Superioridad que se le hicieran los honores de Capitan general, por lo que aquel aristócrata inglés fué visitado por una comision del Ayuntamiento que pasó á darle la bienvenida, y en su obsequio hubo tres noches de iluminacion general y conciertos instrumentales que ejecutó una orquesta en los balcones de las Casas Consistoriales, cuya fachada apareció tambien espléndidamente iluminada.

A pesar del desasosiego en que se vivía por el temor de que los franceses vinieran por aquí, el Ayuntamiento no descuidó el mejoramiento de la poblacion, pues en 18 de Agosto de 1809 acordó construir un Matadero en la playa de Santa Ana, al pié del cerro del *Molinet*, y en 1.º de Setiembre representar á S. M. que se dignase declarar á Alicante provincia marítima como lo eran Cartagena, Málaga y otras poblaciones, por reunir nuestra Ciudad los requisitos que exigian las leyes para gozar de aquella categoria.

Nuestros paisanos celebraron en el mismo mes de Setiembre el primer aniversario de la instalacion de la Junta Soberana del Reino con iluminaciones, salvas de Artilleria y asistiendo á un solemne *Te-Deum* que se cantó en la Colegial por acuerdo del Ayuntamiento.

Aunque en Alicante se disfrutaba de mucha tranquilidad, los enemigos del orden público hacian cuanto estaba de su parte para subvertirlo, valiéndose de pasquines y tiros nocturnos y esparciendo rumores de que aquí habia un par-



PUERTA DE SAN FRANCISCO.



tido que fraternizaba con el Gobierno francés. El Gobernador militar, en vista de semejantes demostraciones, mandó instruir un expediente para conocer el origen y la importancia de lo que ocurría, resultando que todo ello no eran más que algaradas promovidas por algunos descontentos, empeñados en afirmar que el honrado pueblo de Alicante estaba en perpétua insurrección, y que era adicto a Bonaparte; conceptos que rechazaban las pruebas de adhesión que frecuentemente daban los Alicantinos al Rey Fernando VII y los sacrificios que hacían en la construcción de fortificaciones para amurallar nuestra plaza, á fin de conservarla fiel á las instituciones españolas.

Los contratiempos que sufrió Alicante en las épocas que hemos recorrido, no desalentaron á sus hijos para conseguir que fuera una Ciudad que, á la importancia de su comercio, uniese la creación de talleres mecánicos. Entre estos figuraba una imprenta que fundó D. Nicolás Carratalá en el último tercio del siglo XVII y otra propia de D. José Santamaria, en donde se imprimía en la época que recorreremos un periódico titulado *El Correo Mercantil*.

Al ser invadida Barcelona por los franceses, vino á nuestra Ciudad D. Nicolás Perez, Catedrático de la Universidad de Valencia y socio de varias Academias literarias. Este señor fundó en Alicante el año 1809 un periódico denominado *Diario Mercantil*, en el que publicaba artículos de política general y las noticias nacionales y extranjeras que excitaban el interés público, destinando parte de los productos de la suscripción de dicho diario al socorro de los presos pobres. Cuando en 1810 se ausentó de Alicante aquel distinguido publicista, continuó publicándose el *Diario Mercantil*, constituyendo su redacción el Padre Pedro Morales, del Orden de Predicadores, y Fr. Juan de la Cruz, Carmelita Descalzo.

En 25 de Febrero de 1810 llegó á este puerto un buque conduciendo á su bordo gran número de prisioneros franceses, que fueron destinados por el Ayuntamiento á trabajar en las fortificaciones de esta plaza, las cuales quedaron concluidas en 1810, gracias al interés que desplegó el pueblo para su pronta terminación. Estas murallas partieron del baluarte de San Carlos en dirección á la plaza de San Francisco: en este punto se construyó una puerta, cuya fábrica era muy sólida: la obra era en verdad grandiosa y de severo aspecto, sus columnas y cornisamento pertenecían al orden dórico, y campeaba sobre la puerta un recuadro moldurado de piedra blanca que tenía en su centro el escudo de las Armas Reales en alto relieve, y en el frente del ático una lápida de mármol negro ofreciendo la siguiente forma é inscripción:

<p>ALICANTE HIZO ESTAS MURALLAS EN DEFENSA DE FERNANDO VII, AÑO 1810.</p>

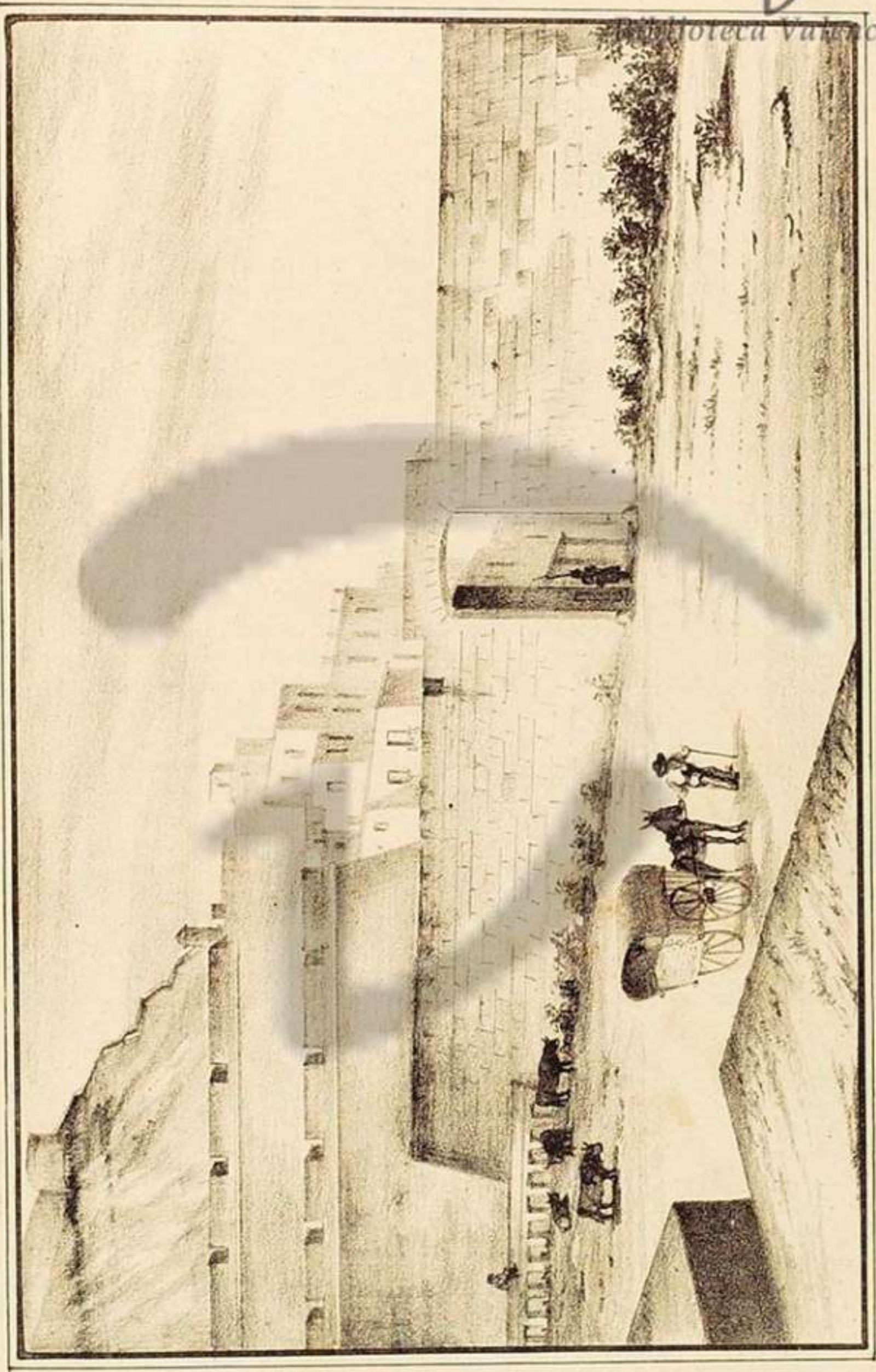
La puerta tenía un pequeño foso y puente levadizo en la parte que miraba á las afueras de la Ciudad y desde aquella continuaba la muralla por la *Montañeta*, interrumpiéndola dos torreones titulados de *San Nicolás* y de *San Cayetano*. Desde este último fuerte seguía la fortificación hasta el término del barranco de *Canicia*, formando aquí un ángulo recto entrante, para continuar por el lado derecho de aquel barrancal hasta presentar otro ángulo saliente: la fortificación se corria desde él hasta una puerta que se llamó de la *Reina*, que estaba en el punto en que hoy confluyen las calles de San Vicente y de la Parroquia, defendiéndola un foso que circunvalaba las últimas cortinas de las murallas que referimos, y varias baterías escalonadas, construidas años ántes en la ladera O del Bena-cantil.

Los fuertes que hemos citado, formaban taluz; estaban aspillerados en los puntos más estratégicos y eran obras de mucho coste y dignas de la patriótica generosidad de los Alicantinos. Estas fortificaciones agrandaron como es natural el circuito de la Ciudad, quedando dentro de los muros algunos huertos y tierra baldía, que fué cedida á los dueños de las casas que se derribaron en el arrabal de San Anton, quienes construyeron viviendas y extendieron la población por el barrio *Nuevo* y arrabal de San Francisco.

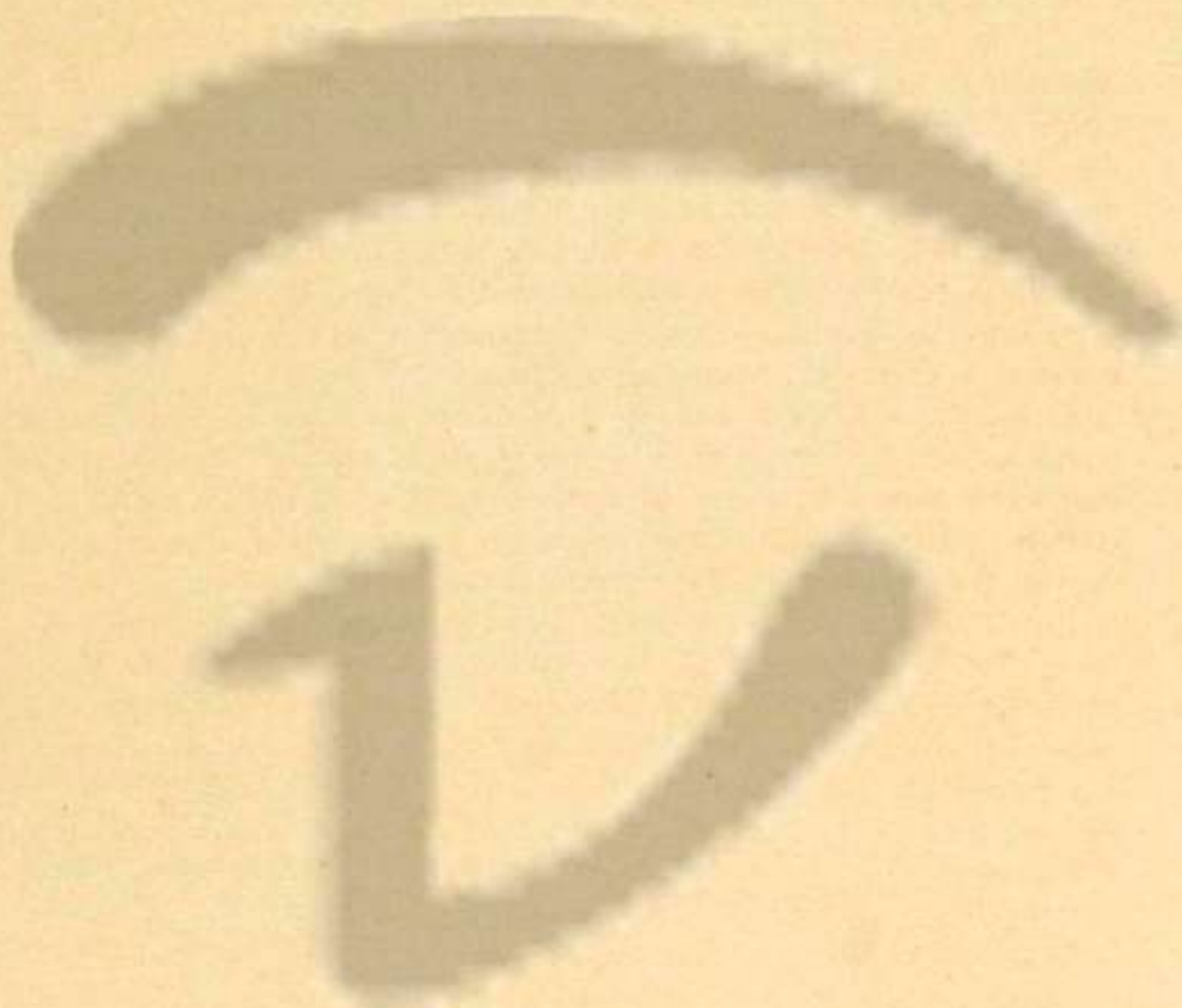
Asediada por los franceses al mando de Suchet la Capital de este Reino, nuestro Ayuntamiento dispuso rogativas públicas en la Colegiata para implorar los auxilios del cielo en la vigorosa defensa de aquella ciudad. Las rogativas se efectuaron en los dias 15, 16 y 17 de Marzo de 1810, expuesta la Santísima Faz.

Los labradores del distrito rural del Raspeig acudieron al Ayuntamiento en súplica de que dispusiera rogativas á la Faz Divina para alcanzar el beneficio de la lluvia que necesitaban los campos. Estos actos religiosos, que acordó la Municipalidad en 9 de Abril del citado año, se efectuaron en los dias 10, 11 y 12 del mismo mes, en cuya última tarde se celebró una procesion de *Peregrina*. La Santa Faz fué llevada por las calles de Bonaire, San Nicolás, Mayor, la de San Francisco, que se estaba formando, y alameda de este último nombre; y dirigiéndose por el camino de San Blas al llano del *Trabes*, donde está la *Casa Blanca*, siguió por el camino de la huerta y regresó por el de Santa Ana para hacer estacion en la ermita del Socorro. En este Santuario se ordenó una procesion muy lucida á la que concurrió el Ayuntamiento, Cabildo eclesiástico, Cleros y Comunidades de religiosos, á fin de que la Faz del Señor entrase en Alicante con la acostumbrada pompa.

Deseando el Ayuntamiento solemnizar los dias del Rey con demostraciones propias de su lealtad y de la triste situacion á que estaba reducido el Monarca por la ambicion napoleónica, acordó que en la mañana del 30 de Mayo, fiesta de San Fernando, se celebrara en la Colegial una misa y sermon, y que por la tarde se manifestara la Santa Faz procesionalmente por las calles. Estos actos tuvieron efecto con asistencia de las Autoridades, de las Corporaciones civiles, militares y eclesiásticas y del Sr. Obispo de Orihuela que estaba á la sazón en Alicante. En la procesion últimamente citada, la Reliquia fué llevada á la puerta



PUERTA DE LA REINA.—VISTA TOMADA DESDE LAS AFUERAS DE LA CIUDAD.



de San Francisco, donde se colocó un retrato de Fernando VII, y allí bendijo las nuevas murallas, solemnizándose este acto con salvas de artillería y repiques de campanas.

Terminada la procesión, el Ayuntamiento se dirigió á las Casas Consistoriales, en cuyo balcón principal había expuesto otro retrato del Rey, para presenciar desde allí el desfile de las tropas que asistieron á los actos religiosos que hemos referido.

Los movimientos estratégicos de las tropas francesas mandadas por Suchet, en el Reino de Valencia, obligaron en Abril de 1810 al general Freire á acantonarse en Alicante con la división que mandaba del ejército de Blake, para evitar un descalabro y defender nuestra plaza de las agresiones enemigas.

A la vez que entraron en esta Ciudad las legiones de Freire, vinieron también muchas familias de los pueblos y comarcas circunvecinas, ocasionando tan extraordinaria concurrencia un gran perjuicio al vecindario, pues llamado á proveer de comestibles á tantas gentes, es evidente que consumirían los depósitos de víveres que procuró para en el caso de un sitio. Al comprenderlo así el Gobernador militar, ordenó en 25 de Abril de 1810 que todos los forasteros que vinieran de pueblos que no se hallaban invadidos por el enemigo se restituyeran á sus casas, apercibidos de que serían castigados con la multa de diez ducados si no lo efectuaban en aquel mismo día.

El Ayuntamiento de Alicante dió á las numerosas tropas de Freire que se replegaron aquí cuantos víveres necesitaban para su manutención, llevando su generosidad hasta el extremo de socorrer con caudales al General en jefe del ejército del Centro, y remitir 50.000 raciones que pidió el general Bigotod para la división que mandaba y que se embarcó en Cartagena.

Instaladas en 24 de Setiembre de 1810 en la Isla de Leon las Cortes generales y ordinarias del Reino, el Ayuntamiento de Alicante juró en 12 de Noviembre reconocer la soberanía de las mismas, observar y cumplir las leyes que elaborasen y hacer cuanto estuviera de su parte para restaurar en el trono al Rey Fernando VII, disponiendo un *Te-Deum*, que se cantó en la Colegial de San Nicolás inmediatamente después de aquel juramento, y un Triduo de rogativas á la Santísima Faz, que tuvo efecto en los días 10, 11 y 12 siguientes, á fin de implorar el auxilio divino para el buen acierto del Congreso.

El ejército de Freire y las gentes que según hemos dicho se refugiaron en esta plaza, consumieron los comestibles que había en la misma, por lo que la Municipalidad acordó en 9 de Febrero de 1811 hacer un empréstito de 25,000 duros, á fin de adquirir víveres para el caso de un cerco.

La fiebre amarilla se reprodujo en Alicante en Setiembre de 1811. Nuestros paisanos que recordaban con espanto los estragos que hizo esta enfermedad en el año 1804, adoptaron las más eficaces medidas para evitar su desarrollo, y acudieron á la misericordia del cielo celebrando rogativas en la iglesia Colegial, expuesta la Santísima Faz. La epidemia desapareció instantáneamente, ocasionando un escaso número de víctimas.

En los primeros días de Enero de 1812, las tropas imperiales al mando del

Mariscal Suchet atacaron tan vigorosamente á la capital de este Reino, que en 9 del mismo mes capituló el General Blake que defendía la población. Dueñas de Valencia las tropas francesas, salieron de allí las Autoridades superiores y la Excelentísima Audiencia del territorio, refugiándose en Alicante.

Nuestros paisanos, que no se habían repuesto aún del pánico que difundió en este pueblo la aparición del contagio que citamos ántes, fueron sorprendidos por otro suceso que vino á sobreescitarles, produciendo una conmoción general. Al amanecer del 16 de Enero de 1812 apareció en las cercanías de Alicante una división del ejército francés que operaba en Castilla la Vieja á las órdenes del General Mambrun. Las tropas enemigas se extendieron en el llano llamado de los *Angeles*, se apoderaron de la iglesia y conventículo que allí había; y avanzando hasta el alto de Capuchinos, desde él dispararon dos obuses, intimando la rendición de nuestra plaza con la altivez propia de los soldados de Napoleón.

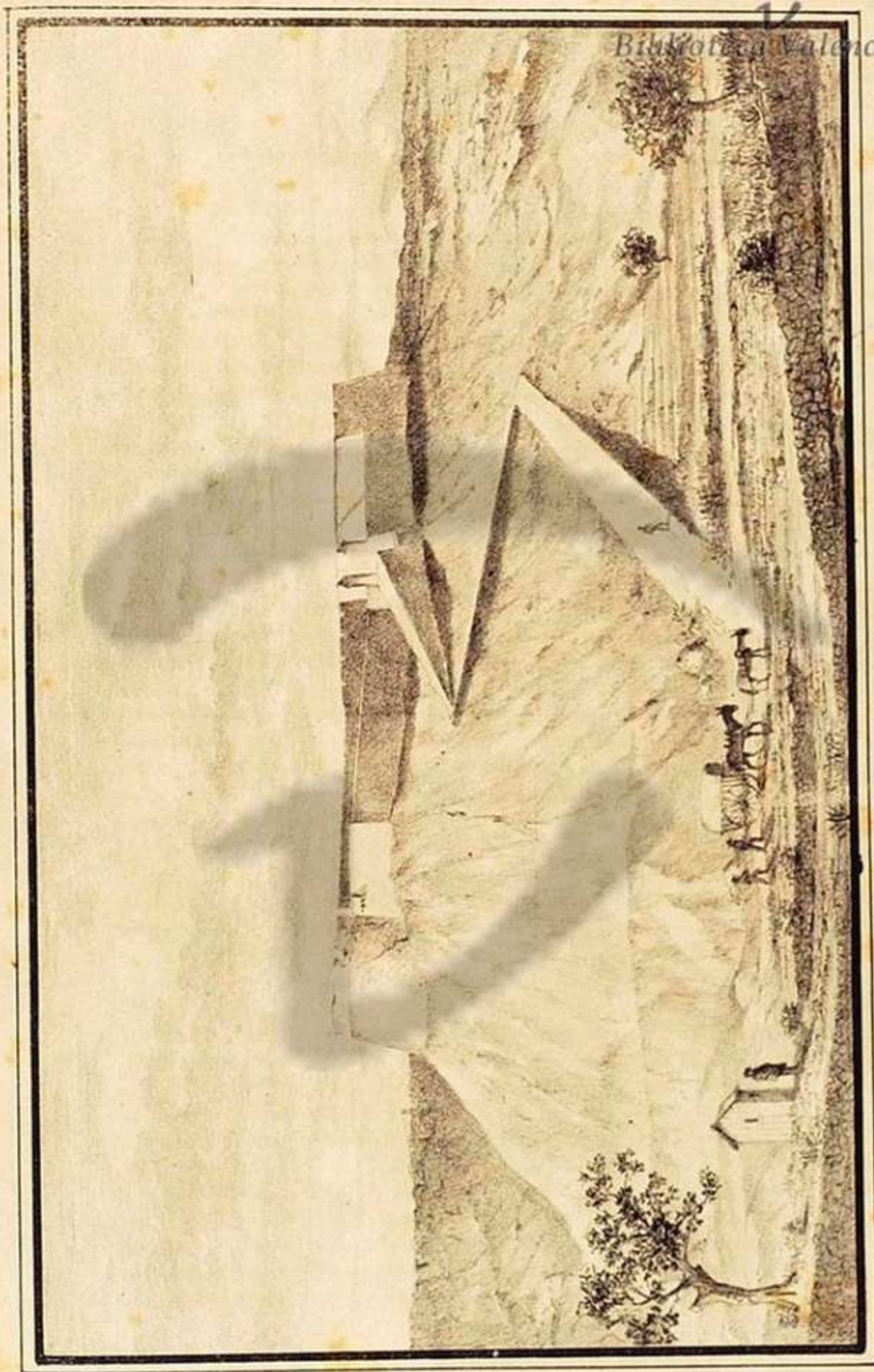
La presencia del enemigo excitó el ardor bélico del pueblo de Alicante para rechazarle: las tropas corrieron á las murallas, y la respuesta que dió la Ciudad á la provocación francesa fué una descarga de artillería, que contestaron los franceses con algunas granadas.

Los soldados bonapartistas colocaron un obús en el cerro del *Estrecho de los Angeles*; pero bien pronto fué desmontado por los disparos del baluarte de la *Ampolla*, en donde se situó un destacamento al mando de D. Vicente Torregrosa, Capitán de Artillería.

Asustados los franceses por los proyectiles de la plaza, que penetraron en la iglesia de los Angeles, destruyendo su cúpula en ocasión en que los jefes militares estaban comiendo, y visto que era imposible humillar la Ciudad sin establecer ántes un cerco formal, juzgaron conveniente abandonar sus posiciones, retirándose hácia la Mancha en la misma tarde del 16 de Enero, para no exponerse á sufrir más derrotas.

Después de esta jornada, cuyo término fué tan glorioso para Alicante, no faltó en esta Ciudad quien propalara la voz de que el Gobernador militar don José Sanjuan, intentaba capitular en presencia de los franceses; y como semejante versión era calumniosa para un Magistrado tan digno que demostró gran acierto y mucha energía para rechazar al enemigo, el Ayuntamiento acudió á los tribunales de justicia para que descubrieran á los autores de aquellas especies, difundidas por los agentes encubiertos de Bonaparte á fin de infundir la desconfianza en el pueblo con respecto á las Autoridades, fomentar el desorden y debilitar el espíritu público.

La venida de los franceses y sus ataques á la Ciudad por el punto que hemos indicado, hicieron comprender á las Autoridades y al pueblo la necesidad de terminar las fortificaciones del monte *Tosal*, citadas anteriormente. Estas obras, pues, quedaron concluidas en 1812. Para subir á este fuerte se hizo un camino de rampa á fin de facilitar el acarreo de los pertrechos de guerra. El camino terminaba en la cumbre de la montaña, dando ingreso por un puente levadizo á una extensa plaza circuida de altos murallones con un torreón de forma cónica coronado de troneras, como también las cortinas de las murallas



EL TOSAL Ó CASTILLO DE SAN FERNANDO



que daban frente al O. En el interior del Castillo se construyó un cuartel para la guarnición, pabellones para los Oficiales de la misma, almacenes para viveres de boca y guerra y dos grandiosos algibes para recoger las aguas pluviales.

La fortaleza, mirada desde la Ciudad, ofrecía un aspecto imponente, dándole carácter dos leones de piedra colocados sobre esbeltos pilares que embellecían la entrada del Castillo.

La fábrica de este fuerte, dirigida con mucho arte, se hizo de piedra y hormigón, y fué dirigida por el Ingeniero Ordozas, que fué el mismo que llevó á término las nuevas fortificaciones de la plaza. En nuestros días se advierten agrietados el torreón y las murallas de este Castillo; pero esto se debe á que la obra está erigida sobre una montaña de tierra gredosa.

Alicante denominó á esta fortaleza de *San Fernando*, que es el Santo que daba nombre al Rey para cuya defensa fué construida. No satisfecho el patriotismo de este pueblo con haber llevado á efecto tan costosas obras, dotó aquel Castillo de cañones y utensilios de guerra, y puso en él una guarnición para su guarda y custodia.

Los artilleros que presidiaban el Castillo de Santa Bárbara ocupábanse por este tiempo en la elaboración de cartuchos para proveer los parques de la plaza. Debido á un descuido lamentable, en 21 de Febrero de 1812 se prendió fuego á uno de los barriles que los contenían, produciendo este incendio la demolición del Santuario de la fortaleza, de la casa del Gobernador contigua á aquel, y la muerte de cincuenta infelices y de la esposa de la citada Autoridad que se encontraba en sus habitaciones.

En la primavera del año últimamente referido necesitaban los campos el beneficio de la lluvia; por lo que el Ayuntamiento dispuso rogativas á la Faz Divina, cuyos actos tuvieron efecto en la iglesia de San Nicolás en los días 10, 11 y 12 de Abril.

Mientras la guerra continuaba afligiendo á los pueblos, y españoles y franceses libraban rudos combates, las Córtes del Reino congregadas en Cádiz elaboraron la Constitución política del Estado, que fué publicada allí en 19 de Marzo de 1812. Esta ley, que acababa con el sistema absoluto, se promulgó en Alicante en 16 de Julio de este mismo año, y la juró nuestro Ayuntamiento en 18 del referido mes. Con este motivo tuvo efecto un baile público en los Salones Consistoriales, y se abrió una suscripción voluntaria entre las personas pudientes, para socorrer á las Comunidades de frailes y monjas, á los enfermos del hospital militar, á los niños expósitos y á los presos en la Carcel. La suscripción ascendió á 20,000 reales 22 maravedises.

Una gran parte de los Alicantinos se declararon desafectos á la Constitución, porque en ella creyeron ver amenguado el prestigio de la Autoridad Real y expuesto el país á ser teatro de licencias, impiedades y crímenes por la libertad que establecía, mientras que otros se mostraron sus más entusiastas partidarios, fundados en que aquella ley limitaba el poder absoluto de los Reyes, reducía la influencia del Clero y garantizaba los derechos políticos de los ciudadanos. La Constitución, pues, era objeto de discusiones y comentarios entre

nuestros mayores, cuyas contrarias opiniones dieron por resultado la formación de un partido liberal y otro absolutista, si bien este último era más vigoroso que el primero, porque contaba con grandes auxiliares que mantenían en el pueblo los recelos y sospechas contra el sistema liberal que prescribía la Constitución del Estado. Hemos creído pertinente consignar aquí esto, para ilustrar el criterio de nuestros lectores en la apreciación de los sucesos políticos que seguiremos registrando.

Nuestro puerto se vió favorecido en 9 de Agosto de 1812 por una escuadra que trasportó la división anglo-siciliana compuesta de 6,000 hombres que, al mando del General D. Tomás de Maitland, vino á prestar auxilio á los españoles. Estas tropas se alojaron en las casas particulares, en los claustros de San Nicolás, en los pueblos circunvecinos y en el Monasterio de Santa Verónica, cuyas religiosas se habían trasladado al Convento de MM. Agustinas, por las circunstancias que se atravesaban.

El primer Ayuntamiento Constitucional de Alicante tomó posesión el día 16 de Agosto del referido año, quedando constituido en esta forma: Alcalde primero; el Sr. Conde de Soto-ameno; Alcalde segundo; D. Jaime Andrés Marco; Regidores; D. Miguel Pascual de Bonanza, D. José Alcaráz Merita, D. Leonardo Alberola, D. Sebastian Morales, D. Pedro Bonet, D. Francisco de Perez y don Pascual Salazar; Procurador Sindico; D. José Badino; Secretario; D. José Hernandez de Padilla.

Las victorias que alcanzó el General Duque de Ciudad-Rodrigo al derrotar las legiones del Mariscal Marmont, entrando en Madrid en 12 de Agosto de 1812, fueron solemnizadas en Alicante con un *Te-Deum*, que se cantó en la iglesia de San Nicolás, y con magníficas iluminaciones en la noche de este día. Gozoso el Ayuntamiento por aquel insigne triunfo, envió una entusiasta felicitación al General vencedor.

La Divina Providencia manifestaba visiblemente su protección á las armas españolas; y á fin de interesarla más y más en favor de la causa de nuestra independencia, la Municipalidad resolvió en Octubre de 1812 que todos los domingos se hicieran rogativas á la Santísima Faz, pidiendo al cielo la pronta libertad de Fernando VII.

En los días 20, 21 y 22 de Abril de 1815, los Alicantinos celebraron fiestas públicas para solemnizar las victorias alcanzadas por el ejército español, que batió las huestes del Mariscal Suchet en los campos de Castalla.

Apoderados los franceses de San Felipe de Játiva, se refugiaron en Alicante los Catedráticos y alumnos del *Seminario patriótico* de aquella ciudad, quienes se hospedaron en la casa de Doña Isabel Roca de Valcárcel, situada en la hoy calle de Gravina. Correspondiendo D. Benito Romero, profesor del Colegio, á la hospitalaria acogida que encontró este en aquella ilustre dama, le mostró su agradecimiento dedicándole una obra titulada *Elementos del Derecho de gentes*, que fué impresa en esta Ciudad en la imprenta de D. Manuel Muñoz.

Como consecuencia del nuevo sistema de Gobierno, las Córtes del Reino suprimieron el tribunal del Santo Oficio, extinguiéndose por consiguiente en 21

de Abril de 1813 la Comisaría de la Inquisición que funcionó en Alicante desde el siglo XV.

En el mes de Mayo de aquel mismo año fué aumentada con 8,000 infantes y 700 caballos, procedentes del ejército de lord Welington, la division anglo-siciliana á que nos referimos ántes. Estas fuerzas, mandadas por sir Juan Murray, se embarcaron en nuestro puerto en la escuadra británica que dirigia el contraalmirante Hallowel, la cual se hizo á la vela el día 13 del mismo mes de Mayo con rumbo á Tarragona.

Por consecuencia de esta expedicion, quedó desalojado el Monasterio de Santa Verónica hasta aquí ocupado por tropas anglo-sicilianas. Debido á esto y á la paz que providencialmente se disfrutaba en esta Ciudad y pueblos comarcanos, las religiosas de aquel Convento regresaron á él en 26 de Mayo de 1813, acompañandolas en su viaje una comision del Ayuntamiento y otra del Cabildo Colegial. Las Monjas encontraron su santa casa en un estado deplorable, pues los soldados que la habian ocupado destruyeron el órgano de la iglesia y cuantos objetos útiles habia en las oficinas para servicio de la Comunidad.

Al tenerse noticia de que los franceses habian dejado á Valencia el día 5 de Julio de 1813, y que allí ondeaban triunfantes los pendones de la Independencia española, el Ayuntamiento de Alicante se apresuró á celebrar este fausto suceso con solemne *Te-Deum* que se cantó el 8 de aquel mes en la Colegial, y el 9 en la Iglesia de Santa Maria y en todos los Conventos de esta Ciudad. El retrato de Fernando VII se expuso en estos dias con guardia de honor en el exterior de las Casas Consistoriales; la Ciudad apareció profusamente iluminada por las noches, y en la del 8 hubo un concierto musical que efectuó una orquesta en los balcones de aquel edificio, alternando con la banda militar del regimiento de América situado en la plaza del Mar.

Libre Valencia de las tropas enemigas, regresaron á aquella Capital las Autoridades superiores y la Audiencia del territorio que se habian refugiado en Alicante, segun lo apuntamos anteriormente.

Haciéndose cargo la Regencia del Reino de los agobios que sufría este Ayuntamiento por las grandes cantidades que invirtió en las nuevas fortificaciones y manteniendo á las tropas que frecuentemente visitaban á esta Ciudad, mandó en Abril de 1813 que se proveyese nuestra plaza con 600,000 raciones pagadas de fondos de la Nacion, á fin de que estuviera provista para resistir un sitio, si lo intentaba el enemigo.

Los descalabros que experimentaban las tropas de Bonaparte y el imponente aspecto que ofrecia España para sacudir el yugo de la opresion francesa, convencieron á Napoleon de cuán inútiles eran los esfuerzos que hacia para continuar una guerra estéril para sus planes. El César francés entró en tratados con Fernando VII, reconociendo á este por Rey de España é Indias en un Convenio celebrado en París el día 8 de Diciembre de 1813. Así quedó terminada la guerra de la Independencia por la que tantos sacrificios hicieron los Alicantinos, y cuyo resultado no pudo ser más funesto para Francia ni más glorioso para las armas españolas, que supieron humillar en cien combates el orgullo de las águilas imperiales.

Habiendo entrado el país en estado normal, nuestro Ayuntamiento acordó que la Faz Divina fuera devuelta á la iglesia de Santa Verónica; pero antes de que esto se llevara á efecto Alicante celebró solemnes cultos en honor de la Reliquia, para dar gracias á Dios por los beneficios recibidos en las azarosas circunstancias que se habian atravesado: el 12 de Diciembre de 1813 se cantó un *Te-Deum* y Misa en San Nicolás, y por la tarde hubo procesion general; al siguiente dia 13 se cantó una Misa solemne, costeando la funcion el Real Consulado, y en las noches del 11, 12 y 13, apareció la Ciudad espléndidamente iluminada. La Sacrosanta efigie fué restituida á su Monasterio en la mañana del 14 de Diciembre, acompañándola el Ayuntamiento, Cabildo eclesiástico y todos los vecinos de Alicante unidos á aquella por lazos de amor y gratitud.

El 19 de Marzo de 1814 se solemnizó en Alicante el primer aniversario de la promulgacion en Cádiz de la Constitucion politica del Estado, cantándose en la Colegial un *Te-Deum* y una Misa, en la que predicó Fr. José Arnau, Guardian del Convento de San Gregorio de Orihuela. Al comenzar el *Te-Deum* y concluir la Misa, hicieron salvas los fuertes de la plaza y descargas de honor las tropas tendidas en las calles inmediatas al templo. Asistieron á esta funcion el Ayuntamiento presidido por el Gobernador militar, el Cabildo eclesiástico, Cleros, Comunidades de religiosos y Cuerpos militares, quienes despues de los actos religiosos se trasladaron á la plaza de Elche con el fin de descubrir una lápida de mármol negro que se colocó en este mismo dia, para denominar aquella *Plaza de la Constitucion*.

Despues que las Corporaciones ocuparon un tablado erigido en el centro de la plaza, el Alcalde D. Tomás Prò descorrió el velo que cubria la citada lápida, que se fijó en la fachada principal de la casa de D. Mariano Piqueres, situada al S.: los fuertes y las tropas la saludaron con salvas, y la referida Autoridad local dió vivas á la Constitucion y al Rey que fueron contestados por la multitud de gentes que asistia al acto.

La comitiva se dirigió inmediatamente á las Casas Consistoriales, en cuya fachada principal aparecía bajo dosel el retrato de Fernando VII; y ocupando aquella los balcones del edificio, repitió el Sr. Alcalde los mencionados vivas que fueron secundados por la muchedumbre con frenético entusiasmo.

Para el mayor brillo de estas solemnidades los vecinos adornaron las fachadas de sus casas con vistosas colgaduras, el Ayuntamiento obsequió á los pobres de la Cárcel con una abundante comida, socorriendo tambien á los enfermos en el hospital de San Juan de Dios: hubo corridas de toros de cuerda y por la noche iluminacion géneral, conciertos músicos en la plaza del Mar, fuegos artificiales, elevacion de globos aerostáticos y un baile público en los salones Consistoriales.

Libre Fernando VII del cautiverio á que le tuvo reducido Napoleon, Su Majestad entró en España el 24 de Marzo de 1814, acompañado de los Infantes D. Carlos y D. Antonio. El Rey fué recibido por las tropas y pueblo con demostraciones del más fino y acendrado entusiasmo; y despues de visitar

á Zaragoza se dirigió á Valencia, en cuya Capital verificó su entrada en 16 de Abril con mucho aplauso y regocijo de los valencianos.

Muchos sujetos del mayor carácter y condecoracion acudieron á saludar al Monarca, figurando entre ellos una comision que nombró el Ayuntamiento de Alicante compuesta de D. José Fenoll, Regidor-decano, D. Ignacio Ansaldo, Concejal, D. Domingo Montagud, Sindico, y D. José Hernandez de Padilla, Secretario de esta Municipalidad.

Fernando VII recibió en Valencia una exposicion suscrita por 79 Diputados, solicitando la abolicion del sistema Constitucional y la disolucion de las Córtes. S. M., en vista de este memorial y de la favorable disposicion de los pueblos á secundar lo que en él se pedia, expidió en 4 de Mayo un Decreto declarando no aceptar la Constitucion formada por las Córtes extraordinarias de Cádiz, ni acceder á decreto alguno de estas, ni de las ordinarias, en lo que fuere depresivo de su Soberanía, declarándolos por nulos y de ningun valor y efecto, como si nunca hubieran existido: declaró reo de lesa Majestad al que con obras, por escrito y de palabra contrariase esta Real resolucion: mandó cesaran las Córtes en sus funciones y ofreció arreglar el sistema de la administracion pública conforme á las antiguas leyes de la Monarquía.

La simple noticia de haber recibido el Ayuntamiento aquel Real Decreto, bastó para que los Alicantinos en inmensa multitud se dirigiesen en la tarde del 15 de Mayo á la plaza de Elche, y arrancasen con el mayor júbilo la lápida Constitucional que se habia colocado allí no hacia aún dos meses. La referida piedra, reducida á menudos trozos, fué puesta en el atahud destinado á los cadáveres de los pobres, y conducida por las calles en forma de entierro, sin que el temporal y la lluvia que cayó en aquel dia bastaran á evitar esta ridicula manifestacion, que anunciaron al vecindario las campanas de los templos repicando á muerto, hasta que la piedra y la caja que la contenia fueron depositadas en una acequia que habia en el Malecon.

El partido absolutista, que así demostraba sus satisfacciones por la abolicion del sistema Constitucional, proyectó desde luego colocar otra lápida en la plaza de Elche denominándola de *Fernando VII*. Al efecto se abrió una suscripcion vecinal para costear aquella y subvenir á las solemnidades públicas que debian celebrarse por la libertad del Rey. Presentado memorial al Ayuntamiento exponiendo aquellos propósitos, este unió sus votos con los de la multitud que así glorificaba al Monarca, acordando que la colocacion de la indicada piedra se efectuase el 30 de Mayo de 1814, con objeto de aumentar este detalle á las funciones que dispuso para solemnizar la fiesta de San Fernando, que celebra la Iglesia en aquella fecha, por ser el dia del Söberano de España.

Los festejos á que aludimos tuvieron efecto con mucha esplendidez: en la mañana del referido dia se cantó un *Te-Deum* en la Colegial para dar gracias á Dios por la libertad del Rey, y despues tuvo efecto una Misa que fué cantada con acompañamiento de orquesta, pronunciando el sermon el Dr. D. Salvador Gosalbez, Cura de San Juan. A estas solemnidades concurrieron el Gobernador militar de la plaza, Ayuntamiento, Cabildo eclesiástico, Cleros, Comunidades de

religiosos, gremios, Oficiales de los Cuerpos de la guarnición, y un sinnúmero de gentes de todas clases y condiciones que llenaron literalmente la nave y las tribunas del templo.

Terminados estos actos religiosos, los Sres. D. Juan Vizconti y D. Antonio Mauricio dieron una abundante comida á cuantos pobres se presentaron en sus casas, y por la tarde fué llevado en triunfo por las calles de la Ciudad el retrato de Fernando VII, que salió de las Casas Consistoriales en un lujoso carro triunfal. Precedían á este en primer término un piquete de marineros vestidos á la turquesca: seguía una galeota con banderas y gallardetes turcos, tripulándola gentes vestidas con aquel traje haciendo mojigangas y gestos propios de la Nación que representaban: á continuación marchaba un grupo de Milicianos con tambor batiente, siguiendo un jabeque puesto á la vela, empavesado con banderas españolas y tripulado por marineros que vestían uniformes nacionales. Los Milicianos, como los marineros, hacían en la carrera disparos de fusiles, pistolas y otras armas, arrojando aquellos últimos al pueblo algunas arrobas de dulces en señal de regocijo y obsequio al Soberano.

Después de los grupos referidos aparecía un carro figurando un horno: en aquel veíanse algunos panaderos, cuyo gremio lo dispuso, acupados en amasar y cocer pan que arrojaban al pueblo, produciendo ruidosas algazaras. A este carro seguía una danza de viejos enmascarados bailando al son de la chirimía y tamboril, los gremios con sus banderas desplegadas, y una elegante carroza que ostentaba el retrato del Rey entre niños figurando ángeles y bajo un pabellón de raso blanco con llamas negras guarnecidas con franjas de oro y plata. Este carruaje fué tirado por los individuos del gremio de carreteros, desprendiéndose de él cintas muy lujosas, cuyos extremos sostenían el Gobernador militar de la plaza, los individuos de la nobleza de Alicante, Dean y Canónigos de la Colegial, Curas de las parroquias, sacerdotes, frailes, cónsules extranjeros, Oficiales de las tropas de la guarnición y otras personas distinguidas invitadas por el Ayuntamiento. Precediendo y escoltando este carro triunfal iba un piquete de vecinos armados de espada ancha y lujosamente vestidos á la antigua española, siguiéndoles una banda militar compuesta de aficionados del vecino pueblo de San Juan, y una orquesta que acompañaba los cánticos que, en honor del Rey y de la lealtad de Alicante, entonaban los niños que ocupaban la carroza.

Cerrando la procesion que hemos descrito, marchaba el Ayuntamiento y un piquete de honor que dió la Compañía de Cazadores del batallón primero de la Rioja con su música militar.

Al salir el retrato de Fernando VII de las Casas Consistoriales, paró la comitiva: un silencio sepulcral reinó en el sinnúmero de gentes que se agolpaban en la plaza del Mar, y el Secretario del Ayuntamiento, D. José Hernandez de Padilla, se colocó frente al carro triunfal, leyendo el siguiente discurso que le fué entregado por el Sindico mayor de la Ciudad:

«SEÑOR: El Siempre Fiel pueblo de Alicante, que ha sido uno de los pocos asilos que reservó la Providencia á los leales vasallos de V. M. para seguir la guerra que tan justamente declaró la Nación con el objeto de conservar vuestro

tro trono y vuestros derechos, se llena del mayor júbilo al contemplar que Vuestra Majestad se ha sentado ya en aquel y que ha recobrado estos.

>Las nuevas instituciones se han disipado al eco de vuestra voz soberana; voz que de un golpe ha hecho desaparecer los partidos y contiendas, que por desgracia hacían que el pueblo no conociese cuánto debía al militar que derramaba su sangre y exponía su vida al frente del enemigo, y que el soldado no agradeciese los grandes socorros y suministros que le presentaba el leal paisano, que el Ministro del Santuario y del altar con el lego no reconociesen distinción y... pero, Señor, la alegría que produce esta alagüeña transformación se aumenta hoy en el Ayuntamiento y pueblo de Alicante, que si bien tuvo la singular gloria de ofrecer á V. M. sus más sinceros homenajes por medio de una diputación de su seno en la Capital de esta provincia, besando vuestra Real mano el 18 de Abril; hoy, repito, todo este fidelísimo vecindario se trasporta de júbilo al ver y conducir vuestro retrato sobre un magnífico carro triunfal desde sus Casas Consistoriales, por las calles y plazas más públicas, para colocarlo en la Real plaza de vuestro nombre, fijando en ella una lápida con esta inscripción que la perpetúe á los siglos venideros. El Sindico primero de este pueblo el más obediente siempre, fiel y tranquilo de vuestra Monarquía, hoy ofrece en su nombre estos sentimientos que le inspiran el amor que os profesa, y ojalá le imitasen todos los españoles de ambos hemisferios sujetos á vuestro dominio, supuesto que todos aclaman á V. M. por su legítimo Soberano y padre. Así lo espero: eclesiásticos, militares y pueblo todo, en unión inseparable proclamad y decid con los esfuerzos que os inspira vuestra acendrada fidelidad: ¡Viva la Religión! ¡Viva nuestro amado, deseado y adorado Monarca el Sr. D. Fernando VII! ¡Vivan todos los estados en unión fraternal, y viva Alicante!

El sinnúmero de gentes que invadía la plaza del Mar contestó estos vivas con entusiasmo. Puesta en marcha la procesión, el pueblo, que en confuso tropel se agolpaba en las calles del tránsito, continuó victoreando al Rey y á la Religión, disputándose el gusto de adquirir las poesías que, impresas en papel de colores y dedicadas á S. M., se arrojaron desde el carro triunfal y desde los balcones de las casas.

Las calles y plazas que recorrió la procesión, como las demás de la Ciudad, se adornaron con mucho gusto: hasta los Conventos de MM. Agustinas y Capuchinas tomaron parte en estas demostraciones, decorando el exterior de sus edificios con el retrato de Fernando VII colocado entre flores y colgaduras.

En algunos puntos del tránsito de aquella comitiva se expuso á Napoleon rodando una noria, á José Bonaparte ocupado en remendar calderas y al Principe Gerónimo su hermano amolando cuchillos, explicando estas ridiculas y groseras actitudes letrillas epigramáticas colocadas en los puntos donde se representaban.

El retrato de S. M. atravesó la carrera entre vitores, cánticos y músicas. Llegado á la plaza de Elche, el Ayuntamiento subió á un tablado erigido junto á la casa de D. José Carreras, que es la que aparece al O., propia hoy de don Antonio Campos y Domenech. En la fachada de este edificio se había colocado

ya la lápida que denominaba de FERNANDO VII la plaza en que está situado, si bien velada aquella con una cortina de damasco carmesi. El Gobernador militar, que presidía a la Municipalidad, dió en alta voz tres vivas al Rey, á la Religion y á la Patria; vivas que fueron contestados por el pueblo, y acto seguido descorrió la referida cortina apareciendo la piedra colocada entre los símbolos de la Fè y la Justicia, con una inscripcion que decia: «REAL PLAZA DE FERNANDO VII,» saludándola el repique de todas las campanas, las salvas que hicieron los fuertes, las aclamaciones de la multitud, el concierto de las músicas y las descargas de fusilería de las tropas que concurrieron al acto.

La comitiva, despues de esta solemnidad, siguió su interrumpido curso hácia las Casas Consistoriales, en cuyo balcon principal fué puesto bajo dosel el retrato del Soberano. El Sr. Hernandez de Padilla, Secretario de la Municipalidad, dirigió la palabra á aquel pronunciando este otro discurso:

«SEÑOR: Otro de los Notarios públicos de V. R. M., Secretario de vuestro Ayuntamiento de la Siempre Fiel Ciudad de Alicante, que poco ántes tuvo el grande honor de hablar á los R. P. de V. M. en nombre del Síndico primero del Ayuntamiento, expresando los sentimientos de este y del pueblo todo, vuelve á postrarse ante V. M. deseoso de tributar á V. R. Persona los homenajes más sinceros y debidos en prueba del indecible regocijo que le tiene fuera de sí, y le cabe como otro de los más fieles vasallos de V. M. por las tiernas escenas que acaba de presenciar, que son una evidente prueba é incontrastable verdad del más puro y decidido amor y adhesion que tiene jurado y ha ratificado a la Real Persona de V. M. esta fidelísima Ciudad.

»Señor: El suplicante tuvo la singular honra de besar la Real mano de Vuestra Majestad en la Capital de la provincia con la Diputacion del Ayuntamiento, y ahora deseando renovar sus sentimientos, ofrece a los R. P. de V. M. dos mil reales vellon, única cantidad disponible, para que el vuestro Gobernador político y militar de esta plaza los invierta en obsequio de la tropa de la misma, segun y como más bien le acomode, anhelando no cese el regocijo en los presentes dias en que la Divina Providencia ha restituido al trono de sus mayores al más deseado, virtuoso y perseguido Monarca, y digan conmigo y con el pueblo todo: viva nuestro muy digno y adorado Monarca el Sr. D. Fernando VII, reine con toda prosperidad y por muchos años; y no pare nunca nuestro espíritu de impetrar del Señor las más completas felicidades, é incansable la Nacion repita sin intermision: viva, viva nuestro Rey: viva la Iglesia en su mayor esplendor: viva la paz, y todos vivan para morir por el Rey, Patria y Religion.»

Terminada la lectura del preinserto discurso, las Autoridades, Corporaciones y el pueblo reunido en la plaza del Mar, vitorearon calurosamente al Monarca. En la noche de este dia hubo iluminación general, fuegos artificiales, las banderas militares tocaron en dicha plaza y en la Real de Fernando VII, y el Ayuntamiento dió en los Salones de la Casa Consistorial un baile público en obsequio del Soberano, que empezó á las once y terminó al amanecer.

El pueblo de Alicante, que solemnizó con tan ruidosas fiestas los dias de su Rey y la Restauracion de este en el trono de sus mayores, asistió tambien á

un funeral que, dispuesto por el Ayuntamiento, tuvo efecto en la Colegial de San Nicolás, en la mañana del 1.º de Junio de 1814, por el eterno descanso de los valientes soldados que murieron en defensa de la patria durante la guerra de la Independencia felizmente terminada.

Al siguiente día de aquel sufragio se dió principio en el mismo templo á un triduo de rogativas para alcanzar de Dios el acierto del Rey en el gobierno de la Monarquía. Estos actos fueron presididos por el Ayuntamiento, y á ellos asistieron nuestros paisanos para dar un nuevo testimonio de su adhesión al Monarca.

El Imparcial, periódico diario que se publicaba aquí por estos años, imprimiéndose en la imprenta de D. Nicolás Carratalá, hizo extensas descripciones de las fiestas y actos religiosos que ligeramente hemos reseñado, y consagró sentidos artículos á la memoria de las víctimas de la Independencia española.

Fernando VII expidió en 25 de Junio de 1814 una Real orden mandando borrar de las Actas Municipales la palabra *Constitucional*, escrita en las mismas para calificar á los Ayuntamientos elegidos en virtud de la Constitución política del Estado que derogó S. M. Este superior acuerdo fué cumplido por el Secretario del Municipio en 14 de Julio de aquel año, y en su virtud aparecen tildadas las Actas Capitulares á que se refiere la expresada disposición.

También ordenó S. M. en 30 de Julio del referido año la destitución de todos los Ayuntamientos nombrados por elección, y el restablecimiento de los que había en 1808; por lo que, en 11 de Agosto del mismo año la Municipalidad de Alicante quedó constituida en esta forma: Corregidor; el Sr. D. Luis Riquelme, Brigadier de los Reales ejércitos y Gobernador militar y político de esta plaza: Don Francisco de Paula Soler, D. Antonio Gozalbes y D. Rafael Morant, Regidores en la clase de Nobles: D. Manuel Soler de Vargas, D. José Bernabeu, Don José Caturia y D. Juan Sanmartín, Regidores en la clase de Ciudadanos: Don Vicente Rovira, D. José Javaloyes, D. Juan Aquilina y D. Juan Vizconti, Diputados del Comercio; y D. Tomás Prò, Secretario.

Uno de los primeros actos de este Ayuntamiento fué autorizar á los Curas de Santa María, para que el domingo 14 del citado mes celebrasen en este templo una función religiosa en acción de gracias por el feliz regreso á Roma del Papa Pío VII y por haberse restablecido en España el tribunal del Santo Oficio, en virtud de Real Decreto de 21 de Julio de 1814.

Además de esta autorización, la nueva Municipalidad nombró en el mismo día de quedar instalada una diputación para dar gracias á S. M. por haberla restablecido. Esta comisión la formaron el Regidor D. Rafael Morant y los Excelentísimos Sres. Duque de Montemar y Marqués de Valparaíso, quienes se presentaron á Fernando VII para ofrecerle el homenaje del Ayuntamiento de Alicante, y pedir á aquel para este la gracia de tratamiento de *Excelencia*, que deseaba en consideración á los servicios que prestó en todos tiempos al trono, y muy particularmente en la guerra de la Independencia. El Rey recibió con agrado á los representantes de nuestro pueblo y oyó satisfecho la exposición de los servicios que había prestado, pero no concedió el tratamiento de *Excelencia* que se solicitaba para el Cuerpo Municipal.

Dando nuestro Ayuntamiento un nuevo testimonio de su amor al Monarca, solemnizó en 14 de Octubre de 1814 su cumpleaños con festivas demostraciones y con un banquete, que tuvo efecto en el Salon Consistorial, al que asistieron como comensales las Autoridades, Jefes militares, Dean de la Colegial, Curas de Santa María, Prelados de las Comunidades de religiosos, personas de la nobleza y del comercio y vecinos de importancia. Por la noche hubo iluminacion general en la Ciudad, y se dió un baile en aquel Salon, concurriendo las damas de la buena sociedad de Alicante.

No bien quedó constituida la situacion política creada por el restablecimiento del sistema absoluto, nuestro Ayuntamiento se dedicó á fomentar las mejoras materiales en esta Ciudad.

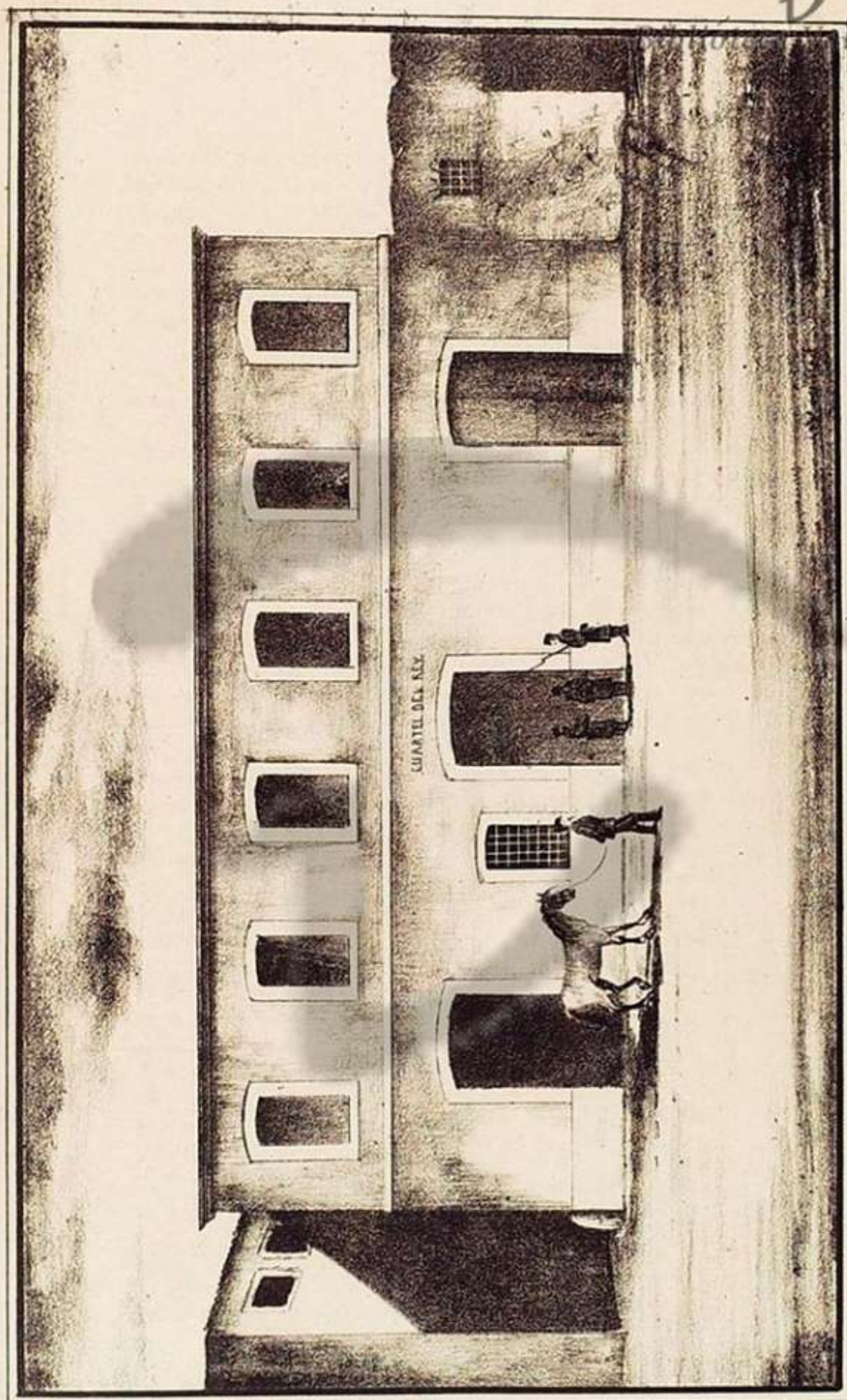
Abandonado el teatro que habia en el hospital de San Juan de Dios, las representaciones tenian efecto en un almacén situado en la calle de *Toneleros*, hoy de Jorge Juan, frente á la rampa de la iglesia de Santa María. La estrechez de aquel local era insuficiente para contener las muchas gentes que concurrían á los espectáculos cómicos; y como por otra parte la importancia de Alicante como plaza militar y mercantil reclamaba un coliseo digno de su nombre, el Ayuntamiento acordó en 7 de Enero de 1815 habilitar para el objeto la casa de la *Asegurada*, en donde estaba á la sazón el parque de Artillería. Posteriormente se renunció á este proyecto, por las muchas obras que exigía; pero en 11 de Febrero del mismo año fué autorizado D. José Sirvent, vecino y del comercio, para construir un teatro segun el plano que presentó á la aprobacion de la Municipalidad.

No fué esta la única mejora que se inició en 1815: el Ayuntamiento sujetó la edificacion de casas á un plano de alineacion de calles, dió impulso á las obras del muelle y se redactaron unas Ordenanzas de policia urbana.

La sequía que se experimentaba dió motivo á que el Cuerpo Municipal dispusiera que en los días 5, 6 y 7 de Marzo del citado año, se celebrasen rogativas en la iglesia de San Nicolás. Estos actos se repitieron el 15, 16 y 17 del mismo mes, expuesta la Santa Faz que se trajo á la Colegial el día 14, por haberlo solicitado los labradores de Alicante y sus comarcas.

Prosiguiendo el Ayuntamiento en las mejoras materiales de la poblacion, en 1816 construyó una mina en el monte *Tosal* para conducir las aguas de la *Casa Blanca* que surtian al vecindario, una fuente en la plaza de *Santa Teresa*, hoy de Hernan Cortés, y otra en la plaza de la *Fruta*; dispuso mejorar los faroles del alumbrado público é hizo obras en los baños de Busot, de cuya posesion fué desposeida la Ciudad en virtud de decreto de la Audiencia, su fecha 12 de Julio de 1816, en que se concedió aquella á la Sra. Marquesa del Bosque y Condesa de Torrellanos, á quien «como administradora de los bienes de su marido, se dió el uso y disfrute de las aguas, de los baños, de su caserío y de las demás aguas, balsas y terrenos de aquel término.»

Asociándose el Real Consulado de esta plaza á los buenos propósitos de la Municipalidad para el engrandecimiento y mejora de la poblacion, inauguró en el mismo año 1816 las escuelas de Agricultura y de Comercio, citadas en las



CUARTEL DEL REY.



paginas 351 y 352 de este libro, proyectó construir un paseo con alameda en el sitio conocido con el nombre del *Vall*, envió una comision facultativa para reconocer algunos puntos de los términos Municipales de Ibi y Tibi por asegurarse que en ellos se obtendrian aguas para el riego de la huerta, é inició la construccion de un Cuartel para librar al vecindario de la pesada carga de alojamientos, proporcionando el debido á los Jefes y Oficiales del ejército. Para la ereccion de este edificio, que se construyó en la plaza del *Barranquet*, hoy del Teatro, el Ayuntamiento cedió el terreno, y las obras fueron costeadas en su mayor parte con una suscripcion realizada por el Consulado entre los individuos del Comercio de esta plaza. Este Cuartel, que se tituló del *Rey*, consta de 150 pabellones: en la planta baja se hicieron espaciosas caballerizas, y su aspecto exterior es bastante agradable por la simetria que se advierte en el ventanaje y puertas de ingreso.

A la vez que así fomentaban el Ayuntamiento y el Consulado el mejoramiento de la Ciudad, los vecinos se interesaban tambien en acrecentar su importancia. D. José Gaya obtuvo permiso en el mismo año 1816 para establecer en el *barrio nuevo* una fábrica de alfarería con barnices y pintados de toda clase de dibujos, y los sugetos que componian la Junta de Caridad solicitaron y en 25 de Agosto de aquel año obtuvieron privilegio exclusivo para imprimir un periódico, destinando sus productos á socorrer las necesidades de los pobres acogidos en los Asilos de Misericordia. Este periódico, que vino á sustituir á *El Imparcial*, se tituló *Diario de Alicante*, y se imprimió en la imprenta de D. Nicolás Carratalá.

Los desposorios que en 5 de Setiembre del expresado año realizaron Fernando VII con la Infanta de Portugal Doña María Isabel Francisca y el Infante D. Carlos María de Borbon con S. A. Doña María Francisca de Asis, hermana de aquella, dieron motivo á que la Ciudad de Alicante hiciera un nuevo alarde de su amor y veneracion al Rey y á su Real Familia. El Ayuntamiento comisionó al Regidor D. Rafael Morant y al Duque de Montemar y Marqués de Valparaiso, para que en su nombre y representacion felicitasen al Monarca, y en la mañana del 26 de Setiembre hizo cantar un *Te-Deum* y Misa en la iglesia Colegial, disponiendo festivas demostraciones para solemnizar aquel suceso.

En 1817 se construyó una fuente en la Real plaza de Fernando VII, se redactó un plano para la inmediata reedificacion del arrabal de San Anton, y se dispuso el derribo de unas barracas que habia en la falda O. del Bena-cantil, donde habitaban gentes forasteras de vida sospechosa, que fueron expulsadas de aquí y conducidas á los pueblos de su naturaleza.

La sequía, esa calamidad que tanto aflige á nuestras comarcas, fué tan pertinaz en los años que vamos apuntando, que no cesaban de hacerse rogativas para pedir el beneficio del agua. Accediendo el Ayuntamiento á las súplicas de los labradores, dispuso las rogativas que tuvieron efecto en San Nicolás en los dias 15, 16 y 17 de Marzo de 1817, expuesta la Reliquia de la Santa Faz, que se trajo á este templo en la tarde del 14 del mismo mes.

En la sucesion de los tiempos se introdujo una buena práctica al traerse la Faz Divina: era esta dar una comida á los pobres de la Ciudad que acostum-

braban asistir á la peregrinacion. Esta comida, que se denominó de *Misericordia*, fué suprimida en 4 de Marzo de 1817 en que se acordaron las presentes rogativas, disponiendo el Ayuntamiento sustituirla por un socorro de cinco reales á 24 pobres elegidos por los Curas de San Nicolás y de Santa Maria.

La lluvia, por la que tantas rogativas se habian hecho, se obtuvo al fin en la noche del 12 de Octubre de aquel año, y fué tan abundante que inundó la parte baja de la Ciudad, causando inmensos perjuicios á los vecinos: el agua, que bajaba por el monte *Tosal* y por la pendiente del camino de los *Angeles*, se precipitó por el barranco de *Canicia* arrastrando piedras y ramas de árboles, que obstruyeron unas rejas que habia junto al ángulo entrante formado por la muralla que limitaba por el N. la plaza del *Barranquet*, hoy del Teatro. No pudiendo resistir aquel muro el empuje de las aguas que llegaron hasta las espilleras, reventó á la media noche y corrieron aquellas con furiosa violencia por las calles que denominamos de Castaños y de Bailen y por el *Vall*, inundando los almacenes de comercio y el Convento de MM. Capuchinas, en donde llegaron á la altura de un metro 54 centímetros, segun así lo indican las inscripciones de un azulejo que se puso y existe todavía en una de las paredes del locutorio de este edificio.

Las aguas corrieron igualmente por las vertientes del Bena-cantil, empujando gruesos peñascos y las basuras de las calles de la Villa-vieja, que fueron arrastradas hasta la plaza de *Remiro* y calle de *Toucleros*, dejándolas convertidas en un lodazal.

El cuadro que ofreció Alicante en esa noche de infausto recuerdo no pudo ser más desconsolador: mientras la tempestad arreciaba, rebramando las aguas en furiosos torrentes, las campanas de los templos y las cajas de guerra dieron la señal de alarma, y las Autoridades y los vecinos acudieron á socorrer á las religiosas Capuchinas, salvando á nado á las familias que habitaban en las plantas bajas de los edificios situados en las calles inundadas.

Muchos animales domésticos perecieron en esta catástrofe, y tanto los propietarios como los comerciantes experimentaron pérdidas de consideracion.

Los confinados en el presidio que años ántes se estableció en la *Casa del Rey*, se ocuparon más de dos meses en reparar los desperfectos que ocasionó en las calles aquella avenida; lo propio hicieron los dependientes del Ayuntamiento, y este proyectó las obras necesarias para la facil corriente de las aguas pluviales con objeto de evitar otra inundacion. Para costear estas obras la Municipalidad elevó un memorial á Fernando VII en solicitud de que le autorizase para establecer ciertos arbitrios sobre el azúcar, cacao, cuero y saladura.

Una Real orden expedida en 23 de Enero de 1818 vino á dar importancia y vida al comercio de nuestra plaza, abatido por las convulsiones políticas y lastimado por la inundacion que hemos referido.

Interesándose S. M. por la prosperidad de Alicante, se dignó en la citada fecha declarar nuestro puerto de *depósito*, para vigorizar el comercio que desde tiempos antiguos constituye la principal fuente de nuestra riqueza, y facilitar las operaciones mercantiles á fin de que se estableciesen relaciones con las pro-

vincias españolas, y se aumentara el tráfico de América con ventaja de aquellos naturales y los de la Península.

El Ayuntamiento, agradecido á la benevolencia que demostró S. M. en esta Real orden, nombró en 7 de Febrero de dicho año una Comision para que le expresara su gratitud, eligiendo para formarla á los Sres. D. Rafael Morant, Don Nicolás Vasallo, y D. Isidoro Montengon.

La muerte de Doña Isabel María de Braganza, Reina Consorte, ocurrida en Madrid en 25 de Diciembre de 1818, y la de los Reyes Padres D. Carlos IV y Doña María Luisa, acaecida en Roma no muchos dias despues, fueron pérdidas que amargaron el corazon de Fernando VII y produjeron un luto general en la Nacion. Estos sucesos fueron anunciados en Alicante con clamores de campanas y por bandos solemnes publicados en las puertas de las Casas Consistoriales, asistiendo granaderos y bandas de sargentos, de música y de tambores cubiertos con bayetas negras.

Asociándose nuestra Ciudad al duelo de su Monarca, los vecinos cabezas de familia vistieron riguroso luto por espacio de seis meses, y el Ayuntamiento dispuso honras fúnebres en sufragio de los difuntos Reyes. El funeral por la Reina Consorte tuvo efecto en la mañana del 18 de Febrero de 1819, y en los siguientes dias 19 y 20 se efectuaron las exequias consagradas á la memoria de Carlos IV y de su augusta esposa.

En las referidas parentaciones no se erigió túmulo ni hubo Oracion fúnebre, limitándose á tres Misas de *Requiem* que fueron acompañadas por una lucida orquesta, que se colocó en un tablado cubierto de bayetas negras levantado junto á la puerta mayor del templo, y á 32 hachas encendidas y colocadas á los lados de la crugia.

En los ocho dias que precedieron á estos sufragios, los anunciaron al pueblo las campanas de todas las iglesias, asistiendo á ellos el Gobernador de la plaza, los Cabildos secular y eclesiástico, los Cleros parroquiales, los Prelados y Comunidades de frailes, los nobles de la Ciudad, y los jefes y oficiales de las tropas de la guarnicion que hicieron las descargas de ordenanza en los alrededores del templo.

En el trascurso de los años habia dejado de celebrarse la procesion de la Virgen de la Soledad ó del Santo Entierro, que salia el Viernes Santo del antiguo ermitorio de la Sangre de Cristo, segun así lo anotamos en la página 197 de este libro. Nuestros paisanos restablecieron aquella procesion el año 1819, y es la que sale aún de la iglesia de Santa María en la tarde del Viernes de la Semana Mayor.

Resuelto por Fernando VII que se trasladaran al Monasterio del Escorial los cadáveres de sus augustos Padres, en 17 de Agosto de dicho año se comunicó una Real orden al Gobernador militar de nuestra plaza, haciéndole saber que aquellos deberian arribar á este puerto, para desde aquí ser conducidos al Panteon de los Reyes de España.

Los restos mortales de Carlos IV y de su esposa la Reina Doña María Luisa fueron conducidos á bordo de una fragata de guerra denominada *Napolitana*, y

llegaron á nuestra bahía en la tarde del 25 de Agosto de dicho mes y año, tributándoles la plaza los honores de Ordenanza.

Recibidas en el muelle las regias cenizas por el Gobernador militar, Ayuntamiento, Cleros secular y regular y personas de la más alta distincion, fueron trasladadas con sumo honor á la iglesia Colegial, siendo depositadas en el Aula Capitular del templo, custodiándolas noche y dia un cuerpo de guardia militar que se instaló en el departamento que está destinado hoy á Archivo parroquial.

Los cadáveres estaban encerrados en dos urnas de preciosa madera formando sarcófagos, si bien el corazon y las entrañas de Carlos IV vinieron dentro de una cajita de madera ordinaria. Comprendiendo el Ayuntamiento que esta pieza no era digna de la memoria del Rey Padre, mandó construir una hermosa caja de caoba para custodiar aquellos restos, é introducirla, como así se hizo, en el sarcófago que encerraba el regio cadáver. La caja fué fabricada por José Simó, maestro carpintero, ascendiendo su coste á 212½ reales vellon.

Nuestra Municipalidad se mostró espléndida con las personas que acompañaron en el viaje á los cuerpos de los Reyes, entre las que vino el Confesor que fué de Carlos IV, costeando los gastos de su residencia en la casa-palacio de los Duques de Maqueda y Condes de Altamira, donde fueron alojadas. La comida que se dió á aquellos huéspedes costó al Municipio 7850 reales, y fué servida por Carlos Butarely, dueño de una fonda que por aquel tiempo se estableció en esta Ciudad.

En la mañana del 31 de Agosto de dicho año se celebró en San Nicolás un suntuoso funeral por los difuntos Reyes. Ofició el Ilmo. Sr. D. Simon Lopez, Obispo de Orihuela, desplegándose en estos actos toda la pompa del Pontifical Romano, con asistencia de las Autoridades y Corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, estrenándose la gran Misa de *Requiem* de D. Francisco Perez, Maestro de Capilla de la misma iglesia.

Para acompañar á los Reales cadáveres en su traslacion al Escorial, vino á Alicante el Excmo. Sr. Marqués de San Martin, Mayordomo mayor de Sus Majestades, con su Secretario y el Sr. D. Fernando Pantoja y Solís, Mayordomo de Semana, acompañados de un garzon, cuarenta guardias de Corps, aposentadores del Rey, Oficiales de las Veedurias de Palacio, de las Reales Caballerizas, de la Cocina de S. M. y algunos jefes de graduacion militar. Estos sugetos llegaron y fueron hospedados en 1.º de Setiembre de 1819 en las casas principales de esta Ciudad, alojándose en unas posadas que habia en el *Vall* los músicos, lacayos, criados, laba-coches, mayores, tiros de caballos y carruajes, que igualmente vinieron de Madrid formando parte de aquella comitiva.

Los aposentadores de S. M., segun se nos informa, dispusieron un carruaje á propósito para trasportar las urnas que contenian á los difuntos Reyes. Este vehiculo se construyó prontamente en esta Ciudad; pero como se advirtiese que por sus grandes dimensiones no podria atravesar un estrecho que formaban los cerros del *Portichol*, hubo de reformarse, ocasionando esto que se retrasara unos dias la traslacion de los regios cadáveres, que debió efectuarse en la mañana del 9 ó 10 del mismo mes de Setiembre. Concurrió á la Colegial una comision

del Ayuntamiento para despedir las cenizas de los Monarcas, que, durante su estancia aquí, fueron objeto del respeto y de la veneracion del pueblo.

En los quince dias que permanecieron en Alicante los cadáveres de Sus Majestades, hubo una gran afluencia de gentes que vinieron de los pueblos comarcanos para ser testigos de los suntuosos honores que se tributaron á aquellos, y admirar la regia comitiva que hemos referido.

No bien se ausentaron las personas que favorecieron á nuestra Ciudad para honrar la memoria de los Reyes Padres, se tuvo noticia de que muchos pueblos de Andalucía estaban afligidos por una epidemia que produjo grandes estragos. Temiendo nuestros paisanos ser victimas de tan cruel azote, celebraron rogativas públicas en los dias 8, 9 y 10 de Octubre de 1819, cumpliendo en ello una Real orden que así lo prescribió, para implorar de la Divina Misericordia que no se propagara aquella calamidad á las demas provincias de España.

Las conveniencias de la Monarquía para la sucesion directa de la Corona exigieron que Fernando VII volviese á contraer matrimonio. Este lo efectuó S. M. en 19 de Octubre de 1819 con Doña Maria Josefa Amalia, Infanta de Sajonia; y como estaba tan reciente la muerte de la Reina Doña Isabel Maria de Braganza, Alicante no hizo demostracion alguna para solemnizar los nuevos desposorios, concretándose el Ayuntamiento á nombrar á los señores Marqueses de Valparaiso y de San Martín para que, en union del Regidor don Rafael Morant, felicitasen al Rey con motivo de sus bodas.

Desde el año 1814, en que fué abolida la Constitucion política de 1812, el partido liberal de España vino haciendo tentativas para restablecerla y conseguir el triunfo de las libertades públicas. Las Autoridades de Alicante formaron listas de personas sospechosas, muchas de las cuales fueron detenidas, para que la rebelion no encontrase apoyo en esta Ciudad. Estas medidas de precaucion que se adoptaban en todas partes para sostener el sistema absoluto, los destierros de sugetos identificados con la causa de la libertad y los fusilamientos de D. Juan Diaz Porlier en la Coruña; D. Luis Lacy en Mallorca; D. Vicente Richard en Madrid, y de otros en el Reino de Valencia, no bastaron á sofocar el sentimiento liberal que germinaba en la Nacion.

El 1.º de Enero de 1820 se sublevó D. Rafael de Riego, en las Cabezas de San Juan, al grito de *Viva la Constitucion*, que fué secundado por una gran parte del ejército y por algunos pueblos de Andalucía.

Al llegar á Alicante la noticia de este alzamiento, las Autoridades y los muchos auxiliares que tenía aquí la causa del absolutismo vigilaban constantemente á los liberales de esta Ciudad para evitar que secundasen la revolucion, cosa difícil por las numerosas tropas que guarnecian la plaza para defender las instituciones vigentes. Pero á pesar de las medidas rigurosas que se adoptaban, nuestros paisanos intentaron secundar el alzamiento, victoreando á la Constitucion en la noche del 1.º de Marzo de 1821: la energia de los agentes del Gobierno sofocó esta sublevacion, que no tardó en repetirse, porque cuando el espíritu público se pronuncia contra este ó el otro sistema, son ineficaces para reprimirlo la fuerza de los poderes y cuantos medios se empleen para ello.

Los agentes de Riego se esparcieron por todo el Reino para conseguir el triunfo de la libertad; y en 12 de Marzo de 1820 desembarcaron en la playa de la Horadada 150 hombres armados que se dirigieron á Torrevieja, en donde entraron á tambor batiente, sonando trompetas, victoreando á la Constitucion y repartiendo proclamas revolucionarias firmadas por Asencio Nebot (a) el *Fraille*, que era el sugeto encargado de dirigir el movimiento liberal en el Reino de Valencia. Los revoltosos pidieron 150 bagajes que no utilizaron, porque creyeron más conveniente á sus planes seguir el viaje en una embarcacion propia de un tal Juan Mateo.

Resulta, de notas oficiales que tenemos á la vista, que estos revolucionarios procedian de un cuerpo de ejército que salió de la Isla de Leon para Cataluña, que en él venian 2.000 hombres para desembarcar en Altea y 4.000 en Cartagena, y que por causa de un temporal perdieron el rumbo.

En el mismo dia 12 de Marzo, los jabeques guarda-costas apresaron en el alto de Lastasia á una compañía de la division que mandaba el cabecilla Nebot, y en las aguas de Benidorm se presentaron dos jabeques capitaneados por José Climent (a) *Orrely* y José Orozco, marinero del falucho de Rentas de aquella Villa. Los barcos sublevados hicieron fuego á los buques guarda-costas que allí había, apoderándose de ellos y dejando en libertad á muchos marineros que no quisieron adherirse á la revolucion, quiénes se presentaron al Comandante D. Juan Bautista Perez, haciendo protestas de lealtad al Rey y á las instituciones.

La falta de vias de comunicacion motivaba que los correos llegasen á Alicante con bastante retraso. Debido á esto, el Gobernador de nuestra plaza no recibió hasta el 12 de Marzo un Decreto expedido en 7 del mismo mes, en el que S. M. manifestaba haber decidido jurar la Constitucion de 1812.

Inquietos los ánimos por la noticia de los sucesos políticos que relatamos, los Alicantinos no esperaron á que la referida Autoridad promulgase dicho Real acuerdo; bastó la simple noticia de que se había recibido, para que muchos vecinos recorriesen las calles victoreando á la Constitucion. El pueblo, entusiasmado por aquella feliz nueva que le puso en posesion de sus derechos políticos, pidió que D. Wenceslao Prieto cesara en el cargo de Gobernador militar de la plaza, que desempeñaba interinamente, aclamando para sustituirle al Brigadier de los ejércitos D. Pablo Miranda, quien tomó posesion del cargo sin pérdida de tiempo.

Los vecinos de Alicante celebraron el triunfo de la libertad iluminando el exterior de las casas en la noche del expresado dia, y la primer medida que adoptó el nuevo Gobernador militar fué destituir el Ayuntamiento nombrado por el Rey, y elegir otro compuesto de personas que figuraron en el Constitucional de 1814. El nuevo Ayuntamiento quedó constituido en esta forma: Alcalde primero, D. Manuel Soler de Vargas; Alcalde segundo, D. Domingo Morelló; Alcalde tercero, D. Juan José Izquierdo; Regidores: D. Jacinto Soler, D. Vicente Verdú, D. Carlos Arnichez, D. Francisco Soler y Moreno, D. Juan Galindo, D. Alberto Ferrandiz, D. Tomás España, D. José Pobil y Viudes,

D. José Alcaráz y Sanchiz, D. Luis María Costa, D. Gaspar Carratalá y don Pedro Darreglade. Procuradores-Síndicos: D. Pedro Espinar y D. Manuel María Raggio. Secretario: D. José Hernández de Padilla.

Se acordó celebrar con funciones públicas el triunfo de la libertad y el octavo aniversario de la promulgación de la Constitución de Cádiz. En la Misa que con este motivo se celebró en San Nicolás, en la mañana del 19 de Marzo de 1820, el Doctor D. Vicente Almiñana, Cura Económico de Santa María, pronunció una alocución religioso-política exaltando el sistema Constitucional, condenando el absoluto y recomendando a las Autoridades, al Clero y a las tropas que asistieron al acto, el estricto cumplimiento de las leyes y la defensa de las instituciones, y al pueblo que las acatase para merecer la benevolencia del Rey y hacerse digno de los derechos políticos que disfrutaba.

Además de estos actos religiosos, nuestros paisanos celebraron regocijos públicos y recorrieron las calles entonando canciones patrióticas, como la que creemos oportuno reproducir a continuación, y que nos refiere una persona que presencié los sucesos que relatamos:

« Las artes suspiraban
Y el comercio gemía,
También la Monarquía
Clamaba por unión.
Ya, pues, felices somos,
Cantemos alabando
A Riego y á Fernando
Y á la Constitución.
Vivid felices,
Con mútua unión,
Y decid todos:
¡Viva!...

La Constitución. »

Los presidiarios que había en la Casa del Rey produjeron un alboroto, que vino a turbar las alegrías que experimentaba el pueblo por el triunfo de la libertad. Este motín se atribuyó á sugerencias de algunos frailes de los Conventos de San Francisco y de Santo Domingo; por lo que, en 31 de Marzo de 1820, fueron extrañados de aquí el franciscano Fr. José Herrero y los Padres Salvador y Antonio Pérez, religiosos dominicos.

Para la seguridad del orden público, las Autoridades confiaron la custodia de las puertas de la Ciudad á una guardia que hacían los ciudadanos turnando con los eclesiásticos y con los frailes de los Conventos de Alicante, hasta que se creó la Milicia Nacional, cuyo alistamiento se hizo inmediatamente, figurando en él, entre otras distinguidas personas, el Muy Ilustre Sr. D. José de Rojas y Pérez de Sarrió, Conde de Casa-Rojas; quien, encontrándose en Madrid ejerciendo las funciones de Mayordomo de semana de S. M., y agregado como Teniente Coronel al regimiento de infantería del Infante D. Carlos, escribió, en 2 de Mayo de 1820, una patriótica comunicación al Gobernador

Militar de nuestra plaza, rogándole le admitiese en el número de los Milicianos voluntarios, «en tanto que personalmente pudiera ofrecer sus servicios en defensa de la Constitución, de la integridad de Alicante y de sus caros conciudadanos.»

En 23 de Abril de 1820, las tropas de todas armas, de guarnición en esta plaza, juraron con mucha solemnidad guardar y hacer cumplir la Constitución política del Estado. El Gobernador Militar, D. Pablo Miranda, dirigió su voz á las referidas fuerzas militares para recomendarles la subordinación, el respeto á las Autoridades constituidas y la perseverancia para defender la libertad, á fin de hacer imposible la restauración del absolutismo.

El movimiento que se advertía en todas las clases para sostener las instituciones liberales, se extendió á la formación de una Sociedad patriótica con objeto de instruir al pueblo en las conquistas de la libertad, destruyendo las propagandas que hicieran contra ella los partidarios del absolutismo. Esta Sociedad se tituló *Patriótica Alicantina de los amantes de la Constitución*, y figuraron en su primera Junta directiva como Presidente, D. Rafael Bernabeu; como Vocales, D. J. Hernandez de Padilla, D. Mariano Piqueres, D. Juan Faus, don José Natino y D. Manuel Navarro; y como Secretario, D. Miguel Ródenas.

La asociación á que aludimos se inauguró solemnemente el 28 de Mayo de 1820, y celebraba sus sesiones públicas en el atrio de las Casas Consistoriales al toque de las primeras oraciones de la noche en los domingos, lunes, jueves y viernes de cada semana. Los patriotas Alicantinos concurrían á estas reuniones, en las que se pronunciaban discursos para educarles en el ejercicio de los derechos políticos y en la práctica de la libertad.

Además de este centro de propaganda, los Curas de San Nicolás y de Santa María, cumpliendo órdenes superiores, explicaban, desde el púlpito de sus respectivas iglesias, los preceptos constitucionales: lo propio hacían en las escuelas los maestros de instrucción primaria, y hasta los niños celebraban certámenes religioso-políticos en los salones de la Casa Consistorial, con asistencia del Ayuntamiento y Cabildo eclesiástico.

Debido, pues, á estas enseñanzas, la generación naciente fué educándose en el nuevo sistema, la escuela liberal adquirió prosélitos y la causa del absolutismo vió enervados los elementos que tenía en Alicante.

En la exaltación política que dominaba los ánimos por el cambio del sistema de gobierno, no olvidaron nuestros paisanos atender al fomento de los intereses materiales, pues algunos hacendados de esta Ciudad presentaron al Ayuntamiento un proyecto para mejorar la Agricultura, el cual fué ampliamente discutido por aquél y por una Junta compuesta de diputaciones de las Municipalidades de los pueblos circunvecinos, que se reunió en la Casa de la Ciudad el 21 de Agosto de 1820.

La falta de aguas afligía á los campos y huertas de este término al comenzar el año 1821; por lo que en Enero y Febrero hubo solemnnes rogativas en la iglesia Colegial, patente el Stmo. Sacramento.

Entre las disposiciones que acordaron las Córtes y promulgó el Rey, figuró

una suprimiendo para siempre las Casas de religiosos hospitalarios, y otra ordenando que no pudiera haber en un pueblo más de un Convento de cada Orden, y que se reuniesen las Comunidades que no constáran de 26 individuos ordenados de Mayores. Por consecuencia de estos acuerdos, en Julio de 1821 quedaron suprimidas en Alicante las Comunidades de PP. Dominicos, de San Agustín y de Capuchinos, y los religiosos de las mismas se trasladaron á los Conventos de sus respectivas Ordenes que habia en Monóvar, Orihuela y Villajoyosa. Asimismo quedó extinguida la Comunidad de San Juan de Dios, á cuyo cargo estaba el hospital de pobres enfermos, y solo quedó subsistente el Convento de Carmelitas calzados, á donde vinieron los frailes de los de Cox y Orihuela, y el de PP. Franciscos observantes, agregándose á él los religiosos que habia en un hospicio de Tierra Santa, erigido junto á este último Convento.

Cumpléndose órdenes superiores, en 30 de Agosto de 1821 se constituyó en Alicante una Junta de Beneficencia compuesta del señor Barón de Finestrat, presidente; de los vocales D. Antonio Ripoll, Cura de San Nicolás, don Juan Bautista Lafora, Regidor, D. Pedro Vignau, D. José Alcaraz y D. Bartolomé Tomás, figurando como Secretario D. José Antonio Ripoll.

Afligidos los habitantes de la Isla Mayor Balear por una fiebre contagiosa que causaba sensibles víctimas, en Setiembre de 1821 dieron los Alicantinos prueba de su caridad, abriendo una suscripción voluntaria para enviar recursos á aquellos desgraciados.

En 5 de Octubre de 1821 las Cortes del Reino erigieron á Alicante en Capital de la provincia de este nombre, en justa consideración á las circunstancias especiales que reunia y á su importancia como plaza mercantil. Por consecuencia de esto, fué nombrado Jefe político D. Francisco Fernández Golfín, se hizo la división territorial, se nombró la Diputación de la provincia y Alicante dejó de depender de Valencia en el orden civil.

Reclamando la categoría de Capital que se estableciera aquí la Universidad de provincia y una casa de Maternidad, y que el hospital Civil de San Juan de Dios se situase en la extremidad de la población, según lo determinaban las leyes, el Ayuntamiento suplicó al Rey le concediera la posesión de los edificios que fueron Conventos de Santo Domingo, San Agustín y hospicio de Tierra Santa, por creerlos convenientes para instalar aquellos establecimientos.

Fernando VII cedió al Ayuntamiento, en 13 de Noviembre de 1821, el edificio del suprimido Convento de PP. Capuchinos para que la Junta de Beneficencia, ántes citada, estableciese en él un hospicio á fin de albergar á los pobres huérfanos y desamparados, el cual se inauguró inmediatamente.

En los días 10, 11 y 12 de Diciembre del mismo año se hicieron públicas rogativas, para pedir á Dios el beneficio de la lluvia que necesitaban los campos de nuestro término Municipal. Los referidos actos se celebraron por acuerdo del Ayuntamiento en las iglesias de San Nicolás y de Santa María, y en las de los Conventos de religiosas de Santa Verónica, Capuchinas y Agustinas.

Las divisiones que empezaron á trabajar al partido liberal de España; la

ambición de algunos sujetos que sin merecimiento alguno solicitaban y obtenían todo género de destinos; las persecuciones que sufrían muchos hombres por parte de los agentes del Gobierno, y el desenfreno de la prensa que, en folletos y periódicos, enfurecía á los partidos unos contra otros y todos contra el Gobierno, pervirtiendo la opinion con doctrinas destructoras del dogma Católico, son hechos que aprovecharon los absolutistas para hacer propaganda contra las doctrinas liberales y en favor de la Soberanía Real.

Utilizando, pues, los enemigos de la libertad el disgusto que se notaba por aquellos excesos, ocupáronse en preparar una contra-revolucion, cuyos síntomas empezaron á advertirse en algunas partidas facciosas que, sustentando el lema de *Altar y Trono*, salieron á los campos de Castilla la Vieja, Avila, Zaragoza, Galicia, Sevilla, Castilla la Nueva y las Provincias Vascongadas.

Semejante estado de cosas se reflejó tambien en Alicante, donde se publicaban *El Constitucional*, *El Liberal Alicantino*, *La Estrella Alicantina*, *El Guía de los Descamisados*, *El Tercero en Discordia*, *La Araña*, *El Amigo de los Pobres* y *El Bullanguero*. Estos periódicos, órganos de las fracciones en que se dividió el partido liberal, léjos de ilustrar al pueblo en los principios de orden, libertad y progreso, tendieron á debatir personalidades y á establecer pugilatos que exacerbaban los odios políticos, hasta el punto de convertir la prensa en instrumento de bajas pasiones.

Además de las publicaciones que hemos referido, contribuían tambien á pervertir la opinion pública algunos folletos y hojas sueltas que vieron la luz con los títulos de *Los Milicianos espantando á los serviles*; *El Ayuntamiento de Alicante es un portento*; *Banderilla de fuego*; *Garrotazo y tente perro*; *Voz del pueblo, voz del diablo*; *Oferta bien cumplida*; *Los Ciudadanos bullangueros de Alicante*; *Muerte y epitafio del literato Gomarra*; *Escobazos á la Araña* y *El grito de un liberal*.

Los libelos, cuya apología hacen los epígrafes que hemos anotado, atacaban al Ayuntamiento, ofendían con cinico descaro á las personas y, sin respetar el sagrado del hogar doméstico, rompieron los vínculos sociales difundiendo máximas y principios anti-políticos.

Una sociedad, trabajada por estos elementos destructores, habia de percibir pronto los funestos efectos de tanto extravío; y que estos no se hicieron esperar, lo prueban los documentos oficiales que registramos.

Al terminar el año 1821 y comenzar el de 1822, hubo en Alicante asonadas é insultos á las Autoridades y á los jefes y soldados que guarnecían la plaza. El Gobernador Militar de la misma, que lo era á la sazón el señor don Juan Roca de Togores, Conde de Pino-hermoso, y el Alcalde D. José Pascual del Pobil, Baron de Finestrat, desplegaron la mayor energía para reprimir y castigar aquellos desmanes, que no dejó de utilizar la reaccion en desprestigio de la causa de la libertad.

A la vez que Alicante presenciaba estos desórdenes, los pueblos de la vega de Orihuela y algunos otros eran molestados por partidas facciosas que capitaneaba Jaime Alfonso, *el Barbudo*, célebre bandido que por mucho tiempo fué el terror de aquellas comarcas.

Los rebeldes entraban en los pueblos victoreando al Rey absoluto, y en el del Pinoso destruyeron la lápida de la Constitución, puesta en la plaza del mismo.

Semejantes atentados llamaron la atención de las Autoridades de Alicante, quienes enviaron fuerzas militares que, patrióticamente auxiliadas por el Justicia y Ayuntamiento del Pinoso, destruyeron á los facciosos.

Queriendo nuestra Municipalidad dar un testimonio de su aprecio á la del citado pueblo por los servicios que prestó á la causa de la libertad, dispuso regalarle la lápida que habia en la plaza de la Constitución de esta Capital, ántes de fijarse en ella la que citamos últimamente.

La referida piedra fué trasladada al Pinoso el día 28 de Mayo de 1822, custodiándola un piquete de honor compuesto de un Oficial y treinta Milicianos Nacionales de Alicante, y colocada en la plaza de aquel pueblo con mucha solemnidad.

No perdonando medio los enemigos del sosiego público para producir la alarma, propalaron la voz de que no faltaba quien estaba interesado en impedir que se victorease á la Constitución y á Riego en la Retreta, que era costumbre celebrar por la noche al recogerse las tropas en los cuarteles, y que aquello sucedería en la del día 15 de Junio del referido año. Sobreexcitados los ánimos con estos rumores, hubo inquietud en el pueblo, porque se temian venganzas y desórdenes que tal vez no podrian evitarse. Afortunadamente no se cumplieron los augurios de los enemigos de la tranquilidad pública, pues al tener efecto aquel toque militar, se dieron vivas á la Constitución, á Riego y á Quiroga, demostrando los vecinos de Alicante su adhesion á las instituciones.

Al amanecer del 7 de Julio de 1822, entraron en Madrid dos regimientos de los guardias que servian en el Real Palacio, pronunciados en favor de la Monarquía absoluta. Estas tropas atacaron la plaza Mayor, que era la principal defensa de los Constitucionales, quienes, despues de resistir dos descargas, persiguieron al enemigo, que huyó dejando en su fuga muchos muertos, heridos y prisioneros.

Victoriosas las armas de la libertad, el Ayuntamiento de Alicante felicitó al de Madrid, á la Milicia Nacional y á las fuerzas militares que tomaron parte en aquella memorable jornada, mereciendo por esto que la Municipalidad de la Corte le contestase en los términos más satisfactorios para nuestro pueblo, á cuyo Ayuntamiento consideraba como hermano, puesto que habia manifestado abrigar los mismos sentimientos que aquel para librar á España de los horrores del absolutismo.

Los sublevados de Madrid y de otras partes debian estar en connivencia con los absolutistas de nuestra provincia, donde aparecieron partidas facciosas casi en los mismos días en que ocurrieron los hechos que hemos apuntado. El estado anormal del país exigió que una gran parte de las tropas que guarnecian nuestra plaza, salieran á batir á los rebeldes. Confiada por esto la custodia de la Ciudad á las pocas tropas que quedaron aquí, la Milicia Nacional ayudó á éstas para la conservacion del orden público, auxiliada por algunos vecinos que se ofrecieron patrióticamente.

En 14 de Julio de 1822 se sublevaron los absolutistas de Orihuela al grito de *Altar y Trono*, organizando partidas que cometieron los mayores excesos contra el régimen Constitucional, capitaneadas por Jaime Alfonso, *el Barbudo*, José Nortes, D. Pedro Dueñas, Presbítero, Pascual Tribes, Manuel Samper, D. Juan Billa, Presbítero, y un tal Cayetano conocido por el *Jabonero*.

La noticia de esta sedición exacerbó el ánimo de los Alicantinos, quienes, en la noche del 16 de Julio, se agolparon en inmensa multitud en la plaza del Mar y en las inmediaciones de la puerta del muelle, pidiendo a las Autoridades que enviasen fuerzas á fin de dominar aquella rebelión; á lo que accedió el Jefe Político, disponiendo salieran inmediatamente 170 Milicianos Nacionales con los Oficiales correspondientes.

Ausentes las referidas fuerzas, en la tarde y noche del 22 de Julio hubo un alboroto en esta Ciudad que consternó á los habitantes de la misma. Las Autoridades mandaron prender, por perturbadores del orden público, á D. José María Puig, Sargento Mayor; á D. Francisco Rosique, Capitan graduado de Teniente Coronel; á D. Tomás Visconti; á D. Mariano Ramonell y á D. Tomás García Calamarte, los cuales quedaron detenidos en el Castillo de Santa Bárbara, siendo puestos en libertad trascurridos algunos dias, por no justificarse el delito que se les supuso.

Los Milicianos Nacionales y las tropas que, segun va dicho, salieron de Alicante para restablecer el orden en Orihuela, dieron en 24 de Julio una batida á los facciosos en las cercanías de Callosa de Segura, regresando á esta Ciudad despues de haber contribuido á dominar á los rebeldes en combinacion con las fuerzas militares que bajaron de Murcia, á cuya provincia pertenecía entonces la Ciudad de Orihuela.

La faccion de Jaime Alfonso, *el Barbudo*, al huir de la persecucion de los bravos Alicantinos, dirigió sus correrías hácia Aspe, en cuya villa derribó la lápida de la Constitucion, cometiendo otros excesos punibles. Los rebeldes encontraban apoyo en los absolutistas de los pueblos, y esta circunstancia les hacia más temibles y potentes.

Alarmado el país por aquella faccion, salió de Alicante para perseguirla el Jefe superior político de la provincia D. Francisco Fernandez Golfín, quien auxiliado por 120 Milicianos Alicantinos y 12 de á caballo y por los veteranos de Novelda, Monóvar, Elche, Crevillente y Monforte, persiguió á los facciosos, restableciendo la tranquilidad en estos pueblos.

Satisfecho Fernando VII por los servicios que tan continuamente prestaba á la causa del trono y de la Constitucion la Milicia Nacional de Alicante y la de los pueblos ántes referidos, en 6 de Setiembre de 1822 expidió una Real orden aplaudiendo la conducta de aquellos patriotas y demostrándoles su aprecio y gratitud.

A la vez que las facciones molestaban á los pueblos, Alicante era teatro de hechos condenados por las leyes y por la civilizacion.

En cumplimiento de una orden superior, D. Diego Ochando se encargó accidentalmente del mando militar. Este señor debia ser mirado con recelo por

los enemigos del orden público, quienes, no bien tuvieron noticia de que estaba al frente del gobierno de nuestra plaza, acudieron en tumulto á la casa de Ochando, dirigiendo á éste los mayores insultos y cantándole *Trógalas*; nombre que se dió á unas coplas poco respetuosas, que se entonaban al son de instrumentos músicos, para mortificar á las personas que no eran simpáticas á las turbas ó desafectas al partido dominante.

Estas demostraciones agresivas repetíanse también en muchos pueblos de la provincia, mientras que en otros de la Nación vagaban numerosas facciones que, engrosando las fuerzas militares sublevadas á favor del sistema absoluto, presentábanse imponentes en muchas regiones de España.

La guerra civil, que así se inició, unida al malestar general producido por los desaciertos políticos de los gobernantes y por las doctrinas disolventes que se propalaron, llamó seriamente la atención de los Soberanos de Francia, Austria, Prusia y Rusia, quienes creyeron ver en el estado anormal de España una amenaza á sus tronos, y el gérmen de futuros trastornos en sus respectivos Reinos.

Reunido en Verona un Congreso de Plenipotenciarios de aquellas grandes potencias, resolvió poner término á los males de la Península; y en esta atención, remitieron en Noviembre de 1822 á sus Embajadores en España notas diplomáticas para que las presentaran á nuestro Gobierno, manifestando en ellas que los referidos Monarcas extranjeros no podían ver con indiferencia las instituciones vigentes en la Península, porque eran el origen de los males que afligian al país; por lo que propusieron la abolición del Código político de 1812, y que se dejara al Rey en la plenitud de su Autoridad para que, oyendo á sus súbditos más fieles y sabios, estableciera instituciones que estuviesen conformes con las necesidades y exigencias de la época.

Al tener noticia el Congreso de los Diputados, reunido en Madrid, de las decisiones tomadas por el Congreso de Verona y de las notas antes citadas, acordó contestarlas en términos enérgicos, manifestando que en España se restableció la Constitución de 1812 abolida por la fuerza de 1814, y que el Rey estaba en el libre ejercicio de los derechos que ese Código le concedía; que los males de España no eran producidos por la Constitución, sino por sus enemigos; que la Nación no reconocía en ninguna otra el derecho de intervenir en sus negocios, y que no se separaría de lo que reclamaban el honor nacional y su adhesión al Código de 1812. Esta respuesta, tan propia de la altivez española, fué recibida en Alicante con demostraciones de entusiasmo.

En la tarde del día 15 de Enero de 1823 se leyó al pueblo el referido Acuerdo de las Cortes en la plaza de la Constitución, asistiendo, además del Ilustre Ayuntamiento y de las Autoridades superiores, la Milicia Nacional y las tropas que guarnecían la Ciudad, formadas en columna de honor frente á la lápida de aquel nombre. Terminada la lectura del citado Acuerdo, el baluarte de San Carlos hizo una salva de 15 cañonazos, y el Sr. D. Luis del Corral, Gobernador militar de la plaza, y los Oficiales de la Milicia ciudadana dirigieron entusiastas alocuciones á las tropas, renovando su juramento de defender la Constitución,

y exhortándolas á que estuviesen unidas para apoyar al Gobierno y á las Córtes, á fin de mantener las instituciones liberales.

Concluida la lectura de estas proclamas se victoreó al Congreso Nacional, al Rey y á D. Rafael de Riego, y acto continuo, el Ayuntamiento y las Autoridades, seguidas de las tropas, recorrieron en procesion cívica las calles más principales de la Ciudad, disolviéndose en la plaza del Mar.

La carencia absoluta de medios, que afligió en esta época á las iglesias, porque no se satisfacian sus haberes al Clero ni la consignacion del culto, no permitia á los Cabildos eclesiásticos de la Colegiata y de la parroquia de Santa Maria celebrar, con la ostentacion debida, los divinos Oficios de la Semana Santa; por lo que aquellas corporaciones acudieron al Ayuntamiento demandando recursos, que les facilitó, entregándoles 4.000 reales.

No fué este el único acto de piedad que realizó el Municipio, pues en 22 de Febrero de dicho año acordó rogar á la Autoridad eclesiástica, que un magnífico retablo que exornaba el altar mayor de la iglesia del ex-convento de PP. Agustinos se fijara en el altar mayor del templo de la Santa Verónica, cosa que no se efectuó, sin duda por no acceder á ello la Autoridad eclesiástica.

También acordó el Ayuntamiento, en esta misma fecha, representar al Gobierno de S. M. para que tuviese á bien erigir en Ayuda de Parroquia la citada iglesia de la Santa Verónica, por exigirlo así el crecido desarrollo del vecindario del lugar donde está situado el expresado Monasterio del Patronato de la Ciudad.

Además de estos acuerdos, que no pueden ser más plausibles, la Corporacion Municipal resolvió que en las noches de los jueves y domingos de cada semana se celebraran en los salones de la Casa de la Ciudad conciertos vocales é instrumentales que ejecutaron los jóvenes Alicantinos, destinando los productos de estas veladas musicales al mantenimiento y uniformes de la Milicia Nacional, que tantos servicios prestaba á la causa del orden público.

La Municipalidad consagró en esta época monumentos públicos á los héroes que peleaban por la causa de la libertad, disponiendo que el Paseo que habia y aún existe, en la calle del *Vall*, hoy de Mendez Nuñez, se denominase de *Quiroga*, y que se titulara de *Riego*, la calle que en nuestros dias se llama de la Princesa, haciéndolo constar así en dos piedras que se colocaron en los referidos puntos, grabados en ellas los nombres de aquellos patriotas.

Mientras procedia así el Ayuntamiento, y las Autoridades superiores adoptaban las oportunas disposiciones para conservar la tranquilidad de la poblacion, el partido anti-constitucional trabajaba sin descanso por restablecer el sistema absoluto, tratando con desden las instituciones vigentes.

En la noche del 29 de Febrero los realistas maltrataron la lápida de la Constitucion colocada en la plaza de este nombre, arrojando sobre ella asquerosas inmundicias. Este hecho, salvaje é impropio de los partidos que deben estimar su decoro y buen nombre, debieron realizarlo los fanáticos que nunca faltan en las agrupaciones políticas.

Consumado aquel insulto en la oscuridad de la noche, las Autoridades no

pudieron descubrir á los sugetos que lo cometieron, por más que, al ser conocido al amanecer del siguiente día, hicieran toda clase de pesquisas y se instruyera un expediente en averiguacion del autor ó autores de semejante atentado.

Ofendidos los liberales al ver ultrajada la lápida de la Constitucion, el Ayuntamiento se apresuró á disponer una manifestacion de desagravios á los sentimientos públicos, que tuvo efecto en el mismo día 1.º de Marzo de 1823.

A las cuatro de la tarde se reunieron en las salas Consistoriales el Ilustre Ayuntamiento, las Autoridades superiores y las Corporaciones Civiles y Militares, dirigiéndose á la plaza de la Constitucion, donde, formadas la Milicia y las tropas que guarnecian la plaza, el Sindico de la Municipalidad leyó en alta voz una alocucion exponiendo los sentimientos de esta, condenando el hecho que hemos relatado, y exhortando á todos á que compadecieran á su autor, jurando allí defender el Código liberal que simbolizaba la piedra, objeto de los ultrajes, de la intransigencia y del fanatismo absolutista. Los vecinos de la referida plaza adornaron las fachadas de las casas con vistosas colgaduras, y por la noche hubo un concierto vocal é instrumental frente á la lápida de la Constitucion.

La sequía afligió también en este año á los campos de este término municipal; y para obtener el beneficio de la lluvia, se hicieron en el mes de Marzo públicas rogativas en todas nuestras iglesias.

Alicante solemnizó, el 19 de Marzo de 1823, el 11.º aniversario de la promulgacion de la Constitucion de 1812, celebrándose en la Colegiata una Misa y sermon que costeó el Ayuntamiento, y con regocijos públicos que dispusieron los particulares.

Por efecto de las circunstancias anormales que se atravesaban, el Gobierno Supremo ordenó la detencion de las personas desafectas al mismo, y el Rey señaló nuestra plaza para depósito de todos los reos de conspiracion. La inseguridad que ofrecian las cárceles de Alicante y lo expuesto que era poner á aquellos en el Castillo de Santa Bárbara, pues se corria el riesgo de que comprometieran la fortaleza, fueron hechos que estimó el Ayuntamiento para rogar á S. M., en 24 de Marzo del citado año, se dignase disponer que los referidos presos fueran conducidos á las Islas Baleares.

En el mes últimamente referido hubo el proyecto de efectuar un baile público en los salones de las Casas Consistoriales, en celebridad del inmejorable estado de salud que disfrutaban los Reyes de España; pero el Ayuntamiento resolvió aplazar esta fiesta, por tener noticia de que la Capital del Reino estaba intranquila porque los enemigos de las instituciones la atacaban con rudeza.

La division del Coronel D. Antonio Bazán, que se dirigia á la citada Capital, fué derrotada por las facciones que se opusieron á su paso; y al saberse esta novedad en Alicante, la Diputacion provincial acordó, en sesion celebrada en 12 de Abril, constituir una Junta auxiliar de la defensa Nacional, segun lo dispuesto en el artículo 1.º de un decreto que habian expedido las Córtes el 15 de Febrero anterior.

Instalada aquella Junta, dispuso socorrer y equipar inmediatamente al Re-

gimiento de Navarra y demás fuerzas militares de nuestra plaza, para lo cual adelantó 12,000 rs. en calidad de reintegro.

Pronto la accion enérgica de las tropas liberales castigó á los rebeldes que asediaban á Valencia, pues el 4 de Abril de 1825 se tuvo noticia oficial de que las legiones que mandaba Bazán, y que se dirigian á aquella Ciudad, batieron victoriosamente á los realistas, haciendoles más de 800 prisioneros y de 400 á 500 muertos. Este señalado triunfo para las armas de la libertad, fué solemnizado en Alicante con repique general de campanas y con *Te-Deum* que se cantó en la iglesia de San Nicolás, en la mañana del 5 de Marzo, asistiendo el Ayuntamiento, el Cabildo eclesiástico, las Comunidades de religiosos del Cármen y de San Francisco, las Autoridades superiores, las Corporaciones, los Cónsules extranjeros y un inmenso gentío.

Tres dias despues de esta solemnidad salió el regimiento de Navarra, de guarnicion en esta plaza, á engrosar el ejército liberal que operaba en Valencia; y huérfano Alicante de fuerzas para custodiar las cárceles públicas, el Ayuntamiento elevó al Gobierno una nueva exposicion, haciendo ver la conveniencia de que los numerosos presos políticos que habia en aquellas fueran conducidos á Cartagena, á las Islas Baleares ó á Ceuta, para evitar un golpe de mano que pudiera intentar el enemigo.

Mientras la Superioridad adoptaba el acuerdo que creyera conveniente en vista de esta representacion, nuestra Corporacion Municipal gastó algunas sumas en el edificio de las cárceles para que tuviese seguridad, y la Milicia quedó encargada de la custodia de las mismas y de la defensa de la poblacion, estableciéndose rondas nocturnas para velar por el orden de la misma.

El estado belicoso del Reino, y las múltiples atenciones á que habia de acudir el Ayuntamiento para mantener la tranquilidad del vecindario, no fueron causa para que dejara de atender á las exigencias materiales de la Ciudad; y al efecto mandó construir un mercado en el anden del muelle; dispuso se colocaran 116 faroles para el alumbrado público en las calles que carecian de él; que se restaurasen los existentes en otros puntos de la poblacion, y creó una cuadrilla de ocho confinados con un capataz del presidio que habia en la casa del Rey, á fin de que cuidasen del aseo y limpieza de las calles, asignando á los primeros un sueldo diario, y un real valenciano al referido capataz.

Como las facciones continuasen asediando á Valencia, el ciudadano Alicantino Bartolomé Arques solicitó en 22 de Abril, que la Junta auxiliar le autorizase para formar á sus expensas una compañía de 50 hombres para socorrer á los valencianos. No fué este el único rasgo de patriotismo, que tenemos que aplaudir, llevado á efecto en aquellas difíciles circunstancias.

El Regente de la Audiencia territorial D. José María del Busto, que se encontraba en Alicante, y D. Jaime Villanueva, presentaron á la Junta un memorial suscrito por 214 ciudadanos, pidiendo la formacion de cuerpos armados para humillar la altivez absolutista. Esta peticion fué discutida ampliamente en una sesion pública á que asistieron los patriotas que la hicieron, acordándose por unanimidad formar un batallon compuesto de los Oficiales, Sargentos y Ca-

bos del Ejército existentes en los pueblos de esta provincia, de los de la Milicia local, y de los individuos que, habiendo servido en el Ejército, quisieran alistarse voluntariamente en el batallón que así se inició.

La Junta ofreció á los Oficiales el haber que disfrutaban en activo servicio, segun la graduacion que tuviesen; siete reales diarios á los Sarjentos; seis reales á los Cabos, y cinco reales á los demás individuos.

La organizacion de las referidas fuerzas no se hizo esperar, pues gracias á la actividad de D. Andrés Vicedo, que figuraba como Secretario de una comision nombrada para el efecto, un plazo de brevisimos dias fué bastante para constituir un batallón que se llamó *Provincial de Patriotas*, compuesto de un Comandante, dos Ayudantes, un Capellan y ocho compañías que ascendieron á 597 plazas, las cuales se dirigieron á unirse á las demás fuerzas que defendian á Valencia, entregándoles la Junta auxiliar 16,000 rs. para que emprendieran la marcha inmediatamente.

El Acuerdo de las Córtes contestando á las notas diplomáticas que dirigieron al Gobierno español los Soberanos de Francia, Inglaterra, Prusia y Rusia, y del que nos ocupamos ya, dió por resultado que se retirasen de España los Embajadores de aquellas potencias y que Francia resolviera enviar á la Península 100,000 soldados para intervenir en nuestros asuntos políticos, poner término á la revolucion y restablecer el imperio absoluto de la Autoridad Real.

Las Autoridades de Alicante recibieron en 26 de Abril dos Reales Ordenes dándoles conocimiento de haber penetrado en la Península las tropas francesas, y de haber sido detenidos en el puerto de Marsella ocho buques españoles por la escuadra extranjera, á quien el Soberano de Francia ordenó que persiguiera á nuestros barcos de guerra. Estas novedades, unidas al hecho de que en el puerto de Jábea fueron apresados dos misticos catalanes por una fragata francesa que bordeaba por las costas de Denia, produjeron la indignacion pública, avivando el entusiasmo del pueblo para defender la independenciam de la patria.

La Junta auxiliar de la defensa nacional, á peticion de nuestro paisano don Rafael Bernabeu, y en vista de aquel proceder, dispuso que se prendiera inmediatamente á todos los franceses domiciliados en esta provincia, si no presentaban una fianza, é intervenir sus bienes previo inventario.

Las tropas de la Santa Alianza, como así se llamaban las legiones francesas, entraron en Madrid el 24 de Mayo de 1823, habiéndose retirado á Sevilla, y despues á Cadiz, el Rey con las Córtes.

Entre los desmanes que cometió en Madrid la soldadesca extranjera, consta en documentos oficiales que invadió un establecimiento de educacion instalado en el Monasterio de San Basilio, el cual fué saqueado y perseguida la persona que lo dirigia. La razon que se tuvo para cometer estos atropellos, no fué otra que la de darse en aquel Colegio una educacion liberal, y estar su Director identificado con la causa de la libertad. El Sr. D. Antonio Pla y Bailina, que es el profesor á que aludimos, huyó de Madrid refugiándose en Alicante, cuyo Ayuntamiento le autorizó para establecer una Academia de primera enseñanza, de oratoria y declamacion, á la que se dió el titulo de *Liceo patriótico*, y en la que

los jóvenes de Alicante hicieron progresos en los adelantos de la civilización, sobresaliendo entre aquellos D. Juan Terán, D. José Portillo y D. Miguel Domañsky, quienes se ejercitaron en la oratoria, leyendo discursos político-religiosos en los certámenes celebrados por dicho centro de instrucción.

La ocupación francesa, con los disturbios de que tan frecuentemente era teatro el país, ocasionó que muchas gentes de los pueblos de la provincia se refugiaran en esta Ciudad, y que para defenderla viniesen gran número de tropas que, no bastando á contenerlas los cuarteles del Rey, del Castillo de Santa Bárbara y de San Fernando, y el grandioso edificio que aún existe al E. de la plaza de las *Barcas*, hoy de Isabel II, fueron hospedadas en las casas particulares, en cada una de las que se colocaron ocho ó nueve soldados.

En vista de la gravedad de las circunstancias, las Autoridades adoptaron toda suerte de medidas para defender la plaza, proveyéndola de viveres; mandando construir 40 pipas para subir el agua al fuerte de San Fernando; reparando las fortificaciones, y pidiendo al vecindario 600 camas para los soldados enfermos en el hospital Militar de San Fernando.

Además de estas disposiciones, como la Junta auxiliar de la defensa nacional establecida en esta plaza necesitaba fondos para atenciones de guerra, el Ayuntamiento, en 22 de Junio de 1808, hizo un empréstito de 200.000 reales, reintegrable en barras de oro ó en dinero del que acuñase con ellas una fábrica de moneda que se estableció por entonces en esta Capital.

En 24 de Julio se impuso al vecindario un nuevo gravámen de 25.976 reales; y como no faltaron vecinos que se resistieron á facilitar las camas pedidas para el hospital Militar de San Fernando, se hizo en esta misma fecha un reparto de 40.000 reales para adquirirlas.

Las contribuciones que pagó Alicante en los meses de Junio y Julio que hemos citado, unidas á otros gastos que hizo para atenciones de guerra, ascendieron á más de 400.000 rs., sin contar 150.000 que satisfizo también por una contribución extraordinaria de 160.000,000 repartidos en todos los pueblos de España, de los que correspondieron á esta Ciudad 287.179 rs. 3 maravedises.

La frecuencia con que se efectuaban estas exacciones debilitó el patriotismo de algunas personas pudientes, quienes emigraron de nuestra plaza creyendo así librarse de aquellas.

Semejante conducta llamó la atención del Ayuntamiento, el cual impuso á los fugitivos el deber de que al abandonar la población nombrasen un apoderado que pagara las contribuciones y préstamos que fueran necesarios en aquellas críticas circunstancias, y que dejaran sus casas expeditas para el alojamiento de las tropas, si no querían exponerse á que fueran abiertas por el imperio de la fuerza.

El empuje de las facciones que pululaban, auxiliadas por los 100.000 franceses que vinieron á España para restaurar el sistema absoluto, se manifestó tan potente en el mes de Julio del año que recorremos, que los soldados de la libertad no podían dominar á las tropas realistas que se apoderaron de importantes ciudades del Reino.

Alicante fué otra de las plazas codiciadas por los rebeldes; y como se temia que la sitiase los franceses que invadieron tambien nuestra provincia, el Conde de Valdecañas, Comandante general del octavo distrito, nombró accidentalmente para el Gobierno Militar de esta Ciudad á D. Miguel Irribarren, bizarro Comandante del batallon de Soria.

Algunos dias despues de haberse encargado Irribarren del mando de nuestra plaza, decidió hacer una salida para explorar las posiciones que ocupaba el enemigo.

El Gobernador Militar interino, al frente del batallon de Soria, se dirigió al pueblo de San Vicente del Raspeig, en cuyos campos encontró al General realista Samper con 3.000 hombres de infantería y 800 caballos.

Las fuerzas de Irribarren eran inferiores en número á las que acudillaba el enemigo, por lo que hubieron de retroceder; pero alcanzadas por la caballería, Irribarren se apeó de su caballo y mandó hacer fuego, haciendo una resistencia que no esperaba el General faccioso.

Los centinelas de nuestro Castillo de Santa Bárbara descubrieron la situación comprometida en que se hallaban los defensores de la libertad, y al punto dieron conocimiento de ello á las Autoridades de Alicante, quienes inmediatamente reunieron todas las fuerzas de que podian disponer, enviándolas á prestar socorro á Irribarren. Debido á esto se consiguió libertarle y rechazar al enemigo.

Las pérdidas que hubo en esta jornada fueron insignificantes y menores de las que era de esperar.

La concurrencia de soldados y de forasteros que atrajeron á Alicante las circunstancias belicosas de la Nación, hizo temer el desarrollo de una epidemia; disponiéndose para librarse de ella solemnes rogativas, que tuvieron efecto en el templo Colegial en los primeros dias del mes de Agosto.

Necesitándose 6.000 raciones de pan diarias para la manutencion de las tropas y del vecindario, el Ayuntamiento gastó 40,216 rs. 17 maravedises estableciendo doce tahonas para atender á aquel servicio.

En 5 de Agosto de 1823 tomó posesion del mando superior de la provincia el Sr. D. Joaquin de Pablo Chapalangarra, que dias antes se habia encargado de la Comandancia militar de la misma, entrando en la poblacion al frente de mil hombres.

Una de las primeras medidas que adoptó el nuevo Gobernador militar fué municionar y equipar á los soldados de la guarnicion, y proveer los Castillos y baterías de la Ciudad de viveres y municiones de guerra para defenderla, en el caso de ser atacada por los enemigos de las instituciones; y necesitando para el servicio de la artillería esteras y seras de carbon, las pidió á los vecinos, quienes se apresuraron á facilitarlas, depositandolas en el Parque que se estableció en un edificio situado en la calle de este nombre, á la parte O. de las de Moratin y Zorrilla.

Los vendedores de la plaza hacian un escandaloso agiotaje en el peso y medida de los comestibles, y D. Joaquin de Pablo Chapalangarra, atribuyendo aquel abuso á la falta de celo del Ayuntamiento, para castigar á los que lo cometian, impuso á este 20,000 rs. de multa.

El mantenimiento del orden público y la consolidación de las instituciones liberales fueron objetos que miró con preferente atención el nuevo Gobernador Militar, pues en 9 de Agosto publicó un bando dictando reglas para conservar la tranquilidad del pueblo; y en 13 del mismo mes resolvió expulsar de Alicante á las Comunidades de religiosos Franciscanos y Carmelitas, que eran las únicas que dejó existentes la revolución, pues sabido es que los frailes Capuchinos, de Santo Domingo y de San Agustín fueron lanzados en 1820 por considerarlos enemigos del orden de cosas establecido.

A las dos y media de la madrugada se dirigió Chapalangarra al Convento de Ntra. Señora del Carmen con una compañía de soldados mandada por Bazán. Esta tropa cercó aquel edificio y llamó á la portería con golpes y voces descompuestas.

Alarmada la Comunidad por esto, creyó que aquellos soldados eran una turba amotinada que abrigaba el intento de robar el Convento y asesinar á los religiosos; y en este supuesto los PP. Fray José Molina, Fray Félix Sogorb y el lego Fray Manuel Sánchez saltaron desde el terrado de la iglesia al de una casa inmediata en la calle de San Alberto; el P. Prior Fray Antonio Garrigós se escondió detrás del altar Mayor; el P. Sub-prior Fray Francisco Sales bajo el nicho del altar de la Virgen del Carmen; el P. Fray Vicente Herrero en la parte superior del mismo altar, entre el retablo y la pared, y el P. Fray Gaspar Pérez sobre los fuelles del órgano.

Aun en medio de la turbación que es consiguiente en estos casos, la Comunidad escondió parte de las alhajas del templo, entre las que debemos citar dos lámparas de plata que había en el altar Mayor, un viril, con su pié de plata, notable por su riqueza y buen gusto artístico; unas sacras del mismo metal y las famosas reliquias de Santa Pazzis y San Alberto, contenidas en relicarios de plata.

Mientras reinaba la confusión y el espanto en el interior del Convento, los soldados continuaban dando golpes y profiriendo gritos en la plaza donde está la portería.

Al fin, y después de un cuarto de hora, penetraron en el edificio Chapalangarra y Bazán apresando á los frailes que encontraron en las celdas, al sacristán que estaba en la iglesia y al P. Sub-prior Fray Francisco Sales que, según digimos, se escondió bajo del nicho del altar de Ntra. Señora del Carmen.

Inmediatamente la Autoridad militar cerró el Convento y la iglesia, puso centinelas en todas las puertas exteriores, y al rayar el día los pobres frailes, custodiados por soldados, fueron conducidos al muelle donde encontraron á los religiosos de San Francisco, con quienes había ejecutado Chapalangarra atropellos iguales á los que hemos narrado.

Embarcados los religiosos con rumbo á las playas de Oropesa, á las ocho de la mañana Chapalangarra y sus satélites volvieron á los Conventos de San Francisco y del Carmen con objeto de practicar un escrupuloso registro. Al verificarlo en la iglesia del Carmen encontraron al P. M. Fray Gaspar Pérez escondido sobre los fuelles del órgano, presentándose á Chapalangarra el P. Vicente Herrero que permaneció oculto en la parte superior del altar de la Virgen.

Los dependientes del Crédito público intervinieron los muebles, ropas y alhajas que habia en los citados Conventos, y cuando á las nueve de la noche, del expresado día 15 se hallaban formando el inventario de los efectos existentes en la iglesia Carmelita, se les presentó el P. Prior Fray Antonio Garrigos que, como saben nuestros lectores, estaba escondido en el altar mayor.

Chapalangarra dispuso, á ruegos del Vicario foráneo, que los tres frailes que por las causas dichas no fueron embarcados con el resto de la Comunidad, quedaran presos y vigilados por centinelas de vista en la celda Prioral del Convento del Cármen, en donde estuvieron hasta el 26 de Agosto, en cuya noche fueron embarcados para Tarragona.

A los atropellos que hemos narrado siguieron otras medidas violentas, que no dejó de reprobár también el piadoso pueblo de Alicante.

Agotados los medios que, para atenciones de guerra, proporcionaba á Chapalangarra la Junta auxiliar de la defensa Nacional, y no pudiéndose exigir más sacrificios á la poblacion, porque eran muchos los desembolsos que hizo para mantener á las tropas, el Comandante general, ya citado, resolvió que se vendiesen á cambio de trigo las campanas que habia en los templos de esta Ciudad; medida que se llevó á efecto inmediatamente, adquiriendo aquellos instrumentos unos comerciantes italianos que los embarcaron para su país, segun así lo advertimos en la página 227 de este libro.

El 24 de Setiembre de 1823, celebró Alicante el décimotercio aniversario de la instalacion de las Cortes de 1810 con una funcion de iglesia que se verificó en la Colegiata. Las bandas militares recorrieron la poblacion tocando himnos patrióticos y los vecinos adornaron las fachadas de sus casas, iluminándolas por la noche.

En 26 del mismo mes se cumplió en Alicante un decreto de las Cortes, expedido con fecha 21 de Mayo, mandando que se hiciera cargo el Estado de las alhajas de oro y piedras preciosas propias de las iglesias y de las Corporaciones civiles. Para la ejecucion de este superior mandato, se nombró una comision compuesta del Comandante D. Manuel Almiñana, D. Leoncio Macrach y D. Manuel Verdú, Vicario foráneo.

A las cinco de la tarde se presentaron estos señores en las Casas Consistoriales y ocuparon 4 mazas de plata que pesaban 209 onzas, 10 adarnes; 2 candeleros de 64 onzas y 12 adarnes de plata; una escribanía del mismo metal que pesaba 56 onzas, y dos conchas también de plata de 11 onzas y 8 adarnes, que usaban los maceros para ofrecer agua bendita á los Regidores cuando concurrían en corporacion á las funciones de iglesia.

Las únicas alhajas de plata que dejó aquella Comision en la Casa de la Ciudad, fueron una escribanía pequeña que habia en el Oratorio, un magnífico pié del Crucifijo que se veneraba en esta Capilla, el escudo de la banda del portero Mayor, el puño del baston de este, un sello y la cuchilla que remata el Real pendon que usa el Ayuntamiento en las grandes solemnidades.

Después de hacerse cargo de aquellos efectos, los comisionados ya dichos se dirigieron á las iglesias y ocuparon las alhajas de las mismas, dejando los vasos

sagrados y los ornamentos indispensables para el servicio del culto divino.

El sacristan Manuel Nadal, escondió las dos lamparas de plata que existen en la Capilla del Comulgatorio de la Colegiata; otros dependientes de la iglesia ocultaron en una sepultura de la misma las joyas que entonces tenia Nuestra Señora del Remedio, y parte de las alhajas existentes en la Sacristía. Esta prevision la tuvieron tambien los Sacristanes de la iglesia de Santa María, por lo que pudieron librarse de aquel despojo las pocas alhajas antiguas que aún enriquecen á los citados templos.

Los comisionados retiraron, sin embargo, muchos objetos preciosos de las iglesias de Alicante, incluyendo en ellos la imágen de plata de Nuestra Señora de la Esperanza, que fué rescatada por una persona piadosa que la entregó a los Curas de la iglesia de San Nicolás, donde existe y se venera en el tabernáculo de la Capilla de la Comunión.

El lanzamiento de los frailes, la venta de las campanas y el haberse apoderado el Estado de las alhajas del Ayuntamiento y de las iglesias, son hechos que, si bien fueron aprobados por algunas personas que se distinguian por su irreligiosidad, ofendieron los sentimientos piadosos de la inmensa mayoría de los Alicantinos, llamados a presenciar en esta época otros hechos tan extraños como los que acabamos de referir.

En tanto que en Alicante se ponian en ejecucion las medidas de que hemos dado noticia, el enemigo hizo en el resto de la Nación progresos tan extraordinarios, que llegó á ser dueño de gran número de plazas importantes.

El Conde de Guilleminot, Mayor general del ejército francés que se encontraba en el Puerto de Santa María, firmó en 24 de Setiembre un decreto haciendo responsable á Valdés, general de las tropas liberales, de la vida del Rey y de la Real familia, que estaban en Cádiz, asegurándole que si se ultrajaba á los Príncipes ó se intentaba trasportarlos á otros puntos, serian pasados a cuchillo los Diputados á Córtes, los Ministros, los Consejeros de Estado, los Generales y todos los empleados del Gobierno que se hallasen en aquella isla.

Noticioso Valdés de esta resolucion extrema que le trasmitió un parlamentario, contestó en 26 de Setiembre al Mariscal francés en términos tan enérgicos como dignos, asegurándole que la lealtad española garantizaba la vida y tranquilidad de la Real familia, sin que le intimidasen las amenazas ni necesitara el Monarca ser defendido por espadas extranjeras.

Las armas liberales eran ya impotentes para vencer á las poderosas huestes que defendian al absolutismo; y comprendiéndolo así Valdés trasmitió al Gobierno, y éste á las Córtes, la resolucion de Guilleminot, acordando aquel y estas manifestar al Rey que quedaba en libertad, desde aquel momento, de trasladarse al Cuartel general francés.

Fernando VII, despues de firmar un decreto ofreciendo un olvido general, completo y absoluto de todo lo pasado, y de garantizar con su firma la vida y las posiciones de todos los militares y ciudadanos comprometidos en la Revolución, salió para el Puerto de Santa María, uniéndose allí, el 1.º de Octubre, con el Duque de Angulema, generalísimo de las tropas francesas.

Inmediatamente despues de abandonar el Rey á Cádiz, se disolvieron las Córtes, esperanzados todos en un risueño porvenir para la patria en vista de la promesa que hizo el Soberano y que anotamos antes.

La noticia de la libertad de Fernando VII y de las buenas disposiciones que manifestó antes de salir de Cadiz, hizo que los liberales que tremolaban aún en algunas plazas fuertes la bandera de la libertad, empezaran á deponer las armas.

El partido constitucional de Alicante ignoraba los acontecimientos que acabamos de referir, y persistiendo en su propósito de defender las instituciones liberales, organizó en 4 de Octubre una compañía de jóvenes voluntarios para aumentar las fuerzas militares de la plaza que ascendian á 10,000 hombres, sin contar el batallon de la Milicia Nacional.

Estas tropas atrajeron á la poblacion gran número de mujeres licenciosas que inficionaban á los militares con las enfermedades que padecian, y exigiendo la moral pública y la salud de los soldados, y aun la de muchos vecinos, poner término á aquellos males, Chapalangarra acudió á evitarlo de una manera tan enérgica como inusitada y repugnante á sentimientos humanos.

El Gobernador militar dispuso afeitar las cejas y cortar los párpados y las cabelleras de las referidas mujeres, y en las primeras horas de la mañana del 6 de Octubre de 1823, fueron unas encerradas en el ex-convento de PP. Capuchinos y otras lanzadas de la Ciudad, conduciéndolas á su destierro 40 carros y galeras que facilitó el Ayuntamiento, no sin haber sido paseadas antes á tambor batiente y con la mayor algazara por las calles de la poblacion.

Pronto las esperanzas que concibieron los liberales con la libertad de Fernando VII y sus promesas antes de salir de Cadiz se vieron frustradas: pues el día en que llegó S. M. al Puerto de Santa Maria expidió un decreto anulando la Constitucion; declarando sin efecto las leyes de las Córtes, las disposiciones del Gobierno, y en vigor los acuerdos de una Regencia que se creó en Oyarzum en 9 de Abril anterior.

Las inclinaciones y simpatias que mostraba el Rey al bando absolutista infundieron recelos á los constitucionales, que vieron en ellas el origen de persecuciones que no se hicieron esperar.

En los primeros días del mes de Octubre llegó á esta Ciudad el General Torrijos, quien se dirigia á Cartagena resuelto á no rendirse á las huestes absolutistas.

Los Alicantinos obsequiaron á este defensor de la libertad con una brillante serenata que le dieron en la noche de su permanencia en Alicante, visitándole además las personas importantes de la poblacion adictas á las instituciones liberales.

Por este tiempo fué bloqueado Alicante por tropas francesas que, al mando del Vizconde Foullon de Doué, establecieron su Cuartel general en la vecina villa, hoy ciudad, de Elche. Esta novedad no dejó de producir la natural alarma en el pueblo: las autoridades se previnieron á la defensa contando con el apoyo de aquel y la lealtad de las tropas, y la Audiencia del territorio que se habia trasladado aquí, donde encontró la seguridad que le negaba Valencia en aquella época de

trastornos, resolvió depositar en el Archivo Municipal los sellos y expedientes para librarlos de las contingencias del porvenir.

Cuando de tal suerte se disponía la defensa de esta plaza, la Autoridad militar recibió un Real decreto expedido en 3 de Octubre, en el que ordenaba Fernando VII que Alicante se entregara inmediatamente á los soldados extranjeros que la asediaban. Dudando las Autoridades de la legitimidad de semejante disposición, acordaron enviar emisarios á que se avistaran con el Rey para cerciorarse de la verdad de aquella medida, y al efecto salió precipitadamente el día 18 del mes de Octubre el Sr. D. Carlos Arnichez, acompañándole un Oficial, con dirección al punto donde encontrasen á Su Majestad.

Con las tropas francesas acantonadas en Elche estaba el Brigadier español D. Luis María Andriani, quien, en vista de que no capitulaba la plaza, se entretenía en poner los medios para corromper á la guarnición de Alicante y subvertir el orden de la misma, valiéndose para ello de proclamas y de otros recursos que puso en ejecución secretamente.

La lealtad de los soldados que custodiaban nuestra Ciudad burló los ardides del Brigadier Andriani, y el pueblo de Alicante, descansando en la fidelidad de las tropas y en el buen sentido de las Autoridades, vivía tranquilo asistiendo á las representaciones dramáticas que en 21 de Octubre autorizó el Ayuntamiento en el teatro de esta Ciudad.

En 24 de dicho mes y año el Vizconde Foullon de Doué dirigió á D. Joaquín de Pablo Chapalangarra una carta amistosa requiriéndole á que capitulara la plaza, á lo que no accedió este, manifestándolo así al citado Vizconde en una comunicación expedida en 26 del citado mes de Octubre.

El poder de las huestes de la Santa Alianza había subordinado en 1.º de Noviembre á la Autoridad absoluta de Fernando VII, las plazas de Miravete y de Lérida, de la Seo de Urgel y de Barcelona, de Tarragona y de Cartagena, de Badajoz y de Ciudad-Rodrigo, de Peñíscola, de Hostarlich y de otras poblaciones importantes.

Triunfantes en toda España las armas que acaudillaba el Duque de Angulema y el poder absoluto de Fernando VII, vino á engrosar las fuerzas francesas que bloqueaban á Alicante el Vizconde de Bonnemais, Teniente General y Comandante superior de la sexta división del ejército de los Pirineos, que llegó á Elche al frente de formidables fuerzas militares.

Alicante continuaba fiel á su Rey y á las instituciones liberales; pero la patriótica actitud de nuestro pueblo no era posible que continuase mucho tiempo resistiendo al enemigo cuando, victorioso en toda la Nación, se presentaba imponente ante la Ciudad, no vencida en 1691 por las bombas del Conde D'Estres.

El Vizconde de Bonnemais intimó formalmente á la Autoridad militar superior de Alicante á que entregara la plaza, y precisado á ello D. Joaquín de Pablo Chapalangarra por las razones que apuntamos antes, delegó sus facultades en los Sres. D. Miguel de Iribarren, Teniente Coronel y segundo Comandante de la provincia, D. Luis María Sarasti, Teniente Coronel de Artillería y don Pedro Pascual de Oliver, Secretario del Gobierno político, para que, dirigién-

dose al cuartel general francés, estableciesen con el enemigo las bases de un convenio para la entrega de nuestra plaza, procurando que fuesen lo más honrosas posible.

Mientras los espresados señores cumplian la comision que les confirió Chabalangarra, el partido constitucional de Alicante estaba sobrecojido, temiendo las consecuencias de los sucesos que relatamos, y los absolutistas gozabanse en su triunfo.

En 6 de Noviembre de 1823, los delegados, que hemos dicho nombró el Comandante general, se reunieron en Elche con el Vizconde Foullon de Doué, designado por el Vizconde de Bonnemais para convenir en las bases bajo las cuales habia de ser entregada á las tropas francesas la plaza y fuertes de Alicante. Este convenio quedó firmado por ambas partes en aquel mismo dia: en él se sometió la Ciudad de Alicante, sus fuertes, los vecinos y la guarnicion á la Autoridad del Rey, como lo habia hecho ya toda España; se prescribió el desarme de los milicianos nacionales, debiendo ser conducidos á sus pueblos, custodiados por tropas francesas, los que residiesen en esta plaza por efecto de los acontecimientos que hemos referido; se acordó que las tropas que guarnecian la Ciudad la evacuasen, dirigiéndose inmediatamente á Jijona, á Alcoy y Cocentaina, donde deberian estar acantonadas hasta que S. M. fijara sus cuarteles definitivamente, exceptuándose de aquella medida los Oficiales y demás individuos de la Marina y de la Hacienda militar; se convino en conceder licencias temporales á los Oficiales de todos grados y soldados que desearan pasar algun tiempo en el seno de sus familias; se reconoció á la compañía designada con el nombre de *Resguardo* compuesta de individuos de diferentes provincias, que hacia el servicio de la plaza como tropa de linea de nueva formacion, segun así lo tenia ordenado el Gobierno constitucional; se garantizó no inquietar por sus ideas políticas á las tropas, á los milicianos voluntarios ó legales, á los empleados de todas clases y á las personas que residian en Alicante, siempre que su conducta se ajustara á las leyes; y últimamente, se prometió conceder pasaporte para el punto que eligieren, á los militares y demás sujetos que por efecto de las circunstancias desearan ausentarse de España, ofreciéndoles asilo y seguridad en Francia y los medios que necesitaran para trasladarse á esta nacion

El convenio, cuyas bases dejamos extractadas, fué aprobado el mismo dia 6 de Noviembre por el Gobernador militar de Alicante y dos dias despues por el Vizconde de Bonnemais, que lo ratificó en Elche autorizado por el Mariscal Conde de Molitor, General en Jefe de la 6.ª division del ejército francés, y conforme á las instrucciones que habia comunicado S. A. R. el Duque de Angulema.

El expresado documento se imprimió para conocimiento del pueblo, repartiéndose gran número de ejemplares en este vecindario.

Los liberales que vieron en aquel convenio el término del periodo revolucionario, arrancaron, antes de entrar los franceses, las lapidas de *Quiroga*, de *Riego* y de la *Constitucion*, colocadas respectivamente en el paseo del *Vall*, en la hoy calle de la Princesa, y en la antigua plaza de Elche, depositandolas en el zaguan de las Casas Consistoriales.

A los Jefes y Oficiales de la guarnición érales muy simpático el carácter de los Alicantinos; y comprendiendo que habían de abandonar la población tan luego como entrasen las huestes extranjeras, rogaron al Ayuntamiento consiguiera del Capitan general de Valencia que, en el caso de que quedaran de guarnición en esta plaza además de las tropas francesas otras españolas, prefiriese las que á la sazón custodiaban la Ciudad.

La capitulación de nuestra plaza tuvo efecto en 11 de Noviembre de 1823, entrando en ella los soldados franceses al frente del Vizconde Bonnemais, á quien pasaron á cumplimentar comisiones del Ayuntamiento y del Cabildo eclesiástico.

Las tropas aliadas se posesionaron de los Castillos y demás fuertes de la Ciudad, y á las siete de la mañana del 12 de Noviembre, cumpliéndose el convenio antes citado, salieron por la Puerta Nueva ó del Arrabal Roig los milicianos nacionales de Valencia que había en Alicante, dirigiéndose á la referida ciudad por Villajoyosa, Altea, Benisa, Ondara, Gandía y Sueca, escoltados por tropas francesas.

También en este día evacuaron la plaza los soldados de la guarnición, saliendo por la Puerta de la Reina para Jijona, Alcoy, Cocentaina y sus cercanías, en donde debían permanecer, como es sabido, hasta la resolución de S. M.

Libre Alicante de estas fuerzas y ocupada la población por el ejército de la Santa Alianza, el Vizconde de Bonnemais dirigió al pueblo la siguiente alocución escrita en francés, que reproducimos en este idioma y traducida al castellano.

TRADUCCION.

«Habitans d'Alicante: Les troupes alliées entrent dans cette place, pour en prendre possession au nom de sa majesté Ferdinand 7.

»Mettez une entière confiance dans les dispositions paternelles de votre souverain. Les habitans paisibles seront constamment protégés; mais ceux qui oseraient troubler la tranquillité publique seront punis immédiatement avec toute la rigueur des lois.

»Au quartier général d'Alicante, le 12 November 1823.—Le lieut général commandant la 6^{me} division de l'armée des Pyrénées, (2.^e corps), Visconte de Bonnemais.»

«Habitantes de Alicante: Las tropas aliadas entran en esta plaza para tomar posesion de ella en nombre de Su Majestad el Sr. D. Fernando VII.

»Poned una entera confianza en las disposiciones paternales de vuestro Soberano.

»Los vecinos pacíficos serán constantemente protegidos; mas los que se atrevieren á turbar la tranquilidad pública serán inmediatamente castigados con todo el rigor de las leyes.

»Cuartel general de Alicante, 12 de Noviembre de 1823.—El Teniente General, Comandante de la 6.^a division del ejército de los Pirineos, (2.^o cuerpo), Vizconde de Bonnemais.»

Posesionados los franceses de nuestra Ciudad, el Gobernador militar que fué de ella, D. Joaquin de Pablo Chapalangarra, se embarcó inmediatamente para Gibraltar con algunos Oficiales del ejército español y otros sugetos que más

se distinguieron en la revolucion, entre los que citaremos á D. Antonio Sereix y Samper, D. Antonio García Lopez y D. Juan Barber.

Mr. J. Talabot, encargado del mando de la plaza, publicó en 13 de Noviembre la siguiente orden del dia, que tendió á que el vecindario pusiera su confianza en las Autoridades francesas que gobernaban la poblacion.

«Orden de la plaza: Vecinos: Si algun militar francés diera el más mínimo motivo de queja ó hiciera la menor estorcion, con recurrir á la Autoridad será castigado severamente.

«Todas las tabernas se cerrarán media hora despues del toque de retreta: el que no cumpliese exactamente esta disposicion perdera cuantos efectos tuviere en ella.—Alicante, 13 de Noviembre de 1825.—J. Talabot.»

El mismo Comandante militar de la plaza dió en la fecha ántes citada otra orden del dia, que van á ver nuestros lectores escrita en francés y traducida en castellano.

«Ordre du jour.—Au nom du roi: Sous officiers et soldats, il vous est ordonné de vivre en bonne intelligence avec les habitans d'Alicante, et de n'exiger d'eux que ce qui est prescrit par les ordonnances.

«Alicante, le 13 Novembre 1825 — Le commandant de la place, J. Talabot.»

TRADUCCION.

«Orden del dia.—Oficiales y soldados: En el nombre del Rey se os ordena vivir en buena armonia con los habitantes de Alicante, y no exigir de ellos más de lo que prescriben las ordenanzas.

«Alicante 13 de Noviembre de 1825.—El Comandante de la plaza, J. Talabot.»

Publicadas las referidas disposiciones, se encargó de la Comandancia general de la provincia el Brigadier español D. Luis Maria Andriani, que vino con las tropas francesas y fué nombrado por el Capitan general de Valencia para ejercer aquel cargo, mientras se presentaba a tomar posesion del mismo D. Pedro Fermin de Iriberry, que fué el General designado por S. M. para dicho destino.

El brigadier Andriani destituyó inmediatamente al Ayuntamiento, nombrando al Real y perpétuo que habia antes de la revolucion de 1820, y eligiendo para Alcalde á D. José María Benitos.

Uno de los primeros acuerdos del nuevo Ayuntamiento fué nombrar á don Rafael Morant, residente en Madrid, para que en nombre de la Ciudad de Alicante felicitara á S. M. el Rey por el restablecimiento de su Autoridad absoluta y celebrar solemne Misa y *Te-Deum* en accion de gracias al Todo-poderoso por el término de la revolucion.

Los actos religiosos que hemos citado, se celebraron en la Colegial de San Nicolás el domingo 23 de Noviembre con exposicion de S. D. M., y asistencia de las Corporaciones civiles, militares y eclesiasticas y de un inmenso gentío que invadió literalmente el templo. El retrato de Fernando VII fué colocado en un lado del altar mayor, y despues de la solemnidad religiosa conducido en triunfo á la Casa Consistorial, en cuyo balcon permaneció expuesto por tres dias

con guardia de honor, efectuándose por las noches conciertos por las bandas militares.

El vecindario, que tomó parte en estas fiestas, adornó las fachadas de las casas en los días 22, 23 y 24 y las iluminó por la noche, celebrando otros festejos por la restauración del régimen absoluto.

No terminaron aquí las demostraciones cívicas y religiosas que hemos referido: algunos días después se celebró en la misma iglesia de San Nicolás un funeral por los que, durante el período revolucionario, murieron por Dios, por la patria y por el Rey, y se cantó un *Te-Deum* por la exaltación de León XII al Sólido Pontificio.

Vencida la revolución, regresaron á esta Ciudad las Comunidades de frailes Franciscanos, Capuchinos, Agustinos, de Santo Domingo y del Carmen, que así que triunfó en España el régimen absoluto vinieron á esta provincia, albergándose en los Monasterios de la misma, en donde estuvieron hasta la rendición de Alicante á las tropas francesas. Los religiosos se establecieron nuevamente en los Conventos de esta Ciudad, y los de San Francisco encontraron una lámpara de plata detrás de la imagen de la mujer Verónica que aparece en lo alto del retablo del altar mayor de esta iglesia, que es el punto donde habían dejado esta alhaja el día en que fueron embarcados; no habiendo sucedido lo propio con los azafates, vasos sagrados é incensario de plata que, el día de su destierro, arrojaron los frailes al pozo del Convento, pues en el tiempo de la revolución fueron extraídos por un panadero al pozar agua de dicho manantial.

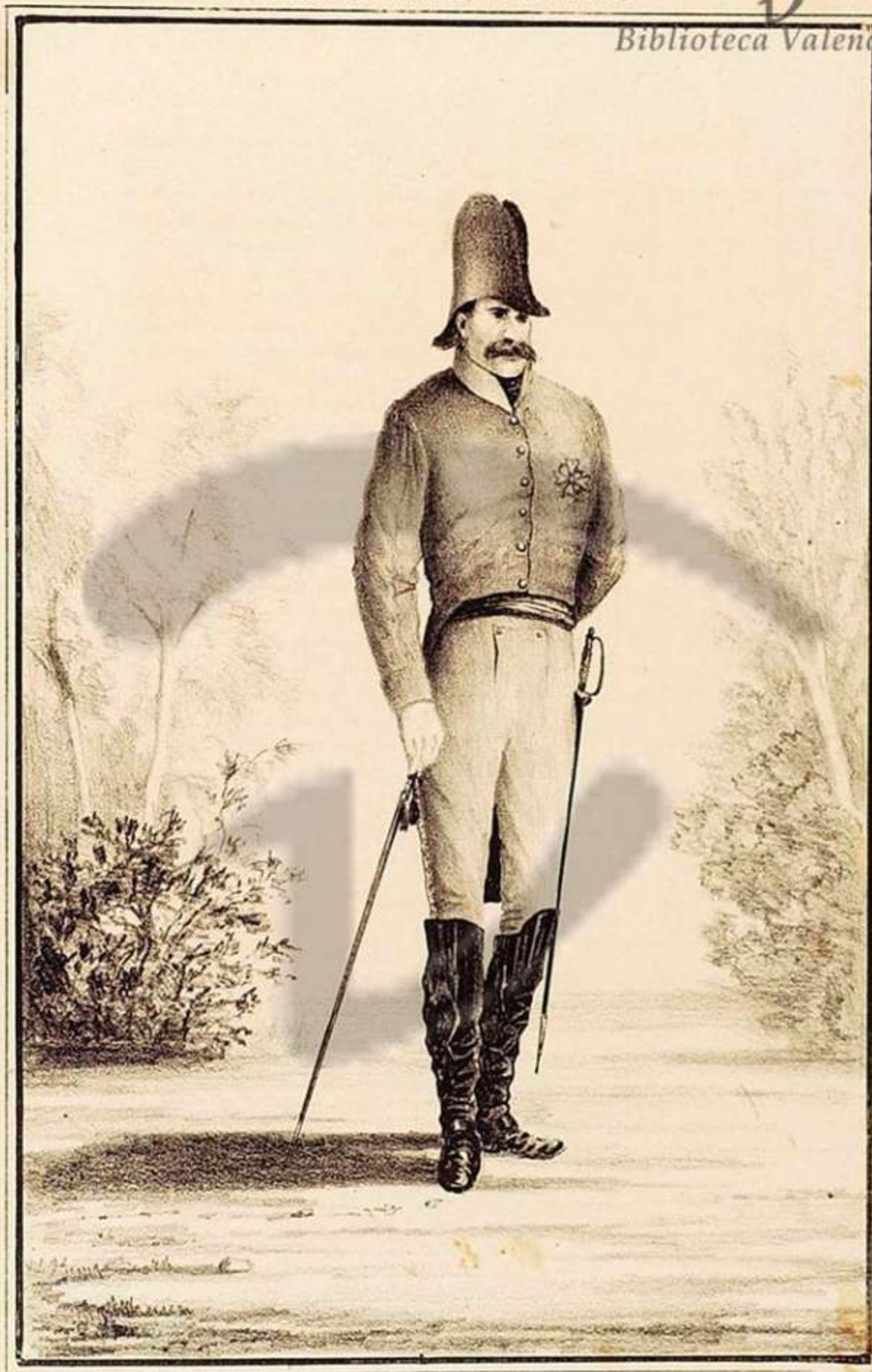
También los religiosos del Carmen hallaron el viril, las lámparas y los relicarios que ocultaron al abandonar su Convento, si bien tuvieron que lamentar la pérdida de un incensario con su naveta, dos calices, dos copones, seis lámparas, la corona y las alhajas de la Virgen del Carmen; efectos todos de plata y oro, de los que se hizo cargo la comisión que dijimos se incautó de las joyas de las iglesias.

Así que se instalaron las Comunidades dichas, celebraron funciones religiosas en acción de gracias á Dios por su feliz regreso á esta Ciudad, asistiendo á ellas multitud de vecinos que llenaron los templos donde tuvieron efecto.

Los frailes recabaron muchos muebles y ropas de la propiedad de sus Conventos é iglesias que fueron extraídos de estos en la última revolución, y favorecidos con las limosnas del vecindario realizaron algunas obras en aquellos edificios para reparar los pequeños desperfectos que se causaron en los mismos.

Volviendo ahora á seguir relatando los acuerdos del nuevo Ayuntamiento y la acción de las Autoridades en esta época restauradora, diremos que aquel acordó en 1.º de Diciembre que el paseo del *Vall* se titulase de la Reina, y que la hoy calle de la Princesa se denominara del *Duque de Angulema*, en testimonio de agradecimiento á los servicios que prestó á España este Príncipe que vino al frente del ejército aliado.

La Municipalidad resolvió en 1.º de Diciembre, que las lápidas de *Riego*, de *Quiroga* y de la *Constitución*, que dejaron los liberales en el zaguan de la Casa de la Ciudad, se destruyeran públicamente para que no quedasen vestigios de estos



EL BRIGADIER D. PEDRO FERMIN DE IRRIBERRI,

COMANDANTE GENERAL DE ALICANTE Y CORREGIDOR DE SU AYUNTAMIENTO.

Esta reproducción ha sido obtenida exclusivamente con fines de investigación y de estudio.

Esta reproducció ha sigut obtinguda exclusivament amb fins d'investigació i estudi.



monumentos. La cuadrilla de presidiarios que cuidaba del aseo de las calles fué encargada de cumplir aquel acuerdo, el cual se ejecutó en la plaza del Mar, y los pedazos de las expresadas piedras se pusieron en el carro de la limpieza, y conducidos al muelle se arrojaron al mar en presencia de los Regidores don Francisco Soler de Vargas, D. José Guijarro y del Alguacil mayor del Municipio, acompañados de una compañía de soldados que facilitó la Autoridad militar.

Mientras se practicaba esta diligencia el Ayuntamiento estuvo en sesión permanente, hasta que se presentaron los referidos Concejales á darle cuenta de quedar terminada su comision.

El 4 de Diciembre de 1823 habia llegado ya á esta Ciudad, y encargádose del mando Superior militar y político, el General D. Pedro Fermin de Iriberry, quien, al presidir por vez primera la sesión que en este dia celebró la Municipalidad, pronunció un discurso exponiendo los propósitos que le animaban por el bien del pueblo de Alicante y por la defensa de la causa del Rey, ofreciendo por ella perder la vida. Iriberry pidió la cooperacion, que no le negó el Ayuntamiento, para el logro de aquellos fines.

En los hombres del partido liberal de Alicante, que temieron persecuciones al cambiar la situación política de España, renació la confianza de que aquellas no se efectuarían, asegurándolo así la deferencia con que las tropas francesas trataron á todos, su integridad en el cumplimiento de las capitulaciones, la conducta de las nuevas Autoridades en no molestar injustamente á nadie, y el carácter severo que demostró Iriberry por la recta administracion de justicia. Pero tan fundadas esperanzas vieronse defraudadas desde el momento en que el partido constitucional advirtió que al nuevo Gobernador militar y político le rodeaba una camarilla de personas impopulares, identificadas con el absolutismo, y á quienes distinguía la opinión pública por los odios y rencores que abrigaban contra determinados sujetos partidarios del régimen constitucional.

Los recelos que se tenían por estos motivos vieronse pronto realizados. En la tarde del 26 de Diciembre de 1823 habia unos mozos jugando á *las altax* en una de las calles del Barrio Nuevo, á los que se incorporó Antonio Ripoll, alias *Flaret*, y otro militar, los dos tambores del ejército, quienes produjeron una pendencia con sus compañeros, de la que resultó que uno de aquellos desenvainó el sable para blandirlo sobre los demás. Los jugadores, al verse así amenazados, acometieron contra su agresor; éste huyó dando voces de *¡revolucion! ¡revolucion!*... y al punto los vecinos de aquel barrio salieron á la calle en busca de sus hijos, y otros se dirigieron al lugar de la ocurrencia atraídos por la curiosidad.

El regimiento de tiradores del General, que estaba alojado en el edificio llamado *Casa-Santa*, corrió á tomar las armas, y en su apresuramiento un granadero mató á otro soldado sin mediar disputa alguna.

Los sucesos que hemos referido se difundieron bien pronto en toda la Ciudad, cuyos vecinos cerraron las puertas de las casas creyendo que ocurría una verdadera revolucion.

La alarma que acabamos de referir ocasionó que las Autoridades, dándole

una importancia que no tenia, mandaran tocar generala, contribuyendo esta medida á aumentar la intranquilidad pública.

Constituidos Iriberry y el Alcalde mayor en el Barrio Nuevo, apalearon y prendieron á los hombres que habia en la calle, procediendo despues á la detencion de los sujetos más importantes que contaba el partido liberal.

No bastando la Cárcel y los calabozos de los fuertes de Santa Bárbara y de San Fernando á contener á los detenidos, se habilitó para encerrarlos la casa de la *Asegurada* y el palacio de los Duques de Maqueda.

Entre las personas aprisionadas figuraron los Sres. D. Leandro, D. Rafael y don Ciro Bernabeu, D. Juan y D. Francisco Bernal y otros patriotas Alicantinos que fueron conducidos al Castillo de San Fernando.

La casa de nuestro paisano D. Ramon Lagier y Simó, fué durante los acontecimientos políticos de 1820 á 1823, un centro de propaganda á favor del régimen constitucional; y este hecho no podian olvidarlo los absolutistas para informar á Iriberry, á fin de que fueran detenidos igualmente los individuos de aquella familia que tan partidaria se mostró de la libertad.

El Gobernador militar, pues, redujo á prision al referido Sr. Lagier, á su hijo D. Ramon Lagier y Calpena y á D. Tomás Morelló y Sayton, encerrándolos en el fuerte de San Fernando.

Tambien fueron aprisionados en el Castillo de Santa Bárbara los Sres. don Mariano Oriente y Sanchez, D. José Beneito, abogado, D. Francisco Riera, militar, D. Antonio Gamborino, D. Antonio Garcia y otros.

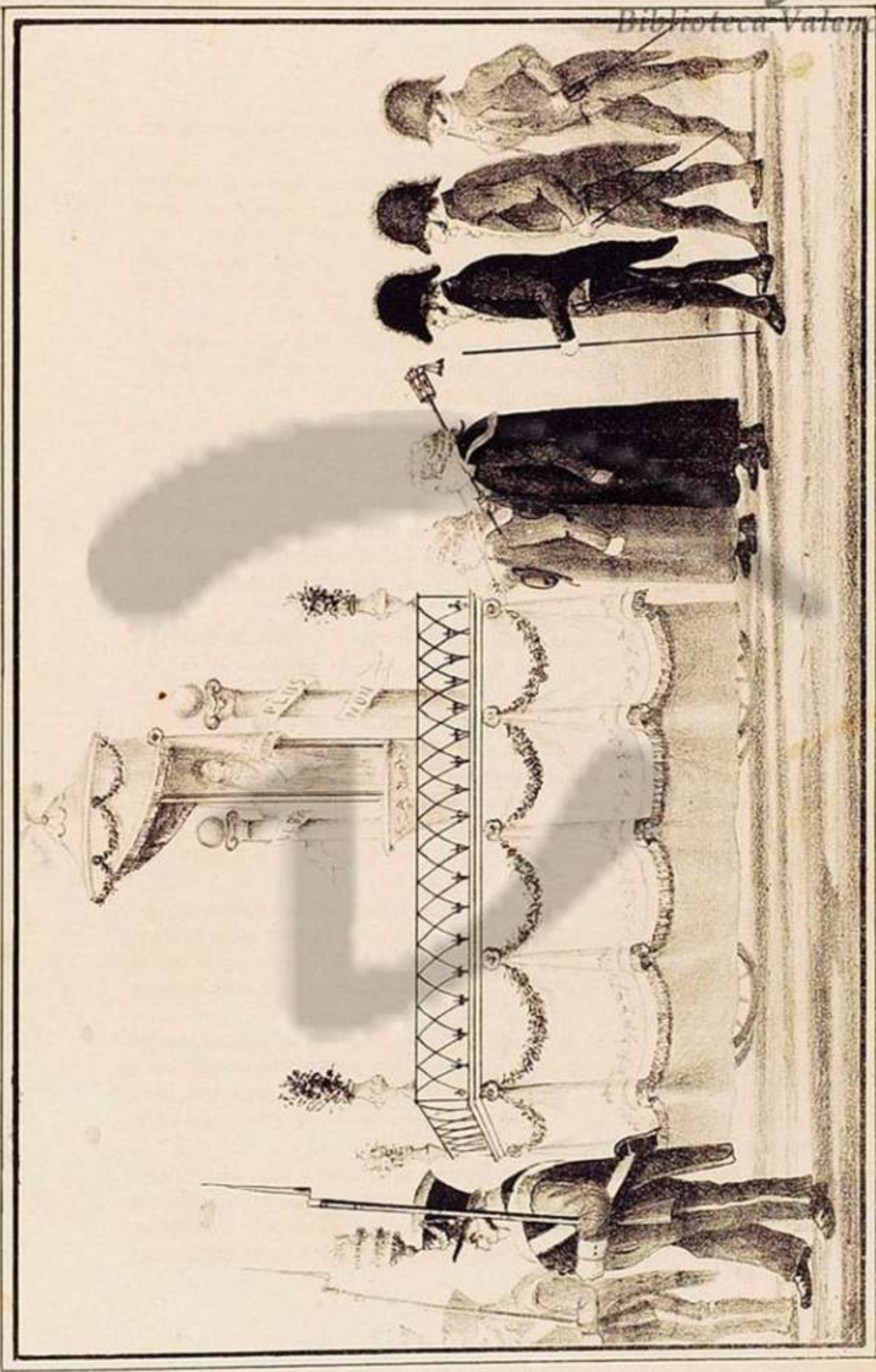
A los detenidos se les sometió á un largo proceso; y en tanto que innumerables familias de esta Ciudad sufrían la prision de seres queridos, las Autoridades y el partido dominante ocupábanse en organizar un batallon de voluntarios realistas, para lo cual el Ayuntamiento nombró una Comision que examinase los antecedentes políticos de los muchos vecinos que acudieron á alistarse en aquel, llevando su entusiasmo al extremo de ponerse una escarapela en el sombrero antes de organizarse las referidas fuerzas.

No contentos los realistas con estos alardes, mostraron su adhesion al régimen absoluto tomando parte en unas ruidosas fiestas que dispuso la Municipalidad, para colocar en la plaza que fué de la Constitución otra lápida que la denominase REAL DE FERNANDO VII, como la que allí hubo hasta el movimiento revolucionario de 1820.

El 21 de Abril de 1824 fué el dia designado para esta solemnidad. La fachada de las Casas Consistoriales y el exterior de todos los edificios públicos y particulares de la poblacion amanecieron adornados con lujosas colgaduras, como igualmente el sitio donde el dia anterior se habia colocado la referida piedra, si bien velada ésta con una cortina de tela de seda.

A las nueve de la mañana se reunieron en el salon de la Casa de la Ciudad el Comandante General de la plaza, el ilustre Ayuntamiento, la Oficialidad de los Cuerpos militares, los Cónsules extranjeros y algunos vecinos, dirigiéndose al insigne templo de San Nicolás, donde, expuesto el Santísimo Sacramento,

CRÓNICA DE ALICANTE.



CARRO TRIUNFAL

QUE SE UTILIZÓ EN LAS FIESTAS DE 1824 PARA COLOCAR LA LÁPIDA REAL EN LA ANTIGUA PLAZA DE ELICHE.



se cantó una Misa con sermón, que predicó Fray Hilario Ordoyo, Prior del Convento de Santo Domingo.

A este acto asistieron también el Cabildo eclesiástico, los Cleros parroquiales y un inmenso gentío.

Concluida la ceremonia religiosa, la comitiva regresó á las Casas Consistoriales, y D. Pedro Fermin de Iriberry descubrió el retrato del Rey que aparecía bajo dosel, con guardia de honor, en el centro del balconaje del edificio.

Los acentos de una música militar y los vivas de las gentes que ocupaban la plaza del Mar saludaron al Monarca, y las referidas Autoridades, Corporaciones y Cabildo eclesiástico volvieron á reunirse á las tres de la tarde en el edificio Consistorial, en donde se ordenó una procesion cívica para llevar en triunfo por las calles el retrato del Soberano, el cual se colocó en un magnífico carro lujosamente adornado con guirnaldas y ramilletes de flores, pabellones y un espléndido trono, cuyo dosel mostraba á sus lados esbeltas columnas figurando las de Hércules.

Ordenada la comitiva que fué presidida por el Ayuntamiento y por D. Pedro Fermin de Iriberry, el carruaje antes referido fué tirado por ciudadanos luciendo vistosos trajes, y aquella se dirigió por las calles que recorre la procesion del *Corpus*.

Gentes de todas clases y condiciones agolpáronse al tránsito victoreando al Rey, y los hombres y las mujeres más identificadas con el régimen absoluto, entonaron canciones en honor de Fernando VII, del absolutismo y de sus partidarios. Hé aquí las que nos refiere un testigo presencial de aquella fiesta:

En carro triunfal vá el Rey
Conduciendo á la Nacion;
Y en vez de Constitucion
Una lápida Real.
Si pensara el desleal
No desagraviar al Rey,
Ya vé que toda la grey
Le muestra vengraciones;
Hazlo tú, sinó te expones
A que te cargue la ley.

Aunque durara este dia
Mil siglos, como deseo,
A mí que tanto bien veo
Un punto parecería:
Todo respira alegría;
Todo causa admiracion;
Viva el Rey, la Religion,
Dice el español gritando,
Y el liberal acusando
Está siempre en su traicion.

Al Rey y á la Religion,
A sus decretos Reales
Los españoles leales
Mostrarán veneracion.
Reformas y tradicion
Son nombres de liberal,
Y el servil, nombre Real...
Realmente lo prefiero
Y primero morir quiere
Que ser Constitucional.

Además de las preinsertas décimas, los absolutistas entonaron los siguientes cantares al pasar D. Pedro Fermin de Iriberry, que presidió la procesion cívica á que nos referimos.

CORO.

Ninfas de Alicante:
 Venid á obsequiar
 A los fieles realistas
 Que os traen la paz.

VOCES.

Bien venido seas
 Oh rayo de Marte!
 Tiemble á vuestra vista
 El vil intrigante.
 Pedro valeroso,
 Que atiende el clamor
 Del pueblo Alicantino
 Que fia en tu ardor.

Algun dia miramos
 Tu gloria marcial,
 Y ahora gemimos
 Por tu Autoridad.
 Grabado en el marmol
 El nombre de Pedro,
 Le tendrá presente
 Lo bueno del pueblo.

CORO.

Ninfas de Alicante:
 Venid á obsequiar
 A los fieles realistas
 Que os traen la paz.

Cuando la procesion llegó á la plaza de Fernando VII, el Comandante general que la presidia descubrió la lápida Real que estaba colocada de antemano, prorrumpiendo los concurrentes en frenéticos vitores á la Religion y al Monarca, regresando acto continuo la comitiva al punto de donde habia salido.

En la noche de este dia apareció la Ciudad profusamente iluminada y hubo concierto musical en los balcones de las Casas Consistoriales.

No creyéndose bastante estas demostraciones cívico-religiosas para celebrar los triunfos del absolutismo, por acuerdo del Ayuntamiento, con asistencia del mismo y de un numeroso pueblo, se cantó un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por el restablecimiento de la Monarquia absoluta, y por haberse librado Alicante de los horrores del sitio que le puso el ejército francés. Este acto religioso tuvo efecto el dia 30 de Abril en la iglesia de la Santa Verónica, despues de la fiesta que anualmente celebra allí la Ciudad en honor de la Santísima Faz.

Por el Ministerio de la Guerra se comunicó al Comandante general de Alicante el próximo arribo á este puerto del cadáver de la gran Duquesa de Luca, hermana de Fernando VII, para ser trasladado desde aquí al Panteon de los Reyes en el Monasterio de San Lorenzo del Escorial. El Ayuntamiento nombró

en 22 de Junio de 1824 una Comision de su seno para que pasara á bordo con objeto de recibir aquellos restos mortales, y de acuerdo con el Cabildo eclesiástico dispuso que fueran depositados en la Sala Capitular de la Iglesia de San Nicolás, tributándoseles los mismos honores fúnebres que se hicieron á los cadáveres de Carlos IV y de la Reina Doña María Luisa de Borbon, cuando en 1819 permanecieron algunos dias en esta Ciudad.

Queriendo los Jefes y Oficiales de la guarnicion y los de los voluntarios realistas demostrar una vez más su amor al Rey, resolvieron celebrar el primer aniversario de su salida de Cadiz con una funcion de iglesia, que tuvo efecto en 1.º de Octubre de 1824 en la Colegial de San Nicolás, exponiendo con el aparato de costumbre el retrato del Monarca en la fachada de las Casas Consistoriales, con una iluminacion general en la noche anterior.

El batallon de voluntarios realistas, que empezó á formarse despues del triunfo de la Monarquia absoluta, quedó organizado en el mes de Octubre de 1824, haciendo el Ayuntamiento un reparto de 20.000 reales entre los vecinos, para adquirir los uniformes de aquel, á quien la Ciudad regaló la bandera.

En tanto que tenian efecto dichas fiestas y se organizaba la Milicia realista, las Autoridades y los tribunales proseguian la instrucion de los procesos contra los liberales presos en las cárceles y en los fuertes de la plaza.

Los detenidos en el Castillo de San Fernando llegaron á entender que se habia decretado fusilarlos, cosa que circulaba como un vago rumor en la poblacion.

Asustados aquellos patriotas por semejante noticia, acaso destituida de fundamento, en la noche del 21 de Octubre de 1824 lograron fugarse, favoreciéndoles para ello una cuerda sujeta en la muralla del fuerte.

Entre los que así burlaron la vigilancia de los centinelas, se encontraban don Ramon Lagier y Calpena y D. Tomás Morelló y Sayton, quienes permanecieron ocultos hasta la madrugada del 26 del mismo mes, en que se embarcaron á bordo de un buque holandés titulado *Concordia*, fondeado en el punto que se conocia entonces con el nombre de *Mollet dels inglesos*, situado en la playa del Babel.

El *Concordia* dirigió su rumbo hacia Lóndres, sufriendo en la noche del 25 de Noviembre un naufragio en la costa N. del Canal de Francia á Inglaterra y punto denominado *Playa de los Naufragos*.

Los pobres liberales, proscriptos en su pátria, salvaron milagrosamente sus vidas; y saltando á tierra á favor de una lancha, pernoctaron en unos montes de arena, hasta que, al despuntar el dia, fueron auxiliados por los guardas de la playa y conducidos á un pueblo llamado Berk, donde encontraron generosa hospitalidad.

Dejando á Lagier y á Morelló en la tierra de proscricion, continuemos anotando las noticias que se refieren á Alicante y que caracterizan la época de persecuciones y de extravíos que vamos recorriendo.

Las Autoridades, más bien que al fomento de las mejoras locales, atendian á la consolidacion de las instituciones vigentes, estableciendo la mayor vigilancia sobre los sugetos de quienes se tenia sospecha de irreligiosidad.

El hecho de que este ó aquel ciudadano pasaba por los templos sin descubrirse, ó que en conversaciones intimas hablaba con poco respeto de algunos clérigos ó frailes, era bastante para que, al apercibirse de ello los individuos que constituían la camarilla de Iriberry, informaran á este de que aquellos eran impíos, por lo que los sujetaba á una reclusion en el Convento de PP. Capuchinos. Allí permanecían algun tiempo encerrados en una celda, haciendo ejercicios piadosos bajo la direccion de un religioso, y no eran puestos en libertad hasta que el Padre Guardian manifestaba á Iriberry la conveniencia de ello. Estas medidas, las consecuencias del proceso que dijimos se instruía contra los liberales, las frecuentes deportaciones de estos, y el carácter enérgico del Comandante general, son hechos que tenían como aterrados á los vecinos, á quienes se les obligaba á retirarse á sus casas despues de las segundas Oraciones de la noche, si no querían verse sorprendidos por las rondas nocturnas ó por Iriberry que vigilaba la poblacion hasta las altas horas; llevando el lujo de su Autoridad hasta el punto de obligar á que se retiraran los novios que cortejaban á sus prometidas desde la calle á la reja ó balcon en que estaban, mandando á los padres ó tutores que los admitiesen en sus casas, á ser gustosos en aquellos galanteos.

El silencio que reinaba en la poblacion así que entraba la noche, solo era interrumpido por el toque de la Retreta, por el *Ave María Purísima* que decían los serenos en voz alta antes de anunciar la hora, ó por el *Trágala*, con su estruendoso ruido de bombos, chinescos y pitos, que cantaban los realistas en las calles donde habitaba alguna familia liberal.

La proteccion que en esta época dispensaban las autoridades á las prácticas religiosas, motivó que éstas se celebraran con una concurrencia de fieles que no se advirtió en los templos en el periodo revolucionario; que el Rosario de la Aurora, que aún salía de Santo Domingo y de San Francisco al amanecer de los dias de precepto, contara con mayor número de devotos, y que los vecinos, siguiendo la antigua costumbre establecida, continuaran fijando en las calles las imágenes de la Virgen ó de los Santos que las titulaban.

Dedicado el pueblo á las prácticas piadosas, la vida material de Alicante estaba casi muerta: el Ayuntamiento, que no disponía de recursos porque fueron agotados en las atenciones de guerra de la última revolucion, apenas realizaba mejoras en el pueblo, y la agricultura atravesaba un periodo de decadencia por la pertinaz sequía que convirtió los campos en eriales.

Alligidos los hacendados y labradores por esta calamidad, en 10 de Febrero de 1825 acudieron al Ayuntamiento rogándole se trajera la Santa Faz en procesion de rogativa á la iglesia Colegial de San Nicolás, para pedirle el beneficio de la lluvia.

No bien acordada aquella traslacion, el Comandante general D. Pedro Fermín de Iriberry, se opuso á que se hicieran á la Reliquia honores militares por no estar prescritos en las Ordenanzas.

El Ayuntamiento manifestó á la Autoridad militar que, siguiendo una costumbre antiquísima sancionada por Privilegios Reales, debía el Castillo de Santa

Bárbara hacer triple salva de artillería á la presencia de aquel Sacrosanto Velo, que gozaba el honor de que las tropas le rindiesen las armas.

Estrañándole á Iriberry estas prerogativas solo concedidas por las Ordenanzas militares al Smo. Sacramento, pidió á la Corporacion Municipal le exhibiese la Pragmática que las autorizaba, lo que no pudo cumplir el Ayuntamiento.

Insistió el Comandante general en negarse á que se tributaran á la Santa Faz los honores á que nos referimos, porque nada existia en el Archivo Municipal, en atencion á que semejante Privilegio no fué expedido por los Reyes de España. (1) Estos honores debian tributarse á la Santa Faz en virtud de un acuerdo que debió tomar el Concejo de Alicante cuando, por efecto de los antiguos Privilegios, asumia la jurisdiccion militar de la plaza, segun así lo habrán advertido nuestros lectores en el curso de la presente CRÓNICA.

A juzgar por una nota oficial que encontramos en el Archivo de nuestro cargo, no fué esta la única vez que ocurrieron conflictos de esta clase, pues el año 1800 hubo otro de la misma naturaleza, que obligó al Gobernador militar de Alicante á consultar al Capitan general de Valencia acerca de si debian ó no hacerse á la Santa Faz los honores militares de que hemos tratado. Dicha Autoridad superior resolvió aquella consulta en los términos siguientes:

«No tengo inconveniente en que se hagan á la Santa Faz los mismos honores militares que al Santísimo, mediante á que, además de estar fundados estos honores sobre una práctica antiquísima, sería necesario para innovar esta parte tener razones que probasen y convenciesen no deben ser equiparados la Reliquia de la Santa Faz y el Santísimo, cuyo punto es puramente teológico, y por lo mismo no me corresponde á mi su decision.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Real de Valencia, 25 de Abril de 1800.—Nicolás de Arredondo.—Señor Gobernador de la Plaza de Alicante.»

Ignorando Iriberry esta resolucion, que se encontró despues en los libros-registros del Gobierno militar, y que dictó el Capitan general en época en que nuestro Ayuntamiento no asumia ya su antigua jurisdiccion militar, insistió en que no se tributaran á la Santa Faz los honores á que nos referimos; y como persistiera en ello, rogóle la Municipalidad que los permitiese por exigirlo así la costumbre, los sentimientos del vecindario y la veneracion debida á la Reliquia, pues en caso contrario estaba resuelta á suspender la traslacion de esta hasta que resolviera la Superioridad, á quien daría cuenta de este incidente.

Iriberry, que presidió la sesion extraordinaria de 14 de Febrero en que se trató este asunto, accedió al fin á que se hicieran á la Faz Divina los honores que deseaba el Ayuntamiento, para no retrasar las rogativas solicitadas por los labradores, y con ello los beneficios que esperaban obtener los habitantes de

(1) Aquí nos cumple hacer una rectificacion para restablecer la verdad: digimos en la nota tercera, inserta en la página 86 de este libro, que las salvas de artillería con que es saludada la Santa Faz cuando se trae á esta Ciudad, fueron acordadas por los antiguos Reyes de España, cosa que, aunque consta vagamente indicada en algunos documentos oficiales que hemos registrado, no es cierta, por cuanto tiene su origen en las razones que seguiremos exponiendo y que nos sugiere el estudio que hemos hecho de este importante asunto para la historia de aquella Augusta Reliquia.

nuestro término Municipal, por mediación de aquella Reliquia, si bien dando cuenta de todo al Capitan general de Valencia á quien dispuso se remitiese, como así se hizo, copia literal de los particulares que se trataron en el Cabildo Municipal antes citado.

Resuelto el conflicto que hemos referido, en la tarde del 17 de Febrero de 1825 se trajo la Santa Faz en procesion de rogativa por los caminos de la Condomina, de la Cruz de Piedra y de la Goteta, sin duda porque eran más directos á la Ciudad y ofrecían mejores condiciones que los de Orgegia, Garbinet y Cordillera de los Angeles, que son los antiguos caminos por donde se efectuaban aquellas peregrinaciones.

Ya entrada la noche llegó la procesion al caserío del Arrabal Roig; y como encontrase cerradas las puertas del *Portal Nou*, y no era decoroso que la Reliquia entrase por el postigo de aquel, que estaba segun costumbre, abierto, se rogó al Comandante General tuviese á bien ordenar que se abriesen de par en par las referidas puertas, á lo que no accedió Iriberry, diciendo «que los peregrinantes y la Faz Divina entrasen en la Ciudad por el citado postigo.»

Prevenida la opinion pública contra la Autoridad militar por su negativa á que se hicieran á la Reliquia los honores militares á que nos referimos antes, aquella contestacion sobreexcitó los ánimos hasta el punto de promoverse un alboroto que llegó á imponer á Iriberry; quien en vista de los gritos que se proferían para que se abriesen las puertas del *Portal Nou* y de la veneracion que el pueblo rendía á la Santa Faz, ora agolpándose en la calle de la Villa Vieja y sus adyacentes, ó ya iluminando las fachadas de las casas, se apresuró á ordenar que se abriesen las citadas puertas, con lo cual se restableció el orden.

La Sacrosanta Reliquia entró en la Ciudad en devota procesion, quedando depositada en la iglesia Colegial de San Nicolás con las solemnidades de costumbre.

Al siguiente día 18 comenzó en dicho templo el triduo de rogativas; y en las tres Misas cantadas en las mañanas de aquel, predicaron respectivamente el Presbítero D. Rafael Darreglade, Cura de San Nicolás, Fray Antonio Garrigos, Prior del Cármen y Fray Hilario Ordoño, Prior de Santo Domingo.

No bien comenzaron las expresadas rogativas, se desató una copiosa lluvia que regó los campos y huertas de nuestro término. Este beneficio, por el que tanto suspiraban los labradores, lo atribuyó la fe del pueblo á la proteccion que le dispensaba el cielo invocando á la Faz Divina; por lo que en la mañana del 20 de Febrero, último de rogativas, se reunió el Ayuntamiento en sesion extraordinaria en el Aula Capitular de la iglesia de San Nicolás, acordando suspender la devolucion de la Sacrosanta Efigie, que debía verificarse al siguiente día 21, para celebrar una solemne funcion en accion de gracias, que tuvo efecto el 24 del mismo mes, en cuyo día se cantó en la Colegial un *Te-Deum* y hubo Misa y sermon predicado por el referido Prior de Santo Domingo.

El 25 de Febrero fué restituida, al Monasterio de Santa Verónica la Santa Faz, acompañándola en peregrinacion el Ayuntamiento, Cabildo eclesiástico y casi todos los vecinos de Alicante.

La Municipalidad, agradecida al favor que creyó deber en esta ocasion á

la Santa Reliquia, acordó en 8 de Abril de 1825 construir en el altar mayor de la iglesia de Santa Verónica un tabernáculo para venerar á aquella, nombrando al Regidor D. Manuel Soler de Vargas y al Capellan de la Ciudad, para que en union del Canónigo D. Francisco Pitaluga colectasen los donativos que entregáran las numerosas personas que deseaban la realizacion de esta obra.

El Ayuntamiento deseó en Junio del mismo año conocer las condiciones del agua que surtía al vecindario y manaba el manantial de *Casa Blanca* y en una mina abierta en el *Tosal*. Al efecto, encargó al Diputado del comun, don José Perez Larosa, que hiciera el análisis de este líquido, el cual resultó de excelentes condiciones, segun puede verse en los siguientes párrafos que tomamos del informe que emitió aquel inteligente facultativo, y que se encuentra en el libro de Cabildos de 1825 que se guarda en el armario 9 de nuestro Archivo Municipal.

«Una,—dice,—de las propiedades en general para que el agua sea buena de beber, y cuyo uso no puede menos de ser útil, á más de lo que dejo dicho, es la de que el agua de un manantial se filtre ó corra por arena y piedrecitas y que se halle agitada por un movimiento continuo.

»Esto es al pié de la letra lo que he observado en las aguas de esta Ciudad desde su nacimiento hasta la mina.

»Todas las sustancias contenidas en las aguas se hallan en ellas, ó en estado de disolucion, ó suspension.

»Con estos conocimientos pasé al tanteo de los principios del agua que bebemos en esta Ciudad, por los reactivos. El ácido oxálico me dió en el acto un precipitado de oxálato calcáreo: este ácido descubre al momento la más pequeña porcion de cal, ya esté libre, ya combinada con otros ácidos, formando un precipitado insoluble, como llevo dicho, que pesado, me resultó de media libra de agua; poco más de un gramo.

»Para que no me quedase ninguna duda, lo ensayé con el ácido sulfúrico, y por el resultado descubrí un sulfurato de cal, que vulgarmente se llama yeso compacto; alabastro.

»Este exámen analítico lo he hecho del agua de la *Casita Blanca*, y de la boca de la mina del *Tosal*, y los dos ensayos han salido iguales, tanto por los reactivos, como por la evaporacion, por la cual una libra de agua me ha dado por residuo dos granos de cal.

»Esta circunstancia es la mayor prueba de la bondad del agua de nuestro uso antes de recibir las particulas heterogéneas de la arcilla con quien se combina portentosamente en su curso, y es aquella la más recomendada para el uso comun y remedios médicos, de modo que resultando del análisis que el agua contiene cal, se acredita suficientemente que es la más á propósito para los efectos referidos.»

El Sr. Perez de Larosa, que así se expresa, añade en su informe que las aguas de *Casa Blanca* y de la *mina del Tosal* pierden sus buenas propiedades al discurrir por el acueducto que las encauzaba, por ser de tierra gredosa; por lo que propuso que, para la conduccion de aquel líquido, se construyera una

cañería de barro vidriado por dentro, que lo dirigiese á surtidores, cascadas ó pilares, por cuyo medio se les daría más gravedad y mayor cantidad de combinacion con el aire atmosférico.

El caudal de agua de aquellos manantiales era, en tiempo de sequia, el de un palmo cúbico poco ménos, perdiéndose unas tres cuartas partes en el terreno que recorría hasta el camino del Monasterio de los Angeles, para venir á alimentar unas fuentes existentes en el huerto de *Bonet*. Esta observacion y el deseo de que las aguas dichas no perdiesen sus excelencias, obligó á la Municipalidad á disponer que se estudiase el medio de construir la cañería de barro barnizada que hemos indicado ántes, la cual se proyectó fijar desde la mina del monte *Tosal* hasta la casa de Misericordia, en cuyo trayecto se divertía y viciaba el agua, segun las observaciones facultativas.

Practicada la medicion del expresado trayecto por D. José Terol, agrimensor de la Ciudad, resultó extenderse 1248 varas valencianas, comprometiéndose á construir 25 piletas de mortero, con sus tapaderas de piedra de la Cantera y cuatro registros para dar el agua al vecindario, al Convento de PP. Capuchinos, al huerto de *Rodriguez*, que tenia derecho á ella, y á la Real Fábrica de tabacos, por la cantidad de 25,995 Reales vellon.

La falta de dinero que agobiaba al Ayuntamiento no le permitió costear por sí esta y otras obras, acordando que los expresados 25,995 Reales se distribuyesen entre los propietarios de las 323 casas que en esta época tenían derecho al agua.

Ocupado el Ayuntamiento en este proyecto, que encontró buena acogida en las personas influyentes de nuestra Ciudad, la Autoridad militar de la plaza recibió noticia de que el Mariscal de Campo D. Jorje Bessieres habia salido de Getafe con Oficiales y alguna gente del segundo escuadron del regimiento de Caballería de Santiago. Esta partida de fuerzas, que se sublevaron á pretexto de libertar á Fernando VII de la opresion y tutela de algunos personajes funestos de la Côte, vagó algunos dias por Guadalajara y Sigüenza; pero perseguida activamente por las tropas del General Conde de España, fué disuelta, y fusilados su Jefe y siete Oficiales en la Ciudad de Molina de Aragon, el 26 de Agosto de 1825.

Al conocerse estos sucesos en Alicante, las Autoridades adoptaron las más eficaces medidas para evitar que se propagase aquí aquella rebelion; las tropas estuvieron muchos dias sobre las armas, y reunido en 30 de Agosto el Ayuntamiento bajo la presidencia de D. Pedro Fermin de Irriberry, acordó elevar á Su Majestad una exposicion manifestándole lo muy dolorosa que le era la traicion de Bessieres y sus secuaces, y la resuelta actitud de todos los Regidores de sacrificar su existencia en defensa de la persona del Rey y de los derechos de la Soberanía Real, respondiendo así al titulo de *Siempre Fiel* con que estaba enaltecida nuestra Ciudad.

En el memorial, á que nos referimos, se hizo constar tambien que Alicante estaba dispuesto á prestar al Soberano todos cuantos recursos fuesen necesarios para mantener el trono; y acordada la impresion de aquel documento, se repartió profusamente con una alocucion que dirigió al pueblo el Ayuntamiento,

cuya lectura enfervorizó la lealtad Alicantina y los sentimientos de amor y veneración que sentían nuestros paisanos hacia su Monarca.

Vivas aún en los habitantes de esta Ciudad las impresiones que les produjo la rebelión de Bessieres, nuevos acontecimientos políticos vinieron á turbar su tranquilidad.

Disgustado el partido constitucional por la política que seguía el Rey, quien por conservar la Autoridad Soberana de su Corona se resistía á hacer innovación alguna en la forma de Gobierno, y gimiendo los liberales bajo la inmensa pesadumbre que les agobiaba, por las persecuciones y destierros de que eran objeto por parte de las Autoridades subalternas, trabajaban secretamente para sublevarse contra los poderes.

Esta conspiración, latente en casi toda España, agitabanla en Alicante algunos partidarios del sistema caído que mantenían inteligencias con los revolucionarios. Los liberales Alicantinos encargaron una lápida de mármol, grabado en ella el título de *Plaza de la Constitución*, para fijarla, el día del triunfo, en la Real plaza de Fernando VII. La piedra á que aludimos se trajo encerrada en un cajón, y se guardaba con mucho secreto en casa de Doña María Aracil de Crespo, tía del autor de este libro.

Creyendo los conspiradores que era llegada la hora de proclamar la libertad, en la madrugada del 19 de Febrero de 1825 desembarcaron sigilosamente en Guardamar unos 60 ú 80 hombres, entre los que estaba el Coronel D. Antonio Bazan.

Al despertar los vecinos de la villa, vieron discurrir por las calles á aquella gente de carácter sospechoso, en cuyo ademán se advertía que estaba resuelta á llevar á cabo una empresa muy premeditada.

Al saberse en las poblaciones inmediatas la venida de estos revolucionarios, cundió la alarma y se organizaron partidas de Realistas, reuniéndose hasta dos mil hombres que, con una compañía de Caballería de Orihuela, se dispusieron á perseguirlos á las órdenes de D. Antonio Salinas, Gobernador de aquella Ciudad.

Así que los sublevados se apercibieron de esto, intentaron reembarcarse; y como no les fué posible, se encaminaron á buscar su salvación en la sierra de Crevillente, donde los Realistas de Elche, que les salieron al encuentro, mataron al Teniente Coronel D. José Sellés, que era uno de los jefes que les acompañaban.

Las fuerzas que mandaba el Gobernador de Orihuela continuaron persiguiendo á los facciosos; pero sobreviniendo la noche, suspendieron el movimiento sin alcanzarles.

La noticia de estos sucesos, que se supo en Alicante el día 20 de Febrero, alarmó, como era consiguiente, á la población: la Autoridad militar adoptó eficaces medidas para conservar el orden público, el batallón de voluntarios Realistas se puso sobre las armas, y el Ayuntamiento se apresuró á presentarse al Comandante general, ofreciéndole su apoyo y lealtad para vencer la rebelión.

En tanto que Alicante se apercibía á la defensa, las tropas acaudilladas por D. Antonio Salinas continuaron persiguiendo á los sublevados, quienes se di-

rigian por la falda de la sierra del Cid á buscar la playa á fin de reembarcarse. Para impedirlo, en la madrugada del día 22 de Febrero dispuso Iriberry que los voluntarios Realistas de San Juan, Muchamiel, Campello y Aguas Altas, al mando del Capitan D. Antonio Badia, se situasen en la costa de Levante para formar una linea de vigilancia desde la *Albufereta* hasta Villajoyosa, estableciéndose además un reten de soldados de Bujalance en la *Illeta*, que está en la playa del Campello.

Además de esta disposicion, en la misma madrugada salió de Alicante una compañía de 36 voluntarios Realistas mandada por el Capitan D. Antonio Garcia, auxiliado del Ayudante D. Vicente Rovira y por el abanderado D. Antonio Mallo. Estas fuerzas, á las que se incorporaron los vecinos D. Francisco Sessé y D. Francisco Casanova, se constituyeron en San Vicente del Raspeig, uniéndose á ellas 17 voluntarios Realistas á las órdenes de D. Alejandro Garcia, para cortar el paso de los revoltosos si se dirigian á la costa.

Advertida la Milicia Alicantina de un tiroteo que se oia por la parte del *Plá de la Olivera*, se dirigió precipitadamente á aquel distrito rural, y dando vista á los rebeldes capitaneados por Bazan, su hermano y Bartolome Arques, sorprendió á unos bebiendo agua en la venta que allí habia, y á otros sosteniendo un combate con los voluntarios Realistas de Monforte, Agost, Biar y Castalla.

El Capitan Garcia, ya citado, acordó que una partida de la gente que acaudillaba tomase la eminencia del *Tosal Redó*, al mando de los referidos Garcia y Mallo, con objeto de impedir á los facciosos que se dirigiesen por un camino que conduce á la playa.

La posicion estratégica de aquellos voluntarios y el fuego de los que mandaba Garcia, obligaron á Bazan y á sus secuaces á variar de derrotero, y á que retrocediese el caudillo Arques que se ocultó en las montañas que allí existen.

Inmediatamente la faccion fué atacada por la gente que mandaban Garcia y Mallo al grito de *Viva el Rey*; grito que contestó aquella con los de *Morra el Rey: Viva la libertad: Viva la independencia de la patria*. Estas últimas voces enardecieron de tal suerte el valor y el entusiasmo de los voluntarios, que, desafiando el fuego del enemigo, con peligro de sus vidas, se arrojaron sobre él, obligándole á ceder la eminencia que ocupaba y á bajar al hondo llamado *dels Carratalans*, desde donde se dirigieron á las llanuras de Muchamiel, ocultándose unos en el ramaje de los árboles y otros en los montes que encontraron al paso.

Los defensores del Rey tuvieron en esta jornada dos heridos y los revolucionarios doce muertos, haciéndoles algunos prisioneros que fueron conducidos á las Cárceles de esta Ciudad.

Destruida la faccion, los voluntarios Realistas se ocuparon en buscar á los individuos que restaban de ella, cuya captura consiguieron bien pronto hasta el número de 12, que fueron encerrados en la Cárcel de Muchamiel.

A las cinco de la tarde del mismo día 22 de Febrero se presentó en aquella villa el Gobernador de Orihuela con dos sugetos más, ordenando al Capitan don Antonio Garcia, que estaba allí, sacase los referidos presos y los formara en la calle.

Obedecida la orden y reconocidos los detenidos, Salinas dispuso le entregase uno de éstos, á lo que accedió con alguna repugnancia el Capitan Garcia, por haberle manifestado que estaba autorizado por el Rey y por el Ministro de la Guerra.

Inmediatamente el Gobernador de Orihuela publicó un bando ofreciendo 6,000 reales á la persona ó personas que le presentasen á Bazan, retirándose despues, no sin encargar al Capitan Garcia que los presos que quedaban en la Cárcel los remitiese á su amigo Iriberry para que los viera, conduciéndolos despues á Orihuela con los mismos soldados que los custodiasen.

Los presos, á que nos referimos, fueron trasladados á la Carcel de Alicante en las primeras horas de la noche del 22 de Febrero; y dejándolos sometidos al Consejo de Guerra que se reunió inmediatamente para juzgarlos, anotemos ahora las noticias que hemos adquirido respecto á la prision de D. Antonio Bazan y de su hermano, y á otros sucesos dignos de figurar en este libro.

Una seccion compuesta de ocho Realistas de Muchamiel se dedicó á buscar á aquellos caudillos, dirigiéndose por los vericuetos del barranco de Aguas. Fatigados, seis de los citados voluntarios, quedaron rezagados; y Francisco Alemañ y José Brotons, que habian adelantado camino, encontraron á dos hombres sentados en una márgen. Preguntándoles quiénes eran, los desconocidos contestaron: *la libertad*. A esta respuesta extraña los Realistas dispararon un tiro que hirió á uno de aquellos, el cual, ayudado por su compañero, montó en el caballo, y, colocados ambos sobre él, siguieron por el citado camino, persiguiéndoles los citados Alemañ y Brotons.

La forma misteriosa en que contestaron aquellos desconocidos á la pregunta que les dirigieron los voluntarios y su precipitada fuga, hizo comprender á éstos que eran Bazan y su hermano, por lo que redoblaron la marcha hasta alcanzarles.

Viendo el hermano del cabecilla Bazan el peligro que corrian, disparó á éste una pistola al oido; y como hubiese faltado el tiro y tambien el de otra que volvió contra sí, las arrojó al suelo desechado, rindiéndose uno y otro á sus perseguidores, quienes les ocuparon las referidas armas, muchos papeles, un antejo y unas carrilleras.

Los hermanos Bazan fueron atados con una faja que llevaba el voluntario Alemañ, y al ser conducidos á Muchamiel, se unieron á ellos los seis Realistas que hemos dicho quedaron rezagados.

Al llegar al distrito rural del *Fondó*, se presentaron un Cabo y unos cuantos soldados procedentes del destacamento que habia en la *Illeta* vigilando la playa, uniéndose á la escolta de aquellos infelices. No bien andaron algunos pasos, llegó el Comandante de voluntarios D. Francisco Bernabeu, acompañado de un Oficial del Regimiento de Bujalance, solicitando que los presos fueran conducidos á presencia del jefe de las fuerzas que habia en la *Illeta*.

Pocos momentos despues, y cuando los hermanos Bazan se encaminaban hácia dicho punto, apareció en el camino el Gobernador de Orihuela pidiendo en nombre del Rey al jefe de la escolta que le entregase los presos, á lo que se

negaron tenazmente los soldados que los custodiaban; pero al fin accedieron al mandato de Salinas, á condicion de que habia de remitirlos el Gobernador militar de la plaza de Alicante, cosa que no cumplió, pues se los llevó á Novelda con fuerzas del Regimiento de Bujalance.

Además de esto, anotaremos ahora el triste fin que tuvo nuestro paisano Bartolomé Arques, á quien dejamos antes oculto entre los montes del *Plá de la Olivera*. Este consecuente liberal, al huir de sus perseguidores, se encaminó por los campos de San Vicente del Raspeig, pernoctando la noche del 22 de Febrero en una casa que habia junto á una fábrica de yeso del distrito rural de la Cañada del Fenollar.

Cuando el infeliz Arques estaba descansando de las fatigas del día, se presentaron gentes armadas intimándole la rendicion; á lo que lejos de acceder, salió montado en su caballo y haciendo uso de las armas. Los Realistas le hicieron fuego, y el infeliz Arques fué muerto en el acto, conducido el cadáver á esta Ciudad y enterrado en su Cementerio.

No fué este el único hecho sensible que tenemos que lamentar á consecuencia de la rebeldía á que nos referimos. El Consejo de Guerra que dejamos instruyendo el proceso contra los presos que fueron trasladados á la Cárcel de Alicante, sentenció á estos en la misma noche del 22 de Febrero á ser pasados por las armas.

Los pobres reos fueron puestos en Capilla en la madrugada del siguiente día 23, habiéndoseles notificado la sentencia de muerte á presencia del Brigadier D. Pedro Fermin de Iriberry.

Despues de leído el terrible fallo, algunos sacerdotes se encargaron de los reos para disponerlos á morir cristianamente. Iriberry, que dudaba de las creencias religiosas de estos, se dirigió á los eclesiásticos que les auxiliaban, diciéndoles, «que poco tendrían que hacer, porque en nada creían.»

El Comandante general maltrató á uno de aquellos desventurados; y como ocho de estos pidieran que se les administrase el Viático momentos antes de salir para el patibulo, Iriberry dificultó este piadoso deseo, pretestando que no habia tiempo para ello, en atencion á que era llegada la hora de cumplir el terrible fallo.

No opinó así el Alcalde Mayor D. José Benites que se hallaba presente, quien, no creyendo justo que se negasen los auxilios espirituales á los desgraciados que los pedian, dispuso que se trajeran los Santos Sacramentos, importándole poco que se retardase una hora más la ejecucion de la sentencia.

Los reos salieron, entre diez y once de la mañana, al suplicio que les esperaba, acompañándoles en la carrera algunos frailes, el mismo Iriberry y las tropas que formaron la escolta. No bien llegaron al punto conocido con el nombre del *Rihuet*, que estaba situado en las afueras del portal de San Francisco, junto al lienzo de murallas que allí habia partiendo del baluarte de San Carlos, se formó el cuadro para la ejecucion.

Los sentenciados á muerte quisieron reconciliarse con los sacerdotes que les auxiliaban; pero Iriberry dijo á estos que ya no era tiempo de confesar, y colo-

cando él mismo á los reos en el puesto para ser fusilados, mandó hacer fuego, cayendo exánimes diez y nueve hombres, que murieron por defender la Constitución. Los nombres de aquellas víctimas son los siguientes:

- Cristóbal Albarran, de edad de 22 años.
- Francisco Javier Sendra, natural de Utuna, de 25 idem.
- Pedro Ribelles, Alcalde de Cullera, de 26 idem.
- José Grau, natural de Reus, de 28 idem.
- Juan Grau, de Barrera, de 34 idem.
- José Blanco, de Villajoyosa (Asturias), de 40 idem.
- Juan Avillo, de Reus, de 39 idem.
- José Monero, de Jerez de la Frontera, de 33 idem.
- José Gay, de Reus, de 36 idem.
- Mariano Raf Iriarte, de la Coruña, de 26 idem.
- Jacobo Varela, de idem, de 48 idem.
- Luis Ferreira, de idem, de 26 idem.
- Pedro Pasos, de Santiago de Galicia, de 20 idem.
- Juan Vidal y Tegedor, catalan, de 22 idem.
- Pedro Bartolomé Ginés, de Barteu (Francia), de 20 idem.
- Juan Salsach, de Osilach (Francia), de 23 idem.
- Juan Bonlatier, de Oloron (Francia), de 32 idem.
- Leon Julian, de Marsella, de 26 idem y
- Santiago Montour, de Paris, de 23 idem.

Además de estas ejecuciones, que consternaron al pueblo de Alicante no acostumbrado á presenciarlas, el Consejo de Guerra, que funcionaba activamente, dictó sentencia de muerte contra cinco individuos más de la partida de Bazan, que fueron capturados por los voluntarios Realistas. Hé aquí los nombres de aquellos infelices fusilados en la mañana del 24 del citado mes de Febrero.

- Miguel Duema, de 40 años.
- Juan Lopez, de Cartagena, de 24 idem.
- Joaquin Herrera, de Medinasidonia, de 28 idem.
- José Ascens, de Porrera (Cataluña), de 22 idem y
- José Dardi, de Vinaroz, (se llamaba Juan Quiroga, natural de Alicante) de 24 idem.

Humeante aún en el suelo Alicantino la sangre de estos patriotas, el Ayuntamiento dirigió en el mismo día dos felicitaciones al Comandante general y al Alcalde mayor de la Ciudad, por las medidas que adoptaron para vencer la rebelion de Bazan, y publicó una proclama que firmaron aquellas Autoridades y todos los individuos de la Municipalidad, excitando el amor del pueblo hacia su Monarca, y elogiando la intrepidez y denuedo de los voluntarios Realistas de esta Gobernacion que vencieron á los facciosos, prendiéndolos en gran número.

El 25 de Febrero del mismo año, por efecto de una nueva sentencia del Consejo de guerra que funcionaba activamente, efectuáronse nuevos fusilamientos de hombres procedentes de la referida faccion.

Hé aquí los nombres de las nuevas víctimas á que aludimos:

Teodoro Pol, de Loyor (Francia), de 34 años.

Juan Douse, de Maure, departamento de Pering (Francia), de 25 idem.

Las crueles escenas que vamos refiriendo, apenaron, como es natural, el corazón de los Alicantinos; y en tanto que nuestros paisanos lamentaban aquel derramamiento de sangre, el Ayuntamiento elevó, el mismo día 25 en que fué vertida, una exposicion al Rey felicitándole por el término de la rebelion de Bazan, exponiendo los servicios prestados para ello por los voluntarios de Alicante, é interesando el aprecio de S. M. hácia la conducta que en esta ocasion demostraron el Comandante general y el Alcalde mayor de Alicante, á cuyo acierto é infatigables desvelos se debió el pronto exterminio de los revolucionarios.

No satisfechas con aquellos fusilamientos las exigencias de la situacion dictatorial que se atravesaba, en la mañana del 27 de Febrero se consumaron nuevos actos de crueldad, presenciando nuestro pueblo el fusilamiento de los sujetos siguientes que procedian tambien de la partida que capitaneó Bazan, y que presos en la Cárcel fueron sentenciados á muerte por el Consejo de Guerra.

Manuel Lafuente, de Infiesto (Asturias), de 28 años.

Cárlos Reix, de Sella, de 23 idem.

Pedro Barraqui, de Maneroles (Francia), de 33 idem.

En el primer Cabildo que celebró el Ayuntamiento despues de estas últimas ejecuciones, ó sea el 3 de Marzo, acordó que se cantara un *Tedeum* en accion de gracias al Todopoderoso por el completo exterminio de la faccion Bazan. Este acto religioso tuvo efecto en la Colegial de San Nicolás en la mañana del 5 del referido mes, con asistencia de las Corporaciones civiles, militares y eclesiásticas.

El apoyo que dió el Ayuntamiento al Brigadier Iriberrí en los sucesos que hemos reseñado, y su conducta para ayudarle á extinguir la faccion, cuyo término, segun se ha visto, fué sellado con la sangre de 29 liberales, le conquistaron el agradecimiento del Capitan general de este distrito, del Regente de la Audiencia del Reino, del Intendente de policia y del mismo Iriberrí, quienes dirigieron á la Corporacion Municipal afectuosas comunicaciones, expresándole su satisfaccion por aquellos servicios.

No bien se consumaron aquellos hechos sangrientos, y los Realistas de esta Ciudad gozaban en sus triunfos, el Gobernador de Orihuela, D. Antonio Salinas, dió cuenta al Capitan General de Valencia, y éste al Ministerio de la Guerra, de que el exterminio de los rebeldes se debió exclusivamente á la intrepidez de los voluntarios y de las tropas que los persiguieron por él acaudilladas.

Agradeciendo el Rey aquellos servicios, comunicó una Real Orden elogiando el arrojo é intrepidez de los Oriolanos, y dando las gracias á su Gobernador por el celo y actividad que desplegó para reprimir y castigar con mano fuerte á los rebeldes.

Satisfecho Salinas por aquel Real Acuerdo, circuló en 6 del mismo mes de Marzo una proclama impresa, haciendo pública la expresada Real Orden, y

arrogándose toda la gloria que pudiera haber por las jornadas referidas anteriormente.

Juzgando nuestro Ayuntamiento que en la referida proclama se contradecía la exactitud de los hechos, oscureciendo el mérito contraído por las Autoridades y por los Voluntarios Realistas de la Gobernacion de Alicante, que fueron los que en verdad destruyeron el grueso de la faccion aprisionando á la mayor parte de los que la componian; acordó en 10 de Marzo de 1826 instruir un expediente en justificacion de estos hechos, y elevar una exposicion á Fernando VII á fin de que los estimase debidamente, haciendo justicia al denuedo é intrepidez que demostraron los Alicantinos por defender la causa del trono, cosa que reconoció el Monarca al expedir una Real Orden aplaudiendo el civismo de las Autoridades de Alicante y el de los Realistas de su Gobernacion que tomaron parte en aquellas jornadas.

Abandonada en esta época la vigilancia de los campos y los caminos y confiada la defensa de los pueblos á los Voluntarios Realistas, la provincia de Alicante estaba convertida en guarida de ladrones que vagaban impunemente cometiendo los mayores crímenes, sin temer á la persecucion y castigo de las Autoridades. Noticioso nuestro Ayuntamiento de la venida á esta provincia del Capitan General D. José O' Donell, nombró una comision para que pasara á saludarle, rogándole á la vez se fijase en el estado del país y dictara las más enérgicas disposiciones para extinguir aquellos bandidos, que tantos males causaban á la tranquilidad pública.

Los sembrados y arbolado de nuestro término Municipal sufrieron en este año la falta de agua, que tanto experimentaban casi siempre; por lo que, á petición de los labradores y hacendados, se trajo en el mes de Abril la Santísima Faz, haciéndose un triduo de rogativas en la iglesia Colegial. No bien comenzaron estos actos religiosos, el cielo envió una copiosa lluvia que fertilizó los campos. Agradecido el Ayuntamiento á este beneficio, dispuso que se cantara en aquel templo un *Te-Deum* en la mañana del 27 del mismo mes, y la Santa Reliquia fué restituida á su Monasterio al siguiente dia 28 con la pompa y brillantez acostumbradas.

No satisfecho el partido absolutista con las persecuciones de que eran objeto los liberales, y con las medidas de rigor que se adoptaban para consolidar la Soberanía de la Autoridad Real, queria que se estableciese la Inquisicion é imprimir á la política general el sello del más desenfundado despotismo. Fernando VII no accedió á semejantes exigencias, disgustando con ello á sus más fanáticos partidarios, quienes concibieron el plan de destronarle para aclamar por Rey de España á su hermano D. Carlos, con la esperanza de que este Infante secundaría su intento.

Aunque D. Carlos se resistió á ser cabeza de la sublevacion que se fraguaba, los defensores de la Inquisicion y del retroceso continuaron secretamente su criminal conspiracion, que se extendió á casi todos los pueblos de la Monarquía.

Los adictos á este complot que habia en Alicante, intentaron hacer público alarde de su rebeldía en la noche del 30 de Abril de 1826, reuniéndose en la

puerta del Muelle, donde estaba el Principal, para dar vivas á Carlos V al salir de allí la Retreta; pero apercibido de semejante intento D. Carlos Marín, adoptó para evitarlo las más eficaces disposiciones, retirándose las gentes que habían acudido á pretexto de oír el toque de la Retreta.

Al enterarse D. Pedro Fermín de Iriberry de estos conatos de rebelión, mandó instruir una indagación judicial para descubrir al autor ó autores de semejante proyecto, y el Ayuntamiento reiteró al Monarca la lealtad del pueblo y el testimonio de su gratitud á la Autoridad militar de nuestra plaza por el celo, prudencia y energía que demostraba para defender la causa del Rey y castigar á los que conspiraban contra ella.

Continuando en 1827 la sequía que agostaba nuestros campos, el Ayuntamiento acordó que se hicieran rogativas en las iglesias de esta Ciudad, para lo cual se trajo la Santa Faz el día 27 de Marzo.

El descontento del partido absolutista intransigente que minaba el trono, porque el Rey se resistió á complacerle estableciendo la Inquisición y separando de su lado á los Consejeros que le asesoraban, produjo una rebelión general en Cataluña. Persuadido S. M. de que su presencia en aquel Principado contribuiría poderosamente al restablecimiento de la tranquilidad pública, resolvió en 22 de Setiembre salir en posta acompañado de una còrta comitiva.

Al tenerse noticia en Alicante del viaje del Monarca, se hicieron públicas y solemnes rogativas para pedir á Dios el buen éxito de la empresa que se proponía.

La presencia de Fernando VII en Cataluña surtió los buenos efectos que se había propuesto, pues no bien circuló la noticia de su estancia en dicha provincia, los rebeldes depusieron las armas, huyendo los más obstinados para salvar su existencia.

Al regresar el Rey de su feliz expedición, visitó á la ciudad de Valencia, siendo felicitado allí por una Comisión de nuestro Ayuntamiento, que fué recibida por S. M. con inequívocas muestras de benevolencia.

Asociándose la Ciudad de Alicante á las alegrías de su Soberano, dispuso en 27 de Diciembre de dicho año que se cantara en la iglesia de San Nicolás un solemne *Te-Deum* en acción de gracias por el término de la referida sublevación.

En el año 1828 continuó la sequía en nuestros campos, por lo que en 24 de Marzo se trajo la Santísima Faz al templo Colegial para hacer las deprecaciones acostumbradas en semejantes casos.

Igual calamidad sufrió nuestro término Municipal en 1829; y como si ella no bastara para producir la ruina del país, que por otra parte veía paralizado el comercio hasta el punto de emigrar una quinta parte del vecindario, en 21 de Marzo se dejaron sentir en esta Ciudad algunos temblores de tierra que consternaron á nuestros paisanos, y sucediéndose también con más violencia en algunas comarcas de la vega de Orihuela, asolaron todos los edificios de Torrevieja, Almoradí, Algorfa, Benejúzar, Formentera y Granja de Rocamora. En Catral, Daya Vieja, Daya Nueva, Dolores, Guardamar, Bigastro, Rafal, Rojasles y San Felipe de Neri, padecieron grandes daños varios templos y edificios, y algunos vinieron al suelo con estrepitosa ruina.

Los terremotos que referimos se repitieron en Alicante con ménos impetu el día 25 de dicho mes, y asustados nuestros padres por sus tristes efectos, pidieron al Ayuntamiento que se trajera la Reliquia de la Santísima Faz, como así se hizo en aquel mismo día, para que, expuesta en la iglesia de San Nicolás, les sirviera de consuelo en su gran tribulación.

Repuesto el espíritu público del sobresalto que le produjeron aquellos temblores de tierra, los Alicantinos promovieron una suscripción pública para socorrer á los moradores de Almoradí, cuyos vecinos vieron sus casas convertidas en ruinas, y que, como los de los demás pueblos asolados, buscaron albergue en unas barracas que construyeron, protegidos por el Sr. D. Félix Herrero Valverde, á la sazón Obispo de esta Diócesis. La citada suscripción produjo 1,845 reales vellón, que el Ayuntamiento remitió al Prelado de Orihuela para que la invirtiese en los caritativos fines á que se destinaba.

La muerte de la Reina consorte Doña María Josefa Amalia de Sajonia, ocurrida en 17 de Mayo de 1829, fué otro suceso que vino á aumentar las desventuras que lamentamos en la época que recorremos.

Recibida en Alicante esta triste noticia, hubo un clamoreo general de campanas y se reunió el Ayuntamiento, acordando anunciarla por bando solemne, para que los vecinos cabezas de familia vistieran luto por seis meses.

La parentacion que celebró Alicante por el eterno descanso de S. M., tuvo efecto en la iglesia de San Nicolás, asistiendo a ella todas las Corporaciones, y las fuerzas militares de la plaza que hicieron las descargas de Ordenanza en los alrededores del templo.

Por esta época se proyectó construir un camino carretero desde Alicante á San Felipe de Játiva. Para plantear esta mejora, el Capitan general de Valencia dispuso que se celebrase en Alcoy una reunion de dos Concejales de nuestro Ayuntamiento, dos del de aquella Villa, dos del de San Felipe de Játiva y dos del de Jijona, bajo la presidencia de D. José de Santa Cruz, Brigadier y Subinspector de Ingenieros de este departamento militar.

La expresada junta tuvo efecto en 24 de Mayo de 1829, acordándose en ella los medios que podrian utilizarse para emprender la obra; y como manifestaran los representantes del Ayuntamiento de Jijona la escasez de recursos que agobiaba á este para concurrir á los gastos, la Comision del de Alicante, dando una prueba de la esplendidez que distingue el carácter Alicantino, ofreció ayudar en la construccion del trozo de carretera cuyos gastos correspondia sufragar á la expresada Ciudad. El plano y presupuesto del camino de que se trata, se formaron inmediatamente por el facultativo D. Juan Subercase.

Agradecidos nuestros paisanos al favor que creyeron deber á la Santísima Faz por haberse librado de los terremotos antes citados, resolvieron que se fabricara el relicario que contiene aquel Augusto lienzo, como así se hizo, utilizando los medios que anotamos en la página 91 del presente libro.

Ademas de esto, el Ayuntamiento acudió á Fernando VII solicitando se dignase acordar que los fuertes de nuestra plaza hicieran triple salva de artillería á la presencia de la Santísima Faz. Este honor, que venia tributándose á la

Reliquia desde tiempos antiguos, fué legalizado por el Rey, quien accediendo á la súplica de nuestra Municipalidad, expidió en 17 de Mayo de 1829 la siguiente Real orden, que fué comunicada á los centros á que la misma se refiere:

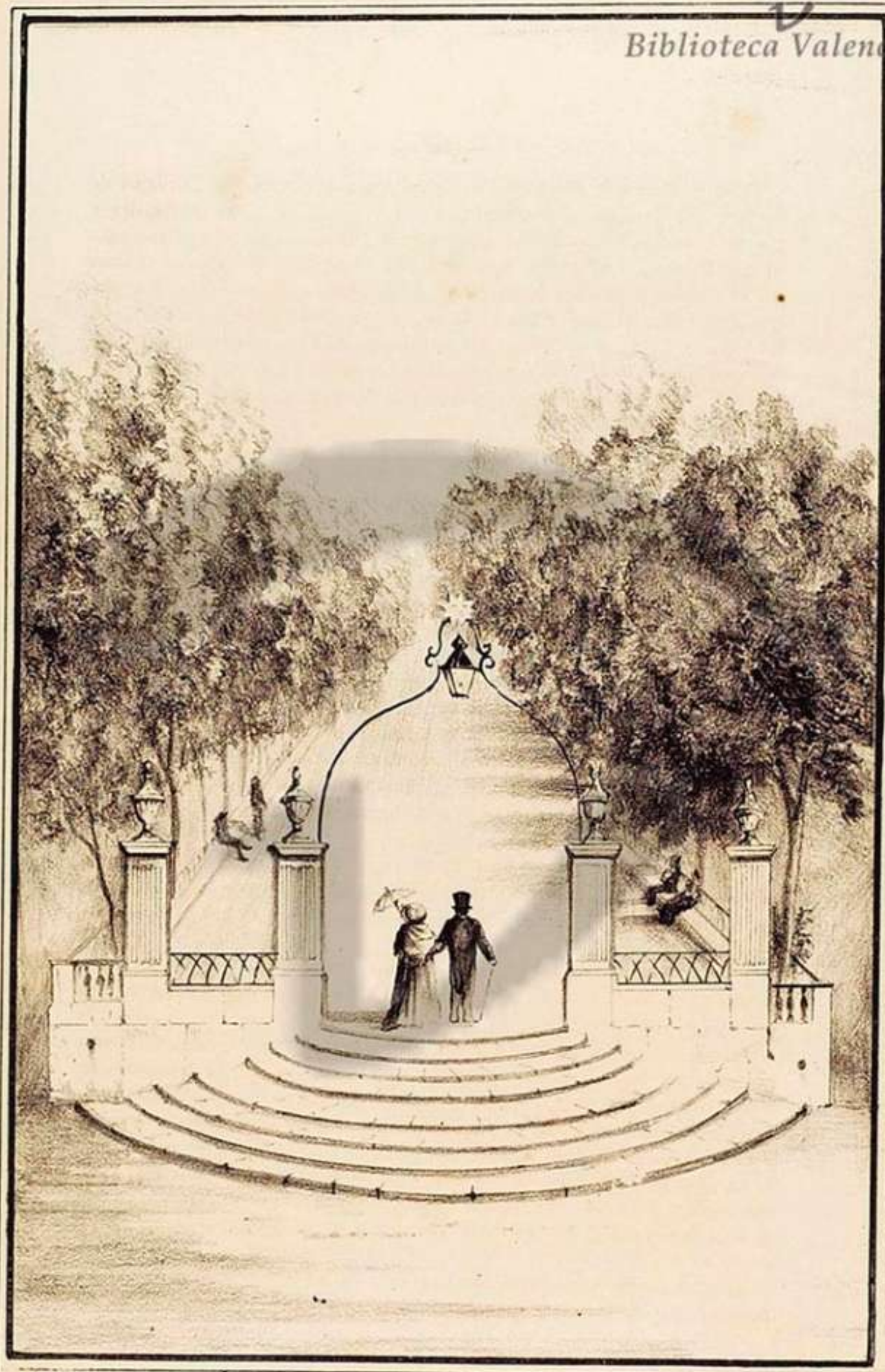
«El Excmo. Sr. Director general del Cuerpo, con fecha 20 del actual, me dice lo que sigue.—E. S.—Con fecha 17 del actual me dice el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra lo que copio.—Excmo. Sr.: Al señor Secretario del Despacho de Gracia y Justicia digo con esta fecha lo que sigue:—He dado cuenta al Rey N. S. de la instancia que V. E. me remitió con Real orden de 29 de Marzo último, en la que el Ayuntamiento de la Ciudad de Alicante solicita que por la artillería de aquella plaza se continúe haciendo, sin exigir para ello cantidad alguna, la triple salva cuando sale en rogativa la Santísima Faz que se venera en el Monasterio de las Monjas Clarisas de aquella Huerta desde el año de 1489, en que milagrosamente fué aparecida, en atención á los prodigios que en todos tiempos han conseguido los moradores de Alicante y pueblos de su comarca por la mediación de tan sagrada Reliquia; y Su Majestad, atendiendo á los piadosos objetos con que sale al público y se pone en rogativa el Santísimo Rostro del Señor, se ha dignado acceder por gracia particular á la solicitud del referido Ayuntamiento de la Ciudad de Alicante.—De Real orden lo traslado á V. E. para su noticia y demás efectos, consiguiendo á su informe de 18 de Abril último.—Y yo á V. E. con el propio objeto y demás fines consiguiendo á su cumplimiento en la parte que le toca, sirviendo también de contestación á su oficio de 17 de Febrero último que trata de este asunto.—Lo traslado á V. S. para su conocimiento, en respuesta á su oficio de 15 de Febrero de este año relativo al particular citado.—Dios guarde á usía muchos años.—Valencia 25 de Mayo de 1829.—El Sub-inspector, Francisco Novella.—Sr. Comandante del Arma en Alicante.

Ménos ocupada la atención de las Autoridades en el mantenimiento del orden público, pudieron dedicarse en 1829 al fomento de las mejoras materiales.

D. Pedro Fermín de Iriberry mandó levantar en el Malecón, y junto al baluarte de San Carlos, un trozo de muralla formando un alto terraplén, que convirtió aquella parte de la Ciudad en un agradable sitio de recreo rodeado de bancos de piedra, y mejoró las condiciones del paseo del *Vall* ó de la REINA, donde hizo plantaciones de álamos, puso bancos en sus lados y mandó construir una fuente con su alberca de piedra de mármol que ofrecía una forma circular. Careciendo el Ayuntamiento de fondos para subvenir á estas mejoras, la Autoridad militar atendió al gasto con los productos de una suscripción pública que produjo 7,767 Reales, utilizando para la obra los carros de vara que había en la población, cuyos dueños los ofrecieron gratuitamente.

El paseo de la Reina continuó siendo objeto del interés de Iriberry y del Ayuntamiento, por cuya iniciativa se hizo la escalinata que describe la lámina que verán nuestros lectores, se colocaron en las entradas laterales pilares sustentando hermosos jarrones, se cerraron con verjas de madera las acequias laterales donde se habían plantado los álamos, y se formó en el centro de esta pintoresca alameda una glorieta embellecida con limoneros, plátanos y rosales del Borneo.





PASEO DE LA REINA (ANTES DE QUIROGA).

Resuelto Fernando VII á contraer matrimonio con Doña María Cristina de Borbon, esta Princesa vino á España con sus padres los Reyes de Nápoles y con su hermano el Conde Trápani. Al tener noticia nuestro Ayuntamiento de que los Augustos viajeros habían llegado á Valencia, dispuso que salieran los Voluntarios Realistas á formar parte de las Milicias que destinaron los pueblos para cubrir el camino que tansitaran SS. MM. y AA. desde aquella Capital hasta la Corte, y el Gobernador militar de nuestra plaza se dirigió á Almansa, donde tuvo el honor de felicitar á los Reyes é Infantes, quienes agradecieron el homenaje de respeto que Irriberri les hizo presente en nombre de la Ciudad de Alicante.

Efectuados los regios desposorios, nuestro Ayuntamiento felicitó á los Reyes, comisionando para ello á los Regidores D. Rafael Morant y D. Francisco de Paula Soler, antes que se le comunicase oficialmente aquel fausto suceso, que fué solemnizado en esta Ciudad con demostraciones de regocijo.

Afligiendo la sequía á nuestros campos y huertas, en Abril de 1830 se hicieron rogativas para pedir el beneficio del agua. El cielo oyó los ruegos de nuestros padres, enviando en 17 de Junio una benignísima lluvia que regó las tierras y fertilizó el arbolado. Esta lluvia fué tan abundante, que al precipitarse las aguas por las vertientes del Bena-cantil se desmoronaron algunos peñascos, temiéndose la caída de otros con inminente peligro de causar desgracias y perjuicios á la población.

La piedad de nuestros padres no desatendió en esta época la reparacion de los templos; y siendo el de San Roque una ermita que excitaba el interés del vecindario por venerarse allí, como es sabido, la imagen de aquel Santo Compadrono de Alicante, en Julio de 1830 se hicieron obras de alguna importancia bajo la inspeccion del Ayuntamiento.

Otro santuario se edificó en esta Ciudad que tambien atraía la devocion del pueblo. Es el que existe consagrado á la Santísima Cruz, cuya antigüedad data del Reinado de Carlos IV, si bien en el de Fernando VII se embelleció convenientemente.

Erigida esta ermita en un cerro situado al NO. de la Ciudad, cuidaban de ella los frailes del Convento del Cármen, cuya Comunidad la tomó bajo su patronato.

El exterior del Santuario es de agradable aspecto: la puerta de entrada está exornada con pilastras sustentando un cornison que sostiene una hornacina, en la que existe la Cruz sobre nubes de ángeles talladas en piedra: remata la fachada que describimos una vistosa balaustrada de piedra con pilares y jarrones, y en el centro se eleva un sencillo campanario.

La capacidad de esta modesta ermita no es de grandes dimensiones; tiene tres capillas por banda, con altares adornados con retablos, venerándose en uno de ellos la imagen de Jesús Crucificado, que es de talla y ofrece algun mérito artístico.

El altar mayor está cerrado con una verja de hierro, y en él se venera un *Lignum Crucis* debidamente autenticado. Esta reliquia está guardada en un re-

licario que se adquirió en nuestros días, el cual descansa sobre una hermosa peana que donó la Comunidad de religiosos Carmelitas.

Además de estos pormenores, el Santuario que describimos tiene púlpito y un Coro construido en los pies del edificio. La Sacristía es muy capaz, y en uno de sus departamentos establecieron los frailes del Carmen una escuela para instruir á los niños del arrabal de Santa Cruz, que se extiende en las vertientes del cerro en cuya cúspide se halla el Santuario.

El 3 de Setiembre de 1830 se publicó en Alicante un bando con la mayor solemnidad y aparato, para anunciar al pueblo que S. M. la Reina habia entrado en el noveno mes de su preñez.

Los Alicantinos recibieron esta noticia con mucha alegría, disponiendo el Ayuntamiento públicas rogativas para pedir al Todo-Poderoso el feliz alumbramiento de S. M. Estos actos religiosos se celebraron en todos los templos de Alicante, y terminaron con una procesion de la Virgen del Remedio, que salió de la iglesia de San Nicolas con gran pompa y asistencia de las Autoridades, Corporaciones y de un numeroso gentío de todas las clases sociales.

En 10 de Octubre del mismo año nació S. A. R. la Serenísima Sra. Doña María Isabel Luisa de Borbon, colmando la ventura de sus Augustos padres y satisfaciendo las esperanzas de los españoles, que deseaban ver asegurada la sucesion á la Corona de España.

Gozoso el pueblo de Alicante por aquel plausible acontecimiento, lo celebró con demostraciones de regocijo. En los días 29, 30 y 31 del mismo mes de Octubre hubo iluminacion general en todas las calles y arrabales, cantandose el primero de aquellos días un *Te-Deum* en la Colegial de San Nicolas, con asistencia de las Autoridades, Ayuntamiento, Cabildo eclesiástico, Cleros parroquiales, Comunidades de religiosos y de un inmenso concurso de gentes que invadieron literalmente el templo.

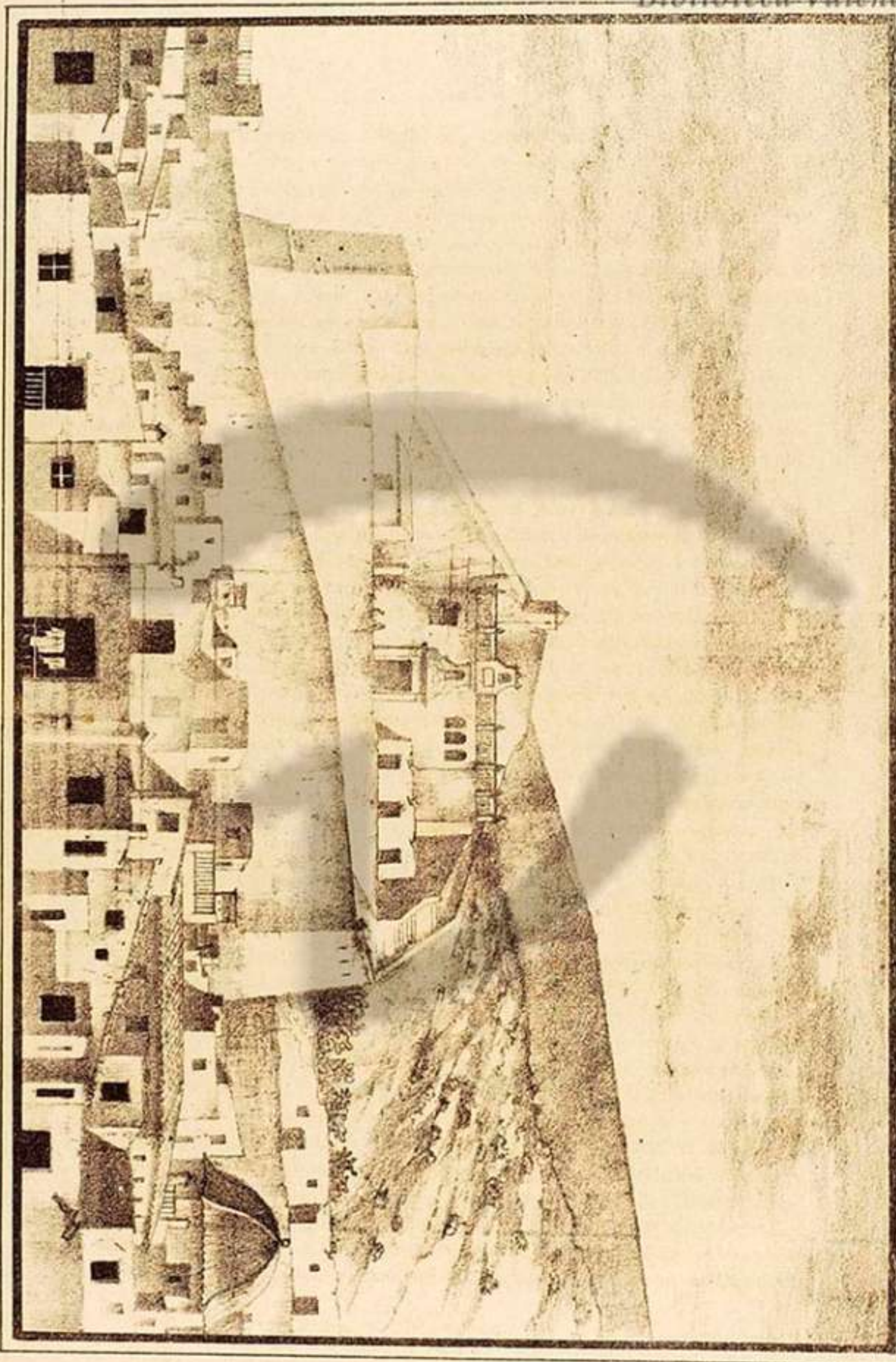
Solemnizando el Rey el alumbramiento de su Augusta Consorte que tanto júbilo produjo en el pueblo español, promovió al empleo de Mariscal de Campo á D. Pedro Fermin de Iriberry, Comandante general de la plaza de Alicante, expidiendo el oportuno Real despacho en 30 de Noviembre de 1830. Además de esta gracia, Iriberry fué condecorado con la Cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, por haber cumplido 40 años de servicio activo.

Tambien en el año 1831 afligió la sequía á nuestro término Municipal, por lo que en Enero, Marzo y Setiembre se celebraron rogativas en nuestros templos para pedir á Dios la lluvia que se deseaba.

El amor que el pueblo de Alicante profesaba á la Familia Real de España manifestóse una vez más con motivo del natalicio de la Infanta Doña María Luisa Fernanda de Borbon, ocurrido en 30 de Enero de 1832. En los días 24, 25 y 26 de Febrero de este año hubo repique general de campanas, iluminaciones en todas las casas de la Ciudad, y en la mañana del 25 se cantó en la Colegial un *Te-Deum* con motivo de aquel fausto acontecimiento.

En Abril del citado año favoreció el cielo á nuestros campos con una abundantísima lluvia, que fué de gran provecho para las plantaciones, que tanto





habian sufrido con la pertinaz sequía que afligió á aquellos campos. Agradecido el Ayuntamiento á este beneficio, dispuso que se cantara un *Te-Deum* en la iglesia de Santa Verónica el dia en que se celebró allí en este año la fiesta que anualmente consagra la Ciudad á la Reliquia de la Santa Faz.

El mes de Julio de 1832 fué para Alicante un mes de fiestas y regocijos, pues á las cinco de la mañana del dia 3 comenzó la augusta solemnidad de consagrar el templo de San Nicolás, efectuándose con este motivo, y por algunos dias, fiestas públicas. El 24 hubo iluminacion general y conciertos musicales por celebrarse el Santo de Doña María Cristina de Borbon, esposa de Fernando VII.

El paseo de la Reina apareció con este motivo espléndidamente iluminado, costeando el gasto de esta demostracion D. Pedro Fermín de Iriberry, que siempre fué el primero en asociarse á los obsequios que tributó el pueblo á sus Soberanos.

La salud de Fernando VII, algun tanto quebrantada, infundió serios temores en el mes de Setiembre de este año, por lo que en 22 de dicho mes, y por acuerdo del Ayuntamiento, se celebraron rogativas en la iglesia de San Nicolás, para pedir á Dios conservase la importante vida de S. M.

Mejorado el Rey de sus dolencias, el Ayuntamiento se apresuró á felicitarle, y el 18 de Octubre de dicho año se cantó un *Te-Deum* en la Iglesia Colegial, acto que tuvo efecto tambien el dia 21 de este mes en todas la iglesias de Alicante, para dar gracias al Todo-Poderoso por aquel beneficio.

No cumple á nuestro propósito registrar aquí los vaivenes políticos que sufrió España en esta época, ni las intrigas que se emplearon para privar á la Infanta Doña María Isabel Luisa de sus derechos á la Corona de España. Anotados estos sucesos en la historia general de España, á ella remitimos la atencion de nuestros lectores para que los juzgue cual corresponde, cumpliéndonos solo hacernos cargo de los acontecimientos en que tomó parte la Ciudad de Alicante, cuya *CRÓNICA* escribimos.

El profundo abatimiento en que quedó el Monarca después de su enfermedad, no le permitia hacer frente á las maquinaciones que hemos indicado; por lo que en 6 de Octubre de 1832 expidió un Real decreto habilitando á la Reina consorte para el despacho de los negocios de Estado, y á fin de que pudiera conjurar los intentos de los desleales que trabajaban sin descanso para sentar en el trono al Infante D. Carlos así que falleciera Fernando VII.

Uno de los primeros actos de la Reina Cristina fué publicar en 13 de Octubre un decreto indultando á todos los españoles proscriptos por delitos políticos, para que se restituyeran al seno de la madre patria. Esta amnistia, la más amplia y general que concedieron los Reyes hasta la presente época, fué recibida en la Nacion con mucho aplauso, apresurándose el Ayuntamiento de Alicante á felicitar á S. M., sin esperar á que se le comunicase oficialmente aquel indulto.

La amnistia hizo concebir al partido constitucional la esperanza de ver restablecido en un breve plazo el sistema representativo; y como semejante creencia alentó el entusiasmo de sus partidarios hasta el punto de infundir recelos

á las Autoridades, Iriberry adoptó las más eficaces medidas para impedir la sublevacion que se temía.

Noticiosa la Autoridad militar de que los constitucionales proyectaban rebelarse el dia 2 de Noviembre á la llegada del correo de Madrid, y advirtiéndole que en los lunes y viernes en que se recibía, agolpábanse muchas gentes ávidas de enterarse y de comentar las noticias políticas de la Corte, dispuso que las fuerzas del regimiento provincial de Lorca estuvieran formadas en dichos dias en el Malecon, por si era necesario hacer uso de ellas si se alteraba el órden público, que no fué turbado merced á este buen acuerdo.

No inspirando confianza al Rey algunas Autoridades militares de las provincias, por creerlas iniciadas en el complot fraguado en Madrid para impedir que la Infanta Doña Maria Isabel Luisa heredase la Corona de España, S. M. expidió un Real decreto destituyendo á aquellas de sus cargos. D. Pedro Fermin de Iriberry cesó en 25 de Noviembre de 1832 en la Comandancia de nuestra plaza, dejando en ella un triste recuerdo por las persecuciones que hizo contra el partido constitucional, y una grata memoria por sus actos administrativos que ajustó siempre á la más estricta justicia, sin que le hicieran faltar á ella las exigencias políticas ni las complacencias de la amistad.

Encargado interinamente del mando militar de Alicante el Brigadier de los ejércitos D. Mateo Ramirez, en 27 de Noviembre del expresado año publicose oficialmente en esta Ciudad el Real decreto de la amnistia que hemos citado, el cual lo recibió el vecindario con demostraciones de júbilo y amor á los Reyes, que fueron vitoreados con frenético entusiasmo.

La promulgacion del testimonio de las Actas de Cortes de 1789 restableciendo la antigua ley y costumbre que se observaba en la sucesion de la Corona de España, fué otro suceso que despertó el entusiasmo de los Alicantinos, pues en virtud de aquel documento la hija primogénita de Fernando VII era llamada á heredar el trono de nuestros Reyes, mal que pesara al Infante D. Carlos que lo pretendia apoyado por algunos cortesanos.

El referido testimonio se publicó en Alicante con mucho aparato el dia 12 de Marzo de 1833: hubo repique general de campanas, se adornaron las fachadas de las casas, y por la noche apareció la Ciudad espléndidamente iluminada.

Además de estas demostraciones, en los dias 23, 24 y 25 de Julio de aquel año se celebraron en Alicante ruidosas fiestas en honor á la Jura de la Infanta Doña Maria Isabel Luisa, como Princesa de Asturias. En estos tres dias nuestros fuertes hicieron salvas de honor, se socorrió á los pobres con limosnas pecuniarias y de pan: en la noche del 23 hubo bailes y conciertos musicales en las calles, elevándose en el Malecon un globo arcostático: en la mañana del 24 se cantó una Misa solemne y *Te-Deum* en la iglesia de San Nicolás; á las doce recibió Corte el Gobernador de la plaza, y por la noche se disparó un castillo de fuegos artificiales: en la tarde del dia 25 se ejecutó en bahía un simulacro naval, y los edificios públicos, como todos los particulares, aparecieron en estas fiestas adornados con vistosas colgaduras, luciendo por la noche magníficas y sorprendentes iluminaciones, brillando en el Paseo de la Reina ocho mil luces

en vasos de colores colocados entre figuras simbólicas y hermosos transparentes con inscripciones análogas al gran suceso que celebraba Alicante.

A la entrada del Paseo de la Reina, por la que se llamaba REAL PLAZA DE FERNANDO VII, se colocaron las Armas de España sostenidas por dos columnas con una inscripción que decía así:

«AMOR, LEALTAD Y DECISION
JURA ALICANTE A SU AUGUSTA PRINCESA.»

Los siguientes versos, escritos en la parte inferior de aquel emblema, dan una idea de los sentimientos monárquicos que abrigaba el pueblo:

«DEL GENERAL PLACER VED LAS SEÑALES;
ESTE PUEBLO NO ABRIGA DESLEALES.»

En el reverso de dicho transparente aparecía el escudo de Armas de Alicante con unos versos que decían así:

«DEFENDIR SIEMPRE LA AUGUSTA DINASTIA,
EL PUEBLO ENTERO JURA EN ESTE DIA.»

Al término opuesto del Paseo erigióse un Monumento en honor a los Reyes: en él campeaban un león dominando los dos mundos y la estatua de la Fama, ofreciendo la siguiente inscripción:

«A FERNANDO Y MARIA CRISTINA
LA GRATITUD.»

El pueblo de Alicante tomó una parte muy directa en estas solemnes fiestas, cuya memoria no han olvidado algunas personas de aquella época á quienes nosotros hemos tratado

Las pertinaces sequías, que tantos perjuicios ocasionaban á los campos de este término, hicieron que el Ayuntamiento y los hacendados fijaran seriamente su atención en la conveniencia de construir un canal para aprovechar las aguas sobrantes del Júcar. Este proyecto no era nuevo en esta Ciudad, pues saben nuestros lectores que ya se pensó plantearlo en el Reinado de Felipe IV. El Ayuntamiento intentó ponerlo en práctica en Setiembre de 1833, para lo cual se iniciaron suscripciones públicas, encargándose de estudiar la nivelación de aquellas aguas al Comandante de Ingenieros de esta plaza.

En el mes y año antes citados apareció en España el cólera-morbo asiático, por lo que nuestro Ayuntamiento dispuso en 1.º de Octubre que se celebrasen públicas rogativas en todos los templos de Alicante y su término Municipal, para pedir á Dios librase á este pueblo de aquella calamidad.

Preocupada la atención pública con la presencia del cólera-morbo, la infausta noticia del fallecimiento de S. M. el Rey vino á contristar también los ánimos de los Alicantinos, que tantos votos elevaron al cielo para que conservase la vida del Monarca.

Fernando VII falleció en Madrid á las tres de la tarde del 29 de Setiembre de 1833; y no bien el 1.º de Octubre se tuvo noticia oficial en Alicante de este sensible acontecimiento, lo anunció al pueblo un clamoreo general de campanas, y reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, bajo la presidencia de don Isidro de Diego, Mariscal de Campo de los Reales ejércitos, Gobernador mili-

tar y Corregidor de esta Ciudad, acordó la clausura del teatro, que cesaran todas las diversiones públicas y que la Corporacion Municipal vistiera luto con todos sus dependientes.

La Municipalidad resolvió tambien prestar su apoyo para defender á Doña Isabel II como Reina legitima de España, contando para ello con el concurso de este vecindario que jamás fué desleal á sus legitimos Soberanos.

El plan que seguimos en la presente CRÓNICA nos obliga á terminar aqui la primera parte de la misma; pero no cerraremos este libro sin honrarle con los nombres de los Alicantinos que más se distinguieron por su ciencia, heroismo y santidad en las épocas cuyos hechos más notables acabamos de ofrecer á la atencion de nuestros lectores.



HIJOS CÉLEBRES DE ALICANTE.

Nuestra patria es madre de muchos hombres ilustres que, resplandeciendo en ellos la religiosidad, la perseverancia y el valor de que dieron pruebas nuestros antepasados, enalteciéronla aumentando gloriosamente el lustre de sus blasones.

Aunque la apatía de nuestros abuelos dejó perder en el olvido muchas celebridades, el interés que demostramos por consignar los timbres Alicantinos obtuvo los nombres ilustres que vamos á anotar, cuyos antecedentes sacamos de manuscritos que existen en el Archivo del Ayuntamiento, en otros de particulares y en publicaciones que hemos consultado.

Escritores contemporáneos indican en sus obras celebridades que suponen nacidas en esta Ciudad. Nuestro estudio prueba que la naturaleza de aquellas corresponde á otros pueblos, por lo que omitimos consignarlas en este libro para no engalanar á nuestra patria con glorias que no son suyas. Procediendo así demostramos nuestra imparcialidad, y anotamos únicamente á los hombres ilustres que nacieron en Alicante y cuya fama está escrita en los códices á que nos hemos referido.

MUJERES ALICANTINAS ILUSTRES EN SANTIDAD.

SANTA CORONA, Virgen, Monja de la Orden de San Benito. Vivió consagrada á la práctica de la virtud, mereciendo despues de muerte que su nombre se escribiera en el Catálogo de los Santos de España.

SOR DOROTEA BOASSIO.—Monja que tomó el hábito en el Convento de Santa Lucía de Orihuela. Murió en 1629; y fué tan universalmente apreciada la fama de sus virtudes, que en el Capítulo general de Santo Domingo celebrado en Roma en 1629, al fóllo 44 de sus Actas, se lee el siguiente elogio de esta insigne mujer Alicantina: «Murió en el Monasterio de Santa Lucía de Orihuela Sor Dorotea Boassio, cuya inocencia de vida, libre de toda culpa mortal, testificó su Confesor.»

SOR INÉS DE LA CRUZ.—Esta ilustre monja llamábase en el siglo Gerónima Nicolini, y fué hija de Sebastian y de Blanca Atucio, personas de mucha distincion en esta Ciudad. Muertos sus padres, tomó el hábito de Agustina descalza en 3 de Junio de 1615 en el Convento recientemente fundado en la villa de la Ollería. Humilde y obediente, Sor Inés de la Cruz conquistóse bien pron-

to el aprecio de la Comunidad que la nombró Maestra de novicias, siendo elegida despues Priora, cuyo cargo desempeñó veinte años con gran acierto y prudencia. Vivió 63 años, y al morir en 26 de Mayo de 1651, lloró su pérdida el pueblo de la Olleria y todos los circunvecinos.

Al cumplirse el primer año del fallecimiento de tan insigne Alicantina, se celebraron honras en honor de su alma, predicando el elogio fúnebre Fray Jaime Lopez, religioso Agustino, presentes muchos eclesiásticos y personas de distincion del Reino, que fueron á la Olleria con el solo objeto de asistir á estos sufragios.

La fama de las virtudes de Sor Inés de la Cruz era casi universal, por lo que el Excmo. Sr. D. Fray Pedro Urbino ordenó que se recibiese una informacion de testigos para probar los milagros que se atribuian á esta monja que las gentes creyeron Santa.

SOR MARGARITA DEL ESPIRITU SANTO.—Nació en 31 de Diciembre de 1647, y fueron sus padres Antonio Rodriguez, cirujano, y Vicenta Martinez, consortes. Desde sus primeros años advirtiése en Margarita agudeza en el discurrir y facilidad en hacer poesias; siendo de notar que á los cinco años de edad sabia leer y escribir, y aprendió perfectamente la solfa y á tañer y templar el arpa. El talento con que la dotó el cielo lo empleó tambien en convertir al Catolicismo á una esclava que tenian sus tios, mora muy pertinaz y dada á supersticiones. Inclinada nuestra niña á la soledad, quiso retirarse á un desierto lo que no hizo por no seguirla otra niña que le prometió acompañarla. Margarita quiso luego dirigirse á la cueva de Santa María Magdalena en Marsella; pero tampoco realizó este proyecto. Muertos sus padres, y viendo sus tios las inclinaciones místicas de Margarita, lleváronla al Monasterio de la Santa Verónica, donde vivió enfervorizada con su amor á Dios y devocion á la Reliquia de la Faz Divina.

Cumplidos once años, la jóven fué trasladada á Valencia, donde mostró deseos de ser religiosa Carmelita descalza, cuyo hábito tomó á los catorce años, profesando en el Convento de San José. Allí estuvo hasta los treinta y cinco años de edad, en que, por acuerdo del Arzobispo D. Tomás Rocaberti, salió con otras tres Monjas para fundar un Convento de la misma Orden, titulado del *Corpus Christi*. Posteriormente, y en virtud de Breve Apostólico expedido por Inocencio XI en 3 de Junio de 1685, Margarita tomó el hábito de Carmelita descalza en el Monasterio de Santa Ursula, donde la colocó el mismo Arzobispo D. Juan Tomás Rocaberti, profesando en 6 de Octubre de 1684.

Esta monja, cuyo nombre honra á Alicante por la fama de sus virtudes, murió en 29 de Enero de 1719 contando 71 años de edad. La vida de nuestra paisana fué ejemplarísima, y su talento muy celebrado por las personas más ilustradas del Reino de Valencia, pues ella explicaba con sencillez y claridad envidiables los Misterios de nuestra Fé y los Sacramentos de la Iglesia, exponia lecciones y lugares de las Sagradas Escrituras y comentaba con gran lucidez los Salmos y Lamentaciones, sin conocer la lengua latina.

DOÑA GERÓNIMA MARTINEZ DE FRESNEDA.—Señora que perteneció

á la aristocracia de Alicante, y era hermana de D. Luis Martínez de Fresneda, quien donó á la Comunidad de MM. Capuchinas el sitio para fundar este Convento. Nuestra paisana estaba dotada de mucha prudencia y discrecion, prendas que ejercitó en el tiempo que fué casada. Despues de viuda entró en dicho Monasterio, donde fué muy observante de la Regla Capuchina y humilde, caritativa y puntualísima en el cumplimiento de sus deberes. Murió en 1635.

SOR EUGENIA PASQUAL.—Pertenció á una de las familias más ilustres de esta Ciudad, y siendo muy niña tomó el hábito de monja Clarisa en el Monasterio de Santa Verónica, donde, consagrándose á la oracion, vivió muy retirada ejerciendo la caridad con sus hermanas en religion.

SOR MELGHORA VERT.—Monja del Convento de MM. Capuchinas. Observó una vida devotísima, edificando á la Comunidad con el ejemplo de sus virtudes. Murió en 30 de Julio de 1690.

SOR LAURA BOSCH.—Monja de Santa Clara en el Monasterio de Santa Verónica, donde dió ejemplos de gran virtud.

SOR ISABEL JUANA JOVER.—Religiosa Capuchina en el Convento de esta Ciudad, donde hizo mucha penitencia y se ejercitó en la practica de las virtudes y en la contemplacion de los divinos Misterios. Su muerte ocurrió en 11 de Junio de 1694.

SOR LAUDOMIA DOMENECH.—Siendo muy niña entró en el Convento de Santa Verónica, donde tomó el hábito de Santa Clara, y dió grandes ejemplos de virtud á las demás religiosas, que la eligieron Abadesa. Austera en la penitencia, Laudomia maceraba sus carnes con disciplinas y silicios, y dormía en el suelo, descansando su cabeza en una piedra. Nuestra paisana mostró gran facilidad en improvisar versos; en el Archivo del Monasterio de Santa Verónica deben guardarse aún algunas poesías de Laudomia, escritas con gran sentimiento religioso.

SOR MARIA FRANCISCA PUIGSERVER.—Antes de tomar el hábito de religiosa Capuchina en el Convento de Alicante, edificaba con sus virtudes á las personas con quienes tenía trato, y una vez que entró en el citado Monasterio, fué dechado de aquellas, siendo humilde, pobre, penitente y fiel observante de la Regla Franciscana. Murió en 22 de Octubre de 1697.

SOR JOSEFA TERESA NOGUEROLLES.—Monja Capuchina de vivo ingenio y de muy agradable trato. Al abrazar el estado religioso, se ejercitó en las virtudes de la humildad, de la obediencia, del trabajo y de la caridad. Murió en 14 de Setiembre de 1705.

SOR ANGELA ARBUXECH.—Hija de una de las principales familias de Alicante; tomó el hábito de religiosa de Santa Clara en el Monasterio de la Santa Verónica á una edad muy temprana. Allí dió muestras de gran virtud y perfeccion, cumpliendo con exactitud la observancia de su Regla. Murió en la segunda mitad del siglo XVII.

ALICANTINOS ILUSTRES EN SANTIDAD.

FRAY ANTONIO IZQUIERDO (ó EZQUERDO).—Fué hijo de Nicolás y de Andonsa Orts. En 26 de Abril de 1598 tomó el hábito de religioso en el Convento del Cármen de esta Ciudad, profesando en 5 de Mayo de 1599. Fué dichado de virtudes, resplandeciendo en él la humildad y la obediencia que le conquistaron gran fama en todo el Reino. Murió en Valencia á 28 de Setiembre de 1632, y su cuerpo fué trasladado á Alicante en 1633, y se halla enterado en nuestra iglesia Carmelitana, en una sepultura que existe al lado del altar de San Alberto.

FRAY JUAN BOJONI.—Hombre de gran espíritu cristiano, tomó el hábito de religioso descalzo en el Convento de San Francisco, donde estuvo reputado como venerable de virtud ilustre. Vivió dedicado á la práctica del bien, prestando grandes servicios á Alicante en la peste de 1648. Murió en este contagio, mereciendo el renombre de *Víctima de la Caridad*.

FRAY LORENZO DE ALICANTE.—Religioso Capuchino. Ejerció el cargo de Maestro de novicios, sacando muy buenos discípulos. Fué muchas veces Guardian en las Provincia de Valencia y en las de Andalucía y Castilla, en donde fundó los primeros Conventos. Sugeto de gran ilustracion, sus conversaciones eran muy agradables y de gran enseñanza social y religiosa, por lo que las Duquesas de Tursis y de Montalto y la Serenisima Señora Princesa Sor Dorotea de Austria, comunicaban frecuentemente con Fray Lorenzo, porque en él encontraban una instruccion poco comun para hablar de las verdades del cielo sin afectacion ni hipocresia. Nuestro paisano estuvo muchos años al servicio del Emperador Carlos V de Alemania y I de España, desempeñando el oficio de Predicador de S. M., é impulsándole el celo por la propagacion del Evangelio, pasó á tierra de infieles con el carácter de Prefecto de una Mision que le fué conferida por Breve especial del Romano Pontífice. Predicó la fe Católica en el Congo y en otros Reinos; y despues de ejercer catorce años este sagrado ministerio, vino al Convento de PP. Capuchinos de Valencia, donde murió en 15 de Agosto de 1639.

DOCTOR ANTONIO BUADES.—Sacerdote de mucha virtud, que ejerció doce años la cátedra de Hebreo en la Universidad de Valencia. Fué Confesor de don Luis Crespi, Obispo de Orihuela; y aunque este Prelado y otras personas ilustres quisieron tenerle á su lado para edificarse en los ejemplos de su gran santidad y obtener el consejo de su saber, nuestro paisano prefirió retirarse á Alicante, para ejercer aquí las altas cualidades con que le dotó el cielo. Buades fué un eclesiástico modesto en su trato, severo en el cumplimiento de su mision evangélica, y tan popular y querido por todos, que las gentes sencillas y los sugetos de la más alta distincion del Reino buscaban su consejo, besándole públicamente la mano, y muchos el pié. Nuestro hombre vivió en el retiro y consagrado á la oracion, haciendo que diariamente asistiesen doce pobres á la Misa

que celebraba, entre los que repartía una limosna igual al estipendio que se le daba por aquella. Fundó en esta Ciudad la Escuela de Cristo, que estableció en su propia casa; después la trasladó al Santuario de San Roque, y luego á la iglesia del Carmen que es donde nosotros la hemos conocido.

El Doctor Buades vivió ochenta y cinco años, muriendo en opinion y fama de santidad el 25 de Mayo de 1663. Las ropas y ornamentos que dejó este eclesiástico, se repartieron como reliquias, siendo tan codiciadas, que las solicitaron algunas personas de Valencia y de Granada para guardarlas con veneracion.

FRAY CIRILO DE ALICANTE.—Fraile Capuchino. En el siglo se llamaba Pascual, y descendía de una familia aristocrática. Estudió Filosofía y Teología con gran aprovechamiento, y como predicador sagrado fué una notabilidad en Madrid, Murcia y Valencia. La sabiduría de Fray Cirilo, unida á la humildad y á las virtudes que tanto le enaltecian, hicieron de él un perfecto religioso. Fué Guardian en los principales Conventos de la Orden de San Francisco, Definidor y Provincial, ejerciendo este último cargo con mucho acierto y particular aceptación de todos sus súbditos, de quienes se grangeó el aprecio. El Ministro general de la Orden Capuchina le nombró Visitador general de la Provincia de Navarra, de la que se retiró después de ponerla en estado de perfeccion, para morir dando ejemplo de su gran santidad.

FRAY JAIME SANCHEZ.—Varon docto y de probada virtud, tomó el hábito de religioso de la Observancia de San Francisco, y fué Custodio y Provincial de la Orden en la provincia de Valencia hasta el año 1607, en que se retiró. Fué el confesor del Beato Juan de Ribera.

FRAY JOSÉ FELIU.—Religioso Observante de la Regla franciscana. Fué Guardian del Convento de la Corona de PP. Recoletos, electo Provincial de la Orden, cargo que desempeñó varias veces y Visitador de las Provincias de Granada, Cataluña y Cartagena. En el Capitulo general que se celebró en Vitoria en 1694, obtuvo 65 votos para la Comisaría general de España, habiendo perdido esta eleccion por cinco votos solamente. El Capitulo, que no ignoraba las virtudes y la ilustracion de Fray José Feliu, lo eligió definidor general; y el Rey Carlos II le indicó para el Obispado de Alguer, en Cerdeña. La humildad y amor al retiro que resplandecian en nuestro paisano inclinaronle á renunciar esta Mitra, cosa que desagradó á S. M., que al fin admitió la dimision en vista de sus fervorosas instancias. Fray José Feliu murió en 1697 en opinion de santidad, y su cuerpo fué depositado en sitio separado de la sepultura comun.

P. VICENTE BOJONI.—Vistió la sotana de San Ignacio de Loyola; y las relevantes prendas que le adornaban le conquistaron el aprecio de la Compañía de Jesús, hasta el punto de confiarle la direccion de los principales Colegios y ser Provincial de los Reinos de Aragon.

FRAY FRANCISCO ANTON.—Este fraile Franciscano formó parte de la Comunidad de Nuestra Señora de Gracia. Fué gran predicador apostólico, y su palabra tenia mucha eficacia y gran energia para persuadir á sus oyentes. El concepto que merecieron las virtudes que en tan alto grado poseyó Fray Anton, hizo que las gentes creyeran que las futuras generaciones verian consagrada en

iglesia la casa en que nació, situada en la plaza de la *Huerta*, hoy de San Cristóbal. El cuerpo de este insigne Alicanteño yace en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia.

P. JOAQUIN BURGUYÓ.—Celosísimo operario de la Compañía de Jesús y hombre de gran caridad, virtud que practicó principalmente auxiliando á los reos condenados á muerte. Fué otro de los que fundaron el Real Refugio de Valencia.

ALICANTINOS ILUSTRES EN CIENCIA.

FLAVIO RUFIO DE CURION.

MAHOMET BEN ARD EL AMET.

D. JUAN TREMIÑO.—Presbítero y escritor público muy instruido en las lenguas y letras humanas. Fué Doctor en Teología, Canónigo y Maestrescuela en la Catedral de Orihuela. Casi toda su vida la consagró á la lectura de libros sagrados, por lo que fué un predicador profundísimo y un buen poeta latino. Murió de 70 años, dejando diferentes manuscritos que tratan de la Escritura.

P. TOMÁS LILLO.—Hombre de mucha ciencia y virtud, demostró estas cualidades vistiendo la sotana de la Compañía de Jesús. Fué muy dado á la escolástica y á la metafísica y se le confió la Presidencia de Grados en la Universidad de Gandía.

FRAY BALTASAR ROSELL.—Religioso de San Francisco en el Convento de Nuestra Señora de Gracia. Vivió muchos años en el hospicio de los Angeles con gran crédito de virtud.

P. JAIME PARAVECINO.—Este jesuita hace honor á los hijos de San Ignacio de Loyola por las grandes dotes que demostró en la oratoria sagrada.

FRAY GINÉS GRACIAN.—Religioso Franciscano en el Convento de Nuestra Señora de Gracia. Fué un varón virtuoso, humilde, penitente y entregado á la oración. Vivió más de cien años, muriendo en opinión de Santo. Los restos mortales de este noble fraile, están enterrados en la sepultura abierta junto á la puerta de la iglesia del Convento.

P. LAURO NUÑEZ.—Insigne predicador, que vistiendo la sotana de San Ignacio de Loyola fué Misionero en el Paraguay, donde conquistó tan gran renombre, que el General de la Compañía de Jesús le distinguía con el nombre de el *Lauro del Paraguay*.

D. CARLOS COLOMA.—Nació en 1613 y fué bautizado en la iglesia Parroquial de Santa María. Militar distinguido, prestó grandes servicios en Milan y Flandes, mereciendo por ello que se le honrase con el título de Marqués del Espinar. Fué Mayordomo del Rey Felipe IV, Virey de Mallorca, Embajador ordinario en Génova é Inglaterra, Gobernador de Cambrai y del Milanesado. Literato muy distinguido, tradujo las obras de Plutarco y otras, y escribió la historia de las guerras de Flandes. Murió en Madrid en 1656.

D. JOSÉ GOSALVEZ.—Hombre universal en todas las ciencias, estuvo reputado por sábio y dió á luz una *prosodia* nueva, en cuyo libro se insertó una

carta de Justo Lipsio, en la que este distinguido escritor del siglo XVII exaltó la sabiduría de tan ilustre Alicante.

D. PEDRO JUAN BERENGUER Y MORALES.—Sacerdote que á su alta ilustracion uni6 la virtud de la generosidad. Don6 á la Compañia de Jesús la primera casa que habit6 en la calle de *en Llop*, segun asi lo indicamos en la página 240. Fué Doctor en Teología y Cura propio de la iglesia de Jijona, donde di6 pruebas de ser un buen eclesiástico. Instruy6 á sus feligreses en la Doctrina Cristiana, y di6 á luz una obra titulada: *Universal explicacion de los Misterios de nuestra Fé*.

FR. PEDRO PASCUAL DE IBARRA.—Religioso Carmelita que obtuvo los grados de Maestro en Artes y Doctor en Teología. Fué examinador de ambas facultades, Catedrático perpétuo de Metafísica en la Universidad de Valencia y Prior del Real Convento del Cármen de aquella Capital.

D. JOSÉ SALA.—Hombre docto, muy versado en la Escritura y lleno de unción sagrada y profana. Fué Dignidad de la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás de esta Ciudad, Examinador Sinodal y Calificador del Santo Oficio en los tribunales de Valencia y Murcia.

D. ISIDRO SALA.—Sacerdote que sobresali6 mucho en la predicacion del Evangelio. Fué Can6nigo de la Catedral de Orihuela, Examinador Sinodal y Visitador del Obispado.

D. FRANCISCO SALA.—Ejerci6 el cargo de Cura propio de nuestra iglesia Colegial. Posey6 en alto grado las ciencias sagradas, fué poeta, buen humanista y muy instruido en historia.

FR. SEBASTIAN GARCIA.—Tom6 el hábito de religioso en el Real Convento de San Agustín de Valencia en 30 de Enero de 1585. Admirada la Comunidad de la comprension y talento que demostraba este Alicante, le envi6 a la Escuela de Salamanca para que progresaran sus conocimientos científicos, bajo la direccion de los célebres Maestros que allí tenia la Orden Agustina. Fué tanta la aplicacion de Garcia, que no solo logró perfeccionarse en la Oratoria, Filosofía y Teología, sino que llegó á ser una notabilidad en Jurisprudencia y Medicina, poseyendo además las lenguas hebrea y griega.

Al regresar á Valencia, se gradu6 en Artes, obtuvo el grado de Doctor en Teología y en ambos Derechos y una Cátedra de Filosofía moral. Fué Prior de los Conventos del Socorro y de San Agustín, Maestro de su Orden, Provincial, Visitador y Definidor de la Provincia de Aragon. Muri6 en 31 de Diciembre de 1633.

JACINTO SEGURA.—En 7 de Noviembre de 1683 tom6 el hábito de Santo Domingo en el Convento de Valencia, en donde fué Lector de Artes y Teología. La constancia en el estudio y su felicísima memoria le dieron en España tal fama, que muchos escritores le citaban en sus libros como una autoridad en historia. Falleci6 en 1748.

D. PEDRO MONTENGON.—Célebre jesuita que floreció en el siglo XVIII, probando su ilustracion en muchas obras que escribi6, entre las cuales figuran la *«Eudocia»* y *«El Eusebio.»*

D. JAIME SEGARRA.—La celebridad y fama de este ilustre Alicantino están consignadas en la nota 2.ª de la página 33 del presente libro.

D. JOSÉ DE APARICIO.—Famoso pintor cuyas obras le conquistaron un nombre inmortal, mereciendo que se le nombrase Sócio de la Academia Romana. Débese á la inspiracion de este Alicantino el cuadro que representa el *Hambre*, y que existe en el Museo Nacional.

P. ANDRÉS PUIGSERVER.—Vistiò la sotana de la Compañía de Jesús, distinguiéndose en el siglo XVIII como Doctor en Sagrada Teología, orador sagrado y escritor público.

FRAY GERÓNIMO DE ALICANTE.—Religioso Capuchino. Publicò en el siglo XVIII una obra titulada *Las Grandezas de España*.

FRAY ANTONIO DE ALICANTE.—Fué Capuchino, hombre muy estudioso y gran predicador en el siglo XVIII.

D. SEBASTIAN NICOLINI.—Doctor en Canones é historiador.

P. JUAN BAUTISTA MALTÉS.—Famoso jesuita que floreció en el siglo XVIII, escribiendo la *Historia de Alicante* que citamos en la nota que aparece en la página 9 de este libro.

FRAY NICOLÁS DE JESÚS BELANDO —Religioso Franciscano descalzo; brilló en el siglo XVIII como historiador, publicando una obra titulada *Historia Civil de España*, que fué recogida por el tribunal del Santo Oficio.

P. LORENZO LOPEZ —Sabio jesuita que conquistó renombre como orador sagrado. Aumentó y puso en nuevo orden y estilo la *Historia de Alicante*, escrita por el P. Maltés.

D. MANUEL ROVIRA Y SALAFRANCA.—Fué monje de San Bernardo, Vicario general en Aragon y Navarra, Abad de Valldigna y escribió algunas obras literarias.

D. RAFAEL MORANT.—Ejerció el cargo de Ministro del Supremo Consejo de Indias; escribió un discurso sobre contribuciones y fué Regidor del Ayuntamiento de esta Ciudad en el primer tercio del presente siglo.

FRAY CIRILO ZARAGOZA.—Religioso de Santo Domingo. Distinguióse en el siglo XVII como escritor místico. Asistió espiritualmente á San Luis Beltran en su última enfermedad; y enviado por Felipe III á Roma, allí trató sobre la canonizacion de San Raimundo de Peñafort. El Papa Paulo V honró la memoria de este Alicantino con el título de *Venerable*.

Además de los preinsertos nombres, completaremos la presente galeria de hijos ilustres de Alicante, consignando que esta Ciudad dió varones tan insig-nes como los Doctores D. Honorato Pascual de Bonanza, que fué Chanciller Real; D. Lucas García, Chanciller y Regente de Cerdeña; D. Gregorio Mingot, que fué Chanciller del Sacro Consejo de Aragon; D. Francisco Scorcia, Regente en este mismo Reino; D. Juan Simon Imperial, Oidor de la Chancillería de Nápoles, Visitador general de Pavia, Gobernador de Vimercat y Visitador de Otxanto; D. Dionisio Rogelio, Chanciller de Mallorca; D. Juan Alfonso Borguñó y Don Andrés Damian Cerdá, Chanciller de la de Valencia.

Otros Alicantinos dieron lustre á las Ordenes monásticas, figurando entre

ellos los PP. Fray Jaime Garcia, Fray Jaime Artes, Fray Miguel Garcia y Fray Octavio Boyer, que fueron Provinciales de la Orden Observante de San Francisco; el P. Francisco Gomis, que lo fué de la Compañía de Jesús; los Padres Fray Cirilo Pascual y Fray Aparicio Palacios, que desempeñaron aquel cargo en la Orden Capuchina, y los PP. Fray Juan Martinez y Fray Miguel Mision, que fueron Provinciales de la Orden Franciscana descalza.

Bien quisiéramos enriquecer este libro con la cita de otros hijos de Alicante, que por sus hechos de armas dieron prez al pueblo que los vió nacer; pero á falta de datos para enaltecer la memoria de todos, diremos que Antonio Vendrell, Miguel Pascual, Jaime Perez y Luis Berenguer, pelearon valerosamente en la batalla naval de Lepanto; y que los Vallebrera, Bonivert, Fernandez de Mesa, Martinez de Vera, Mingot y Bosch, son apellidos de Alicantinos que merecen los honores de la fama, por sus proezas en las guerras que sostuvieron los Reyes de España desde el siglo XV en que se unieron las Coronas de Aragon y Castilla.

Por las noticias que dejamos anotadas, hemos demostrado que nuestra patria puede vanagloriarse de contar entre sus hijos á Santos mártires, á hombres de insigne virtud y á varones de mucha ciencia que dieron honor al Clero, á la Milicia, á las Chancillerías, á las Bellas Artes y á los Centros literarios, circunstancias de que no podrán blasonar otras Ciudades más importantes que la nuestra.

Enorgullézcase Alicante con el recuerdo de sus preclaros hijos: él hace germinar en el pueblo las virtudes civico-religiosas que les conquistaron el lauro de la inmortalidad, probándolo así el hecho de que en nuestros días vemos á otros Alicantinos que honran á la patria ocupando altos puestos en la Iglesia, en el Ejército, en la Magistratura, en las Universidades, en los Institutos y en el mundo científico-literario. No citamos ahora los nombres de estos, porque floreciendo en la época contemporánea, el orden cronológico que seguimos en esta publicacion exige que registremos primero los sucesos más notables de aquella, para consignar despues los nombres de nuestros ilustres paisanos que tanta participacion tienen en los mismos. Así lo haremos en la segunda parte de nuestra CRÓNICA, para que resplandezcan esos nuevos timbres de gloria que vienen á aumentar el esplendor de nuestra patria.



PLANTILLA

PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS CONTENIDAS EN LA PRIMERA PARTE

DE LA

CRÓNICA DE ALICANTE.

Monedas y otros objetos Romanos. La lámina que ofrece la vista de seis monedas y el fragmento de una lápida, deberá colocarse entre las páginas	8 al 9
Monedas y otros objetos Romanos. La lámina que ofrece la vista de cuatro monedas y dos medallas, colóquese entre las páginas	10 11
Fragmentos de las antiguas poblaciones Romanas . . .	12 13
La Puerta de Ferrisa.	24 25
Rada de Alicante	26 27
El Santuario y Monasterio de los Angeles	40 41
Incendio de la iglesia de Santa María. (Vista tomada de un cuadro al óleo que existe en una capilla del Presbiterio de esta iglesia)	44 45
Maravillas de la Santa Faz. (Vista sacada de otro que existe en un Códice que se guarda en el Archivo Municipal, en la que se ofrecen los portentos que se refieren de aquella Reliquia, ocurridos en 1489 junto á un pino que habia en las cercanías del Santuario de los Angeles). .	72 73
Iglesia y Monasterio de Santa Verónica	88 89
Iglesia Parroquial de Santa María	108 109
El Baptisterio de la Iglesia de Santa María.	112 113
Puerta del antiguo Salon Capitular de Santa María. . .	118 119
Torre del Espolon.	120 121
Puerta del Muelle y torreones de Monserrate y San Sebastian	122 123
El Bena-cantil ó Castillo de Santa Bárbara	126 127
La Casa del Rey.	128 129
Exterior del antiguo y moderno Santuario de San Roque.	132 133

Pantano de Tibi	146	147		
Virgen del Lluch	168	169		
Convento de PP. Capuchinos.	194	195		
Claustro de la iglesia de San Nicolás	220	221		
Real Colegio de la Compañía de Jesús.	242	243		
Casa llamada La Asegurada	248	249		
Ilmo. Sr. D. Antonio (debe ser Antonino) Sanchez del Castelar, Obispo de Orihuela.	256	257		
Baluarto de San Carlos.	260	261		
Exterior del antiguo y moderno Convento de MM. Capuchinas.	266	267		
Casa de la Ciudad.	270	271		
Palacio Episcopal y Casa de Misericordia.	312	313		
Alicante en el siglo XVIII.	322	323		
Plano de la Isla de San Pablo (Nueva Tabarca)	330	331		
Torre de San José (Prision de Estado en la Isla de Tabarca).	}	}		
ISLA DE TABARCA.—Puerta de Tierra			332	333
ISLA DE TABARCA.—Iglesia de San Pedro y San Pablo y Casa Abadía				
ISLA DE TABARCA.—La Cueva del Llop Marí	334	335		
Pendones de Alicante y Medalla conmemorativa de la proclamacion de Carlos IV	336	337		
Casa del Consulado	350	351		
El Jardin Botánico, en la partida de San Blas.	352	353		
Cementerio general de Alicante.	356	357		
Hospital Militar del Rey	362	363		
Molino de viento, en el cerro de la Montañeta.	380	381		
Puerta de San Francisco	382	383		
Puerta de la Reina	384	385		
El Tosal ó Castillo de San Fernando	386	387		
Cuartel del Rey.	396	397		
El Brigadier D. Pedro Fermin de Iriberry.	424	425		
Carro triunfal.	426	427		
Paseo de la Reina.	444	445		
Ermita de Santa Cruz	446	447		

ÍNDICE

	Páginas.		Páginas.
PREFACIO	3	de Santa Bárbara. Marcha de D. Jaime á la conquista de Murcia. Término de la guerra. Adjudicacion de la villa de Alicante	30
ILLICE.—Noticias sobre esta Colonia.	5	SECCION V.—Reinado de Jaime el Jus- to.—Cualidades de este Príncipe. Privi- legios que concedió á Alicante. Su ve- nida á esta plaza. Progresivo desarrollo de la poblacion	31
ALONE.—Noticias acerca de esta Colonia.	12	SECCION VI.—Reinado de Alfonso el Be- nigno y Pio.—Proteccion que dió á Ali- cante. Córtes que celebró. Es nombrado Señor de esta villa el Infante D. Fern- nando. Turbulencias en este Reinado. Venida de Beduan á Elche. Alicante se apercebe á la defensa. Retirada de aquel candillo	32
CONFEDERACION DE ILLICE CON ALONE	16	HOSPITAL DE SAN JUAN BAPTISTA	33
ALI-CANT.—Noticias sobre la poblacion ára- be. Contrariedades que sufrió. Rodrigo Diaz de Vivar. Venida de Alfonso I el Ba- tallador. Bloqueo. Extratagema. Agua. Entrega de la plaza. Venida del Rey don Alfonso el Bueno. Conquista de la plaza. Saqueo de la misma	20	SECCION VI (debe ser VII).—Reinado de <i>Pedro el Ceremonioso</i> —Lealtad de Alicante. Guerras habidas en este Reina- do. Donacion de la villa al Rey de Cas- tilla. Sitio de Alicante. Vuelve este pue- blo al dominio del Rey de Aragon. Dis- tinciones que dió este Monarca á Ali- cante. Venida de tropas castellanas para conquistar la plaza. Desmanes que co- metieron. Presencia de una Armada. Per- secucion de algunas gentes que desem- barcaron. La villa es tomada por asalto por los castellanos. Sus crímenes. Veni- da del Rey de Castilla con su Armada. Reconquista el Monarca de Aragon la plaza de Alicante. Pasa esta al dominio de aquel y manda incendiarla por no poder sostener su posesion. Privilegios que otorgó á Alicante el Rey de Aragon. Proteccion que dispensó á la villa.	34
ALICANTE.—SECCION I.—Reinado de Fer- nando el Santo —Entrega de Alicante á este Monarca. Venida de D. Alfonso el Sabio. Indicacion del Castillo del Bena- cantil. Altura que tiene. Extension de la ensenada del puerto. Título que se dió á aquel fuerte. Lanzamiento de los mo- ros. Poblacion de Cristianos. Es aclama- do San Nicolás de Bari como patron de Alicante. Bendicion de una mezquita que se dedicó á este Pontífice	23	SECCION VIII.—Reinado de Juan el Ama- do.—Cualidades de este Príncipe. Sus elogios á la lealtad de Alicante. Confir- macion de privilegios. Disposiciones que adoptó para el riego de la huerta. De- creto del Rey mandando celebrar la	
SECCION II.—Reinado de Alfonso el Sa- bio —Leyes y privilegios que dió á Ali- cante. Union de esta silla á la Diócesis de Cartagena. Sublevaciones de los mo- ros de Murcia. Venidas de D. Jaime el <i>Conquistador</i> con los Infantes D. Jaime y D. Pedro. Es declarado Alicante pla- za de armas. Bendicion de una mezqui- ta. Consejo celebrado en el Santuario de San Nicolás. Venida del Rey de Castilla con su esposa Doña Violante. Donacion de las aguas naturales y pluviales que discurren en el término de Castalla	26		
ESCUDO DE ARMAS DE ALICANTE	28		
SECCION III.—Reinado de Sancho el Bra- co.—Victorias de este príncipe.	30		
SECCION IV.—Reinado de Fernando el <i>Emplazado</i> —Regencia de la Reina Do- ña María. Alianza para la conquista del Reino de Murcia. Venida á Alicante de don Jaime II con una poderosa Armada. Sitio de la plaza. Conquista del Castillo			

	Páginas.		Páginas.
fiesta de la Purísima Concepcion. . .	37	á Mazalquivir. Privilegio que concedió el Rey. Alicantinos que fueron á Africa para mantener la posesion de Orán, Bugia y Tripoli.	43
SECCION IX.— <i>Reinado de Martin el Eclesiastico</i> —Espíritu religioso de este Monarca. Privilegio que expidió creando en Alicante una cofradía de San Nicolás de Bari	38	EL TÉRMINO DE ALICANTE.—Noticia sobre su antigua extension y acerca de sus aguas, minas, caseríos, ermitas, pueblos, heredades y distritos rurales.	51
SECCION X.— <i>Reinado de Fernando el Honesto</i> —Inquietudes en el Reino por la sucesion á la Corona. Predicacion de San Vicente Ferrer. Venida de este á Alicante. Eleccion de D. Fernando para Rey de Aragon. El Obispo de Cartagena erige en Colegial el Santuario de San Nicolás.	39	LA SANTÍSIMA PAZ.—Historia de esta Reliquia y del Monasterio en que se venera.	69
SECCION XI.— <i>Reinado de Alfonso el Magnánimo</i> —Cualidades de este Monarca. Córtes que celebró en Valencia. Real carta que expidió prometiendo conservar unida á su corona la villa de Alicante. Aplazamiento que acordaron los Reyes de Aragon y Castilla para el arreglo de sus diferencias. Venida á Alicante de una Armada de Castilla. Sitio de la plaza. Combates que se libraron. Reembarque de los castellanos	40	MONASTERIO DE GRACIA.—Relato del origen y fundacion de este Convento	94
EL SANTUARIO DE LOS ÁNGELES.—Hallazgo de la Virgen de este nombre. Particularidades sobre aquel edificio. Comunidad que se estableció en el mismo.	41	SECCION XIV.— <i>Reinado de Carlos V de Alemania y I de España</i> —Razones que obligaron á este Monarca á empuñar el cetro viviendo la Princesa Doña Juana, hija de los Reyes Católicos. Proezas de aquel. Su viaje á Alemania. Regencia del Cardenal Adriano de Utrech. Guerras de las Comunidades y de las Germanías. Proceder de Alicante ante estos disturbios. Venida de Francisco I. Obsequios que recibió de la Ciudad. Obras de fortificacion. Plaga de langosta. Venida de piratas. Edificacion de torres en la huerta. Sitio de Argel. Viaje del Rey á esta plaza y su regreso pasando por la Isla de Santapola. Obsequios que le hizo Alicante. Antigua Casa de la Ciudad. Córtes en Monzon. Estatutos de la Ciudad. Venida de moros. Lluvias. Retiro de Carlos I al monasterio de Yuste.	96
SECCION XII.— <i>Reinado de Juan el Grande</i> .—Privilegio de honor que concedió á Alicante	43	IGLESIA DE SANTA MARÍA.—Relato histórico de este templo. Descripcion de sus distintas secciones. Obras de arte que contiene. Indicacion de las imágenes y reliquias que lo enriquecen.	106
SECCION XIII.— <i>Reinado de Fernando el Católico</i> .—Casamiento de este Monarca con la Reina Doña Isabel I de Castilla. Creacion del Santo Oficio y de una Comisaría de este tribunal en Alicante. Fundacion de la Santa Hermandad. Conquista de Granada. Las alhajas del Monarca son empeñadas en Orihuela para obtener fondos con que atender á la guerra. Rasgo de Martinez de Vera para devolver al Monarca sus prescas. Extension de los dominios de España. Descubrimiento de las Islas occidentales. Destierro de judíos. Unidad católica. Bautizo de moros. Incendio de la iglesia de Santa María. Referencia de la reliquia de la Santa Paz. Formacion de una Armada en el puerto de Alicante para batir las fuerzas que se sublevaron contra el Rey de Nápoles. Alicante obtiene el titulo de Ciudad. Familias ilustres que fijan su domicilio en Alicante. Gobierno de la Ciudad. Víveres que envió esta para mantener á los soldados que defendian		SECCION XV.— <i>Reinado de Felipe el Prudente</i> —Cualidades de este Monarca. Sus triunfos en San Quintin y en Lepanto. Descubrimiento de las Islas Filipinas. Union de España y Portugal. Desembarque de moros. Asesinatos que cometieron. Fuerzas para batirles. Edificacion de torres. Fortificaciones. Fuentes públicas. Edificios notables. Peste. Aclámase á San Roque compatrono de Alicante. Creacion de la Diócesis de Orihuela. Batalla de Lepanto. Nevada. Proyecto de construir el Pantano de Tibi. Obras en el Castillo de Santa Bárbara é indicacion de sus fortificaciones. Prolongacion del Muelle. Embajada japonesa. Venida de frailes de Santo Domingo. Fundacion del Convento del Cármen. La Casa del	

<u>Páginas.</u>	<u>Páginas.</u>
<p>Rey. Rendición de Cádiz. Hazaña de un Alicantino. Obras de fortificación. Desembarque de moros. Incidentes sobre erigir en Colegial la iglesia de San Nicolás</p>	<p>la Tercera Orden. Supresión del Convento. Asilo de caridad. Paseo de Campoamor. Observatorio meteorológico. Asilo de niños pobres.</p>
<p>EL SANTUARIO DE SAN ROQUE.—Relato histórico de esta ermita. Imágenes que contiene</p>	<p>193</p>
<p>EL PANTANO DE TIBI.—Historia de este estanque. Rio de Cabanes. Cuestiones habidas por sus aguas.</p>	<p>EL CONVENTO DE MM. AGUSTINAS.—Santuario de la Sangre de Cristo. Cofradía de este nombre. La Virgen de la Soledad. Venida de las monjas de San Agustín. Su instalacion en Alicante. Casa que habitaron.</p>
<p>EL CONVENTO DE PP. AGUSTINOS.—Los Templarios. Ermita de San Sebastian ó del Socorro. Virgen del Lluch. Venida de los frailes de San Agustín. Fundacion de su Convento en Alicante.</p>	<p>197</p>
<p>EL CONVENTO DE PP. DOMINICOS.—Ermita de San Antonio Abad. Venida de los religiosos. Fundacion del Monasterio</p>	<p>LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS DE BARI.—Relato histórico de este templo. Descripción del mismo. Su coste. Imágenes, reliquias y objetos de arte que contiene.</p>
<p>EL CONVENTO DE PP. CARMELITAS CALZADOS.—Venida de estos frailes. Imagen de la Virgen del Carmen. Cofradía. Edificación del Convento. Piedad de los Alicantinos. Escuela de María.</p>	<p>199</p>
<p>SECCION XVI.—<i>Reinado de Felipe el Piadoso.</i>—Cualidades de este Monarca. Sus bodas. Alarde de Alicante para celebrarlas. Ereccion de la Colegial. Disgustos habidos entre el Ayuntamiento y el Obispo de Orihuela. Haber asignado á los Capitulares. Excomunion. Categoria del Concejo de esta Ciudad. Concordia entre las iglesias de San Nicolás y Santa María. Fiestas por la ereccion de la Colegial. Primer Cabildo que tuvo. Gastos de la citada ereccion. Monumento erigido para recordarla. Litigio promovido por el Clero de Santa María. Córtes en Valencia. Juicio que mereció á Felipe III la importancia de Alicante. Muerte del Obispo de Orihuela. Fiestas para celebrar la posesion del nuevo prelado. Nacimiento del Principe heredero de la Corona. Fiestas por este suceso. Lanzamiento de los moriscos. Rebeliones por esta medida. Proceder de los Alicantinos ante aquellas. Cautiverio de algunos cristianos. Venida á este puerto de una armada de Flandes con un buque berberisco. Hecho dramático en una saetía de moros que vino á Alicante. Muerte de Felipe III. Funerales en sufragio de su alma</p>	<p>SECCION XVII.—<i>Reinado de Felipe el Grande.</i>—Casamiento de este Monarca. Reconquista de Cataluña. Pérdida de Portugal. Ayuda de Alicante para terminar las guerras. Desembarco del Principe Filiberto de Saboya. Obsequios que se le hicieron. Nevada. Córtes en Monzon. Proyecto y coste para canalizar el Júcar. Oposicion que hizo el Concejo de Valencia. Incendio de una galeota napolitana. Donativo que hizo Alicante para ayudar al Rey en las guerras que sostuvo. Reparacion de las fortificaciones. Juramento del Concejo para defender el Misterio de la Purísima Concepcion. Monumento erigido para perpetuar este hecho. Plaga de langosta. Recompensa acordada en Córtes para premiar el patriotismo de Alicante. Título y jurisdiccion del Baile patrimonial. Peste. Se coloca la imagen de la Santa Faz en los portales de esta Ciudad. Se trae aquella Reliquia. Proceder de los frailes en dicha epidemia. Procesion de la Faz Divina y de la Virgen del Remedio. Extincion de la peste. Sufragios por sus victimas. Entrega del hospital de San Juan Bautista á los frailes de San Juan de Dios. Donativo para las atenciones de guerra. Venida de tropas. Agradecimiento del Rey á los sacrificios de Alicante. Creacion de un Priorato. Breve del Papa prohibiendo discutir el Misterio de la Concepcion. Fiestas celebradas con este motivo. Muerte de Felipe III</p>
<p>EL CONVENTO DE PP. CAPUCHINOS.—Venida de estos frailes. Fundacion de su Monasterio. Obras en el mismo. Santuario de</p>	<p>231</p>
<p>177</p>	<p>RESIDENCIA DE LOS PP. DE LA COMPAÑIA DE JESÚS.—Venida de los Jesuitas. Casa que habitaron. Santuario de la Esperanza. Bienes que adquirió la Comunidad. Edificio que fabricó para Colegio. Patronato del Rey. Expulsion de los Jesuitas.</p>

<u>Páginas.</u>	<u>Páginas.</u>
<p>Donacion de aquel edificio á las Madres Agustinas. Noticias acerca de su iglesia. 240</p> <p>SECCION XVIII.—<i>Reinado de Carlos el Desemulo</i>—Regencia de Doña Mariana de Austria. Estatutos para el régimen de esta Ciudad. Peste en Orihuela, Murcia y Cartagena. Reparaciones en las murallas del Castillo de Santa Bárbara. Fiestas por haberse encargado Carlos II de la gobernacion del Estado. Servicios de Alicante al Rey. Agradecimiento de Su Majestad. Reproduccion de la peste en Orihuela, Murcia y Cartagena. Privilegio concediendo al Concejo el tratamiento de Ilustre y el uso de dosel. La casa de la Asegurada. Viveres de guerra que envió Alicante á la plaza de Orán. Felicitaciones que recibió el Concejo por los honores otorgados por el Rey. Protesta de la ciudad de Valencia. Proyecto de fundar una comunidad de Monjas Dominicas. Religiosos de la redencion de cautivos. Venida del príncipe Ludovico Antonio. Guerra entre España y Francia. Medidas adoptadas para rechazar al enemigo si se presentaba en esta plaza. Venida de una escuadra francesa. Lealtad de Alicante. Sitio y bombardeo de la plaza. Resistencia de esta. Sucesos ocurridos. Venida de la Escuadra española. Fuga de la francesa. Te-Deum. Ruinas de la poblacion. El baluarte de San Carlos. Seducciones de Trublet. Mercaderes en Elche. Puerto de Santa-pola. Vuelta de la escuadra francesa. Terremotos. Rogativas por la salud del Rey. Primer centenar de la ereccion de la Colegial. Muerte de Carlos II 245</p> <p>CONVENTO DE MM. CAPUCHINAS.—Venida de estas religiosas. Fundacion de su Monasterio. Descripcion de su iglesia. 264</p> <p>CASA DE LA CIUDAD.—Reseña de este antiguo edificio y descripcion del que se edificó sobre sus ruinas. Príncipes que se alojaron en él 268</p> <p>SECCION XIX.—<i>Reinado de Felipe el Grande</i>—Proclamacion de este Monarca. Fiestas. Desposorios de S. M. Fundacion de una casa de PP. Mercenarios. Obras de fortificacion. Propagandas contra Felipe V. Muerte de Sor Ursula Micaela Morató. Armada inglesa. Zozobra en Alicante. Escuadra francesa. Venida del Infante Conde de Tolosa. Obsequios que se le tributaron. Armada inglesa en</p>	<p>este puerto. Altivez alicantina. El cabecilla Francisco Garcia Avila. Sucesos ocurridos en esta plaza. Precauciones militares. Venida de la escuadra inglesa. Lealtad de Alicante. Prisiones en Orihuela. Venida de tropas. Bombardeo. Asalto de la plaza. Subida de las tropas de Felipe V al castillo de Santa Bárbara. Desórdenes, robos é impiedades. Rebeldías en aquel fuerte. Convenio. Capitulacion. Concejo de Alicante. Obras en el castillo. Batalla de Almansa. Epidemia. Venida de tropas borbónicas y del Baron de Asfeld. Entrada de éste en Alicante. Bloqueo del castillo de Santa Bárbara. Mina en el Bena-cantil. Hostilidades contra su fuerte. Venida de buques ingleses. Concejo de Alicante. Derogacion de fueros y privilegios. Disgustos en el castillo. Explosion de la mina. Luchas entre aquel fuerte y la Ciudad. Venida de una escuadra inglesa. Conatos de asesinatos. Vigilancia. Cañonero. Tormenta. Entrega del castillo. Fiestas. Es aclamado San Francisco Javier Compatrono de Alicante. Armada de la Cuádruple Alianza. Gratitud del Rey á la lealtad de Alicante. Obras públicas. Sequia. Rogativas. Muerte de la Reina. Parentacion. Fiestas por el casamiento del Monarca. Gracias que solicitó el Concejo. Creacion del titulo de Conde de Alicante. Revoacion del mismo. Rogativas. Documentos del Archivo. Abdicacion de la Corona. 274</p> <p>SECCION XX.—<i>Reinado de Luis el Virtuoso</i>—Cualidades de este Rey. Fiestas por su proclamacion. Muerte de S. M. Empuña el cetro Felipe V. Obras públicas. Embarque de tropas para Africa. Venida de personajes. Triunfos en Mazalquivir. Te-Deum. El dogma de la Purísima Concepcion. Visita del Comisario del Santo Oficio. Sequia. Ayuda de Parroquia. Disgustos entre el Obispo de Orihuela y el Prior del Convento de PP. Dominicos. Procesion del Corpus. Excomunion. Escándalos. Muerte de Felipe V. 299</p> <p>LA CASA DE MISERICORDIA.—Historia de este edificio. Descripcion de su iglesia. Imágenes que contiene. Sepulcro de don Juan Elias Gomez de Teran. Fábrica de Tabacos. 310</p> <p>SECCION XXI.—<i>Reinado de Fernando el Sabio</i>—Fiestas por la proclamacion de</p>

	<u>Páginas.</u>		<u>Páginas.</u>
este Monarca. Honras fúnebres por Felipe V. Mejoras en la población. Reedificación del Monasterio de Santa Verónica. Fiesta en el Colegio de PP. Jesuitas. Nevada. Procesion. Muelle. Alamedas. Muerte del Rey.	316		
SECCION XXII.— <i>Reinado de Carlos el Inmortal</i> —Fiestas por la proclamacion de este Monarca. Peñascos del castillo. Venida del Conde de Aranda. Proyecto de fortificaciones. Lanzamiento de los Jesuitas. Redencion de los tabarquinos. Obras públicas. Ereccion de un Consulado. Inclusa. Alumbrado. Muerte del Rey.	320		
ISLA PLANA DE SAN PABLO.—Historia de esta Isla. Familias que la colonizaron. Obras realizadas en aquella. Descripcion de sus fortificaciones y de su iglesia.	325		
SECCION XXIII.— <i>Reinado de Carlos el Débil</i> —Fiestas por la proclamacion de este Principe. Sequía. Rogativas. Pendon. Moneda ó medalla conmemorativa. Revolucion francesa. Alumbrado. Escuela de pintura. Fábrica de aguardiente. Torres y pirámides de la Casa de la Ciudad. Teatro. Sequía. Rogativas. Lluvias. Inundacion. Obras para evitarla en lo sucesivo. Consecuencias de la revolucion de Francia. Prácticas pias. Guerra con Francia. Patriotismo de Alicante. Banderas Alicantinas. Tercianas. Rogativas. Fuga de franceses. Término de la guerra. Sequía. Buques ingleses. Milicias provinciales. Tratamiento de Escelencia al Ayuntamiento. Escuadra francesa. Patronato Real del Monasterio de Nuestra Señora de Gracia. Obras públicas. Escaséz de harina. El Rey en Valencia y en Elche. Fiebre amarilla en Málaga. Rogativas. Un milagro de la Santa Faz. Epidemia en Alicante. Desaparece el contagio. Temores de que se reproduzca. Rogativas. Procesion. Sequía. Mejoras materiales. El príncipe de la Paz. Fiestas por haber sido nombrado Regidor perpétuo de este Ayuntamiento. Disgustos de aquel. Plan para destronar á Carlos IV. Te-Deum por haberse descubierto. Invasion de los franceses. Sublevacion contra Godoy. Abdica Carlos IV la Corona en favor del príncipe de Asturias.	334	cio y de Náutica. Jardin botánico. 349 EL CEMENTERIO.—Lutos y llantos. Ceremonias fúnebres. Sepulturas en las iglesias. Antiguo Cementerio de Alicante. Historia del moderno. Su propiedad. Sepulcros que contiene. 353 HOSPITAL MILITAR DEL REY.—Historia de este edificio. Descripcion del mismo y particularidades de su Capilla. 360 SECCION XXIII (debe ser XXIV).— <i>Reinado de Fernando el Descado</i> .—Entrada de S. M. en Madrid. Real Decreto. Rogativas. Maquinaciones para destronar al Monarca. Viaje de éste. Alarde de las tropas francesas. Sublevacion contra estas. Abdicacion de Fernando VII. Protestas contra Napoleon. Milicias urbanas. Prision de franceses. Alarma. Junta de Gobierno. Disposiciones que adoptó. Un posta. Registro de casas y papeles. Motines. Prisiones. Italianos y franceses presos. Libertad del Marqués de Rio-Florida. Tumulto contra Sporing. Correspondencia. Asonadas. Caridad de las damas Alicantinas. Calumnias contra el Gobernador Betegon. El príncipe José Bonaparte. Indignacion contra él. Deprecaciones. Los franceses en Buñol. Preparativos de guerra. Salida de tropas. Ansiedad de Alicante. Resistencia de Valencia. Socorros que se enviaron. Tumulto. Disposiciones de guerra. Entusiasmo Alicantino. Tumulto. Agitacion del vecindario. Prision de un sacerdote. Demostraciones por los triunfos de Bailón y por la alianza de Inglaterra. Junta suprema. Condueta de los franceses en su prision. Fiestas por la libertad de Zaragoza. Milicias urbanas. Fiestas por la instalacion de la Junta central. Rogativas. Teatro. Contestaciones entre las Autoridades militar y eclesiástica. Sequía. Procesion de la Santa Faz. Viveres. Molino de Viento. Plan de defensa. Derribo de edificios. Hospital de sangre. Retrato de Fernando VII. Murallas. Viveres. Gratitud á Betegon. Sufragios por los defensores de la Independencia nacional. Soldados de la Santa Cruzada. Venida de lord Nort. Mejoras en la población. Te-Deum. Pasquines. Imprentas. Periódicos de Alicante. Prisioneros franceses. Puerta de San Francisco. Indicacion de las murallas. El Barrio Nuevo. Rogativas por el sitio de	
LA CASA DEL CONSULADO.—Historia de este edificio. Cuadros que lo exornan. Escuelas de Dibujo, de Agricultura, de Comer-			

Páginas.

Valencia. Sequía. Procesion de la Santa Faz. Fiestas por el Santo del Rey. Bendicion de las nuevas murallas. Fiestas con este motivo. Venida de tropas. Te-Deum por la instalacion de las Córtes. Fiebre amarilla. Traslacion de la Audiencia. Venida de tropas francesas. Entusiasmo de las tropas borbónicas para rechazarlas. Fuga de aquellas. Sequía. Rogativas. Constitucion política del Estado. Opiniones sobre este Código. Escuadra. Alojamiento de tropas. Primer Ayuntamiento Constitucional. Fiestas por el triunfo del Duque de Ciudad-Rodrigo. Rogativas por la guerra. El Seminario patriótico. Supresion del tribunal del Santo Oficio. Embarque de tropas. Ruinas en el Monasterio. de Santa Verónica. Fiestas por el triunfo de Valencia. Raciones de pan. Tratado de paz. Término de la guerra. Te-Deum y fiestas por el aniversario de la Constitucion. El Rey en Valencia. Abolicion del sistema constitucional. Derribo de la lápida de la Constitucion. Real plaza de Fernando VII. Fiestas. Actas municipales. Nuevo Ayuntamiento. El Papa Pio VII. Comision á la Córte. Cumpleaños del Rey. Mejoras materiales. Sequía. Rogativas. Aguas de Casa-Blanca. Baños de Busot. Mejoras materiales. Cuartel del Rey. Fábrica de alfarería. Periódico. Casamiento del Rey. Fiestas. Plano. Sequía. Rogativas. Lluvia. Inundacion. Presidio. Puerto de depósito. Muerte de la Reina. Luto. Parentacion. Procesion del Santo entierro. Cadáveres de los Reyes padres en Alicante. Personajes que vinieron. Honras fúnebres. Traslacion de aquellos restos al Escorial. Epidemia. Rogativas. Casamiento del Rey. Medidas de precaucion. Fusilamientos. Sublevaciones. Triunfo del sistema constitucional. Fiestas con este motivo. Motin. Destierro de tres frailes. Milicia Nacional. Jura de la Constitucion. Sociedad patriótica Alicantina. Enseñanza de la Constitucion. Proyecto de agricultura. Sequía. Rogativas. Supresion de conventos. Junta de beneficencia. Epidemia. Caridad de los Alicantinos. Alicante capital de provincia. Universidad de la misma. Casa de Maternidad. Sequía. Rogativas. Contrarrevolucion. Periódicos. Libelos. Desórdenes. Jaime Alfonso el Barbudo.

Páginas.

Piedra de la Constitucion. Inquietudes. Sublevaciones en Madrid. Partidas faciosas. Alboroto. Salida de milicianos nacionales. Sus triunfos y regreso. Tumulto. Congreso en Verona. Notas diplomáticas. Contestacion de las Córtes españolas. Fiestas con este motivo. Piedad del Ayuntamiento. Conciertos instrumentales. Monumentos á Quiroga y á Riego. Insulto á la Constitucion. Funcion de desagravios. Sequías. Rogativas. Aniversario de la Constitucion. Fiestas. Depósito de presos. Baile. Derrota de Bazan. Equipos. Victorias de Bazan. Te-Deum. Salida de tropas. Cárceles. Mercado. Cuerpos armados. Retirada de los Embajadores. Tropas de la Santa Alianza. Desmanes en Madrid. Liceo patriótico. Alojamiento de tropas. Precauciones. Contribuciones. Fugitivos. Salida de tropas. Encuentro del enemigo. Temores de una epidemia. Rogativas. Manutencion. Equipos. Agiotage en el Mercado. Medidas para evitarlo. Destierro de los frailes. Ocurrencias en los Conventos. Enagenacion de campanas. Fiestas. Alhajas de las iglesias y de las Casas Consistoriales. Amenazas de los franceses. Altivez española. Libertad de Fernando VII. Destierro de mujeres públicas. Anulacion de la Constitucion. Venida de Torrijos. Bloqueo de Alicante. Resistencia de la Plaza. Convenio. Capitulacion. Entrada de las tropas francesas. Felicitacion al Rey. Fiestas. Regreso de los frailes. Destruccion de las lápidas de Riego, Quiroga y la Constitucion. Recelos. Alarma. Persecuciones. Fiestas por el triunfo del absolutismo. La Duquesa de Luca. Fiestas por el aniversario de la libertad del Rey. Voluntarios realistas. Fuga de presos. Medidas dictatoriales. Prácticas piadosas. Rogativas. Honores militares á la Santa Faz. Conflicto. Lluvia. Te-Deum. Tabernáculo. Análisis del agua de Casa-Blanca. Cañería para conducir este liquido. Sublevacion de Bessieres. Lealtad de Alicante. Conspiracion. Desembarque de Bazan. Persecucion que sufrió. Combates. Prision de Bazan y los suyos. Asesinato de Arques. Fusilamientos. Te-Deum. Proclama. Ladrones. Sequía. Rogativas. Lluvias. Te-Deum. El Santo Oficio. Sublevacion. Conatos de motin.

Páginas.	Páginas.
Sequía. Rogativas. Rebelion en Cataluña. Viaje del Rey. Término de aquella. Te-Deum. Sequía. Rogativas. Terremotos. Caridad de Alicante. Muerte de la Reina consorte. Parentacion. Camino carretero. Relicario de la Santa Faz. Honores militares á esta Reliquia. Paseo del Malecon. Paseo de la Reina. Casamiento del Rey. Sequía. Rogativas. Lluvia. Reparacion de templos. Ermita de la Santa Cruz. Preñez de la Reina. Rogativas. Nacimiento de la princesa Doña María Isabel Luisa. Recompensas á Irriberri. Lluvia. Fiestas por el natalicio de la infanta D. ^a María Luisa Fernanda. Lluvia. Te-Deum. Consagracion de la	iglesia Colegial. Fiestas por los dias de la Reina. Enfermedad del Rey. Amnistia. Proyectos de rebelion. Precauciones militares. Fiestas por la Jura de la Princesa de Asturias. Proyecto de canalizacion del Jucar. El cólera morbo. Muerte del Rey. Lutos. Lealtad de Alicante para defender á D. ^a Isabel II. 364 HIJOS CÉLERRES DE ALICANTE. — Mujeres alicantinas ilustres en santidad. Alicantinos ilustres en santidad. Alicantinos ilustres en ciencia. 451 PLANTILLA PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS. 461 INDICE 463



FÉ DE ERRATAS

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	DEBE DECIR.
5	1.º	Cronista	Cronistas
23	15	año 1863	año 1833
25	12	el Baber	el Babel
27	8	Mayorazgo D. Francisco Mingot	Mayorazgo D. Gerónimo Mingot
28	23	siglo XIII	siglo XIV
41	35	por el golge	por el golpe
56	39	en la página 42	en la página 46
56	40	hácia el N E.	hácia el E.
72	7	hecho que, referimos,	hecho que referimos,
77	26	saeteros	saeteras
77	37	templo, aparece se dá idea	templo, se dá idea
83	1.º	D. Antonio Sanchez del Castelar	D. Antonino Sanchez del Castellar.
90	36	Luis Escorcía Vergadá	Luis Scorcía Vergadá
96	29 y 30	tambien la Misa	tambien á la Misa
101	1.º de la 1.º nota.	plaza de Ramiro	plaza de Remiro
110	32	colocado allí en 1750	colocado allí en 1756
134	21	el infante D. Juan	el Infante D. Juan
140	41	de MMLCCCIX	de MDLXXXIX.
141	4	Diciembre de 1599	Diciembre de 1589
151	29	y el Cabildo	y al Cabildo
151	40	con factó de retrovendo	con pacto de retrovendo
170	15	hasta 1834	hasta 1836
173	38	siglo XVI	siglo XVII
217	44	capilla de San Sebastian	capilla de San Bartolomé
229	1.º	las campanas Rosario, Bárbara y Felicita	las campanas Rosario, Bárbara y Felicitas
278	25	plaza de Ramiro	plaza de Remiro
279	16	10000 nombres	10000 hombres
287	31	á otros	á otras
305	29	600 buques	612 buques
305	31	playa del Baver	playa del Babel.
311	44	36 centímetros igual estension	36 centímetros: igual estension
319	35	el Gobernador	el Gobernuador
320	8 y 9	Antigons	Antigones
335	40	acñar una moneda	acñar una medalla
336	1.º	la referida moneda	la referida medalla
342	41	no impidieron sin, embargo	no impidieron sin embargo
343	12	apareció fiebre amarilla	apareció la fiebre amarilla
347	10	formalides	formalidades
348	30	hácia el N.	hácia el N. O.
348	36	España invalida	España invadida
362	42	allí el Sacramento	allí el Sacramento
383	13 y 14	del siglo XVII	del siglo XVIII
389	26	situado en la plaza del Mar	situada en la plaza del Mar
401	41	1.º de Marzo de 1821	1.º de Marzo de 1820